

GILDARDO MAGAÑA

# EMILIANO ZAPATA

Y EL **AGRARISMO** EN **MÉXICO**

TOMO V

Plan de la Villa de Ayala  
Plan Libertador de los hijos del Es-  
tado de Morelos, afiliados al ejército Insurgente que a-  
fienden el cumplimiento del Plan de San Luis.  
toxi con las reformas que ha creído conveniente aumen-  
tar en beneficio de la Patria Mexicana.

Los que suscribimos constituídos en junta revolucionaria  
para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo la  
volución de 20 de Noviembre de 1910 proximo pasado, de-  
clarámos solemnemente ante la faz del mundo ca-  
brado que nos juzga y ante la nación a que pertenecemos  
y a nosotros, los principios que hemos formado para  
acabar con la tiranía que nos oprime; y  
diminuir a la Patria, de las dictaduras que se nos im-  
ponen las cuales quedan determinadas en el siguiente  
Plan.

1.º Teniendo en cuenta  
acaudillado por D.º Francisco I. Madero fue a de-  
mar su sangre para reconquistar sus libertades y re-  
sindicar sus derechos principios que juró delember



CLÁSICOS  
DEL ZAPATISMO

GILDARDO MAGAÑA

# EMILIANO ZAPATA

Y EL AGRARISMO EN MÉXICO

TOMO V



CLÁSICOS  
DEL ZAPATISMO

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

**Alejandra Frausto Guerrero**

*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

**Pedro Salmerón Sanginés**

*Director General*

**Felipe Arturo Ávila Espinosa**

*Director General Adjunto de Investigación Histórica*

**Gabriela Alejandra Cantú Westendarp**

*Directora General Adjunta de Difusión de la Historia*

GILDARDO MAGAÑA

# EMILIANO ZAPATA

Y EL **AGRARISMO** EN **MÉXICO**

**TOMO V**

Obra iniciada por el general  
GILDARDO MAGAÑA  
y continuada por el profesor  
CARLOS PÉREZ GUERRERO

MÉXICO 2019

Con el fin de mejorar la calidad de las fotos en la presente edición, las imágenes de baja resolución de la publicación original fueron sustituidas por otras del mismo tema y/o personajes. En los casos en que nos fue imposible reponer algún documento o foto decidimos su eliminación, señalándolo en la nota correspondiente.

Portada: Manuscrito original del Plan de Ayala, página 1, 28 de noviembre de 1911. Plan de Ayala, (edición facsimilar), México, Segob, 1979.

Ediciones previas como obra independiente:

Primera edición, Editorial Ruta, 1952.

Segunda edición INEHRM, 1985.

Como colección:

Primera edición INEHRM, 2019.

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)

Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-070-0, Colección Gildardo Magaña.

ISBN: 978-607-549-075-5, *Emiliano Zapata y el Agrarismo en México. Tomo V.*

HECHO EN MÉXICO.

# Índice

CAPÍTULO I	
Panorama durante el mes de agosto de 1914 .....	9
CAPÍTULO II	
La situación en el mes de septiembre .....	43
CAPÍTULO III	
El conflicto con el sur se convierte en definitivo distanciamiento .....	105
CAPÍTULO IV	
La Convención .....	175
CAPÍTULO V	
La Convención se declara soberana .....	237
CAPÍTULO VI	
El Ejército Libertador envía comisionados a la Convención .....	297
CAPÍTULO VII	
Triunfo del Plan de Ayala en la Convención .....	351
CAPÍTULO VIII	
El general Eulalio Gutiérrez, presidente de la República .....	395

CAPÍTULO IX	
El señor Carranza abandona la capital .....	433
CAPÍTULO X	
El señor Carranza desconoce a la Convención .....	487
CAPÍTULO XI	
Consideraciones finales .....	549



*Cuando impacientes, sin ver llegar nada, agotados  
sus sufrimientos, llenos de miseria y de privaciones,  
exigían la realización de las promesas, les dieron  
hierro y plomo; con esto quisieron acallar sus gritos.*

JUAN GRAVE



CAPÍTULO I

Panorama durante  
el mes de agosto de 1914





Fecundo en acontecimientos fue el mes de agosto de 1914. Para conectar la narración hecha en el tomo anterior de esta obra con la que vamos a hacer en el presente volumen, conviene resumir lo sucedido.

Al mediar el mes se decidieron favorablemente las operaciones sobre Cuernavaca; los federales rompieron el sitio el día 13, con los desastrosos resultados que hemos descrito. La columna fue deshecha en el trayecto, y el jefe de ella, general Pedro Ojeda, se entregó en las inmediaciones de Tenango, Estado de México, desde donde fue llevado a Toluca el 17, quedando prisionero del general Francisco Murguía. Bueno es aclarar que las fuerzas constitucionalistas del general Murguía, que llegaron a Toluca el 8, no influyeron en las operaciones sobre Cuernavaca ni tomaron parte en el ataque a la columna federal desde su salida de la plaza sitiada, sino que recibieron al derrotado jefe y a la muy mermada tropa que lo seguía.

Simultáneamente al sitio de Cuernavaca, las fuerzas surianas iniciaron una ofensiva en el Valle de México, estableciendo una línea de combate desde Amecameca hasta la Villa Nicolás Romero, poblaciones ambas del Estado de México, y cortaron así al Distrito Federal en su porción meridional.

Hemos dado a conocer importantes documentos que se firmaron en poblaciones quitadas al enemigo; entre ellos, el acta de ratificación del Plan de Ayala, que está fechada en San Pablo Oxtoteppec, y el decreto de indulto, que se expidió en Milpa Alta.

Mientras tanto, el Cuerpo de Ejército del Noroeste, al mando del general Álvaro Obregón, fue aproximándose a la Ciudad de México e hizo que el gobierno del licenciado Francisco S. Carbajal pactara la entrega de dicha ciudad y la disolución del Ejército Federal. Los documentos en que consta lo pactado, que se conocen con el nombre de Tratados de Teoloyucan, fueron reproducidos en el tomo anterior y llevan fecha 13 de agosto, en que los federales rompieron el sitio de Cuernavaca.

## CONFLICTO CON EL SUR

Si, por una parte, la caída de la capital morelense ponía fin a la lucha en el sur y, por otra, los Tratados de Teoloyucan liquidaban al gobierno usurpador y disolvían al Ejército Federal, que había sido su sostén, no quedaba, en apariencia, ningún problema bélico, sino que, triunfante la Revolución, le correspondía entrar de lleno a resolver los problemas económicos, sociales y políticos que había planteado. Pero cuando todo hacía esperar el advenimiento de la paz surgió el primer conflicto entre las fuerzas del sur y las constitucionalistas, pues en la noche del 13 al 14 de agosto los federales fueron relevados por los segundos, quienes ocuparon las posiciones atacadas por los hombres del sur, y así se vieron frente a un inesperado y nuevo enemigo.

El hecho tuvo que repercutir fuertemente en las filas surianas, pues ni siquiera se tomó en cuenta que su presencia en el Valle de México estaba demostrando los grandes esfuerzos realizados para contribuir, en no pequeña parte, al derrocamiento del gobierno usurpador.

El general Obregón ocupó la Ciudad de México el día 15. El 20 hizo su entrada triunfal don Venustiano Carranza, quien asumió la Presidencia de la República y adoptó la denominación de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista



Encargado del Poder Ejecutivo. El mismo día hizo las declaraciones que ya conocemos, y que en público se interpretaron como norma de su gobierno y como pública repulsa al objeto del movimiento suriano, cuyos componentes, en reciprocidad, pensaron que no habían luchado para quitar a Victoriano Huerta y colocar a don Venustiano Carranza, sino para implantar la reforma agraria. Por ende, debía ocupar la presidencia un hombre capaz de sentir, interpretar y realizar el objeto de la lucha.

### ENTREVISTAS CON EL SEÑOR CARRANZA

Seis entrevistas tuvieron algunos surianos con el Primer Jefe. La primera fue en Tlalnepantla, y correspondió al entonces coronel Alfredo Serratos, a quien dijo el señor Carranza que eligiera el general Zapata hora, día y lugar para que hablasen. Irían escoltados por igual número de hombres; al avisarse, harían alto las escoltas y avanzarían solos. Como el coronel Serratos objetó que la costumbre del general Zapata era la de no tratar solo los asuntos trascendentes y esa condición le haría no aceptar lo propuesto, el señor Carranza, secamente, dijo que “le comunicara lo expuesto, y que de no aceptar, tenía sesenta mil rifles para someterlo”.

La segunda entrevista también tuvo lugar en Tlalnepantla. Los generales Julián Gallegos y Rafael Cal y Mayor se ofrecieron, *motu proprio*, a ser los portadores de alguna indicación verbal o escrita para el general Zapata. El señor Carranza solamente recomendó saludar al jefe suriano, pues esperaba que iría a verlo en la Ciudad de México.

La tercera entrevista se efectuó en el Palacio Nacional, y correspondió al general Manuel N. Robles, a quien repitió el señor Carranza la proposición hecha al coronel Serratos. Ninguna objeción hizo el general Robles; pero se retiró convencido de que no había voluntad para entenderse con el general Zapata.



La cuarta entrevista, también en el Palacio Nacional, se realizó con una comisión enviada por el ingeniero Ángel Barrios. La integraban el hoy doctor Guillermo Gaona Salazar, el hoy ingeniero químico Gustavo Gaona Salazar, el teniente coronel Antonio Oropeza y el mayor Primitivo de Gante. A una petición concreta hecha por don Guillermo, contestó el señor Carranza que “los zapatistas no podían entrar a la capital por ser bandidos y carecer de bandera. Antes, debían someterse incondicionalmente a su gobierno y reconocer el Plan de Guadalupe”.

A la proposición de que firmara un ejemplar impreso del Plan de Ayala, con lo que se atraería el respeto y cariño de los pueblos y luchadores del sur, contestó el Primer Jefe aconsejando a los comisionados que abandonaran las filas zapatistas; que se quitaran de la cabeza las ideas de reivindicación de tierras; que se sumasen al Ejército Constitucionalista, y que, en cambio, recibirían el ascenso al grado inmediato.

La quinta entrevista volvió a corresponder a los generales Gallegos y Cal y Mayor, pues el señor Carranza los autorizó para que volvieran a entrevistarle en el caso de que el general Zapata no fuese a verlo a México. En esta ocasión dijo el Primer Jefe que transmitieran a Zapata la indicación de que “o reconocía al Gobierno Constitucionalista y se sometía incondicionalmente a él, o sería batido implacablemente”.

La sexta entrevista la llevaron a cabo el coronel Miguel C. Zamora y el entonces capitán primero Juan Torices Mercado, quienes fueron portadores de una carta del general Genovevo de la O. Recibidos en el hotel St. Francis, y mientras se daba respuesta a la carta, tuvieron una conversación en la que el señor Carranza expresó no estar dispuesto a reconocer lo que se pedía en el Plan de Ayala, puesto que el Ejército Constitucionalista había luchado por otro plan, el de Guadalupe, en el que no se hacía más ofrecimiento que



derrocar al gobierno usurpador. Además, consideraba ilegal la devolución de tierras.

Abundaban los comisionados en ideas opuestas, por lo que hicieron algunas objeciones; pero, contrariado, el señor Carranza dijo que hablaba como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, y que la paz sólo se haría con la sumisión incondicional de las fuerzas surianas a los constitucionalistas.

Todavía aventuraron objeciones los comisionados, las cuales fueron contestadas con viveza:

—Eso de repartir tierras —dijo— es descabellado. Díganme qué haciendas tienen ustedes, de su propiedad, que puedan repartir, porque uno reparte lo suyo, no lo ajeno.

## DOS TENDENCIAS

Por el resumen hecho creemos que el lector, sin necesidad de tener a la vista el tomo precedente, estará en condiciones de penetrar en la gravedad de la situación que prevalecía en el momento en que las armas revolucionarias alcanzaban el triunfo. Fue el inevitable resultado de la aproximación de dos tendencias: la agrarista, representada por el general Zapata, y la política, que representaba el señor Carranza.

No situamos arbitrariamente a uno y a otro; señalamos la posición en que ambos estaban colocados por sus propios actos. Algunos del señor Carranza fueron elocuentísimos: el relevo de los federales, sus declaraciones públicas y lo que dijo a los surianos que le visitaron. No puede pedirse mayor claridad en el pensamiento y en la actitud del Primer Jefe. Como lo dispuesto en el Plan de Guadalupe le parecía inmejorable, enfocó toda su atención en la máquina gubernativa, con olvido del fondo humano de los problemas sociales. Y por no entender el problema agrario, el movimiento suriano



le pareció anárquico, sin sentido, sin orientación y sin un impulso generoso.

Para el general Zapata, con el triunfo de las armas debía principiar la etapa de las grandes realizaciones revolucionarias; mas para el señor Carranza, ese triunfo significaba el principio de su gobierno sin compromisos, puesto que ninguna promesa había hecho, descartada la del derrocamiento del huertismo.

Grave era esa divergencia, pues cuando expresó no haber hecho promesas —signo evidente de que no sentía los problemas que las ameritaban— proclamaba muy alto y muy claro que su administración no haría modificaciones en la estructura social. En cambio, para el general Zapata, sería desleal a la Revolución todo gobierno que no estuviera dispuesto a modificar esa estructura.

Para el señor Carranza, su administración, libre de todo compromiso, tenía tan sólo una finalidad de carácter legal y político que le señalaba el Plan de Guadalupe: llevar al país al orden constitucional. Para el general Zapata, la situación del país no dimanaba de la inconstitucionalidad del gobierno, sino del régimen social imperante. En consecuencia, el gobierno revolucionario que se estableciera como resultado inmediato de la lucha armada debía comenzar la realización de las reformas.

Nunca como ahora hemos invocado tanto a la serenidad, y ahora como nunca sentimos gélida la mente, libre el corazón de mezquinos sentimientos, dispuesta la razón a penetrar hasta el fondo de los hechos en busca de la verdad. Lamentamos sincera y profundamente encontrar a don Venustiano Carranza en un punto diametralmente opuesto, no al general Emiliano Zapata, sino al problema de la tierra; pero esa fue la realidad; esa fue la posición que él adoptó; esa es la verdad histórica, la cual resta mucho a su figura, por otros conceptos destacada, en la Revolución Mexicana.



Mas no hacemos extensiva esa personal posición al Ejército Constitucionalista porque no olvidamos que en sus filas había quienes deseaban ardientemente una transformación social, aunque actuaran de manera aislada, siguiendo el impulso de sus convicciones, por falta del ambiente propicio. En el último capítulo del tomo anterior dijimos que el general Antonio I. Villarreal, como gobernador constitucionalista del estado de Nuevo León, decretó, el 25 de junio de 1914, que las tierras que estuvieran ociosas para el siguiente mes quedarían a disposición del gobierno para rentarlas a quienes garantizaran su cultivo. En el mismo capítulo se menciona la conferencia del señor licenciado Luis Cabrera, que tuvo repercusiones favorables en España porque expuso vigorosamente su sentir agrarista.

#### CARTA AL GENERAL VILLARREAL

No sabemos si por algún otro conducto tuvo noticias el general Zapata del decreto que el general Villarreal expidió en Monterrey; pero sí estamos seguros de que se enteró de los hechos por el estudio que el licenciado Guati Rojo le envió. El decreto no aborda de modo franco el problema agrario; pero demuestra que al gobernador de Nuevo León le preocupaba el problema, y a ello debe atribuirse su disposición gubernativa, limitada a lo que permitían las condiciones del momento.

Además, no eran desconocidos para el general Zapata los antecedentes del general Villarreal, pues figuró entre quienes firmaron el Programa del Partido Liberal Mexicano en 1906. Tampoco le era desconocida su actitud francamente agrarista en las conferencias que culminaron con los Tratados de Torreón, en cuya cláusula octava se recomienda al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista emancipar económicamente a los campesinos haciendo una distribución



equitativa de las tierras, o por otros medios que tiendan a la resolución del problema agrario.

Considerando, pues, el general Zapata a don Antonio I. Villarreal como un revolucionario agrarista, le dirigió la carta que vamos a reproducir. En ella puede verse el estado de ánimo del jefe suriano, quien se muestra firme en sus demandas revolucionarias, inquebrantable en su trayectoria, y ante la pretensión, varias veces expresada por el señor Carranza, de que el Ejército Libertador se sometiera incondicionalmente a su gobierno, conceptúa injusto que la bandera del sur pasara a manos de quien no supiese conducirla. Dice así el documento:

República Mexicana. Ejército Libertador.  
Cuartel General en Yautepec, agosto 21 de 1914.  
Señor general don Antonio I. Villarreal.  
Monterrey, Nuevo León.  
Muy estimado señor general y correligionario:

Ahora que nuestro país ha entrado en un periodo de mucha trascendencia, con motivo de la nueva orientación que toman los asuntos políticos de la República, y teniendo en cuenta los antecedentes liberales de usted, así como también sus diversas declaraciones que ha hecho respecto al problema agrario que debe implantarse en nuestro país, no he vacilado para dirigirle esta carta, tanto para saludarlo de una manera muy especial como para invitarlo a que se adhiera al Plan de Ayala, pues urge que todos los jefes revolucionarios de la República se unifiquen con la Revolución del Plan de Ayala, la cual llena las aspiraciones del pueblo mexicano, y que estemos alerta para que el nuevo Gobierno Provisional se establezca de acuerdo con el artículo doce del Plan de Ayala, porque éste formará la base fundamental de la grande obra popular que



hace más de tres años estamos sosteniendo, pues de no ser así, esté usted seguro que la guerra seguirá, y por medio de las armas venceremos a los que llegaren a oponerse a la realización de los ideales cristalizados en el Plan de Ayala.

A usted siempre lo he considerado patriota y honrado, y sus discursos elocuentes que en varias ocasiones ha pronunciado usted, ratifican mis aseveraciones, y por esto confío en la realización de nuestros ideales, porque sé que usted no es personalista, sino idealista; porque sé que usted sabrá defender la causa del pueblo que sufre, del pueblo que hace tiempo está envuelto en una terrible miseria, mientras que una turba de canallas, de gandules, está consumiendo lo que nunca producen, están comiendo sin trabajar y dejan que la millonada de hombres trabajadores se estén muriendo de hambre.

No es justo que los que hace tiempo enarbolamos la bandera del Plan de Ayala, que se concreta a tierras y libertades, la dejemos en las manos de unos cuantos ambiciosos que sólo buscan la riqueza a costa del sudor del pueblo trabajador; que después de haber derramado tanta sangre sea burlado el pueblo y quede en igual condición o peor; eso no debemos permitirlo por ningún motivo y sí velar por los intereses de la República, para lo cual se necesita que el Presidente Provisional quede electo en una convención de los jefes revolucionarios de la República, tal y como lo dispone el artículo doce del referido Plan de Ayala.

Espero tener en esa región a un compañero sincero que sabrá sacrificarse en bien de su pueblo.

Sin otro particular de momento, lo saludo y le deseo felicidades.

Soy de usted afmo., atto. amigo y seguro servidor.

El General EMILIANO ZAPATA.



## EL MOVIMIENTO SURIANO EXPONE SUS PUNTOS DE VISTA

Ahora bien: debido a la tirante situación que por momentos iba agudizándose, y comprendiendo los jefes surianos que no estaba lejano el día en que se rompieran las hostilidades, decidieron reunirse, y lo hicieron en varias poblaciones, entre las que señalaremos San Pablo Oxtotepec y Milpa Alta. Allí tomaron la determinación de exponer públicamente sus puntos de vista. Como resultado de las juntas, y habiéndose informado ampliamente al general Zapata, éste aprobó la actitud de sus colaboradores, y aprovechando uno de sus viajes a las posiciones ocupadas en el Valle de México se dio forma a un documento que vamos a reproducir. Dice así:

### AL PUEBLO MEXICANO

El movimiento revolucionario ha llegado a su periodo culminante y, por lo mismo, es ya hora de que el país sepa la verdad; toda la verdad.

La actual Revolución no se ha hecho para satisfacer los intereses de una personalidad, de un grupo o de un partido. La actual Revolución reconoce orígenes más hondos y va en pos de fines más altos.

El campesino tenía hambre, padecía miseria, sufría explotación, y si se levantó en armas fue para obtener el pan que la avidez del rico le negaba; para adueñarse de la tierra que el hacendado, egoístamente, guardaba para sí; para reivindicar su dignidad, que el negrero atropellaba inicuaamente todos los días. Se lanzó a la revuelta NO PARA CONQUISTAR ILUSORIOS DERECHOS POLÍTICOS QUE NO DAN DE COMER, sino para procurarse el pedazo de tierra que ha de proporcionarle alimento y libertad, un hogar dichoso y un porvenir de independencia y engrandecimiento.



Se equivocan lastimosamente los que creen que el establecimiento de un gobierno militar, es decir, despótico, será lo que asegure la pacificación del país. Ésta sólo podrá obtenerse si se realiza la doble operación de REDUCIR A LA IMPOTENCIA A LOS ELEMENTOS DEL ANTIGUO RÉGIMEN, Y DE CREAR INTERESES NUEVOS, VINCULADOS ESTRECHAMENTE CON LA REVOLUCIÓN, que le sean solidarios, que peligren si ella peligra y prosperen si aquélla se establece y consolida.

La primera labor, la de poner al grupo reaccionario en la imposibilidad de seguir siendo un peligro, se consigue por dos medios diversos: por el castigo ejemplar de los cabecillas, de los grandes culpables, de los directores intelectuales y de los elementos activos de la facción conservadora, y por el ataque dirigido contra los recursos pecuniarios de que aquéllos disponen para producir intrigas y provocar revoluciones; es decir: por la confiscación de las propiedades de aquellos políticos que se hayan puesto al frente de la resistencia organizada contra el movimiento popular que, iniciado en 1910, ha tenido su coronamiento en 1914, después de pasar por las horcas caudinas de Ciudad Juárez y por la crisis reaccionaria de la Ciudadela, trágicamente desenlazada por la dictadura huertista.

En apoyo de esta confiscación existe la circunstancia de que la mayor parte, por no decir la totalidad, de los predios que habrá que nacionalizar representan intereses improvisados a la sombra de la dictadura porfirista, con grave lesión de los derechos de una infinidad de indígenas, de pequeños propietarios, de víctimas de toda especie, sacrificadas brutalmente en aras de la ambición de los poderosos.

La segunda labor, o sea, la creación de poderosos intereses afines a la Revolución y solidarios con ella, se llevará a feliz término si se restituye a los particulares y a las comunidades indígenas los terrenos de que han sido despojados por los latifundistas, y si este gran acto de justicia se completa, en



obsequio de los que nada poseen ni han poseído, con el reparto proporcional de las tierras decomisadas a los cómplices de la dictadura o expropiadas a los propietarios perezosos que no quieren cultivar sus heredades. Así se dará satisfacción al hambre de tierras y al rabioso apetito de libertad que se deja sentir de un confín a otro de la República, como respuesta formidable al salvajismo de los hacendados, quienes han mantenido en pleno siglo XX, y en el corazón de la libre América, un sistema de explotación que apenas soportarían los más infelices siervos de la Edad Media europea.

El Plan de Ayala, que traduce y encarna los ideales del pueblo campesino, da satisfacción a los dos términos del problema, pues a la vez que trata como se merecen a los jurados enemigos del pueblo, reduciéndolos a la impotencia y a la inocuidad por medio de la confiscación, establece en sus artículos 6o. y 7o. los dos grandes principios de la devolución de las tierras robadas (acto de imperiosa justicia social) y del fraccionamiento de los predios expropiados (acto exigido, a la vez, por la justicia y la conveniencia).

Quitar al enemigo los medios de dañar, fue la sabia política de los reformadores del 57, cuando despojaron al Clero de sus inmensos caudales, que sólo le servían para fraguar conspiraciones y mantener al país en perpetuo desorden con aquellos levantamientos militares que tan grande parecido tienen con el último cuartelazo, fruto, también, del acuerdo entre militares y reaccionarios.

Y en cuanto a la obra reconstructora de la Revolución, o sea, la de crear un núcleo de intereses que sirvan de soporte a la nueva obra, esa fue la tarea de la Revolución Francesa, no igualada hasta hoy en fecundos resultados, puesto que ella repartió entre millares de humildes campesinos las vastas heredades de los nobles y de los clérigos, hasta conseguir que la multitud de los favorecidos se adhiriese con tal vigor a la obra revolucionaria que ni Napoleón, con todo su genio, ni



los Borbón, con su aristocrática intransigencia, lograron nunca desarraigarla del cuerpo y del alma de la nación francesa.

Es cierto que los ilusos creen que el país va a conformarse (como no se conformó en 1910) con una pantomima electoral de la que surjan hombres en apariencia nuevos y en apariencia blancos, que vayan a ocupar las curules, los escaños de la Corte y el alto solio de la Presidencia; pero los que así juzgan parecen ignorar que el país ha cosechado, en las crisis de los últimos cuatro años, enseñanzas inolvidables, que no les permiten ya perder el camino, y un profundo conocimiento de las causas de su malestar y de los medios de combatirlas.

El país no se dará por satisfecho —podemos estar seguros— con las tímidas reformas candorosamente esbozadas por el licenciado Isidro Fabela, Ministro de Relaciones del gobierno carrancista, que no tiene de revolucionario más que el nombre, puesto que ni comprende ni siente los ideales de la Revolución; no se conformará el país con sólo LA ABOLICIÓN DE LAS TIENDAS DE RAYA si la explotación y el fraude han de subsistir bajo otras formas; no se satisfará con las LIBERTADES MUNICIPALES, bien problemáticas, cuando falta la base de la INDEPENDENCIA ECONÓMICA, y menos podrá halagarlo un mezquino programa de REFORMAS A LAS LEYES SOBRE IMPUESTO A LAS TIERRAS, cuando lo que urge es LA SOLUCIÓN RADICAL DEL PROBLEMA RELATIVO AL CULTIVO DE ÉSTAS.

El país quiere algo más que todas las vaguedades del señor Fabela, patrocinadas por el silencio del señor Carranza. QUIERE ROMPER DE UNA VEZ CON LA ÉPOCA FEUDAL, que es ya un anacronismo; quiere destruir de un tajo las relaciones DEL SEÑOR A SIERVO Y DE CAPATAZ A ESCLAVO, que son las únicas que imperan en materia de cultivos, desde Tamaulipas hasta Chiapas y de Sonora a Yucatán.

El pueblo de los campos QUIERE VIVIR LA VIDA DE LA CIVILIZACIÓN, TRATA DE RESPIRAR EL AIRE DE LA LIBERTAD ECONÓMICA, que hasta aquí ha desconocido y la que nunca podrá



adquirir si deja en pie al tradicional “señor de horca y cuchillo”, disponiendo a su antojo de las personas de sus jornaleros, extorsionándolos con la norma de los salarios, aniquilándolos con tareas excesivas, EMBRUTECIÉNDOLOS con la miseria y el mal trato, empequeñeciendo y agotando su raza con la lenta agonía de la servidumbre, con el forzoso marchitamiento de los seres QUE TIENEN HAMBRE, DE LOS ESTÓMAGOS Y DE LOS CEREBROS QUE ESTÁN VACÍOS.

Gobierno militar primero y parlamentario después; reformas en la administración para que quede reorganizada; pureza ideal en el manejo de los fondos públicos; responsabilidades oficiales escrupulosamente exigidas; libertad de imprenta para los que no saben escribir; libertad de votar para los que no conocen a los candidatos; correcta administración de justicia para los que jamás ocuparon a un abogado. Todas estas bellezas democráticas, todas esas grandes palabras con que nuestros abuelos y nuestros padres se deleitaron, han perdido hoy su mágico atractivo y su significación para el pueblo. Éste ha visto que con elecciones y sin elecciones, con sufragio efectivo, y sin él, con dictadura porfiriana y con democracia maderista, con prensa amordazada y con libertinaje de la prensa, siempre y de todos modos él sigue rumiando sus amarguras, padeciendo sus miserias, devorando sus humillaciones inacabables, y por eso teme, con razón, que los libertadores de hoy vayan a ser iguales a los caudillos de ayer, que en Ciudad Juárez abdicaron de su hermoso radicalismo y en el Palacio Nacional echaron en olvido sus seductoras promesas.

Por eso, la Revolución Agraria, desconfiando de los caudillos que a sí mismos se disciernen el triunfo, ha adoptado como precaución y como garantía el precepto justísimo de que sean todos los jefes revolucionarios del país los que elijan al Primer Magistrado, al Presidente Interino que debe convocar a elecciones; porque bien sabe que del interinato depende el porvenir de la Revolución y, con ella, la suerte de la República.



¿Qué cosa más justa la de que todos los interesados, los jefes de los grupos combatientes, los representantes revolucionarios del pueblo levantado en armas, concurren a la designación del funcionario en cuyas manos ha de quedar el tabernáculo de las promesas revolucionarias, el ara santa de los anhelos populares? ¿Por qué la imposición de un hombre a quien nadie ha elegido? ¿Por qué el temor de los que a sí mismos se llaman constitucionalistas para sujetarse al voto de la mayoría, para rendir tributo al principio democrático de la libre discusión del candidato por parte de los interesados?

El procedimiento, a más de desleal, es peligroso, porque el pueblo mexicano ha sacudido su indiferencia, ha recobrado su brío y no será él quien permita que a sus espaldas se fragüe la erección de su propio gobierno.

Todavía es tiempo de reflexionar y de evitar el conflicto. Si el jefe de los constitucionalistas se considera con la popularidad necesaria para resistir la prueba de la sujeción al voto de los revolucionarios, que se someta a ella sin vacilar. Y si los constitucionalistas quieren en verdad al pueblo y conocen sus exigencias, que rindan homenaje a la voluntad soberana aceptando con sinceridad y sin reticencias los tres grandes principios que consigna el Plan de Ayala: expropiación de tierras por causa de utilidad pública, confiscación de bienes a los enemigos del pueblo y restitución de sus terrenos a los individuos y comunidades despojados.

Sin ellos —pueden estar seguros— continuarán las masas agitándose, seguirá la guerra en Morelos, en Guerrero, en Puebla, en Oaxaca, en México, en Tlaxcala, en Michoacán, en Hidalgo, en Guanajuato, en San Luis Potosí, en Tamaulipas, en Durango, en Zacatecas, en Chihuahua, en todas partes en donde haya tierras repartidas o por repartir, y el gran movimiento del sur, apoyado por toda la población campesina de la República, proseguirá como hasta aquí venciendo oposiciones y combatiendo resistencias, hasta arrancar, al fin, con las



manos de sus combatientes los jirones de justicia, los pedazos de tierra que los falsos libertadores se hallan empeñados en negarle.

La Revolución Agraria, calumniada por la prensa, desconocida por la Europa, comprendida con bastante exactitud por la diplomacia americana y vista con poco interés por las naciones hermanas de Sudamérica, levanta en alto la bandera de sus ideales para que la vean los engañados, para que la contemplen los egoístas y los perversos, que no quieren oír los lamentos del pueblo que sufre, los ayes de las madres que perdieron a sus hijos, los gritos de rabia de los luchadores que no quieren ver, que no verán, destruidos sus anhelos de libertad y sus gloriosos ensueños de redención para los suyos.

#### REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.

Campamento Revolucionario en Milpa Alta, agosto de 1914.

El General en Jefe del Ejército Libertador, Emiliano Zapata. Generales: Eufemio Zapata. Francisco V. Pacheco. Genovevo de la O. Amador Salazar. Francisco Mendoza. Pedro Saavedra. Aurelio Bonilla. Jesús H. Delgado. Julián Blanco. Julio A. Gómez. Otilio E. Montaña. Jesús Capistrán. Francisco M. Castro. S. Crispín Galeana. Fortino Ayaquica. Francisco A. García. Mucio Bravo. Lorenzo Vázquez. Abraham García. Encarnación Díaz. Licenciados: Antonio Díaz Soto y Gama. Reynaldo Lecona. Coroneles: Santiago Orozco. Jenaro Amezcua. José Hernández. Agustín Cortés. Trinidad A. Paniagua. Everardo González. Vicente Rojas.

Tal fue la exposición razonada de las huestes surianas en defensa de su causa.

Una vez más dejaron expuesta su doctrina revolucionaria surgida de las grandes necesidades nacionales.



Pero no solamente la divergencia con las huestes surianas ennegrecía el horizonte; también había conflictos, y muy graves, en el norte del país. Dos puntos neurálgicos se presentaban: la División del Norte, en Chihuahua, y el gobierno constitucional, en Sonora.

*El conflicto con la División del Norte*

Los Tratados de Torreón, como vimos en el tomo anterior, no zanjaron las dificultades entre la División del Norte y la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, sino que dejaron peligrosos rescoldos, pues el señor Carranza no perdonó el desacato a su autoridad y el general Villa quedó resentido porque se le impidió continuar su marcha victoriosa hacia el sur, después de la toma de Zacatecas. Su resentimiento le hizo asumir una actitud que al Primer Jefe parecía sospechosa. En el tomo que precede tratamos ampliamente el asunto; pero es bueno ver corroborado lo que dijimos, por las opiniones y datos de un constitucionalista a quien no se puede atribuir inclinación hacia el general Villa.

En la obra intitulada *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*<sup>1</sup> dice el general Juan Barragán que el Primer Jefe deseaba que el general Pánfilo Natera tomase Zacatecas para aumentar su prestigio y el de los generales Arrieta y Triana; pero la más poderosa razón que tenía era la de impedir que el general Villa, al apoderarse de la plaza, continuara su marcha hacia la capital de la República, pues, influido por el general Ángeles, podía concertar una alianza con jefes del Ejército Federal que contaban con fuertes contingentes y sobrado material de guerra.

<sup>1</sup> Tomo I, p. 531.



Con respecto a los Tratados de Torreón, dice la misma obra<sup>2</sup> que la solución dada no podía ser definitiva, y así lo estimó el señor Carranza; pero le dio la oportunidad de sortear el peligro momentáneo y que no fuera el general Villa quien tomase la Ciudad de México.

Aludiendo a la brusca detención que sufrió la División del Norte, se lee en la misma página:

que sabiendo el Primer Jefe lo desconfiado que era el general Villa, dispuso que algunas fuerzas de Coahuila avanzaran sobre la vía del ferrocarril de Coahuila y Pacífico con el pretexto de tomar algunas plazas de la región lagunera; pero, en realidad, para impedir que el general Villa siguiera hacia el sur.<sup>3</sup>

Sigue diciendo que el repetido general tropezaba con otro obstáculo para su avance: la falta de carbón para mover las locomotoras de los trenes de que disponía, pues el Primer Jefe ordenó que no se le proporcionara ese combustible de la zona carbonífera que dominaba.

#### *El conflicto con Sonora*

Como si las dificultades con la División del Norte no fueran bastantes, el distanciamiento entre el Primer Jefe y el gobernador constitucional de Sonora estaba tomando un giro que se aproximaba a la rebelión. Varios hechos hicieron suponer que el general Villa apoyaba al mandatario sonorense.

Recordemos que en los días en que se estaba definiendo la actitud que debía asumir el estado, su gobernador constitucional solicitó del Congreso una licencia por seis meses.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 539.

<sup>3</sup> *Idem.*



La separación del señor Maytorena, motivada en parte por su salud, según explicó, y en parte por la presión que sobre él se estaba ejerciendo, se interpretó por algunas personas como grave timidez para afrontar la situación inherente al desconocimiento del gobierno de Huerta.

Transcurrido el tiempo de la licencia volvió el señor Maytorena a su cargo, previa la celebración de una junta en Nogales, a fines de julio de 1913. La junta fue necesaria, pues para que volviese el funcionario a su puesto existía fuerte oposición por parte de quienes daban a su separación temporal los caracteres de una vergonzosa huida. Sin embargo, no siendo posible negar la constitucionalidad de su mandato ni la legalidad de la licencia concedida, tuvieron los opositores que resignarse; pero no dejaron de hostilizar a la administración del señor Maytorena.

La presencia del señor Carranza en Sonora impidió que se llevaran a cabo actos violentos para separar al gobernador; pero sus opositores aprovecharon todas las oportunidades para distanciarlos.

Estando el señor Carranza en Hermosillo, el 22 de febrero de 1914 tuvo lugar una velada en el teatro Noriega con motivo del primer aniversario del asesinato de los señores Madero y Pino Suárez. Asistieron el Primer Jefe y el gobernador, quienes ocuparon el mismo palco; pero ya era visible el distanciamiento que entre ambos había.

El 28 de mayo del mismo año hubo en la capital sonorense un escándalo de ciertas proporciones, pues durante una serenata algunos amigos y simpatizadores del gobernador irrumpieron en la Plaza de Armas y lanzaron mueras a don Venustiano Carranza y vivas al señor Maytorena. El comandante militar de la plaza, que lo era el ya coronel Plutarco Elías Calles, ordenó la aprehensión de varios amigos del gobernador, y al dar parte de lo ocurrido al Primer Jefe, le expresó que estaba dispuesto a declarar en estado



de sitio la ciudad de Hermosillo, pues, en su concepto, iban tomando cuerpo los trabajos de algunos enemigos del señor Carranza.

Enterado éste de lo que había sucedido en Sonora, el día 10. de junio hizo imprudentes declaraciones al periodista Heriberto Barrón, pues dijo que el “*bandolero Villa*” no tardaría en rebelarse y que don José María Maytorena “*era otro por el estilo de Villa*”. Tan hirientes declaraciones llegaron a conocimiento de los aludidos.

El señor Maytorena había estado formando un grupo armado para protegerse contra cualquiera agresión de sus enemigos. Tomaron éstos la formación del grupo armado como un preparativo para rebelarse contra la Primera Jefatura. Las cosas llegaron a tal extremo que se dio el caso de que el 3 de junio, porque una banda de música tocara la marcha *Viva Maytorena*, el mayor Plank mandó suspender la ejecución y arrestó a los ejecutantes.

Sabiendo el general Obregón lo que sucedía en su estado natal intervino amistosa, pero enérgicamente, desde donde se encontraba con motivo de su campaña. Como los actos más hostiles al gobernador se atribuían al coronel Elías Calles, le ordenó, el 6 de junio, que entregara la comandancia militar de Hermosillo al coronel Antonio A. Guerrero, pues deseaba conferirle otra comisión importante; pero no se hizo la entrega porque el señor Carranza dio órdenes distintas al coronel Elías Calles, como fueron las de suplicar al vicescñsul francés en Hermosillo que se acercara al gobernador para manifestarle que por disposición de la Primera Jefatura la comandancia militar le daría todo género de garantías a condición de retirar a los elementos armados que guarnecían el palacio de gobierno, así como que disolviera la fuerza que había formado y que solamente conservase su escolta personal. El señor Maytorena no se sintió garantizado con la protección ofrecida, pues precisamente el comandante



militar era uno de los que más lo hostilizaban; por tanto, dijo al vicecónsul francés que nada podía resolver por el momento, puesto que esperaba recibir contestación de los señores Carranza y Villa, a quienes ya había escrito.

Tal vez la indicación de que el gobernador disolviera la fuerza y sólo conservase su escolta determinó que se dirigiera, el 8 de junio, al general Salvador Alvarado, quien estaba en Cruz de Piedra, y le pidiese el envío de doscientos hombres de las fuerzas de los jefes Urbalejo y Acosta para que se pusieran a las órdenes del gobierno.

Como la situación seguía tirante, el general Alvarado dirigió al señor Carranza, el 29 de junio, el telegrama que reproducimos.

Maytorena, Son., 29 de junio de 1914.  
Primer Jefe don Venustiano Carranza.  
Saltillo, Coah.

Situación en Sonora ha llegado a un periodo en que es preciso solucionarla en forma tal que no vuelvan a producirse los desagradables incidentes que han estado sucediendo. En junta de jefes que en estos momentos tiene lugar, integrada por los coroneles Francisco G. Reyna, Francisco Urbalejo, José María Acosta, Cenobio Rivera Domínguez; teniente coronel Antonio Caleb; mayores Roberto Cruz y Enrique Terrazas, todos jefes con mando de fuerza y por mi conducto, manifiestan a usted respetuosa y encarecidamente le suplican que las fuerzas del Estado queden bajo un solo mando; que el coronel Calles salga del Estado; que se permita al C. Gobernador Maytorena cumpla su periodo y se le respete en su carácter de Gobernador; manifiestan asimismo que no quieren que usted tome esto como una insubordinación y a la vez aseguran a usted que no pretenden ni han pretendido desconocer a usted; pero



deseando evitar dificultades en el Estado se dirigen a usted porque éstas vendrían con seguridad de seguir esa división en el mando de las fuerzas del Estado y el coronel Calles con los procedimientos que ha seguido; que el pueblo de Sonora tiene horror a las revueltas y que el temor de que éstas se produzcan es lo único que los mueve a hablar a usted para llevar a su ánimo el convencimiento de que accediendo usted a su petición le garantizan que el Estado quedará tranquilo y los ciudadanos y el Ejército siempre unidos dentro del constitucionalismo; además, manifiestan que en dos ocasiones que se han ofrecido se ha solicitado la cooperación de las fuerzas del norte para hacer movimientos sobre Guaymas, y no habiendo logrado que vinieran, han producido en estas fuerzas un sentimiento de animadversión en contra de ellas, pues se ve claro que no quieren más que estar en los pueblos ocupándose de política. Por mi parte, manifiesto a usted que estoy enteramente de acuerdo con lo arriba indicado, que es la única forma en que este Estado pueda seguir marchando bien, pues de nada serviría que el Ejército pensara de otro modo cuando la opinión pública rechaza al coronel Calles y sus procedimientos, siendo como es este señor el único responsable para la tranquilidad del Estado. Creo conveniente considere usted detenidamente esta petición y libre sus respetables órdenes sobre el particular. Antes de concluir, los citados jefes, en unión mía, reiteran a usted las seguridades de su lealtad y subordinación.

Salúdolo respetuosamente.

El General SALVADOR ALVARADO.

El señor Carranza, sin resolver sobre lo pedido, transcribió el telegrama al general Obregón, quien dio inmediatamente la respuesta que sigue:



Guadalajara, Jal., julio 9 de 1914.  
Señor don Venustiano Carranza.  
Saltillo, Coah.

Contesto su superior mensaje relativo solicitud para que coronel Elías Calles salga de Sonora, manifestando que desde hace algún tiempo he creído conveniente utilizar sus servicios en campaña y en ese sentido libré órdenes oportunas, las cuales fueron contrariadas por esa Primera Jefatura y en ese concepto espero se sirva usted resolver decididamente los asuntos de aquel Estado.

Respetuosamente.  
El General en Jefe, A. OBREGÓN.

En el telegrama preinserto se ve que el firmante seguía apoyando la salida del coronel Elías Calles; pero contrariadas sus órdenes por el Primer Jefe, dejaba a éste la responsabilidad. Rectamente considerada la situación, nada se perdía con el retiro del coronel Elías Calles y sí se haría un loable intento en favor de la tranquilidad de Sonora; pero tan sencilla solución no fue del agrado del señor Carranza, por lo que los opositores creyeron tener todo su apoyo y continuaron los ataques a la administración del señor Maytorena.

En la cláusula sexta del acta de las conferencias de Torreón, y para calmar los ánimos en Sonora, se sugiere al Primer Jefe que para solucionar el conflicto no se viole la soberanía del estado ni se ataque la persona del gobernador constitucional, y que se excite el patriotismo del señor Maytorena para que se separe del puesto si estima que de esa manera puede ponerse fin a la situación. La cláusula mencionada se ocupa mesuradamente de un asunto distinto del que motivó las conferencias, porque el conflicto sonorenses había trascendido. El 9 de agosto, en Navojoa,



el teniente coronel Gómez desconoció al señor Carranza y se puso abiertamente en favor del gobernador Maytorena. El hecho agravó la situación y dio motivo para que fuese aprehendido el general Salvador Alvarado, a quien poco antes el coronel Elías Calles había acusado, ante la Primera Jefatura, de incapacidad para hacerse obedecer por sus subalternos.

Dos días más tarde comunicó el coronel Elías Calles al señor Carranza que don José María Maytorena estaba en plena rebelión, por lo que esperaba de un momento a otro su avance hacia el norte del estado, lo cual le había hecho disponer que el teniente coronel Arnulfo R. Gómez se fortificara en Nogales, con setecientos hombres. No se había rebelado; se defendía de sus enemigos y no ocultaba su disgusto por el apoyo que se les estaba dando.

Hasta ese punto había llegado el conflicto cuando el señor Carranza hizo su entrada a la Ciudad de México y comisionó al general Obregón para intervenir.

### *El general Obregón, en el norte*

En la conferencia tenida por el señor Carranza con el general Obregón, se formó el plan: iría a Chihuahua para entrevistarse con el general Villa, de quien hemos dicho que asumía una actitud que a la Primera Jefatura parecía sospechosa, si bien no había movilizad o fuerzas ni ejecutado acto alguno que pudiera calificarse de rebelión. De Chihuahua se trasladaría a Sonora, acompañado del general Villa, para dar al gobernador Maytorena la impresión de que el más fuerte apoyo con que podía contar se hallaba sometido a la Primera Jefatura.

Para hacer que el general Villa acompañara al general Obregón, el señor Carranza telegrafió anunciándole el próximo



arribo de su enviado, y le confirió la comisión de que ambos se trasladasen a Sonora para intervenir en el conflicto.

El 21 de agosto salió de México el general Obregón, en un tren especial, con su Estado Mayor y una pequeña escolta. Mientras estaba en camino, el gobernador Maytorena se dirigió a Nogales al frente de considerable fuerza, que algunas personas hacen ascender a dos mil hombres, y se apoderó de la población; pero su actitud no era de rebeldía contra el señor Carranza, repetimos, sino de defensa ante los actos de sus adversarios.

El 24 llegó el general Obregón a Chihuahua, en donde ya era esperado. Una brigada formó valla desde la estación hasta la casa que ocupaba el jefe de la División del Norte. Tampoco éste se había rebelado; pero a nadie ocultaba su profundo disgusto por la inactividad a que el señor Carranza condenó a sus fuerzas después de la toma de Zacatecas. Herido el general Villa en lo más vivo de sus sentimientos, tenía a flor de labio las más duras expresiones para el señor Carranza. A este respecto refiere el general Obregón que después de los saludos de rigor, y así que cambiaron algunas impresiones, le dijo el general Villa:

—Mira, compañerito: si hubieras venido con tropa nos hubiéramos dado muchos balazos; pero como vienes solo no tienes por qué desconfiar. Pancho Villa no es un traidor.

Animado de buena fe, como estaba, el general Obregón lo convenció de que aceptara la comisión que el Primer Jefe le confería, por lo que ambos salieron hacia Sonora, por la vía de Ciudad Juárez. El 28 arribaron a El Paso, y así lo comunicaron al señor Carranza, agregando que fueron recibidos con los honores correspondientes por el general John J. Pershing, comandante de las tropas en dicha ciudad norteamericana. Gran entusiasmo despertó la presencia de los generales mexicanos que tan activa participación habían tomado en la campaña, por lo que fueron objeto de



varias demostraciones cariñosas de mexicanos y norteamericanos. De El Paso salieron hacia Douglas, y de aquí a Nogales.

*Entrevista de Obregón y Villa con Maytorena*

El día 29, el general Villa pasó de la población norteamericana de Nogales a la mexicana del mismo nombre, en donde se le recibió con muestras de afecto, y tras de concertar una entrevista con el general Obregón volvió a la primera de las poblaciones mencionadas. Ambos cruzaron la línea divisoria después del mediodía y se dirigieron a la casa del gobernador, con quien convinieron lo que se expresa en el acta que vamos a reproducir:

En la ciudad de Nogales, Sonora, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos catorce, presentes los CC. generales Álvaro Obregón y Francisco Villa, comisionados por el señor don Venustiano Carranza, para solucionar pacíficamente las dificultades que han surgido entre el gobernador constitucional del Estado y el coronel Plutarco Elías Calles, con motivo de los atentados cometidos a la soberanía del referido Estado de Sonora, han llegado a los siguientes acuerdos, con los que creen queda a salvo la soberanía del Estado y dignidad de cada uno de ellos:

I. Las fuerzas que se encuentran a las órdenes de los coroneles Urbalejo y Acosta, quienes firman al calce, en señal de conformidad, reconocen como jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste al señor general Álvaro Obregón, al cual han pertenecido hasta la fecha.

II. El señor general Álvaro Obregón, en su carácter de jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, y como comisionado especial del señor Carranza, nombra jefe accidental de las



fuerzas que se hallan en el Estado de Sonora al gobernador constitucional José María Maytorena, en el concepto de que continuará al mando de ellas hasta que quede establecido un gobierno constitucional en la República.

III. Las fuerzas que se encuentran en Cananea, Naco, Agua Prieta y otros puntos del Estado, al mando del coronel Plutarco Elías Calles, serán incorporadas a las fuerzas que estarán al mando del gobernador constitucional, don José María Maytorena.

IV. Los empleados del Timbre, de Correos, de Aduanas, de Telégrafos y demás oficinas generales serán nombrados, con el carácter de interinos, por los señores general Álvaro Obregón y don José María Maytorena, gestionando ante la Secretaría de Hacienda la ratificación de dichos nombramientos.

Y en prueba de conformidad, firman la presente comprometiéndose a cumplir fielmente lo que en ella se estipula, y que consideran consolidará la paz de una manera sólida y definitiva en este Estado de Sonora. General Álvaro Obregón. General Francisco Villa. José María Maytorena. A ruego del coronel Francisco Urbalejo, L. Aguirre Benavides, coronel José María Acosta.

Es indudable que el general Obregón procedió con habilidad en el cumplimiento de la comisión que se le había conferido, pues logró la compañía del general Villa y luego su firma en el documento que acabamos de copiar, según el cual quedaba militarmente sujeto el gobernador del estado a la autoridad del jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste y, por ende, a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. Pero ya sea porque a los sonorenses desafectos al señor Carranza y al general Obregón no les pareció conveniente lo pactado, o bien, como llegó a decirse, que los consejeros del gobernador dieron a lo hecho todo su alcance, lo



cierto es que en la noche del mismo 29 circuló en Nogales una hoja impresa, que dice así:

#### ENÉRGICA PROTESTA

El pueblo es soberano. Ha sonado la hora de que el pueblo hable y manifieste sus sentimientos. El pueblo es el sostén de los gobiernos y hay que dar al pueblo lo que es del pueblo. El pueblo puede y debe obrar como gobierno; pero el pueblo tiene sus sentimientos y es libre para manifestarlos espontáneamente por medio de reuniones democráticas. Dentro del orden y la moral, tenemos derecho para congregarnos, expresando ante la faz del mundo lo que sentimos.

Al pueblo de Sonora se le ha ultrajado, se le ha escarnecido y uno de los principales causantes de ese ultraje y de aquel escarnecimiento es y ha sido Álvaro Obregón.

Se ha pretendido violar la soberanía del Estado, y uno de estos violadores es Álvaro Obregón.

Se ha desterrado del territorio nacional a honrados constitucionalistas, obligándolos a comer el pan amargo del destierro, y el inspirador y autor de estos atropellos es Álvaro Obregón. El mismo que hoy pasea cínicamente por las calles de este lugar haciendo alarde en lujosos trenes y automóviles y como desafiando a los ciudadanos, heridos en sus más caros sentimientos de honradez y patriotismo.

Por esto protestamos con todas las veras de nuestra alma, con toda la energía de que somos capaces, contra la libre entrada de Obregón y sus incondicionales aduladores, a Sonora.

Cuando un hombre quiere atropellar al pueblo en sus derechos y despojar de su investidura al legítimo gobernante, merece que se le arroje en la cara el escupitajo del desprecio. Ese hombre es Álvaro Obregón.



Ayer tributamos un acto de justicia recibiendo con regocijo al héroe de cien batallas, al ameritado general Francisco Villa, y hoy, obrando también justamente, manifestamos nuestros sentimientos de antipatía y desprecio a los causantes de las desgracias y atentados al orden constitucional en Sonora.

Obregón, Alvarado, Calles, Gómez, Guerrero y otros muchos de menor importancia, son los autores de grandes crímenes contra la soberanía del Estado y de crímenes del orden penal, que deben castigarse, pues la ley ha de ser efectiva para los malvados y los bandidos, porque así LO PIDE EL PUEBLO Y ASÍ LO PIDE EL EJÉRCITO, que sostiene la soberanía del Estado de Sonora, y el pueblo y el Ejército están sobre todas las consideraciones personales y del orden político. Que no se pisotee la ley ni se burlen del pueblo y del Ejército los canallas altaneros.

Nosotros, ciudadanos sonorenses, en uso de nuestros derechos democráticos, levantamos la voz de protesta contra la entrada libre de Obregón y los suyos a Sonora, y la libertad del criminal Salvador Alvarado, pues de lo contrario se nos tacharía de cobardes, y el pueblo de Sonora no es cobarde; sabe cumplir con su deber.

El pueblo es soberano y, por mil títulos, digno de que se le oiga; para eso derrama su sangre en aras de sus ideales, imitando al mártir don Francisco I. Madero.

Álvaro Obregón y los suyos son hijos espurios de Sonora, son parricidas que, cual otro Nerón, quisieron abrir el vientre de su madre Patria, desgarrando su seno, y no son dignos de vivir entre nosotros.

¡Sonorenses!: ¿Permitiremos que nos sigan insultando y vivan entre nosotros los que han atentado contra la soberanía del Estado? Si tal cosa permitiéramos, las tumbas frías de nuestros antepasados se abrirían solas, dando paso a nuestros padres para maldecirnos.



Sonorenses: ¡Viva el Estado Libre y Soberano de Sonora, libre de asesinos y traidores! ¡Viva su Gobernador Constitucional! ¡Viva el Ejército del Pueblo Soberano!

Nogales, Son., agosto 30 de 1914.

VARIOS SONORENSES.

*El conflicto, en pie*

La hoja, que, como dijimos, circuló en la noche del 29, determinó que el hilo se reventara por lo más delgado.

Mal efecto produjeron en el ánimo del general Obregón los virulentos ataques de que fue objeto, por lo que poniéndose de acuerdo con el general Villa, ambos tomaron la determinación de destituir al señor Maytorena del cargo de jefe accidental de las fuerzas sonorenses, con lo cual se anuló el acta firmada en Nogales. Dictaron algunas disposiciones, entre ellas, la de que las fuerzas que estaban al mando del gobernador continuaran bajo sus órdenes; que las que mandaba el coronel Elías Calles pasaran a depender del general Benjamín G. Hill; que ambas fuerzas permanecieran en los lugares por ellas ocupados, sin hostilizarse, y, finalmente, que quien contraviniese las disposiciones sería atacado por elementos de la División del Norte y del Cuerpo de Ejército del Noroeste.

El general Obregón fue más allá de lo que hemos dicho, pues como era innegable que el conflicto quedaba sin solución, sugirió al general Villa la redacción de un pliego que ambos firmarían y en el que francamente se plantea al señor Carranza la separación del gobernador de Sonora. Dice así el documento:



BASES PARA LOS CAMBIOS  
QUE DEBEN EFECTUARSE EN SONORA

I. El gobernador, señor José María Maytorena, dejará el gobierno de aquel Estado, substituyéndolo el C. general Juan G. Cabral, quien se hará cargo de él y de la Comandancia Militar del mismo Estado.

II. Las tropas que están bajo las órdenes del C. coronel Plutarco Elías Calles se movilizarán al Estado de Chihuahua, acampándose en el lugar que se estime más conveniente, hasta que el comandante militar del Estado de Sonora juzgue oportuna su reincorporación al Estado.

III. Todos los grupos de individuos que voluntariamente se han prestado a ofrecer sus servicios para combatir al gobernador Maytorena, desde la fecha del conflicto a esta parte, podrán regresar, licenciados, a sus hogares, si así lo desearan.

IV. El general Cabral dará toda clase de garantías, tanto en su persona cuanto en sus intereses, al señor Maytorena.

V. El mismo general Cabral cuidará de restablecer, a la mayor brevedad posible, el orden en Sonora y convocará a elecciones municipales para que vaya restaurándose el orden constitucional en el Estado.

VI. Transcríbanse las presentes bases en el informe general que se rinda al C. Presidente Interino de la República, don Venustiano Carranza, del que deberán sacarse tres copias: una, para el mismo C. Presidente; otra, para el general Francisco Villa, y la tercera, para el C. general Álvaro Obregón.

Protestamos a usted nuestra subordinación y respeto.

Constitución y Reformas. Chihuahua, Chih., 3 de septiembre de 1914.

FRANCISCO VILLA, ÁLVARO OBREGÓN.  
Al C. Presidente Interino de la República,  
don Venustiano Carranza. México, D. F.



Ese era el estado del conflicto sonorenses. El general Obregón creyó siempre que el gobernador no había sido ajeno a la redacción y circulación de la hoja que tanto lo lastimó. Por su parte, el señor Maytorena tenía un motivo más para afirmarse en su actitud, pues la designación de jefe accidental y la inmediata destitución las tomó como una inmerecida burla.



CAPÍTULO II

La situación en el mes de septiembre





**A**l principiar el mes de septiembre, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo continuaba entregado a las actividades militares y gubernativas de su doble cargo.

El día 10. nombró procurador de Justicia Militar al general Ramón Frausto, y agentes auxiliares a los señores Manuel Padilla y Agustín Urdapilleta.

El día 4 convocó a una junta —la Convención—, que se reuniría en la Ciudad de México el 19 de octubre siguiente. Fueron llamados a integrar esa junta los gobernadores y los generales constitucionalistas con mando de fuerza, por medio de telegramas similares al que vamos a reproducir:

Palacio Nacional, el 4 de septiembre de 1914.

H.D. 10. 30 H.R. 1.38.

Gobernador del Estado.

Chihuahua, Chih.

Desde el principio de la lucha actual ofrecí a todos los jefes que secundaron el Plan de Guadalupe que al ocupar esta capital y hacerme cargo del Poder Ejecutivo llamaría a todos los gobernadores y jefes con mando de fuerza a una junta que se verificaría en esta ciudad, para acordar en ella las reformas que debían implantarse, el programa a que se sujetaría el gobierno provisional, la fecha en que deberían hacerse las elecciones de funcionarios federales y demás asuntos de interés general, y habiéndome hecho cargo del Poder Ejecutivo de la

Nación, he acordado señalar el día 1o. de octubre para que se celebre aquella junta. Siendo usted uno de los jefes que deben concurrir, se servirá pasar a esta capital, personalmente o por medio de un representante amplia y debidamente autorizado, con el objeto indicado.

Constitución y Reformas. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación.

V. CARRANZA.

El día 8 decretó la siguiente modificación a la fórmula de la protesta constitucional de los funcionarios y empleados públicos:

¿Protesta usted cumplir fiel y patrióticamente el cargo de... que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión le ha conferido, cuidando en todo por el restablecimiento del orden constitucional de la República, de acuerdo con el Plan de Guadalupe, de 26 de marzo de 1913?

El mismo día acordó el ascenso de Francisco Villa a general de división. La prensa capitalina comentó elogiosamente el acuerdo, que atribuyó a los méritos del ascendido. Así debió ser; pero la disposición tuvo más de política que de justicia, pues poco antes, en el pliego de peticiones privadas de los delegados a las conferencias de Torreón, se pidió ese ascenso, que justificaba el reciente mérito en campaña de la toma de Zacatecas. El Primer Jefe negó entonces lo que ahora concedía sin otro motivo inmediato que la actitud asumida por el general Villa al lado del general Obregón.

En la misma fecha pidió la desocupación del puerto de Veracruz que continuaba en poder de las fuerzas norteamericanas.



El día 9 designó al general Jacinto B. Treviño oficial mayor encargado del despacho de la Secretaría de Guerra y Marina. El mismo día nombró comandante militar de la plaza de México al general Jesús Dávila Sánchez, en sustitución del general Juan G. Cabral, a quien confirió una comisión, de la cual nos ocuparemos.

El 10 quedó instalado el Consejo de Guerra Permanente. El mismo día concedió licencia al general Roberto V. Pesqueira para separarse del puesto de presidente del Tribunal Superior de Justicia Militar, y nombró al general Martín I. Espinosa para sustituirlo.

El 11 designó oficial mayor encargado del despacho de la Secretaría de Justicia al licenciado Manuel Escudero Verdugo.

El 15 se publicó por bando solemne, en Mérida, el decreto expedido por el Primer Jefe en Piedras Negras, el 10 de julio de 1913, en el que dispuso que el Territorio de Quintana Roo quedara incorporado al estado de Yucatán. Este decreto se comentó desfavorablemente, pues era una reforma a la Constitución para la que el señor Carranza no estaba autorizado.

## LA CONVOCATORIA PARA LA CONVENCIÓN

Vamos a ocuparnos del acto más trascendental entre los realizados por el señor Carranza en la primera quincena de septiembre: la convocatoria para que se reuniera la Convención. La deriva de una promesa suya; pero cabe atribuirla a una de las cláusulas de los Tratados de Torreón, aunque modificada por dicho señor.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La cláusula dice: "Al tomar posesión el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, conforme al Plan de Guadalupe, del cargo de Presidente Interino de la República convocará a una Convención que tendrá por objeto discutir y fijar la fecha en que se verificarán las elecciones, el programa de gobierno que deberán poner en



En esa cláusula no se menciona a los gobernadores ni a los generales con mando de fuerza. Se pide el nombramiento de un representante por cada mil individuos de tropa, con el fin de dar oportunidad a la masa de luchadores para exponer su sentir, y que la Convención así integrada forme el programa de gobierno, pues se había visto la necesidad de tomar en cuenta los problemas sociales ante el vacío del Plan de Guadalupe. También se pide fijar la fecha de las elecciones, pues si los generales de la División del Norte, como constitucionalistas, no objetaban que el Primer Jefe asumiera interinamente la Presidencia de la República, sí deseaban que fuera brevísima su actuación en el Supremo Poder Ejecutivo. La sugerencia para llevar a cabo la Convención, representativa del conglomerado revolucionario, tuvo, pues, dos cauces confluentes.

Hemos visto que el general Zapata ha aludido también a una asamblea revolucionaria; mas no a la sugerida en los Tratados de Torreón, a los que fue completamente ajeno, sino a una junta de finalidad diversa. El artículo 12 del Plan de Ayala llamaba a los principales jefes revolucionarios del país para nombrar al presidente interino. Podría ocuparse de la formación del programa de gobierno; pero no se le encomendó expresamente esa labor porque estaban trazados sus grandes lineamientos en diversos artículos del mencionado plan.<sup>2</sup>

---

práctica los funcionarios que resulten electos y los demás asuntos de interés general. La Convención quedará integrada por delegados del Ejército Constitucionalista nombrados en junta de jefes militares, a razón de un delegado por cada mil hombres de tropa. Cada delegado acreditará su carácter por medio de una credencial, que será visada por el jefe de la División respectiva”.

<sup>2</sup> El artículo 12 del Plan de Ayala dice: “Una vez triunfante la Revolución que hemos llevado a la vía de la realidad, una junta de los principales jefes revolucionarios de los distintos Estados nombrará o designará un Presidente Interino de la República, quien convocará a elecciones

No obstante que la Convención sugerida en los Tratados de Torreón y que la junta a que se refiere el Plan de Ayala tenían finalidades distintas, hay un punto de coincidencia: el llamamiento a una asamblea revolucionaria. Esa coincidencia pudo haberse explotado con éxito de haber existido comprensión para los hombres del sur, un poco de estimación a sus esfuerzos y un dejo de respeto a sus principios.

Con espíritu conciliador y sincero deseo de evitar la efusión de sangre revolucionaria pudo convocarse a la Convención para cumplir los ofrecimientos a que alude el Primer Jefe, para atender lo sugerido en los Tratados de Torreón y para satisfacer lo que pedía el Plan de Ayala. Así convocada la asamblea, hubiera satisfecho al Ejército Libertador, entidad revolucionaria de perfiles definidos que había luchado independientemente; también hubiera satisfecho a la División del Norte, pues aun cuando estaba distanciada del Primer Jefe formaba una muy importante parte del Ejército Constitucionalista.

Nada hubiera menoscabado la dignidad del señor Carranza, pues el Plan de Ayala era muy anterior al de Guadalupe y de un fondo social innegable. Admitimos que hubiera sacrificado una parte de su orgullo personal —que no es la dignidad—; pero valía la pena hacerlo en aras de la concordia y de la paz. La delicada situación de aquellos días estaba condenando la intransigencia y aconsejaba un viraje político para deshacer la tormenta que amenazaba desencadenarse en el norte y los densos nubarrones que se estaban formando en el sur.

Esa misma situación estaba aconsejando un paso prudente y hábil, como hubiera sido el de encomendar a la

---

para la nueva formación del Congreso de la Unión, y éste, a su vez, convocará elecciones para la organización de los demás poderes federales”.



Convención que armonizara el artículo 12 del Plan de Ayala con la cláusula v del Plan de Guadalupe. Dirigida con inteligencia y sinceridad la gran asamblea revolucionaria, es seguro que habría votado ratificando el precepto del Plan de Guadalupe, pues los surianos no tenían candidato ni pensaban en él. Cifrabán su confianza en la asamblea, y como debía integrarse por jefes revolucionarios, era evidente que llevaría a la Primera Magistratura a quien tuviera esa misma condición.

Decimos lo anterior, no especulando, sino porque vivimos la vida revolucionaria del sur y porque el sentir y las opiniones que recordamos nos autorizan para expresarnos así. Hasta el momento en que aparecieron las dificultades, se pensaba en el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista como en una grande esperanza, y buena prueba de ello son las espontáneas entrevistas que con él tuvieron algunos miembros del Ejército Libertador.

### ESFUERZOS DEL GENERAL OBREGÓN

Continuamos la narración de los conflictos en el norte, recordando al lector que dejamos a los generales Obregón y Villa cuando habían firmado en Chihuahua, el 3 de septiembre, las bases copiadas en el capítulo anterior.

Quedaba en pie el más espinoso de los problemas: el acercamiento del general Villa al señor Carranza. El general Obregón, con la tendencia de colocar al jefe de la División del Norte en un plano de subordinación al señor Carranza, y de absoluto reconocimiento de su cargo de presidente interino, tuvo con el general Villa algunos cambios de impresiones, cuyo resultado fue la formación de un memorándum que consta de una parte expositiva muy razonada, pero demasiado amplia, y otra parte que contiene proposiciones de ambos generales. Prescindimos de la parte expositiva.



## PROPOSICIONES DE LOS GENERALES OBREGÓN Y VILLA AL SEÑOR CARRANZA

Primera. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista tomará, desde luego, el título de Presidente Interino de la República, e integrará su gabinete con secretarios de Estado.

Segunda. Tan pronto como esté integrado el gabinete del Presidente Interino, con acuerdo del consejo de ministros procederá a nombrar, con carácter de provisionales, a las personas que deban desempeñar los cargos de magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Nombrará también a las autoridades judiciales de la Federación, correspondientes a los Territorios y al Distrito Federal.

Tercera. Los gobernadores constitucionales o militares de los Estados, de acuerdo con los ayuntamientos que estén funcionando en las respectivas capitales, designarán a las personas que deban integrar los Tribunales Superiores, con carácter de interinas, y los jueces de Primera Instancia e inferiores.

Cuarta. Los gobernadores de los estados, el gobernador del Distrito Federal y los jefes políticos de los territorios convocarán a elecciones de ayuntamientos tan pronto como hayan sido nombradas las autoridades judiciales. Las elecciones se verificarán al mes de la convocatoria, y dentro de los ocho días del en que se haya celebrado la elección, los ciudadanos designados se reunirán para erigirse en colegio electoral para calificar las elecciones, y al siguiente día instalarán el ayuntamiento respectivo.

Quinta. Luego que hayan quedado instalados los ayuntamientos, el Presidente Interino de la República y los gobernadores constitucionales o militares de los Estados convocarán a elecciones; el primero, para representantes al Congreso de la Unión, y los segundos, para gobernador constitucional, diputados a la Legislatura local y magistrados de los Tribunales Superiores, en los casos en que la Constitución del Estado prevenga



que en esa forma se elijan estos últimos. Estas elecciones se verificarán precisamente un mes después de expedida la convocatoria y servirá de base para la división territorial la de la última elección que haya tenido lugar antes del 18 de febrero de 1913.

Sexta. Instaladas las Cámaras Federales y las Legislaturas de los Estados, las primeras, en sesiones extraordinarias, se ocuparán preferentemente del estudio de las reformas constitucionales siguientes, que propondrá el Presidente Interino:

*a)* Supresión de la Vicepresidencia de la República y manera de suplir las faltas absolutas o temporales del Presidente;

*b)* Modificar la composición del periodo durante el cual deba desempeñar sus funciones el Presidente de la República;

*c)* La organización de la Suprema Corte de Justicia y la manera de proceder a la designación de sus ministros;

*d)* La declaración de inhabilidad de todos los jefes que formen parte del nuevo Ejército Nacional, para desempeñar los cargos de Presidente de la República, gobernadores de los Estados y demás de elección popular, a menos que se hayan retirado seis meses antes de lanzar su candidatura. Aprobadas las reformas constitucionales por las Cámaras Federales, las Legislaturas de los Estados, también de preferencia y en sesiones extraordinarias, si hubiere lugar, discutirán las expresadas reformas.

Séptima. Inmediatamente que se conozca el resultado de la discusión relativa a las reformas constitucionales, el Presidente Interino expedirá la convocatoria para las elecciones de Presidente Constitucional y para la designación de los magistrados de la Corte en los términos que establezca la Constitución Política de la República.

Octava. No podrán ser electos para Presidente de la República ni para gobernadores de los Estados los ciudadanos que hayan desempeñado estos cargos con carácter de provisional,



al triunfo de la Revolución, ni los que desempeñen desde la fecha de la convocatoria hasta el momento de la elección.

Novena. Los gobernadores interinos de los Estados, inmediatamente que entren a desempeñar sus funciones, nombrarán una junta que tendrá su residencia en la capital del Estado y será compuesta por un representante por cada distrito, A FIN DE QUE ESTUDIE EL PROBLEMA AGRARIO y forme un proyecto que se remitirá al Congreso del Estado para su sanción legal.

Chihuahua, Chih., septiembre 3 de 1914.

El general FRANCISCO VILLA. El general ÁLVARO OBREGÓN.

### *Breves consideraciones*

En el documento copiado hay una gran parte que puede atribuirse al general Obregón y que, a excepción del párrafo primero, difiere del Plan de Guadalupe. Casi toda la atención se enfoca al nombramiento de autoridades, pues hasta las reformas constitucionales que se proponen concurren a ese fin; meta señalada en la bandera del constitucionalismo. Sólo en el último párrafo se concede ligera importancia al problema agrario; pero se deja que lo estudien las juntas estatales —cuya creación se propone—, sin basarse en un cuerpo de doctrina y sin apoyo en una ley sustantiva. Como las funciones de esas juntas serían propiamente las de un cuerpo consultivo, es de suponer que las conclusiones quedarían primero al arbitrio del congreso local y luego sujetas a veto del gobernador.

Un poco más precisas, sin ser eficaces, son las recomendaciones que se hacen al Primer Jefe en los Tratados de Torreón sobre los problemas de carácter social; pero aun con la vaguedad y cierta timidez con que se presenta el problema agrario en las proposiciones que acabamos de reproducir, el hecho es significativo, pues demuestra que sí pensaban en



dicho problema algunos jefes constitucionalistas, aunque no hubieran penetrado en su fondo social.

Hay en las proposiciones un punto que no debemos pasar por alto: el párrafo primero sugiere que desde luego tome el señor Carranza la denominación de presidente interino y que nombre secretarios de Estado para integrar su gabinete. Comparando ese párrafo con la cláusula octava, en la que se sugiere que no podrán ser elegidos para los cargos constitucionales quienes los hubieran desempeñado con carácter provisional, es fácil ver la tendencia de alejar de la escena política al señor Carranza.

También la cláusula sexta, en su inciso *d*), tiene el mismo fin, pues sugiere inhabilitar a todos los jefes del nuevo Ejército Nacional para el desempeño de los cargos de presidente y gobernadores, a menos que de sus puestos se separen con seis meses de anticipación al día en que lanzaran su candidatura. Esa tendencia ya la habían expresado aisladamente los generales Obregón y Villa.

El general Obregón emprendió su viaje de retorno a la capital acompañado de los señores licenciado Díaz Lombardo y doctor Miguel Silva, a quienes el general Villa comisionó para que, con el primero, hicieran entrega de las proposiciones al señor Carranza. Llegaron el día 6 de septiembre a México; pero hasta el 9 no fueron recibidos por el Primer Jefe, quien ofreció estudiar los puntos y dar una conveniente respuesta.

## CONTESTACIÓN DEL SEÑOR CARRANZA

He aquí la contestación del señor Carranza, que fue puesta en manos del general Obregón el día 13:



Con la atención y escrupulosidad que la trascendencia de la materia exige, me he impuesto del contenido de las proposiciones presentadas en nombre del Cuerpo de Ejército del Noroeste y de la División del Norte, ya que se me hizo el honor, como Jefe Supremo de la Revolución, de someterlas a mi criterio.

En lo general, cuestiones de tan profunda importancia no pueden ser discutidas por un reducido número de personas, ya que ellas deben trascender a la nación entera, y son, por lo mismo, de su soberana competencia.

De ingente necesidad es el establecimiento de un gobierno verdaderamente nacional que sea la representación genuina del pueblo, y, por ende, la segura garantía de sus libertades y derechos; es decir: que ese gobierno sea una resultante natural y legítima de la voluntad popular. Si LA REVOLUCIÓN HA CREADO CON EL PUEBLO COMPROMISOS QUE DEBE CUMPLIR, justo y necesario es que esa Revolución SE INSPIRE EN LOS INTERESES DE ESE PUEBLO investigando y extrayendo las raíces de sus males, aplicando los remedios consiguientes y orientándolo de manera definitiva hacia una finalidad progresista y firme. Esta finalidad, en mi concepto, SOLAMENTE PUEDE ALCANZARSE CON LAS REFORMAS PROPIAS Y ADECUADAS A LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO ACTUAL MEDIO POLÍTICO-ECONÓMICO *y con las leyes que deben garantizarlas.*

En las expresadas ideas se fundamenta mi criterio —seguro estoy que el de ustedes también— para proceder a la reconstrucción del país, siendo esta reconstrucción UNA CONSECUENCIA FORZOSA DE LOS IDEALES REVOLUCIONARIOS. Claro que el Plan de Guadalupe, inspirado en las anormales y urgentísimas circunstancias del momento, NO PUDO DISEÑAR SIQUIERA TODOS Y CADA UNO DE LOS PROBLEMAS que debieran y deben resolverse; pero tras el movimiento inicial, ESOS PROBLEMAS HAN SURGIDO DE MANERA ESPONTÁNEA y urge su resolución más o menos inmediata, ya que podemos decir que la insurrección llega a



su fin, destruyendo —tal es su objeto— los obstáculos para el proceso regenerador e innovador.

De las nueve proposiciones contenidas en el estudio a que me refiero, la primera debe considerarse como definitivamente aprobada; en la cuarta se necesitaría la modificación en el sentido de que se convoque a elecciones de ayuntamientos y jueces municipales en aquellos lugares en que está establecida la elección popular para el caso, y en los demás, conforme a las leyes respectivas. Las demás proposiciones, de trascendentalísima importancia, no pueden considerarse objeto de discusión y aprobación entre tres o cuatro personas, sino que deben discutirse y aprobarse, en mi concepto, POR UNA ASAMBLEA QUE PUEDA TENER IMBÍBITA LA REPRESENTACIÓN DEL PAÍS.

Inspirado en este espíritu democrático-práctico, además, he creído de altísima conveniencia la convocatoria a una junta en que deben discutirse y aprobarse no solamente las proposiciones a que me refiero, sino todas aquellas de la trascendencia de éstas y de interés general. Esta junta deberá celebrarse en esta ciudad, el día primero del próximo octubre, y es seguro que de ella surgirá la cimentación definitiva de la futura marcha política y económica de la nación, ya que tendrá que ser ilustrada con los más firmes criterios y los más enérgicos espíritus que han sabido sostener los ideales revolucionarios.

En consecuencia, espero que sabrán interpretar ustedes las sanas intenciones mías y que sabrán cooperar en la trascendente obra con esas mismas intenciones, lo cual, además de ser en bien de la Patria, redundará en gratitud de la colectividad mexicana hacia sus actuales directores

Constitución y Reformas. Palacio Nacional, D. F., a 13 de septiembre de 1914.

V. CARRANZA.

A los CC. generales Álvaro Obregón y Francisco Villa.



Desde luego, es notable que el señor Carranza confiese “que la Revolución había creado para con el pueblo compromisos que debía cumplir”. El 20 de agosto declaró que la Revolución no tenía compromisos. No había pasado un mes cuando el señor Carranza parece otro hombre contradiciendo al Primer Jefe.

Justo y necesario considera el 13 de septiembre que la Revolución “se inspire en los intereses del pueblo”, y no queda allí, sino que señala el procedimiento: “investigando y extrayendo las raíces de sus males” para que puedan aplicarse “los remedios consiguientes”. Habla, además, de “reformas propias y adecuadas” a la transformación del medio político-económico y de leyes que garanticen la transformación; menciona “ideales revolucionarios”, y llega hasta reconocer el vacío que en materia social dejó el Plan de Guadalupe, del que afirma rotundamente que “no pudo siquiera diseñar los problemas que deben resolverse”. Cuando así se expresa el Primer Jefe es porque no puede negar la realidad que se le estaba presentando.

Si no conociéramos sus opiniones, expuestas cuando se firmó el Plan de Guadalupe; si no recordáramos la resistencia ofrecida para que se incluyeran algunos principios sociales, aceptaríamos como muy sincera la expresión de que las deficiencias se debieron a “las circunstancias anormales y urgentísimas del momento, que inspiraron ese plan”. Pero conociendo las opiniones que tenía cuando se lanzó a la lucha, habiéndolas expresado nuevamente en el momento del triunfo y repetido a los surianos que le visitaron, no podemos menos de lamentar que el documento que comentamos esté lleno de palabras, muy bellas palabras, a las que falta el espíritu, falta el hálito revolucionario que les diera vida. Tan es así, que el señor Carranza afirma que “tras el



movimiento inicial, los problemas han surgido de manera espontánea”.

No es exacta la afirmación, pues los problemas no aparecieron durante el movimiento constitucionalista. No los comprendió y no los tomó en cuenta el señor Carranza, pero existían ya, y se hicieron demandas, se hicieron Revolución, cuando humildes hombres tomaron como bandera el dolor humano y reclamaron la implantación de reformas.

Esos problemas los habían sentido los liberales en 1902, el Partido Liberal Mexicano en 1906 y el señor Madero en 1910. Uno de esos problemas, el agrario, se agudizó tanto que creó su bandera —el Plan de Ayala— en la necesaria continuación del movimiento del señor Madero. Cuando éste fue traicionado, ya la Revolución Agraria tenía su doctrina claramente expuesta y su trayectoria definida.

Y porque era un movimiento de principios y de ideales, combatió al usurpador, a pesar de los ofrecimientos que a muchos hombres, sin temple genuinamente revolucionario, hubieran doblegado.

Enorme hubiera sido la figura del señor Carranza si con ese caudal de ideas, si con ese conjunto de pensamientos que hay en su nota y animado por un deseo real “de investigar y extraer las raíces de los males del pueblo, para aplicar los remedios consiguientes”, se hubiera tomado la molestia de investigar, con ánimo, sereno y libre de prejuicios, las causas del movimiento revolucionario del sur.

Cumplimiento a los compromisos contraídos con el pueblo, que había ofrendado generoso su hirviente sangre; reconstrucción del país dentro del marco de las demandas auténticamente revolucionarias, esto es, desde la base económica que sustenta la estructura social; inspiración en los grandes y nobles intereses del pueblo trabajador y hambriento, productor y desnudo; investigación de las causas de su miseria y de su ignorancia; aplicación



de los remedios eficaces. ¿Qué otra cosa pedía el Ejército Libertador?

Pero he aquí que el señor Carranza ni siquiera alude al único problema social que tímidamente se le presenta. Dice que la asamblea que ha convocado “será ilustrada por los más firmes criterios y los más enérgicos espíritus que han sabido sostener los ideales de la Revolución”. Pero, ¿a qué ideales se refería? ¿A los que estaban en la mente de varios constitucionalistas? No se les había alentado siquiera. Revolucionarios auténticos, idealistas innegables, había en las filas del constitucionalismo; pero su sentir y sus opiniones eran personales.

Precisamente por esto resultaba una labor ímproba y de dudosa efectividad la que imponía a esos revolucionarios e idealistas: exponer sus opiniones, formarles ambiente y lograrles aceptación en una asamblea de indefinidos rumbos filosóficos, como forzosamente debía ser la convocada por el señor Carranza.

Piensa este señor que la asamblea llevaría imbíbida la representación del país, y no estaba equivocado; llevaría la representación más importante en el momento: la de los hombres que habían expuesto su vida por el bienestar de la nación.

Mas ¿qué otra cosa pedía el Plan de Ayala en su artículo 12? Una asamblea que llevara imbíbida la representación nacional para designar al presidente interino de la República. Nada más; porque la doctrina estaba expuesta y no iba a surgir de las discusiones. Con su alta investidura, el presidente recibiría esa doctrina como el depósito de las más caras esperanzas del pueblo.

Nada había que se opusiera a que la asamblea ampliase su cometido con la formación de un programa de gobierno. Hasta creemos que hubiera sido conveniente señalar los capítulos de acción al Primer Magistrado. Nada había que se opusiera a



que la asamblea se fijase en el señor Carranza para investirlo con el más alto cargo de la República. Hasta pensamos que hubiera sido el candidato único de los surianos, despojados, como estaban, de toda ambición de mando y de poder. Lo pensamos y lo decimos sinceramente, repitiendo lo asentado en páginas anteriores, en el supuesto de no haber existido la tremenda divergencia ideológica que había.

#### SE AGRAVA EL CONFLICTO DE SONORA

Mientras tanto, el conflicto de Sonora iba agravándose. El general Obregón, al informar al señor Carranza de su cometido, abogó por el retiro del señor Maytorena. El señor Carranza aprobó la proposición, y para que el general Juan G. Cabral pudiera hacerse cargo del gobierno y de la comandancia militar de Sonora lo relevó de la comandancia militar de la plaza de México y lo sustituyó, el día 9, con el general Jesús Dávila Sánchez, como dijimos.

Las fuerzas comandadas por el general Benjamín G. Hill, entre las que se contaban las del coronel Plutarco Elías Calles, habían tenido ya un encuentro con las que sostenían al gobernador. De ahí que el general Villa se dirigiera el día 10 al general Obregón, por medio de un telegrama urgente, pidiéndole que ordenara la salida de Hill de Casas Grandes a cualquiera otro punto, pues lejos de contribuir a la solución del conflicto lo estaba agudizando. El general Obregón contestó en la misma fecha diciendo que consideraba inconveniente dictar las órdenes, porque estaba próximo a asumir el gobierno y la comandancia militar el general Cabral, y a éste correspondía proceder conforme a las circunstancias.

Dos días más tarde salió el general Cabral hacia Sonora. El 13 salió hacia Chihuahua el general Obregón, quien tenía como plan ponerse de acuerdo con el general Villa, como la vez anterior, para seguir ocupándose del conflicto sonorenses.



El 16 llegó a la ciudad de Chihuahua, en donde presencié una parada militar de la División del Norte para celebrar el aniversario de la Independencia nacional. El general Obregón y el jefe de su Estado Mayor, que lo era el coronel Francisco R. Serrano, independientemente hicieron un cálculo de los hombres que desfilaron, los cuales ascendían a cinco mil doscientos, con cuarenta piezas de artillería. Además, se dieron cuenta de que en el palacio federal había un depósito de parque hasta de cinco millones solamente del calibre de 7 milímetros; pero no pudieron estimar sino en una “cantidad considerable” el armamento nuevo que estaba depositado allí.

El choque entre la tropa del general Hill y la del gobernador, siendo aquella la agresora, determinó que el general Villa se inclinara fuertemente por la inmediata retirada del primero, por estimar que había faltado a las órdenes de no hostilizar al señor Maytorena y a sus fuerzas. El general Obregón, por su parte, deseaba solucionar la situación deponiendo al gobernador.

A esta divergencia de opiniones vino a sumarse la noticia de que habiéndose presentado el general Juan G. Cabral al gobernador Maytorena, éste se negó a entregarle el gobierno, porque, según sus propias expresiones, no se lo había conferido el Primer Jefe, sino el pueblo del estado y, en consecuencia, la sola pretensión de que se retirara del cargo era un atentado a la soberanía de Sonora.

La enérgica actitud del señor Maytorena hizo pensar al general Villa que si no se retiraba al general Hill como resultado de su desobediencia era porque había la intención de deponer al gobernador y no la de solucionar el conflicto en forma enérgica, pero razonable; por lo mismo, creyó que se había buscado su intervención para envolverlo en una maniobra política nada limpia.

No faltó quien le hiciera saber la atención con que el general Obregón y el coronel Serrano habían seguido el desfile



militar, así como que habían visto el depósito de parque y armas. Mal avenido, como estaba, con el señor Carranza, tuvo que estallar el nada apacible carácter del general Villa.

## OBREGÓN, EN GRAVE PELIGRO

Al mediar la tarde del 17 de septiembre, Villa mandó a buscar al general Obregón. De mal talante lo recibió, pues a continuación de expresarle que no toleraría que el general Hill se burlara de él, le dijo que lo consideraba como un traidor y un espía del señor Carranza, por lo que iba a ordenar que lo fusilaran en el acto. Sin dar tiempo a una respuesta mandó a su secretario que redactara un telegrama para Hill, con la firma del general Obregón, ordenándole que se reconcentrara inmediatamente en Casas Grandes. Mientras se redactaba el mensaje, los dos generales medían a grandes pasos la estancia en que se hallaban.

Al entregarle el borrador del telegrama al general Villa, éste, mostrándolo al general Obregón, le preguntó si podían pasarlo, a lo que el interrogado contestó afirmativamente. Luego dio órdenes para que veinte hombres de su escolta, al mando del mayor Cañedo, se hicieran cargo del general Obregón y lo fusilaran.

El general Obregón, dominándose cuanto pudo, dijo a Villa que desde el momento en que había puesto su vida al servicio de la Revolución estaba en la creencia de que era una verdadera fortuna perderla. Estas palabras, dice una de las pocas personas que presenciaron la escena, llamaron poderosamente la atención del general Villa, en quien era visible el choque de sentimientos encontrados.

Un incidente dio otro sesgo a la situación. Sucedió que en la pieza contigua estaba el doctor Felipe Dussart, quien, con exagerados ademanes y voz destemplada, dijo al general Villa:



—¡Bravo, mi general; así se necesita que proceda usted!

Toda la cólera del general Villa se concentró en una fulminante mirada que dirigió al intruso, a quien con gran energía, increpó:

—¡Largo de aquí bribón, fantoche, o lo saco a patadas!

Llegó la escolta; pero no le fue entregado el general Obregón, y, al fin, Villa ordenó que aquélla se retirara.

Los dos jefes revolucionarios continuaban paseando por la estancia, de la que salió bruscamente el general Villa para volver poco después. Estaba emocionado, conmovido, con el semblante alterado y los ojos enrojecidos; pero ya no lo dominaba la cólera. Tomó asiento, invitó al general Obregón a que hiciera lo mismo y le dijo:

—Francisco Villa no es un traidor. Francisco Villa no mata a los hombres indefensos y menos a ti, compañerito. Te voy a probar que soy hombre, y si Carranza no me respeta sabré cumplir los deberes de la patria...

Su voz fue turbada por el llanto y éste corrió por la faz bravía del jefe de la División del Norte. Si su ira se había desviado poco antes hacia Dussart, la tempestad que ahora había en el pecho del guerrillero se resolvía en una nueva manifestación.

Creemos que no es difícil interpretar las emociones que impulsaron las contradictorias actitudes del general Villa. Sentíase lastimado por el nada airoso papel que se le había hecho desempeñar, pues con la apariencia de mediador en un conflicto había intervenido en una maniobra política que comprometía seriamente su personalidad. Teniendo motivos de resentimiento con el señor Carranza, había aceptado de buena fe la comisión y la desempeñó con lealtad; pero ahora este señor, escudándose con los documentos que tenía en sus manos, podía decir que él jamás había pensado en deponer al gobernador constitucional de Sonora; pero que sus comisionados —dos altos jefes del Ejército Constitucio-



nalista— así lo habían propuesto como la mejor solución por ellos encontrada. El general Obregón era adicto al señor Carranza; pero, ¿hasta qué punto podía culpársele? La presencia de un ordenanza puso fin a la muda y prolongada escena. El general Villa se secó los enrojecidos ojos y dijo a su acompañante:

—Ven a cenar conmigo, compañerito. ¡Ya pasó todo!

Para esa noche estaba preparado un baile con el que el general Obregón deseaba corresponder a las atenciones que había recibido de los jefes de la División del Norte, residentes y de Chihuahua. El general Villa se excusó de asistir, pues no podía hacerlo debido a los sucesos ocurridos; pero el general Obregón sí estuvo presente y bailó hasta el amanecer. Necesitaba ahogar las fuertes impresiones del día en el vértigo del vals y en la charla de los amigos.

#### NUEVA NOTA AL SEÑOR CARRANZA

El general Obregón permaneció en la ciudad de Chihuahua hasta el día 21, pues en esa fecha se firmó la respuesta a la nota del señor Carranza. Dice así la contestación:

Sr. D. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

México, D. F.

Tenemos el honor de referirnos a la atenta nota que se sirvió usted dirigirnos como contestación a nuestro memorándum.

A fin de que la presente sea la expresión del sentir general de la División del Norte, y para poder estudiar el asunto con toda la atención que su importancia requiere, han sido consultados los señores generales de dicha División y se les ha sometido tanto la convocatoria que se sirvió usted hacer



para la junta que debe tener lugar en México el 19 de octubre próximo como la nota a que al principio nos referimos.

El sentir general de esta División, debemos decirlo con franqueza, es contrario a la celebración de esa junta, no sólo porque ésta no fue prevista en el Plan de Guadalupe, que en un principio sirvió de bandera única a la Revolución, sino porque las bases para la constitución de dicha junta se consideran poco democráticas, pues que los señores generales y gobernadores convocados no llevan la representación de sus tropas, sino que su nombramiento procede de una sola y misma persona.

Es verdad que en el pacto de Torreón la División del Norte propuso la celebración de una Convención y podría ahora tachárenos de inconsecuentes al oponernos a la celebración de la junta por usted convocada; pero hay que advertir que aquella Convención se propuso sobre bases más democráticas y con objeto de zanjar dificultades que, por fortuna, en la actualidad ya no existen.

Al no estar prevista en el Plan de Guadalupe la celebración de la junta se falta, en nuestro humilde concepto, a lo que el mismo Plan se propone de un modo inmediato; es decir, a la reorganización del Gobierno Constitucional, y al no especificarse de antemano la clase de reformas que habrán de acordarse se corre el riesgo de que la CUESTIÓN AGRARIA, QUE, PUEDE DECIRSE, HA SIDO EL ALMA DE LA REVOLUCIÓN, sea postergada y hasta excluida por la resolución de otras cuestiones de menor importancia.

Consideramos, por otra parte, que el estado de desorden y debilitamiento económico y financiero a que ha llegado nuestro país, por virtud de una guerra prolongada, exige, imperiosamente, antes que todo, el restablecimiento en el interior y en el exterior del crédito nacional, y esto sólo podrá conseguirse mediante la constitución de un gobierno que tenga por origen la voluntad popular y no un movimiento revolucionario.



Hemos ofrecido al pueblo de un modo explícito el inmediato restablecimiento del orden constitucional y no la continuación del actual estado de incertidumbre que, sin duda, seguirá si se establece un interinato largo, que, como todos los interinatos, carecerá de la fuerza que tiene un gobierno electo popularmente.

No debe ocultársenos que la invitación a la junta, por no precisar programa ni indicar las cuestiones que serán tratadas ha producido en el país gran alarma, que es necesario hacer cesar, y esto sólo se conseguirá haciendo público que los objetos primordiales de ella son la inmediata convocatoria a elecciones de Poderes Federales y de los Estados y LA IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA.

Desde el punto de vista de la conveniencia política, es también de capital importancia que las elecciones se lleven a efecto cuanto antes, para evitar que el elemento reaccionario, en la actualidad desorganizado, pueda oponer obstrucciones al nuevo gobierno, como vimos, desgraciadamente, en la época del señor Madero.

Por otra parte, como es nuestra convicción que para que haya paz orgánica no sólo es condición indispensable el establecimiento de un gobierno popular, sino que también lo es LA REPARTICIÓN DE LAS TIERRAS, no podremos asistir a la junta por usted convocada sin tener previamente la seguridad de que en su seno será resuelta esa cuestión en un sentido prácticamente favorable para las clases populares.

En tal virtud, aunque somos opuestos a la idea de la junta, tal y como va a funcionar y por las razones asentadas, sin embargo, COMO UN TESTIMONIO DE SUBORDINACIÓN Y DE RESPETUOSA CONSIDERACIÓN al Primer Jefe del movimiento constitucionalista, iremos a ella; pero en la inteligencia de que en primer término se resolverán el refrendo a dicho Primer Jefe del cargo de Presidente Interino de la República; en segundo, la inmediata convocatoria a elecciones generales, y en tercero,



la aprobación de las medidas cuyo resultado sea el reparto inmediato de las tierras, a reserva de ser sancionado por el próximo Congreso General.

Es nuestro deber manifestar a usted que fuera de las cuestiones apuntadas la División del Norte no se podrá considerar obligada por ningún otro acuerdo que se tome en la junta.

Protestamos que al obrar así sólo buscamos honradamente dar satisfacción a los ideales de la Revolución y, con ello, una paz firme y duradera a nuestra República. —Sírvese usted aceptar las muestras de nuestra consideración muy distinguida.

Constitución y Reformas. —Chihuahua, septiembre 21 de 1914. —General ÁLVARO OBREGÓN.—General FRANCISCO VILLA.

Hay al calce una nota que dice: “Creo que la resolución favorable de los tres puntos indicados consolidarán la paz y salvarán los intereses nacionales”.

Complace ver que a los firmantes de la nota preocupara el problema agrario, al que llaman ALMA DE LA REVOLUCIÓN, pues, en verdad, era fundamental.

Satisface ver que, como testimonio de respetuosa subordinación al Primer Jefe, la División del Norte estuviera dispuesta a concurrir a la junta a pesar de la opinión adversa, porque los integrantes no irían a representar a la masa revolucionaria, toda vez que estaban designados por “una sola y misma persona”.

Más satisface que como primer punto de los trabajos figurase la ratificación del cargo de presidente interino en la persona del Primer Jefe, pues la División del Norte deponía una vez más su actitud y dejaba la situación en las manos del señor Carranza. Con un poco de buena voluntad podían darse por terminados los conflictos en el norte, pues nada indicaba que el señor Maytorena no se plegara a las circunstancias.



Finalmente, para la solución de todos los conflictos sólo faltaba un sincero llamamiento al Ejército Libertador y una buena disposición de ánimo para atender a sus principios revolucionarios y hacer justicia a sus esfuerzos.

#### EL REGRESO DE OBREGÓN SE FRUSTRABA

Dijimos que el general Obregón permaneció en la ciudad de Chihuahua hasta el día 21. Por la tarde salió hacia México, acompañado de los generales Eugenio Aguirre Benavides y José Isabel Robles, designados para ese objeto por el general Villa; pero al llegar a la estación de Ceballos les fue entregado a Robles y a Aguirre Benavides un telegrama por el que se les ordenaba regresar llevando consigo al general Obregón.

El señor Carranza había tenido informes de lo sucedido entre los generales Obregón y Villa, por lo que dirigió a este último un severo telegrama sin tener en cuenta que mientras el general Obregón estuviera en el territorio dominado por la División del Norte sobre él recaería todo el efecto que causaran los términos del mensaje. Además, mandó suspender el tránsito ferroviario y las comunicaciones con la región ocupada por las fuerzas del general Villa.

En la madrugada del 23 regresaron a Chihuahua los generales Aguirre Benavides, Robles y Obregón. Como a las siete de la mañana se presentó un oficial diciendo que el general Villa enviaba su automóvil para llevar a los viajeros a su casa.

Villa recibió al general Obregón nerviosamente, pero sin enojo hacia él. Todo su disgusto era con el señor Carranza, por lo que le mostró la copia del telegrama que le había enviado la víspera, y que reproducimos a continuación:



Chihuahua, septiembre 22 de 1914.  
Señor Venustiano Carranza.  
México.

En contestación a su mensaje le manifiesto que el general Obregón y otros generales de esta División salieron anoche para esa capital con objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la situación general de la República; pero en vista de los procedimientos de usted, que revelan un deseo premeditado de poner obstáculos para el arreglo satisfactorio de las dificultades y llegar a la paz que tanto deseamos, he ordenado que suspendan el viaje y se detengan en Torreón. En consecuencia, le participo que esta División no concurrirá a la Convención que ha convocado, y desde luego le manifiesto su desconocimiento como Primer Jefe de la República, quedando usted en libertad de proceder como le convenga. —El General en Jefe, FRANCISCO VILLA.

Sobre el firmante del telegrama llovieron peticiones: unas, en el sentido de que se fusilara al general Obregón; otras, en sentido contrario, y, justo es decirlo, una mayoría de los jefes y oficiales de la División del Norte abogó por que se respetara la vida del jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste. Se nos ha asegurado que la más activa intervención correspondió a don Raúl Madero y al general Felipe Ángeles. También es justo decir que el general Villa no estaba inclinado a sacrificar a quien llamaba su “compañerito”, pues ni una sola amenaza brotó de sus labios en esta ocasión, por más que lo consideraba adicto al señor Carranza, de quien Villa estaba definitivamente distanciado.

## OBREGÓN RETORNA A MÉXICO

Cenaron juntos los generales Obregón y Villa. Éste dijo al primero, al terminar la cena, que aquella misma noche podía



volver con Carranza, pues sólo esperaba que acabaran de salir los trenes que estaban transportando tropa del general Mateo Almanza.

Y así sucedió. Muy cerca de las once partió el tren del general Obregón, habiendo designado el general Villa al coronel Roque González Garza para que lo acompañara hasta los límites del territorio dominado por la División del Norte.

Una orden telegráfica del señor Carranza al general Pánfilo Natera para que levantase la vía entre Aguascalientes y Zacatecas provocó dos graves incidentes: que el general Obregón estuviera a punto de ser regresado a Chihuahua, y un cambio de telegramas entre el Primer Jefe y el general Natera.

Al llegar el tren a la estación de Corralitos, el conductor recibió órdenes de regresar. Obedecían a que el general Villa estaba ya informado de lo dispuesto por el señor Carranza. El general Obregón se dispuso a jugarse el todo por el todo para no regresar nuevamente a Chihuahua; pero en esos momentos el jefe de estación recibió contraorden, por lo que dio vía libre al tren, que continuó su camino hasta la capital.

#### EL GENERAL NATERA OBJETA UNA ORDEN DEL SEÑOR CARRANZA

Veamos el otro incidente que surgió. Estaba el general Natera en la ciudad de Aguascalientes, y como no pertenecía a la División del Norte, el señor Carranza le ordenó levantar la vía entre dicha ciudad y Zacatecas, pues supuso que el general Villa emprendería sin demora la marcha hacia la capital.

La fecha del telegrama que acabamos de reproducir, y las de los que reproduciremos a continuación, no dejan la menor duda de que la orden fue precipitada y que se dio a sabiendas de que el general Obregón estaba en manos del general Villa. Por fortuna, el general Natera hizo las objeciones que veremos en el siguiente mensaje:



Aguascalientes, 22 de septiembre de 1914.  
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.  
México, D. F.  
(muy urgente)

Refiriéndome su respetable telegrama fecha de hoy, hónrome manifestarle que no por desobediencia, sino por una explicación que creo justa para provecho de nuestra patria y de nuestra causa revolucionaria, se sirva concederme una conferencia telegráfica a fin de conocer las causas que han impulsado a usted para ordenarme corte avance fuerzas División del Norte, pues no conozco antecedentes para considerar dichas fuerzas enemigas de la causa. Respetuosamente. El General PÁNFILO NATERA.

#### CONTESTACIÓN DEL SEÑOR CARRANZA

El señor Carranza no concedió la conferencia solicitada; pero contestó telegráficamente lo que sigue:

Palacio Nacional, septiembre 22 de 1914.  
General Pánfilo Natera.  
Aguascalientes, Ags.

Impuesto su comunicación manifiesto a usted que he procurado evitar conflicto tanto con la División del Norte como con Zapata, pues es mi deber obrar con la mayor prudencia, pero no está en mi mano hacer que otros la tengan.

Ayer transcribí a usted, y creo que el gobernador de ese Estado recibiría también mis mensajes, comunicando a ustedes lo ocurrido al general Obregón con el general Villa en Chihuahua. El general Villa ha estado procediendo de mala fe y con el propósito manifiesto de rebelarse contra la Primera



Jefatura, a pesar de las consideraciones con que lo he tratado para evitar pretexto de una rebelión. No obstante haber terminado la lucha con los federales y estar ya desarmadas todas las fuerzas que las componían, el general ha continuado introduciendo armas y parque para combatir a esta Primera Jefatura; él ha fomentado la rebelión de Maytorena en Sonora, amenazando al jefe de las fuerzas locales con mandar tropas para batirlo si atacaba a las fuerzas de Maytorena; mandó a Ángeles a la parte Norte de Baja California a mantener con federales esa parte en poder de ellos; ha mandado tropas suyas a Durango a hostilizar a los Arrieta, y ha reclutado gente estos últimos días.

Todos estos actos prueban su propósito de rebelarse en contra del gobierno que yo represento. Convoqué para el día primero del mes entrante una junta de generales y gobernadores constitucionalistas para que en ella se tratara del programa del gobierno provisional, si se acordaba implantar algunas reformas indispensables para la Nación y, en caso de que no se acordara, fijar la época en que se verifiquen las elecciones.

A este respecto, el general Villa me manifestó que NO CONVENÍA QUE SE VERIFICARA LA JUNTA HASTA QUE SE HUBIERA ARREGLADO CON ZAPATA y a quien él instigaba, según me han manifestado jefes de Zapata, a que no se arreglara conmigo.

Las medidas que tomé ayer por lo acaecido con Obregón no eran motivos suficientes para un rompimiento si no hubiera estado buscando pretextos para verificarlo. Con tal proceder de él es un deber mío asegurar el territorio ocupado por fuerzas de mi mando contra cualquiera intención de él de invadirlo. Es por esto por lo que he ordenado a usted tomar las medidas que le indiqué para evitar mayores males. Para tomar tales medidas, en este caso como en cualquiera otro semejante, es un deber del gobierno tomarlas, pues si en cada



caso que se ofrezca al gobierno ha de consultar a todos los jefes no hay gobierno posible.

Sírvase usted decirme qué jefes han discutido en ésa acerca de este asunto y la resolución de ellos y de usted para proceder como yo crea conveniente. Espero su contestación. V. CARRANZA.

Huelga decir que el general Zapata no estaba instigado por el general Villa. De haber existido, no instigación, sino intercambio de impresiones, seguramente que el general Villa se hubiese referido con amplitud en su manifiesto, que luego reproduciremos, a la situación del sur. No era indebida ni ofensiva la sugerencia de que se tuviese un arreglo con el general Zapata antes de convocar a la Convención, pues sólo se ve el deseo de que el suriano participara en ella; pero sí tuvo que contrariar al señor Carranza, quien no procedía con la prudencia que se atribuye ni trató de evitar el conflicto con las huestes del sur.

#### EL GENERAL NATERA CONTINÚA EN SU ACTITUD

Al telegrama preinserto contestó el general Natera lo que sigue:

Aguascalientes, 22 de septiembre de 1914.  
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.  
México, D. F.

Hónrome manifestar a usted en contestación su respetable telegrama que si le es posible sírvase suspender las órdenes que usted ha dado con objeto de que primer tren salga para



ésa una delegación de esta División con fin esclarecer todos los puntos relativos. Como revolucionarios honrados que hemos sido, estamos dispuestos, como ya manifestamos, a apegarnos estrictamente a la justicia y a acatar las órdenes cuando éstas sean procedentes. Estimaré a usted se sirva indicarme si puede atender delegación a que me refiero y si ésta gozará de todas garantías. Respetuosamente. El General PÁNFILO NATERA.

El señor Carranza dio respuesta en nuevo telegrama, que dice:

Palacio Nacional, 23 de septiembre de 1914.  
General Pánfilo Natera.  
Aguascalientes, Ags.

Suspenderé únicamente la orden que di a usted para destruir la vía; pero si fuerzas de Villa avanzan, ordenaré a usted que sea destruida inmediatamente, pues debe evitarse todo avance. Puede venir delegación a hablar conmigo, y sería conveniente viniera usted y algún otro de sus jefes para imponerlos perfectamente de la situación y se convencerán de que tengo razón de proceder como lo he hecho y que procuro hasta donde es posible evitar más derramamiento de sangre y los perjuicios y peligros que una nueva guerra civil traería a la Nación. Los delegados tendrán toda clase de garantías y seguridades para regresar a ésa. Pueden venir tren de mañana o especial. V. CARRANZA.

No estaba convencido el general Natera de que al señor Carranza le asistiese la razón, por lo que, dejando ver que persistía en su actitud, contestó con comedimiento:



Aguascalientes, 23 de septiembre de 1914.  
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.  
México, D. F.

Me honro contestar su respetable telegrama. Ya sale delegación ante usted y espero que hallara usted de peso las razones que nos asisten para ser escrupulosos en asuntos que, como el presente, son de enorme trascendencia. Procuraré por todos los medios posibles evitar avance fuerzas División del Norte. Salúdolo respetuosamente. El General PÁNFILO NATERA.

#### TELEGRAMA DEL GENERAL CABRAL

Como se ve, a lo delicado de la situación se sumaba la franca actitud del general Natera, a quien si no convenció el telegrama del señor Carranza fue porque sobre sus argumentos recordaba el importante papel desempeñado por la División del Norte, y no creía justo que, como recompensa a su brillante campaña, se le colocara en la condición de enemiga.

Pero hay algo más: el general Juan G. Cabral, de quien dijimos que salió a Sonora para encargarse del gobierno y de la Comandancia Militar, sufrió gran desaliento por su desairada situación al negarse el gobernador a hacerle entrega de un puesto que, según sus propias palabras, no le había conferido el Primer Jefe, sino el pueblo del estado. Su desaliento puede notarse en el siguiente mensaje:

El Paso, 23 de septiembre de 1914.  
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.  
México, D. F.

Está en mi íntima convicción que cumplí con mi deber al cooperar con mi humilde contingente al derrocamiento de



los traidores.<sup>3</sup> Repugna a mi conciencia ver de nuevo al país envuelto en la lucha que ya se inicia. Mis esfuerzos han sido y serán encaminados a una solución pacífica. Siguiendo los dictados de mi conciencia he resuelto no tomar participación en la actual contienda. Salúdole atenta y respetuosamente. El General JUAN CABRAL.

## EL GENERAL VILLA DESCONOCE AL SEÑOR CARRANZA

Al telegrama del general Villa que dejamos copiado, y que lleva fecha 22, siguió la pública exposición de su actitud. Está contenida en un manifiesto que circuló profusamente, y que dice:

### AL PUEBLO MEXICANO

Al derrocamiento del gobierno democrático del señor Madero, obra grandiosa del movimiento revolucionario de 1910, el pueblo mexicano se lanzó de nuevo a la conquista de sus libertades, demostrando a la nación y al mundo entero que han terminado para siempre en nuestro país los gobiernos impuestos por la fuerza y que sólo aceptará y respetará a los emanados de la voluntad popular.

La palabra CONSTITUCIONALISMO, grabada sobre los colores de nuestra bandera, encierra todo el programa político de la Revolución, dentro del cual serán resueltas, sobre bases legales y, por ende, estables, las reformas encaminadas al mejoramiento social y económico de nuestro pueblo.

Aunque el Plan de Guadalupe, lanzado por el C. Venustiano Carranza, ofrecía solamente el restablecimiento del gobierno constitucional, fue aceptado, sin embargo, por los jefes

<sup>3</sup> Alude a Victoriano Huerta y los suyos.



revolucionarios, porque confiaban en que el Primer Jefe de la Revolución era partidario de establecer no sólo un gobierno democrático, sino las reformas económico-sociales indispensables para asegurar el mejoramiento de las clases desheredadas.

Desgraciadamente, los actos del señor Carranza y sus declaraciones engendraron en el ánimo de muchos revolucionarios el temor de no ver realizados los compromisos que la Revolución había contraído con el pueblo.

La División del Norte, que había sido objeto de las intrigas políticas del señor Carranza, temiendo, más que cualquiera otra, que fueran defraudados los ideales revolucionarios, propuso, de acuerdo con el Cuerpo de Ejército del Noroeste, en las conferencias de Torreón, el establecimiento de una CONVENCION sobre bases democráticas para obligar al Primer Jefe a cumplir con el programa revolucionario, garantizando el establecimiento de un gobierno democrático y las reformas en beneficio del pueblo.

El señor Carranza rehusó aceptar la CONVENCION sobre las bases propuestas en el pacto de Torreón y resolvió que al entrar a la capital de la República el Ejército Constitucionalista convocaría a una junta a los generales y a los gobernadores de los Estados para estudiar los problemas políticos y sociales de la Revolución.

Si la División del Norte había perdido la confianza en el Primer Jefe no podía tenerla tampoco en una JUNTA cuyos miembros eran de hecho designados por él, supuesto que él era quien tenía facultades para conferir el grado de general y para nombrar a los gobernadores, por lo que tendría siempre una mayoría asegurada.

Al tomar posesión el señor Carranza de la Ciudad de México, debido al triunfo de las armas revolucionarias, en el que la opinión pública ahora y la Historia mañana, han puesto y pondrán, en el lugar que corresponde a la División del Norte,



empezaron a revelarse, de una manera fuera de toda duda, las intenciones del señor Carranza de permanecer en el poder un tiempo indefinido y gobernar con un absolutismo que ningún gobierno había tenido en nuestra Historia.

El Primer Jefe rehusó aceptar el título de Presidente Interino que, conforme al mismo Plan de Guadalupe, le correspondía y que lo colocaba bajo restricciones constitucionales, conservando únicamente el de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo. Varió la fórmula de la protesta constitucional. No formó su gabinete de acuerdo con la Constitución, dejando a los encargados de su administración con el carácter de oficiales mayores. Asumió en su persona los tres poderes constitucionales, suprimiendo las autoridades judiciales y dejando la vida y los intereses de los mexicanos al arbitrio de jefes militares, sin restricción legal alguna. Dcretó reformas constitucionales de la exclusiva competencia de las Cámaras, como la supresión del Territorio de Quintana Roo. Ha autorizado la violación de garantías otorgadas por la Constitución, entre otras, la libertad de conciencia, permitiendo a muchos gobernadores que, exagerando el justo resentimiento del Partido Constitucionalista contra los miembros del Clero católico que tomaron parte en el cuartelazo y en el sostenimiento de la dictadura, supriman el culto, impongan penas por prácticas religiosas autorizadas por las leyes y lastimen profundamente el sentimiento religioso del pueblo con actos reprobados por la civilización y el Derecho de gentes. Por último, a la anarquía que ya existe en la capital de la República y en la mayor parte de los gobiernos de los Estados, por los desaciertos políticos y la falta de energía del señor Carranza, se agregará muy pronto la miseria pública ocasionada por la intranquilidad y falta de seguridades en las ciudades y en los campos, y la depreciación cada vez más grande del papel moneda, cuya última emisión, de pesos 130 000 000, decretada por él sin garantía ninguna, hará bajar su valor a un



grado ínfimo y elevará a un precio fuera del alcance de las clases pobres, los artículos de primera necesidad.

Frente a una situación que amenaza comprometer el triunfo de la Revolución, alcanzado con tanto sacrificio, arrojando al país a la anarquía y a la miseria, la División del Norte envió a la Ciudad de México una delegación para presentar al Primer Jefe un programa de gobierno interino, que es, en resumen, el restablecimiento inmediato del orden constitucional por medio del sufragio electoral y LA IMPLANTACIÓN DE LAS REFORMAS AGRARIAS, programa firmado por el general Obregón en representación del Cuerpo de Ejército del Noroeste y por mí en la de la División del Norte.

El señor Carranza rehusó convocar inmediatamente a elecciones, determinando que la junta por él convocada para el 1o. de octubre sería la que habría de fijar el tiempo y la forma de su celebración. Esto significaba que, en último resultado, el señor Carranza sería quien fijara el tiempo y la forma de esas elecciones.

Efectivamente, como la junta se constituiría con todos los generales con mando de fuerza y todos los gobernadores, de antemano se podría asegurar que a la hora de las votaciones en el seno de la junta la mayoría de sus miembros sería de la misma opinión del señor Carranza, toda vez que, concurriendo dichas personas con su carácter militar y no como representantes de ningún cuerpo de ciudadanos, dependerían jerárquicamente del Primer Jefe del Ejército y quedarían sometidas a su influencia moral.

Eso no obstante, y a pesar de la creencia fundada de que la junta sería sólo un pretexto para que el Primer Jefe continuara indefinidamente en el poder, los jefes del Cuerpo de Ejército del Noroeste y de la División del Norte, dando un testimonio de su espíritu de conciliación, aceptaron mandar sus delegados, poniendo sólo la condición de que en la junta se tratarían de preferencia estas tres cuestiones: confirmación



en favor del C. Venustiano Carranza en su cargo de Presidente Interino de la República, el cual le corresponde según lo proclamado en el Plan de Guadalupe; el restablecimiento del orden constitucional mediante la elección de un gobierno popular en el plazo más breve posible, y, por último, la adopción de medidas suficientemente eficaces para garantizar la RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA AGRARIO en un sentido prácticamente favorable para las clases populares.

Cuando ya iban camino de la Ciudad de México el señor general Obregón, jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, y algunos delegados de la División del Norte, un incidente imprevisto detuvo su marcha: el Primer Jefe, violentado por noticias alarmantes e infundadas de la prensa amarilla, suspendió el tráfico con los lugares ocupados por la División del Norte, dando a conocer de esa manera su resolución de iniciar las hostilidades contra los que ejercían presión sobre él para obligarlo a cumplir con los compromisos de la Revolución que llevó al pueblo a la lucha armada, no para imponer la voluntad de alguien, sino para que el mismo pueblo impusiera la suya.

Ante la consideración de que todo esfuerzo pacífico sería inútil para obligar al Primer Jefe a entregar oportunamente el poder al que la voluntad popular designara, y comprendiendo que la salvación de la patria y de los intereses del pueblo, encarnados en los principios revolucionarios, depende de la inmediata resolución sus grandes problemas, la División del Norte ha resuelto desconocer como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, al C. Venustiano Carranza.

Ese desconocimiento no encierra un acto de ambición de mi parte ni de ninguno de los generales de la División del Norte, y solemnemente declaro, con la debida autorización, que ni ellos ni yo aceptamos los cargos de Presidente Interino ni Constitucional de la República, así como tampoco los de Vicepresidente y Gobernadores, y que, de acuerdo con los demás



generales, jefes y oficiales del Ejército Constitucionalista que quieren coadyuvar con nosotros, lucharemos por establecer un GOBIERNO CIVIL que garantice todos los derechos y todas las libertades de los ciudadanos.

En esa virtud, invito a todos los ciudadanos mexicanos:

PRIMERO. A desconocer al C. Venustiano Carranza como Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación.

SEGUNDO. A unirse a la División del Norte, contribuyendo en la forma más eficaz que les sea posible, para exigir la separación del C. Venustiano Carranza de la jefatura del Ejército Constitucionalista y del Poder Ejecutivo.

Inmediatamente que se haya conseguido esta separación, los generales con mando de tropas designarán una persona civil que, con el carácter de Presidente Interino de la República, convoque desde luego a elecciones para establecer el orden constitucional e inicie las reformas económico-sociales que la Revolución exige.

Con el fin de que la agitación electoral no se repita apenas verificada la elección, atento el precepto constitucional vigente, y de que el Presidente electo pueda llevar a la práctica el programa de la Revolución, el Presidente Provisional someterá a la aprobación de las Cámaras la reforma de que el periodo presidencial de seis años empiece a contarse desde la fecha en que el electo tome posesión.

La División del Norte ofrece establecer el orden y la tranquilidad en los lugares que vaya ocupando y respetar la vida y los intereses de sus habitantes pacíficos, ya sean nacionales o extranjeros.

#### CONCIUDADANOS:

Es muy doloroso para mí exigir del pueblo mexicano un nuevo sacrificio para que la Revolución pueda definitivamente realizar sus caros ideales; pero tengo la seguridad de que todo



ciudadano honrado comprenderá que sin este último esfuerzo del pueblo se derrumbaría toda la obra revolucionaria, porque habríamos derrocado una dictadura para sustituirla por otra.

El mexicano que no contribuya a dar cima a este grandioso movimiento libertario llevará sobre su conciencia el remordimiento de no haber sabido amar y servir a su patria.

Chihuahua, septiembre de 1914.

El General FRANCISCO VILLA.

Vamos a decir unas palabras sólo por la vaga relación que tiene el manifiesto con el movimiento del sur.

El contenido del documento desvanece la aseveración del señor Carranza de que el general Zapata estuviera instigado por el general Villa. Si ambos hubiesen estado en comunicación es seguro que la influencia hubiera sido inversa, toda vez que el general Zapata asumía una actitud clara, precisa y apoyada en los principios de su bandera revolucionaria; pero el manifiesto se aparta mucho de la parte política y del contenido social de esa bandera.

En él vemos que cuando el general Villa pugna por la resolución del problema agrario lo hace en forma imprecisa. Esto conduce a pensar que sentía el problema; pero no tenía noción de los procedimientos señalados por el movimiento del sur

## LA ACTITUD DE VILLA REPERCUTE EN SONORA

Habiendo transmitido el general Villa a varios gobernadores y jefes militares su telegrama del día 22, tuvo fuertes resonancias, entre las cuales señalaremos la de Sonora, pues su gobernador constitucional se apresuró a secundar al jefe de la División del Norte, como veremos en el siguiente



Conciudadanos:

El general Francisco Villa ha desconocido al señor Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República. Esta resolución ha sido una imperiosa necesidad. El Jefe de la División del Norte hizo cuanto estuvo de su parte, y muy abnegadamente, a fin de evitar este conflicto. Con toda prudencia trató de corregir los gravísimos errores ejecutados por el señor Carranza; comprendiendo, y muy hondamente sintiendo, las verdaderas aspiraciones del pueblo y de la patria, en muchas ocasiones, con acendrado patriotismo, con singular cordura, le expuso los arduos problemas políticos que forzosamente debían resolverse antes de que Carranza asumiera la Presidencia provisional. Por toda respuesta sólo obtuvo promesas engañosas y nada positivo para el verdadero bienestar del pueblo.

La conducta de Carranza se concretó, inmediatamente de su entrada a México, a favorecer a sus íntimos, a quienes considera como su familia oficial y a falsear, sofística y perversamente, el mismo Plan de Guadalupe. Dio a entender que se encargaba del Poder Ejecutivo como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y no como Presidente provisional; así da una dolosa interpretación a las cláusulas 5 y 6 de dicho Plan, pretendiendo demostrar que la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista y la Presidencia provisional son condiciones políticas distintas que no le impedirán ser electo Presidente legalmente. En tal sentido, se propone, como encargado del Poder Ejecutivo, bajo su dictadura militar y los auspicios de sus comandantes en los Estados, llevar a cabo las elecciones de diputados al Congreso Nacional, y una vez formado éste a su antojo, nombrar como Presidente Interino a uno de sus amigos incondicionales a fin de quedar capacitado



de presentar su candidatura como Presidente Constitucional, sosteniendo la teoría, ya propagada por la prensa que le es adicta, de que las situaciones revolucionarias no son situaciones constitucionales.

Partiendo de este sofisma, inspirado nada más que en los intereses de un partido personalista, y con el cual hace traición a los principios esenciales revolucionarios y a la patria, quiere perpetuarse en el poder, ya como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, ya como Presidente Constitucional, porque ambas representaciones son enteramente distintas y no están comprendidas, en consecuencia, en las prohibiciones que para este caso impone la Constitución Política de la República, puesto que al hacerse cargo del Poder Ejecutivo como jefe del Ejército Constitucionalista, no llenaba ningún requisito constitucional.

Esta falsedad y esta traición a las aspiraciones populares, por una parte, y, por otra, su propósito antipatriótico de demoler todo lo que signifique ley u organización de gobierno para fundar su poder militar sobre las ruinas de la patria; su falta de respeto a los gobiernos de los Estados legítimamente constituidos, que eficaz y poderosamente ayudaron al movimiento popular en contra de la usurpación; sus franquicias ilimitadas a sus aduladores; sus injusticias para aquellos ciudadanos que lo han sacrificado todo por la patria; SU RESISTENCIA PERTINAZ Y MALVADA PARA REALIZAR LAS REFORMAS AGRARIAS que satisfagan las necesidades del pueblo y, en fin, su ambición desmedida a la dictadura militar, han sido causas sobradas para el patriótico desconocimiento que ha hecho el jefe de la División del Norte, al cual este Estado de Sonora se cunda con todas sus energías porque lo considera de justicia y de grandes y fecundos resultados para la futura prosperidad nacional.

En tal concepto, he tenido a bien adherirme al desconocimiento y resolver:



1o. En nombre del pueblo de Sonora, cuyo patriotismo proclamo una vez más, se desconoce al C. Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República.

2o. Comuníquese esta resolución a todas las autoridades militares y civiles del Estado y a los funcionarios del ramo federal.

Nogales, Sonora, septiembre 23 de 1914.  
El Gobernador Constitucional de Sonora.  
JOSÉ MARÍA MAYTORENA.

Los dos puntos neurálgicos en el norte se habían convertido en abierta rebelión. Veremos luego algunos actos tendentes a modificar ese estado de cosas, y nos referiremos en el capítulo siguiente al conflicto en el sur.

#### JEFES CONSTITUCIONALISTAS SE APRESTAN A CONJURAR LA TORMENTA

Enorme sensación causaron en la Ciudad de México las noticias de lo que había sucedido al general Obregón en Chihuahua, la determinación del general Villa de que los representantes de sus fuerzas no integraran la Convención y el desconocimiento del señor Carranza.

Después de algunos cambios de impresiones entre generales y jefes residentes en la Ciudad de México, tomó cuerpo la idea de intervenir con toda rapidez para evitar un choque armado en las filas constitucionalistas.

#### *Reunión de generales*

Para llevar a la práctica esa idea, el general Lucio Blanco hizo circular una convocatoria que dio como resultado la reunión



de una mayoría de los generales que estaban en la capital. Lo que se trató en la reunión consta en el acta que vamos a reproducir:

En la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos catorce, reunidos los subscritos ciudadanos y miembros del Ejército Constitucionalista en el cuartel del ciudadano general Lucio Blanco, a las ocho de la noche, por virtud de la convocatoria girada por el propio general para tratar en esta junta de asuntos muy importantes relacionados con la Revolución, el convocante puso de manifiesto a los presentes que el general Francisco Villa había desconocido la autoridad del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, ciudadano Venustiano Carranza, suspendiéndose el tráfico con la División del Norte y quedando en su poder el general Álvaro Obregón, por lo que el general Blanco creía necesario procurar un avenimiento entre todos los jefes de la Revolución para evitar una nueva guerra que entre compañeros sería desastrosa, y con ese objeto invitó a todos los presentes a exponer libremente sus ideas sobre el particular, advirtiéndoles que *estaba autorizado por el Primer Jefe para ello, pues le manifestó que por ningún motivo quería ser la causa de que se derramara una sola gota de sangre en la República*. En seguida hicieron uso de la palabra varios de los presentes, y después de discutirse el asunto ampliamente se tomó, por mayoría de votos, el siguiente acuerdo: “Se nombra una comisión integrada por los generales Lucio Blanco, Ignacio L. Pesqueira, Rafael Buelna, Eduardo Hay y Julián Medina, la cual tendrá por objeto evitar patrióticamente, haciendo para ello los esfuerzos necesarios, el conflicto armado entre la División del Norte y los demás Cuerpos de Ejército, por lo que procederá desde luego: 1o. A librar los telegramas necesarios a fin de impedir que estalle el conflicto armado. 2o. A confe-



reñciar con el C. Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo a fin de obtener los puntos o cuestiones que en su concepto deban ser adoptados para el caso de un arreglo. 3o. En seguida se pondrán de acuerdo los miembros de la comisión con los de la División del Norte, DEBA CONVOCARSE A UNA CONVENCION de *los miembros del Ejército Constitucionalista y demás personas que ellos acuerden*, la que se CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES u otro terreno neutral, y resolverá DE MANERA DEFINITIVA *todas las cuestiones que deban servir de BASE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA*. La comisión tiene amplios poderes, en nombre de los firmantes, para tratar y resolver todas las cuestiones que se relacionen con la Revolución. Con lo que se concluyó la junta, nombrándose secretarios interinos a los CC. coroneles Antonio Norzagaray, Genaro Palacios Moreno y teniente coronel Juan Mérito. Y firmaron, aceptando desde luego su encargo, los comisionados que estuvieron presentes. Damos fe. I. L. Pesqueira. Eduardo Hay. Rafael Buelna. D. Cerecedo Estrada. Martín Castrejón. D. Insuastis. Francisco de P. Mariel. Lucio Blanco. Julián Medina. Francisco Cosío Robelo. M. M. Acosta. Ramón V. Sosa. Jesús Dávila Sánchez..." (Siguen 33 firmas).

Acabamos de ver cómo y por qué surgió la idea de que la Convención se llevara a cabo en Aguascalientes. Enterémosnos ahora del resultado de uno de los acuerdos tomados por la junta, según el siguiente documento:

#### *Opinión del señor Carranza*

En México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos catorce, reunidos en el cuartel del general Lucio Blanco los generales Blanco, Ignacio L. Pesqueira, Eduardo Hay, Rafael Buelna y Julián Medina, asistidos del secretario coronel Genaro



Palacios Moreno, para dar cumplimiento a lo acordado en la junta constitucionalista celebrada el día de ayer, se resolvió por unanimidad conferenciar con el Primer Jefe del Ejército, Encargado del Poder Ejecutivo, C. Venustiano Carranza, para proceder a llevar a cabo los acuerdos tomados, y al efecto se trasladó la comisión al Palacio Nacional, donde fue recibida por el Primer Jefe, quien, impuesto de lo acontecido por la lectura íntegra del acta que de la junta se levantó ayer, manifestó que: “NADA DEBÍA TRATARSE CON EL GENERAL VILLA EN LA FORMA CONVENIDA EN LA JUNTA, PUES ÉL ERA EL ÚNICO A QUIEN COMPETÍA DAR LAS ÓRDENES Y ACUERDOS QUE LE PARECIERAN CONVENIENTES EN EL CASO”. El general Blanco creyó necesario explicar al Primer Jefe ampliamente el objeto que se había propuesto la junta, advirtiéndole que no se había tratado de substraerse a la obediencia y respeto que se le debía como la primera autoridad del Ejército y de la Nación y que sólo se había deseado hacer un esfuerzo privado con el general Villa para evitar el conflicto, haciéndole ver lo improcedente de su actitud, y el Primer Jefe respondió que el general Villa había provocado intencionalmente el conflicto, debido a las malas sugerencias de algunos enemigos de la Revolución que habían logrado sorprenderlo, y que en concepto de él, dada la preponderancia en estos momentos cerca del citado general de esas perversas influencias, fracasaría toda gestión de arreglo, como lo demostraba el ningún éxito que habían tenido los esfuerzos del general Obregón en ese sentido, QUE DEBÍA SOSTENERSE EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD A COSTA DE CUALQUIER SACRIFICIO, pues no podía dejarse a la voluntad diversa de cada uno de los jefes, porque eso equivaldría a entregarla a la anarquía. El general Hay, entonces, solicitó la autorización del Primer Jefe para que la comisión librara un telegrama a los jefes y oficiales que se encontraran a las órdenes de Villa haciéndoles comprender lo equivocado de esa conducta y la necesidad de evitar divisiones en el Ejército, haciendo un lla-



mamiento a su obediencia y lealtad para con el Primer Jefe. El general Jacinto Treviño, que asistió a la conferencia, manifestó entonces que era innecesario ese llamamiento o excitativa y que sólo ocasionaría el comprometer con el general Villa a todos los jefes, quienes ya no se atreverían a manifestar libremente su opinión y hacer su voluntad, y que él era de opinión que no se enviara el telegrama. El general Hay insistió en su iniciativa, sosteniendo que era una obligación, por parte de los jefes que estaban aquí, llamar a sus compañeros excitándolos para seguir el buen camino, y el general Treviño también sostuvo insistentemente que no debía hacerse, pues los que fueran honrados seguirían ese camino sin necesidad de indicárselo. Y en vista de que el general Hay insistió de nuevo, el Primer Jefe concedió la autorización solicitada para enviar el telegrama propuesto, firmado por la comisión de generales. Con lo que concluyó el acta, que firmaron los miembros de la Comisión ante el secretario que da fe. Generales IGNACIO L. PESQUEIRA. LUCIO BLANCO. EDUARDO HAY. RAFAEL BUELNA. JULIÁN MEDINA. Coronel secretario, GENARO PALACIOS MORENO.

Como por la redacción del acta se puede interpretar que entre los miembros de la comisión había diferencia de criterio que provocó una discusión ante el señor Carranza, aclaremos que el general Jacinto B. Treviño, quien se opuso a la proposición del general Hay, estuvo en la entrevista en su carácter de encargado de la Secretaría de Guerra y Marina asistiendo al Primer Jefe.

Hecha la aclaración, veamos que el señor Carranza estimaba necesario sostener el principio de autoridad a costa de cualquier sacrificio. Esta opinión está en completo desacuerdo con lo aseverado por el general Lucio Blanco en la junta por él convocada, pues dijo que el Primer Jefe “por ningún



motivo quería ser la causa de que se derramara una sola gota de sangre en la República”.

Es posible que el señor Carranza haya expresado al general Blanco tan excelentes deseos; pero en ese caso, las palabras que están subrayadas en el acta los desdican y anulan. También es posible que el general Blanco, en uno de los arranques propios de su carácter, haya atribuido al señor Carranza lo que no expresó. Sea como fuere, la última opinión de este señor era la de sostener el principio de autoridad a toda costa.

### *Gestión de los generales*

Autorizados por el señor Carranza, los comisionados se dirigieron a sus colegas de la División del Norte en nota telegráfica que dice:

A los Jefes Militares de la División del Norte.

Un grupo considerable de jefes revolucionarios, preocupándose por la situación actual de la República, se reunió espontánea y libremente en esta capital y acordó hacer una empeñosa labor en pro de la armonía entre los elementos revolucionarios, para lo cual nos designó en comisión autorizándonos para llevar a cabo libremente las gestiones que estuvieran encaminadas a lograr tan altos fines.

Cumpliendo con nuestro encargo, invitamos a ustedes a colaborar con nosotros en esa labor de pacificación, manifestando libremente sus ideas sobre el particular y sugiriendo los medios más prácticos para evitar un conflicto armado.

El rompimiento entre los miembros del Ejército Revolucionario significaría, en las actuales circunstancias, el fracaso de la Revolución, que aun no está consumada, y el triunfo de nuestros enemigos, que aun no están vencidos.



Somos los jefes revolucionarios los que, en definitiva, tendremos que luchar unos contra otros en una odiosa guerra entre compañeros; somos los responsables del éxito o del fracaso de la Revolución y, por lo tanto, somos los jefes revolucionarios los más directamente indicados para buscar los medios de solucionar el conflicto actual.

Guiados por estas razones, hacemos un llamamiento al patriotismo y a la buena voluntad de nuestros compañeros del Norte para que ellos, también libremente, colaboren con nosotros en la obra de pacificación de la República, supuesto que todos estamos convencidos de que no hay causas fundamentales para una nueva guerra civil.

México, 25 de septiembre de 1914. General I. L. Pesqueira. General L. Blanco. General Eduardo Hay. General Rafael Buelna. General J. C. Medina. Coronel Secretario, Genaro Palacios Moreno.

#### *Nueva nota telegráfica*

Una nueva nota telegráfica fue girada por los mismos signatarios el día 26. Dice así:

TELEGRAMA. México, septiembre 26 de 1914.

A los generales constitucionalistas y comandantes militares de los Estados:

Han surgido nuevas diferencias entre el Primer Jefe del Ejército, C. V. Carranza, y el general Francisco Villa. La Primera Jefatura recibió noticias de que el general Villa había aprehendido en Chihuahua al C. general Álvaro Obregón, y al pedirle cuenta el Primer Jefe de su actitud; contestó desconociendo categóricamente la autoridad de éste, por lo que se mandó suspender inmediatamente el tráfico con la División del Norte.



En vista de la gravedad de esta situación, que puede provocar una guerra desastrosa entre hermanos y compañeros, sin fundamento real, porque todos estamos resueltos a llevar a cabo los ideales de la Revolución, guerra que haría fracasar la obra revolucionaria y daría el triunfo a los enemigos de la causa, porque dificultaría la pacificación de la República, la mayoría de los jefes militares que se encuentran en la capital celebraron una junta que tuvo por objeto acordar la forma en que podría solucionarse pacíficamente el conflicto, y fuimos nombrados en comisión para colaborar por la unión de los nuestros y por la paz, autorizándonos para hacer en este sentido todas las gestiones que fueran necesarias.

Cumpliendo con nuestro encargo, nos dirigimos a ustedes apelando, una vez más, a su patriotismo, para que libremente nos indiquen cuáles son, en su concepto, los medios que podrían ponerse en práctica para resolver las dificultades indicadas, demostrando con vuestra colaboración el espíritu de fraternidad que debe unir a todo el Ejército Constitucionalista para que sea una institución que salve a la República. Generales: Lucio Blanco. Ignacio L. Pesqueira. Eduardo Hay. Rafael Buelna. Julián C. Medina. Coronel Secretario, Genaro Palacios Moreno.

### *El general Obregón, en la junta de militares*

En la misma fecha del telegrama preinserto se tuvieron informaciones de que el general Álvaro Obregón estaba en la Ciudad de México, por lo que urgentemente se envió la convocatoria para una junta a los jefes constitucionalistas que habían asistido a las anteriores, y se invitó al general Obregón, de quien se deseaban informes sobre lo sucedido en Chihuahua. He aquí el resultado de la reunión, según el acta que se redactó:



En la Ciudad de México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos catorce, reunidos en junta en la casa del general Lucio Blanco, los que suscribimos, ciudadanos y miembros del Ejército Constitucionalista, se concedió la palabra al secretario de la comisión permanente, quien dio cuenta de los trabajos de la misma hasta hoy.

En seguida, el C. general Álvaro Obregón manifestó: que habiendo estado bastante tiempo en la División del Norte podía informar con exactitud de las causas del conflicto y que éste se debía: 1o. al carácter del general Villa; 2o. a los malos elementos que rodean a este jefe, y 3o. a los malos elementos que rodean, también, al Primer Jefe del Ejército; por lo que, en su concepto, era necesario, para realizar la pacificación, procurar unificar el criterio revolucionario atrayendo a los buenos elementos de todas partes y apartando a los malos elementos que rodean a los jefes, y que con este fin debía nombrarse inmediatamente una comisión que se dirigiera a Aguascalientes para tomar contacto con los jefes del Norte, procurando el avenimiento que estas juntas persiguen, que, en su opinión, la causa principal de los últimos disturbios en la República era la gran suma de mando que se confiaba a un solo jefe, y que, por tanto, proponía que a él, al general Villa y al general González, que mandan poderosas unidades militares, se les quite el mando, entregándose a una junta revolucionaria, y que él, el general Obregón, está dispuesto, desde luego, a deponer el mando de su División para evitar, por su parte, estas dificultades. La actitud del general Obregón fue aplaudida por la junta, y el general Hay dijo que jefes como el general Obregón no eran peligrosos ni de aquellos que debían deponer el mando.

A continuación expusieron sus opiniones acerca de la cuestión palpitante, las siguientes personas: generales Blanco, Buelna y Hay; coronel Estrada; teniente coronel Mérito; capi-



tán Gallegos, C. Roberto V. Pesqueira. Y como resultado de la discusión, se tomaron los siguientes acuerdos:

1o. Se incorpora como miembro de la comisión permanente de Pacificación al C. general Álvaro Obregón.

2o. La comisión permanente gestionará ante el Primer Jefe la libertad de las personas aprehendidas recientemente por considerarlas inodadas en trabajos favorables a los propósitos de la División del Norte, tomando en consideración que pueden ser de los buenos elementos revolucionarios que deben atraerse.

3o. La comisión permanente hará la depuración de los elementos que considere un obstáculo para el acuerdo entre los revolucionarios.

4o. Se nombra en comisión, para que vayan a Aguascalientes a tratar con los jefes de la División del Norte, a los siguientes ciudadanos: generales Álvaro Obregón, Ramón F. Iturbe, Guillermo García Aragón, Ernesto Santos Coy, Ramón V. Sosa, Jesús Trujillo y coronel Luis Santoyo.

5o. Se autoriza a la comisión para trasladarse inmediatamente al punto más hacia el Norte que pueda alcanzar y ponerse en contacto con el mayor número de jefes de la División del Norte, a fin de dar cerca de ellos todos los pasos que estimen prudentes para lograr desde luego la suspensión de hostilidades y, subsecuentemente, un acuerdo con ellos para evitar el conflicto armado inminente. Esta comisión queda especialmente facultada para preparar un acuerdo con los jefes del Norte respecto a las condiciones en que pudiera reunirse una CONVENCIÓN GENERAL DE JEFES Y OFICIALES REVOLUCIONARIOS que solucione debidamente todas las dificultades existentes y trate los principales problemas políticos que ofrece la situación actual de México.

6o. La comisión permanente transmitirá por telégrafo todos los acuerdos que se tomen sobre estos asuntos que son de interés general, a los jefes revolucionarios de la República,



llamándolos por los medios más eficaces para adherirse a dichos acuerdos.

7o. Los generales, jefes y oficiales que han concurrido a esta junta se adhieren a los propósitos y acuerdos tomados en la junta del día veintitrés del corriente.

Con lo que se concluyó el acto, levantándose la presente para constancia, aceptando su encargo, desde luego, los comisionados que estuvieron presentes, y firmando todos ante el secretario que da fe, y de que al discutirse esta acta se acordó designar también como miembro de la comisión que irá al Norte al C. general Eduardo Hay y agregar a dicha comisión al general Andrés Saucedo.

*Deseos del general Villa  
y contestación del señor Carranza*

Para no reproducir extensos telegramas que se enviaron a diversos jefes militares, incluyendo a los de la División del Norte, resumiremos esos documentos diciendo que el día 27 se comunicó al general Villa y principales subalternos lo acordado en la junta del día anterior, y se pidió que atendieran a los comisionados, que llevaban por objeto oír la opinión y recibir sugerencias acerca del lugar neutral más conveniente para que se reuniese una convención que se encargaría de discutir los problemas.

El general Villa contestó a los generales Blanco, Buelna, Pesqueira, Hay y Medina, diciendo que sólo deseaba que el señor Carranza entregara el mando supremo de la República a don Fernando Iglesias Calderón, quien convocaría a elecciones; agregó que, como demostración de su desinterés, declaraba que no aceptaba ni aceptaría la Presidencia o Vicepresidencia de la República interina o constitucionalmente. El mismo telegrama se transmitió al señor Carranza y a los gobernadores, incluyendo al señor Maytorena, con la diferencia



de que a la firma del general Villa estaban unidas las de una mayoría de generales de la División del Norte.

Fuerte debió de ser la impresión que recibió el señor Carranza; pero contestó diciendo que sus deseos eran dejar cuanto antes los dos altos cargos; mas considerándolos como un depósito sagrado, se creía en el deber de ponerlos en manos de quienes se los habían conferido. Para ese objeto había convocado a la Convención, que iniciaría sus trabajos el primero de octubre, a la que debían concurrir los generales con mando de fuerza y los gobernadores, a quienes correspondería designar a su sucesor; pero que si la dimisión que iba a presentar no era aceptada, estaba dispuesto a combatir, con la misma energía con que combatió a la usurpación, a la reacción ahora capitaneada por el general Villa, instrumento del porfirismo y del cientificismo, como lo había sido Pascual Orozco.

Por su parte, la comisión permanente de Pacificación dio la siguiente respuesta:

De México, el 28 de septiembre de 1914,  
para Chihuahua.

General Francisco Villa y demás generales, jefes y oficiales de la División del Norte.

Enterada esta comisión su atento mensaje fecha 27 corriente, tiene la honra de contestarlo transmitiendo originales los acuerdos tomados por la junta de generales, verificada en México el 26 del corriente. La proposición hecha por el general Villa en el mensaje referido deberá someterse a la consideración de todos los miembros del Ejército en la forma y lugar que la División del Norte arregle con la comisión que salió a entrevistarla. Del mismo modo deberán estudiarse las demás cuestiones que al gobierno futuro de la República se refieran; por lo que rogamus a ustedes atiendan a dicha comisión con la misma honradez,



sinceridad y patriotismo con que atendieron nuestro mensaje del 27, procurando, como nosotros, evitar un conflicto armado, que no tiene razón de ser, dada nuestra completa y perfecta inteligencia de los ideales y fines que persigue la Revolución.

Hay que reconocer el éxito inmediato de la junta de generales al obtener prácticamente un armisticio con la suspensión de actividades de la División del Norte.

La idea de que se reuniera una convención había tomado cuerpo, pues para solucionar los problemas se hacía necesaria la existencia de una autoridad moral suficientemente fuerte por el apoyo que le prestara la opinión mayoritaria de los jefes revolucionarios. Pero esa convención debía celebrarse en lugar neutral para discutir con absoluta libertad, dadas la pujanza de la División del Norte y la circunstancia de que el Primer Jefe fuese parte en el conflicto.

A este respecto vemos que en las actas y demás documentos no se alude a la asamblea convocada por el señor Carranza, sino que se piden sugerencias sobre “la forma y términos en que deba convocarse” y el lugar propicio para la celebración.

Los documentos sólo se refieren a problemas políticos. Lo era el conflicto que motivó la junta de generales y, por grave, absorbió la atención de todos ellos. Siendo ajenos al problema, se veían empujados a una lucha armada de crudelísimos caracteres, dada la idéntica extracción de los futuros combatientes.

### *Comunicados al general Zapata*

Mientras los comisionados por la junta cumplían su cometido cerca de la División del Norte, se enviaron documentos al general Zapata. El primero de ellos dice:



General Julián C. Medina.  
6a. de Alfonso Herrera 107.  
México, D. F.  
México, D. F., a 28 de septiembre de 1914.  
Señor general don Emiliano Zapata.  
Cuernavaca.

Respetable compañero:

Principio por saludar a usted de la manera más atenta y ofrecerme a sus órdenes como un humilde servidor, pasando después a suplicarle se sirva atender la presente tomando en consideración lo que paso a exponerle.

A mediados de la semana pasada, al saberse las dificultades surgidas entre el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y el general Francisco Villa, jefe de la División del Norte, fue nombrada, en junta de la mayor parte de los jefes existentes en esta capital, una comisión permanente de pacificación de la que indignamente formo parte como miembro, cuyos trabajos, desde luego, tendieron a la solución del conflicto que se apuntaba.

Con ese objeto han sido dirigidos al señor general Villa varios telegramas, que ha contestado de la manera más correcta y llenos de esperanzas para el feliz arreglo; mas con fecha de ayer me permití, particularmente, dirigirle otro telegrama, del que le acompaño copia, en el que le expongo la idea que ayer mismo me surgió de la manera que a mi entender quedaría solucionada del mejor modo la cuestión del país, que hambre tiene ya de paz. Por el telegrama verá, estimado compañero, cuáles son mis deseos, y mi mayor anhelo será ver realizado mi pensamiento, pues de esa manera hemos de *tener la unidad de nuestro Ejército, tendríamos una seguridad de que las personas que representaran el Poder Ejecutivo HABÍAN SALIDO DE LA PLENA VOLUNTAD DE LAS DIVISIONES, con lo que habría confianza entre los jefes del Ejército.*



Mucho le estimaré estudie detenidamente mi proposición a fin de que, si fuere también de su parecer, preste su valiosa ayuda para verlo realizado, cooperando de esta manera a la gran obra de pacificación de nuestro país, *uniéndose así en un estrecho abrazo los Ejércitos Libertador y Constitucionalista*, AL TENER SUS REPRESENTANTES en el poder, estando seguro de que la patria premiará a usted esta ayuda.

Como comprenderá usted, esta es una proposición que he hecho saber también al señor general Villa, esperando la contestación que tanto este respetable compañero como usted den a ella *para procurar la unificación en el voto de los demás compañeros y conseguir su aprobación, buscándose entonces los medios de ejecución*.

Esperando, pues, se sirva darme su importante opinión sobre lo arriba expuesto, me es satisfactorio ofrecer a usted las seguridades de mi estimación y aprecio, quedando suyo afmo. Compañero y amigo. General J. C. MEDINA.

Desgraciadamente, no encontramos en el archivo del Ejército Libertador la copia del telegrama a que alude la carta reproducida ni la de la contestación que dio el general Zapata; mas por lo que subrayamos en el texto, puede deducirse que la proposición del general Medina consistió en la formación de una junta ejecutiva integrada por representantes de las unidades del Ejército Constitucionalista, a los que se uniría el del Ejército Libertador.

Ya sea que figurase el señor Carranza en la junta ejecutiva por propio derecho o por elección de alguna de las unidades del Ejército Constitucionalista, de todos modos está de manifiesto el pensamiento de reducir la suma de poder que tenía. Además, por el contenido de la carta puede verse que no era unánimemente secundado su propósito de “combatir a la reacción encabezada por el general Villa”.



Otro de los documentos enviados al general Zapata es el que vamos a reproducir:

CUERPO DE EJÉRCITO DEL NOROESTE  
División de Caballería

COMANDANCIA,

Por acuerdo de la comisión permanente de pacificación, y siguiendo el camino de la sinceridad y honradez que nos hemos trazado, tengo la honra de remitir a usted copia exacta de todos los documentos en que constan los trabajos, juntas, telegramas y opiniones que hemos ejecutado y recibido de diversos jefes revolucionarios con relación al conflicto surgido entre el C. Primer Jefe del Ejército y el jefe de la División del Norte. Quisiéramos conocer igualmente la expresión libre y espontánea de la opinión de ustedes en cuanto a los medios prácticos para llevar a cabo, dentro de la paz que debemos hacer respetar nosotros mismos, la unión de los revolucionarios del país y el gobierno democrático para transmitir esa opinión a toda la República, con objeto de que estemos perfectamente penetrados de los ideales e intenciones de todo nuestro Ejército y de que podamos, en la Convención que ha de celebrarse para discutir y aprobar esos pareceres, adoptar un acuerdo que resuelva todas las dificultades y un PROGRAMA DE GOBIERNO QUE ABARQUE LOS IDEALES REVOLUCIONARIOS.

Seguiremos informando a ustedes de estos asuntos y oportunamente los pondremos al tanto de los acuerdos que se tomen y del LUGAR NEUTRAL en que deba celebrarse la Convención, para que o vayan personalmente o envíen sus delegados, ayudándonos a realizar patrióticamente los fines de unión y paz que perseguimos.

Libertad y Unión. México, septiembre 29 de 1914.



El general en jefe de la División de Caballería, LUCIO BLANCO. El coronel Secretario, GENARO PALACIOS MORENO.

Al C. general D. Emiliano Zapata y demás generales que se encuentren dentro de su jurisdicción. Cuernavaca, Morelos.

Tampoco hemos encontrado en el archivo del Ejército Libertador la minuta de la contestación que se pedía al general Zapata. Pensamos que el documento preinserto quedó sin respuesta, pues el caudillo agrarista era completamente ajeno al conflicto surgido entre el general Villa y el señor Carranza. Opinar simplemente no tenía objeto, pues también estaba en conflicto con el Primer Jefe.

#### *Los comisionados, en Zacatecas*

Veamos ahora cómo cumplió su encargo la comisión que fue al norte del país. Con autorización del Primer Jefe, obtenida por el general Obregón, salió de México y llegó a Zacatecas el 29 de septiembre. Sin pérdida de tiempo conferenció con los generales Eugenio Aguirre Benavides, Pánfilo Natera, Santos Bañuelos y José Isabel Robles. Este último telegrafió al general Villa para informarle de la llegada de la comisión, por lo que el jefe de la División del Norte emprendió viaje a Zacatecas, y recogiendo fuerzas en el trayecto, con ellas arribó el día 30. El general Obregón supo el viaje de Villa; pero, dados los antecedentes que conocemos, se retiró a Aguascalientes, en donde esperó el resultado de la conferencia.

Los generales Iturbe, García Aragón, Santos Coy, Sosa, Trujillo, Hay, Saucedo y el coronel Santoyo, integrantes de la comisión, tuvieron una junta formal con los generales Francisco Villa, José Isabel Robles, Eugenio Aguirre Benavides, Pánfilo Natera, Santos Bañuelos, Martín Triana y Eulalio Gutiérrez. En la junta se tomaron estos acuerdos:



I. Suspensión de toda hostilidad, tanto por parte de la Primera Jefatura cuanto por la División del Norte;

II. Cesación inmediata de todo movimiento de tropas;

III. Se reunirá una convención general de jefes constitucionalistas en la ciudad de Aguascalientes, considerada neutral y equidistante de México, asiento de la Primera Jefatura y de Chihuahua, residencia del Cuartel General de la División del Norte.

IV. La convención dará principio a sus sesiones el día 10 de octubre; pero se recomienda a los jefes que deben integrarla estar en Aguascalientes el día 5 para llevar a cabo algunos cambios de impresiones y unificar el criterio.

### *Regresan los comisionados*

El mismo día 30 emprendieron el regreso los comisionados, a quienes se unió en Aguascalientes el general Obregón. Todos informaron a la junta de generales en México.

No está por demás decir que el sincero deseo del general Obregón de evitar un choque armado entre los elementos del Ejército Constitucionalista lo hacía desempeñar con lealtad el papel que se le había encomendado, a pesar de su muy humano resentimiento por los sucesos de Chihuahua.

La comisión estaba especialmente facultada para preparar un acuerdo con los jefes de la División del Norte sobre las condiciones en que pudiera reunirse una convención general de jefes revolucionarios. Habiéndose tomado en firme el acuerdo de llevar a cabo la convención en Aguascalientes, pues la presencia del general Villa no permitía tomar determinaciones a medias, no quedaba a la junta de generales sino desconocer la firmeza del acuerdo, puesto que sólo había conferido facultades para prepararlo, o hacer que la asamblea convocada por el señor Carranza se trasladara al punto convenido. Lo primero ahondaba el conflicto; lo segundo era



modificar el pensamiento y las determinaciones del señor Carranza. Se optó por esto último, y fue encomendada al general Obregón la tarea de tratar con el Primer Jefe el espinoso asunto.

Ya para entonces eran ampliamente conocidos los manifiestos del general Villa y del gobernador Maytorena, por lo que tuvo que ceder el señor Carranza a que la convención, después de inaugurar en México sus trabajos, se trasladara a Aguascalientes, de acuerdo con lo pactado con la División del Norte, pues una negativa habría sido de fatales consecuencias.

Mientras tanto, habían llegado a la Ciudad de México casi todos los generales constitucionalistas y los gobernadores convocados por el señor Carranza. Los muy pocos que no pudieron trasladarse designaron a sus representantes; pero cabe decir que se abstuvieron de concurrir los generales de la División del Norte y que los del Ejército Libertador estaban totalmente excluidos desde que se lanzó la convocatoria.

Ésta era la situación, que bien podemos llamar interna, del Ejército Constitucionalista al finalizar septiembre; pero falta ver la relacionada con el Ejército Libertador.

#### *Actividades gubernativas del señor Carranza*

Cerraremos esta narración con los más destacados actos del Primer Jefe durante la segunda quincena del mes.

En la noche del 15 se recibió un cablegrama del licenciado Rafael Zubaran Capmany, comunicando desde Washington que el presidente de Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson, había dispuesto que sus tropas evacuaran el puerto de Veracruz.

El 19 se promulgó un decreto creando un nuevo renglón de la deuda interior por CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS



a que ascendería una emisión de billetes cuya redención se haría en la forma y tiempo que fijase otro decreto.

El 26 se ampliaron las funciones del procurador de Justicia Militar con las de procurador general de la nación, y se dispuso que las autoridades judiciales del fuero militar actuaran como autoridades del fuero federal, pues era grande el clamor por la suspensión de todo el Poder Judicial.

El 29 se publicó un decreto por el cual el Primer Jefe reformó la ley constitutiva de la Universidad Nacional. Durante los días no señalados fueron nombradas diferentes personas para ocupar puestos que otras dejaban en la administración del señor Carranza.



CAPÍTULO III

El conflicto con el sur se convierte  
en definitivo distanciamiento





Para ocuparnos del conflicto del sur con el señor Carranza es necesario retroceder hasta mediados de agosto, pues para no desviarnos del objeto de los anteriores capítulos dejamos de narrar algunos hechos importantes.

Simpatizadores del agrarismo radicados en la capital, y que deseaban evitar la efusión de sangre, iniciaron una acción tendente a un entendimiento entre el señor Carranza y el general Zapata. De diversas maneras se pulsó la opinión del jefe suriano; una de ellas consistió en aprovechar la amistad del periodista Juan Sarabia con el señor licenciado Antonio Díaz Soto y Gama.

A nadie escapaba lo que sobrevendría en el caso de que no se zanjaran pronta y eficazmente las dificultades. La prensa capitalina, auspiciada por la Primera Jefatura, reflejó en algunos momentos el sentir general y acogió rumores que circulaban o algún hecho que dejaba vislumbrar el necesario acercamiento. *El Liberal*, en su edición del 18 de agosto, informó que el día anterior habían conferenciado unos “delegados zapatistas” con el señor Carranza. No mencionó los nombres ni dijo cuál fue el resultado; pero coincide la fecha con la primera entrevista de los generales Gallegos y Cal y Mayor.

Dos días después, el mismo periódico informó que se sabía que una comisión del constitucionalismo, integrada por el señor licenciado Luis Cabrera —cuyos discursos parlamentarios en la época del señor Madero fueron celebrados— y el general Antonio I. Villarreal —cuyas ideas eran

bien conocidas—, se entrevistaría con otra comisión del sur, integrada por los señores licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, ingeniero Ángel Barrios, profesor Otilio E. Montaña, coronel Palafox y doctor Gaona —se refiere al entonces estudiante de medicina Guillermo Gaona Salazar— para cambiar impresiones y estudiar concienzudamente la “cuestión agrícola-socialista”.

Aunque no era verdad que el movimiento suriano hubiera designado a la comisión no faltaba fundamento al rumor, pues, como dijimos, se había pulsado el sentir del general Zapata y se vio que estaba dispuesto a celebrar pláticas, así como que tenía un alto concepto de los señores licenciado Cabrera, general Villarreal y periodista Sarabia.

Nuestra aseveración de que la prensa capitalina reflejó en algunos momentos el sentir general puede verse comprobada no sólo por las informaciones que publicó, sino por artículos serios. En el mismo órgano citado, tercera plana de la edición del día 27, apareció un artículo intitulado: “EL PRIMER ACTO DE JUSTICIA REVOLUCIONARIA DEBE SER RESTITUIR A LOS PUEBLOS LOS TERRENOS DE QUE FUERON DESPOJADOS”.

Innecesario creemos reproducir algunos párrafos, pues basta el título para darnos una idea del contenido y que, con la seriedad merecida, se trataba el anhelo del movimiento suriano en la página editorial.

#### COMISIONADOS DEL SEÑOR CARRANZA VAN A MORELOS

Toda la prensa metropolitana informó el 28 que el día anterior salieron hacia Cuernavaca los señores licenciado Luis Cabrera y general Antonio I. Villarreal para conferenciar con el general Zapata. La nota periodística dice que no tuvieron tropiezo alguno en su camino, pues los amparaban amplios salvoconductos traídos a México por emisarios especiales, y



agrega la misma nota que los viajeros gozaban de simpatías entre los surianos, por conocer éstos sus ideas agraristas.

Recordemos que el señor Carranza dice al general Genovevo de la O en su carta del día 27:

Estimo ya debe usted saber que los correligionarios señores licenciado Luis Cabrera y general Antonio I. Villarreal fueron a ésa donde deben encontrarse ya, con objeto de imponer al general Zapata y a todos sus jefes de los ideales que perseguimos, y que seguramente son los del pueblo mexicano, que nos ha secundado en la lucha y nos ha traído hasta el triunfo de nuestra causa.

Veremos después que la presencia de los comisionados tuvo un objeto distinto al señalado por el señor Carranza.

#### JUGOSA ENTREVISTA CON EL DOCTOR ATL

Con motivo del viaje de las personas mencionadas, un repórter de *El Liberal* entrevistó a don Gerardo Murillo —Doctor Atl— para obtener su opinión, que expuso con toda franqueza, y que el periódico publicó el 29 con un título a todo lo ancho de la plana —siete columnas— y un subtítulo, que dicen así: “LA SINCERIDAD DEL GENERAL ZAPATA Y LOS IDEALES DE LA REVOLUCIÓN. EL ZAPATISMO TIENE RAZÓN DE SER, Y NUNCA SE LE HA HECHO JUSTICIA”.

Comienza el señor Murillo diciendo que cuando el señor licenciado Zubaran supo que venía a México al arreglo de un asunto personal, le indicó la necesidad de establecer relaciones entre los jefes constitucionalistas y procurar un arreglo directo con el general Zapata. Obsequiando las indicaciones del licenciado Zubaran —quien representaba en Washington al constitucionalismo—, el 27 de julio logró el



señor Murillo tener una entrevista con el general Zapata. Luego dice:

Hace tiempo tengo la convicción de que el zapatismo es uno de los movimientos populares que tienen mayores razones de ser y al cual debemos llevar toda nuestra ayuda de hombres civilizados y sin prejuicios. Pero cuando a través de las cordilleras del Ajusco y por los montes del Estado de Morelos y del Estado de México yo he palpado las necesidades de esta raza, que por siglos ha sido sometida a la opresión religiosa, política y social, me he convencido todavía más de que cada uno de los hombres que se levantaron en armas para defender sus derechos es una encarnación latente de todas las miserias y de todos los males que sufre nuestro país y de que el general Zapata, tenaz e invencible, es un símbolo de las justas aspiraciones del pueblo.

Las dificultades materiales para llegar al general Zapata en los momentos en que Carbajal asumía la Presidencia interina eran verdaderamente grandes. Por un lado la barbarie de los federales, que no respetaban conventos ni Cruz Roja ni banderas blancas, y por otro, la desconfianza de las avanzadas zapatistas en la cordillera del Ajusco, hacían peligroso el acercamiento al Cuartel General del jefe suriano.

Vencidos los obstáculos para llegar al fin que me proponía, en la vieja iglesia de San Francisco tuve una larga conferencia con el general Zapata. En ella le expuse la necesidad existente de llegar a un acuerdo entre él y el C. Primer Jefe, don Venustiano Carranza, en pro de la paz y del progreso del país.

Las disposiciones de Zapata para entrar en estos arreglos fueron, desde entonces, muy grandes y sinceras. Escritas y condensadas en breves frases, yo las envié al C. Primer Jefe cuando estaba en San Luis Potosí.

La lentitud de las comunicaciones hizo que no llegase a una conclusión satisfactoria inmediata; pero este primer acer-



camiento dio origen a que todos los hombres —y hasta las mujeres— de buena voluntad iniciasen una serie de conferencias con los jefes surianos, conferencias que han tomado un carácter de día en día más importante, a medida que los peligros han desaparecido.

En todas estas complicadas tentativas de acercamiento el público no ha percibido más que rastros de intrigas, y es justo hacer conocer quiénes son los hombres a los que se debe muy especialmente la favorable solución de este asunto.

Uno de ellos es el coronel Hernández, del Estado Mayor del general Zapata, quien me acompañó en todas las excursiones al Cuartel General y a las avanzadas de Contreras, Xochimilco, San Gregorio y Chalco, y cuya buena voluntad y arrojo han servido de verdadero puente a los buenos deseos de todos los demás.

El otro es el ingeniero Manuel N. Robles, que desde hace mucho tiempo trata de acercar las partidas que están bajo las órdenes del general Pacheco, de Contreras hacia arriba, logrando, tras de muchos esfuerzos, establecer un contacto pacífico entre los hombres del Ejército del Sur y los del Ejército Constitucionalista.

El tercero es el general Lucio Blanco. Este heroico soldado del pueblo, con su sinceridad y con su inteligencia, no sólo ha llegado a ser el verdadero *trait d'union* entre Zapata y su Ejército y los hombres de la Revolución del Norte, sino que con su extraordinaria prudencia ha evitado en estos últimos días una catástrofe que hubiera tenido consecuencias irreparables en la marcha de nuestra vida nacional.

Yo tengo la firme convicción de que el general Antonio I. Villarreal y el licenciado Luis Cabrera podrán traer mañana a los habitantes de la capital y a la conciencia de toda la nación la palabra que es necesaria, no sólo para nuestra paz, sino para cumplir con la justicia.



De la interesante exposición del señor Murillo resaltan algunos puntos: Primero: entre elementos del constitucionalismo se tenía por muy justa la causa del sur y se pensaba en la necesidad de acercar a los señores Zapata y Carranza. Segundo: por la indicación recibida, el señor Murillo hizo esfuerzos para entrevistarse con el general Zapata. Sin convicciones y sin carácter no hubiera vencido las dificultades. Tercero: el general Zapata mostró grande y sincera disposición para entrar en arreglos, lo que fija su exacta posición. Cuarto: el señor Carranza, por la circunstancia apuntada o por otra, “no llegó a una solución satisfactoria e inmediata”. Quinto: entre las personas que se interesaban en que hubiera un acercamiento figuraba el general Lucio Blanco. La prudencia de este general evitó, como dijimos oportunamente, el inmediato choque armado cuando el señor Carranza aisló a las huestes del sur.

#### LOS COMISIONADOS DEL SEÑOR CARRANZA SE DECLARAN INOFICIALES

Mientras en la capital sucedía lo que acabamos de narrar, los señores licenciado Luis Cabrera, general Antonio I. Villarreal y don Juan Sarabia tuvieron en Cuernavaca dos cambios de impresiones y una junta con el general Zapata.

La presencia de estos señores despertó curiosidad, primero, e inquietud, después, porque se supuso que las conversaciones que con ellos iban a tenerse darían la fórmula para la solución del conflicto. Con vivo interés se siguió el desarrollo de las juntas y abundaron los comentarios, pues las reuniones no fueron secretas.

El general Zapata no estaba en Cuernavaca. En su ausencia, don Manuel Palafox, personas por él invitadas y algunos miembros del cuartel general tuvieron un informal cambio de impresiones, en la noche del 27 de agosto, con los señores



Villarreal, Cabrera y Sarabia, pero sin cerciorarse previamente del carácter con que se presentaban. Procedieron así por buena fe, por la confianza que inspiraban sus ideas agraristas y por la suposición de que eran incapaces de jugar una mala pasada a quienes de ellos tenían un alto concepto.

Los motivos para proceder así en nada disminuyen el error cometido, pues los señores Cabrera y Villarreal siguieron una inesperada línea de conducta. Comenzaron por aprovechar la circunstancia de que no se les pidió la presentación de credenciales, y como el cambio de impresiones giró sobre el Plan de Ayala, hábilmente llevaron la conversación hasta puntos que sin duda les interesaba conocer a fondo; pero eludieron externar sus opiniones en cuanto les fue posible. No necesitaron habilidad ni esfuerzo para enterarse de la firmeza con que los surianos sostenían sus principios ni de su estado de ánimo para con el señor Carranza.

Como inmediato resultado del primer cambio de impresiones, los señores Villarreal y Cabrera meditaron, sin duda, en la posición más conveniente y nada comprometedora que debían adoptar, pues, como veremos en su informe, decidieron oír las opiniones ajenas sin objetarlas. Además, el 28, al celebrarse la segunda junta informal y pedírseles que acreditaran su personalidad, dijeron que aun cuando tenían *ciertas autorizaciones verbales del señor Carranza* habían ido a Morelos como simpatizadores del problema agrario, como PARTIDARIOS INOFICIALES, debido a una sugestión hecha por conducto de don Juan Sarabia.

Aclaremos este punto. Al sondearse el sentir del general Zapata, expresó su buena voluntad para solucionar el conflicto, así como su preferencia de tratar por intermedio de los señores licenciado Luis Cabrera y general Antonio I. Villarreal, de quienes tenía un alto concepto, y por la conveniencia de entenderse a través de personas con ideas afines, que además gozaban de la confianza del Primer Jefe. Pero



es clarísimo que el deseo no era tener pláticas con simples particulares que, por excelentes simpatizadores que fuesen de la causa agraria, nada pudieran resolver u ofrecer.

Se esperaba, pues, en el Cuartel General del Ejército Libertador a enviados del señor Carranza con quienes tratar formalmente la situación, a quienes presentar los puntos de vista del movimiento suriano y de quienes recibir proposiciones más o menos firmes.

En verdad, era necesario discutir la situación y resolverla revolucionariamente. Los hombres del sur veían en serio peligro sus ideales, y de aquí que su actitud no fuera apacible ni el ambiente tranquilo. A los señores Cabrera y Villarreal no afectaba personalmente la actitud de los hombres ni lo caldeado del ambiente; pero se sorprendieron al oír fogosas exposiciones. En la segunda junta se acentuó su reticencia; oyeron las opiniones de sus interlocutores y continuaron callando las suyas. Con acuciosidad observaron cuanto les fue posible, inclusive el ascendiente que unas personas ejercían sobre las otras, como lo veremos expuesto en el informe que rindieron al señor Carranza.

#### LOS SURIANOS OBSERVAN A LOS RECIÉN LLEGADOS

Pero también fueron observados en sus actitudes, en sus expresiones y en el efecto que les causaban el medio y las personas. En la mañana del 28, antes de la segunda junta informal, se integró un grupo por quienes en la víspera habían puesto en juego su astucia para enterarse de las discusiones. Cada quien informó lo que había visto y oído.

Por lo que allí se dijo, fue sincera y demasiado franca la participación de los surianos en la junta. Muy explícito, y a la vez vehemente, fue don Manuel Palafox. Esa actitud contrastó con la del señor Cabrera, quien, como buen abogado



y mejor político, estuvo parco, excepto en sus preguntas, que con frecuencia desviaron la discusión, y de este modo logró saber cuanto quiso, “sin soltar prenda”. Sin embargo, llegó un momento en que no pudo menos que conceder la razón a los surianos y calificar duramente al señor Carranza.

La discusión giraba en torno de la firma del acta de adhesión al Plan de Ayala. El señor licenciado Cabrera admitió que era razonable el punto; pero señaló el artículo 12 como el mayor obstáculo que podía presentarse, y razonó:

—Como ese artículo llama a una junta de los principales revolucionarios del país para designar al presidente interino de la República, no será aceptado por don Venustiano Carranza, cuya terquedad es de todos conocida.

Al grupo que hacía los comentarios acababan de sumarse los doctores Aurelio Briones y Alfredo Cuarón. Como habían tomado parte en la junta de la noche anterior, ratificaron la versión y aclararon que precisamente para allanar el obstáculo se había pensado en proponer que el señor Carranza admitiera en su gobierno a un representante del sur, pero no como figura decorativa.

Otro grupo más numeroso se había formado, y en él estaban Rodolfo Magaña y los inseparables Santiago Orozco y Enrique Villa. Como el último había estado en la reunión se le acosaba a preguntas, que satisfacía ratificando o rectificando algunos datos, pero sin emitir opinión alguna; sin embargo, estaba pesimista.

En este grupo se dijo que los señores Villarreal y Cabrera sólo habían hablado de la conveniencia de que se unieran la revolución del norte y la del sur, así como que debía unificarse el criterio revolucionario; pero todo esto en tesis general, sin hacer proposiciones concretas, sin decir qué podía esperarse del Primer Jefe y qué exigía de los surianos. Era posible que todo esto se supiese en una nueva junta si los



comisionados no optaban por presentar las proposiciones directamente al general Zapata, pues en este caso se conocerían en la reunión formal que se tuviese. En ella, también, se daría forma a los puntos de vista del sur esbozados hasta entonces. Como lo más probable era que se hiciesen objeciones por ambas partes, serían necesarias nuevas juntas para llegar a un acuerdo definitivo.

Se preguntó a Enrique Villa si era cierto que los señores general Villarreal y licenciado Cabrera se habían sorprendido al oír la vehemente exposición de don Manuel Palafox. Contestó que tan notable fue la sorpresa, que para nadie pasó inadvertida. Obligado por nuevas preguntas, dijo que, en su concepto, no era la vehemencia, sino la exposición, la causante de la sorpresa, pues sin duda, en México, olvidándose que el movimiento del sur tenía principios que sostener y una trayectoria que defender, se había pensado que bastaban la presencia de los estimables correligionarios y unos cuantos argumentos que esgrimieran para que se diese por terminado el conflicto, sin exigir el cumplimiento de las demandas.

Siguieron las preguntas y los comentarios. El éxito o el fracaso de las pláticas no dependían del sur, sino del señor Carranza. Si aceptaba en principio los puntos que se habían expuesto sería factible un acuerdo con transacciones mutuas que no afectaran a los postulados agrarios; pero si persistía en la pretensión de que el Ejército Libertador se le sometiese incondicionalmente, salían sobrando las juntas informales y las que se tuvieran con el general Zapata. El éxito o el fracaso también dependían, en gran parte, de los comisionados, pues al informar al señor Carranza podían influir en pro o en contra con sus personales opiniones.

Así estaban las cosas cuando, por no haber llegado el general Zapata a Cuernavaca, se llevó a cabo la segunda e informal reunión.



Al pedirse a los señores Cabrera, Villarreal y Sarabia que presentaran sus credenciales, dijeron que habían ido a Morelos como PARTIDARIOS INOFICIALES. Fuertemente se sorprendieron los surianos; pero la junta continuó porque aquellos señores dijeron también que tenían “ciertas autorizaciones verbales del señor Carranza” que expondrían al general Zapata.

La noticia cundió rápidamente por la ciudad y ahora los comentarios se hacían en todas partes. Los grupos se hicieron más nutridos y las opiniones, algunas de ellas explosivas, se fueron emitiendo con cada informe obtenido de lo que sucedía en la junta.

No eran partidarios oficiosos que sólo tuvieran ciertas autorizaciones verbales. Tampoco parecía haberlos guiado la noble finalidad de intervenir amistosamente en el conflicto, pues no estaban procediendo con espíritu abierto. Lejos de que como simpatizadores de la causa hicieran sentir su intervención, llevando sugerencias amistosas y prácticas para allanar dificultades y acercar voluntades, estaban procediendo con la reserva de quien no tiene libertad de acción y debe plegarse a instrucciones recibidas y a un criterio ajeno. Lejos de que con buen ánimo y franqueza señalaran exageraciones o equivocaciones muy humanas, estaban siguiendo una línea de conducta que si en un principio se tenía como prudente ahora podía considerarse como bien calculada.

Esa línea de conducta no podía explicarse sino porque se les hubiera impuesto o por una fuerte inclinación hacia el señor Carranza. Como quiera que fuese, había una profunda diferencia entre los anteriores actos abiertamente agraristas de los enviados y su proceder actual en el medio agrarista de Morelos. El juego no era limpio, puesto que su misión parecía ser la de “oler para estornudar”; esto es: sondear, auscultar, escudriñar e informar ampliamente a su regreso.



La noticia de que se estaba discutiendo la posibilidad de una entrevista del general Zapata con el señor Carranza, y el nombramiento de comisionados de ambos para discutir algunos puntos, llevó a los grupos un soplo de optimismo; pero nuevas noticias lo hicieron decaer.

Varios circunstantes expusieron algunas de sus observaciones. Los partidarios officiosos u oficiales demostraban gran interés por conocer los procedimientos puestos en práctica, o en los que se pensaba, para solucionar el problema agrario. Acogieron con beneplácito la idea de hacer valer lo realizado durante la lucha con la expedición de una ley y las reformas necesarias a la Constitución; pero recibieron con notable contrariedad el pensamiento de que los pueblos continuaran armados para garantizar el cumplimiento de la ley.

Durante el primer cambio de impresiones demostraron gran deseo de que el problema agrario se resolviera; pero no se notaba el mismo deseo en lo que se refiere a la solución del conflicto, por lo que podía pensarse que no estimaban indispensable la intervención de los surianos. La deducción surgió: sí son partidarios de los principios; pero no de los hombres que los han sostenido.

Este fenómeno se atribuyó a prejuicios de clase, al medio en que habían vivido, al fondo burgués de la preparación recibida y hasta a la influencia de la prensa venal, que tanto había denigrado a los hombres del sur. Sobre este asunto, algunos dijeron haber notado la extrañeza de los visitantes al ver que jefes surianos se confundían con sus hombres vestidos con camisa y calzón de manta, cuando no vestían el traje de charro, el cual habían adoptado hasta personas acostumbradas a otras prendas de vestir; pero la extrañeza había sido mayor cuando al hablar con algunos de esos jefes se dieron cuenta de su sencillez, que denunciaba la humildad de su origen.



De la impresión que no habían podido disimular los “enviados” se dedujo que tomaban la adopción del típico traje como señal inequívoca de que el medio había absorbido por completo a las personas. Por las ropas de aquella masa, pero más aún por el humilde origen de sus jefes, sin duda suponían que el Ejército Libertador no estaba a la altura de sus ideales y que era incapaz de realizar la enorme transformación social que pedía.

El pesimismo sopló con más vigor. Si aquellos a quienes se tenía como sinceros partidarios de la causa pensaban realmente así, ¿que podía esperarse de los hombres preparados? Con rarísimas excepciones habían sido instrumentos de la tiranía y se les había visto tirar del carro de la dictadura vestidos de levita. Por eso, el Ejército Libertador desconfiaba de los intelectuales mientras no demostraran plenamente su lealtad a la causa.

Los comentarios se enderezaron contra los miembros del cuartel general y demás personas llamadas a conferenciar. Se les reprochó su exceso de buena fe, sus amplias explicaciones y, sobre todo, que no hubieran suspendido la junta cuando los señores Cabrera y Villarreal dijeron ser “partidarios inoficiales”. Las opiniones se dividieron, pues algunos pensaban que era preferible la franqueza en todo para que se deslindaran los campos. Además, las pláticas podían tomar otro giro con la presencia del general Zapata.

## CONFERENCIA CON EL GENERAL ZAPATA

Al mediar el día 29 llegó a Cuernavaca el general Zapata, se le informó lo que había sucedido y decidió tener desde luego una junta con los señores Cabrera, Villarreal y Sarabia.

Si las pláticas informales habían despertado tan grande y vivo interés, mucho mayor fue el que produjo la noticia de que ya estaba celebrándose una conferencia formal. Los



grupos de luchadores surianos se integraron con extraordinaria rapidez aumentados en esta ocasión por algunas de las personas que habían tomado parte en las dos juntas informales de los días anteriores.

Desde luego, se pensó que la discusión se encaminaría por mejor sendero, pues los señores general Villarreal y licenciado Cabrera dejarían el papel de “partidarios inoficiales” para dar a conocer la autorización recibida, que se supuso era la de presentar proposiciones del señor Carranza. No llegó a saberse a qué estaban autorizados los señores Cabrera y Villarreal, pues extremaban su comedimiento y persistían en la reticente actitud, la cual contrastó con la franca del general Zapata, quien, por costumbre, no decía las cosas a medias; exponía su pensamiento con sencillez y naturalidad, sin eufemismos y sin atenuar la dureza de las verdades.

Para quienes ansiosamente deseaban que se llegara en la reunión a conclusiones definitivas fueron desesperantes los primeros informes de que la discusión giraba sobre los mismos puntos tratados en las juntas informales; pero una nueva noticia electrizó el ambiente: al tratarse de la adhesión al Plan de Ayala, uno de los “partidarios inoficiales” objetó la proposición y dijo que, en su concepto, se pedía que el movimiento constitucionalista, de mayor fuerza militar y significación política, se sometiera al minoritario movimiento del sur.

Se le explicó que no se trataba de mayorías ni de minorías ni se buscaba el dominio de un grupo sobre el otro, sino de que el constitucionalismo, que sólo había proclamado normas de carácter político, reconociera las de tipo económico y social contenidas en el Plan de Ayala. Este razonamiento fue apoyado por el general Zapata.

El general Villarreal tuvo el pésimo tino de refutar lo expuesto en forma dura e irónica, pues refiriéndose al Plan,



dijo que era totalmente desconocido, y como prueba, agregó enfáticamente que él mismo no lo conocía.

Contrariado el general Zapata por lo deleznable del argumento y por la ironía con que fue expuesto, repuso inmediatamente que no se explicaba el agrarismo del general Villarreal cuando ningún interés había puesto para enterarse del contenido revolucionario del Plan de Ayala, que servía de bandera a un movimiento fundamentalmente agrarista.

Quiso el general Villarreal enmendar lo dicho; pero no consiguió desvanecer la impresión que causó. Después de este incidente, las discusiones tuvieron poco interés para quienes de ellas estaban pendientes; pero esta circunstancia favoreció los comentarios y pronósticos pesimistas.

#### LOS COMISIONADOS INFORMAN AL SEÑOR CARRANZA

Al regresar a México los señores licenciado Luis Cabrera, general Antonio I. Villarreal y don Juan Sarabia, los dos primeros dieron cuenta de su comisión al señor Carranza, primero amplia y verbalmente; después en un escrito, que dice así:

Resumiendo por escrito el informe verbal que hemos rendido a usted sobre la misión que nos llevó a conferenciar con el general Emiliano Zapata, manifestamos a usted lo siguiente:

Llegamos a Cuernavaca la tarde del jueves 27 del pasado agosto. Estando ausente de esa ciudad el general Zapata fuimos informados de que llegaría al día siguiente.

Entre tanto, en esa misma noche fuimos invitados por el coronel don Manuel V. Palafox, secretario del general Zapata, para “cambiar ideas” sobre el asunto que motivaba nuestro viaje. Tuvimos una primera reunión de carácter inoficial, en la que estuvieron presentes los señores Manuel V. Palafox,



Alfredo Serratos, general Enrique S. Villa, licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, doctor (*sic*) Genaro Amezcua, doctor Antonio (*sic*) Briones, doctor Alfredo Cuarón, Reynaldo Lecona y algunas personas más. De nuestra parte, el señor Juan Sarabia, el licenciado Cabrera y el general Antonio I. Villarreal.

En esta primera entrevista, que casi asumió los caracteres de discusión, pudimos comenzar a darnos cuenta del espíritu que anima al grupo, ya en favor, ya en contra del acuerdo que nosotros procurábamos alcanzar entre la Revolución del Norte y la del Sur, así como el correlativo predominio de unas personas de ese grupo sobre otras.

Al día siguiente, viernes 28, como no llegara aún el general Zapata, fuimos nuevamente invitados por su secretario, el señor Palafox, para continuar la discusión comenzada. Concurrieron a esta segunda junta aproximadamente las mismas personas que a la de la víspera. Esta junta se redujo a tratar de nuestra personalidad como representantes del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, de la posibilidad de una entrevista personal en terreno neutral entre el general Zapata y el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y de las posibles condiciones de una conferencia en la que estuvieran representados ambos jefes por sendas comisiones.

Las observaciones que pudimos hacer respecto de las personas con quienes celebramos estas dos conferencias son de poca importancia, fuera de la del predominio absoluto de las opiniones de los señores Palafox y Serratos sobre las de todos los demás. Durante esta segunda conferencia pudimos enterarnos de que las opiniones de estas dos personas se imponían con criterio dominante en el resto de la concurrencia y eran tomadas como la más probable anticipación de la opinión del general Zapata, cuando llegara el caso de tratar con él el asunto.

Merece especial mención el hecho que pudimos observar de que la mayor parte de las opiniones que el señor Palafox



nos expresó en la segunda conferencia fueron aceptadas después por el general Zapata.

Por lo que hace a nuestra personalidad como representantes de usted, expusimos que habíamos ido a Cuernavaca aprovechando una invitación que el señor Sarabia nos había transmitido interpretando la buena voluntad que el general Zapata tendría para recibirnos; por lo tanto, íbamos más bien como revolucionarios altamente simpatizadores del problema agrario contenido en el Plan de Ayala, y por tal motivo no habíamos creído necesario proveernos de credenciales firmadas por usted, tanto más cuanto que, de enviar usted representantes propiamente dichos, éstos habrían tenido que ser escogidos libremente por usted y no siguiendo la sugestión hecha por conducto del señor Sarabia.

No obstante esta explicación, pareció causar cierta sorpresa y no poca decepción el saber que íbamos como PARTIDARIOS INOFICIALES.

Manifestamos, sin embargo, llevar ciertas autorizaciones verbales de usted; que nos reservamos hacer conocer personalmente al general Zapata.

Por lo que hace al cambio de ideas, comenzamos a efectuarlo con entera franqueza y libertad, procurando hacer conocer nuestro modo de pensar, el de usted y el de la mayoría de elementos revolucionarios; pero a poco andar, pudimos convencernos de que la prudencia aconsejaba este cambio de ideas solamente en el sentido de oír las ajenas sin rebatirlas.

Puede resumirse el criterio del grupo revolucionario con que discutimos, en la forma siguiente:

“Violado el Plan de San Luis por don Francisco I. Madero, la Revolución de Ayala debe considerarse como la continuación legítima de la de 1910”.

“La Revolución de Guadalupe no es más que un incidente en el movimiento, que debe considerarse supeditado al de Ayala.



“La Revolución de Ayala tiene principios y tendencias bien definidos, los cuales están consignados en el Plan de Ayala, mientras que el Plan de Guadalupe no es más que un plan para un cambio de gobierno, siendo esta otra razón por la cual el movimiento del Norte debe considerarse supeditado al del Sur”.

El Plan de Ayala contiene diversos artículos cuyo conocimiento es interesante:

El artículo primero es un considerando sobre las condiciones políticas existentes en noviembre de 1911.

El artículo segundo desconoce a don Francisco I. Madero como Presidente de la República.

El artículo tercero dice lo siguiente: “Se reconoce como jefe de la Revolución Libertadora al ilustre C. Pascual Orozco, segundo del caudillo don Francisco I. Madero, y en caso de que no acepte este delicado puesto, se reconocerá como jefe de la Revolución al C. general Emiliano Zapata”.

En la actualidad, y en virtud de una acta de ratificación del Plan de Ayala, el jefe de esa revolución es el general Zapata.

El artículo cuarto dice: “La junta revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la nación, bajo formal protesta: Que hace suyo el Plan de San Luis Potosí con las adiciones que a continuación se expresan, en beneficio de los pueblos oprimidos, y se hará defensora de los principios que defiende, hasta vencer o morir”.

El artículo quinto dice: “La junta revolucionaria no admitirá transacciones ni componendas políticas hasta no conseguir el derrocamiento de los elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y don Francisco I. Madero, pues la nación está cansada de hombres falaces y traidores que hacen promesas como libertadores, pero que al llegar al poder se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos”.

El artículo sexto dice: “Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y



aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y la justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellas lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución”.

El artículo séptimo dice: “En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son dueños más que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos”.

El artículo duodécimo dice: “Una vez triunfante la Revolución que hemos llevado a la vía de la realidad, una junta de los principales jefes revolucionarios de los distintos Estados nombrará o designará un presidente interino de la República, quien convocará a elecciones para la nueva formación del Congreso de la Unión y éste, a su vez, convocará a elecciones para la organización de los demás poderes federales”.

El artículo decimotercero provee a las gubernaturas de los Estados por medio de una junta de jefes revolucionarios locales.

Tales son los principales artículos del Plan de Ayala, de los cuales se consideran como declarativos de principios el



cuarto, el sexto, el séptimo y el octavo, y como procedimientos para la realización de esos principios, los demás, entre los cuales merecen atención el segundo, el tercero, el duodécimo y el decimotercero.

Según la opinión dominante en el grupo con quien discutimos la cuestión, el Plan de Ayala está tan profundamente in crustado en la conciencia de los revolucionarios surianos que cualquier cambio que en él se efectuara sería difícil de aceptar. Su derogación o fusión con otro plan sería imposible y no bastaría que el jefe del Ejército Constitucionalista garantizara el cumplimiento de los principios agrarios que contiene, sino que sería necesario que aquél aceptara o suscribiese y elevara a la categoría de principio constitucional el Plan de Ayala íntegro, sin modificación alguna.

Según esa misma opinión, la única forma de entender el triunfo de la Revolución por los zapatistas es que el Plan de Ayala triunfe en todas sus partes; es decir: tanto en sus ideales como en sus disposiciones políticas.

El nombre mismo del Plan de Ayala es tan importante que se cree indispensable mencionarlo como admitido para convencer a los revolucionarios de que ha triunfado ese plan.

Las meras adiciones a ese plan sugeridas por nosotros encontraban fuertes objeciones. En el curso de las conferencias discutimos algunos puntos no incluidos en el Plan de Ayala, y encontramos que nuestras críticas, por defecto, al Plan de Ayala, se interpretaban en seguida como ataques a la substancia del plan mismo y a la Revolución del Sur.

La única base de paz que los revolucionarios del Sur admiten es, pues, la absoluta sumisión de los constitucionalistas al Plan de Ayala en todas sus partes, tanto en la relativa a los principios como en cuanto a los procedimientos políticos de su realización, y en cuanto a la jefatura de la Revolución.

Predomina en ellos la idea de que en el estado actual de cosas que priva en el Estado de Morelos y demás zonas



dominadas por el zapatismo la cuestión agraria está resuelta; es decir: las usurpaciones están ya reivindicadas, las tierras repartidas y las propiedades del enemigo confiscadas, y lo único que hace falta es legalizar lo hecho, para lo cual necesitan estar seguros de la sinceridad de propósitos del gobierno que se encargue de ratificar lo hecho por ellos.

Esto hace tomar importancia a los demás preceptos del Plan de Ayala (artículos 12o. y 13o.), que nosotros llamamos procedimientos políticos para realizar los principios, y que allá, en Cuernavaca, se llaman garantías de cumplimiento del Plan de Ayala.

En cuanto a la actitud de los revolucionarios del Sur respecto de los constitucionalistas, debemos confesar que es de completa desconfianza. Se interpreta como una muestra de falta de compañerismo el que las tropas constitucionalistas hubieran entrado a la Ciudad de México sin procurar un acuerdo con Zapata; se CONSIDERA UN ACTO DE ABIERTA HOSTILIDAD EL QUE LAS AVANZADAS FEDERALES QUE SE ENCONTRABAN FRENTE A LOS ZAPATISTAS HUBIERAN SIDO SUBSTITUÍDAS POR TROPAS CONSTITUCIONALISTAS; se interpreta como actitud sospechosa la de que el jefe del Ejército Constitucionalista no haya querido nunca hacer una declaración de principios políticos y agrarios, y se señala como indicio francamente antidemocrático el de que el jefe del Ejército Constitucionalista se haga cargo del Poder Ejecutivo de la nación sin acuerdo de todos los jefes revolucionarios del país.

Este acontecimiento de profunda desconfianza y de rivalidad se vio llevado a su máximo durante nuestra permanencia en Cuernavaca, a causa de las continuas fricciones entre las avanzadas de uno y otro lado, y este sentimiento está tan generalizado que allí no se puede ni siquiera intentar desvanecerlo por medio de argumentos favorables al Ejército Constitucionalista.

En esas condiciones llegó el general Zapata al mediodía del sábado 29 de agosto.



Poco después llegó a Cuernavaca el general Juan Banderas, que opera en el sur y en el este de la Ciudad de México.

Habíamos tenido ocasión de conocer durante nuestra permanencia en Cuernavaca a los siguientes militares, que por coincidencia se encontraban en el Cuartel General: Genovevo de la O, Juan Banderas, Enrique S. Villa, Otilio Montaña y Antonio Barona. En el camino de México a Cuernavaca conocimos al general Francisco U. Pacheco.

A las tres de la tarde del sábado fuimos llamados por el general Zapata para conferenciar con él personalmente.

De los elementos que pudieran llamarse civiles, estuvieron presentes su secretario, el señor Palafox, y el señor Alfredo Serratos, quien, después del primero, es el de mayor influencia en el ánimo del general Zapata.

De los elementos militares fue llamado el general Banderas, quien, aunque no tomó parte en la discusión, permaneció en la pieza donde se conferenciaba.

La conferencia se celebró propiamente, pues, entre el general Zapata y los señores Palafox y Serratos, por una parte, y los señores Villarreal, Cabrera y Sarabia, por la otra.

En el curso de la conferencia llevó la voz de la intransigencia el secretario señor Palafox. El general Zapata habló poco.

El señor Serratos hizo algunas observaciones y sugerencias de interés y con espíritu de buscar soluciones, dirigiéndose al general Zapata.

Casi resumiendo las conferencias inoficiales, de las cuales tenía el general Zapata una idea, que en lo privado le había dado su secretario, expusimos cuáles eran nuestros propósitos; a saber: contribuir a fundir la Revolución del sur con la del norte, puesto que ambas habían perseguido el mismo objeto, no siendo necesario continuar la lucha que no tiene razón de existir entre grupos de idénticas tendencias.



Procuramos limitar nuestra exposición a solicitar que se nos dijeran las condiciones que los revolucionarios del sur estimaran como indispensables para hacer la paz.

Los resultados que se alcanzaron en este sentido son los que se contienen en las bases mencionadas por Palafox y aceptadas por el general Zapata y que, paulatinamente, enumeramos.

La celebración de una entrevista personal entre el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y el general Zapata hubo de desecharse, desde luego, por considerarse irrealizable desde varios puntos de vista; pero, sobre todo, por la exigencia irreductible de que tal conferencia sólo podría verificarse en el Cuartel General de la Revolución del Sur, o sea, en Cuernavaca.

Hicimos las indicaciones de que esa conferencia podía verificarse en México, o, a lo menos, en un punto intermedio entre ambas ciudades, neutral o neutralizado entre las extremas avanzadas de uno y otro ejércitos. La proposición fue desechada de plano con diversos argumentos, entre los cuales, los de más fuerza eran el que sólo Cuernavaca les merecía confianza y el de que la Revolución del Sur, como más antigua, tenía derecho a la preeminencia.

Desechada la idea de una conferencia personal entre ambos jefes, se pasó a tratar de una conferencia entre delegados.

El secretario Palafox sostuvo la idea, que ya conocíamos, de que la condición previa y *sine qua non* para cualquier arreglo tenía que ser la sumisión del Primer Jefe y de los generales constitucionalistas al Plan de Ayala, firmándose al efecto una acta de adhesión en que se aceptara el plan mencionado en todas sus partes. El general Zapata aprobó la idea, encargándose Palafox de apoyarla y reforzarla, e insistió en que la sumisión al Plan de Ayala debería ser previa e incondicional.

A nuestra proposición de que simplemente se adoptara el Plan de Ayala en sus principios fundamentales, incorporándolos en un arreglo o convenio, se nos hizo saber que la



condición de sumisión a todas las disposiciones del Plan, tanto agrarias como políticas, era *sine qua non* y previa a toda discusión sobre otros asuntos, y que solamente después de que nosotros consiguiéramos convencer al Primer Jefe para que firmara el acta de sumisión al Plan de Ayala podía entrarse a tratar de las conferencias por los delegados.

Habiendo tomado nota *ad referendum* de la primera condición, pedimos conocer los probables puntos que en estas conferencias podrían tratarse.

Después de reproducir los términos de la discusión del viernes sobre este punto, el señor Palafox precisó que esas juntas podrían componerse de tres individuos de cada lado, en la inteligencia de que los delegados deberían estar provistos de credenciales que los autorizaran ampliamente para cerrar estipulaciones y firmar arreglos.

Dichos delegados deberían reunirse precisamente en Cuernavaca o en el lugar en que se encontrara el Cuartel General de la Revolución de Ayala.

En este punto, el secretario Palafox se mostró inflexible, así como respecto al lugar de la junta de jefes, y el general Zapata asintió.

Por lo que toca a los arreglos substanciales a que pudiera llegarse en estas juntas de jefes, o sea, a las condiciones bajo las cuales los revolucionarios del sur quisieran deponer su actitud hostil hacia el gobierno constitucionalista, Palafox mencionó como primera y esencial el abandono del Poder Ejecutivo por parte del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, o, cuando menos, la admisión a su lado de una persona de toda la confianza del general Zapata, para que toda clase de medidas, nombramientos y, en general, todo acto de gobierno fuera discutido y acordado con el representante del general Zapata.



No pudimos entrar a una verdadera discusión de estos puntos por ser materia de las proyectadas conferencias; nos limitamos a anotarlos para conocimiento de usted.

Del mismo modo se habló acerca de la segunda condición esencial, consistente en la celebración de una convención revolucionaria en que se nombrara Presidente interino de la República y se discutiera el programa de gobierno, en el cual deberían quedar incluidos, sin alteración, los principios del Plan de Ayala.

Hablamos a continuación de las medidas que, entre tanto se celebraban las conferencias, pudieran tomarse para evitar las hostilidades entre zapatistas y constitucionalistas.

El general Zapata y el general Banderas profesan la idea de que los constitucionalistas son los únicos responsables de las fricciones habidas recientemente entre las avanzadas de uno y otro lado, atribuyéndolas a falta de controlamiento o a mala fe de los jefes constitucionalistas, y no encontraban otro medio de evitarlo que un armisticio formal.

Precisando el punto, quedó definida su petición en el sentido de que “los constitucionalistas dejaran en poder de los zapatistas las posiciones que, según ellos, tienen en su poder” (*sic*) y que desocuparan la plaza de Xochimilco, entregándola a ellos.

Esta condición, rechazada al principio con energía por el general Zapata, por considerarla un favor, fue apoyada por los señores Palafox y Serratos, y, al fin, fue aceptada por el general mismo. A la entrega de Xochimilco se le daba el carácter de un acto de los constitucionalistas que mostraría su buena fe para tratar, por lo cual, momentos después fue indicada como otro acto previo de desagravio que esperaban del Primer Jefe.

Al resumir las condiciones expuestas para su perfecta inteligencia cambiaron un poco de lugar y de categoría; es decir: que dos de ellas pasaron, de hipotéticas que eran, a firmes y previas.



Las condiciones, pues, que el general Zapata exige del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista para un acuerdo que evite la guerra entre los revolucionarios del norte y los del sur, son las siguientes:

Primera. Ante todo, deben firmar el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y los generales que de él dependen, una acta de sumisión al Plan de Ayala, no sólo en su esencia, sino en todas sus partes.

Segunda. Mientras pueden celebrarse las conferencias proyectadas debe pactarse un armisticio sobre la base de la entrega de la plaza de Xochimilco a las fuerzas zapatistas.

Tercera. El Jefe del Ejército Constitucionalista debe retirarse, desde luego, del Poder Ejecutivo de la nación. O bien: el Jefe del Ejército Constitucionalista podrá continuar en el Poder Ejecutivo siempre que admita a su lado un representante del general Zapata, con cuyo acuerdo se dictarán las determinaciones trascendentales y se harán los nombramientos para puestos públicos.

Cuarta. Una vez llenados los tres anteriores requisitos, podrá nombrar el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista sus delegados, autorizándolos debidamente para discutir y firmar arreglos. Dichas conferencias se celebrarán precisamente en el Cuartel General de la Revolución de Ayala y tendrán por objeto tratar de los procedimientos para llevar a cabo las disposiciones del Plan de Ayala.

Tales son, en substancia, las condiciones de arreglos mencionadas por el señor Palafox y apoyadas por el general Zapata para solucionar el conflicto inminente entre la Revolución del norte y la del sur.

México, D. F., 4 de septiembre de 1914. LUIS CABRERA. ANTONIO I. VILLARREAL.

Al C. Primer Jefe del E. C., Encargado del Poder Ejecutivo. Palacio Nacional.



La lectura del documento reproducido lleva a las siguientes conclusiones:

- I. Carece en absoluto de fondo revolucionario. Palpita la conveniencia de no presentar al Primer Jefe el problema de admitir las condiciones de los surianos.
- II. Por apeгarse a esa conveniencia, al criterio y a los intereses políticos del Primer Jefe, los comisionados caen en el muy lamentable error de dar un valor absoluto a las palabras y giros muy propios de una discusión acalorada.
- III. Si el informe escrito —que comienza diciendo ser un resumen— es tan extenso, mucho más debió de ser el verbal, en el que, sin duda, se expusieron opiniones, conceptos y juicios que por su naturaleza no figuran en el documento.
- IV. La lealtad al señor Carranza, de que está impregnado el informe, contrasta con la actitud asumida en Cuernavaca por los informantes. Esa lealtad intrínsecamente es plausible; pero condujo al extremo de que ni un solo punto se recomiende como digno de estudio en favor del movimiento del sur.
- V. Hay la tendencia de que la lectura del informe deje la impresión de que los surianos eran exagerados e intransigentes; pero se calla la causa: sus principios estaban seriamente amenazados.
- VI. Se incurre en inexplicables desviaciones de la verdad, como la que el entonces coronel Alfredo Serratos llegó con el general Zapata, y mal pudieron los comisionados observar que la opinión de un ausente prevalecía sobre las demás opiniones.



- VII. El documento revela que sus firmantes no fueron a Morelos como partidarios inoficiales. Lo confirma la carta del señor Carranza al general Genovevo de la O, fechada el 27, precisamente cuando se iniciaban las pláticas. En esa carta hay un párrafo que dice: “Estimo ya debe usted saber que los correligionarios señores licenciado Luis Cabrera y general Antonio I. Villarreal fueron a esa, donde deben encontrarse ya, con objeto de imponer al general Zapata y a todos sus jefes de los ideales que perseguimos, y que seguramente son los del pueblo mexicano que nos ha secundado en la lucha y nos ha traído hasta el triunfo de nuestra causa”.
- VIII. El general Zapata sufrió una equivocación al preferirlos para conferenciar, pues, ateniéndonos a lo dicho por el Primer Jefe, no cumplieron su cometido, y como agraristas, no hicieron un esfuerzo de imparcialidad. Los miembros del cuartel general cometieron imperdonable error al ser demasiado francos, explícitos, sinceros y confiados.

#### PROPOSICIONES DEL GENERAL ZAPATA

Analicemos las cuatro condiciones que el general Zapata puso para llevar a cabo un acuerdo que evitara el choque armado entre surianos y constitucionalistas.

##### *Primera proposición*

La primera de esas condiciones o proposiciones —según el documento— fue que tanto el Primer Jefe cuanto los generales del Ejército Constitucionalista firmaran una acta de adhesión al Plan de Ayala. Aclaremos que el general Zapata y los miembros del cuartel general nunca dijeron SUMISIÓN, sino ADHESIÓN.



Razones aducidas: el Plan de Ayala era más antiguo que el Plan de Guadalupe: esto es innegable. El Plan de Ayala era de contenido social, mientras que el de Guadalupe era sólo político. También esto es innegable. El movimiento del sur era la continuación del movimiento revolucionario de 1910. Examinemos este punto.

La Revolución de 1910, acaudillada por el señor Madero, fue un enérgico recurso al que apeló el pueblo mexicano, y aunque de apariencia vigorosamente política por el divorcio entre las aspiraciones populares de ese tipo y la actuación de los gobernantes, hay que admitir que su fondo fue fundamentalmente económico, pues las instituciones no respondían a la evolución y necesidades de la sociedad mexicana. Por esto, la Revolución de 1910 no tuvo los caracteres de un cuartelazo, sino los de un auténtico movimiento de la masa en su incontenible deseo de implantar nuevos valores de justicia.

El síndrome que produjo la Revolución de 1910 continuó, a pesar del triunfo maderista, por el incumplimiento de los fines económicos que el pueblo perseguía. Como consecuencia, surgieron hombres que con férvido anhelo y la noble finalidad de alcanzar justicia para la parte dolorida y sangrante de la sociedad mexicana se lanzaron nuevamente a la lucha; pero sin desconectarla de la anterior, sino precisando mejor los objetivos.

Esta es la razón histórica y filosófica de la Revolución Agraria, que tuvo como pendón el Plan de Ayala.

No es despreciable el hecho de que los hombres que surgieron reclamando el cumplimiento de los fines económicos de la Revolución hayan sido iletrados y descamisados, porque sentían, como nadie, el peso de su esclavitud y no podían esperar que los letrados salieran a la defensa cuando era necesario orlar con sangre y fuego la demanda.

¿Qué tenía de exagerado el que con ese fondo histórico y filosófico de la Revolución Agraria sus hombres pretendieran que se firmase un acta de adhesión a su bandera? Nada



más lógico que quien había revolucionado sin un contenido social reconociera el que proclamaba el movimiento del sur.

Contra lo capciosamente asentado en el informe de los señores licenciado Cabrera y general Villarreal, no es rígida la proposición de que se firmara el acta por la totalidad del articulado del Plan de Ayala, pues veremos adelante que se prescinde del artículo 12 en aras de un entendimiento. Esto corrobora cuanto hemos dicho al respecto, pues ajustándonos a la verdad y al sentir de los hombres del sur, hemos asegurado que hasta el acta podía sustituirse por otro procedimiento, ya que sólo se pretendía asegurar la implantación de los principios. Aceptadas las cláusulas fundamentales, con toda facilidad se hubieran excluido las que ya no tenían razón de ser. Todo dependía de buscar una forma conciliadora, y el camino para encontrarla estaba expedito.

Si los comisionados, desde el ángulo político, consideraban que era mucho pedir al señor Carranza que calzara con su firma el documento, ¿por qué no buscar la forma adecuada? Hechos posteriores prueban que la razón asistía a los surianos. A partir del 12 de diciembre de ese mismo año 1914, el mismo señor Carranza tuvo que formar su programa de acción, en el cual destacan los principios agrarios proclamados por el movimiento del sur.

Y, lo que es más elocuente: desde el gobierno que presidió el general Álvaro Obregón hasta el actual del señor licenciado Miguel Alemán,<sup>1</sup> pasando por los de los señores general Plutarco Elías Calles, licenciado Emilio Portes Gil y general Lázaro Cárdenas, todos los gobiernos de la República han hecho del asunto agrario uno de los pivotes del eje de sus administraciones.

El tiempo se ha encargado de probar que no era exagerada la pretensión de los surianos al pedir que se firmara el

<sup>1</sup> N. del A. Este volumen fue publicado en el año de 1952.



acta de adhesión, cuando con ella querían asegurar el objeto social de su lucha.

### *Segunda proposición*

Dice la segunda proposición: “Mientras pueden celebrarse las conferencias proyectadas debe pactarse un armisticio sobre la base de la entrega de la plaza de Xochimilco a las fuerzas zapatistas”.

Puesto que los señores Cabrera y Villarreal dijeron que era oficiosa su presencia, resulta lógico que se pensara en la celebración de conferencias formales. ¿Era conveniente llevarlas a cabo? Desde luego que sí, porque siendo los ejércitos Libertador y Constitucionalista dos entidades revolucionarias necesitaban convenir los términos de su unión. ¿Debía pactarse el armisticio? Evidentemente, puesto que las fuerzas surianas y las constitucionalistas estaban en una condición de enemigas y debía cesar ese estado de cosas. Los grandes intereses patrios, y no solamente los revolucionarios, estaban imponiendo a los *comisionados officiosos* insistir tesoneramente sobre este particular cerca de las partes en pugna.

Hemos visto que el general Zapata rechazó la idea con respecto a la entrega de la plaza de Xochimilco porque estimó que se pedía un favor. Si la aceptó después fue porque se le dio el carácter de un desagravio, que bien lo merecía el establecimiento de la barrera militar; pero también hemos visto que se deseaba una demostración de buena voluntad, pues con la entrega amistosa de una plaza no sufría menoscabo el prestigio del Ejército Constitucionalista ni la dignidad del Primer Jefe. Por el contrario: si al hecho se le daba el significado de un cabal entendimiento entre los dos sectores revolucionarios, ese hecho podía influir muchísimo en el giro que los acontecimientos estaban tomando en el norte del país.



La tercera proposición dice: “El jefe del Ejército Constitucionalista debe retirarse desde luego del Poder Ejecutivo de la nación. O bien, el jefe del Ejército Constitucionalista podrá continuar en el Poder Ejecutivo siempre que admita a su lado a un representante del general Zapata, con cuyo acuerdo se dictarán las determinaciones trascendentales y se harán los nombramientos para puestos políticos”.

Conviene decir que la redacción del párrafo copiado es de quienes suscriben el informe. En consecuencia, puede no reproducir exactamente el pensamiento del general Zapata. Por ello nos desentendemos de la forma y comentaremos el fondo de dicho párrafo.

Salta a la vista que la proposición no es rígida, sino optativa, y que con ella se prescinde del artículo 12 del Plan de Ayala en aras de un entendimiento, como dijimos antes. Se aceptaba la continuación del señor Carranza condicionada a la admisión de un representante; pero fijémonos muy bien que no se habla en absoluto de la primera jefatura del Ejército Constitucionalista. El silencio sobre este punto desvanece por completo lo que tendenciosamente se desliza en el informe que comentamos: de que por el contenido del artículo tercero del Plan de Ayala y por el acta de ratificación, el general Zapata deseaba el mando supremo del ejército revolucionario.

Aceptar la continuación del señor Carranza con la recíproca admisión de un representante del sur en su gobierno, era reconocer plena validez al artículo relativo del Plan de Guadalupe y quedar a las órdenes del presidente interino.

Examinemos lo relativo a la admisión de ese representante. No es absurdo el punto, ni siquiera radical, pues sólo se dirige contra el monopolio del gobierno por uno de los sectores revolucionarios. ¿Acaso estaba fuera de tono pretender que la revolución agraria participara en el gobierno

de la revolución política? El contenido social que la primera aportaba, ¿no merecía que compartiera el triunfo, la dirección de los asuntos públicos y la responsabilidad? Los sacrificios de los pueblos y luchadores surianos, ¿acaso no eran dignos de tomarse en consideración?

El general Zapata pudo haber pedido, por conducto de los “partidarios inoficiales”, que al movimiento por él encabezado se le dieran varias carteras en el gabinete del señor Carranza; pero vemos que ni siquiera se habló de este asunto. La participación del sur quedaba limitada a los asuntos trascendentales y nombramientos políticos; pero si todavía era necesario limitarla más aun, téngase en cuenta que la proposición no excluía una contraproposición o la posibilidad de discutirla.

#### *Cuarta proposición*

Si se aceptaban los principios fundamentales haciendo justicia a su procedencia, si se pactaba el armisticio y se admitía que la revolución agraria estuviera representada en el gobierno de la revolución política, no quedaría sino convenir en los procedimientos para la implantación de los mencionados principios. En esto se resume la cuarta y última proposición del general Zapata.

Había la condición expresa de que las conferencias tuvieran lugar en la residencia del Cuartel General del Sur y que los representantes estuviesen plenamente autorizados para discutir y firmar lo que acordaran. Nada tiene de exagerado esta condición en lo que se refiere a los representantes, pues el movimiento suriano tomaba en serio el problema de la tierra y no deseaba seguir conversando con partidarios inoficiales, sino tratar en firme y llegar a conclusiones definitivas en un asunto de tanta importancia. Como no pensaba



hacer del señor Carranza un juguete, es claro que tampoco quería serlo de ese señor.

Respecto del lugar en que debían celebrarse las conferencias, es asunto de poquísima monta. “Hablando se entiende la gente”, dice un axioma popular, por lo que, allanados los obstáculos mayores, bien pudo haberse convenido en un punto que mejor garantizara los intereses del señor Carranza y los del Ejército Libertador. Lo esencial era que se realizaran con el revolucionario propósito de hacer justicia a la oprimida clase campesina.

### *Consideraciones finales*

Resumiendo lo expuesto, veamos lo que descarnadamente proponía la revolución agraria a la revolución política: reconocimiento y adhesión a sus principios sociales; un armisticio que suspendiera las hostilidades; participación en el gobierno por medio de un solo representante, y un acuerdo para llevar a la vía de la realidad los principios sociales.

¿En dónde están las ambiciones desmedidas del general Zapata? ¿En dónde están sus deseos de mando y de poder? ¿En dónde está lo desorbitado de sus pretensiones?

En cambio de lo que se proponía, ¿qué daba la revolución agraria a la revolución política? Desde luego, el contenido social de que la última carecía. El apoyo del Ejército Libertador a la administración del señor Carranza. La brillante oportunidad de que este señor dijera al norte del país y al mundo:

—Cuando, con razón o sin ella, aparece un cisma en las filas del Ejército Constitucionalista, estas filas se ven reforzadas por las del Ejército Libertador, que pone en mis manos su bandera de principios y en mi administración su confianza de que se realizarán.



## RESPUESTA DEL SEÑOR CARRANZA

Por desgracia, el tendencioso informe estaba a tono con el ánimo muy poco dispuesto del señor Carranza, y he aquí su lógica resultante:

He recibido el informe que ustedes me han transmitido como resultado de su entrevista con el general Emiliano Zapata.

Como de dicho informe se deduce que el señor general Zapata considera indispensable, para cualquier arreglo, que previamente haga yo una declaración de *sumisión* al Plan de Ayala, suplico a ustedes transmitan por escrito al general Zapata mi contestación, que es la siguiente:

Habiendo recibido la investidura de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista por delegación de los diversos jefes militares que, con sujeción al Plan de Guadalupe, colaboraron conmigo para el derrocamiento de la dictadura del general Huerta, no podría yo abdicar de ese carácter *para someterme a la jefatura* del general Zapata, ni desconocer el Plan de Guadalupe para adoptar el de Ayala. Considero, por lo demás, innecesaria esa sumisión, puesto que, como manifesté a ustedes, estoy dispuesto a que se lleven a cabo y legalicen las reformas agrarias que pretende el Plan de Ayala, no sólo en el Estado de Morelos, sino en todos los Estados de la República que necesiten de dichas medidas.

Si el general Zapata y los jefes que lo siguen pretenden realmente que se lleven a cabo las reformas que exige el bienestar del pueblo suriano, tienen el medio de verificarlo UNIENDO SUS FUERZAS A LAS DE ESTA PRIMERA JEFATURA, RECONOCIENDO LA AUTORIDAD DE ELLA y concurriendo a la convención de jefes que he convocado para el día primero de octubre del corriente año, precisamente con objeto de discutir el programa de reformas que el país exige.



Agradeciendo a ustedes sus patrióticos esfuerzos en bien de la paz, reitero a ustedes mi atenta consideración y aprecio.

Constitución y Reformas. Palacio Nacional, México, D. F., a 5 de septiembre de 1914.

El Primer Jefe del E. C. Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, V. CARRANZA.

A los CC. General de Brigada Antonio I. Villarreal y Licenciado Luis Cabrera. Presentes.

### *Reflexiones*

Estos fueron los frutos secos de las conferencias de Cuernavaca y así quedó cerrada toda posibilidad de entendimiento. Pero, ¿quién pedía al señor Carranza que abdicara de su investidura de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista? No se trató este punto en las pláticas ni figura en las proposiciones del general Zapata.

¿Quién pedía al señor Carranza que se sometiera a la jefatura del general Zapata? Éste propuso la admisión de un representante en el gobierno constitucionalista, y es clarísimo que de admitirse la proposición sus efectos serían los de un condicional, pero firme, reconocimiento a ese gobierno. Un sereno análisis del punto nos lleva a la conclusión de que el general Zapata sería el sometido a condición de estar representado.

¿Quién pedía al señor Carranza que desconociera el Plan de Guadalupe? Ni para adherirse —como decían los surianos— ni para adoptar el Plan de Ayala —como dijo el señor Carranza— era necesario desconocer ese Plan, porque la adopción o la adhesión sólo tendrían a reparar sus omisiones en materia social.

Como superando las demandas del Plan de Ayala y la visión de sus sostenedores, dijo el señor Carranza que consideraba innecesaria la SUMISIÓN a dicho Plan porque estaba



dispuesto a llevar a cabo y que se legalizaran las reformas agrarias no sólo en Morelos, sino en otras entidades que necesitasen de esas medidas. Para evitar confusiones por el significado de las palabras, repetiremos que en el sur nunca se dijo SUMISIÓN, sino ADHESIÓN.

Precisado el término, vamos a descartar el error de que la demanda revolucionaria se reducía a Morelos. Al decir el señor Carranza que estaba dispuesto a que se llevara a cabo la reforma es claro que se rendía a la evidencia, aunque sólo fuese por lo que políticamente representaba para él esa reforma. ¿Qué le faltaba para aproximarse a los hombres que con sus principios le daban una brillante oportunidad política? Sólo una cosa: VOLUNTAD.

“Si el general Zapata y los jefes que lo siguen pretenden realmente que se lleven a cabo las reformas que exige el bienestar del pueblo suriano, tiene el medio de verificarlo —dice el señor Carranza, y lo señala—: UNIRSE A LA PRIMERA JEFATURA Y RECONOCER SU AUTORIDAD”. Esto es: la rendición incondicional que exigió desde un principio y en la que siempre había pensado. Pero, ¿qué compromiso adquiriría sobre la implantación de la reforma agraria? Ninguno, pues a continuación indica que podían concurrir el general Zapata y los jefes a la convención convocada para discutir el programa de reformas.

De modo que una situación incierta para la reforma agraria compensaría la unión del Ejército Libertador a la Primera Jefatura y el reconocimiento de su autoridad. Este sería, pues, el epílogo de una lucha cruenta de la clase campesina realizada con la esperanza y la finalidad de modificar su vida que estaba, en lo económico, esclavizada; en lo cultural, opaca, y en lo espiritual, desvalida.

En esas condiciones ¿debía sumarse el Ejército Libertador al Constitucionalista y someterse a la autoridad del Primer Jefe?



¿Debía el general Zapata —el hombre que todo lo subordinaba a sus principios— dar por terminada la lucha? Cobarde y traidora hubiera sido su actitud cuando nada garantizaba la satisfacción de las demandas revolucionarias. Era la peor humillación que podía proponerse, no digamos ya a un sector auténticamente revolucionario, sino a un hombre con dignidad y con absoluta conciencia de sus actos.

Ni Victoriano Huerta procedió como don Venustiano Carranza, pues cuando equivocadamente supuso que el movimiento del sur depondría las armas y que este hecho facilitaría la realización de sus planes políticos y militares, hizo proposiciones tentadoras que el general Zapata tuvo el buen tino de rechazar con dignidad y patriotismo.

Lamentamos decir lo anterior; pero no podemos desviarnos de la verdad histórica. Ni siquiera podemos atenuar la dureza de los hechos.

#### EFFECTOS DE LA RESPUESTA EN LA CAPITAL

La prensa metropolitana publicó el día 7 de septiembre el texto íntegro del informe que ya conocemos y el de la respuesta del señor Carranza. Ambos documentos causaron expectación y fueron tema de comentarios por el contraste con las notas y artículos recientemente publicados, con llamativos y optimistas títulos, en los que se aludía elogiosamente al general Zapata y a su causa.

Personas que radicaban en la Ciudad de México en aquel entonces nos han transmitido sus impresiones recogidas en diversos círculos. Según esas personas, la reacción batió palmas, pues el hecho de que los revolucionarios no se entendieran significaba que muy pronto se destrozaban entre sí.

En los círculos carrancistas se elogió la actitud del Primer Jefe “ante la intransigencia de los pelados zapatistas”, a los que había que escarmentar duramente. Si se había



vencido al Ejército Federal, numeroso y bien organizado, con mayor facilidad se vencería a la horda zapatista.

Pero en círculos revolucionarios no personalistas se vio la situación desde un ángulo distinto y se le ligó a factores que podían ser decisivos. Circulaban versiones sobre la nada apacible actitud del gobernador de Sonora, la incierta y harto peligrosa del general Villa, la que estaban asumiendo algunos jefes en Durango y el no secreto resentimiento del general Cándido Aguilar en Veracruz.

Si la situación en Sonora, Chihuahua, Durango y Veracruz se agudizaba, como había sucedido en Morelos, sería inevitable el desgarramiento de las filas revolucionarias con resultados imprevisibles, salvo la posibilidad de que los afectados se unieran, puesto que señalaban al señor Carranza como causante de las dificultades.

En algo deben tener razón los surianos —se decía—. No es posible que estén equivocados hasta en lo que se refiere al problema agrario, por el que empuñaron las armas. ¿Por qué no se acepta una sola de sus proposiciones? Si son exageradas, ¿por qué se rompieron las pláticas sin haber hecho un esfuerzo para reducir las exageraciones a términos razonables?

Fuera de estos círculos se veía como inevitable la continuación de la contienda armada. Los zapatistas —se decía— están orgullosos de su causa, han dado pruebas de ser irreductibles, no tienen fe en el movimiento del norte y menos aun en los intelectuales que rodean al Primer Jefe. Por esto piden la aceptación de su plan revolucionario y la presencia de un representante en el nuevo gobierno; pero Carranza, a su vez, no concede capacidad a los iletrados surianos para intervenir en su política; se opone a la resolución del problema agrario porque piensa que tiene mucho de socialismo y mina las bases fundamentales de la organización del país; cree que la insumisión de los zapatistas es un intolerable



desafío a su situación privilegiada de Primer Jefe y Encargado del Ejecutivo.

No está dispuesto a que se solucione el conflicto con los zapatistas por medios incruentos, como lo demuestra el hecho de que no accede a pactar el armisticio que le proponen y sí quiere que lo reconozcan plenamente y sin discusión. Es, por lo tanto, una finta ofrecerles que concurran a la convención para discutir su problema agrario.

La actitud de don Venustiano Carranza no la han originado las recientes pláticas en Cuernavaca. Se esperaba que al hacer su entrada a la Ciudad de México lo acompañarían dos figuras revolucionarias: Francisco Villa y Emiliano Zapata, pues de Villa se conocen muchas de sus hazañas y por ellas se le tiene como el factor más importante del constitucionalismo. De Zapata, a pesar de cuanto dijo en su contra la prensa, se sabe que es defensor de los campesinos, un idealista y un tenaz guerrillero, cuyas fuerzas llegaron cerca de la capital.

La ausencia de estos dos jefes rebeldes en un acto trascendente para la Revolución hizo suponer que fueron intencionadamente eliminados. Por lo que respecta a Villa, se esparcieron rumores de una fricción debida a inacatables órdenes de Carranza. En lo tocante a Zapata se supo que sus fuerzas estaban siendo atacadas por los constitucionalistas, y la explicación de este hecho la dieron las declaraciones de don Venustiano: sólo reconocía como promesa revolucionaria la relativa al derrocamiento de Huerta; repudiaba el agrarismo.

Si ahora no aparece una fuerza que conjure la tormenta que está por desatarse en el sur, es seguro que Zapata dispersará a sus hombres en las guerrillas que le permitieron mantenerse en constante rebelión. Si, como se dice, Villa está en acecho de una oportunidad para precipitarse sobre



Carranza, es también seguro que aprovechará el conflicto del sur y se unirá a los zapatistas.

#### EFFECTOS DE LA RESPUESTA EN EL SUR

La misma prensa metropolitana llevó al sur el texto de los documentos que estamos comentando. No produjo sorpresa la nota del señor Carranza. Se presentía. Causó indignación el informe porque no se esperaba que sus firmantes, diciéndose agraristas, procedieran con tanta insinceridad para con el movimiento agrarista.

El general Zapata y el licenciado Cabrera sostuvieron corta correspondencia, de la que solamente hemos encontrado en el archivo del cuartel general dos documentos: una carta del licenciado Cabrera y la copia, en papel timbrado, de otra carta del general Zapata. Como para darnos cuenta de la actitud de sus respectivos signatarios bastan esos documentos, vamos a reproducirlos por el orden de sus fechas.

#### CARTA DEL LICENCIADO CABRERA

Luis Cabrera. —Señor general don Emiliano Zapata.

Cuernavaca, Mor. —Muy señor mío:

Había yo escrito una carta anterior y había contestado sus cartas a los señores Palafox y Serratos cuando me fue entregada su apreciable de fecha 19 de septiembre.

Deseo hacer constar con entera sinceridad que el informe que presentamos al señor Carranza fue escrito con el único objeto de relatar hechos dentro del terreno de la más estricta imparcialidad.

Los conceptos que contiene deben interpretarse en su forma más ingenua, y al efecto suplico a usted se sirva leerlos dete-



nidamente y se convencerá de que nada tienen de venenosos. Insisto sobre este punto porque es la primera vez que llega a mi conocimiento semejante observación, y creo sinceramente que nuestra labor no merece ser calificada en los términos en que la califica su apreciable carta.

Especialmente deseo hacer constar que nunca hemos pensado crear mala atmósfera a la causa del Plan de Ayala, porque, como repetidas veces lo hemos dicho, estamos conformes con los preceptos agrarios que contiene dicho Plan y esa ha sido la base de nuestros esfuerzos para lograr un arreglo entre los revolucionarios del norte y los del sur. Tengo confianza en que el tiempo desengañará a usted acerca de nuestra actitud y que en alguna ocasión, aunque no sea muy cercana, hará usted justicia a nuestra labor.

El hecho de que los intentos de arreglo no hayan dado resultado práctico inmediato no es una razón para que no continuemos considerando a los revolucionarios del sur como nuestros amigos y deseando siempre que llegue el momento en que podamos entendernos.

Por lo que a mí hace, puede usted creer que soy, como siempre, su atento y afectísimo amigo y S. S. LUIS CABRERA.

La carta tiene al calce las iniciales LC LT, indicadoras de quién la dictó y quién la escribió.

Hemos tratado de leerla entre líneas; pero nada hallamos salvo un dejo de pena y un estéril esfuerzo, envuelto en comedidas frases, para desvanecer el cargo de “venenosos” que el general Zapata hace a los conceptos del informe. ¿Por qué el señor licenciado Cabrera tenía confianza en que el tiempo desengañaría al general Zapata y que haría justicia a su labor? ¿Por qué deseaba que llegara el momento de poder entenderse con los hombres del sur? ¿Son frases huecas, o quieren decir que hubo necesidad de plegarse a ciertas circunstancias?



Las respuestas nos pondrían en condiciones de juzgar si deben interpretarse “en su más ingenua forma” los conceptos a que alude y si todo el documento que los contiene fue escrito con “la más estricta imparcialidad”. Ingenua forma... estricta imparcialidad... ¿Qué se quiso decir con esas frases? Porque los datos que poseemos nos llevan a pensar que no escapaba a la vasta ilustración y a la gran experiencia política del firmante de la carta, que el informe era “petróleo que se echaba a la hoguera”.

Es una gran verdad que el señor licenciado Cabrera estaba conforme con los preceptos agrarios del Plan de Ayala. Por eso realizó grandes esfuerzos dentro del constitucionalismo para que se elevaran a la categoría de ley; pero también es una grande, aunque dolorosa verdad, que desligó a esos preceptos de los hombres que los proclamaban y que tomó como radicalismo tonto lo que era lógica resultante de esfuerzos, sacrificios y cariño. ¿Quién no es radical cuando se trata de los principios que verdaderamente siente? ¿Quién no pone toda su pasión en la defensa de lo que le ha costado parte de su vida?

Dice el señor licenciado Cabrera que a pesar de lo sucedido se considera amigo de los revolucionarios del sur. Esta afirmación depende mucho del concepto que tuviera de la amistad; pero hay que aceptar que el comedimiento en la forma vela discretamente la insinceridad que parece haber en el fondo. Más adelante veremos que el general Zapata sí estimaba al señor licenciado Cabrera y que esperaba un mañana en que pudieran colaborar como buenos amigos.

## CARTA DEL GENERAL ZAPATA

A lo que parece, la carta que dejamos copiada no tuvo contestación, pues la del general Zapata, que vamos a reproducir, se refiere a otra anterior del mismo licenciado Cabrera. Veremos



que este profesional propuso que se intentaran nuevos arreglos con el señor Carranza, y aun cuando no sabemos qué lo guiaba para hacer esa proposición después del informe sobre las conferencias de Cuernavaca, puede suponerse que influyeron en su ánimo los acontecimientos que precipitadamente estaban desarrollándose en el norte del país.

Desgraciadamente, el Primer Jefe, con su rotunda respuesta, había cerrado de golpe toda posibilidad de entendimiento y los “partidarios inoficiales” ya no inspiraban confianza. En esas condiciones, y puesto que los surianos nada tenían que exponer, sólo se presentaba un camino: que el señor Carranza hiciera proposiciones decorosas, concretas y firmes por conducto de emisarios debidamente autorizados; pero el Primer Jefe no seguiría ese camino y para los surianos resultaba un contrasentido admitir la posibilidad de un acercamiento con quien había rechazado de plano sus proposiciones.

Veamos la carta del general Zapata, que dice así:

Correspondencia particular del general Emiliano Zapata.

Cuartel General en Cuernavaca, octubre 4 de 1914.

Señor licenciado don Luis Cabrera.

5 de Mayo, 32. México, D. F.

Muy estimado señor y fino amigo:

Recibí la muy atenta carta de usted de fecha 18 del próximo pasado septiembre.

Por ahora es materialmente imposible que se tengan arreglos con don Venustiano Carranza porque nos ha arrojado el guante de una manera impolítica, y con este motivo las hostilidades quedaron rotas.

Más tarde que los ideales hayan triunfado y que usted vuelva sobre sus pasos, es decir, en pos de los principios y no de las personas, entonces sí podremos colaborar como buenos



amigos; pero ahora que usted permanece al lado del señor Carranza como su principal consejero, aun cuando usted lo niegue, no puedo de ninguna manera obrar de acuerdo con usted porque nuestros ideales son muy opuestos.

Sabe usted que lo aprecia su afmo. atto. amigo y seguro servidor. EMILIANO ZAPATA”.

## DECRETO DEL 8 DE SEPTIEMBRE

Antes de las cartas que hemos reproducido, e inmediatamente después de las conferencias, pero sin tomar en cuenta el resultado que dieran, sino siguiendo la línea de conducta que el general Zapata se había trazado, éste expidió un decreto para poner en práctica uno de los postulados del Plan de Ayala. El documento, por muchos conceptos interesante, dice así:

En atención a que los malos mexicanos que apoyaron y sostuvieron a los gobiernos pasados siguen en su labor obstructionista, oponiéndose, por cuantos medios encuentran a su alcance, a la realización de los principios proclamados por la Revolución y contenidos en el Plan de Ayala, retardando el triunfo completo de las reformas agrarias, y de conformidad con las facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo I. Se nacionalizan los bienes de los enemigos de la Revolución que defiende al Plan de Ayala y que directa o indirectamente se hayan opuesto o sigan oponiéndose a la acción de sus principios, de conformidad con el artículo VIII de dicho Plan y VI del decreto de 5 de abril de 1914.

Artículo II. Los generales y coroneles del Ejército Libertador, de acuerdo con el Cuartel General de la Revolución, fijarán las cédulas de nacionalización, tanto a las fincas rústicas como a las urbanas.



Artículo III. Las autoridades municipales tomarán nota de los bienes nacionalizados, y después de hacer la declaración pública del acta de nacionalización darán cuenta detallada al Cuartel General de la Revolución de la clase y condiciones de las propiedades que sean, así como de los nombres de sus antiguos dueños o poseedores.

Artículo IV. Las propiedades rústicas nacionalizadas pasarán a poder de los pueblos que no tengan tierras que cultivar y carezcan de otros elementos de labranza, o se destinarán a la protección de huérfanos y viudas de aquellos que han sucumbido en la lucha que se sostiene por el triunfo de los ideales invocados en el Plan de Ayala.

Artículo V. Las propiedades urbanas y demás intereses de esta especie nacionalizados a los enemigos de la Revolución Agraria se destinarán a la formación de instituciones bancarias dedicadas al fomento de la agricultura, con el fin de evitar que los pequeños agricultores sean sacrificados por los usureros y conseguir por este medio que a toda costa prosperen, así como para pagar pensiones a las viudas y huérfanos de quienes han muerto en la lucha que se sostiene.

Artículo VI. Los terrenos, montes y aguas nacionalizados a los enemigos de la causa que se defiende serán distribuidos en comunidad para los pueblos que lo pretendan y en fraccionamiento para los que así lo deseen.

Artículo VII. Los terrenos, montes y aguas que se repartan no podrán ser vendidos ni enajenados en ninguna forma, siendo nulos todos los contratos o transacciones que tiendan a enajenar tales bienes.

Artículo VIII. Los bienes rústicos que se repartan por el sistema de fraccionamiento sólo podrán cambiar de poseedores por transmisión legítima de padres a hijos, quedando sujetos, en cualquiera otro caso, a los efectos del artículo anterior.

Artículo IX. El presente decreto surtirá sus efectos desde luego.



Lo que transmito a usted para su publicación, circulación y debido cumplimiento.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Dado en el Cuartel General en Cuernavaca, a los ocho días de septiembre de 1914. El General en Jefe del Ejército Libertador, EMILIANO ZAPATA.

Fuera de la nacionalización, tres son los puntos notables en el documento reproducido: las pensiones a las viudas y huérfanos, la formación de instituciones bancarias para favorecer exclusivamente a los pequeños agricultores y la nulidad de toda venta o enajenación de las tierras, montes y aguas que se repartieran.

Como, a excepción de las pensiones, una de esas ideas ha jugado importante papel en la política de diversas administraciones y la otra ha pasado al derecho agrario, es justo señalar su fuente suriana y conviene aclarar que no aparecen por primera vez en el decreto, sino que también se expresan en otros documentos que figuran en esta obra.

#### *Inmediatos resultados del decreto*

Uno de los primeros resultados del decreto puede verse en la nota que vamos a reproducir; pero no está por demás aclarar que si Cuautla y otras poblaciones de aquella región no habían entrado en posesión de sus tierras, conforme al Plan de Ayala, ello se debía a que estaban ocupadas por el Ejército Federal. Tampoco está por demás anunciar que a su debido tiempo nos ocuparemos de las COMISIONES AGRARIAS que funcionaron en el sur. La nota de referencia dice así:

#### REPÚBLICA MEXICANA. EJÉRCITO LIBERTADOR

Participo a usted que ya comencé a repartir convenientemente los terrenos de riego ubicados en los contornos de esta ciudad y



demás lugares que los solicitan, nombrando para ello a personas conocedoras para el fraccionamiento de referencia.

Lo que comunico a usted para su inteligencia y demás fines.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Cuartel General en la H. Cuautla (Morelos). Septiembre 19 de 1914. General EUFEMIO ZAPATA.

Al C. Gral. Emiliano Zapata. Cuernavaca.

## UNA CARTA DEL GENERAL ZAPATA AL PRESIDENTE WILSON

El lector recordará que la primera entrevista de elementos surianos con el señor Carranza se llevó a cabo en Tlalnepantla y que representó a los primeros el entonces coronel Alfredo Serratos, quien se vio obligado a permanecer en la Ciudad de México en espera de una ocasión propicia para salir, pues carecía del salvoconducto que le franqueara el paso por las líneas constitucionalistas que el Primer Jefe acababa de establecer frente a las fuerzas del sur.

Procuró exhibirse lo menos posible porque tenía los más fundados temores de que se le aprehendiera, pues los nada satisfactorios resultados de la entrevista y las opiniones que expuso a don Paulino Martínez fueron publicados por éste en *La Voz de Juárez*.

La situación del coronel Serratos la resolvió un encuentro casual con un amigo suyo, doctor y a la sazón presidente de la Cruz Roja Mexicana. Al exponerle con entera franqueza las condiciones en que estaba, su amigo lo invitó a una comida que precisamente iba a ofrecer en ese día a los señores doctor Charles Jenkinson y Thomas W. Reylly, altos miembros de la Cruz Roja Americana, y a dos periodistas de Estados Unidos.



Con vivo agradecimiento aceptó la invitación, y poco después, al ser presentado por el anfitrión a los norteamericanos, les causó buena impresión el hecho de que aquel coronel zapatista les hablara en inglés. Durante la comida procuró contestar a las innúmeras preguntas que se le hicieron sobre el Ejército Libertador y la situación en el sur. Los señores Jenkinson y Reylylly mostraron deseos de conocer al general Zapata y de entregarle personalmente algunos elementos de curación como primera ayuda de la Cruz Roja Americana. A su vez, los periodistas dijeron estar interesados en conocer *de visu* la situación de los luchadores surianos, y todos ellos preguntaron al coronel Serratos si podía guiarlos hasta la residencia del jefe de aquel movimiento. La respuesta afirmativa determinó que se concertara, para el día siguiente, un viaje a Yautepec, en donde radicaba el cuartel general. Para evitar un posible contratiempo se convino que el coronel Serratos fuera disfrazado y portando un brazalete de la Cruz Roja Americana.

Dos automóviles partieron de la Ciudad de México. En uno de ellos iban enfermeras y médicos, con los elementos de curación; en el otro tomaron asiento los señores Jenkinson, Reylylly, los periodistas y el coronel suriano, quien no fue reconocido al pasar las líneas constitucionalistas. Ya en la zona dominada por las fuerzas del sur, el coronel fue indicando a sus acompañantes los lugares de algunas acciones contra los federales y les presentó a sus fuerzas, que acampaban en San Mateo y Topilejo.

### *En Cuernavaca y Xochitepec*

Sin dificultades llegaron a Cuernavaca, en donde las personas a quienes guiaba el coronel Serratos pudieron apreciar las huellas del prolongado sitio, las incineraciones de la impedimenta de los federales hechas por ellos mismos en



los que habían sido sus cuarteles y el lastimoso estado de la casa que sirvió de cuartel general, debido a las explosiones que produjeron la destrucción del parque y la quema del archivo y armamento, todo ello ordenado por el general Pedro Ojeda la víspera de que rompiera el sitio.

Siguieron hasta Xochitepec, pues los visitantes querían recorrer una parte del camino emprendido por los federales a su salida de Cuernavaca. Bien pronto se vieron frente a un cuadro horrendo: cadáveres que permanecían insepultos a pesar de los esfuerzos que hacían diversos grupos de vecinos dirigidos por el puesto de socorros, a cargo del doctor Aurelio Briones, y por la brigada de la Cruz Blanca Neutral que dirigía el doctor Alfonso Martínez. El número de cadáveres iba en aumento a medida que los observadores se alejaban de la ciudad. El estado de descomposición había atraído a muchas aves de rapiña, y en las inmediaciones de los poblados, a perros, cerdos y hasta gallinas, que a duras penas eran ahuyentados por algunos caritativos vecinos.

Automóviles y carros destrozados, acémilas y caballos muertos, cañones desmontados, ruedas rotas, armones volcados y mil objetos diseminados en el camino o junto a él, completaban aquel cuadro macabro que pregonaba lo cruento de la evacuación de la capital morelense.

Los periodistas tomaron muchas fotografías de aquel desastre federal e hicieron muchas preguntas sobre el número de atacantes, su avituallamiento, las armas empleadas, la procedencia de las municiones, los arbitrios con que contaba el Ejército Libertador y muchas más que no eran de simple curiosidad. Causaron gran sorpresa las respuestas de que el Ejército Libertador no cubría haberes; que las armas y el parque tenían que ser arrebatados al enemigo; que los pueblos proporcionaban alimentos y que tal cosa se acostumbraba en toda la zona zapatista, sin que estuvieran excluidos de la



aportación los mismos combatientes cuando de su comarca se trataba.

En Xochitepec, el coronel Serratos pudo ofrecer a sus acompañantes un refrigerio, que consistió en sendos platos de arroz ligeramente endulzado, aceptándolo con asombro al enterarse de que no era posible conseguir otro alimento. Uno de los norteamericanos preguntó:

—¿Esto es todo lo que ustedes tienen para comer?

—Esto nada más, y a veces ¡ni esto! —contestó el generoso anfitrión.

Se comentó la respuesta, y mientras tomaban el inesperado refrigerio aquellas personas pasaron del asombro al enternecimiento, pues dice el hoy general Serratos que no hay exageración en sus palabras al asegurar que pudo ver humedecidos los ojos de uno de sus acompañantes cuando exclamó:

—¡Esta sí es la verdadera guerra! ¡Es admirable Zapata al haber sostenido una lucha tan desigual!

Debemos recordar que el general Serratos habla inglés y que, por lo tanto, iba dándose cuenta de las conversaciones y comentarios de sus acompañantes.

#### *Al habla con el general Zapata*

Regresaron a Cuernavaca para emprender el camino de Yau-tepec, en donde fueron presentados al general Zapata por el entonces coronel Serratos, quien sirvió de intérprete en la animada y excepcionalmente extensa conversación, que duró desde las dos de la tarde de ese día hasta las ocho de la mañana del siguiente. Tan larga conferencia la justifica el señor Serratos por las múltiples preguntas de los norteamericanos y las explicaciones incidentales, así como por las respuestas del general Zapata, las cuales había que traducir a los visitantes.



Como donativo inicial, éstos entregaron los elementos de curación que llevaban y ofrecieron que la Cruz Roja Americana enviaría un furgón con medicinas, vendas, ropas y otros objetos, de los que bien necesitaba el Ejército Libertador. Pidieron al general Zapata indicase a qué estación estimaba más conveniente que se destinara el envío, y señaló la de Ayotla, del ferrocarril Interoceánico. Hicieron cálculos sobre el tiempo necesario para que el furgón llegara al lugar de su destino, y el general Zapata dijo que en la fecha que se admitió como posible enviaría cuarenta mulas para hacerse cargo de la mercancía.

Acerca de este particular nos ha dicho el general Serratos que oportunamente mandó el general Zapata a recoger la carga y que los comisionados permanecieron un tiempo más que razonable en Ayotla; pero que el furgón no llegó. También nos dijo que ignora las causas de este incumplimiento, que bien pudiera ser desde la abstención del envío, por las condiciones que prevalecieron, hasta el aprovechamiento de lo remitido, en otro lugar cualquiera. Agrega que los resultados negativos del ofrecimiento dieron lugar a que se pensara que había presentado a personas insinceras o quizá con algunos compromisos con el constitucionalismo; pero estas sospechas se desvanecieron un poco más tarde, cuando se comprobó que los norteamericanos cumplieron otra parte importante de sus ofrecimientos al general Zapata.

Volvamos a la conversación. Uno de los tópicos iniciado por los visitantes fue la páfida labor de la prensa nacional, interesada en propalar versiones falsas para desfigurar al Ejército Libertador y a su jefe. Transmitidas esas versiones al extranjero por corresponsales poco escrupulosos, causaron todo el daño que se pretendía originar, pues al movimiento suriano se le tenía como a un conjunto de bandoleros y al general Zapata se le llamaba “El Atila del Sur”, porque desconocían sus ideales y sus esfuerzos. Afortunadamente, en



periódicos de gran circulación de Estados Unidos se habían publicado opiniones independientes y apegadas a la verdad; pero además de esas opiniones, también fue publicada la del presidente Wilson, quien había dicho que los motivos y las convulsiones internas de México eran el desequilibrio económico, la profunda desigualdad de las clases sociales y el acaparamiento del poder público, circunstancias todas que habían creado la casi ancestral rebeldía del pueblo mexicano.

Como el general Zapata había expuesto con amplitud los motivos que le obligaron a tomar las armas, como los visitantes dijeran estar compenetrados con esos motivos, éstos ofrecieron que al volver a su país darían a conocer lo que habían captado acerca del movimiento revolucionario, sin omitir el establecimiento de la línea militar, con la que inexplicablemente don Venustiano Carranza había separado a los revolucionarios del norte y los del sur.

Diremos que sí se publicaron artículos, cuyos recortes están en nuestro poder.

#### *La carta del general Zapata*

El jefe del Ejército Libertador preguntó a sus visitantes si, en vista de lo que habían observado y dicho, podía esperar que fueran portadores de una carta para el señor presidente de Estados Unidos. Como la respuesta fue unánime y afirmativa, concentró su pensamiento y dio los puntos para la redacción de la carta. Los miembros del cuartel general hicieron la versión en español, que el coronel Serratos tradujo al inglés, y, finalmente, el general Zapata puso el escrito en manos del doctor Jenkinson, a quien expresó sus agradecimientos en nombre de la causa.

Debemos advertir que la carta llegó a manos del destinatario, como se verá después por documentos que firma Mr.



Duval West, representante personal del presidente Wilson.  
Dice así el documento:

Cuartel General en Yauatepec, Morelos, agosto 23 de 1914.

Señor Woodrow Wilson, Presidente de los EE. UU. de América.  
Washington.

Estimado señor de mi consideración:

He visto en la prensa las declaraciones que usted ha hecho acerca de la revolución agraria que desde hace cuatro años se viene desarrollando en esta República, y con grata sorpresa me he enterado de que usted, no obstante la distancia, ha comprendido con exactitud las causas y fines de esa revolución, que ha tomado, sobre todo, incremento en la región sur de México, la que más ha tenido que sufrir los despojos y las extorsiones de los grandes terratenientes.

Esa convicción de que usted simpatiza con el movimiento de emancipación agraria me induce a explicar a usted hechos y antecedentes que la prensa de la Ciudad de México, consagrada a servir los intereses de los ricos y de los poderosos, se ha empeñado siempre en desfigurar con infames calumnias, para que el resto de la América y el mundo entero nunca pudiesen darse cuenta de la honda significación de ese gran movimiento proletario.

Empezaré por señalar a usted las causas de la revolución que acaudillo.

México se encuentra todavía en plena época feudal, o al menos así se encontraba al estallar la Revolución de 1910.

Unos cuantos centenares de grandes propietarios han monopolizado toda la tierra laborable de la República; de año en año han acrecentado sus dominios, para lo cual han tenido que despojar a los pueblos de sus ejidos o campos comunales, y a los pequeños propietarios de sus modestas heredades. Hay



ciudades en el Estado de Morelos, como la de Cuautla, que carecen hasta del terreno necesario para tirar basuras, y con mucha razón, del terreno indispensable para el ensanche de la población. Y es que los hacendados, de despojo en despojo, hoy con un pretexto y mañana con otro, han ido absorbiendo todas las propiedades que legítimamente pertenecen y desde tiempo inmemorial han pertenecido a los pueblos indígenas, y de cuyo cultivo estos últimos sacaban el sustento para sí y para sus familias.

Para extorsionar en esta forma, los hacendados se han valido de la legislación, que, elaborada bajo su sugestión, les ha permitido apoderarse de enormes extensiones de tierras con el pretexto de que son baldías; es decir: no amparadas por títulos legalmente correctos.

De esta suerte, ayudados por la complicidad de los tribunales y apelando muchas veces a medios todavía peores, como el de reducir a prisión o consignar al ejército a los pequeños propietarios a quienes querían despojar, los hacendados se han hecho dueños únicos de toda la extensión del país, y no teniendo ya los indígenas tierras, se han visto obligados a trabajar en las haciendas por salarios ínfimos y teniendo que soportar el maltrato de los hacendados y de sus mayordomos y capataces, muchos de los cuales, por ser españoles o hijos de españoles, se consideran con derecho a conducirse como en la época de Hernán Cortés; es decir: como si ellos fueran todavía los conquistadores y los amos, y los “peones”, simples esclavos sujetos a la ley brutal de la conquista.

La posición del hacendado respecto de los peones es enteramente igual a la que guardaban el señor feudal, el barón, o el conde de la Edad Media respecto de sus siervos y vasallos. El hacendado, en México, dispone a su antojo de la persona de su “peón”; lo reduce a prisión, si gusta; le prohíbe que salga de la hacienda, con pretexto de que allí tiene deudas que nunca podrá pagar, y por medio de los jueces, que el hacendado



corrompe con su dinero, y de los prefectos o “jefes políticos”, que son siempre sus aliados, el gran terrateniente es, en realidad, sin ponderación, señor de vidas y haciendas en sus vastos dominios.

Esta situación insoportable originó la Revolución de 1910, que tendía principal y directamente a destruir el monopolio de las tierras en manos de unos cuantos. Pero, por desgracia, Francisco I. Madero pertenecía a una familia rica y poderosa, dueña de grandes extensiones de terreno en el norte de la República, y como era natural, Madero no tardó en entenderse con los demás hacendados y en invocar la legislación (esa legislación hecha por los ricos y para favorecer a los ricos) como un pretexto para no cumplir las promesas que había hecho para destruir el aplastante monopolio ejercido por los hacendados, mediante la expropiación de sus fincas por causa de utilidad pública y con la correspondiente indemnización, si la posesión era legítima.

Madero faltó a sus promesas y la Revolución continuó, principalmente en las comarcas en que más se han acentuado los abusos y los despojos de los hacendados; es decir: en los Estados de Morelos, Guerrero, Michoacán, Puebla, Durango, Chihuahua, Zacatecas, etcétera.

Vino después el cuartelazo de la Ciudadela, o sea, el esfuerzo hecho por los antiguos porfiristas y por los elementos conservadores de todos los matices para adueñarse nuevamente del poder, porque temían que Madero se viera obligado algún día a tener que cumplir sus promesas, y entonces la población campesina entró en justa alarma y la efervescencia revolucionaria cundió con más vigor que nunca, puesto que el cuartelazo, seguido del asesinato de Madero, era un reto, un verdadero desafío a la Revolución de 1910.

Entonces la Revolución abarcó toda la extensión de la República, y aleccionada por la experiencia anterior, no esperó ya el triunfo para empezar el reparto de tierras y la expropiación



de las grandes haciendas. Así ha sucedido en Morelos, en Guerrero, en Michoacán, en Puebla, en Tamaulipas, en Nuevo León, en Chihuahua, en Sonora, en Durango, en Zacatecas, en San Luis Potosí; de tal suerte, que puede decirse que el pueblo se ha hecho justicia a sí mismo, ya que la legislación no lo favorece y toda vez que la Constitución vigente es más bien un estorbo que una defensa o una garantía para el pueblo trabajador y, sobre todo, para el pueblo campesino.

Este último ha comprendido que hay que romper los viejos moldes de la legislación, y viendo en el Plan de Ayala la condensación de sus anhelos y la expresión de los principios que deben servir de base a la nueva legislación, ha empezado a poner en práctica dicho Plan como ley suprema y exigida por la justicia, y así es como los revolucionarios de toda la República han restituido sus tierras a los pueblos despojados, han repartido los monstruosos latifundios y han castigado con la confiscación de sus fincas a los eternos enemigos del pueblo, a los señores feudales, a los caciques, a los cómplices de la dictadura porfiriana y a los autores y cómplices del cuartelazo de la Ciudadela

Se puede asegurar, por lo mismo, que no habrá paz en México mientras no se eleve el Plan de Ayala al rango de ley o precepto constitucional y sea cumplido en todas sus partes.

Esto no sólo en cuanto a la cuestión social, o sea, a la necesidad del reparto agrario, sino también en lo referente a la cuestión política, o sea, a la manera de designar al Presidente interino que ha de convocar a elecciones y ha de empezar a llevar a la práctica la reforma social.

El país está cansado de imposiciones; no tolera ya que se le impongan amos o jefes; desea tomar parte en la designación de sus mandatarios, y puesto que se trata del gobierno interino que ha de emanar de la Revolución y de dar garantías a ésta, es lógico y es justo que sean los genuinos representantes de la Revolución, o sean los jefes del movimiento armado,



quienes efectúen el nombramiento de Presidente interino. Así lo dispone el artículo doce del Plan de Ayala, en contra de los deseos de don Venustiano Carranza y de su círculo de políticos ambiciosos, los cuales pretenden que Carranza escale la Presidencia por sorpresa, o mejor dicho, por un golpe de audacia y de imposición.

Esta convención de los jefes revolucionarios de todo el país es la única que puede elegir con acierto al Presidente interino, pues ella cuidará de fijarse en un hombre que por sus antecedentes y sus ideas preste absolutas garantías, mientras que Carranza, por ser dueño o accionista de grandes propiedades en los Estados fronterizos, es una amenaza para el pueblo campesino, pues seguirá la misma política de Madero, con cuyas ideas está perfectamente identificado, con la diferencia única de que Madero era débil, en tanto que Carranza es hombre capaz de ejercer la más tremenda de las dictaduras, con lo que provocará una formidable revolución, más sangrienta, quizá, que las anteriores.

Por lo anterior verá usted que siendo la revolución del sur una revolución de ideales y no de venganza ni de represalias, dicha Revolución tiene contraído ante el país y ante el mundo civilizado el formal compromiso de dar plenas garantías antes y después del triunfo, a las vidas e intereses legítimos de nacionales y extranjeros, y así me complazco en hacerlo presente a usted.

Esta larga exposición confirmará a usted en su ilustrada opinión respecto del movimiento suriano y convencerá a usted de que mi personalidad y la de los míos han sido villanamente calumniadas por la prensa venal y corrompida de la Ciudad de México.

Mejor que estos apuntes ilustrarán a usted las informaciones que se sirvan proporcionarle los señores doctor Charles Jenkinson y Thomas W. Reilly, amables visitantes de este Estado, a quienes hemos tenido la satisfacción de ofrecer



nuestra modesta pero cordial hospitalidad, y por cuyo bondadoso conducto envío a usted estas líneas.

Por mi parte, sé decir a usted que comprendo y aprecio la noble y levantada política que, dentro de los límites del respeto a la soberanía de cada entidad, ha tomado usted a su cargo en este hermoso y no siempre feliz continente americano. Puede usted creer que mientras esa política respete la autonomía del pueblo mexicano para realizar sus ideales tal como él los entiende y los siente, yo seré uno de sus muchos simpatizadores con que usted cuenta en esta República hermana, y no por cierto el menos adicto de sus servidores, que le reitera su particular aprecio.

El general EMILIANO ZAPATA.

La transcrita carta fue recibida por el presidente de Estados Unidos, según se supo después por una nueva entrevista que el general Zapata tuvo en Tlaltzapán con un personaje norteamericano. Anticipándonos en el orden cronológico a muchos acontecimientos, vamos a ocuparnos de esa entrevista, tanto por la importancia que tuvo cuanto para dejar cerrado el asunto que estamos relatando.

#### *Un representante personal del presidente Wilson*

Fueron desarrollándose los acontecimientos que narramos en los capítulos siguientes, y llegó el momento en que el ya general Alfredo Serratos estaba encargado del despacho de la Secretaría de Guerra y Marina del gobierno de la Convención. Ante él se presentó un culto y afable norteamericano, quien comenzó por identificarse. Era Mr. Duval West, abogado, juez federal en el estado de Texas, y traía la representación personal del presidente de Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson, de quien, además, era amigo.



Expuso que se le había encomendado poner en manos de don Venustiano Carranza y de los generales Emiliano Zapata, Francisco Villa y Félix Díaz, sendas cartas que acreditaban su representación. Había entregado todas las cartas excepto la correspondiente al general Zapata, pues algunos de sus conacionales residentes en la Ciudad de México le habían dicho que era sumamente expuesto hacer un viaje a Morelos porque, además de las molestias y dificultades inherentes, peligraba su vida, pues el general Zapata era muy desconfiado. Sin embargo, deseaba cumplir fielmente el encargo de su representado y por ello había creído conveniente hablar con el encargado de la Secretaría de Guerra, ya que pertenecía a las fuerzas del sur.

El general Serratos dijo que eran muy exagerados los informes, y aseguró que la vida del señor West no corría peligro alguno, y sí, en cambio, al general Zapata le sería muy grato tratar con un estimable caballero que tan satisfactoriamente acreditaba su misión. Y porque lo estimaba como un deber, ofreció acompañar al representante del alto mandatario de Estados Unidos a Tlaltizapán, a fin de ahorrarle molestias y, además, para darse la satisfacción de escoltarlo con hombres de sus propias fuerzas y de las del general Rafael Cal y Mayor.

Muy satisfecho el señor West, agradeció el ofrecimiento. El general Serratos continuó diciendo que aun cuando no eran sus intenciones desvanecer con palabras los informes que habían dado al señor West, puesto que los hechos demostrarían lo contrario, sí creía conveniente advertir que sobaban razones al general Zapata para desconfiar de la sinceridad de personas que con diversos motivos se le acercaban, pues alguien ya se había hecho pasar como representante del presidente Wilson, y en fecha reciente había tenido una entrevista con los señores Jenkinson y Reylly, a quienes informó con bastante amplitud acerca de la situación e ideales del sur. Como resultado de la entrevista, los mencionados se-



ñores ofrecieron enviar un importante donativo de la Cruz Roja; dos periodistas que los acompañaban prometieron dar a conocer la verdadera situación del movimiento revolucionario, y, finalmente, los primeros fueron portadores de una carta del general Zapata para el señor presidente de Estados Unidos; pero se ignoraba el paradero del documento.

El señor West volvió a expresar sus agradecimientos, esta vez por la explicación que se le daba, y celebró saber lo que habían hecho otras personas, pues haría las consultas del caso al gobierno de su país. Se convino en que tan pronto como obtuviera respuesta a sus consultas se emprendería el viaje a Morelos para entrevistarse con el general Zapata.

#### *Interesantes cablegramas*

Pocos días más tarde tuvo el señor West una segunda entrevista con el general Serratos, a quien dijo que en la Legación del Brasil —a cuyo cargo estaban los archivos de la embajada e intereses de Estados Unidos en México— ya existía un cablegrama del Departamento de Estado aclarando la situación de quien se decía representante del gobierno americano, y mostró una traducción autorizada por el mismo señor West. También mostró traducciones de otro cablegrama por él dirigido al secretario de Estado y de la respuesta dada por el presidente de Estados Unidos sobre la carta del general Zapata. A continuación damos a conocer esos documentos, en su orden de fechas. Dice así el primero de ellos:

Washington, enero 29, 1915.

Ministro del Brasil.

México.

Hall no tiene liga alguna con el Departamento de Estado ni autorización para hablar en su nombre en ningún asunto. Es-



tuvo aquí el verano pasado y presentó sus consideraciones sobre asuntos mexicanos, y el Departamento le extendió las cortesías que pudo. Se le dieron fondos para regresar a México, porque manifestó que ya en conocimiento de nuestro modo de pensar, después de varias consultas aquí, el poder hacer bien entre los zapatistas. El Departamento nunca ha pensado que Hall le represente en ninguna forma, teniendo entera confianza en sus agentes acreditados en México. Sin embargo, como que aquí se le dieron fondos para ir a México, por la presente se le autoriza para darle la cantidad necesaria para su regreso a Washington. W. J. BRYAN. *A true copy.* Duval West.

Dice así la traducción del cablegrama del señor West:

México, abril 10 de 1915. 5 p.m.

Secretario de Estado.

Washington.

Antes de visitar al general Zapata deseo aclarar lo siguiente: Sobre si Charles Jenkinson, de la Cruz Roja Americana, a su regreso de Washington el año pasado, entregó al Presidente Wilson una carta del general Zapata y otros documentos y datos relativos al movimiento zapatista, y qué acción fue tomada y si se remitió alguna contestación a Zapata o a alguno de sus representantes. Zapata ha estado esperando contestación de Jenkinson; no habiendo recibido ninguna contestación o explicación, está resentido. Antes de visitarlo es necesario que se le dé una explicación por la falta de Jenkinson de no cumplir sus promesas de entregar la carta de Zapata al Presidente Wilson, si este fuera el caso, y por no haber obtenido alguna expresión del Presidente Wilson o de su disposición para recibir una comisión de representantes que Zapata propuso mandar. (firmado) WEST. (Con tinta) WEST.



El presidente Wilson contestó directamente el cablegrama, según la traducción que tenemos a la vista:

Washington, abril 12 de 1915.

Sr. Duval West. A cargo Ministro del Brasil. México.

Abril 12, 9 p.m. El señor Jenkinson me entregó la carta del general Zapata, la cual leí con el mayor interés. Siento profundamente que no se acusó recibo, según lo había ordenado, y sólo puedo atribuirlo a una mala interpretación de mis órdenes. Dicha carta me dio una nueva y grata vista de los propósitos del general Zapata y una nueva comprensión de la Revolución. Me complació mucho el recibirla. Precisamente porque deseaba conocer cómo considera él ahora la situación y cuál es su concepción de la perspectiva y planes de la Revolución, es por lo que pedí a usted que viera al general Zapata. Él puede considerar a usted como delegado para discutir precisamente los asuntos que menciona en su carta y para oír cualesquiera indicaciones que tenga que hacer y que desee me sean comunicadas en vista de las recientes y actuales circunstancias. (Firmado) WILSON. *A true copy.* DUVAL WEST.

### *Entrevista con el general Zapata*

Ya con los documentos que anteceden, se determinó la fecha del viaje a Morelos, el cual se hizo por el ferrocarril Interoceánico, que pasa por Tlaltizapán. Acompañando al señor West y a su secretario, Cortland B. Woods, fueron los generales Cal y Mayor y Serratos. Este último había informado al general Zapata de la entrevista y le anunció la salida de México, por lo que el jefe suriano esperaba en Tlaltizapán, adonde llegaron entre 8 y 9 de la noche del 16 de abril.



Con las atenciones merecidas fue recibido el representante personal del presidente de Estados Unidos por el general Zapata, y ambos sostuvieron una conversación de dos horas, durante las cuales se habló de la situación y de los principios que sostenía el Ejército Libertador, y se procuró satisfacer las muy sensatas preguntas del señor West.

Éste, al terminar la entrevista, dijo estar gratamente impresionado por el cordial y sincero recibimiento que se le hizo, así como por la clara y sencilla exposición del general Zapata, a quien ofreció que la justicia que asistía al Ejército Libertador la daría a conocer ampliamente al presidente Wilson y a todas las personas que le pidieran su opinión.

Se retiró a descansar, y al día siguiente, poco antes de emprender el viaje de regreso, sugirió que el general Zapata se retratara en su compañía y en actitud que demostrara la cordialidad de la entrevista. El señor West entregó al general Serratos un retrato con esta expresiva dedicatoria:

“Un recuerdo de la cordial y placentera asociación (Tlaltizapán-Ciudad de México). Abril de 1915”.<sup>2</sup>

### *Resultados de la entrevista*

De regreso a la Ciudad de México, el señor Duval West envió al secretario de Estado de Estados Unidos un cablegrama cuya traducción, autorizada por el remitente, dice así:

<sup>2</sup> Hemos traducido literalmente; pero el vocablo español *asociación* sólo mediante un rodeo puede llevar a la cabal idea de lo que quiso decirse con el vocablo *association*, bien empleado en el texto inglés de la dedicatoria. *Asociación* significa la acción y efecto de asociar y *asociar* tiene la acepción de “dar a uno por compañero persona que lo ayude en el desempeño de algún cargo, comisión o trabajo”.



México, abril 19 de 1915.  
Secretario de Estado.  
Washington.

Conferencia satisfactoria con Zapata viernes dieciséis. Él desea enviar una comisión compuesta de tres a cinco personas a Washington con objeto de explicar los hechos relativos a la revolución de la Convención, los propósitos y objeto de ella, también con el objeto de conseguir el reconocimiento de los Estados Unidos. Desea saber si el Presidente recibirá y escuchará a tal comisión. Expresé la opinión que sería recibida y prometí preguntar y avisarle la contestación. Favor de telegrafíarme si el Presidente recibirá y escuchará tal comisión. WEST.

Aunque bien claro se ve en el texto del cablegrama, no está por demás hacer resaltar dos puntos: primero, la impresión que tenía el señor West, puesto que opinó con sinceridad que la comisión sería recibida; segundo, que no pedía el general Zapata se le reconociera a él, sino al gobierno de la Convención, y así lo veremos en otro documento.

La respuesta al cablegrama transcrito fue la siguiente:

Recibido el día 23 de abril de 1915.  
Washington, D. C., abril 23 de 1915.  
Ministro del Brasil. Ciudad de México, México.  
658 —Fecki— Para el señor Duval West.

Favor de decir a Zapata que el Presidente no puede, consistentemente, recibir una delegación de Zapata. Hasta ahora no ha recibido a ninguna delegación de las facciones contendientes en México. Está usted en libertad para tratar cualquiera declaración de sus intenciones como ellos deseen presentarlas, o yo, como Secretario de Estado; tendré placer en recibirles y oír cualquiera representación que quieran hacer. BRYAN. *A true copy.* DUVAL WEST.



No era impertinente la pretensión del general Zapata, puesto que el presidente de Estados Unidos le había enviado a un representante suyo. Quizá el señor West pensó en que no habría inconveniente en la reciprocidad, para el mejor entendimiento en el asunto que motivaba su comisión. Es muy posible que el presidente de Estados Unidos no hubiera recibido hasta entonces a comisiones de las facciones contendientes; pero el señor Carranza tenía a su agente en Washington. Sin embargo vemos que con toda cortesía el secretario de Estado ofrece recibir a los comisionados del sur.

Cerraremos este capítulo con otro documento interesante, en el que el general Zapata pone de relieve su falta de ambiciones de mando y de poder. Dice así:

Yautepec, a 30 de abril de 1915:  
Señor general Alfredo Serratos.  
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Me refiero a su atenta de fecha de ayer, que tuve el gusto de recibir, y de la que con todo detenimiento quedé enterado.

Agradezco en mucho el interés que se ha tomado para con este personaje enviado de Wilson, así como las atenciones que le dispensó al mismo.

Recibí el retrato del señor West y por ello le doy las más cumplidas gracias.

Tomo en consideración los valiosos servicios prestados por usted a la Revolución, y si en el presente caso no lo nombré mi representante para ante el Presidente de los Estados Unidos del Norte es solamente porque he querido que la Soberana Convención sea quien esté representada ante aquella autoridad, sin que tenga otra ingerencia [*sic*] que la que me toca como miembro de ella.



Antes de que marche debe indicármelo para que le dé algunas instrucciones, que estime oportunas.

Sin otro particular, y deseándole todo bien, quedo de usted afmo. amigo y atto. S. S. EMILIANO ZAPATA.





CAPÍTULO IV  
La Convención





**A**l principiar octubre —que, como los anteriores meses, iba a ser pródigo en acontecimientos— gobernaban los estados de la República las personas que mencionaremos en el párrafo subsiguiente.

La desconfianza hacia los gobernadores y el cargo que se hacía al señor Carranza de llamarlos a integrar la Convención por ser incondicionales suyos, tuvieron su origen en el hecho de que no se había ajustado el artículo VII del Plan de Guadalupe, pues además de los civiles, algunos militares nombrados ni siquiera habían combatido en la entidad que les encomendó, y menos aun llenaban el requisito de haber sido en ella jefes del movimiento constitucionalista. No obstante, en su gran mayoría eran honorables e incapaces de llegar a la incondicionalidad.

#### GOBERNADORES DE LOS ESTADOS

Estaban funcionando: en Aguascalientes, el doctor Alberto Fuentes D.; en Campeche, don Joaquín Mucell; en Coahuila, el licenciado Jesús Acuña; en Chiapas, el general Jesús Agustín Castro; en Chihuahua, el señor Fidel Ávila; en Durango, el general Domingo Arrieta; en el Distrito Federal, el general Heriberto Jara; en Guanajuato, el general Pablo A. de la Garza; en Hidalgo, el general Nicolás Flores; en Jalisco, el general Manuel M. Diéguez; en México, el general Francisco Murguía; en Michoacán, el general Gertrudis Sánchez; en Nuevo León, el general Antonio I. Villarreal; en Puebla, el

general Francisco Coss; en Querétaro, el coronel Federico Montes; en San Luis Potosí, el general Eulalio Gutiérrez; en Sinaloa, don Felipe Riveros; en Sonora, don José María Maytorena; en Tabasco, don Carlos Green; en Tamaulipas, el general Luis Caballero; en Tlaxcala, el general Máximo Rojas; en Veracruz, el general Cándido Aguilar; en Yucatán, el teniente coronel Eleuterio Ávila; en Zacatecas, don Celso de la Vega.

### LOS CASOS DE MORELOS, GUERRERO Y OAXACA

Están excluidos de la lista anterior los gobernadores de Morelos, Guerrero y Oaxaca. En Morelos no se había celebrado la junta a que se refiere el artículo 13 del Plan de Ayala, por las complicadas atenciones del general Zapata en aquellos días; pero funcionaba el oficial mayor por ministerio de la ley. En Guerrero ejercía el gobierno el general Jesús H. Salgado, a quien nombró la junta de Tixtla conforme al Plan de Ayala. Por una equivocación de que luego hablaremos, el señor Carranza lo hizo figurar en su lista oficial. Finalmente, en Oaxaca funcionaba la legislatura local, la que designó gobernador interino al licenciado Francisco Canseco; pero el gobierno de esa entidad no estaba en armonía con el señor Carranza. A este respecto vamos a dar un dato obtenido por mera casualidad.

Por aquellos días, venciendo algunas dificultades, vinimos a la Ciudad de México al arreglo de un asunto familiar y tuvimos que visitar al coronel Herculano Valle, a quien conocimos en Iguala. Se alojaba en el hotel Palacio, y cuando llegamos en su busca estaba en mangas de camisa, reclinado en el barandal del corredor que da a la habitación por él ocupada. Al vernos, hizo ademán de que nos sentásemos, mientras bajaba. Lo hicimos en un sillón circular que había en el centro del recibimiento e intentamos leer un periódico



del día, cuando un individuo que estaba a nuestra espalda, frente a la puerta de entrada, se puso en pie, y con una persona que llegaba entabló esta conversación:

—¿Qué vienen a hacer?

—Traigo un recado de mi hermano para el licenciado Sánchez.

—¿Y qué hace tu hermano?, ¿ya lo admitieron en el nuevo ejército?

—El Primer Jefe le ofreció el gobierno de Oaxaca; pero es necesario quitárselo a Canseco y a Meixueiro.

—¿Y aceptó tu hermano?

En este momento salió del elevador el coronel Valle. El saludo que cambiamos nos impidió seguir escuchando; pero habíamos oído lo suficiente para darnos cuenta del asunto. Como ahora quedábamos frente a los interlocutores, cambiamos un breve saludo con uno de ellos, y dejándolo en el hotel, salimos en compañía del coronel Valle.

Quien había llegado era Juan Jiménez Figueroa, nuestro condiscípulo en la escuela primaria y exoficial federal. La persona para quien llevaba el recado era el señor licenciado Juan Sánchez, político oaxaqueño, cuyo sueño dorado era la gobernación de la entidad. El recado procedía de Luis Jiménez Figueroa, también condiscípulo nuestro, que en los últimos días del gobierno usurpador había obtenido el grado de general brigadier en las filas federales. Canseco y Meixueiro, a quienes había que quitar el gobierno, eran, respectivamente, el licenciado Francisco Canseco, gobernador interino, y el licenciado y general Guillermo Meixueiro, de gran influencia en la sierra de Ixtlán y jefe de las armas en el estado de Oaxaca.

Más tarde veremos que Luis Jiménez Figueroa, por un golpe de audacia, hizo prisioneros a los diputados al Congreso local, se posesionó del palacio de gobierno y estuvo a punto de capturar a don Guillermo Meixueiro;



pero su intentona le costó la vida y la de su padre, don José Ruiz Jiménez. Como este relato puede prestarse a torcidas interpretaciones, diremos que los señores Canseco, Meixueiro y Jiménez Figueroa nada tenían que ver con la causa del sur.

### EQUIVOCACIÓN DEL SEÑOR CARRANZA

Del general Jesús H. Salgado —según nos refirió más tarde en Oxtotitlán— diremos que al finalizar agosto, y aprovechando un viaje de los señores generales José Inocente Lugo y Pedro Aranda a la Ciudad de México, envió un cortés saludo a don Venustiano Carranza preguntándole qué pensaba acerca del movimiento suriano, pues en aquellos días esa era la preocupación de todos los jefes agraristas.

El señor Carranza puso en manos del general Aranda una carta para el general Salgado, en la que le invitaba a pasar a la capital. Estaba haciendo un recorrido por varios distritos de Guerrero y sus limítrofes de Michoacán. Al llegar a Toluca recibió la carta, dejó la fuerza que lo acompañaba y con muy pocos de sus subalternos se dirigió a la Ciudad de México para hablar con el señor Carranza, quien lo recibió en el Palacio Nacional.

El Primer Jefe extremó sus atenciones, y tratando de ganarse la voluntad del gobernador de Guerrero le hizo el ofrecimiento formal de que los haberes de sus tropas correrían por cuenta del gobierno constitucionalista, para lo cual era necesario nombrar a un pagador general o autorizar a quien hiciera sus veces; mas como el general Salgado dijo que deseaba consultar la designación con los jefes guerrerenses, el señor Carranza ordenó que, por lo pronto, y en calidad de ayuda para las fuerzas, se entregaran 100 000 pesos al general Salgado, quien los recibió el mismo día en billetes del valor de un peso. Además, el Primer Jefe ofreció proporcionar



otros 150 000 pesos al pagador general o habilitado, también como ayuda para las fuerzas guerrerenses.

Parte de la cantidad recibida la invirtió el general Salgado en ropa, medicinas, pistolas y otros objetos, con los cuales, y el resto de dicha cantidad, emprendió el regreso a su estado, en donde distribuyó entre las fuerzas el producto de su viaje a la capital.

Hasta aquí, lo que el general Salgado nos refirió. La siguiente es la versión del general Baltasar Ocampo y del capitán Filogonio Trujillo, ratificada por otras personas a quienes constan los hechos.

Sabiéndose en el estado de Guerrero que estaba próximo el arribo del general Salgado, varios jefes revolucionarios decidieron esperarle en Ixcaputzalco, pues les preocupaba la actitud que asumiera el gobernador y los compromisos que hubiese adquirido con el señor Carranza, toda vez que la prensa informó de la entrevista celebrada. Al llegar a Ixcaputzalco, el general Salgado tuvo una junta con quienes lo esperaban, encabezados por el general Heliodoro Castillo.

El bien demostrado cariño de los luchadores guerrerenses hacia su jefe estuvo a punto de sufrir serio quebranto, pues salvo uno de los allí presentes, los demás no estaban dispuestos a secundarle en el caso de que sus compromisos fueran los de sumarse al constitucionalismo; pero les informó detalladamente de su conferencia con el señor Carranza; de lo espléndido que había sido, suponiendo que las fuerzas del estado se le unieran, y terminó diciendo que no se hallaba dispuesto a traicionar a su causa, como lo sería el dejar las filas surianas.

Varias fueron las dudas que asaltaron a sus oyentes y diversas las objeciones que hicieron; mas a todas ellas contestó el general Salgado con evidente sinceridad. Se discutió el ofrecimiento del señor Carranza de proporcionar 150 000 pesos más al pagador o habilitado, y se llegó a la



conclusión de que convenía recoger cuanto antes esa cantidad, para lo cual fueron comisionados los señores general Pedro Aranda y coroneles Valeriano Flores y Reyes Leguízamo, quienes, fuertemente escoltados, salieron inmediatamente a desempeñar su cometido.

De Ixcaputzalco se dirigió el general Salgado a Teloloapan, y de allí, a Iguala. Sus amigos y los jefes revolucionarios que en esta última población estaban, salieron a recibirle y también le interrogaron sobre su actitud; pero hizo las explicaciones en Iguala, cuando no podían enterarse de ellas las personas a quienes no interesaban, según asegura el coronel Celso Villa Ojeda.

Mientras tanto, los comisionados que habían salido de Ixcaputzalco llegaron a San Juan de las Huertas, dejaron allí su escolta, se dirigieron a México y se alojaron en el hotel Casa Blanca. Al día siguiente, y sin dificultades, los recibió el señor Carranza, pues ya conocía al general Aranda. Entregó éste los documentos que acreditaban la comisión, y en vista de ellos, el Primer Jefe ordenó que inmediatamente le fuera entregada la cantidad que había ofrecido, más unas espadas y el instrumental para una banda militar que obsequió a la escolta del general Salgado.

Los comisionados emprendieron el regreso. En Toluca se detuvieron para asistir a una función teatral, pues hacía tiempo que ninguno presenciaba otro espectáculo que los jaripeos que se organizaban en la zona revolucionaria suriana.

Pero sucedió que el general Pedro Guzmán, único disidente en la junta de Ixcaputzalco, también se encaminó a la Ciudad de México, visitó al señor Carranza y le puso al tanto de que las fuerzas guerrerenses no se le unirían, a juzgar por la actitud del general Salgado, la de los jefes a sus órdenes y lo tratado en la junta. El señor Carranza ordenó por la vía telegráfica la aprehensión de los comisionados, a quienes se detuvo al salir del teatro, excepción hecha del coronel Reyes Leguízamo, quien



apresuradamente fue a unirse a la escolta que había quedado en San Juan de las Huertas, y emprendió la retirada, no sin que fuera batido por una fuerza que se envió con ese objeto.

El general Pedro Aranda y el coronel Valeriano Flores, a quienes se recogió el dinero y objetos que en México habían recibido, quedaron detenidos en Toluca. Más tarde se los fusiló, a pesar de que intervino en su favor el general Andrés Figueroa.

Conviene aclarar que más adelante veremos el nombre del general Pedro Aranda entre quienes se acreditaron representantes en la Convención; ello se debió a que la credencial fue expedida durante la primera estancia de dicho general en la Ciudad de México y a que aún no se habían producido los sucesos por los que fue fusilado.

## LA CONVENCIÓN INICIA SUS TRABAJOS

Los generales constitucionalistas con mando de fuerza y los gobernadores llamados a integrar la Convención, conforme a la convocatoria fechada el 4 de septiembre, celebraron juntas previas para cambiar impresiones. En la tarde del primero de octubre se reunieron formalmente en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México.

## INTEGRANTES DE LA CONVENCIÓN

He aquí los nombres de las personas que asistieron por sí a la Convención: generales Álvaro Obregón, Jesús Dávila Sánchez, Ignacio L. Pesqueira, Ramón F. Iturbe, Jesús Agustín Castro, Francisco Murguía, Heriberto Jara, Manuel Cerecedo Estrada, Pablo A. de la Garza, Macario Gaxiola, Juan Dosal, Nicolás Flores, Juan Carrasco, Rafael Buelna, Ramón V. Sosa, Martín Espinosa, Francisco Cosío Robelo, Eduardo Hay, Abelardo Menchaca, Lucio Blanco, Francisco de P. Mariel, Carlos B. Bringas,



Miguel M. Acosta, Miguel U. Laveaga, Julián Medina, Gustavo Elizondo, Telésforo Gómez, Jesús Trujillo, José Inocente Lugo, Ricardo R. Cordero, Salvador González, Pedro A. Carbajal, Alfredo Aburto Landero, Rómulo Figueroa, Juan de la Luz Ramiro, Alfonso C. Santibáñez, Máximo Rojas, Vicente Salazar, Andrés C. Galeana, Miguel Cornejo y Eugenio Aviña. Coroneles Federico Montes, Marcelino M. Murrieta, Luis Santoyo, Antonio Garay, Carlos Prieto y Félix Ortega. Tenientes coroneles Eduardo Ruiz y Juan Mérito.<sup>1</sup>

Como representantes, asistieron: por el general Herminio Alvarado, el coronel Serapio Aguirre; por el general Antonio Medina, el licenciado Luis Cabrera; por el general Pablo González, el teniente coronel Alfredo Rodríguez; por el general Jacinto B. Treviño, el coronel Samuel de los Santos; por el general Esteban Márquez, el profesor José María Bonilla; por los generales Antonio Portas y Antonio Maldonado, el licenciado Jesús Urueta; por el general Manuel M. Diéguez, el coronel Fernando I. Valenzuela; por el general Jesús Carranza, el coronel Gregorio Osuna; por los generales Ramón N. Frausto e Isidro Mora, el licenciado José Inés Novelo; por el general Agustín Millán, el licenciado Roque Estrada; por el general Magdaleno Cedillo, el general Saturnino Cedillo;<sup>2</sup> por el general Martín Castrejón, el coronel Salvador Herrejón; por el general Luis Colín, el mayor Saúl E. Gallegos; por el general Guillermo Meixueiro, el licenciado Onésimo González; por el general Epifanio Rodríguez, el coronel Herculano Valle; por el general Abraham García, el licenciado Eduardo Neri; por el general Manuel Elizondo, el teniente coronel Ma-

<sup>1</sup> Según se aclaró después en Aguascalientes, el señor Carranza hizo personal invitación a varios militares que no eran generales con mando de fuerza ni gobernadores, para que integraran la Convención.

<sup>2</sup> Los hermanos Cedillo pertenecían al Ejército Libertador y concurren porque se les envió la convocatoria telegráfica que el lector ya conoce.



nuel García Vigil; por el general Teodoro Elizondo, el teniente coronel Marciano González; por el general José María García, el teniente coronel Manuel Villaseñor y Villaseñor; por el general Cipriano Jaimes, el señor Manuel Miranda Flores; por el general Guillermo García Aragón, el coronel J. Garay; por el general Pedro Aranda, el señor Gerzayn Ugarte; por el general Agustín Galindo, el coronel Enrique Paniagua; por don Alberto Fuentes D., gobernador de Aguascalientes, el teniente coronel David G. Berlanga; por don Joaquín Mucell, gobernador de Campeche, el licenciado Salvador Martínez Alomía; por el coronel Plutarco Elías Calles, jefe de las armas en Sonora, el licenciado Neftalí Amador; por el general Pedro C. Colorado, el señor don Adolfo de la Huerta.

Don Venustiano Carranza delegó su representación en los generales Álvaro Obregón, Ignacio L. Pesqueira y Jesús Dávila Sánchez.

#### DIRECTIVA DE LA CONVENCION

Al elegir la directiva, la votación favoreció al general Eulalio Gutiérrez, como presidente; a los generales Francisco Murguía y Francisco de P. Mariel, como vicepresidentes; a los tenientes coroneles Marciano González y Federico Montes y a los coroneles Gregorio Osuna y Samuel M. Santos, como secretarios. La comisión revisora de credenciales se integró por los generales Ramón F. Iturbe, Juan Dosal y Luis Caballero.

#### EL AMBIENTE EN LA CONVENCION

Mientras la comisión de credenciales presentaba sus primeros dictámenes, los convencionales se ocuparon de cambiar impresiones sobre la tirante y delicada situación, agravada por el hecho de que el impaciente general Villa salió de Za-



catecas y en un punto cercano a la ciudad de Aguascalientes esperó informes de la actitud que asumiera la Convención.

Por su parte, los integrantes de la Comisión Permanente de Pacificación reprodujeron todos los documentos que habían expedido y los distribuyeron entre los convencionales, con la intención de inclinarlos a que la Convención se trasladara a Aguascalientes, de acuerdo con lo pactado con el general Villa. Varios miembros de la mencionada Comisión Permanente, encabezados por el general Obregón, visitaron al señor Carranza para convencerlo de que era necesario el traslado de la Convención. A este respecto, dice el citado general:

La Convención convocada por el Jefe celebraba sus sesiones en la Cámara de Diputados; pero después de muchos esfuerzos llevados a cabo por todos los jefes que nos habíamos comprometido a que la Convención se trasladara a Aguascalientes, logramos que el Jefe accediera a ello, y dio las órdenes necesarias para que se nos impartieran facilidades, tanto para nuestra marcha de México como para instalar la Asamblea en Aguascalientes.<sup>3</sup>

Muchos convencionales tenían la certidumbre de que si no se accedía a lo pactado con el general Villa éste avanzaría hacia la capital, arrollando los obstáculos que se le interpusieran. El señor Carranza tuvo igual certidumbre, y por ello aceptó el traslado.

#### TRABAJOS DE LA CONVENCION EN EL SEGUNDO DIA

El segundo día de trabajos de la asamblea se empleó en la discusión de los dictámenes sobre credenciales y en el

<sup>3</sup> Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros de campaña*, p. 332.



nombramiento de algunas comisiones. Se anunció que al siguiente día, cuando la Convención estuviera formalmente constituida, asistiría don Venustiano Carranza, como encargado del Poder Ejecutivo, para rendir amplio informe sobre su labor como Primer Jefe, con lo que de hecho daría a la asamblea el papel del Congreso de la Unión.

Dos grupos se formaron desde luego: el *civilista*, que encabezaba el licenciado Luis Cabrera, y el *militarista* — numeroso y agresivo—, que capitaneaba el general Álvaro Obregón. Los civilistas blasonaban haber prestado servicios tanto o más importantes que los militares, puesto que habían contribuido con su pluma y su pensamiento al triunfo político del constitucionalismo. Los militaristas, a su vez, tachaban a los civiles haber estado en torno del señor Carranza y de otros jefes disfrutando de todas las comodidades y siempre a cubierto de cualquier peligro, a cambio de lo cual habían creado serias dificultades a los militares y los habían envuelto en no pocas intrigas.

### EL TERCER DÍA DE TRABAJOS

La sesión del tercer día fue la más interesante de las celebradas en México. Al leerse el acta de los trabajos del día anterior, pidió la palabra el teniente coronel Manuel García Vigil para impugnar las credenciales de los señores licenciados Francisco Canseco, gobernador del estado de Oaxaca, y Onésimo González, representante de don Guillermo Meixueiro, jefe de las armas en la misma entidad. García Vigil señaló a ambos como felicistas, pidió que se rechazaran las credenciales y que se les expulsara del recinto.

Los afectados defendieron su caso; pero en apoyo del teniente coronel García Vigil habló el licenciado Cabrera y dijo que no bastaba que al felicismo lo hubiera perseguido el mismo Huerta, sino que había necesidad de continuar la



persecución, pues era la reacción misma. Como es de suponerse, la asamblea votó en contra de los impugnados, quienes tuvieron que abandonar el salón.

Como la asamblea tuvo en cuenta que los convencionales debían exponer libremente sus opiniones, y que al hacerlo era posible incurrir en alguna falta de atención, comedimiento o respeto a sus superiores presentes o ausentes; como también podía darse el caso de que se abstuvieran de hablar para no parecer indisciplinados, se acordó que para garantizar la necesaria libertad de expresión no se tendrían en cuenta por la asamblea los grados militares, sino que todos sus integrantes quedaban nivelados con la igualitaria función de delegados.

#### EL SEÑOR CARRANZA, EN LA CONVENCIÓN

Como se había anunciado, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, se presentó en la Convención, que, como hemos dicho, celebraba sus sesiones en el recinto de la Cámara de Diputados. A las 7:40 de la noche subía por la escalinata del edificio, rodeado de la comisión nombrada por la asamblea para recibirle y acompañado de los miembros de su gabinete y de algunos de los integrantes de su Estado Mayor. Los convencionales lo recibieron con aplausos, poniéndose en pie y permaneciendo en esa posición hasta que tomó asiento, a la derecha del presidente de la asamblea.

Con voz pausada y clara leyó un informe, que dice así:

Señores generales del Ejército Constitucionalista;  
Señores gobernadores de los Estados de la Unión.

Al iniciarse la lucha por la legalidad contra la dictadura rebelde ofrecí a ustedes convocarlos a una solemne Convención



que tendría lugar en esta capital de la República cuando fuera ocupada por el Ejército Constitucionalista, y conforme al Plan de Guadalupe aceptado por todos ustedes, me hiciera yo cargo del Poder Ejecutivo de la Unión. Me es grato cumplir hoy el ofrecimiento que les hice. En consecuencia, todos ustedes discutirán el programa político del gobierno provisional de la República y los asuntos de interés general que conduzcan al país a la realización de los ideales de justicia y libertad, por los que tan esforzadamente hemos luchado.

Durante la campaña, los jefes del Ejército Constitucionalista con quienes hablé, inclusive con los de la División del Norte, estuvieron conformes conmigo en que esta Convención señalaría la fecha en que debieran verificarse las elecciones que restablezcan el orden constitucional, fin supremo del movimiento legalista. Igualmente, todos los jefes de este Ejército convinieron conmigo en que el gobierno provisional debía implantar las reformas sociales y políticas que en esta Convención se consideraran de urgente necesidad pública, antes del restablecimiento del orden constitucional.

Las reformas sociales y políticas de que hablé a los principales jefes del Ejército, como indispensables para satisfacer las aspiraciones del pueblo en sus necesidades de libertad económica, de igualdad política y de paz orgánica, son, brevemente enumeradas, las que en seguida expreso:

“El aseguramiento de la libertad municipal, como base de la división política de los Estados (*sic*) y como principio y enseñanza de todas las prácticas democráticas.

“La resolución del problema agrario por medio del REPARTO DE LOS TERRENOS NACIONALES, de los terrenos que el gobierno compre a los grandes propietarios y de los TERRENOS QUE SE EXPROPIEN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA.

“Que los municipios, por causa de utilidad pública, expropien, en todas las negociaciones establecidas en lugares que tengan más de quinientos habitantes, la cantidad nece-



saría de terreno para la edificación de escuelas, mercados y casas de justicia.

“Obligar a las negociaciones a que paguen en efectivo, y a más tardar semanariamente, a todos sus trabajadores el precio de su labor.

“Dictar disposiciones relativas a la limitación de las horas de trabajo, al descanso dominical, a los accidentes que en el trabajo sufran los operarios en general, al mejoramiento de las condiciones económicas de la clase obrera.

“Hacer en todo nuestro territorio el catastro de la propiedad en el sentido de valorizarla lo más exactamente que sea posible, con objeto de obtener la equitativa proporcionalidad de los impuestos.

“Nulificar todos los contratos, concesiones e iguales anti-constitucionales.

“Reformar los aranceles con un amplio espíritu de libertad en las transacciones mercantiles internacionales, cuidando de no afectar hondamente las industrias del país, con objeto de facilitar a las clases proletaria y media la importación de artículos de primera necesidad y los de indispensable consumo que no se produzcan en la República.

“Reformar la legislación bancaria estudiando la conveniencia de su unificación o del establecimiento de un Banco del Estado.

“Dar su verdadero carácter de contrato civil al contrato de matrimonio, desligándolo de la indebida intervención de funcionarios del Estado a efecto de que no esté sujeto, en cuanto a su validez, a las eventualidades de la política, como lo está ahora, y pueda celebrarse ante notarios públicos. Juntamente con esta reforma, establecer el divorcio absoluto por mutuo consentimiento de los contrayentes”.

Mientras llegaba la fecha fijada para la celebración de esta Junta, a la que cité oportunamente, creí de mi deber dictar algunas disposiciones de evidente necesidad, dentro del es-



píritu de la Revolución, tales como los decretos relativos a la formación del Catastro, con el indicado objeto de valorizar la propiedad; el que se refiere a la emisión de ciento treinta millones de pesos en billetes, para unificar el papel moneda constitucionalista y sufragar los gastos precisos de la Administración Pública, y los que atañen a la organización de la justicia en el Distrito Federal y Territorios, y a la Instrucción Pública en las mismas entidades.

Los propósitos que el Ejército Constitucionalista tenía de que en esta Convención, única en la historia de México, se acordasen las reformas sociales y políticas que la nación reclama, y se pusieran los medios más expeditos para restaurar el orden constitucional, roto por la traición y rebeldía de un usurpador, están a punto de frustrarse por la conducta del general Francisco Villa, jefe de la División del Norte, que con graves amenazas, que redundarían sólo en perjuicio de la patria, me desconoció como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo. Tal desconocimiento dio lugar a que algunos jefes de la División que está al mando del general Villa, y algunos civiles asimilados a ella, como si fueran árbitros de los destinos nacionales, se dirigieran a mí pidiéndome que como un acto de patriotismo renunciara la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista y el Poder Ejecutivo de la Unión, y entregara el poder a un honorable ciudadano que, naturalmente, ha sido el primero en no aceptar la imposición de un grupo armado, por tener todos los caracteres de un golpe de pretorianismo que, de ser viable, nos haría regresar a las épocas turbulentas y sombrías que trajeron como consecuencia la pérdida de una gran parte del territorio nacional. Debo, en consecuencia, exponer ante la nación, porque es propio que en el conflicto actual se definan responsabilidades ante la historia, los hechos que han determinado la preconcebida y preparada actitud del general Villa, que no es otra cosa que la reacción instigada por los llamados



científicos y por todos los vencidos, agrupándose a su alrededor despechados a quienes no he concedido puestos públicos por su ineptitud y cobardía.

El gobernador del Estado de Sonora, José María Maytorena, sobornando a una parte de las fuerzas constitucionalistas en aquel Estado, aprehendió al general Salvador Alvarado y me desconoció de hecho como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, bajo el pretexto de pretendidos ultrajes a la soberanía del Estado cometidos por el coronel Elías Calles, jefe de las fuerzas constitucionalistas en el norte de Sonora. Con el objeto de intentar el arreglo de las dificultades surgidas entre el gobernador Maytorena y el coronel Calles, di instrucciones al general Álvaro Obregón para que fuera a Chihuahua y en unión del general Villa tratara de solucionar aquel conflicto. Mientras tanto, Maytorena avanzó con sus fuerzas a Nogales, y entonces el general Obregón, con el fin de evitar más derramamiento de sangre, ordenó a Calles abandonara la citada plaza, a donde llegaron Obregón y Villa poco después para tratar con el gobernador rebelde, conviniéndose en que las fuerzas del coronel Calles, que había sido substituido en el mando por el general Hill, se retiraran a Chihuahua, después de que el general Juan Cabral asumiera la Comandancia Militar del Estado y quedaran bajo sus órdenes las fuerzas de Maytorena.

Antes de la llegada del general Cabral a Sonora, Villa ordenó a Hill que se retirara con sus fuerzas a Casas Grandes, orden que este general no obedeció por no provenir de su jefe, el general Obregón. El general Obregón regresó a la capital a darme cuenta de su comisión, y unos días después salió de nuevo rumbo a Chihuahua con objeto de dejar definido el problema y arreglar el conflicto entre las fuerzas de los generales Calixto Contreras y Tomás Urbina, pertenecientes a la División de Villa, quienes se presentaron en Durango en actitud hostil contra el gobernador del Estado, general Domingo



Arrieta. Apenas llegó el general Obregón a Chihuahua, Villa le exigió que ordenara la inmediata salida de Hill para Casas Grandes; el general Obregón se negó a obsequiar esta petición antes de que el general Cabral asumiera el mando en Sonora; surgió un disgusto entre ambos jefes; Villa trató de fusilar al general Obregón; la intervención de algunos jefes evitó el fusilamiento de este general; Villa lo retuvo preso un corto tiempo, y con objeto de ocultar lo acaecido ofreció un baile al general Obregón.

Cuando estos acontecimientos tenían lugar, el general Hill comunicó a la Secretaría la contestación que envió a un mensaje del general Obregón, en el que este jefe le ordenaba marchara siempre a Casas Grandes, y en el cual se negaba a obedecer aquella orden, cumpliendo con la Ordenanza, pues sabía la prisión del general Obregón. Naturalmente, yo aprobé la conducta del general Hill y le manifesté que en lo sucesivo no debía obedecer más órdenes que las de esta Primera Jefatura. Al conocer yo este mensaje ordené que se suspendiera el tráfico al norte de Aguascalientes y entre Torreón y Monterrey, y que si avanzaban las fuerzas de Villa se destruyeran una y otra vías. Entonces, Villa se dirigió a mí manifestándome que no sabía a qué atribuir tal determinación; yo le dije, como era mi deber, que antes de contestarle sobre el particular me diera una explicación acerca de su conducta para con el general Obregón. En lugar de obedecer, Villa se negó a dar las explicaciones que yo le pedía como su superior, enviándome el siguiente mensaje, que creí de mi deber contestar:

(Aquí inserta el telegrama de 22 de septiembre, en el que el general Villa desconoce al señor Carranza y que figura en páginas anteriores)

Algunos generales solicitaron entenderse con los jefes de la División del Norte para ver si era posible evitar un conflicto armado proveniente del desconocimiento que hizo Villa de la



autoridad que represento, y sus trabajos se han encaminado a que esta Asamblea, una vez que esté integrada por los constitucionalistas que aún no han llegado, se traslade a la ciudad de Aguascalientes para celebrar allí la Convención; en lugar de que se verifique en esta capital, a donde yo la convoqué y donde debe verificarse.

En esencia, estos son los hechos, a reserva de dar a conocer los detalles cuando el general Obregón rinda al Ejecutivo de mi cargo informe circunstanciado respecto de las comisiones que le fueron conferidas.

Yo no puedo admitir, por honor del mismo Ejército Constitucionalista que me designó como su Primer Jefe, y a cuya abnegación y patriotismo se debió el triunfo del Plan de Guadalupe, que un grupo rebelde, que una minoría indisciplinada, trate de imponer su voluntad a la mayoría de los jefes, QUE ES LA ÚNICA QUE ESTÁ FACULTADA PARA ORDENARME Y A LA SOLA ANTE LA CUAL SE INCLINARÁ MI OBEDIENCIA. Si no he tratado de someter a ese jefe rebelde por la fuerza de las armas ha sido porque la prudencia así lo demanda; pero si desgraciadamente llegase el caso de no poder tolerar más una persistente e injustificada rebeldía, debe saber la nación que el Gobierno Constitucionalista tiene un número mayor de cien mil hombres, artillería, ametralladoras y pertrechos de guerra bastantes para someter al orden a ese jefe rebelde, y cuenta, además, y principalmente, con la invencible fuerza de la razón y la justicia que inspiran la opinión de la parte sana de la República para sostener al gobierno.

Ustedes me confirieron el mando del Ejército; ustedes pusieron en mis manos el Poder Ejecutivo de la Nación; estos dos depósitos sagrados no los puedo entregar, sin mengua de mi honor, a solicitud de un grupo de jefes descarriados en el cumplimiento de sus deberes y de algunos civiles a quienes nada debe la patria en esta lucha; solamente puedo entregarlo, y lo entrego en este momento, a los jefes aquí reunidos. Espero la



inmediata resolución de ustedes, manifestándoles que desde este momento me retiro de la Convención para dejarles toda su libertad, esperando que su decisión la inspirará el supremo bien de la patria.

Antes de comentar ligeramente el documento es necesaria una explicación. En periódicos y libros que tenemos a la vista aparece una parte del último párrafo redactada así: “[...] esos dos depósitos sagrados no pueden ser entregados por mí, sin mengua de mi honor y sin ruina del país, a solicitud de un grupo de jefes descarriados, dominados por un BANDIDO y algunos políticos AMBICIOSOS a quienes nada debe la patria en la presente lucha. Sólo puedo entregarlo [...]”.

Rotundamente negamos que éstas hayan sido las palabras del Primer Jefe en la Convención, pues el calificativo de bandido al sujeto tácito, que es el general Villa, no corresponde a toda la exposición. El señor Carranza hace resaltar la actitud del mencionado general como rebeldía, mas no como bandidaje.

Para mayor fuerza de nuestra negativa, existe en nuestro poder un ejemplar del documento, que parece ser el original por estar escrito directamente a máquina, pero que bien pudo ser el borrador, a juzgar por algunas enmiendas que tiene, hechas a mano. El párrafo que rechazamos no es el único que aparece alterado en periódicos y libros. Por ello, lo transcrito se apega estrictamente al ejemplar que poseemos.

Analicemos ahora el documento con toda la serenidad que corresponde a su importancia histórica.

## EL PROGRAMA DEL SEÑOR CARRANZA

Los capítulos de las reformas sociales y políticas enunciados por el Primer Jefe no corresponden a la magnitud del mo-



vimiento por él jefaturado ni a las aspiraciones del pueblo mexicano.

La libertad municipal era, y sigue siendo, una necesidad ingente planteada por los liberales en 1902 y por el Partido Liberal Mexicano en 1906. La cláusula XLVI del programa de ese partido es más vigorosa, pues habla del robustecimiento del PODER MUNICIPAL. Es lamentable que esa idea y las que posteriormente se lanzaron, ligando la libertad funcional con la económica no hayan tenido eco en el pensamiento del Primer Jefe.

Tan opuesto el señor Carranza a la resolución del problema agrario, vemos que ahora la toma en consideración; pero tímidamente, sin firmeza, sin haber penetrado en su magnitud, sino para salvar un escollo. Frente a los principios claramente expuestos por el movimiento del sur, no cabe la menor duda de que el Primer Jefe se queda en la periferia. Descartemos por ineficaz el reparto de terrenos nacionales. La *compra* de tierra a los grandes propietarios deja asomar la idea de que no se modificará el sistema latifundista, por lo cuantioso de la erogación. La *expropiación* por causa de utilidad pública parece una variante de la compra, por no estar relacionada directamente con algún aspecto del problema agrario. La compra y la expropiación dejan la impresión de que estarán condicionadas a las posibilidades del erario.

No negamos generosidad al capítulo de edificación de escuelas, mercados y casas de justicia por expropiaciones que hagan los municipios; pero este capítulo se destiñe cuando se le liga a la crónica penuria de los ayuntamientos, cuya libertad económica no se plantea.

Los dos capítulos siguientes se ocupan del problema obrero. Fuente de inspiración hubieran sido para el Primer Jefe los trabajos de la Casa del Obrero Mundial; pero en estos capítulos, como en el agrario, se queda en la periferia.



La formación del Catastro no merece figurar entre las reformas sociales y políticas que debía implantar el movimiento constitucionalista, pues por los fines claramente expuestos es a todas luces una medida de carácter administrativo que estaría dentro de la política hacendaria del gobierno, pero no era su determinante. En igual caso están la anulación de los contratos anticonstitucionales y la reforma arancelaria, muy objetable desde el punto de vista de la economía. El establecimiento de un banco del Estado sí es una llamativa novedad.

El matrimonio ante notario público —que no llegó a implantar el mismo señor Carranza— sería, cuando más, una modalidad muy discutible, pues ni la intervención de funcionarios era indebida ni el matrimonio estaba sujeto a las eventualidades de la política. El divorcio sí era una novedad para la legislación civil del país; pero ni el divorcio ni el matrimonio tienen el aspecto de hondos problemas sociales o políticos. El programa del Partido Liberal, en su cláusula XLIII, se ocupa de la igualdad civil de los hijos de un mismo padre, porque hay en esto un fondo humano y justiciero.

Lamentamos que el señor Carranza hubiera presentado estos capítulos a la Convención como las reformas sociales y políticas “indispensables para satisfacer las aspiraciones del pueblo en sus necesidades de libertad económica, de igualdad política y de paz orgánica”, según sus propias palabras.

Creemos que esta fue una de sus más grandes y graves equivocaciones.

## OBJETO Y FACULTADES DE LA CONVENCION

Como posteriormente vamos a tropezar con opuestas interpretaciones del objeto y facultades de la Convención, conviene ver cuáles reconoció el Primer Jefe en esta solemne ocasión.



El objeto se ve claramente expuesto en la convocatoria y en la exposición del señor Carranza: ACORDAR las reformas que deben implantarse; SEÑALAR la fecha de las elecciones; FORMAR el programa de gobierno; TRATAR los demás asuntos de interés general.

Sobre los dos últimos puntos, el señor Carranza dice: “En consecuencia, todos ustedes discutirán el PROGRAMA POLÍTICO del gobierno provisional de la República y los asuntos de interés general que conduzcan al país a la realización de los ideales de justicia y libertad, por los que tan esforzadamente hemos luchado”. No hay limitación alguna.

En cuanto a las facultades de la Convención, el señor Carranza las reconoce amplias y, desde luego, superiores a las de la Primera Jefatura. Veamos detenida y serenamente sus propias palabras. “Yo no puedo admitir, por honor del mismo Ejército Constitucionalista que ME DESIGNÓ como su Primer Jefe, y a cuya abnegación y patriotismo se debe el triunfo del Plan de Guadalupe, que un grupo rebelde, que una minoría indisciplinada, trate de imponer su voluntad a la MAYORÍA de los jefes, que es la ÚNICA que está FACULTADA para ORDENARME y la SOLA ante la cual SE INCLINARÍA MI OBEDIENCIA”.

Estas rotundas afirmaciones están ratificadas en el último párrafo del discurso, cuando el señor Carranza vuelve a referirse al mando del ejército y al Poder Ejecutivo, que considera depósitos sagrados que no puede entregar sin mengua de su honor, porque así lo quiera un grupo de jefes descarriados: Afirma: “[...] sólo puedo entregarlo, y lo entrego en estos momentos, a los jefes aquí reunidos”.

El último párrafo del discurso se ha tomado como la renuncia del señor Carranza. Repáselo el lector, y sin gran esfuerzo encontrará que no hay tal renuncia, sino el planteamiento del caso de la División del Norte. Consecuentemente, hay también la hábil solicitud de un voto de



confianza, necesario ante la opinión pública y el Ejército Constitucionalista, para proceder contra aquella División, que pesaba mucho por sus triunfos. Note el lector que en la parte expositiva del discurso se procura disponer favorablemente el ánimo de los oyentes y se quiere decidirlos en el epílogo, por el recurso oratorio del contraste.

¿A qué conclusión podía llegarse sirviendo de premisas haber recibido un depósito sagrado que no se podía entregar porque así lo quisieran jefes descarriados?

Además, el Primer Jefe se dirige a una asamblea integrada por elementos en cuya casi totalidad tiene confianza. Los gobernadores civiles no le confirieron el mando del ejército ni el Poder Ejecutivo; pero están ahora dentro de la Convención; en el mismo plano que los jefes militares. Teniendo esta base de seguridad, el señor Carranza no pide expresamente el voto de confianza ni lo plantea en forma de un dilema: VILLA o YO, sino que teóricamente entrega el depósito; pero en realidad lo retiene, puesto que ESPERA *la inmediata resolución, que estará inspirada en el bien de la patria.*

Un punto más: el Primer Jefe reconoce haber recibido un depósito; esto es: UN MANDATO del que dimana su autoridad. Reconoce también que el MANDANTE es el conjunto de jefes constitucionalistas, ahora reunidos en mayoría y constituidos en Convención, “única en la historia de México”.

## TRIUNFO DEL PRIMER JEFE

Leído su discurso, inmediatamente se retiró el señor Carranza a su domicilio, en donde lo esperaban los miembros de su Estado Mayor conmovidos por lo que sinceramente creyeron que había sido la dimisión. El día anterior les hizo saber que había dictado un acuerdo ascendiéndolos al grado inmediato y, como una modesta gratificación, dio dos mil pesos a cada uno. Finalmente les preguntó con qué jefes deseaban



continuar prestando sus servicios, para que se expidieran las órdenes en caso necesario. Tenemos entendido que formaban su Estado Mayor los señores Gustavo y Alberto Salinas, Lucio y Juan Dávila, Arturo Furken, Alfonso Pesqueira y Juan Barragán.

En la Convención, el ambiente quedó electrizado. Los más ardientes partidarios del señor Carranza se mostraban resueltos a que no dejara el mando del ejército ni la presidencia. El señor licenciado Luis Cabrera pidió hablar, y dijo:

En el momento actual los miembros de la Convención Constitucionalista, los ciudadanos que más o menos contribuimos a este movimiento que se llama Revolución Constitucionalista, vemos en los valles de México y Tlaxcala, corriendo de un lado para otro, a Higinio Aguilar y a sus compañeros, que no buscan ni esperan el triunfo, sino que aguardan el movimiento que venga a establecer un nuevo orden de cosas; tenemos al Estado de Oaxaca en poder de Félix Díaz; al de Sonora, sustraído al dominio de la Revolución Constitucionalista; tenemos los Estados de Chihuahua, de Coahuila, de Durango, fuera de la dirección del gobierno del centro.

Y tenemos al de Morelos en el mismo caso, y el tiroteo a diario surge entre las fuerzas de Lucio Blanco y las avanzadas zapatistas. Tenemos por último a San Antonio Texas, la ciudad maldita, atestada de traidores, y la llamo así porque de ella han salido todas las desgracias para la patria. Tenemos en Veracruz, también, grandes grupos de conspiradores, y tenemos también allí las tropas de los Estados Unidos.

Contra su patria avanzan Villa y todos los demás que vienen en nombre de la reacción. Hagamos un balance de lo que tenemos a nuestro lado. ¿Qué se hizo el espíritu revolucionario de Francisco Villa, que jamás perdonaba a los que caían en su poder? ¿Qué ha sido del vencedor de Tamaulipas, Lucio Blanco?



¿Qué del brío del general Obregón? ¿Y qué se ha hecho del brío de Cándido Aguilar y de tantos otros? Sin duda creen todos que la Revolución ha triunfado ya, y esto no es verdad.

Habló a continuación don Eduardo Hay y luego el general Obregón, quien dijo al final de su discurso:

Por esto nos comprometimos a aceptar cualquier acuerdo que la mayoría tome en la Convención de Aguascalientes. Ahora considero la renuncia del señor Carranza como inoportuna; su medio no ha sido el más apropiado, pero ya que renuncia, nosotros debemos tomar una resolución: crear o no un nuevo gobierno, designar una junta de guerra que gobierne a la nación o elegir un nuevo Primer Jefe encargado del Poder Ejecutivo.

Cuando la lista de quienes deseaban hablar comprendía a más de la mitad de los delegados allí presentes; cuando todo hacía presumir que la sesión iba a ser interminable y tediosa por la repetición de los mismos argumentos, el señor licenciado Luis Cabrera levantó la voz y expresó que ya era tiempo de votar, y tomando un papel, dijo enfáticamente:

—¡Aquí está mi voto a favor del señor Carranza!

Por aclamación se tomó el acuerdo de ratificarle su jerarquía en el Ejército Constitucionalista y, por ende, su posición en la Presidencia de la República. Como consecuencia del acuerdo, y de conformidad con los deseos expresados por el Primer Jefe en los últimos renglones de su mensaje, se nombró una comisión para que lo invitara a presentarse en la asamblea.

Pasada ya la medianoche se presentó el señor Carranza en la Convención, que lo recibió con vítores y ensordecedores aplausos. Informado por el presidente de la asamblea sobre la resolución tomada, protestó seguir cumpliendo sus



deberes, como lo había hecho hasta entonces. Había logrado su objetivo político.

## ÚLTIMAS SESIONES EN MÉXICO

Al reanudarse los trabajos el día 4, dos asuntos ocuparon preferentemente la atención de la asamblea: la consulta sobre si debían aceptarse civiles o solamente militares como delegados y la proposición presentada por los generales Álvaro Obregón, Ramón F. Iturbe, Lucio Blanco, Rafael Buelna y Julián Medina, de que la Convención se trasladara a la ciudad de Aguascalientes.

Acalorada fue la discusión sobre el primer punto. Los dos bandos que se habían formado sostuvieron con brío sus puntos de vista. El licenciado Cabrera, cabeza del bando civilista, pronunció un brillante discurso en apoyo de su tesis; pero el general Obregón y algunos otros militares no se quedaron a la zaga. Para dar una idea del estado de ánimo, veamos uno de los floretazos oratorios entre los dos capitanes de los bandos:

—¡Iré a Aguascalientes! —dijo enfáticamente el licenciado Cabrera, en demostración de que no carecía de valor para enfrentarse a cualquier situación.

—¡Nadie lo está invitando, señor! —contestó rápidamente el general Obregón.

No fue posible llegar a un acuerdo, por lo que se difirió la discusión y se trató del traslado de la asamblea. Apoyado por los integrantes de la Junta Permanente de Pacificación, el general Lucio Blanco sostuvo el compromiso de trasladar la Convención a Aguascalientes. El general Obregón reforzó lo dicho, con la salvedad de que el compromiso no se había contraído con el general Villa, sino con los generales de la División del Norte.



Como tampoco se llegó a un acuerdo sobre este punto fue necesario posponer el debate para celebrar algunas juntas sin las formalidades de las sesiones.

El día 5 se resolvieron los asuntos. Se tomó el acuerdo de suspender las sesiones en la Ciudad de México y reanudarlas el 10 en Aguascalientes. También se acordó que los civiles no se trasladaran a la nueva residencia de la asamblea, excepto el licenciado Luis Cabrera, quien no aceptó porque las excepciones, dijo, lastiman al mismo agraciado. Como las credenciales de los demás convencionales civiles ya estaban aprobadas y no procedía la revocación, renunciaron todos ellos al derecho de seguir a los delegados militares, en quienes dijeron depositar toda su confianza como una muestra de sus buenos deseos de que fueran resueltos los problemas nacionales.

## HACIA AGUASCALIENTES

Durante el día 6 estuvieron saliendo trenes especiales hacia Aguascalientes para conducir a los señores delegados, a los representantes de los periódicos capitalinos y a los empleados de la Convención. También fue conducida una fuerza de quinientos dragones, cuya misión era la de escoltar a la Convención y garantizar la neutralidad de su nueva residencia; pero se anunció que el general Villa enviaría también otra fuerza igual, con objeto de que los convencionales no quedaran a merced de un sector.

El día 7 se recibió un telegrama dirigido al presidente de la Convención, en que el general Villa le decía estar en Zacatecas con una mayoría de los jefes de la División del Norte dispuestos a continuar su marcha para tomar parte en los trabajos de la Convención. Los primeros en llegar a Aguascalientes fueron los generales Eugenio Aguirre Benavides, Felipe Ángeles y el coronel Roque González Garza.



Mientras llegaba la fecha señalada para la reanudación de las sesiones, era notable la actividad que se estaba desplegando, pues tanto quienes ya integraban la Convención y procedían de la Ciudad de México cuanto los futuros convencionales fueron agrupándose por su afinidad de ideas y celebraron juntas en diversos lugares para ponerse de acuerdo sobre la conducta que debían seguir o sobre los asuntos que pensaban someter a la consideración de la asamblea.

#### VERSIONES DE SUSPENSIÓN DE HOSTILIDADES

La prensa capitalina dio la noticia, que dijo procedente de Chihuahua, de un pacto concertado en Sonora entre el general Benjamín Hill y el gobernador don José María Maytorena para suspender las hostilidades. La noticia fue inexacta, pues el general Hill estaba fortificado en Naco y las fuerzas del gobernador Maytorena amagaban la plaza, pero no podían atacarla porque muchos de sus disparos cruzarían necesariamente la línea divisoria y las fuerzas de Estados Unidos estaban a la expectativa, con órdenes de impedir que se causaran daños a las personas y propiedades norteamericanas.

La misma prensa informó que el comandante militar de la plaza de México dijo que las hostilidades con los surianos estaban suspendidas; pero como los reporteros se dieron cuenta de un fuerte tiroteo habido en la tarde del día 10 por el rumbo de San Ángel acudieron al comandante militar pidiéndole una explicación. Se les informó que probablemente las fuerzas surianas que estaban distribuidas por el rumbo no habían sabido a tiempo la suspensión ordenada; pero que el jefe de la guarnición de San Ángel ya había conferenciado telefónicamente con los generales Francisco V. Pacheco y Juan M. Banderas, quienes estaban en Contreras y convinieron en suspender toda hostilidad.



Tampoco esta información era verídica, pues se había dado únicamente para calmar la inquietud de los metropolitanos.

## LA CONVENCION REANUDA SUS TRABAJOS

En Aguascalientes se convocó a los convencionales para que se reunieran a las tres de la tarde en el teatro Morelos. Media hora después de la señalada se pasó lista de asistencia y se vio que en esos momentos estaban presentes, por si o por sus delegados, los jefes militares y gobernadores cuyos nombres damos a continuación, en el orden alfabético en que fueron llamados:

Aguirre Benavides, Eugenio; Álvarez, Herminio; Ávila, Fidel; Aviña, Ernesto; Blanco, Lucio; Bringas, Carlos B.; Buena, Rafael; Cabral, Juan G.; Carbajal, Pedro A.; Carrera Torres, Francisco; Castillo Tapia, Guillermo; Cedillo, Magdaleno; Cervantes, Luis; Contreras, Calixto; Cosío Robelo, Francisco; Chao, Manuel; Dávila Sánchez, Jesús; Diéguez, Manuel M.; Espinosa, Martín; Elizondo, Gustavo; Flores, Nicolás; García Aragón, Guillermo; García, Máximo; García Vigil, Manuel; González, Marciano; González, Pablo; Gutiérrez, Eulalio; Hay, Eduardo; Iturbe, Ramón F.; Laveaga, Miguel; Loyo, José; Madero, Raúl; Mariel, Francisco de P.; Márquez, Esteban; Medina, Julián C.; Menchaca, Abelardo; Montes, Federico; Natera Pánfilo; Obregón, Álvaro; Ornelas, Tomás; Ortega, Félix; Paniagua, Enrique; Pereyra, Orestes; Riveros, Felipe; Robles, J. Isabel; Ruiz, Eduardo; Santos, Manuel M.; Santibáñez, Alfonso; Santoscoy, Ernesto; Sánchez, Luis; Triana, Dionisio; Triana, Martín; Villa, Francisco; Villarreal, Antonio I.

En la lista que precede figuran los nombres de algunos a quienes invitó el señor Carranza; no figuran los elementos de la División del Norte, porque aun cuando estaban presentes no se discutían aún sus credenciales. El general Villa



no estaba en la asamblea, pues dio su representación al coronel Roque González Garza; pero se le dio por presente como una muestra de atención.

A las cuatro de la tarde dio principio la sesión. Ocupó la presidencia el general Eulalio Gutiérrez; la vicepresidencia, el general Francisco de P. Mariel y la secretaría, los señores coroneles Samuel M. Santos y Marciano González.

Al discutirse el acta de la última sesión celebrada en México, el general Dussart pidió que se aclarase si la Convención seguía siendo la que inició sus trabajos en la capital o si se trataba de otra distinta. Se le informó que la asamblea sólo había cambiado de residencia, y propuso que únicamente discutieran el acta los delegados que habían estado en la sesión. Así se hizo.

El mismo general Dussart pidió que se consultara a la asamblea si debía seguir funcionando la directiva elegida en México o si procedía la elección de una nueva. Se debatió el asunto y se resolvió que debía hacerse nueva elección que, por voluntad de los convencionales, fue en escrutinio secreto, con el siguiente resultado: presidente, general Antonio I. Villarreal; vicepresidentes, generales José Isabel Robles y Pánfilo Natera; secretarios, coroneles Samuel M. Santos, Marciano González, Federico Montes y general Mateo Almanza.

## BANDERA DE LA CONVENCION

El general Obregón hizo entrega de una bandera que había llevado ex profeso de la Ciudad de México y que tenía esta leyenda bordada en oro: EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA CONVENCION MILITAR DE AGUASCALIENTES.

El general Robles se encargó de llevarla al recinto de la Convención, en donde se le recibió con aplausos y a los acordes del himno nacional. Tomando la bandera, el general Eulalio Gutiérrez, como presidente saliente, dijo:



—Juremos todos respetar los acuerdos que dicte esta Convención y que haremos cuanto esté en nuestras manos para la felicidad de la República.

Estruendosos aplausos y voces de “¡juramos!, ¡juramos!”, siguieron a las palabras del general Gutiérrez, quien entregó la enseña al general Villarreal. Con ella en la mano, dirigió a la asamblea breve peroración y colocó la bandera a un lado de la tribuna.

Amplia y desordenadamente se trataron a continuación algunos asuntos, resolviéndose: dirigir una excitativa al señor Carranza, al general Villa y al gobernador Maytorena para que pusieran en inmediata libertad a los presos políticos; lanzar un manifiesto a la nación; nombrar nueva comisión revisora de credenciales, integrada por cinco miembros; que tuvieran solamente una representación los delegados; que las sesiones se reanudaran el lunes 12, para que la comisión revisora de credenciales dictaminara sobre las que tenía en su poder.

Al discutirse el punto relativo a la libertad de los presos políticos, el general Hay opinó que la excitativa no debía estar formulada en términos de una súplica, sino en los de un comunicado de la asamblea dando a conocer una disposición para su exacto cumplimiento.

La comisión revisora de credenciales quedó integrada por los generales Lucio Blanco, Eugenio Aguirre Benavides, Felipe Ángeles, Ramón F. Iturbe y Esteban Márquez. Para normar sus actos se acordó que sólo fueran aceptadas las credenciales expedidas por los generales plenamente identificados con los ideales de la Revolución, los gobernadores de los estados, los jefes políticos de los Territorios federales y los comandantes de zonas o regiones con mando de fuerza. Previamente se había aprobado que solamente militares debían ser los representantes.



A las nueve y media de la noche terminó la primera sesión en la ciudad de Aguascalientes.

#### FALSO REPRESENTANTE DEL GENERAL ZAPATA

Mientras los convencionales se ocupaban en Aguascalientes de los asuntos que dejamos dichos, en México, un señor de nombre Guillermo Santaella y Santibáñez, quien acababa de unirse a las fuerzas surianas con unos cuantos hombres, no resistió a la tentación de exhibirse y dirigió al señor Carranza el siguiente documento:

REPÚBLICA MEXICANA.  
Ejército Libertador.  
BRIGADA SANTAELLA Y SANTIBÁÑEZ.

Hónrome comunicar a usted que habiendo sido designado por el C. General Emiliano Zapata, General en jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana, delegado para asistir a las conferencias en la ciudad de Aguascalientes, en compañía de los miembros de mi Estado Mayor, suplico a usted atentamente se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de que se nos proporcionen salvoconductos y los pases necesarios a fin de dar cumplimiento a la comisión que se nos confió, en lo que recibiremos especial gracia.

Protesto a usted las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Campamento en Tizapán, octubre 10 de 1914. El General  
en Jefe de la Brigada G. S. SANTIBÁÑEZ.

Al General en Jefe del Ejército Constitucionalista.  
Presente.



La redacción, sin duda intencionada, del documento que copiamos hizo suponer al señor Carranza que el general Zapata había conferido su representación personal al firmante, por lo que se dirigió a la Convención en forma prudente preguntando si se había invitado al general Zapata, o en caso de no haberse hecho la invitación, que se le dijera si el señor Santaella y Santibáñez podía ser admitido; pero en cambio de esa prudente pregunta, hay esta indicación tendenciosa: “Permítome advertir que al mismo tiempo que se efectúan estas agencias convencionistas las fuerzas del general Zapata guardan una actitud hostil”.

La respuesta del presidente de la Convención dice así:

Aguascalientes, octubre 11 de 1914.  
Señor Venustiano Carranza, Primer Jefe  
del Ejército Constitucionalista, México.

Contesto su atento mensaje. Dominando en la Convención un poderoso espíritu de concordia y atracción para todos los elementos activos del movimiento revolucionario, he de agradecer a usted expida al señor general G. S. Santibáñez, representante del señor general Emiliano Zapata, lo mismo que a las personas que a aquél acompañen, los salvoconductos y pasaportes que sean necesarios para trasladarse a esta ciudad, proporcionándole a la vez cuantas facilidades sea posible. Le anticipo las gracias y lo saludo con todo afecto.

El presidente de la Convención,  
ANTONIO I. VILLARREAL.

El señor Carranza dio facilidades; pero Santaella y Santibáñez no tenía la representación que se le supuso por la mañosa redacción de su escrito. Bien pronto se enteró el general Zapata de lo sucedido, y habiéndosele presentado Luis Íñiguez, uno



de los acompañantes del señor Santaella, mandó que lo arrestaran, no sin advertirle que el castigo era mínimo, en vista de que él no había ideado la torpe mentira.

## JUNTAS EXTRAORDINARIAS

Animados los convencionalistas por el deseo de realizar una labor efectiva, y con la firme convicción de que el cuerpo colegiado era el representante genuino de la Revolución, ocuparon el domingo 11 en celebrar tres juntas: dos en la mañana y una en la tarde. Simultáneamente se reunieron en la mañana los elementos de la División del Norte en un local, y en otro distinto, los que no pertenecían a dicha División. En la tarde se congregaron todos y llegaron a conclusiones generales sobre algunos asuntos importantes, que iremos viendo a partir de la sesión del día 13.

## LA SEGUNDA SESIÓN

A las diez y media de la mañana del día 12 dio principio la segunda sesión. Después de la lista y de la lectura del acta, el presidente ordenó que se leyeran varios telegramas del señor Carranza. En uno de ellos preguntó cuándo sería la formal apertura de los trabajos, pues deseaba consultar a la Convención algunos asuntos de importancia.

La comisión de credenciales presentó sus primeros dictámenes. Al aprobarse, con algunas excepciones particulares, los señores generales que en seguida se mencionan quedaron así representados: Eugenio Aviña, por el mayor Francisco Mancilla; Abelardo Menchaca, por el coronel Daniel Ríos Zertuche; Ildefonso Vázquez, por el teniente coronel Arturo Lazo de la Vega; Miguel M. Acosta, por el coronel Samuel G. Vázquez; Máximo Rojas, por el coronel Pedro



Morales; Francisco Cosío Robelo, por el coronel y doctor Renato Miranda; Ignacio L. Pesqueira, por el coronel Joaquín Cazarín; Manuel M. Diéguez, por el coronel Fermín Carpio; Ernesto Santoscoy, por el mayor Dionisio Marínes; Francisco Villa, por el coronel Roque González Garza; Francisco Coss, por el coronel Rafael de la Torre; Eduardo Carrera, por el coronel Vito Alessio Robles; Francisco S. Carrera, por el coronel Sidronio Méndez; Alberto Carrera Torres, por el coronel Nabor Carreón; Luis Caballero, por el coronel Bibiano Saldívar Cervantes; Jesús Dávila Sánchez, por el coronel Lázaro J. Hernández; Andrés Saucedo, por el mayor Antonio de la Barrera; José Rentería Luviano, por el coronel Ponciano Pulido.

Se sometieron a discusión y fueron aceptadas las siguientes credenciales recibidas por la vía telegráfica. Los generales otorgantes quedaron así representados: Hermínio Álvarez, por el teniente coronel J. Isabel Balderas; Gabriel Gavira, por el coronel Gabino Bandera y Mata; Juan Carrasco, por el coronel Félix Ortega; José María Cabanillas, por el coronel Manuel Ortega; Pilar R. Sánchez, por el mayor Alfredo Jaime; Telésforo Gómez, por el coronel Ignacio S. Vallejo; Alfredo Elizondo, por el coronel e ingeniero Salvador Alcaraz; Gustavo Elizondo, por el teniente coronel Eduardo T. González; Abraham Cepeda, por el coronel Vicente F. Escobedo; Alejo González, por Guillermo Gaona Salazar; Juan Dosal, por el capitán primero Jesús M. Garza; Jesús Carranza, por el coronel Gregorio Osuna; Epifanio Rodríguez, por el coronel Herculano Valle; Pablo González, por el coronel Alfredo Rodríguez; Agustín M. Galindo, por el coronel Enrique W. Paniagua; Jacinto B. Treviño, por el coronel Samuel M. Santos; Martín Castrejón, por el coronel Salvador Herrejón; Luis Colín, por el mayor Saúl Gallegos; Luis Gutiérrez, por el coronel Vicente Dávila; Ramón V. Sosa, por el coronel Enrique Estrada; Cándido Aguilar,



por el coronel Josué Benignos; Rómulo Figueroa, por el coronel Francisco Figueroa; Teodoro Elizondo, por el coronel Marciano González.

Prolongada discusión produjo la credencial del capitán primero José Mancilla, expedida por el general Ricardo R. Cordero. El general Villarreal dejó la presidencia para atacar al otorgante, a quien se hicieron fuertes cargos, entre ellos, el de felicista. Se rechazó la credencial por informes que dieron varios convencionales. La representación del general Benjamín G. Hill a favor del general Álvaro Obregón no fue aceptada porque el último figuraba en la Convención por derecho propio. Igual suerte corrió la representación del general Magdalena Cedillo, otorgada al de igual grado Saturnino Cedillo. Se comunicó a los otorgantes que estaban en libertad de nombrar a otros delegados.

#### SESIÓN DE LA TARDE

A las 4:10 dio principio la sesión, que se inició con algunas observaciones del general Obregón sobre personas que no debían figurar en la lista de los delegados, pues no eran gobernadores, generales con mando de fuerza ni representantes acreditados.

Lo que más interesaba a la asamblea era su pronta integración, por lo que se concretó a discutir los dictámenes de credenciales que por vía telegráfica enviaron algunos gobernadores y jefes políticos de los Territorios federales. Quedaron así representados: el gobernador de Guanajuato, por el mayor Ramón Gómez; el gobernador de Coahuila, por el capitán primero Francisco A. Betanzos; el de Yucatán, por el teniente coronel Ricardo González; el de Puebla, por el teniente coronel Federico Silva; el de Sinaloa, por el mayor Mauricio Contreras; el jefe político de Quintana Roo, por el coronel José Rodríguez Cabo; el jefe político de Tepic, por el



coronel Felipe Gutiérrez de Lara; el gobernador de Aguascalientes, por el coronel David G. Berlanga.

Entre las credenciales objetadas figuraba la expedida por el jefe político del Territorio Sur de la Baja California, teniendo coronel Miguel L. Cornejo, a favor del coronel Francisco Serrano. La personalidad del señor Cornejo fue duramente atacada, en un largo y acalorado debate. El general Obregón defendió el caso; pero sólo consiguió que se suspendiera la discusión.

Varias credenciales fueron desechadas porque así lo propuso la comisión revisora o porque la asamblea encontró motivos suficientes durante las discusiones. Creemos innecesario dar la lista de esas credenciales; pero hacemos notar que ya estaban apareciendo los acomodaticios que sin haber tomado parte en la lucha se autonobraban generales y tuvieron la audacia de enviar delegados.

A propuesta de la comisión revisora, la asamblea declaró que eran miembros de ella los siguientes generales: Álvaro Obregón, Daniel Cerecedo Estrada, Pánfilo Natera, Eulalio Gutiérrez, Ramón E. Iturbe, Eugenio Aguirre Benavides, Felipe Ángeles, José E. Rodríguez, Tomás Urbina, Orestes Pereyra, Calixto Contreras, Tomás Ornelas, Fidel Ávila, Fortunato Zuazua, José Trinidad Cervantes, Santos Bañuelos, Tomás Rodríguez, Manuel Chao, Ernesto Aguirre, Pedro A. Carbajal, Raúl Madero, Severino Ceniceros, Martiniano Servín, Salvador González, José Inocente Lugo, Eduardo Hay, Macario Gaxiola, Francisco Pérez, Andrés Galeana, Ramón B. Sosa, Julián Medina, Leobardo Galván, José Trujillo, Martín Pazuelo, Rafael Buelna, Juan G. Cabral, Martín Espinosa, Alfonso Santibáñez, Marco Almanza, Antonio I. Villarreal, Esteban Márquez, Guillermo García Aragón, coronel Carlos de la Vega, gobernador de Zacatecas, y coronel Eduardo Ruiz, gobernador de Colima.



Como se ve, los convencionales no se limitaron a conocer nuevos casos de representaciones, sino que revisaron los de quienes ya habían tomado parte en las sesiones celebradas en México.

#### SE PROPONE INVITAR AL SEÑOR MAYTORENA Y AL GENERAL ZAPATA

Cuando ya no hubo dictámenes que discutir, el general Felipe Ángeles dijo que había entregado a la presidencia una proposición para que se invitara a las fuerzas sonorenses al mando del gobernador don José María Maytorena, y a las del Ejército Libertador a las órdenes del general Emiliano Zapata, para que enviaran representantes a la Convención. En apoyo de lo propuesto dio algunas explicaciones que nadie objetó.

El general Obregón, a su vez, dijo que tenía informes de que acababa de llegar a la ciudad una representación de las fuerzas surianas. El general Mariel propuso que se nombrara una comisión que fuese a invitar a los recién llegados a que se presentaran en la asamblea. El presidente designó para hacer la invitación a los señores generales Obregón, Ángeles y Gutiérrez, al coronel Prieto y al teniente coronel Berlanga, quienes salieron inmediatamente a cumplir su cometido.

Poco después regresaron los comisionados e informaron que no se trataba de representantes del general Zapata, sino que había arribado el general Santaella y Santibáñez, quien traía la representación de su brigada. Con este incidente dieron fin los trabajos del día 12.

#### SESIÓN DEL DÍA 13

No hubo sesión por la mañana, pues la asamblea dispuso, desde la víspera, dar tiempo a la comisión revisora para dic-



taminar sobre las credenciales que por correo y por telégrafo se estaban recibiendo de diversas partes del país.

A las 3:45 de la tarde comenzaron los trabajos con la indispensable lectura de las actas redactadas con motivo de las sesiones del día anterior.

El primer dictamen propuso la aceptación de las credenciales expedidas por los generales Luis Gutiérrez, Jesús Agustín Castro, Heriberto Jara, Nicolás Flores, J. de la Luz Romero, Lucio Blanco y Fortunato Maycotte, a favor de los señores teniente coronel Juan Aguirre Escobar, teniente coronel Filiberto Sánchez, coronel Marcelino M. Murrieta, mayor Leopoldo Ruiz, teniente coronel Miguel A. Peralta, coronel Raymundo Oyerbides y teniente coronel Juan Hernández García, respectivamente. El dictamen fue aprobado sin objeciones.

En cambio, provocaron largas discusiones los dictámenes en que se propuso que no se aceptaran unas credenciales, pues siguió descubriéndose que generales autonombrados habían sorprendido a los jefes superiores con falsos informes de imaginarias tropas, con los que lograron ingresar al Ejército Constitucionalista. Pero no sólo se presentaron casos de individuos sin antecedentes revolucionarios, sino también de personas que habían militado en las filas enemigas y que fueron espías y hasta delatores de los revolucionarios.

Pasadas esas discusiones, se aprobaron las credenciales expedidas: una, por el general Benjamín G. Hill a favor del coronel Julio Madero, y otra, por el gobernador de Campeche, a favor del teniente coronel Benjamín G. Silva.

## REITERADAS GESTIONES EN FAVOR DE LOS PRESOS POLÍTICOS

No resultaba tarea fácil la de lograr que los presos políticos fueran puestos en libertad. Por ello, el coronel Vito Alessio Robles pidió a la asamblea que girase telegramas reiterando



al gobernador de Sonora la indicación de que dejara libres a los detenidos. Al discutirse la proposición se modificó en el sentido de que se pedía la libertad de civiles y militares adictos al señor Carranza que estaban presos en el estado. Por lo que se refiere a los detenidos en la Ciudad de México, veremos lo que el señor Carranza dijo a la Convención al contestar su excitativa:

Palacio Nacional.—México, octubre 12 de 1914.

Sr. Presidente de la Asamblea Constitucionalista.—Aguascalientes.

Impuesto telegrama ayer relativo a poner libertad a los reos políticos desafectos a este Gobierno, permítame manifestar a ustedes que la Convención se dirigió también al señor José María Maytorena en el mismo sentido y éste se sirvió contestar que los reos cuya libertad se solicita estaban reclusos por otros diversos delitos. Si a pesar de lo anterior, esa Convención resuelve que se ponga en libertad a los reos políticos referidos primeramente, sírvase esa Asamblea dirigirse a esta Primera Jefatura para obsequiar su resolución.

V. CARRANZA.

La asamblea discutió extensamente si debía ordenarse al señor Carranza que pusiera en libertad a los presos, pues algunos delegados opinaban que la Convención no podía ordenar al Primer Jefe hasta que se declarara soberana, como eran los deseos de la mayoría de los convencionales.

El coronel Santos propuso que se suplicara al señor Carranza poner en libertad a los presos políticos pertenecientes a la División del Norte y al Ejército Libertador. Se discutió



el asunto, y sin llegar a un acuerdo, la presidencia ordenó que se leyera un telegrama que acababa de llegar, y que dice:

Zacatecas, octubre 13 de 1914.

Sr. Coronel M. Santos, Primer Secretario de la Gran Convención de Aguascalientes.

Refiérome a su telegrama de hoy. Ratifico en todas sus partes mi mensaje de ayer dirigido a usted en que manifiéstole que como en el territorio dominado por esta División del Norte, no se encuentran detenidas ningunas personas por ser desafectas a mi persona y adictas al señor Carranza, no hay a quién poner en libertad. Si ustedes tienen conocimiento de alguna persona que tengamos presa por causas arriba indicadas, suplícoles se sirvan decírmelo para obrar como lo ordena esa Convención.

El General en Jefe, FRANCISCO VILLA.

La lectura del documento cerró el debate y acordó la Convención ratificar su excitativa a los señores Carranza y Maytorena.

#### SE DISCUTE LA PROPOSICIÓN DEL GENERAL ÁNGELES

El secretario Santos dio lectura a la iniciativa presentada la víspera, que fue apoyada por su autor sin haberse leído y motivó que se nombrara la comisión que visitó al señor Santaella y Santibáñez. Dice así la iniciativa:

Con objeto de hacer la paz en toda la República, someto a la decisión de la Convención que sean invitadas para enviar a ella sus delegados las tropas del Estado de Sonora a las ór-



denes del gobernador José María Maytorena y las tropas del Ejército Libertador, a las órdenes del general Emiliano Zapata.

Aguascalientes, octubre 12 de 1914, FELIPE ÁNGELES.

Al delegado Hernández García pareció debida la proposición, aunque dijo que los señores Maytorena y Zapata se habían apartado de la línea patriótica de conducta; pero apoyó lo propuesto por altas razones de humanidad y conveniencia.

#### SE DESVÍA LA DISCUSIÓN

El mismo proponente desvió la discusión, pues dijo que estando en el recinto el miembro del Ejército Libertador visitado en la noche precedente por la comisión nombrada, bien podía informar a la asamblea acerca del motivo que lo llevaba. El presidente concedió la palabra al señor Santaella y Santibáñez, quien explicó que no era representante del general Zapata; que había entregado algunos documentos para que se viese cuál era su situación dentro del Ejército Libertador; que se había valido de un ardid para tener acceso a la Convención y proponer que se invitara al general Zapata, a fin de que él y los generales que le estaban subordinados designaran a sus representantes para que tomaran parte en las discusiones de la asamblea. En uno de los periodos de su exposición, dijo:

He atravesado largo tiempo los campos del Estado de Morelos y he podido apreciar la situación angustiosa en que se encuentran nuestros soldados y el pueblo. Me atrevería a asegurar que, aun en el caso lamentable de que no se llegase a un acuerdo entre los ejércitos Libertador y Constitucionalista, y en el que resultare debilitado el primero de éstos, restándole, por lo tanto, toda clase de elementos, me atrevería a asegurar, repito, que no



sería bastante para extinguir el movimiento armado que domina aquella región, pues sería indispensable, para mantener la tranquilidad y el progreso, hacer la justicia que ardientemente se proclama en el Plan de Ayala, resultando, por consiguiente, que aquellos elementos que subsistiesen estarían en constante agitación, y tal vez a medida que el tiempo avanzara crecería paulatinamente el descontento que hace palpables las necesidades por las que se lucha desde hace cuatro años.

Es posible que el señor Santaella y Santibáñez hubiera atravesado los campos de Morelos desde hacía tiempo, como lo aseguró, mas no como luchador en las filas agraristas. Se había acercado al general Zapata ofreciéndole sus servicios y obtuvo la comisión de formar una fuerza. Su acercamiento no difería del de otros individuos a diversos generales constitucionalistas, salvo en que no sorprendió al general Zapata diciéndole que contaba con una fuerza sólo existente en su imaginación, ni se atribuía una actuación anterior a su condicional y reciente aceptación en las filas del sur.

La sinceridad con que habló, la exposición clara de su objeto en la Convención y la falta de pretensiones para ser admitido como uno de sus miembros, causaron buen efecto aun entre los más adictos al señor Carranza. No pudiendo éstos rechazar lo que pedía, porque ya estaba propuesto por un miembro de la asamblea y tácitamente aprobado, iniciaron una discusión alrededor de la personalidad revolucionaria del señor Santaella y Santibáñez.

Cortaron el debate, que parecía interminable, los generales Ángeles y Obregón. El primero pidió que se resolviera lo que había propuesto, y el segundo, que se considerase suficientemente discutido y que se votara. La votación fue favorable, y quedó así acordado que se invitara al general Zapata



y al gobernador Maytorena a que sus respectivas fuerzas enviaran representantes.

#### ESTÉRIL DISCUSIÓN

Pero volvieron a la carga algunos delegados y reanudaron la discusión sobre la personalidad del señor Santaella y Santibáñez. En abierta oposición estuvieron los señores Obregón, Hay, Alessio Robles y Castillo Tapia, secundados, según se vio en diversas manifestaciones, por elementos de la División del Norte.

Era clarísima la intención de anular al discutido y asentar un precedente para las futuras discusiones de los miembros del Ejército Libertador. No bastaron, por lo tanto, los razonamientos sensatos y contundentes del señor delegado Alessio Robles, quien dijo:

El señor general Santaella y Santibáñez no ha venido a esta asamblea con el carácter de general, para tener voz y voto; no ha presentado credencial alguna y no tenemos el derecho de discutir su personalidad. Ha venido como heraldo del general Zapata y debemos recibirlo con toda cortesía y atención.

El general Obregón dijo, a su vez:

Creo que no debemos continuar esta discusión, señor presidente, porque el señor Santaella no se ha presentado a la comisión revisora de credenciales ni a la asamblea como delegado.

A pesar de todo, el general Mariel interrogó al señor Santaella y Santibáñez si estaba presente como un comisionado del general Zapata o como delegado a la Convención. La respuesta fue negativa para los dos términos de la pregunta.



El secretario Santos, viendo que no era posible proseguir la discusión, invocó una disposición de la asamblea de que las butacas fueran ocupadas únicamente por los delegados, e invitó al señor Santaella y Santibáñez a que abandonara su asiento. Otro secretario, Marciano González, dirigiéndose al señor Santaella y Santibáñez, lo exhortó a que se pusiera en pie y con ironía lo llamó *representante de los videntes del sur*. Terció el general Ángeles diciendo que si Santaella y Santibáñez había tomado asiento en una butaca era porque él lo había invitado, acaso por error. El presidente señaló un palco para que desde allí presenciara los trabajos de la asamblea. El discutido Santaella y Santibáñez se levantó del asiento y, seguido del general Ángeles, ocupó el palco.

#### QUE SE DECLARE INSTALADA Y SOBERANA LA CONVENCION

Inmediatamente después de este incidente, la secretaría dio lectura a una proposición del señor delegado Eduardo Hay para que se eligiese nueva mesa directiva de la Convención, en vista de que las sesiones celebradas hasta entonces habían sido preparatorias. La discusión de este asunto fue propuesta porque algunas personas deseaban que se resolviera lo relativo a sus credenciales.

Después de haberse aceptado como convencionales por sí a los generales Miguel V. Laveaga y Máximo García, se discutió el caso del capitán Piña, quien llevaba la triple representación del gobernador Maytorena y de los generales Acosta y Urbalejo. Se aceptó la representación del gobernador y se dejó que los generales designaran otros representantes.

Nuevamente la secretaría leyó la proposición del delegado Hay, que provocó largo y acalorado debate. Durante él se aclaró que encerraba dos puntos: primero, declarar que



la asamblea se constituía en Convención Revolucionaria; segundo, que la Convención *se declaraba soberana*.

El paso que los convencionales pretendían dar haciendo que la asamblea se declarase soberana, tendía a crear una autoridad revolucionaria que estuviera por encima de cualquier otra, inclusive la del señor Carranza.

Dos bandos se formaron: el que apoyaba la proposición, encabezado por el autor de ella, y el opositor, en el que figuró el coronel Roque González Garza, representante del general Villa. El coronel González Garza comenzó diciendo:

Me asusta la idea de que a esta honorable asamblea no concurra, por medio de sus representantes, una de las facciones más poderosas que han militado en la República, desde la gloriosa iniciación de la Revolución, que parece toca a su fin. Me asusta, porque yo entiendo por Convención la reunión de todos los elementos que militan bajo una misma bandera, bajo una misma idea, y precisamente por eso es Convención, para que se reúnan esos elementos y convengan en lo que tienen que hacer, para que discutan los problemas sociales y políticos que los han impulsado a la lucha. Me asusta, repito, la idea de que sea aceptada la moción del señor Hay, porque entonces seríamos cegados por las pasiones, entonces seríamos movidos por intereses, y como humanos que somos, podíamos cometer el gravísimo error de no traer a la representación nacional genuina y pura, como es la que ambicionamos los del norte, al intrépido Zapata, a todos los luchadores que, como Madero, supieron derrocar a un tirano de luengos años que vilipendió al pueblo mexicano: me refiero a la dictadura de Porfirio Díaz.

Siguió diciendo que, según las prácticas parlamentarias, para instalar una de las cámaras del Congreso de la Unión, se necesitaba la mitad más uno de sus componentes. Preguntó a la



secretaría cuántos había, y obtenida la respuesta de que eran ciento dos, siguió diciendo que seguramente no estaban allí todos los generales, ni la mitad más uno de quienes debían participar en la asamblea. Volvió al tema inicial y dijo:

¿Creen los señores delegados que la representación nacional puede llegar a un acuerdo, puede resolver determinados proyectos que se sometan a su consideración, estudiar los difíciles problemas del país, sin estar aquí los representantes del Ejército Libertador, vulgarmente conocidos con el nombre de zapatistas? ¿No incurriríamos en un error, en una gran responsabilidad ante la historia, al abordar determinadas medidas políticas y sociales sin el concurso de esos luchadores? ¿Somos tan vanos en creer que nosotros somos la representación total de los revolucionarios de la República? ¿Acaso la razón y la justicia, la inteligencia, el saber, las buenas acciones y los corazones buenos están nada más que entre nosotros? ¿No presuponemos en aquéllos el mismo deseo de redención del pueblo mexicano? Y si esto es verdad, ¿cómo es posible que nos erijamos en Convención Soberana sin tener aquí a los representantes de Zapata? Eso sería incurrir en una grave responsabilidad, a la cual yo, como representante del general Villa, no estoy dispuesto a acceder. Antes sometería a la consideración de la asamblea mi retirada de su seno, porque tengo la firme convicción de que si esos elementos no vienen aquí, la paz no se hará en la República. Aquéllos son los rebeldes que quieren para el pueblo la verdadera redención, quieren justicia, quieren tierras; no quieren privilegios, no quieren que el poder esté en un solo hombre; quieren el poder de muchos, el gobierno de libres, porque saben que la democracia sembrada en México por el apóstol Madero es lo único que nos puede llevar al definitivo progreso; lo único que puede construir el molde para vaciar el verdadero tipo mexicano.



¿Qué pierde la representación con esperar unos cuatro o cinco días, que considero suficientes, para que lleguen los representantes del Ejército Libertador, del ejército de Zapata? Tiempo nos sobrará para discutir todos los problemas que se susciten, y mientras tanto, podremos resolver muchas mociones que los señores representantes han presentado, y yo creo que en ese intervalo los señores delegados acabarán de cambiar impresiones poniéndose de acuerdo en las finalidades que persiguen, para venir un poco más orientados al seno de la Convención; no venir a encontrarse perplejos ante mociones como las que hemos tenido y la asamblea no ha sabido qué hacer, porque no hemos orientado nuestra conducta dentro de la Convención, ni somos consecuentes con nuestros acuerdos.

El incidente provocado hace unos minutos no es más que el producto de la desorientación. Todos venimos aquí movidos, creo yo, por un verdadero patriotismo; anhelamos la confraternidad de todos los revolucionarios, y, sin embargo, han sido inexorables y han permitido que un ciudadano que trae las águilas en los hombros dadas por no importa quién, pero que las trae lo mismo que muchos de los que están aquí, han permitido, repito, que se vaya y no han sabido decirle: “continúe usted aquí”, pues una de las bases acordadas es que todos los generales pueden estar por sí o por medio de sus representantes. ¡No hay espíritu de justicia! ¡Obramos a la ligera!

Lo correcto en el caso del señor general o del ciudadano que se dice representante de Zapata, debía haber sido, por parte de la mesa directiva, no permitir la discusión de su personalidad, porque no estaba a discusión; lo estaba la proposición del ciudadano Ángeles, que se refería, precisamente, a los anhelos que él trae, el deseo que él tiene de que esta Convención invite al general Zapata y a sus oficiales a que concurran a esta Convención, lo mismo que nosotros, a deliberar sobre los grandes problemas del país y especialmente a tratar de obtener la pacificación.



## EL DELEGADO HAY APOYA SU PROPOSICIÓN

Comenzó agradeciendo algunas alusiones favorables hechas por su preopinante, y para demostrarle que no estaba equivocado, dijo:

Debo retroceder a las juntas que se celebraron en México. Ante los miembros que estuvimos presentes en esas juntas, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista depuso el mando y lo entregó a los miembros de la junta. La asamblea, dado lo trémulo de la voz del Primer Jefe, no pudo oír sus últimas palabras, y por lo tanto no pudo percatarse de que en esos momentos no había jefe de la nación, y que los delegados que estaban presentes, en conjunto, eran los jefes de la nación.

El licenciado Cabrera aclaró el punto, e inmediatamente que yo oí cuál había sido, subí a la tribuna para hablar en un sentido semejante al que ha hablado el compañero González Garza. Haciendo abstracción acerca de la personalidad del Primer Jefe, dije lo siguiente: desde el momento en que no estamos aquí representando a todos los elementos revolucionarios de la nación, o, por lo menos, a la gran mayoría de ellos, no tenemos el derecho de aceptar el mando del Primer Jefe, y por lo tanto, debemos devolvérselo hasta que, reunidos en gran mayoría de ellos, podamos saber lo que debemos hacer. Y la mayoría, conociendo la justicia de mis palabras, devolvió el mando al Primer Jefe; ni siquiera se puso a discusión si debíamos devolverlo o no, y se rechazó, repito, única y exclusivamente porque no estábamos representando allí a la mayoría de los elementos revolucionarios de la nación.

El orador analiza lo expuesto por el coronel González Garza de que el Congreso de la Unión se constituye con la mitad más uno de sus componentes y dice luego:



Aquí estamos ciento dos delegados debidamente caracterizados y autorizados, y yo pregunto al señor González Garza: ¿los ciento dos delegados son la mitad más uno, o menos de la mitad más uno? Nosotros ignoramos el número de hombres que, a su juicio, mande el general Zapata; pero sí podemos asegurar que no será mayor que el de todo el Ejército Constitucionalista reunido; de manera que podemos estar seguros de que aquí estamos la mitad más uno de los representantes de la Revolución en México.

Refiriéndose al desaire hecho al señor Santaella y Santibáñez, calificado así por el coronel González Garza, dijo el señor Hay:

Pero yo creo que él debió, para su mayor satisfacción, haber dicho: “Yo estoy luchando por el Ejército libertador desde tal fecha, tomé parte en tales acciones, pongo por testigos a Fulano y Zutano, he ascendido a general en tal fecha y por estos méritos me presento aquí como general; pero no teniendo autorización para tomar parte en estas conferencias, después de haber dicho esto, regreso a ver al señor general Zapata para decirle que he sido recibido con los brazos abiertos”.

Siguió diciendo que por haberse anunciado el establecimiento de la Convención al país y al mundo, estaban ambos pendientes de sus actos y creía conveniente, pues, que terminaran las discusiones para integrarla y que se procediera a constituir la Convención Nacional, correspondiéndole no tomar determinaciones que pudieran contravenir los deseos del general Zapata, sino diferir las discusiones de los asuntos de alta trascendencia nacional, hasta que los delegados del Ejército Libertador estuvieran presentes. Se refirió des-



pués a las palabras del coronel González Garza anunciando que se retiraría de la Convención, y dijo:

Es indudable que puede hacerlo, porque no se coartará la libertad de ninguno; pero moralmente yo estoy seguro de que él, haciendo uso de la honradez que lo caracteriza, vendrá a confesar que estuvo en un error y que no tiene derecho a comenzar a desgranar una Convención a la que todos, sin excepción, hemos venido de buena fe.

#### CASTILLO TAPIA, EN CONTRA

Correspondió el turno al delegado Castillo Tapia, quien hizo algunas aclaraciones sobre la actitud optimista de todos los delegados a su salida de México. Se refirió luego a la personalidad intelectual y moral del general Ángeles; después repitió palabras vertidas por el coronel González Garza en una de las sesiones anteriores; hizo un llamamiento a los delegados para que sólo fijasen su atención en el porvenir de la patria, y entró al objeto de su discurso, en uno de cuyos párrafos dijo:

Cuando el Ejército del Norte venía de su campaña desde Matamoros hasta México, todas las corporaciones y todos los individuos que son sus componentes tenían una idea nada más: dar un abrazo en México al general Zapata y que estuviésemos envueltos en su atmósfera reivindicadora. Y fue entonces la única vez en que me llamé personalista; y fue entonces cuando pensé en las palabras del general Villarreal en el teatro de Monterrey. Hablando de Zapata indicó: “Señores, y si no se reparten las tierras y si el problema agrario no se soluciona y todos los ideales que traía la Revolución de 1910 encabezada por Madero no se llevan a efecto, sino que vienen



personalismos en esta Revolución, permitidme, señores —dijo— que desde el fondo de mi alma grite: ¡Maldita sea la Revolución!”

Todos, señor González Garza, todos hemos vivido con el general Zapata, con esa irradiación que emana de los espíritus cuyo objeto es el bien nacional; todos vivimos con él en sus ideas y todos hemos luchado por ellas.

Alude luego a la División del Norte, a los cuerpos del Noroeste y Noreste, a las fuerzas del gobernador Maytorena, y refiriéndose a las divergencias que existían, aclama:

Su único objeto va a converger a aquellas espiritualidades, al problema agrario, a la idealidad de Zapata, a la reivindicación nacional, al porvenir y al progreso de todo el proletariado.

#### HABLA EL GENERAL OBREGÓN

El general Obregón, a quien correspondió usar la palabra, se expresó así:

La absoluta falta de práctica es el origen de las diferencias que tenemos en algunos asuntos. Había presentado una proposición más o menos como la del ingeniero Hay y estaba empeñado en que se deliberara sobre ella; en una junta que hemos tenido, he dicho que no deberíamos tratar ningún problema de trascendencia mientras no estén los representantes del señor general Zapata. Eso lo conocen los señores que estuvieron en la junta, de suerte que la iniciativa no se encamina a eliminar al general Zapata; la iniciativa se encamina a esto: a adquirir la soberanía de esta Convención, porque si mañana cualquier revolucionario, por mala o por buena fe, por poca



experiencia, por pocos conocimientos militares, avanza sobre una plaza, o por insubordinación de un soldado nos trae un conflicto, creando la soberanía de esta asamblea, de aquí se le ordenaría a Carranza “No mueva usted sus soldados”; se le ordenaría a Zapata: “No haga usted más marchas”, y, en fin, se declararía la suspensión de hostilidades en la República. Y más habría yo pedido en mi iniciativa: que se fijara un plazo para que vinieran los delegados que faltan, un plazo amplio, a fin de que al caducar, solamente los que no quisieran venir no viniesen. Porque si hay cinco delegados que dicen: “Yo no voy en dos meses” no es justo que los peligros nacionales continúen en las condiciones en que están. Yo creo que debemos obrar en esta forma y declarar la soberanía de la asamblea, aclarando que no se tratará ningún asunto de trascendencia, ningún asunto de interés para los elementos revolucionarios de la República.

### EXPOSICIÓN DEL GENERAL ÁNGELES

Como correspondía tomar la palabra a un delegado que estuviera en contra de la iniciativa a debate, habló el general Ángeles:

Por lo que acaba de decir el señor general Obregón, creo que es necesario para que se consolide, para que se establezca la perfecta soberanía de esta Convención, que estén representados aquí todos los elementos, y principalmente los rebeldes.

Si se ha detenido la guerra con la División del Norte ha sido porque se han acercado a la División del Norte y se le ha invitado cordial y cortésmente para que venga a discutir las diferencias que existen. De esta manera se ha conseguido que el señor general Villa y todos los hombres a su mando res-



peten las decisiones de esta Convención. ¿Cómo podríamos declarar a esta Convención soberana si no estuvieran aquí sus delegados? La soberanía nacional en esta Convención sería una mentira. Por esa razón es necesario que antes de declarar la soberanía de la Convención estén aquí los delegados de las tropas del gobernador Maytorena y los delegados de las tropas del general Zapata.

### DESORIENTADOR DISCURSO DE BERLANGA

Tras la breve exposición del general Ángeles, habló en pro de la iniciativa el delegado David G. Berlanga, quien, desgraciadamente, inició la desorientación con los periodos de su discurso, fanfarrones unos, sectarios otros, e incomprensibles los demás. Vamos a reproducir algunos de esos periodos:

En los momentos actuales —comenzó diciendo—, es un crimen ser hipócrita. Y en estos momentos que nosotros hemos convocado, ha sido precisamente con objeto de que nos despojemos de toda clase de hipocresías para venir con toda sinceridad, para venir con todo valor, para venir con todo entusiasmo, a discutir los problemas nacionales y no a discutir personalidades.

Aquí hemos venido convocados por el Primer Jefe para que le señalemos un programa de gobierno. Después surgió el incidente de la División del Norte y entonces se acordó que viniésemos para discutir con los delegados de la División del Norte sobre el programa de gobierno que debemos trazar al Primer Jefe [...]

No venimos a discutir la conveniencia o inconveniencia de que Carranza sea Presidente o no; venimos a discutir asuntos relativos, no a la paz nacional, no tememos absolutamente a ninguna de las Divisiones, no tenemos ninguna clase de ambiciones, más que la paz; queremos también la guerra, porque sobre la paz, y sobre todos los intereses patrios, queremos una cosa: la redención del pueblo; queremos justicia [...]



Nos hemos acercado a nuestros hermanos de la División del Norte —hermanos desde el punto de vista de que son revolucionarios, no desde el punto de vista de que son personalistas—; si allá hay villistas, aquí no hay carrancistas; así lo digo terminantemente.

[...] De aquí saldrán los nuevos guerreros que irán a combatir a Carranza si no se somete, a Zapata si no se somete o a Villa si tampoco nos obedece. De aquí saldrán los nuevos generales, de aquí saldrán las nuevas divisiones conforme a ese juramento que hemos hecho ante el pabellón nacional, escuchando los acordes del himno de la patria [...]

En esta guerra no son Villa ni Carranza los que van a triunfar; los que van a triunfar después de la lucha son los enemigos que están de uno y otro lado; el que va a triunfar es Porfirio Díaz. Hay, en efecto, momentos de decepción en nuestra historia. Nuestras revoluciones han acabado siempre con una bandera personalista. No es Zapata un demócrata; yo, en lo íntimo de mi consciencia, he estado de acuerdo con él en cuanto se refiere a beneficiar al pueblo; pero no en cuanto se refiere a declararse Presidente de la República

El general Ángeles dijo en alta voz:

—No lo quiere.

—Es lo que quiere su Plan de Ayala —contestó el orador.

—El Plan de Ayala no lo dice —replicó vivamente el general Ángeles.

—Estaré con él —continuó el delegado Berlanga— mientras él no se declare ante sí el Primer Jefe de la República, como no estaré tampoco con ninguno que lo haga, porque nadie tiene derecho a hacerlo, porque nadie tiene derecho a imponerse sobre nosotros y sobre nuestra voluntad... En esta vez se ha convocado a una Convención nacional; estamos aquí los que queremos resolver los problemas nacionales; los que no están aquí es porque no han querido venir; nada más por eso...



El delegado González Garza interrumpe al orador y dice:  
—¡Porque no se les ha invitado!

—Han manifestado de sobra que no se les ha invitado— añadió, también en voz alta, el delegado Aguirre Benavides.

—Aquí tenemos un ejemplo —continuó Berlanga— de los que tienen voluntad; no uno, varios ejemplos hay; está un general zapatista; ahí está también el general Galván, y otro...

—El general no venía a eso— dijo el general Ángeles desde el palco en que estaba acompañando al señor Santaella y Santibáñez.

El ingeniero Hay suplicó al general Ángeles que para tomar parte en la discusión ocupara su asiento entre los delegados. El coronel González Garza pidió la palabra para una moción de orden, y dijo así:

A nadie escapa la intención santa y noble del señor general Ángeles para estar sentado cerca del general zapatista; en lugar de tenerlo a mal, debía alabarse su hidalguía y su valor civil; porque fue el único que tuvo a bien acompañar al que salía del salón. Bien haya usted, señor general Ángeles, que sabe llegar al fondo de los hombres, callado, sin que sus labios se abran para proferir reproche alguno. La acción de acompañar al general me ha llenado de satisfacción y me afirma en la convicción de que es usted todo un hombre, todo un caballero, todo un hidalgo. Todos nosotros lo queremos, lo estimamos, porque sabemos lo que vale usted.

Continuó hablando el delegado Berlanga, interrumpido por las mociones de los convencionales y por los siseos de las galerías. Uno de aquellos pidió que se le retirara el uso de la palabra por haberse excedido en el tiempo que le correspondía. Hecha la aclaración de que no había traspasado los



límites fijados a los oradores, prosiguió su discurso, en uno de cuyos periodos dijo:

Decía que todos los que no estuviesen aquí en un plazo determinado por la Convención deben declararse TRAIADORES. Esos no tienen interés en venir a discutir los asuntos relacionados con la patria [...]. Yo soy el primero en decir que si la División del Norte nos trata como enemigos, tratemos también a la División del Norte como enemiga; y si Zapata nos trata como enemigos, tratemos a Zapata como enemigo; pero si entre ellos hay patriotas, hay revolucionarios, y si quieren venir a discutir con nosotros, debemos aceptarlos como compañeros ante los grandes ideales de la Revolución.

Siguió hablando sobre la figura simbólica de la libertad, sobre las esperanzas del pueblo, que nada había alcanzado hasta ese momento, y terminó “Venimos aquí hermanados para discutir los asuntos nacionales, y el que no quiera venir para el plazo señalado, será un traidor”.

Sintiéndose ofendido el señor Santaella y Santibáñez por las alusiones del orador, desde el palco en que estaba acompañado por el general Ángeles pidió a la directiva le devolviera los documentos que había entregado. Al preguntársele el motivo de su determinación, dijo que no quería oír ataques al Ejército Libertador. Varios oradores hablaron, entre ellos el general Hay, quien se expresó así:

Señor general Santaella: suplico a usted permanecer un instante, pues siendo usted el único elemento del Ejército del general Zapata (*Voces: No, no; hay varios*) o, por lo menos es usted uno de los que van a llevar las impresiones recibidas, queremos ser galantes, porque deseamos que usted no lleve una injustificada impresión de lo que se dice aquí. No queremos que usted juzgue por la impresión que le ha causado un solo hombre; le suplico que lleve la impresión de la mayoría.



Dirigiéndose a la asamblea, pidió que quien pensara que había habido la intención de lastimar a los revolucionarios del sur se pusiera en pie, y como nadie lo hizo, terminó: “Usted lo ha visto, señor general Santibáñez; nadie se ha puesto en pie; todos abrigan sentimientos de fraternidad para los elementos zapatistas, o aquellos que lealmente están luchando por el pueblo”.

Estas palabras hicieron que de la asamblea brotaran vivas para el general Zapata. El general José Isabel Robles pidió la palabra para hacer la siguiente aclaración:

Hace un momento que el señor delegado decía que si nosotros éramos villistas aquí no había carrancistas. En lo que respecta a mí, como miembro de esa División, debo decirle que la División del Norte no quiere imponerse; ha venido a esta honorable asamblea para decir “esto es lo que quiero y esto es lo que hago”, y creo que si se ha dado una mala interpretación a las palabras del compañero coronel Roque González Garza en lo que respecta a su proposición de que se aplazaran un poco más los trabajos de esta Convención para dar tiempo a que el señor general Zapata enviase sus representantes, creo yo que ese no es motivo para que se juzgue a la División del Norte para venir aquí a la Convención a imponerse.

La División del Norte tiene muy claramente manifestada su actitud, y si ha consentido en enviar su representación es porque ha querido, de mutuo acuerdo con todos los elementos revolucionarios de la República, instituir un gobierno que no deje motivos a nadie para seguir luchando. (*Aplausos.*)

## EL INGENIERO HAY RETIRA SU PROPOSICIÓN

Siguieron aclaraciones y rectificaciones a diversos puntos de la discusión y se concedió la palabra al ingeniero Hay, quien dijo que retiraba su proposición en vista de la divergencia de opi-



niones. La secretaría informó que por quedar retirada la proposición del ingeniero Hay correspondía discutir otra, que leyó:

Los suscritos se permiten proponer a esta H. Asamblea se declare desde luego en Convención—Constitución y Reformas.—Aguascalientes, octubre 13 de 1914.— A. RODRÍGUEZ—  
EDUARDO HAY. —D. G. BERLANGA.

Varios delegados solicitaron que cuando menos se diera lectura a otras proposiciones similares que habían presentado; pero el primer secretario informó que a la leída correspondía el turno por haberse recibido inmediatamente después de la que se habla discutido. El general Ramón F. Iturbe pidió que la proposición se adicionara con la invitación al general Zapata y a todos los generales de sus fuerzas. La discusión volvió sobre puntos ya resueltos, y viéndose que estaba aprobado lo propuesto por el general Ángeles, sugirió el coronel González Garza que se fijara hasta el 20 de ese mes para que las fuerzas surianas enviaran a sus delegados.

Para fundir en una sola proposición los dos puntos, y toda vez que en la mente de los señores delegados estaba que debían aprobarse, pidió diez minutos, que le fueron concedidos; mas como la sesión debía suspenderse durante ese lapso u ocuparse la asamblea de otros asuntos, según el orden de su presentación, informó el primer secretario que tenía en cartera documentos importantes que debían darse a conocer en sesión secreta. En vista del informe, se dieron por terminados los trabajos públicos del día.

Eran ya las primeras horas del 14 de octubre cuando los señores delegados salieron del recinto de la Convención.





CAPÍTULO V

La Convención  
se declara soberana





A caba de ver el lector que de las filas constitucion- listas partió la iniciativa de establecer una autoridad revolucionaria superior a la de los distintos jefes, incluyendo al señor Carranza. Con esa iniciativa insólita se emuló a los comuneros de Castilla cuando dijeron al rey: “Cada uno de nosotros vale tanto como vos, y todos juntos, más que vos”.

Por la discusión vio también el lector que la idea de establecer la suprema autoridad revolucionaria estaba generalmente aceptada a pesar de lo que significaba; entre constitucionalistas, lo dispuesto por el Plan de Guadalupe. La idea se consideraba salvadora, y como tal se había presentado en las juntas celebradas mientras se reanudaban los trabajos de la Convención. De aquí que al discutirse en la asamblea tuviera opositores sólo en cuanto al momento de ponerla en práctica, pues mientras unos delegados pensaban que debía ser en seguida, otros opinaban que debía esperarse a que la Convención estuviera integrada por todos los revolucionarios del país.

Para que la autoridad suprema fuera la asamblea y sus mandatos inatacables, era necesario elevarla al rango de *soberana*. No les faltaba razón, porque si bien es verdad que el Plan de Guadalupe establecía que el Primer Jefe asumiría las funciones de presidente interino y, por ende, este funcionario debía ser la suprema autoridad, también es cierto que en concepto de muchos constitucionalistas dejaba mucho que desear la actuación del señor Carranza.

No todos lo decían; pero la generalidad aceptaba que no había adoptado la denominación de presidente interino porque

perseguía el doble fin de estar capacitado para asumir constitucionalmente el cargo cuando se hicieran las elecciones y, mientras tanto, para gobernar con facultades omnímodas de Primer Jefe.

Aceptaba también la generalidad que el señor Carranza era el causante de los graves conflictos en Sonora y Chihuahua, pues por la exagerada estimación a su persona había adoptado una rígida actitud para con luchadores que, como los de la División del Norte, habían sido factores importantísimos en el éxito de la campaña. A igual causa atribuían el conflicto con el Ejército Libertador, no obstante lo poco que de él se sabía.

A los convencionales preocupaban sobremanera los problemas del norte, pues el Ejército Constitucionalista, del que formaban parte, estaba amenazado de un desgajamiento. No les preocupaba el conflicto del sur, porque ignoraban su magnitud y sus causas; pero aun así, no creían que hubiera una razón para batir al Ejército Libertador, y hemos visto el ambiente favorable que había en la Convención.

La inminencia de que los conflictos condujeran a la lucha armada entre revolucionarios hizo sentir la necesidad de resolverlos antes de abordar la formación del programa de gobierno. Por lo que se refiere al norte, hemos visto que se trataba de conjurar la tormenta, y a ello obedeció el traslado de la Convención; mas, por una parte, el señor Carranza quería la sumisión absoluta a su autoridad, y por otra, los jefes de quienes se había distanciado eran celosos de su valer y prestigio alcanzados por esfuerzo propio. A este respecto conviene tomar muy en cuenta que se trataba de un ejército revolucionario cuyos capitanes, en no pequeña parte, habían dado pruebas de valor y que, para la integración de sus fuerzas, para sus planes y combates habían tenido iniciativa propia y la libertad de acción que la campaña reclamaba.



La apremiante solución buscada hizo pensar a los convencionales en una fuerza material y moral que pesara sobre todos; que radicara en una entidad distinta de la Primera Jefatura, para que quienes con ella estaban en conflicto se sometieran de buen grado, aunque todo esto significase enfrentar a la INDISCUTIBLE autoridad del señor Carranza la SOBERANA autoridad de la asamblea.

A este pensamiento contribuyó el mismo señor Carranza cuando dijo que ponía sus cargos en manos de la Convención, pues aun cuando la finalidad era muy otra, por el solo hecho de dimitir, rectamente interpretado, reconocía capacidad para aceptar o rechazar la dimisión.

Con lo expuesto hemos querido interpretar el pensamiento en su aspecto de rectitud y limpidez, y hacemos a un lado las ambiciones personales que ya se despertaban, así como las derivaciones políticas tendientes a desvirtuar ese pensamiento.

Veamos ahora uno de los actos más solemnes de la Convención.

#### MEMORABLE JORNADA

A las cuatro de la tarde del miércoles 14, los delegados estaban ya en el teatro Morelos, pues se aproximaba el momento, por todos esperado, de que se resolviera uno de los asuntos más trascendentales.

Sin discusión se aprobaron las siguientes credenciales: del general Luis Gutiérrez, a favor del coronel Tomás Urbina; del general Magdaleno Cedillo, a favor del coronel Manuel García Vigil; del general Federico Montes, a favor del coronel José Siurob; del general Gabriel Hernández a favor del coronel G. F. Salinas; la credencial otorgada al coronel Jesús Valdés Leal, por los generales Domingo y Eduardo Arrieta se aceptó como válida por el primero. Inmediatamente des-



pués fueron presentados a la asamblea los generales Rosalío Hernández, Isaac Arroyo y Dionisio Triana.

## SE DECLARA SOBERANA LA CONVENCION

El primer secretario leyó una proposición de los delegados Hay, Rodríguez y González Garza, que dice: "PROPONEMOS QUE ESTA ASAMBLEA SE DECLARE EN CONVENCION Y QUE SEA SOBERANA".

Estalló una estruendosa ovación demostradora de que por unanimidad se aprobaba lo propuesto. Así lo declaró el presidente, y luego dijo que había llegado el momento de elegir a la directiva de la Convención. Con una segunda ovación quedó aprobado este asunto y se procedió a votar por medio de cédulas. Al hacerse el cómputo, se vio que por unanimidad fueron designadas las siguientes personas: general Antonio I. Villarreal, como presidente; generales José Isabel Robles y Pánfilo Natera, vicepresidentes; coronel Samuel M. Santos, primer secretario. Por mayoría fueron designados el general Mateo Almanza y los coroneles Marciano González y Vito Alessio Robles como segundo, tercero y cuarto secretarios, respectivamente.

El momento culminante había llegado. La asamblea, integrada en su casi totalidad por constitucionalistas, estaba constituida en Convención Revolucionaria, se había declarado SOBERANA y había nombrado a su órgano directivo. Sólo faltaba que los integrantes hicieran público el solemne compromiso que contraían como revolucionarios, de acatar las disposiciones de la Convención.

## FIRMAN EN LA BANDERA

Sobre la mesa que estaba colocada en el foro, en donde la directiva tenía su estrado, se extendió la bandera de la Con-



vección y sobre ella se colocó un libro abierto, con páginas en blanco. Los señores delegados iban a otorgar la solemne protesta dejando como constancia su firma en la bandera y en el libro.

Reinaba en la sala un profundo silencio. Los delegados y el público se pusieron en pie cuando el señor general Villarreal, en igual posición, extendió su brazo derecho y dijo con voz firme: “ANTE ESTA BANDERA, POR MI HONOR DE CIUDADANO ARMADO, PROTESTO CUMPLIR CON LAS DECISIONES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA”.

Firmó en la bandera y después en el libro. Siguieron su ejemplo los componentes de la directiva, y a continuación el secretario Santos fue llamando a los delegados por el orden en que sus nombres estaban inscritos en la lista ordinaria. Cuando tocó el turno de protestar al general Obregón, éste dijo algunas palabras que no pudieron recoger los taquígrafos, a pesar del silencio que había. Muchas actitudes tomaron los demás delegados al otorgar la protesta. Juan García Hernández besó la bandera. El representante de don José María Maytorena, con voz clara y enérgica dijo: “Protesto por mí y a nombre del ciudadano gobernador constitucional del estado de Sonora, don José María Maytorena”.

Protestaron todos; firmaron todos. El acto los emocionó al extremo de que gruesas lágrimas corrieron por las tostadas mejillas de los aguerridos luchadores. Lealmente, sinceramente, creyeron estar contribuyendo al triunfo definitivo de la Revolución y al establecimiento de la paz.

#### DISCURSO DEL GENERAL VILLARREAL

Un optimista y cerrado aplauso, en el que estaban condensadas todas las esperanzas del pueblo, selló el acto de la protesta. Cuando se extinguió la demostración, el general Antonio I. Villarreal pasó a la tribuna y dijo:



Terminada la jura de esta bandera, la protesta de honor que hemos empeñado, y rubricado el acto trascendental de unirnos para hacer cumplir todo lo que aquí aprobemos, pasamos a declarar solemnemente instalada esta Convención y a declararla, con la mayor solemnidad, SOBERANA.

Con este acto hemos logrado, o si no logrado, cuando menos hemos hecho un esfuerzo sincero con ello, para unificar al país. Los grupos disidentes ya tendrán un centro que obedecer; los grupos disidentes ya no tendrán pretexto para continuar desgarrando a este infortunado país que por cuatro años se ha cubierto de luto y miseria, esperando una libertad que le prometimos con alborozo y que todavía no hemos sabido dársela.

Grandes, trascendentales, serán los resultados del acto a que asistimos; nuestro país muy pronto sabrá apreciar los beneficios de la labor que aquí hacemos nosotros. Nuestros desdichados valores que decaen en el extranjero, donde se tenía casi la certidumbre de que los mexicanos éramos incapaces de vivir como hombres cultos, con estos actos quizá cambien de opinión y nos vuelvan a considerar como hombres que sabemos ser ciudadanos y como ciudadanos que sabemos ser libres en medio de la paz.

Los depreciados valores mexicanos quizá, únicamente por lo que acabamos de hacer, vuelvan a tener un ascenso favorable, como lo tuvieron con el solo anuncio de que todos los miembros del Ejército Constitucionalista, o, más bien dicho, que todos los que habíamos sido elementos activos del movimiento revolucionario, estábamos dispuestos a reunirnos en Convención para discutir, para acordar, para cambiar ideas como gentes que piensan; pero no será únicamente el alza de valores el resultado eficiente que nos han de dar estas labores, que eso nos ha de alegrar, no por el beneficio que reporte a los potentados, sino porque con esa alza de valores ayudaremos también y muy principalmente a los hambrientos, que,



debido a la situación lamentable de nuestro país y debido a la depreciación espantosa de nuestra moneda, no pueden, por falta de trabajo, atender a la subsistencia, atender a cubrir sus más imperiosas necesidades, y por el bien que hacemos a los menesterosos, debemos felicitarlos en esta ocasión solemne.

Pero hay otros motivos más trascendentales por los que debemos regocijarnos. Hoy, declarados soberanos, porque representamos las fuerzas vivas del país, porque representamos a los elementos combatientes que son en todas las épocas de revolución los que verdaderamente valen, los que verdaderamente saben de abnegación y de sacrificios y de anhelos a las causas altas. Declarados en Convención soberana, declarados en Poder inapelable de la República: bien podemos ya, señores, hacer que la tranquilidad vuelva, hacer que la paz renazca, que las hostilidades se suspendan, que no se derrame más sangre hermana, que vayamos todos, abrazados con efusivo amor, a hacer promesas por no ser salvajes, sino hacer promesas por ser más civilizados, por ser patriotas y por ser verdaderos amadores de los destinos nacionales.

Las guerras que no se justifican ante las exigencias del progreso; las guerras que no vienen a darnos libertades, que no vienen a darnos algo más que las libertades, el bienestar económico, la redención verdadera de los que han pasado hambres; las guerras que sólo sirven para saciar ambiciones; las guerras que son incendiadas por personalismo; las guerras que se producen en el arroyo de las infamias y de las bajas pasiones, señores, son criminales. Y si nosotros, en este momento en que todos hemos comulgado con los principios, provocamos la guerra, todos nosotros seríamos criminales. (*Nutridos aplausos*).

Vamos a decir a Zapata: "Redentor de los labriegos, apóstol de la emancipación de los campesinos, pero a la vez, hermano que sigues por veredas extraviadas en estos momentos de prueba; ven aquí, que aquí hay muchos brazos que quieren abrazar



los tuyos; muchos corazones que laten al unísono de los corazones surianos; muchas aspiraciones hermanadas con las aspiraciones tuyas; muchos brazos fuertes que están dispuestos a seguir laborando con energía, por que sea un hecho el término completo de las grandes tiranías y una verdad efectiva la división territorial que haga de cada campesino un hombre libre y un ciudadano feliz”. (*¡Bravos!, y nutridos aplausos*).

Vamos a decirle a Maytorena y a Hill: “Ya es tiempo de que la razón se imponga sobre los fogonazos de los fusiles; ya es tiempo de que en las campañas de Sonora cesen esas luchas que no se basan en principios trascendentales, sino en el deseo de imponerse o tomar el poder”; ya es tiempo de decirles: “Hombres de Sonora: debéis trabajar unidos por volver a los yaquis y a los mayos las tierras que les robaron los científicos”. (*¡Bravos!, y aplausos*).

Y así diremos a Carranza y a Villa: “La Revolución no se hizo PARA QUE DETERMINADO HOMBRE OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; la Revolución se hizo para acabar CON EL HAMBRE DE LA REPÚBLICA MEXICANA”. (*Aplausos nutridos, ¡bravos!*)

Pero sobre estas consideraciones hay todavía una consideración suma: aquí vemos atacado el porvenir nacional; vemos que nuestras libertades están a punto de ahogarse en una guerra fratricida; vemos que se retarda el momento de cumplir con las promesas que hicimos; vemos que nuestras aspiraciones naufragan; pero allá, en las costas azotadas por las bravas olas del Golfo, vemos con nuestra imaginación dolorida flotar sobre Los Cocos y sobre los palacios el pendón de las barras y las estrellas, y en estos momentos de recogimiento debemos pensar, debemos, interpelando a nuestras conciencias, confesar que tenemos mucha culpa de que todavía en Veracruz flote el pendón de las barras y las estrellas. Si nos hubiéramos pacificado al terminar la Revolución con el derrumbamiento de la infame dictadura huertista; si hubié-



ramos dicho todos: “No necesitamos ya de los fusiles; necesitamos de las escuelas y del trabajo”; si en consorcio general nos hubiéramos puesto a laborar por el bienestar nacional, las buenas intenciones, mil veces manifestadas y por mil motivos de creerse, del Gobierno americano, quizá ya se hubieran cumplido, y en estos momentos podríamos con todo alborozo llamar a México verdaderamente independiente.

Es por eso que debemos realizar, que debemos llevar a la efectividad, los anhelos de armonía que flotan en los elementos de esta Convención, y es por esto y por las razones expuestas anteriormente, pero de modo principal por estas razones, por lo que debemos hacer que la paz orgánica venga a nuestra Patria para que la salvemos del hecho que hoy presenciamos en el puerto de Veracruz. Unidos podremos ya entregarnos de lleno al cumplimiento de los anhelos revolucionarios, podremos ya entregarnos con todo nuestro ardor a hacer verdaderamente libre a este país, a emprender las reformas que hemos predicado para hacer que sea muy fecundo el periodo preconstitucional. Hoy es el tiempo en que podamos hacer, de hecho, lo que tanto hemos anhelado; hoy es el tiempo en que podamos consagrarnos a esas labores que son indispensables para que al llegar el periodo constitucional esté nuestro país en vías de gobernarse por sí mismo; en el periodo preconstitucional, nosotros debemos, con mayor empeño, procurar aniquilar al enemigo, al verdadero enemigo de todos nosotros: a la reacción; la reacción que nos acecha de nuevo esperando el momento en que con nuestras discordias nos debilitemos, para volver a levantar su cabeza maldita y vuelva a entronizarse con sus infamias en el poder de México. (*Aplausos*).

Debe ser uno de nuestros propósitos principales aniquilar al enemigo, que el enemigo muera de verdad, para que quede asegurado el dominio de la patria libertada. Nuestro enemigo es rico, nuestro enemigo es poderoso; ¡hagámoslo pobre! (*Aplausos*).



La Constitución nos prohíbe que confiscemos; por eso queremos vivir un poco de tiempo sin la Constitución. (*Aplausos.*)

Necesitamos arrebatarse al enemigo los fondos de donde ha de surgir la nueva revolución reaccionaria; necesitamos arrebatarse sus propiedades; necesitamos dejarlo en la impotencia, porque ese enemigo sin oro es un enemigo del que podemos burlarnos implacablemente. (*Aplausos.*)

Nuestro enemigo fue el privilegio; el privilegio sostenido desde el púlpito por las prédicas del clericalismo anticristiano que tenemos en esta época de vicios, asociado también al militarismo de cuartelazos, que hemos visto caer avergonzado, humillado, y que lo hemos visto dispersarse, para que sin los cuartelazos, sin la orden superior, sin la organización previa, quede completamente incapacitado para volver a enfrentarse al Ejército de ciudadanos armados. (*Aplausos.*)

Debemos arrebatarse las riquezas a los poderosos y debemos también cumplir con las Leyes de Reforma en lo que respecta a las riquezas del Clero. (*Aplausos. Voces: ¡Muy bien! ¡Bravo!*)

Así como nuestras Leyes de Reforma nacionalizaron los bienes del Clero nosotros también podemos nacionalizar los bienes del privilegio para bien de la República. (*Aplausos. Voces: ¡Muy bien!*)

Se ha hecho, se ha procurado arrebatarse a los ricos lo que habían arrebatado a los hambrientos; pero no se ha hecho con orden ni lo arrebatado ha aumentado el caudal de la República en gran proporción. Debemos hacerlo en orden; debemos hacerlo sabiamente, para con esas riquezas recogidas pagar, que bien podemos hacerlo, todas las deudas de la guerra y cubrir, que bien podemos hacerlo, todas las necesidades para asegurar el futuro económico de la patria.

Y al Clero hemos también de arrebatarse los bienes que ha adquirido al amparo de la política de conciliación del general Díaz. El Clero tiene derecho únicamente a poseer los templos,



los templos dedicados al culto; pero no tiene derecho de poseer, como posee, conventículos y hermosos edificios consagrados a lo que llama enseñanza, que no es otra cosa que la perversión del criterio de los niños. (*Aplausos*).

No debe la Revolución atentar contra la libertad de conciencia ni contra la libertad de cultos; en el periodo agitado es muy justo, y así se ha hecho, castigar a la clerigalla que se asoció a Huerta; castigar al católico que dio dinero con que se pudiera fomentar al gobierno de Huerta; pero pasado el periodo de agitación, nosotros, como buenos liberales, debemos respetar todos los cultos; pero no permitir que nuestra niñez sea envenenada. Es más trascendental prohibirle al Clero la enseñanza que prohibirle la religión; que siga rezando, que siga predicando; pero que no enseñe mentiras.

Aniquilados nuestros tres principales enemigos: el privilegio, el militarismo y el clericalismo, podremos entrar de lleno al periodo constitucional que todos anhelamos. (*Aplausos*). Discutamos con energía; que quede reducido el fraile a su iglesia, el soldado a su cuartel, en tanto que el ciudadano quede en todas partes. (*Aplausos*).

Y abriguemos temores por el futuro del ejército que nace; más bien que temores, velemos por su despertar, cuidemos su organización, estemos pendientes de los vicios que empiecen a observarse en él; tengamos siempre presente que somos ciudadanos armados en estos momentos y que queremos formar un ejército que asegure las libertades y no el ejército de los cuartelazos, el sostén de las tiranías. (*Aplausos*).

Debemos laborar con todas las fuerzas de nuestra conciencia, con todos los impulsos sanos de nuestros corazones, por que no se fomente el pretorianismo en nuestras filas, por que no se llegue a formar nunca un ejército que quiera gobernar, porque en las repúblicas, cuando se ha aceptado el voto de las mayorías, no son los hombres armados, no es la fuerza brutal la que debe deliberar, la que debe ver los destinos del



país, sino los ciudadanos libres, en el seno de la paz y de la armonía general.

Esta Revolución, que tiene muy poco de política, que es eminentemente social, que ha sido fomentada, que ha surgido de la gleba dolorida y hambrienta, no habrá terminado, no habrá cumplido su obra, hasta que hayan DESAPARECIDO LOS ESCLAVOS que hasta hace muy poco teníamos en Yucatán y en el sur, y hasta que hayan desaparecido de nuestros talleres los salarios de hambre y de nuestras ciudades los pordioseros que pueden trabajar y que piden limosna porque no encuentran dónde trabajar. (*Aplausos*). Vamos a acabar con el peonaje, vamos a hacer que los salarios suban, que disminuyan las horas de trabajo, que el peón, que el obrero, sean ciudadanos; reconozcámosles el derecho de comer bien, de vestir bien, de vivir en buena casa, puesto que ellos, como nosotros, fueron creados, no para ser parias, no para que el fuerte estuviera golpeando siempre sobre sus espaldas, sino para vivir una vida de felicidad, una vida de civilización que, de otra manera, ¡maldito el momento en que nacieron! (*Aplausos*).

Y vamos también a acabar con los personalismos, a confesar que son las deliberaciones las que deben regirnos; hacednos el propósito de congregarnos para resolver nuestros asuntos, y solamente cuando se nos prive de esos derechos, cuando se nos abofetee por los tiranos, cuando no se nos permita ni congregarnos, ni discutir, ni hablar, ni poner nuestros mandatarios, entonces, cuando toda la libertad haya desaparecido, cuando la tiranía domine sobre nosotros, es cuando tendremos derecho de volver a empuñar el fusil libertador y volver a ser ciudadanos armados.

PERO QUE NO SEAN LOS CAPRICHOS DE LOS CAUDILLOS LOS QUE HAN DE LANZARNOS A LA GUERRA; que sean las exigencias de los principios, los dictados de la conciencia. (*Aplausos y voces: ¡Bravo! ¡Muy bien!*)



Tengamos el valor de decir QUE PRIMERO SON LOS PRINCIPIOS QUE LOS HOMBRES; tengamos el valor de proclamar que es preferible que mueran todos los caudillos con tal de que se salven el bienestar y la libertad de la Patria. (*Nutridos aplausos. Voces: ¡Muy bien! ¡Muy bien!*)

Y en vez de gritar vivas a los caudillos que aun existen, y a quienes todavía no juzga la historia, gritemos, señores: ¡VIVA LA REVOLUCIÓN! (*Voces: ¡Viva! ¡Viva! Estruendosos aplausos*).

Queda solemnemente instalada esta CONVENCIÓN SOBERANA. (*Voces: ¡Viva! ¡Viva! ¡Bravo! Prolongados aplausos*).

Una música ejecuta el himno nacional. Los delegados se estrechan las manos y continúan lanzando vivas a la Convención y a la Revolución. En el público hay un entusiasmo delirante. Cuando las manifestaciones de entusiasmo lo permiten, la presidencia de la Convención invita al señor delegado Eduardo Hay a que hable.

## HABLA EL GENERAL HAY

Éste comienza así:

Si no fuera por la suprema satisfacción que tengo al dirigirme a ustedes no habría aceptado el honor que el presidente de esta Convención me concedió al permitirme que dirigiera a ustedes mis pobres palabras...<sup>1</sup> Cuando el general Villarreal mencionó a los yaquis que han sufrido en Sonora y que sufren, pasaron por mi mente las razones que me hicieron ser revolucionario. Y yo creo que es de justicia relatarlas.

<sup>1</sup> Por la extensión del discurso nos vemos obligados a suprimir los párrafos menos interesantes y los que contienen redundancias, en que el orador incurre.



En el año 1907, estando en Guadalajara, visité un cuartel en que estaba un amigo oficial del Ejército Federal. En el patio del cuartel vi unos trescientos o cuatrocientos individuos que eran la manifestación de la pobreza, y al preguntar al oficial quiénes eran esos pobres hombres, mujeres y niños, me contestó: “¡Son rebeldes del yaqui que llevamos a Yucatán en castigo de su rebeldía”. Esos cuatrocientos individuos que quizá había allí, en su gran mayoría eran ancianos, mujeres y niños, y puedo asegurar que no había ni cuarenta hombres capaces de tomar las armas en la mano. Cerca de mí estaba una mujer de bello tipo indio, y a su lado, un pequeño. Le pregunté: —¿Sabes español? —Sí, señor. —¿Qué fue lo que hizo tu marido? —No tengo marido, señor; hace dos años que murió. —Pues tu hermano o tu padre, ¿qué han hecho? —Nada, señor; yo vivía sola en mi casita con mi hijo y mis animalitos y mi hortaliza, y vinieron los pelones —que así les llamaban— y arrasaron mi casa, se comieron mis animalitos y me han traído. —¿Y por qué te han traído? —No lo sé, señor. —¿Y a dónde te llevan? —No sé, señor —¿Y por qué te llevan? —No sé, señor. Y al ver esa crueldad tan inaudita, al ver ese salvajismo de la dictadura, de la tiranía de Porfirio Díaz, me hice revolucionario. (*Aplausos*).

Desde entonces juré que todos mis actos estarían encaminados a derrocar a esa tiranía, y si podía hacerlo por medios democráticos, lo haría; si no, lo haría por medio de las armas. Por eso, cuando don Francisco I. Madero estuvo en Saltillo y me dijo: “Tengo esperanzas de que por medio de las prédicas democráticas podamos derrocar a ese tirano”, le dije: “Señor Madero: yo he vivido no solamente en el pueblo, sino dentro del pueblo, y aun cuando alabo su espíritu de nobleza me temo yo que se equivoque, porque no tengo la menor duda de que iremos a la revolución, porque solamente por la revolución armada podemos derrocar a ese tirano, y cuando llegue ese tiempo, señor Madero, es-



taré a su lado con un rifle en la mano". Y lo cumplí. La Revolución empezaba entonces; tengo esperanzas de que aquí haya acabado. La figura de esa mujer desgraciada, cubierta por el lodo, hambrienta, con la mirada casi extraviada al pensar en su porvenir y en el de su hijo, hace contraste inmenso con este grupo de hombres valientes, este grupo de hombres luchadores por la libertad del pueblo.

Mucho ha sucedido desde entonces: muchas traiciones han tenido lugar; muchas cosas horribles y muchos crímenes imperdonables...; aquí hemos puesto una lápida sobre todas las pasadas tiranías; pero nosotros debemos percatarnos de la responsabilidad inmensa que tenemos; cada uno de nosotros va a ser parte de un gobierno; y ¡ay de aquel que no cumpla sus promesas! Nosotros podemos estar orgullosos y lo estarán nuestros hijos de que nuestros nombres figuren en esta Convención, porque esta Convención tendrá más importancia que el Congreso Constituyente de 1857. (*Aplausos*).

Vamos a salir por la puerta de esta Convención para entrar en un gobierno transitorio que será la base para el gobierno constitucional, y vamos a salir de esta puerta de la Convención limpios de todo reproche, limpios de todo crimen...

Vamos a entrar en un gobierno de transición, en un paso necesario para poder llegar al gobierno constitucional; pero este gobierno de transición no va a ser como el gobierno de De la Barra; esta Convención no puede compararse al convenio celebrado en Ciudad Juárez, donde el enemigo del pueblo y el amigo del pueblo se estrecharon las manos. No; de aquí saldremos para cumplir con los ideales de la Revolución, no para ligarnos con el Clero, no para ligarnos con el poderoso que ha extorsionado al pobre, no para ligarnos con el enemigo del pueblo, sino que aquí nos ligaremos con el pueblo...



Debemos nosotros defender el poder cuando ese poder sea empleado en ayuda del pobre, así como debemos destruir el poder cuando sea empleado en contra del pobre...

Por medio de este gobierno de transición daremos cabida a todos los sacerdotes honrados, puesto que el sacerdote honrado puede considerarse tan digno como un ciudadano honrado; pero si nosotros no permitimos los crímenes de los ciudadanos mucho menos podremos permitir los crímenes de aquellos que los cubren con sus sotanas. (*Aplausos*).

Aquí vamos a dar la mano a los militares del ejército del pueblo, de este nuestro ejército en el cual deben estar incluidos los hombres que han peleado al lado del pueblo, los que están peleando al lado de cada uno de los jefes, porque aquí no van a salir zapatistas, maytorenistas, villistas, sino sólo soldados del pueblo que van a cumplir los anhelos de ese mismo pueblo. (*Aplausos*).

Maldito sea el gobierno de transición que vaya a dar preferencia a determinado grupo; que tenga preferencias por determinados ricos; que favorezca al antiguo amigo, olvidando los deberes que ahora tiene con el pueblo. (*Aplausos*).

Maldito sea el gobierno que no se despoje de sus afectos, de sus amistades, de sus relaciones de familia y que sea capaz de llegar al nepotismo, que sea capaz de llevar a los mejores puestos a sus amigos en vez de llevar a los hombres que lucharon por la causa del pueblo y que, por lo tanto, saben sentir por la causa del pueblo. (*Aplausos*).

Y malditos sean también aquellos que habiendo un gobernante emanado de esta Convención no sostengan su gobierno honradamente. ¡Que la sangre toda que se ha derramado para poder llegar a esta Convención, que los huesos que han servido de abono durante años y años a las tierras de nuestra amada patria, sean azotados a la cara de esos que van a traicionar nuestra causa sagrada! (*Aplausos*).



El gobierno de transición va a tener enormes responsabilidades. No solamente vamos a decir “Este es el gobierno de la Revolución”; no, señores, debemos estar perfectamente penetrados de que esta vez va a ser el gobierno emanado de la Revolución; lo que va a gobernar es la reunión, es el conjunto, la fusión de todos los ideales, de todos los anhelos de la Revolución. (*Nutridos aplausos*).

El gobierno de la Revolución ha terminado desde el momento en que terminó la guerra y empieza el gobierno emanado de la Revolución, el gobierno que tiene que hacer cumplir las promesas hechas al través de las bocas de los rifles. (*Aplausos*).

También las palabras del general Villarreal, al referirse al gobierno huertista, me trajeron a la mente algo terrible, que solamente pudo caber en el cerebro de Huerta. Nosotros estuvimos en el peligro más terrible: en el peligro de ser huertistas; nosotros estuvimos en el peligro de sacrificar nuestras vidas para defender a Huerta, y nosotros lo íbamos a hacer de buena fe.

Huerta, con su maquiavelismo diabólico, había proyectado mandar a Riveroll e Izquierdo para aprehender al presidente don Francisco I. Madero, al vicepresidente y a los ministros, esperando la resistencia que se haría por algunos de los leales que a su lado estaban; había ordenado que fusilaran a esos hombres, que asesinaran al gobierno constitucional de México, y entonces, Huerta, inmediatamente, indignado ante crimen tan repugnante, haría castigar a los aprehensores, a Riveroll e Izquierdo, así como a los soldados que les acompañaban, y levantaría de las manos aun calientes de don Francisco I. Madero el estandarte, y diría: “Yo soy el verdadero presidente de México”.

Se crispa uno al pensar en la posibilidad de que hubiéramos ido tras ese crimen; estaba tan perfectamente combinado, que hubieran pasado muchos años, quizá, sin saber lo que



habíamos hecho. Por eso debemos alegrarnos de que el Ser Supremo, el destino de nosotros, no nos permitió perpetrar semejante crimen...

Nosotros acabamos —y yo mismo— de quedar impresionados con este interesante relato...

Aquí ha cesado de existir el caudillo, ha dejado de existir el hombre que nos domina por nuestras pasiones...; aquí sólo existe un poder nacional, un poder emanado de una revolución, un poder emanado de los hombres que supieron salir a la lucha para defender los intereses del pueblo. Al decir caudillo no me refiero principalmente ni a Carranza ni a Villa ni a Obregón ni a González ni a ninguno de ellos; el único caudillo para nosotros será el patriotismo, la nobleza y la honradez. Para terminar, señores, os ruego que en todas las votaciones que tengamos, en todos los actos, en todas las palabras, os preguntéis siempre: “¿Esto que digo es patriotismo?” “¿Esto que hago es patriótico?” y si después de haberos preguntado os respondéis: “Sí; es patriótico”, entonces, adelante, aun cuando os cueste la cabeza.

¡Ay de aquel que viole el sagrado pacto que aquí hemos hecho; no es un pacto que hemos realizado entre nosotros mismos; es un pacto que hemos realizado ante la nación, y que la nación entera nos bendiga si nosotros cumplimos con nuestro deber! (*Nutridos aplausos*).

## PALABRAS DEL GENERAL OBREGÓN

El general Obregón pidió hablar, y comenzó así:

Mis queridos hermanos; mis queridos compañeros:

Voy a hablar algo que ayer no habría podido decir; quiero confesarles que ayer era yo un cadáver; ayer era yo un cadáver



moralmente, porque creía que no éramos dignos de tener un país libre.

Hace muchos días, señores, que yo había muerto; hacía muchos días, cuando mi división victoriosa entraba a la capital de la República en medio de atronantes aplausos y una lluvia, un torrente, de serpentinas y confetti, todos ellos eran dardos que iban a herir mi corazón, porque era yo un cadáver moral; yo veía qué inmensa nube se levantaba en el norte; veía densa nube levantándose en el sur y el zig zag de uno que otro relámpago que anunciaba que por momentos la tormenta se desataría.

Yo entré a la capital de la República, señores, sin sentir un halago en los aplausos; aquellas demostraciones me molestaban porque creí que al otro día se tornarían en maldiciones para nuestro ejército.

Cinco días hacía que yo estaba en la capital, cuando me presenté al jefe y le dije: “Permítame, señor, ir al norte; permítame ver qué hay en el norte; yo siento una tempestad”. Y el jefe me dijo: “Está usted en libertad, general; haga lo que guste”. Empecé a preparar mi viaje, y los perversos, los malditos, los criminales, se agruparon y me decían: “General: ¿qué piensa usted hacer? General, su vida. General: ¿qué va usted a hacer al norte? Lo cuelgan, lo fusilan; ahí hay traidores, hay perversos”. Y yo fui al norte porque sabía que en el norte había patriotas, había hombres honrados, y porque sabía que hay también hombres dignos. (*Aplausos*).

Llegué al norte, y en México los perversos dijeron: “Obregón traiciona a Carranza”; vine a México y entonces dijeron los perversos en Chihuahua: “Obregón está traicionando a Villa”. Y Obregón, sin hacer caso de los perversos de Chihuahua ni de los perversos de México, volvió al norte a hablarles a los que lo esperaban con los brazos abiertos. (*Aplausos*).

Hoy, señores, ya puedo morir físicamente porque he podido justificarme ante la faz del mundo que soy hombre leal, que soy hombre honrado; que no traiciono a Carranza; que no



traiciono a Villa; que no traiciono a mi patria y que mi vida será para ella. (*Aplausos*).

Este solemne juramento, señores, que hemos hecho hoy; este juramento no debemos olvidarlo; no debemos olvidar esta enseña; no debemos olvidar ese héroe que está presenciando este acto sublime, ese gran Morelos. (*Prolongados aplausos*).

Voy a hacer un poco de historia, compañeros, y os ruego que no olvidéis este relato. Allá, cuando empezaba la revolución reivindicadora; allá, cuando todos éramos hermanos; allá, cuando no había un vampiro que viniera a echar ocote a uno para que explotara contra el otro, entonces, en el Territorio de Tepic, en las costas del Pacífico, cuando los bizarros soldados del general Buelna se batían desventajosamente, hubo un combate en las orillas del río de Santiago y allí quedaron muchos de nuestros compañeros. Las dificultades con que se tropezaba para el desarrollo de la campaña hicieron al heroico general Buelna replegarse al norte en busca de pertrechos para volver a reanudar su lucha. Cinco meses habían transcurrido cuando pasaba yo con mi división, y acampando en un lugar cercano en el que se había verificado el combate, vino un oficial y me dijo: “General Obregón: ¿quiere usted visitar el campo para ver cómo hay cadáveres, cómo hay sombreros, cómo hay huesos?” Y fui, no por curiosidad; fui para ofrecer mi visita a esos mártires, a esos héroes ignorados que habían dejado sus huesos regados, y me encontré un perro, un perro, señores, casi muerto velando el sombrero y los restos de su compañero. (*Aplausos*).

Dos días después, un oficial cogió el sombrero, quizá sin darse cuenta del crimen que cometía, y se lo llevó; lo tiró a varios kilómetros del campamento.

Algunos días después pasaba por ese sitio acompañado del mayor Julio Madero, y hemos encontrado que el perro había buscado el sombrero y continuaba de centinela velando por su compañero. (*Aplausos*).



Os invito, queridos hermanos, a que siempre que lleguen los momentos solemnes recordemos y digamos: “Seamos los perros que velemos por nuestros muertos”. (*Prolongados aplausos*).

## HABLA MARCIANO GONZÁLEZ<sup>2</sup>

La presidencia concede la palabra al delegado Marciano González, quien dice así:

A la muerte del mártir Madero siguió una inmensa expectación tras un crimen que, en medio del dolor humano, pasaba como una ola empujando, arrasando todo. Era un momento caótico... Pero había algo que flotaba, algo que era como un clarín de un toque sonoro y vibrante; era la conciencia nacional que velaba junto al cadáver, eran los hijos que se diseminaban en el territorio para clamar justicia al cielo, para exigirla a Dios.

Y ese dolor y ese crimen no los calmaron las piadosas literaturas de aquellos corifeos que entronizaban en el santuario de la patria a un criminal. Es que había, señores, al recoger aquel jirón, aquel estandarte de la desgracia nacional, un Argos que velaba por la inconsciencia y por la conciencia, y que sabría, como el perro de Ulises, esperar tranquilo a que se abriera el cielo para interrogar a Dios.

Y se abrió, y fue la congregación de todos los patriotas, de todos los nobles y de todos los buenos, y hubo, confesémoslo, porque si esta Convención es de la justicia, si este es el punto en que se reúnen los buenos y los que antes fueron también honrados y seguirán siéndolo, aquel grito y aquella clarinada y aquel estandarte estuvo en labios de alguien que no fue un

<sup>2</sup> También nos hemos visto obligados a suprimir en el discurso del señor delegado González los párrafos innecesarios para el objeto histórico, aun cuando lo sean para la pieza oratoria.



profeta, sino un justo, y en la diestra de un hombre que si no fue un héroe supo, cuando menos, como el Mesías, conducirnos al triunfo, y fue Carranza. (*Aplausos*).

No batan palmas los que sientan todavía que la conciencia les grita, que no es necesario que se deban formar héroes cuando no ha llegado el fin de la jornada [...]

Carranza, señores, fue a vengar a Madero; tras de Carranza estaba la justicia, y con Carranza hay que hacer justicia. Ahí de todos sus errores, plagados de todas sus inconsciencias. Carranza será siempre el vengador de Madero y el salvador de la patria. (*Aplausos*).

Carranza lleva tras de sí como una cauda, como un arroyo revuelto, todos sus errores, señores; pero hay algo que no se lo quita la multitud mezquina ni la injusticia de los hombres: el derecho de haber sido él el primero y el más fuerte.

Y no es que venga a defender a Carranza, señores; es que es el momento sociológico en que es necesario que las almas se crispen, que reclamen justicia. Mañana, la historia será otra, hoy, los hombres somos unos. Carranza lleva al constitucionalismo al triunfo; ¡ojalá que no lo lleve al fracaso! Señores: su fin se aproxima; ante la tumba del hombre a quien más hemos querido, ante la tumba de Madero, cuando me separaban de él un metro y medio, yo le hablé en estos términos: "Venustiano Carranza: si váis a defraudar los ideales de la Revolución, ¡maldito seáis!".

Que la historia cumpla con su deber y que los hombres ejercitemos nuestro derecho; olvidémonos de lo que haga; pero confesémoslo: lo que hizo es justo y es honrado. (*Aplausos*).

Mañana yo sé que esta trinidad democrática, que este lienzo, nuestra enseña, que nos llevó al campo y nos trajo a la victoria, será mostrado al mundo como una garantía de los derechos y como una salvaguardia de las libertades, y en él deberán quedar las firmas de los hombres independientes,



de los hombres libres que nunca se arrodillaron fanáticos ni maldicen cristianos [...]

Hemos jurado, señores, hemos escrito, como nadie lo había hecho, nuestros nombres en lo más blanco, en lo níveo de nuestra enseña patria. ¡Pensad en esos caracteres! Que sean, señores, como los borbotones de sangre que con todo placer vayamos a derramar en holocausto de la patria cuando ella gima y cuando ella sufra. (*Aplausos*).

Haced, señores, que todos los representados y vuestros representantes cumplan con su deber. Mañana, cuando se entregue el poder a un hombre a quien esta Convención elegirá, y a quien el pueblo después sancionará en los comicios, y cuando se entregue el poder podáis exclamar, como Bolívar: “¡Patria: permitidme que deposite en vuestras manos esta espada flamígera del combate y entregadme, como una carta magna, mis derechos de ciudadano”. (*Aplausos*).

Se refiere a continuación a la presencia de las tropas norteamericanas en Veracruz. Lamenta que no se haya exigido todavía la evacuación del puerto. Se le hace saber que está presentada una proposición; se disculpa por ignorarlo, y continúa:

Señores, que el espíritu del bueno, que el espíritu del mártir que, como san Pablo, fue el primer cristiano, Madero, el primer mártir de la democracia, venga aquí, extienda sus alas y purifique nuestra atmósfera en todo el territorio y nos dé vitalidad eternamente.

Que con él, en la soledad de las selvas, en el murmullo del mar; en la agitación de todas las ciudades, caigan como un recuerdo que corresponda a nuestro grito la bendición de aquellos que quedaron en el campo de batalla y que no vuelven,



pero que nos bendicen creyendo que vamos a ser buenos y a aprender a ser patriotas. (*Aplausos*).

## GONZÁLEZ GARZA EXPONE LOS DESEOS DEL GENERAL VILLA

El presidente de la Convención concede la palabra al coronel Roque González Garza, quien da la enhorabuena a los convencionales en nombre del general Villa, y anuncia que va a exponer lo que su representado le encomendó. Luego, dice:

El punto principal, el objetivo de la División del Norte y de su jefe, no es ni ha sido otro que el de procurar para la República una forma de gobierno provisional que afirme, por lo pronto, la paz interior; que asegure el crédito nacional; que satisfaga las necesidades y las ansias del pueblo, y que en estos momentos de desorientación, ¿por qué no decirlo?, de anarquía, de ambiciones mal satisfechas y de recompensas injustas por lo excesivas, pueda aplacar esas ambiciones, remediar esas injusticias, imponer el orden, moderar el desenfreno y darle al pueblo la tierra que nos está pidiendo a gritos desde hace luengos siglos, mientras se prepara, con la mayor brevedad posible, el advenimiento del gobierno democrático-constitucional. (*Aplausos*).

Penetrado el ciudadano general Francisco Villa de los grandes inconvenientes que podría traer al país el predominio de un jefe militar o de una junta de militares, absorbiendo absolutamente todos los poderes, aspira a que la representación nacional la asuma una persona civil y que los revolucionarios, ya sea con su carácter militar o con su colaboración en el sentido de las imperiosas reformas económicas y sociales, ayuden a ese gobierno a establecer la paz en la República, a la organización del Ejército Y A LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA



AGRARIO, hasta que se pueda convocar a una elección democrática de genuinos representantes del pueblo, de gobernadores de los Estados y de Presidente Constitucional, y el mismo general Francisco Villa me autorizó para que os hiciera presente que no lo mueve otro sentimiento ni lo alienta otro propósito ni tiene en su conciencia otra idea que la de hacer el bien de la República y la de colaborar con todos vosotros a que no surja, después de esta lucha que tantas pérdidas ha costado a la patria, la tiranía de los menos sobre los más ni de uno sobre todos, sino el gobierno del pueblo para el pueblo y el imperio de la ley y la justicia sobre la corrupción política que imperó tantos años en los hombres que tuvieron en sus manos las energías y los destinos de México [...] (*Aplausos*) [...] y esta es la ocasión de que se vea, para que se ahuyente de todos los espíritus la desconfianza, el temor o la duda, que el jefe de la División del Norte no tiene para sí ambición personal ni pretende ser el llamado a resolver por sí solo ninguna cuestión de trascendencia, autorizándome para sostener ante esta Convención, con toda honradez y con toda energía, que su mayor deseo es que se establezca, para que más tarde se constituya en precepto constitucional, el principio de que ningún ciudadano con carácter militar pueda ser llevado a la Presidencia de la República. En otros términos: hemos luchado contra dos tiranías, y con el concurso generoso del pueblo las hemos derrocado, y no debemos, señores oficiales del pueblo en rebelión, dueños ya del poder y con las armas en la mano, crear y consentir más tiranías. (*Aplausos*).

No es lugar aquí, por el momento, para discutir a ninguna personalidad, máxime de aquellas que, cumplida su misión, están para que la crítica histórica haga el análisis y el balance de sus hechos; sería perder el tiempo en discusiones apasionadas y enojosas sobre méritos o deméritos de éste o de aquel jefe revolucionario cuando el tiempo nos apremia y las necesidades de nuestros hermanos nos compelen a ser rápidos, claros,



terminantes, en nuestras resoluciones; pero más que otra cosa, como ya dije, honrados y sinceros, sobre todo interés, sobre toda ambición y sobre toda mira de ganancia bastarda. (*Aplausos*).

El ciudadano general Francisco Villa, animado de un espíritu de verdadera liberalidad, propuso desde las conferencias de Torreón que estuvieran representados por un voto cada mil hombres en armas por la causa revolucionaria, sin especificar la calidad militar del delegado, a fin de que pudieran concurrir a una Convención, en todo caso, elementos civiles. Mas habiendo variado las circunstancias, desde el momento en que fue descartada, sin su conformidad, dicha cláusula, aceptó esta nueva forma de representación, y está dispuesto a respetar y a poner todo su empeño por que se respeten las decisiones que tome esta asamblea en los puntos de interés nacional, pues no ignora que lo que vale, lo que significa, por insignificante que esto sea, se lo debe al pueblo, a sus soldados y al concurso de los jefes que con él han defendido la causa santa de la Revolución. Por otra parte, tiempo vendrá, y muy pronto, en que se tenga necesidad de los civiles y de su valioso contingente.

Pero, señores, para realizar estos propósitos necesitamos que sea un hecho inconcuso la unidad de la Revolución, y esta unidad sería ilusoria si no llegaran a estar representados aquí todos los elementos que han luchado desde 1910 por los mismos ideales: los que con Madero aceptaron el Plan de San Luis, vaga promesa de equidad y justicia, y los que con Zapata concretaron mejor en el Plan de Ayala las reivindicaciones del pueblo, pues esta Convención está en el deber ineludible de ir más allá de todas las aspiraciones, amalgamándolas, corrigiéndolas y perfeccionándolas, para hacerlas cristalizar en disposiciones fundamentales, fuertes y definitivas. (*Nutridos aplausos*).

Existe también, señores, una ingente necesidad que apremia resolver, sin demoras y sin complacencias: el estableci-



miento de la Justicia en toda la República; para que corrija nuestros mismos desmanes, para que castigue los impulsos malsanos de aquellos revolucionarios que olvidan sus deberes; para darle a la sociedad garantías y para que la Revolución entre de lleno en el espíritu de los descontentos. (*Aplausos*).

Señores delegados: os exhorto a que solemnemente juremos todos no traer aquí otro anhelo que el de procurar la concordia sincera entre todos nosotros y un propósito honrado de no verter injustamente una gota de sangre por defender tan sólo personalidades. Despojémonos de todo amor propio, de todo resentimiento y de todo resquemor, para dejar a nuestros descendientes una obra de la que sientan orgullo y a la que respeten, como respetaron nuestros padres, y como respetamos nosotros, la llevada a cabo por los constituyentes del 57. En este momento tan grande y tan decisivo como aquél, si no sabemos estar a la altura debida, el anatema de la historia caerá sobre nosotros. (*Nutridos aplausos*).

## HABLA CASTILLO TAPIA

El presidente concede la palabra al coronel Guillermo Castillo Tapia, quien comienza haciendo un relato del movimiento maderista. Luego, dice:

El señor De la Barra, pérfido y malvado, hombre de corazón negro y pechera blanca, siempre en cada acto y en cada paso de su vida usaba de un maquiavelismo y obraba en todos sus actos, creo que hasta en los de su vida privada, de una manera jesuítica [...] Esta es la causa, señores, de aquella traición maldita de la que fue consecuencia la revolución constitucionalista, porque si en tiempo del señor De la Barra no hubiera habido una componenda con él, indudablemente el señor general Zapata hubiera entrado limpiamente a la Ciudad de



México, se hubiesen realizado los principios de la Revolución, se hubiesen repartido las tierras, se hubiesen decomisado las propiedades de los científicos, se hubieran abierto muchas escuelas y, como consecuencia, se habrían cerrado muchas cárceles. (*Aplausos*).

Y este problema que a todos asusta, este problema de Zapata, al cual, señores, no solamente hay que tener desde el punto de vista natural, sino desde el punto de vista de la administración, este problema del general Zapata se solucionará ampliamente en la Convención, porque estamos seguros, señores, de que el señor general Emiliano Zapata tiene las mismas miras, los mismos ideales y los mismos proyectos que tiene cada uno de los revolucionarios que con él han vivido [...] es la semilla que encarna, señores, no sólo el gran problema que aquí a nosotros nos preocupa, nos perturba, sino que encarna el gran problema que perturba e intranquiliza a todo el mundo. (*Aplausos*).

¿Con qué potencias contó Porfirio Díaz para su sostenimiento? Con tres: el militarismo, la burguesía y el clericalismo [...].

El problema zapatista no es más que el resumen de la amargura de hace trescientos años; no es más que el resumen de las aspiraciones del pueblo; no es más que el resumen de las aspiraciones justas de toda una raza, de la raza indígena, sobre cuyos hombros pesan todas las amarguras, todos los dolores, todos los sinsabores, todos los vicios y todas las maldades atávicas y no atávicas de los científicos y de los burgueses, sobre todo aquellos que restan vida al indio, que ha perdido todo lo que tenía. Ved que ha perdido su arte, que ha perdido su ciencia, que antes vivía tranquilo en sus sementeras, con sus tribus; que caminaba como una gacela por el monte, y caminaba con su fe siempre en el trabajo y en el porvenir. Todo se destruyó. Tenía un poder propio, tenía su música propia, sus medios propios, y este conjunto vino a tierra con todo lo que era suyo.



[...] Se le quiere negar el derecho que tiene como propietario del terreno y se le niega más aún: hasta el terreno en donde pisa. Esta es la situación del indio, y todos, o la mayor parte, conocemos su situación y que no cuenta más que con la cantidad cuadrada de terreno en la cual deben reposar sus restos ya muy fatigados, ya muy agotados por los soles invernales y por los soles caniculares; no cuenta más que con esa cantidad de terreno donde pueden reposar sus huesos fatigados y sus carnes, agotadas, que tanto han sudado para proporcionar oro al rico, oro al burgués, oro al enemigo de la patria, oro al enemigo de su propia raza. Esa es la situación.

El general Zapata no ha hecho más que representar, que ser un SÍMBOLO, y cuando se dijo zapatismo, cuando se llama al general Zapata, no creemos de ninguna manera que él sea el procreador de estas ideas que germinan en todos los espíritus verdaderos; él sólo las representa en estos momentos, con más firmeza, con más lealtad y alejado de todo temor, más alejado de toda timidez. Cuando se dice general Zapata nadie teme, seguramente, que al morir el general Zapata algún día esas ideas caigan por tierra; están en todos y viven en todos. De manera que cuando dijo el señor Roque González Garza, cuando dijo el señor Hay, cuando dijo el señor Marciano González, cuando mañana se repartan las tierras, cuando todo el oro que tienen los enemigos, el oro que han acumulado los científicos y los burgueses se les decomise, y con él se haga fuerte la Revolución; cuando se castigue al Clero; cuando se abran escuelas y se repartan, sobre todo, las tierras para hacerles justicia a esos campiranos que tanto han sufrido, entonces y sólo entonces la Convención habrá cumplido con su deber. (*Aplausos*).

Mientras tanto, ya estamos tranquilos; ya se ve la aurora que viene; vamos a esperar días buenos, días de bienandanza, días de gloria. Vamos a depositar la buena simiente. Cada una de las manos que están aquí serán las que construyan la enorme



mole en que descansará la patria. Pero si no se hace con honradez, ¡malditos seamos! (*Prolongados aplausos*).

## LA CONVENCION MANDA IZAR LA BANDERA NACIONAL

El primer secretario dio lectura a la siguiente iniciativa: “ícese mañana en los edificios públicos de toda la República el pabellón nacional para celebrar la apertura de esta Convención”.

Sin discusión y por unanimidad se aprobó la iniciativa. Por vía telegráfica se comunicó al señor Carranza y a los gobernadores de los estados. Como dato importante diremos que en la Ciudad de México, residencia del Primer Jefe, se izó la bandera nacional.

### SESION DEL DIA 15

Al iniciarse los trabajos del día 15, el delegado González Garza pidió que su discurso de la víspera fuera incluido íntegramente en el acta, para que constara el pensamiento del general Villa. La asamblea no accedió, y pasó a discutir dos credenciales: la expedida por el general Alfredo Landero a favor del teniente coronel Manuel Serrano, y la del general Maclovio Herrera a favor del mayor Norberto Herrera.

El primer secretario anunció que iba a procederse al nombramiento de la comisión que iría al estado de Morelos a invitar al general Zapata, según lo aprobado en una de las sesiones anteriores. Pidió la palabra el general Buelna y propuso al general Ángeles como presidente de la comisión, de la que solicitó formar parte. Tuvo que presentar su proposición por escrito, y mientras tanto, se discutió la credencial expedida por el general Luis Herrera a favor del coronel A. Chávez.



Al aprobarse la proposición escrita del general Buelna quedó la comisión integrada así: generales Felipe Ángeles, Rafael Buelna y Calixto Contreras; coroneles Antonio Galván y Guillermo Castillo Tapia.

El general Ángeles, quien aceptó con agrado la comisión, sugirió que se pidiera al general Villa una carta para inspirar mayor confianza al general Zapata. La sugerencia se aceptó.

El delegado Bandera y Mata preguntó cuántos representantes debía enviar el general Zapata. La pregunta motivó un debate en el que tomaron parte los señores Obregón, Murrieta, Berlanga, Gutiérrez, García Vigil, Lugo y Almanza. Se resolvió que el general Zapata determinara el número de los delegados, ajustándose a lo establecido por la Convención. Es curioso el hecho de que se propusiera que fuesen tres los representantes del Ejército Libertador, lo que demuestra que el proponente no tenía una idea de los integrantes de dicho Ejército.

#### FORMAL INVITACIÓN AL GENERAL ZAPATA

Se sometió a la consideración de la asamblea el proyecto de la nota que se enviaría al general Zapata, y que dice:

Con satisfacción comunicamos a usted que el día 14 del mes en curso fue proclamada en esta ciudad la Soberanía de la Convención Militar Revolucionaria como consecuencia de las gestiones llevadas a feliz término por los miembros de la Junta Pacificadora de la Ciudad de México, los jefes de los Cuerpos de Ejército del Noreste y Noroeste y por todos los de la División del Norte.

Y teniendo en cuenta que en ella se han reunido, además de los ya enumerados, los representantes del señor gobernador constitucional del Estado de Sonora y los de las Divisiones



del Centro, Sur y Oriente de la República, constituyendo, por lo tanto, mayoría de los elementos revolucionarios en armas, para dar firme y enérgica resolución a los grandes problemas que urge resolver para bien de la patria; que los principios de honradez, justicia y mejoramiento popular por los que usted y sus compañeros vienen luchando hace tanto tiempo, son los mismos que defienden y por los que luchan todos los en ella reunidos, y que la labor de esta Convención resultaría incompleta si no se emplearan todos los medios para conseguir la representación de ustedes, que son los únicos que faltan en nuestro seno, ha acordado, haciendo un llamamiento a su reconocido patriotismo y al de los señores generales del Ejército Libertador que usted comanda, invitarlo fraternalmente a que concurra por sí, o por medio de sus representantes, a estudiar, discutir y resolver las amargas dificultades que nos animan, pero que, con el buen deseo que campea en nuestra asamblea, habrán de ser resueltas en breve plazo en la forma que las necesidades imperiosas del país y el prestigio de nuestra patria lo requieren.

A este fin, ciudadano general Zapata, la comisión que pondrá esta nota en sus manos, y que está integrada por jefes del Ejército, de méritos y honorabilidad indiscutibles, confirmará y ampliará de viva voz nuestra invitación a fin de lograr que la paz orgánica de nuestra República sea un hecho, sellándose con un abrazo fraternal de todos sus hijos.

Encarecemos a usted que se sirva acusarnos recibo de la presente a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que los trabajos de esta Convención están pendientes de su resolución inmediata.

Constitución y Reformas. Aguascalientes, Ags., octubre 15 de 1914.

Aprobado el texto de la nota, firmó ésta el presidente de la Convención y la refrendó el primer secretario. El delegado



Martín Espinosa preguntó si los trabajos de la asamblea continuarían en el caso de que el general Zapata rehusara concurrir. Opinaron los delegados González Garza, Hay y Bandera y Mata, y se resolvió que si no respondían los elementos surianos a la invitación se les tuviera como rebeldes, pues la asamblea se había declarado soberana.

Relacionando este asunto con la situación de otros grupos revolucionarios, el delegado Vito Alessio Robles propuso que la asamblea se declarara prácticamente en receso, pues por el momento era indebido tratar asuntos que afectaran los intereses de la División del Norte, los de Sonora, los del Ejército Libertador y los relacionados con la renuncia o sustitución del Primer Jefe. Tras de breve discusión, en la que tomaron parte el proponente y los delegados Buelna, Iturbe, Berlanga y otros, se resolvió que la Convención se abstuviera de tratar asuntos relacionados con las personas y grupos mencionados, pero que se ocupase de otros asuntos que estaban pendientes o que podían presentarse.

## DOS COMUNICADOS AGITAN EL AMBIENTE

En la sesión del 16, el primer secretario leyó la siguiente nota del señor Carranza fechada la víspera:

Al C. Presidente de la Asamblea Constitucionalista:

Deseo me informe si, no obstante la violación por parte del ENEMIGO del convenio de cesación de hostilidades, nosotros seguimos en actitud pasiva que hemos observado debido al espíritu, no ya conciliador, sino de EXCESIVA CONDESCENDENCIA de algunos jefes.

Lo que pasa respecto de las fuerzas de Villa pasa con las de Zapata, pues no sólo se reducen a estar molestando con tiroteos en las cercanías de los pueblos de esta capital, sino que



en los Estados de Puebla y México emprenden combates en toda forma; no me explico la conducta de los jefes que se encuentran reunidos en ésa ante la actitud de los JEFES REBELDES.

Paso a tratar otro asunto. No tengo conocimiento ahora de los trabajos de ustedes, comunicados oficialmente, los que debo yo conocer en esa forma y a los que deben ustedes también oficialmente dar publicidad, pues la nación debe conocer la verdad de lo que pasa, pues ella está tan interesada como nosotros, o más, en velar por sus destinos. Hasta ahora no hay más noticias que las que a la prensa mandan corresponsales en mensajes SUJETOS A CENSURA y para los Estados Unidos pasan las noticias por la vía de El Paso, como le convienen al Jefe de la División del Norte.

Por separado voy a dirigir a usted un mensaje en este momento, y el que espero me conteste luego. V. CARRANZA.

Este comunicado desentonó en el ambiente conciliador de la asamblea. Con respecto al sector suriano, horas antes se había oído, en la voz del general Villarreal, un propósito que estaba en el ánimo de la mayoría de los convencionistas:

Vamos a decir a Zapata:

REDENTOR de los labriegos, APÓSTOL de la emancipación de los campesinos, pero, a la vez, hermano que sigues por veredas extraviadas en estos momentos de prueba: VEN aquí, que aquí hay muchos brazos que quieren abrazar los tuyos; muchos corazones que laten al unísono de los corazones surianos; muchas aspiraciones hermanadas con las aspiraciones tuyas; muchos brazos fuertes que están dispuestos a seguir laborando con energía por que sea un hecho el término completo de las grandes tiranías y una verdad efectiva la DIVISIÓN TERRITORIAL que haga de cada campesino UN HOMBRE LIBRE y un ciudadano feliz



La frase “hermano que sigues por veredas extraviadas” —que quizá se debió a que el general Villarreal no olvidaba que había sido uno de los partidarios inoficiales— nada quita al noble deseo de atracción, porque si bien era cierto que seguía caminos distintos a la política del señor Carranza, de ningún modo era extraviada la línea de su conducta en lo que atañe a los principios sociales e ideales revolucionarios, como lo reconoció el mismo orador puesto que lo llamó REDENTOR y APÓSTOL.

“No me explico —dijo el señor Carranza— la conducta de los jefes que se encuentran reunidos en ésa ante la actitud de los JEFES REBELDES”; pero la contestación la dio por anticipado el general Villarreal, pues en otro párrafo de su discurso dijo: “Y así diremos a Carranza y a Villa: la Revolución no se hizo para que determinado hombre ocupara la Presidencia de la República; la Revolución se hizo para ACABAR CON EL HAMBRE en la República Mexicana”.

Hay más: la “violación por parte DEL ENEMIGO” era un convenio, según el señor Carranza; pero un convenio inexistente en lo que respecta al movimiento suriano, pues nadie lo había iniciado, intentado o sugerido siquiera, y el mismo señor Carranza no aceptó pactar el armisticio que se le propuso.

El primer secretario leyó:

General A. I. Villarreal.

Aguascalientes.

Saludo a usted afectuosamente. A pesar de haber concertado los generales pacifistas la cesación de hostilidades entre las fuerzas de mi mando y las de Villa, y los que lo secundan, las hostilidades y movimientos de FUERZAS DEL ENEMIGO continúan. En Naco y Aguaprieta siguen combatiendo, y del



norte de la Baja California han enviado fuerzas a Guaymas para auxiliar a las de Maytorena. Por el centro, las fuerzas de Villa, después de la cesación de hostilidades, han avanzado hasta cerca de ésta, y en Coahuila LAS FUERZAS DEL ENEMIGO se acercan a las nuestras. Acabo de recibir, por conducto de la Secretaría de Guerra, el siguiente mensaje que le dirigió el comandante militar de aquel Estado, y dice así: "En estos momentos, que son las 5:45 p.m., acaba de avisarme por teléfono el general Maldonado de General Zepeda, Coahuila, que una fuerza perteneciente a la gente del general Robles acaba de echar fuera a la guarnición que yo tenía". Sírvase usted ordenar al general Robles que inmediatamente mande retirar dicha fuerza de dicho punto, o salgo mañana con todos los elementos que reúno en ésta, a batirlo. El Comandante Militar del Estado, general LUIS GUTIÉRREZ.

#### ACALORADO DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN EN SONORA

La nota preinserta motivó un acalorado debate sobre la actitud del gobernador de Sonora. Tomaron parte varios convencionales, entre ellos los señores Obregón, Hay, Espinosa, Iturbe y Piña. Este último, como representante del gobernador Maytorena, salió en su defensa e informó cuál era la situación hasta el 7 de octubre, en que salió de Sonora.

Según su informe, el gobernador, por conducto del general Villa, supo que la Convención se instalaría en Aguascalientes, y se dirigió por escrito al general Hill, quien estaba en Naco, diciéndole que le expresara categóricamente si estaba dispuesto a pactar un armisticio mientras la Convención resolvía el conflicto. El general Hill contestó el día 6, diciendo que continuarían sus operaciones hasta que las fuerzas del gobernador se retiraran a Villa Verde, a más de treinta kilómetros de Naco. El día 7 abrió el fuego de fusilería y de doce



ametralladoras sobre las fuerzas del gobernador, quien, al verse agredido, dirigió una nota al agente constitucionalista que residía en Naco, Arizona, Estados Unidos, adjuntándole otra para el general Hill en la que reiteraba su deseo de pactar un armisticio.

La exposición del delegado Piña fue varias veces interrumpida. El general Obregón opinó que por sobre todas las cosas debía exigirse a las fuerzas de Sonora que suspendieran sus hostilidades. El delegado Ruiz propuso que la directiva de la Convención quedara facultada para resolver el asunto; pero no se tomó determinación alguna, pues por lo avanzado de la hora fue necesario suspender los trabajos.

## NUEVAMENTE EL CASO DE SONORA

Al reanudarse las labores el día 16 se dio cuenta de un telegrama del señor Maytorena, en el que dijo no serle posible poner en libertad a los presos políticos por haberlos consignado a las autoridades judiciales.

El telegrama produjo una tormenta. Muchos delegados hablaron. El general Obregón afirmó que en un periodo revolucionario no debía haber jueces y que la soberanía de la nación radicaba ahora en la asamblea. El general Hay dijo que el gobernador de Sonora se estaba burlando de la Convención. El general Villarreal opinó que la respuesta del gobernador era una salida, un procedimiento gastado e indebido en un revolucionario. El general Robles sostuvo que era preciso llamar al orden al mandatario sonorensé. El coronel Marciano González dijo que el gobernador estaba procediendo contra los intereses de la Revolución.

Mientras se hacían protestas y se exteriorizaban opiniones, los delegados Mariel, Iturbe, Siurob, Paniagua y Almanza se esforzaban para calmar a sus colegas, quienes, al fin, escucharon la lectura de una proposición presentada por el general



Obregón para que se comunicase a toda la República que las hostilidades cesaran inmediatamente y que se haría responsables a quienes no acataran lo dispuesto. Pidió que se enviara a Sonora un comisionado para que investigase por qué no se habían obedecido las órdenes de la Convención.

Durante el debate se puso en claro que el general Hill contaba con mil quinientos hombres y que el gobernador Maytorena tenía a su disposición siete mil armados. El coronel González Garza preguntó qué debía hacer la asamblea si en Sonora no se acataban sus disposiciones. El general Eulalio Gutiérrez se puso en pie y dijo:

—Ahí están mis fuerzas para marchar a restablecer el orden.

Varios generales ofrecieron sumar sus fuerzas a las del general Gutiérrez; pero no se tomó acuerdo alguno.

#### EL GENERAL VILLA FIRMA EN LA BANDERA

Gran interés tuvieron los trabajos del día 17, pues se presentó en la Convención el general Francisco Villa. Saludado por el presidente, general Villarreal, tomó asiento en el estrado de la directiva y presenció la breve sesión pública; pero participó activamente en la sesión secreta que siguió.

De esta sesión se dio una nota a los periodistas nacionales, diciendo que se habían tratado asuntos de carácter internacional y que podía anunciarse que estaba asegurada la paz; pero como los corresponsales de la prensa extranjera sí estuvieron en la sesión, protestaron los nacionales por haberseles excluido.

Pronto fue del dominio público que el jefe de la División del Norte había otorgado la protesta de acatar las disposiciones de la Convención y que, después de firmar en la bandera, dijo:



Señores generales, señores oficiales que han sabido estar a la altura del deber para que todos unidos derrocáramos una tiranía como fue la del llamado general Huerta:

Ustedes van a oír, de un hombre enteramente inculto, palabras sinceras que le dicta su corazón; porque comprendo yo que entre las personas presentes hay hombres conscientes que saben cumplir los deberes para con la patria y los sentimientos de humanidad. Debo decir a ustedes que Francisco Villa no será vergüenza para todos los hombres conscientes, porque será el primero en no pedir nada para él. Únicamente me concreto a decirles que quiero mirar claro en los destinos de mi país, porque muchos son los sufrimientos por los que hemos atravesado. En manos de ustedes están los destinos de la patria, y si la patria se pierde, sobre la conciencia de ustedes pesará eso. Francisco Villa les abre su corazón para decirles que nada quiere para él; sólo quiere mirar claro en los destinos de la patria.

A las palabras del general Villa, como era de rigor, siguieron los vítores y aplausos de los convencionales. Al recibir la felicitación personal del general Obregón, Villa dijo:

—Deseo que sepan comprender los sentimientos de nosotros, porque yo no seré sombra del porvenir mexicano. La historia sabrá decir cuáles son sus verdaderos hijos.

—¡Exactamente, señor! — contestó el general Obregón.

El general Villarreal contestó e hizo algunos elogios a lo dicho por el general Villa. Al terminar su discurso dio un abrazo al jefe de la División del Norte.

## SE TRATA LA DESOCUPACIÓN DE VERACRUZ

El otro asunto tratado en la sesión secreta fue la desocupación del puerto de Veracruz por los norteamericanos. Conviene exponer algunos antecedentes.



En páginas anteriores dijimos que el 15 de septiembre se anunció que el gobierno de Estados Unidos había dispuesto la salida de sus tropas. El vicecónsul John R. Silliman transcribió al señor Carranza el cablegrama enviado por el secretario de Estado de Estados Unidos, diciéndole que informara al Primer Jefe de los propósitos de evacuar Veracruz y le pidiese el nombramiento de personas autorizadas para hacerse cargo de la aduana, así como que designase empleados y funcionarios civiles, siempre que todo ello estuviera dentro de las facultades del gobierno federal, o bien que dijera si deseaba que el comandante de las fuerzas norteamericanas hiciese designaciones interinas.

El señor Carranza contestó el 17, diciendo que ya había designado al general Cándido Aguilar para que, como gobernador de Veracruz, recibiera la plaza e hiciese los nombramientos de funcionarios federales y locales. Pero el día 23, el señor licenciado Isidro Fabela, como encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, recibió una nota del ministro del Brasil, que dice:

México, 23 de septiembre de 1914.

Señor Oficial Mayor:

Hoy se ha recibido en esta Legación el siguiente cablegrama del Departamento de Estado en Washington, cuyo contenido le he de merecer a usted se sirva hacer del conocimiento del señor Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo:

“Han llegado a conocimiento de este gobierno ciertos rumores con respecto a la actitud que pueden asumir las autoridades de Veracruz después de su evacuación, a saber: el cobro de nuevos derechos aduanales sobre las mercancías, que ya han sido satisfechos. El cobro, nuevamente, de todas las con-



tribuciones locales y municipales pagadas en Veracruz desde la ocupación americana, tales como licencias, impuestos urbanos, etcétera. La imposición de multas y otras penas a ciudadanos mexicanos que han estado empleados en el gobierno civil de la ciudad después de la ocupación americana.

“Me permito pedirle se sirva llamar la atención del señor Carranza a lo anterior, manifestándole que, aunque este gobierno no da crédito a estos rumores, puesto que tal actitud sería manifiestamente injusta, sí cree que, para evitar cualquier conducta inadecuada de sus subordinados y para evitar esos temores en Veracruz, el general Carranza asegurará, en cada caso concreto, que la acción a que se refieren tales rumores no sería permitida.

“Se servirá usted manifestar al general Carranza la conveniencia de que dichas seguridades se den en una forma definida, tan pronto como sea posible, con el fin de que no haya demora en llevar a cabo la propuesta evacuación de Veracruz por las fuerzas americanas.

“También se servirá usted llamar la atención del general Carranza al hecho de que hay en Veracruz gran número de los llamados refugiados, entre ellos muchas monjas y ministros del culto, que fueron a Veracruz por temor de su seguridad personal mientras duraba la revolución, y que este gobierno confía en que el general Carranza estará dispuesto a hacer saber que el gobierno central de México ni favorecerá ni permitirá que dichas personas sean maltratadas en forma alguna, sino que les prestará las garantías que los gobiernos inteligentes y ordenados dan a los que residen dentro de su jurisdicción”.

En espera de una pronta contestación para comunicarla al Departamento de Estado de Washington, me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración, J. M. CARDOSO DE OLIVEIRA.



El señor Carranza contestó a esa nota, por conducto del encargado de la Secretaría de Relaciones, ratificando su anterior, y agregó que el general Cándido Aguilar ya había dictado las disposiciones necesarias para el mantenimiento del orden al ser evacuada la plaza, hecho del que se sabía iba a ocurrir entre el 6 y el 10 de octubre, según informes proporcionados por el general Funston a un enviada del general Aguilar. La respuesta no satisfizo al gobierno de Estados Unidos, y pidió que el señor Carranza fuera explícito sobre los puntos petitorios de la nota que dejamos copiada. El señor Carranza puso entonces en conocimiento de la Convención lo que acontecía y pidió su parecer. Habiéndose tratado el caso, como dijimos, el presidente de la Convención dirigió al señor Carranza el mensaje que sigue:

Aguascalientes, 17 de octubre de 1914.

Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo.

México.

Tengo la honra de participar a usted que la Convención Soberana, después de discutir el mensaje que el vicecónsul Silliman presentó a la Secretaría de Relaciones Exteriores por conducto del excelentísimo señor ministro del Brasil, representante de los intereses americanos en México, en sesión secreta aprobó los siguientes acuerdos:

“Primero. Que no se considera necesario ni conveniente que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la República, expida algún manifiesto acerca de los puntos tratados en el citado mensaje del señor Silliman, y sí que el propio Poder Ejecutivo haga una declaración a la prensa por conducto de la Secretaría de Relaciones o por sí mismo.



“Segundo. Es de no exigir por parte de nuestro gobierno nuevo pago de contribuciones y derechos de importación a quienes lo hayan satisfecho durante la ocupación del puerto de Veracruz por fuerzas americanas, eximiéndoles de dicho pago mediante la mostración de los recibos correspondientes.

“Tercero. El gobierno mexicano someterá a los tribunales respectivos solamente a los presuntos responsables de algún delito, para los efectos de la ley.

“Cuarto. Los ciudadanos mexicanos que hayan prestado algún servicio público en el puerto de Veracruz durante la ocupación de él por las tropas americanas, no serán perjudicados en sus intereses materiales”.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento. Constitución y Reformas. El Presidente, ANTONIO I. VILLARREAL.

El señor Carranza no estuvo conforme con la respuesta, por lo que volvió a dirigirse a la Convención en una nota bastante extensa. En nuestro concepto, estaba en lo justo, pues la Convención eludió tocar el fondo del asunto, o sea, que las condiciones presentadas por el gobierno de Estados Unidos para evacuar el puerto afectaban a la soberanía nacional. También eludió tocar el concepto que dicho gobierno tenía del que estaba a cargo del señor Carranza, concepto tanto más hiriente cuanto que se había expresado en una nota diplomática, en la que se destacan las siguientes palabras:

este gobierno confía en que el general Carranza estará dispuesto a hacer saber que el gobierno central de México ni favorecerá ni permitirá que dichas personas sean maltratadas en forma alguna, sino que les prestará las garantías que los gobiernos inteligentes y ordenados dan a los que residen dentro de su jurisdicción.



Estas palabras traen a la mente a un padre de familia amonestando a uno de sus hijos: “Los niños buenos y obedientes no hacen eso...”.

## LA SESIÓN DEL DÍA 19

Los trabajos del día 19 comenzaron con la discusión de las credenciales expedidas por los generales Joaquín Amaro, Cecilio García, C. Espino y A. Pantoja a favor, respectivamente, del coronel M. Ramos, teniente coronel Luis M. Hernández, coronel Homero López y coronel Alejandro Aceves.

El general Cesáreo Castro se presentó y fue objeto de una ovación por los convencionales.

Se leyó una petición entre cuyos firmantes figuraban los generales Obregón y Gutiérrez, quienes afirmaban que la ciudad de Aguascalientes no era verdaderamente neutral, por lo que se hacía necesario tomar algunas providencias. El delegado Marcelino M. Murrieta afirmó que un grupo lo había obligado a lanzar vivas a Villa.

El coronel González Garza dijo que eso era consecuencia de las fuertes escoltas que habían llevado algunos generales, y pidió que, para evitar la repetición de esos actos, se adoptara la resolución de clausurar los expendios de bebidas embriagantes. El general García Aragón —uno de los encargados de neutralizar la ciudad— declaró que no contaba con fuerza suficiente para imponer el orden.

No faltó quien afirmara que la ciudad estaba cercada por fuerzas villistas, por lo que era necesario que la Convención se trasladara a otro lugar verdaderamente neutral. Tampoco faltó quien acusara al señor Carranza de haber movilizado fuerzas sobre Aguascalientes; pero algunos delegados salieron en su defensa y dijeron que ya se había ordenado a las tropas constitucionalistas que se reconcentraran.



Como el debate tendía a ahondar la división entre carrancistas y villistas, el general Obregón, en nombre propio y en el de los demás firmantes, retiró la proposición.

El señor Carranza comunicó haber dispuesto que se pusiera en libertad a varios presos políticos, entre ellos, el señor ingeniero Manuel Bonilla. La asamblea acordó que al contestar “enterado”, se le preguntara si también había quedado libre el licenciado José Vasconcelos.

#### EL SEÑOR CARRANZA INTERROGA A LA CONVENCIÓN

Se leyó un telegrama del señor Carranza en respuesta al de la Convención, en el que ésta le participaba haberse declarado soberana. Dice así el documento en su parte esencial:

Sírvase usted decirme cuáles son las facultades que la Convención entiende haber asumido al declararse soberana, con el fin de que yo pueda conocer todo el alcance de esa soberanía.

Ese telegrama complementa otro, que se leyó en la sesión del 16, enviado por el gobernador de Sinaloa, quien informó haber recibido una circular telegráfica del Primer Jefe, en la que le mandaba no acatar más órdenes que las emanadas de su gobierno.

#### NUEVAMENTE EL CASO DE SONORA

Con motivo de que varios delegados propusieron, por escrito, que las fuerzas del gobernador de Sonora se retiraran de las inmediaciones de Naco hasta Cananea, se produjo un largo debate, durante el cual invocó el delegado Piña el acuerdo tomado de no tratar asuntos vitales para los grupos



en pugna con el señor Carranza, y para éste mismo, hasta el día 20, fecha probable de la llegada de los representantes surianos.

La asamblea resolvió seguir tratando el caso de Sonora para encontrarle solución. Hablaron, pues, varios delegados, quienes culparon al señor Maytorena, otros sostuvieron lo contrario, y algunos más expusieron puntos de vista neutrales. El delegado Piña adujo razones y narró hechos precisos.

El general Obregón abogó por que las fuerzas del señor Maytorena se retiraran; pero no hasta Cananea, sino a unos cuantos kilómetros. El general Manuel Chao, imparcial y serenamente, tras de recordar que la asamblea era soberana y decir que estaba conforme con lo propuesto por el general Obregón, preguntó a quién iba a someterse, si a las fuerzas del gobernador que estaban pecho a tierra frente a Naco, o a las del general Hill, que estaban en Naco. Terminó diciendo: “Vamos a aclarar primero el punto de quién es el responsable, para someter a quien corresponda”.

Contestó el general Obregón; pero en seguida expuso algunas dudas el general Chao, y como uno de los delegados lo interrumpiera se suscitó el siguiente diálogo entre los dos generales:

—Vamos a someterlos con la fuerza que tenemos —dijo Chao—. Vamos sobre Hill y Maytorena para hacerles sentir el peso de esta Convención; vamos a darles garantías a unos y a otros.

—Todos los que hemos firmado esta bandera —repuso el general Obregón— someteremos al que se declare rebelde, y no sólo, yo he declarado en México que me quitaría los galones y lo voy a cumplir; yo iré de sargento a batir al que se rebele contra esta Convención.

—Yo iré —expresó vivamente el general Chao— con el sargento Obregón, de soldado raso, a Sonora, con tal de que haya paz.



La asamblea aprobó, al fin, que las fuerzas del gobernador se retiraran de Naco y Aguaprieta a Anibaicalhi, a la mitad del camino entre ambas poblaciones, e inmediata a la línea internacional.

## LO TRATADO EL DÍA 20

Las sesiones matutina y vespertina del 20 de octubre no fueron tan agitadas como otras anteriores; mas no por ello carecieron de interés. Comenzaron los trabajos con la discusión de credenciales.

Como los diarios de la Ciudad de México atacaban ya a la Convención por haberse declarado soberana; como lanzaron la especie de que había una profunda división entre los convencionales, y como, también, atribuían a éstos palabras que no habían dicho y actitudes que no habían adoptado, la asamblea acordó advertir a los corresponsales que serían expulsados del salón en caso de que sus periódicos no publicaran íntegra y verídicamente las informaciones que les enviaran.

El acuerdo fue injusto, pues los corresponsales no podían evitar que los directores o las redacciones de sus periódicos alteraran el texto de las notas que enviaban.

## SE INVITA AL SEÑOR CARRANZA

Habiéndose presentado en la Convención el general Villa y teniendo, además, acreditado a su representante; hecha la invitación al general Zapata y a los jefes del Ejército Libertador, no se podía, sin incurrir en una exclusión impolítica y descortés, dejar de invitar al señor Carranza para que tomara parte en los trabajos, ya fuera por sí o por medio de un delegado. Para llevar la invitación se comisionó a los generales Álvaro Obregón, Manuel Chao y Cesáreo Castro. Veremos después cuál fue la respuesta del señor Carranza.



## CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

Varios delegados propusieron, en la sesión vespertina del 20, que se nombrara GRAN COMISIÓN para estudiar el programa que “deberá poner en práctica el gobierno provisional”, decía la iniciativa. Para interpretar su alcance, diremos que por una gran mayoría de los delegados era ya admitida como inminente y necesaria la separación del señor Carranza. Recordemos que uno de sus más adictos, el coronel Marciano González, dijo el día 14: “[...] señores: su fin se aproxima”, refiriéndose a la presencia de don Venustiano en el Poder Ejecutivo.

Por lo mismo, se perfilaban algunos candidatos, de quienes se analizaban y comparaban sus antecedentes de lucha e influencia posible sobre los distintos grupos revolucionarios. Se pensaba en los que podían ayudar a cada candidato o estorbar la obra que emprendiera y en cuanto llevara al convencimiento de que la persona era capaz de realizar la pacificación del país y de imponer su autoridad, apoyada en la fuerza moral y material con que la Convención creía contar.

El general Antonio I. Villarreal era el más viable, pues tenía grandes simpatías. Se hablaba del general Lucio Blanco por su activa participación en los trabajos tendentes a evitar la lucha armada con la División del Norte. El ingeniero Hay contaba con simpatizadores entre los delegados del cuerpo de Ejército del Noroeste y de la División del Norte. Del general Obregón se hablaba como un posible candidato de transacción, pues se le reconocían actividad y esfuerzos para conservar la unidad del Ejército Constitucionalista; pero, desgraciadamente, sus dificultades con el general Villa hacían contrapeso a sus excelentes propósitos y vigorosa personalidad.



## NUEVO ASPECTO DEL PROBLEMA SONORENSE

En la sesión del día 22, después de otorgar su protesta varios delegados de admisión reciente, se leyó un telegrama del general Lucio Blanco, quien informó que el general Felipe Ángeles había pasado por la capital en compañía de la delegación del Ejército Libertador.

Luego se leyó un telegrama del gobernador de Sonora, en el que dijo haber influido para que las autoridades judiciales pusieran en libertad a los presos políticos. Pero la suspensión de hostilidades presentaba un nuevo aspecto, pues el general Hill había declarado bajo su firma *que no obedecería otras órdenes que las del señor Carranza*.

A su vez, el general Ramón V. Sosa, enviado de la Convención, comunicó telegráficamente haber llegado a Sonora y que el gobernador, en acatamiento a las órdenes de la Convención, mandó suspender el fuego el día 18, aun cuando las fuerzas de ambos bandos seguían tiroteándose por estar frente a frente. Sugirió que primero se tuviese plena seguridad de que el general Hill no atacaría a las fuerzas del gobernador en su retirada, para poder llevarla a cabo. Informó que los presos políticos, entre ellos el general Alvarado y el coronel Alfredo Breceda, habían quedado en libertad; pero que un periódico de El Paso dio la noticia de que se habían hecho reaprehensiones en la Ciudad de México, por lo que el señor Maytorena procedió de igual manera con algunos de los libertados poco antes.

## SE DISCUTE AL GENERAL SALGADO

Vamos a ocuparnos de un asunto que revela el encono de algunos furibundos carrancistas —no decimos constitucionalistas—, pésimamente informados con respecto a las fuerzas del sur.



Hemos dicho quién era el general Jesús H. Salgado, qué papel desempeñaba en el movimiento suriano y cómo fue nombrado gobernador provisional. Pues bien: en la sesión del viernes 23, y firmado por los generales Guillermo García Aragón, Raúl Madero, Martín Espinosa y Miguel A. Peralta, se presentó el siguiente dictamen:

Considerando que es de desearse que todos los jefes con mando de fuerzas según la misma Convención lo ha expresado anteriormente, estén presentes en esta Convención, es de aceptarse la proposición que hace el ciudadano P. Pulido, marcada con el número 4, en la cual propone se invite al general Jesús H. Salgado y generales que de él dependen, por la vía más rápida, para que participen en esta Convención.

Es innegable que las intenciones del señor Pulido eran buenas, aun cuando fuese innecesaria su proposición, pues el general Salgado y los demás jefes guerrerenses estaban incluidos en la invitación hecha al jefe del Ejército Libertador; pero esta circunstancia la ignoraban, o fingían ignorarla, algunos delegados carrancistas, y como no lo tuvieron en cuenta los firmantes del dictamen, hicieron inevitable el debate.

El delegado David G. Berlanga habló en contra del dictamen. Dijo que no creía conveniente que se invitara al general Salgado PORQUE NO TENÍA UN PROGRAMA POLÍTICO. Agregó que junto a dicho general había otras gavillas a las que se consideraba “indignas de nuestro credo”. Además, la causa del general Salgado era la de RELIGIÓN Y FUEROS, pues con él estaban algunos sacerdotes levantados en armas.

Varios convencionales, menos mal informados y mejor intencionados que el señor Berlanga, interrumpieron a éste varias veces para negar sus afirmaciones.



El representante Delgado hizo pertinentes aclaraciones. Preguntó desde cuándo el general Salgado estaba en armas; aclaró que su programa revolucionario era el mismo del general Zapata, a quien secundó al proclamarse el Plan de Ayala, y que en esa actitud continuó durante el gobierno de Huerta. Tenía informes de que todos los jefes guerrerenses lo habían nombrado gobernador provisional del estado, el cual dominaba.

El delegado Vallejo, oponiéndose a la aprobación del dictamen, recordó la entrevista del general Salgado con el señor Carranza y dio el dato de que recientemente había deshecho a la guarnición de Pungarabato.

El general y licenciado José Inocente Lugo habló en pro del dictamen, y como guerrerense dio datos breves, pero exactos, sobre la actuación del general Salgado y su designación como gobernador provisional de Guerrero. Con respecto a la posición tomada después de la entrevista con el señor Carranza, opinó que no podía ser un motivo para dejar de invitarlo, pues a sus órdenes tenía VEINTE MIL REVOLUCIONARIOS. Este dato provocó siseos y murmullos, que acalló el orador con una rotunda afirmación. Terminó diciendo:

En el Estado de Guerrero no hubo un cartón; no hubo un billete revolucionario; el Estado de Guerrero ha hecho la revolución con sus propios esfuerzos, con sus recursos, que bien sabéis que son pobres y exiguos, y, por lo tanto, aquilatando los esfuerzos, esos revolucionarios son dignos de estar aquí, pues que si tenemos patriotismo no tenemos el derecho de rechazar a quienes han luchado sin recurso ni auxilio; han luchado como buenos.

El delegado Manuel García Vigil habló en contra del dictamen. Sabía únicamente que el general Salgado luchaba des-



de 1910; pero dijo que para pertenecer a la Convención era necesario TENER UN PROGRAMA POLÍTICO cuyo contenido fuera el liberalismo y las reformas de la actual revolución, pues sin esto nadie cabría en la asamblea.

El delegado Ruiz dijo que debía aceptarse el dictamen porque la alta misión de la asamblea era de paz y concordia. García Vigil pidió al firmante de la proposición EL PROGRAMA POLÍTICO DEL GENERAL SALGADO; pero obtuvo la respuesta de que el programa era el mismo del general Zapata, pues habían operado de acuerdo los estados de Morelos y Guerrero.

A pesar de la aclaración hecha, el delegado Berlanga secundó a García Vigil y pidió se diera a conocer el programa político, pues sin él no debía invitarse al general Salgado basándose en simples informaciones particulares. “Sólo presentando el programa oficial firmado por él, y cuando lo estudiara la Convención, podía decirse si estaba dentro del credo de la Revolución”.

Bandera y Mata hizo aclaraciones. No estaba bien informado; pero sinceramente dijo lo que sabía. Volvieron a la carga Berlanga y García Vigil. Nuevamente hizo aclaraciones Bandera y Mata, seguidas de otras del general y licenciado Lugo. El general Raúl Madero pidió al delegado Berlanga que explicara si sólo era una suposición suya la de RELIGIÓN Y FUEROS o si tenía pruebas. Elfego Chargoy abogó por que el discutido personaje llegara a la asamblea a decir: “Protesto cumplir con las determinaciones de esta Convención”. El coronel Marciano González también opinó que debía invitarse al general Salgado, para que “venga a beber aquí, en esta fuente purísima donde están congregados todos los hombres de más altos ideales, los hombres de más sanas intenciones y de principios inquebrantables”.

Nuevamente García Vigil habló. Tras de hacer notar que el general Salgado tenía muchos abogados en la asamblea, formuló estas preguntas:



Ha estado revolucionando, ¿con sujeción a qué? ¿Podemos nosotros darle cabida en esta asamblea cuando él no la ha solicitado? ¿La Primera Jefatura ha informado siquiera que es gobernador del Estado de Guerrero, por elección unánime de todos los jefes, el señor Salgado? ¿Nos consta a nosotros que tiene veinte mil hombres a sus órdenes?

Dijo saber que había vagado por la sierra, al frente de gavillas, unas veces numerosas y otras escasas. Pidió al fin que se llamara al general Salgado para que definiese en la Convención sus tendencias.

Lamentable orgullo —comentamos nosotros— de un individuo que ni con mucho tenía los méritos revolucionarios del general Jesús H. Salgado. Lamentable arrogancia de quien sólo estaba informado por la prensa huertista, mentirosa y vendida, a la que daba más crédito que a la voz autorizada y serena del licenciado José Inocente Lugo, guerrerense que había actuado en su estado natal en circunstancias en que García Vigil jamás soñó.

El delegado Rodríguez Cabo proporcionó el dato importante de que la persona discutida había escrito al señor Madero en momentos muy difíciles, diciéndole que por ningún motivo reconocería a Félix Díaz y que sus fuerzas, con las que apoyaba el Plan de Ayala, estaban a su disposición. Al doctor Siurob le asaltó la duda de si había estado en tratos con Huerta.

Siguieron hablando varios delegados. Nuevamente lo hizo Berlanga. Llamó sofismas a los razonamientos de algunos delegados y terminó pidiendo que se llamara al general Salgado para “definir su programa político y sus ideales”, a fin de ver si podía estar comprendido “entre los que defienden nuestros ideales revolucionarios —recalcó—, porque creo que antes no debemos invitarlo”.



El zarandeado *programa político* hizo que pidiera la palabra el delegado Gallegos, quien hablando con sinceridad, que muchos de sus colegas aplaudieron, dijo que no debían meterse en honduras de programas, pues no todos estarían capacitados para responder. Debía invitarse al general Salgado por una razón: el Primer Jefe lo había reconocido como gobernador. Como varios delegados dijeron que no estaba reconocido, el señor Gallegos continuó:

Yo estimo que el mismo Plan de Guadalupe no es un programa; así es que si vamos examinando el Plan de Guadalupe tendremos que desecharlo porque no es nada. Vamos tomando en consideración otro orden de ideas, VAMOS HACIENDO LA PACIFICACIÓN; no vayamos a meternos en esas dificultades; NOSOTROS TAMPOCO TENEMOS PROGRAMA Y QUEREMOS EXIGIRLO A LOS OTROS.

Como el doctor Siurob insistiera en que se dijese si el discutido personaje había tenido tratos con Huerta, pidió la palabra el licenciado Lugo, y dijo así:

Veo con sentimiento que algunos de los señores preopinantes desconocen por completo lo que se ha hecho en el sur en favor de la Revolución presente.

El general Salgado es un hombre honrado, como he dicho; es un hombre fiel. Trabajó por la causa revolucionaria desde un principio y los hechos son muy elocuentes. Señores: ¿quién arrojó a la División mandada por el ex general Antonio G. Olea, de Chilpancingo a Iguala? Las fuerzas del general Jesús H. Salgado.

En Chilpancingo fue sitiado el general Cartón por los señores generales Emiliano Zapata, Encarnación Díaz, Jesús H. Salgado y Julián Blanco. Esas fueron las cuatro unidades que batieron al general Cartón, y al cabo de siete días tomaron pri-



sionero al general Cartón, siendo ejecutado por el fallo de un Consejo de Guerra. El general Salgado fue quien operó en las sangrientas batallas de Cocula contra las tropas del general Olea reforzadas por el jefe de las armas del Estado de México, general Leopoldo Díaz Ceballos; me cabe el orgullo de decir que yo estuve presente, y aquí está otro testigo, el representante del general Mastache [...] (*Voces: Allí estuvo*) [...] y entonces sólo las fuerzas del general Salgado derrotaron al general Olea, general federal y gobernador de Guerrero por parte de Huerta, y esas fuerzas derrotadas y las del señor Ceballos, que había ido a auxiliarlas, salieron al día siguiente de su derrota para no volver más al Estado de Guerrero.

Digan ustedes si un jefe que tiene organizadas sus fuerzas para dar batalla a fuerzas organizadas merece bien, ya no digo bien, siquiera el honor de ser invitado por esta asamblea.

No contento Salgado con expulsar del Estado de Guerrero a las fuerzas federales, pasaron sus fuerzas a los Estados de Michoacán y de México. Aquí hay algunos señores de Michoacán y podrán decir si no fue el general Salgado, con parte de sus fuerzas, a poner sitio a Huetamo, y después de quince días de sitio, combatiendo de día y de noche, si no cayó la plaza en poder de las fuerzas del general Salgado y de los que estaban operando en combinación. Digan si no cayó esa población y si después no siguió Salgado con todas sus fuerzas al Estado de México, donde se encontraban las fuerzas de Díaz Ceballos, poniendo sitio a Zacualpan, que fue evacuada siete días después por las fuerzas federales.

No obstante lo expuesto por el señor general y licenciado José Inocente Lugo, se pidieron aclaraciones por parte de quienes impugnaban el dictamen, que al fin fue aprobado por la asamblea, que con ese acto se colocó por encima del personalismo de algunos de sus integrantes.



Los trabajos del sábado 24 principiaron con la aprobación de varias credenciales. Luego se leyó una proposición para que la directiva pidiera a los candidatos a la Presidencia de la República su programa de gobierno, a fin de que la asamblea hiciese a su tiempo una acertada elección. No se aceptó lo propuesto.

La comisión de gobernación presentó dictamen favorable a lo que varios delegados proponían: que se protestara por el contenido de algunos artículos periodísticos en los que se atacaba a la Convención. El delegado Berlanga habló en contra del dictamen. Invocó la libertad de prensa y dijo que los artículos de *El Liberal* y *El Pueblo* atacando a la Convención por haberse declarado soberana, debían ser contestados con las razones que se tenían. Respecto a que la asamblea estaba presionada, opinó que no se enfriarían los ánimos por lo que se dijese ni por ello vacilaría la firmeza de los delegados.

El coronel Marciano González apoyó el dictamen. Exclusivamente se refirió a la presión sobre la asamblea y opinó que debía protestarse, pues lo asegurado era incierto.

El delegado Vázquez dijo que no se trataba de amordazar a la prensa ni de poner un dique al pensamiento, sino de protestar contra los periódicos por la dolosa publicación, y contra los periodistas corrompidos y perversos que habían estado con todos los partidos y se colaron en el movimiento revolucionario. Afirmó que habían sido reyistas, maderistas, felicistas, huertistas y ahora carrancistas. El general Raúl Madero aclaró que precisamente ése había sido el criterio de la comisión dictaminadora. El general Villarreal abogó por que no se aprobara el dictamen, pues sería hacer gran honor y dar importancia a hombres que sólo merecían desprecio.

No debe la Convención perder su tiempo —dijo— en discutir esos andrajos del honor, a esos mercaderes de la política, que lo mismo quemaban incienso ante el rey Porfirio Díaz que lo queman ahora ante quien está en el poder.

La opinión del delegado Gutiérrez de Lara fue favorable al dictamen, no por que se discutiese la soberanía de la Convención —dijo—, sino por la obra de concordia que trataba de realizar y que parecía causar horror no sólo a los periodistas Heriberto Barrón y Ciro B. Ceballos, sino a la mayor parte de los periódicos de la capital, pues ya en artículos de fondo, ya en gacetillas y hasta en telegramas inventados, se estaban esparciendo mentiras tendentes a separar a los grupos revolucionarios que la Convención trataba de unir. Dijo que debía protestarse por ser incierta la versión de que la asamblea estaba presionada, y con énfasis agregó: “Son unos infelices los que lo dicen; pero también es cierto que de esta manera van envenenando a la opinión pública”. Como ya estaba acordado que la Convención tuviera su órgano periodístico, en sus columnas debía hacerse la protesta. El doctor Siurob dijo que no debía la asamblea degradarse contestando a quienes la atacaban con armas infames y pretendían oponer la barrera de la ley a la declaración de soberana hecha por la Convención. No podía ser barrera para los revolucionarios, pues las circunstancias los habían hecho saltar por encima de la ley. Al argumento que esgrimían los periodistas, de que para ser soberana la asamblea necesitaban sus componentes haber sido elegidos democráticamente, contestó que no se habían puesto a considerar que precisamente ésa era la razón por la que estaban allí los delegados: una razón nacional, pues era una suprema necesidad la existencia de un poder que armonizara a las facciones en pugna y que las sujetara. Nadie mejor que los revolucionarios que tenían en sus



manos la salvadora fuerza de los principios. La nación tiene nuevos ideales —siguió diciendo—, y ¿quién mejor que la Convención, junta de hombres que han sabido defender esos ideales, exponiendo su vida, para elevarlos a la categoría de derechos del pueblo? ¿Quiénes tienen más derecho a hablar de ideales? ¿Los que han ido a la lucha exponiendo sus vidas o los que habían quedado en casa, ya fuera por miedo, por conveniencia o por cualquiera otra circunstancia? Terminó: “Esos son los que ponen la barrera débil, la barrera frágil que hemos sido los primeros en traspasar precisamente por el bien de la patria”.

El coronel González Garza abogó, en pocas palabras, por la aprobación del dictamen. El delegado Berlanga se sintió ofendido por alguna frase de su colega, pues cortándole la palabra le dijo que él no estaba presionado por nadie. Cerró el debate el delegado Ruiz, quien opinó que para los periódicos y periodistas que habían calumniado a la Convención debía tenerse la más grande indiferencia. Puesto a votación el dictamen, fue aprobado.

Dejemos por ahora a la Convención para ver cómo estaban cumpliendo sus comisionados con el encargo de invitar al Ejército Libertador.



CAPÍTULO VI

El Ejército Libertador  
envía comisionados a la Convención





**S**in pérdida de tiempo salió de Aguascalientes la comisión nombrada para invitar al general Zapata y jefes subalternos a que participaran en los trabajos de la Convención. Se le unieron algunos surianos que por iniciativa propia habían ido para enterarse de las discusiones, del ambiente y de las determinaciones que se tomaran relacionadas con el Ejército Libertador.

El 17 de octubre llegaron todos a México, los recibió en la estación el general Lucio Blanco y los alojó en su residencia. En breve entrevista informaron los comisionados al señor Carranza del motivo de su viaje, y al día siguiente el general Ángeles visitó en la Penitenciaría a los señores ingeniero Manuel Bonilla, Leopoldo y Enrique Llorente, Luis G. Malvárez, Martín Luis Guzmán, Abel Serratos y Carlos Domínguez, pues no se atendía aún la excitativa de la Convención.

El 19 partieron de la capital, en automóviles, hacia Cuernavaca. La población de Contreras, ocupada por fuerzas del general Vicente Navarro, les hizo un cordial recibimiento, que dicho jefe prolongó cuanto pudo, con el doble objeto de dar muestras de atención y de que un correo saliera con toda rapidez llevando el parte de que los comisionados estaban en campo zapatista.

El coronel Alfredo Serratos, que había vuelto al campo de sus operaciones, dio la bienvenida. La marcha continuó hasta Huitzilac, del estado de Morelos, en donde se suspendió por órdenes del general Francisco V. Pacheco mientras

se enteraba de quiénes integraban la comisión y cuál era el objeto de ella. Informó telefónicamente al cuartel general y recibió órdenes de dejar franco el paso.

Al arribar a Cuernavaca, el general Ángeles buscó al doctor Alfredo Cuarón, conocido suyo, pues había sido director del hospital militar durante la actuación del primero como jefe de las armas en Morelos. En su compañía se dirigieron los comisionados al cuartel general y fueron presentados al coronel Manuel Palafox, por cuyo conducto solicitaron del general Zapata una entrevista, que se tuvo al mediar la mañana del día 20.

### LOS GENERALES ÁNGELES Y ZAPATA FRENTE A FRENTE

Como se recordará, el general Ángeles fue el último jefe de las armas en el estado de Morelos, en la administración del señor Madero. Su designación tuvo por objeto contener la ola de sangre, de incendios y desmanes que sus antecesores habían levantado. El general Ángeles correspondió a la confianza en él depositada ciñéndose estrictamente a sus deberes militares, por una parte; por otra, dio muestras de comprensión que estimaron los rebeldes, pero que pusieron en tela de juicio los federales, subalternos suyos, a quienes tuvo que imponer, en no pocas ocasiones, todo el peso de su autoridad para que no inventaran combates, no buscaran rebeldes en la tranquilidad de los hogares ni los improvisaran en personas de pacíficos vecinos.

Combatió a la rebelión suriana porque así se lo impuso su lealtad al régimen maderista y su condición de militar; pero sin saña, sin encono, sin equivocar su papel, que airoosamente desempeñó hasta que por el movimiento de la Ciudadela fue por él en persona don Francisco I. Madero porque necesitaba de su lealtad y pericia para combatir a los cuartelaceros.



Ahora estaban frente a frente los generales Zapata y Ángeles; pero ya no los separaba la barrera del deber al uno y la idealidad revolucionaria al otro. La causa del general Zapata había pasado por las más duras pruebas y estaba en pleno vigor; pero el general Ángeles, quien nunca desconoció la justicia de esa causa, se había sumado lealmente a la Revolución y había puesto al servicio de ella su espada, su preparación y su talento.

Cruzaron una mirada limpia de odio, de resentimiento y de desconfianza. Se estrecharon las manos con afecto, se dieron un abrazo con sinceridad. Un abrazo que no fue de compromiso político ni estuvo acompañado de helada sonrisa mientras los corazones ardían en ira. El general Ángeles hizo las presentaciones:

—El señor general Calixto Contreras; el señor general Rafael Buelna...

El general Zapata fue estrechando la mano de cada uno, y dirigiéndose al general Ángeles, dijo:

—General: no sabe usted cuánto gusto me da verlo. Usted fue el único que me combatió honradamente y por sus actos justicieros llegó a captarse la voluntad del pueblo morelense y hasta la simpatía de mis hombres.

Dirigiéndose al general Calixto Contreras, le dijo:

—También me da gusto ver en Morelos a usted, general, pues por ser hijo del pueblo humilde y un luchador por la tierra, es usted el revolucionario del norte que más confianza inspira.

—General Buelna —dijo a continuación—: me satisface conocer a tan joven y valiente revolucionario.

—Me han informado —dijo dirigiéndose a Castillo Tapia— de sus simpatías por la causa que defendemos en el sur. ¡Ojalá que podamos decir que efectivamente es usted uno de los nuestros!



Todos los aludidos, naturalmente, contestaron agradeciendo al general Zapata el concepto que de cada uno tenía.

#### OPINIÓN DEL GENERAL ZAPATA

Recibió la nota que ya conocemos y agradeció la invitación; pero dijo que no podía aceptarla incondicionalmente y por sí solo, sino que era necesario que se enterasen, cuando menos, algunos jefes, a quienes se llamaría con la urgencia del caso.

No poca sorpresa causó en los comisionados lo dicho por el general Zapata; pero tuvieron que convenir en que dada la posición ideológica del Ejército Libertador, efectivamente se trataba de un asunto de vital importancia. Siguieron conversando. El general Zapata deslizó algunas opiniones que después fueron ampliadas con el concurso de los jefes a quienes se llamó, y posteriormente se consignaron en uno de los documentos que reproduciremos. He aquí algunos términos de la conversación.

Lo interesante era saber si la asamblea aceptaría los principios del Plan de Ayala, pues en caso contrario sería ocioso el envío de los delegados o daría resultados semejantes al de las pláticas con los comisionados del señor Carranza. La bien calculada actitud de este señor al aparentar que entregaba el poder a la Convención reunida en México produjo los efectos por él deseados, pues ahora se sentía robustecido por una asamblea en la que no pudo expresarse otro sentir que el carrancista. Por el traslado de la Convención a Aguascalientes había recibido nueva savia con la presencia de los delegados de la División del Norte; pero era innegable la mayoría carrancista e imposible prever cómo reaccionaría con las demandas del sur. Tal vez convenía enviar una comisión del Ejército Libertador para que planteara los problemas y, en vista de los resultados, proceder a la designación de los



delegados de los generales, o continuar en la actitud que se guardaba, tanto más cuanto que el entusiasmo de algunos convencionales les había hecho olvidar hasta las distancias y señalar un plazo demasiado corto. También el entusiasmo de los convencionales los había llevado a declarar soberana a la Convención sin tomar en cuenta que no estaba representada la tendencia agrarista, que por sus fuertes vínculos con los intereses del pueblo campesino debía considerarse por encima de cualquiera tendencia política.

El Ejército Libertador nada podía esperar del señor Carranza, por su incomprensión de los problemas sociales. Si era verdad que una mayoría de los convencionales se había unificado en pro de que ese señor dejara el poder, también era conveniente que esa mayoría estuviera unificada en los objetivos revolucionarios, pues de otro modo sería inevitable la continuación de la lucha armada.

El 22 estaban en Cuernavaca, y en mayoría, los jefes a quienes se mandó llamar, y como nada se había dicho sobre el regreso de la representación suriana en el caso de que no fueran aceptadas sus proposiciones, el general Zapata dirigió una carta al general Ángeles, quien dio la siguiente contestación:

Cuernavaca, 22 de octubre de 1914.

Señor general Emiliano Zapata.

Ciudad.

Muy estimado señor general y amigo:

En debida contestación a su apreciable carta, en que me pide le diga de manera precisa con qué garantías podrá venir a esta ciudad la comisión del Ejército Libertador, en su regreso de Aguascalientes, me complazco en asegurarle que yo pediré en el seno de la Convención que se den a los miembros de dicha comisión los debidos salvoconductos, para que regresen con garantías expresas de la Convención Nacional de Aguascalientes.



Me es grato, señor general, reiterar a usted las seguridades de mi alta consideración. El general FELIPE ÁNGELES.

#### JUNTA DE COMISIONADOS Y JEFES SURIANOS

El mismo día 22 hubo una reunión de la que se dejó constancia, pero conviene aclarar que si al principio del documento no figuran todos los concurrentes fue porque no llegaban aún. Al final de dicho documento están las firmas de los que asistieron al acto. Veamos cómo se desarrolló:

El Cuartel General de la Revolución (Cuernavaca, Morelos), a las doce y media del día veintidós de octubre de mil novecientos catorce, presentes, por una parte los CC. generales Felipe Ángeles, Rafael Buelna, Calixto Contreras y teniente coronel Guillermo Castillo Tapia, y por la otra los CC. generales Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución; Juan M. Banderas y Samuel Fernández; coroneles Paulino Martínez, Jenaro Amezcua, Alfredo Cuarón, Leopoldo Reynoso Díaz, licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, Miguel C. Zamora, Gildardo Magaña, Salvador Tafolla, Manuel N. Robles, Aurelio Briones, Rutilo Zamora, Manuel F. Vega y Manuel Palafox, Secretario del Cuartel General de la Revolución, quienes reunieron con el fin de discutir y acordar la forma más conveniente en que la revolución del sur debe enviar sus representantes a la Convención Revolucionaria de Aguascalientes; previas explicaciones y pláticas que se tuvieron sobre el asunto, se invitó al C. general Ángeles para que hablara a la asamblea exponiendo los principales puntos que se habían tratado por los delegados de la Convención y el general Zapata.

El general Ángeles dijo que el mencionado general Zapata le había manifestado no ser conveniente el plazo tan breve que la ya referida Convención le había fijado para que enviara



sus delegados, pues que, como no es un dictador y necesita tomar su parecer a todos los generales y jefes principales que militan a sus órdenes para llevar a cabo el acto de esa trascendencia, y sobre todo, considera sumamente corto el plazo aludido para que todos y cada uno de los jefes a quienes corresponde puedan nombrar, con la serenidad de criterio que el caso requiere, a sus representantes respectivos o prepararse debidamente para acudir en persona a la junta revolucionaria que se menciona; siendo, por consiguiente, de verdadera urgencia que la Convención prorrogue la fecha en que debe reanudar sus labores principales y definitivas.

A continuación manifestó el mismo general Ángeles que el referido general Zapata optaba por el no reconocimiento de la soberanía de la Convención en tanto no estuviese representada en ella la facción que pudiéramos llamar exclusivamente agraria, simbolizada por la revolución del sur; que, asimismo, cree indispensable, para constituirse verdaderamente soberana dicha Convención, la renuncia de don Venustiano Carranza al Poder Ejecutivo de la Nación, tanto por la razón ya expresada como por su completo desprestigio como gobernante y su incompetencia para regir los destinos de la República, lo cual hace punto menos que imposible su reconocimiento como Encargado del Poder Ejecutivo y como Jefe de la Revolución, por los diferentes grupos revolucionarios que han demostrado hasta hoy ser verdaderos defensores de principios y no de personalidades. Esto último, prosiguió Ángeles, creo que se obtendrá sin grandes dificultades en la Convención, y por lo que se refiere al Plan de Ayala, tengo motivos para creer que será aceptado en sus principios por los convencionales de Aguascalientes.

Lo que llevo expresado —concluyó el referido general— es lo mismo que el general Zapata y yo hemos conversado respecto de los asuntos que tenemos encomendados por la Convención de Aguascalientes.



Acto continuo preguntó el general Zapata a los circunstantes si estaban conformes acerca de los preliminares expuestos anteriormente por el general Ángeles, contestando varios de los presentes que lo están, tratándose de generalidades. Habló a continuación el general Samuel Fernández, manifestando que deseaba explicaciones acerca del objeto que la comisión nombrada por el general Zapata para asistir a la Convención de Aguascalientes llevaba, teniendo en cuenta que de lo expuesto por el general Ángeles surgía la duda de si la Convención aceptaría o no en su seno a los representantes nombrados por la revolución del sur; contestándole que el objeto de dicha comisión debía ser el de manifestar las razones que la revolución del sur tiene para no haber asistido antes a la Convención de Aguascalientes y lograr que los convencionales se enterasen de que para nombrar la delegación correspondiente al sur es preciso que don Venustiano Carranza se separe del Poder Ejecutivo; que la Convención reconozca los principios del Plan de Ayala y que se traslade a la Ciudad de México para, ya en presencia de la delegación enviada por el general Zapata y los jefes que a sus órdenes militan, que pueda continuar sus trabajos, resolviendo con plena soberanía los grandes problemas nacionales.

Tomó la palabra el doctor Alfredo Cuarón, y dijo: Creo que para causar mejor efecto a los convencionales es preciso tratar en su presencia los puntos propuestos de una manera prudente, procurando que se proponga y resuelva cada punto, y ya resuelto y aceptado, tratar el siguiente, a fin de no herir en manera alguna la soberanía con que ya se considera investida dicha Convención.

Volvió a tomar la palabra el general Ángeles, manifestando que lo relativo a la renuncia de Carranza puede considerarse como un hecho consumado desde el momento en que existen documentos con firmas de los convencionales comprometiéndose a exigir dicha renuncia, siendo abrumadora la mayoría



de los convencionales dispuestos a llevar a cabo la separación del señor Carranza del Poder Ejecutivo, y que, por cuanto al reconocimiento del Plan de Ayala, ya deja expresadas sus ideas, creyendo que es a toda costa preciso hacer la paz en la República, pues que tiene noticias de que de no ser así, los republicanos de los Estados Unidos del Norte trabajarán por la Intervención, si llegan a triunfar. A fin de que estudiasen y resolviesen con detenimiento el asunto ya enunciado, el C. general Emiliano Zapata y los demás miembros de la asamblea acordaron que los CC. coroneles Paulino Martínez, doctor Alfredo Cuarón y licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, de igual grado, así como los generales Buelna y Ángeles, se encargasen de la redacción de los documentos relacionados con el asunto.

Pasaron a deliberar las personas antes mencionadas, suspendiéndose, por todo el tiempo que duró la deliberación, los trabajos de la asamblea. Tan luego que la comisión nombrada para estudiar la forma en que los delegados del general Zapata deban exponer sus ideas y cumplir con las instrucciones que se les den, concluyó su trabajo, se reanudó la asamblea, haciendo uso de la palabra el doctor Alfredo Cuarón para leer los documentos que se habían redactado, consistentes en un pliego de instrucciones para todos y cada uno de los delegados, una credencial que deberá llevar cada delegado para su identificación y otra, única, para el conjunto de los delegados; este último documento y el pliego de instrucciones deberá llevarlos solamente el presidente de la delegación.

Fueron aprobados los documentos y la proposición a que se hace referencia anteriormente, por la asamblea.

Los documentos aludidos son adicionados a la presente acta y están marcados con los números uno, dos y tres; también redactó la comisión precitada la respuesta que debe enviarse a la Convención referente a la comunicación que de ella se recibió invitando al general Zapata para que envíe sus delegados, y este documento está marcado entre los adjuntos con el número



cuatro. A continuación se promovió por algunos miembros de la asamblea el nombramiento de presidente de la delegación, acordándose, luego de corta discusión, que eso se hiciese exclusivamente por los miembros de la tal delegación, quedando aplazado dicho nombramiento.

Con lo que terminó el acto, levantándose la presente por cuadruplicado y firmándola para constancia todos aquellos que tomaron parte en la asamblea. Calixto Contreras. Felipe Ángeles. Guillermo Castillo Tapia. Rafael Buelna. El General en Jefe del Ejército Libertador de la República, Emiliano Zapata. S. Fernández. Juan M. Banderas. Paulino Martínez. Jenaro Amezcua. A. Cuarón. Leopoldo Reynoso Díaz. A. Díaz Soto y Gama. M. C. Zamora. G. Magaña. M. N. Robles. S. Tafolla. Rutilo Zamora. A. Briones. R. Lecona. Miguel Cortés Ordóñez. R. Cal y Mayor. Federico Cervantes. Enrique Villa. Amador Cortés. Máximo Mejía. Jesús P. Flores. Lucio Contreras. Rodolfo Magaña. Alfredo Serratos. José Aguilera. Juan Ledesma. Eduardo Ángeles. Santiago Orozco. Eutimio Rodríguez. Quirino Ortega. M. Palafox.

Ocioso nos parece decir que los comisionados fueron objeto de cariñosas demostraciones durante su estancia en la capital morelense, tanto por parte del general Zapata cuanto por la de diversos miembros del Ejército Libertador que fueron llegando por distintos asuntos del servicio. Por instrucciones del general Zapata, se alojó a los comisionados en el hotel Moctezuma, que se vio muy concurrido por quienes deseaban saludar a los enviados, a los que conmovieron varias veces las sinceras e inesperadas muestras de afecto de sus visitantes.

De modo personal, el general Ángeles sintió los efectos de su rectitud; el general Contreras y el coronel Castillo Tapia fueron felicitados por sus ideas agraristas; el general Buelna produjo admiración por su valor demostrado y su



vigorosa juventud. El general Genovevo de la O quiso tener un recuerdo de su visita a Morelos, consistente en un retrato en que ambos aparecen.

#### INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN SURIANA

Como se había acordado en la junta, los representantes del Ejército Libertador se constituyeron en asamblea para nombrar presidente interino de la República a Paulino Martínez, a quien hizo entrega el general Zapata de la respuesta que daba a la Convención, del pliego de instrucciones y de una carta para don Atenor Sala. Debemos decir que entre las instrucciones estaba la de proponer la designación de una junta de gobierno mientras era factible que todos los jefes revolucionarios del país se constituyeran en asamblea para nombrar al presidente interino de la República. En esa junta de gobierno debía figurar un representante del Ejército Libertador.

A cada representante se le entregó una constancia que lo acreditaba en forma debida. He aquí los nombres de los representantes: Paulino Martínez, Juan M. Banderas, Samuel Fernández, Antonio Díaz Soto y Gama, Gildardo Magaña, Enrique S. Villa, Leopoldo Reynoso Díaz, Rodolfo Magaña, Reynaldo Lecona, Eutimio Rodríguez, Jenaro Amezcua, Manuel N. Robles, Alfredo Serratos, Miguel Zamora, Rutilo Zamora, Emilio Reyes, Juan Ledesma, José Aguilera, Rafael Cal y Mayor, Miguel Cortés Ordóñez, doctor Alfredo Cuarón, doctor Aurelio Briones y Salvador Tafolla.

Toda la delegación recibió instrucciones de corresponder al general Francisco Villa los saludos enviados por conducto del general Ángeles y de hacerle presentes, en nombre del Ejército Libertador y de su general en jefe, los votos que se hacían por que sus trabajos tuvieran éxito y siempre fuesen en bien de la patria.



Todavía se continuaba acuñando los PESOS ZAPATISTAS; mas como era poco el metal disponible, los señores delegados tuvieron que conformarse con sendas cinco monedas de dos pesos, que recibieron por su valor estimativo, pues para que pudieran hacer frente a sus gastos fue escrita una carta para don Atenor Sala solicitando en ella un préstamo, en vista de sus reiteradas promesas de ayudar al movimiento suriano. Dice así la carta:

Correspondencia particular del general Emiliano Zapata. Cuartel General en Cuernavaca, octubre 22 de 1914. Señor don Atenor Sala. México, D. F.

Muy estimado señor y amigo:

Considerando la buena voluntad que está demostrando a los revolucionarios del sur para ayudarles en la forma que le sea posible, y teniendo en estos momentos la alta necesidad de mandar a Aguascalientes a una gran comisión que represente en la Convención de dicha ciudad al Ejército Libertador, le recomiendo de una manera muy especial se sirva entregar al señor don Paulino Martínez la suma de cuatro mil pesos que son indispensables para cubrir los gastos de treinta miembros que componen la expresada comisión, en el concepto que en su mejor oportunidad se le reintegrará dicha cantidad.

Anticipo a usted las más cumplidas gracias por este servicio y soy su afmo. atto. amigo y seguro servidor. El general EMILIANO ZAPATA.

### SALIDA DE LA DELEGACIÓN SURIANA

El 23 salieron los representantes del sur, acomodándose como les fue posible en los seis automóviles que los enviados de la Convención habían llevado. A su paso por la Ciudad de México, don Paulino Martínez visitó a don Atenor



Sala; pero este señor no facilitó cantidad alguna, por lo que la delegación continuó su viaje en difíciles condiciones económicas, atenuadas un tanto por las personales posibilidades de algunos colegas.

Evidentemente que asistió a don Atenor una razón para no sentirse obligado a obsequiar la solicitud: el general Zapata no había aceptado hacer suyo el “Sistema Sala”.

Sin detenerse la delegación suriana en la residencia de la Convención, siguió hasta Zacatecas para entrevistarse con el general Villa, quien la recibió en la población de Guadalupe. La actitud del general Villa hacía comprender muy claramente su decidida inclinación hacia la causa del sur y su personal afecto al general Zapata. El señor doctor Aurelio Briones —uno de los delegados surianos— nos ha dicho que el jefe de la División del Norte, visiblemente emocionado por el saludo que le enviaba el luchador agrarista, dijo que mucho le complacía que los hombres del norte y del sur estuvieran al fin unidos; que estaba dispuesto a luchar para que no se entronizara en el país una nueva tiranía, y que al lado de los surianos pugnaría por las reformas sociales y por la pacificación de la República.

Después de lo que pudiéramos llamar las formalidades de la entrevista, a la que asistió el general Ángeles, conversó extensamente el general Villa con los surianos, a quienes trató con la mayor cordialidad y franqueza, y se interesó por la campaña realizada, así como por la situación del Ejército Libertador.

Muy complacidos por las atenciones de que fueron objeto, reconocidos por la cordialidad del general Villa y alentados por la esperanza de que el ideal perseguido se estimaría al fin por todos los revolucionarios, emprendieron el viaje de regreso, con destino a la ciudad de Aguascalientes.



## EL GENERAL ÁNGELES INFORMA A LA CONVENCION

Volvamos a la Convención, de cuyos trabajos nos ocupamos en el capítulo anterior, hasta el sábado 24 de octubre.

Empeñados los convencionales en apasionadas y largas discusiones —muy propias de quienes no tenían práctica parlamentaria alguna, sino que habían luchado con las armas en la mano— llegaron al lunes 26, en cuya sesión matutina se presentó el general Ángeles para informar del viaje al estado de Morelos.

Habló del ambiente acogedor que encontraron los comisionados; de las atenciones que se les tuvieron, entre ellas, la de haber sido huéspedes del general Zapata; dijo haber tenido cambios de impresiones con dicho general, quien le expresó que era la primera vez en que al Ejército Libertador se le invitaba para tomar parte en discusiones tendientes a resolver los problemas del país. Siguió diciendo que había dificultades materiales para que en el plazo señalado por la Convención enviaran a sus delegados los generales surianos, pues era necesario convocarlos o, por lo menos, informarlos del asunto, debiéndose tener muy en cuenta la distancia a que se hallaban y lo difícil de las comunicaciones en algunas comarcas. Además, según el jefe suriano, era necesario que la Convención se enterase previamente de la exacta posición revolucionaria del Ejército Libertador, por lo que se había creído conveniente enviar desde luego a una delegación para que expusiera los puntos de vista del movimiento suriano. Terminó diciendo que consideraba necesario que la Convención ampliara el plazo señalado, para que los jefes agraristas enviaran a sus delegados de conformidad con lo establecido por la asamblea.

Ésta discutió el asunto y aprobó ampliar el plazo, sin fijar término.



## LA DELEGACIÓN SURIANA, EN LA CONVENCIÓN

La sesión del día 27 dio comienzo con la acostumbrada lista de asistencia, por la que se vio que algunos delegados estaban ausentes porque, según se supo después, habían ido a México a pedir instrucciones acerca de la actitud que debían adoptar con motivo de la presencia de la delegación suriana. Al leerse el acta de la sesión anterior se produjo una larga discusión, pues por algunas alusiones al Plan de Ayala, el general Obregón sostuvo que allí no había más plan que el de la soberana Convención.

Como se anunció que la delegación suriana estaba a las puertas del recinto, la presidencia nombró una comisión para que la hiciese pasar hasta el foro, en el que estaba el estrado de la directiva.

Antes de proseguir conviene que señalemos dos hechos: la noticia de que la representación del Ejército Libertador había llegado a Aguascalientes y que asistiría a los trabajos de la Convención hizo que se llenaran todas las localidades destinadas al público; el otro hecho es que estando ya en el salón de sesiones los representantes surianos, fue llevada la bandera de la Convención, a la que se le tributaron los honores acostumbrados por la asamblea. La insignia ostentaba las firmas de los señores delegados, como testimonio de su juramento solemne de acatar las disposiciones de la Convención.

El presidente, general Villarreal, dio la bienvenida a los surianos en términos bastante cordiales, y a continuación concedió la palabra a don Paulino Martínez, quien pronunció el discurso que íntegramente vamos a reproducir.

### DISCURSO DEL SEÑOR MARTÍNEZ

Ilustrado auditorio:

Honrado por la revolución del sur para hacer saber a la nación por qué no se ha unido al Primer Jefe del Ejército Consti-



tucionalista, reconociendo su jefatura y su carácter como Poder Ejecutivo de la República Mexicana, voy a exponer ante esta honorable asamblea las razones que aquellos insurgentes de la montaña han tenido para asumir la actitud que hasta este momento están guardando con el arma al brazo y listos para defender los principios que forman su criterio revolucionario.

Demasiado sabéis los que venís luchando desde el 20 de noviembre de 1910, y lo sabe el país entero, que el pueblo mexicano se levantó en armas porque ya se cansaba de sufrir la odiosa dictadura del general Díaz, quien durante treinta y cinco años había arrebatado a la clase pobre, a los hijos del pueblo, a los ciudadanos mexicanos, todas sus libertades públicas, y con ellas, el pan con que deberían alimentar a sus familias; es decir: la falta de pan y de justicia fueron las causas principales que obligaron al pueblo a levantarse en armas. No todos los que iniciaron ese movimiento pudieron comprender, ni interpretar debidamente, las justas aspiraciones de aquellas multitudes que se rebelaron en nombre de un pueblo oprimido y hambriento. Algunos de sus caudillos creyeron, de buena fe probablemente, que con las palabras hermosas de “Sufragio Efectivo y No Reelección”, y cambiando de presidente, es decir, derrocando sencillamente al dictador Porfirio Díaz, quedaba todo arreglado; y ya veis, señores, lo que esta equivocación viene costando a la nación.

Cuando el caudillo de 1910, don Francisco I. Madero, celebró prematuramente su pacto de Ciudad Juárez con los enemigos de la Revolución, todos los elementos sanos de ella quedaron descontentos y altamente decepcionados del que los había llamado a la lucha. ¿Por qué ese descontento?, ¿por qué tal decepción? Porque aquello era una farsa, era una traición para ahogar en su propia sangre a los cerebros y a la gigante energía de esta guerra social que entonces comenzaba. El cuartelazo de la Ciudadela es la mejor prueba de lo que dejo dicho. Afortunadamente para la causa del pueblo, esos



enemigos no consiguieron ni lo uno ni lo otro, porque ni los cerebros ni las grandes energías de la Revolución legítima, de ideales, se encontraban entre los muertos de aquella horrible hecatombe. Las energías de los titanes de esta homérica lucha, que, desgraciadamente, no termina todavía, están en el sur y en el norte de la República; sus genuinos representantes eran el general Emiliano Zapata con todas sus fuerzas que le acompañaban en el sur y con las suyas el general Francisco Villa, en el norte. (*Nutridos aplausos*).

Mestizos los dos, delineados en sus rostros los caracteres de la raza altiva a que pertenecen; sintiendo en su corazón los dolores y las amargas de esa raza humillada y proscrita del banquete de nuestra mentida civilización; sacudidos sus nervios en vibraciones de rebeldía por los atropellos brutales y sin número, por las injusticias inauditas llevadas a cabo en la persona del indio desvalido, del esclavo de las haciendas, del artesano explotado en las ciudades, de todos los desheredados víctimas de la rapiña del cacique, del militar y del fraile, no podían conformarse con un simulacro de reivindicación que no llenaba las aspiraciones legítimas del pueblo, porque no dejaba satisfecha ninguna de sus necesidades. (*Prolongados aplausos*).

Y la lucha siguió con más ardor: allá en el sur, el general Emiliano Zapata, apodado “El temible Atila” por esa prensa vendida y corrompida que no ha sabido llenar la delicada misión a que está llamada en los países cultos; allá en el sur, esos llamados “bandidos zapatistas” por los fotógrafos asalariados del feudalismo agrario; aquellos sublimes insurgentes, como los llamará sin duda la posteridad, no quisieron reconocer el pacto de Ciudad Juárez y siguieron luchando por el Plan de San Luis, exigiendo su cumplimiento, hasta que cristalizaron sus ideales en el Plan de Ayala, bandera pura y sin mancha que han sostenido hasta hoy y que están resueltos a defender hasta conseguir el triunfo de todos sus ideales.



Y ¿qué es el Plan de Ayala?, preguntarán los que no lo conocen. El Plan de Ayala es la condensación de la infidencia de un hombre que faltó a sus promesas, y el pacto sagrado, la Nueva Alianza de la Revolución con el pueblo, para devolver a éste sus tierras y sus libertades, que le fueron arrebatadas hace cuatro siglos, cuando el conquistador hizo pedazos la soberanía azteca, más que con la punta de su espada, con las hondas divisiones que debilitaron la fuerza de aquella raza indómita.

*Tierra y Libertad, Tierra y Justicia*, es lo que sintetiza el Plan de Ayala para fundamentar la libertad económica del pueblo mexicano, base indiscutible de todas sus libertades públicas; no sillones presidenciales para los ambiciosos de mando y de riqueza; no sinecuras para los que empuñaron las armas con deseos de substituir al verdugo de hoy, improvisando nuevos caciques con la punta de sus espadas; no que la Revolución hubiera puesto las armas en sus manos para crearse un seguro político de vida; no rehusando volver a las tierras para fertilizarlas, o a los talleres para transformar la materia en artículos por medio del trabajo de los hombres libres; no asalariados que llevan a la boca el pan empapado con el sudor de una frente altiva; no privilegios para determinado grupo social, sino igualdad política y bienestar colectivo para los habitantes de la República; un hogar para cada familia, una torta de pan para cada desheredado de hoy, una luz para cada cerebro en las ESCUELA-GRANJAS que establezca la Revolución después del triunfo, y tierras para todos, porque la extensión del suelo mexicano puede albergar y sustentar cómodamente noventa o cien millones de habitantes. (*Aplausos*).

Tal es, señores, en concreto, el programa político-social de la revolución del sur, sintetizado en el Plan de Ayala, y que aquellos llamados “bandidos zapatistas” están resueltos a sostener con la fuerza potente de su brazo y el espíritu inquebrantable de la raza indómita a que pertenecen.



Por lo expuesto quedaréis convencidos, y con vosotros el mundo entero, de que aquel grupo de abnegados luchadores, llamados con toda propiedad Ejército Libertador, no es una chusma de obcecados que no tiene conciencia de la ley ni una orientación fija adonde encaminar sus pasos; precisamente porque tiene conciencia de lo que debe ser la ley basada en la justicia, única expresión de toda libertad bien entendida, y porque sabe que todo gobierno que no está legítimamente representado por la voluntad del pueblo se convierte en gendarme de la plutocracia, imponiendo su autoridad con miles de bayonetas; como dije, para convertirse en gendarme de la plutocracia y explotar a los de abajo en beneficio de los que están arriba; porque de eso tiene conocimiento pleno la revolución del sur; porque sabe de dónde emanan la soberanía del pueblo y el gobierno legítimamente constituido. Por eso no ha podido ni puede reconocer como Presidente de la República al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Cree sinceramente el jefe supremo de la revolución del sur, y con él todos los generales y soldados que lo rodean, que han sufrido una lamentable equivocación los que han pensado que por el hecho de llegar en son de triunfo a la capital de la República, con un Plan de Guadalupe en la mano, podría ese plan imponer a la nación un gobierno provisional que no era el acuerdo armonioso y leal entre el pueblo y los demás grupos revolucionarios de toda la República.

Digo acuerdo leal entre el pueblo y los demás grupos revolucionarios, porque no son únicamente los que portan espadas que chorrean sangre y despiden rayos fugaces de gloria militar los escogidos a designar el personal del gobierno de un pueblo que quiere democratizarse; ese derecho lo tienen también los ciudadanos que han luchado en la prensa y en la tribuna, que están identificados con los ideales de la Revolución y han combatido al despotismo que barrena nuestras leyes; porque no es sólo disparando proyectiles en los campos



de batalla como se barren las tiranías; también lanzando ideas de redención, frases de libertad y anatemas terribles contra los verdugos del pueblo se derrumban tiranías, se derrumban imperios, y recuérdese que el general Díaz cayó, más que con los proyectiles de los guerrilleros del norte, encabezados por Madero, por la rechifla de la multitud de los habitantes de la capital de la República que le pedían a gritos la renuncia, y por la lluvia de tinta que le arrojó la prensa independiente. (*Nutridos aplausos*).

Y si los hechos históricos nos demuestran que la demolición de toda tiranía, que el derrumbamiento de todo mal gobierno es obra conjunta de la idea con la espada, es un absurdo, es una aberración, es un despotismo inaudito querer segregar a los elementos sanos que tienen el derecho de elegir al gobierno; porque la soberanía de un pueblo la constituyen todos los elementos sanos que tienen conciencia plena, que son conscientes de sus derechos, ya sean civiles o armados incidentalmente, pero que aman la libertad y la justicia y laboran por el bien de la patria. Éstas son las ideas, los sentimientos que abrigan todos los insurgentes del sur, y no pueden traicionar su conciencia reconociendo un gobierno provisional cuya base es deleznable.

La actitud expectante de la nación sin aprobar lo hecho, el no reconocimiento de ese gobierno provisional por las naciones extranjeras y el desconocimiento de varios jefes del norte a esa jefatura, prueban evidentemente que los rebeldes del sur no están equivocados; y como todas sus acciones se inspiran en lo que creen más justo y conveniente para los intereses del pueblo mexicano, se han abstenido de nombrar delegados a esta Convención.

Lamentamos esa división que hoy existe entre los que nos levantamos unidos en 1910 para derrocar una dictadura que se creía invencible. Deploramos sinceramente que nuestros compañeros de hoy vayan a ser quizá mañana los enemigos a



quienes se tenga que combatir; no queremos que continúe la lucha fratricida, que sólo engendra odios y ahonda divisiones entre la gran familia mexicana; pero si hoy es necesario para redimir a una raza de la ignorancia y de la miseria por cuatro siglos de opresión, por doloroso que sea, que continúe la lucha, que ruja el cañón repercutiendo con su horrísono trueno el espacio, para que la gangrena de las injusticias y de los privilegios que nos han dividido hasta hoy desaparezca y quede purificado nuestro cuerpo social; pero que conste ante la Historia que no es el Ejército Libertador el que provoca la lucha ni la desea; son los elementos insanos los que se mezclan en ella, es la labor maldita de los enemigos de la Revolución —Clero, militarismo y plutocracia—, que ofuscan al legislador, despertando las bajas pasiones que se agitan en el fondo de la bestia humana, para que no distinga en qué lado están la razón, la justicia y el triunfo inevitable de esta guerra social.

Meditemos, señores compañeros, antes de que pueda reanudarse el combate. Examinemos detenidamente, sin pasión alguna, las banderas que enarbola cada campamento. El Ejército Constitucionalista enarbola el Plan de Guadalupe; el Ejército Libertador, el Plan de Ayala; aquél tiene por principal objeto —me atengo a lo escrito— elevar a un hombre al Poder, si se quiere, atropellando la autoridad del pueblo y los derechos indiscutibles de otros grupos revolucionarios; el Plan de Ayala tiene por principal objeto elevar los principios al rango de leyes, para redimir a una raza de la ignorancia y de la miseria, a fin de que los mexicanos tengan su propio hogar, abundante pan con que alimentarse y escuelas libres donde poder abatir su ignorancia; y si esto es así, como los hechos lo demuestran, los campos están deslindados ya: luchadores de buena fe, ¡escoged!

Los revolucionarios del sur no os envían cartel de desafío al explicar su conducta, sino una invitación cariñosa, leal y completamente sincera para que os unáis a su bandera; las



palabras que brotan de mis labios no envuelven tampoco un reto, ni siquiera una provocación agresiva; son, como lo habéis comprendido, la expresión fiel, delineada a grandes rasgos, de los hechos históricos que han venido sucediendo desde 1910 a la fecha. Meditadlo con la serenidad que lo demanda y obrad según vuestra conciencia; si queréis que la Historia os señale mañana como personalistas, únicos responsables de la continuación de la guerra, seguid defendiendo el Plan de Guadalupe; si sois libertarios amantes del progreso y del bienestar del pueblo mexicano, si deseáis la redención de la raza oprimida por cuatro siglos de injusticias, adheridos al Plan de Ayala, entonces, todos unidos, lucharemos contra el enemigo común de nuestras libertades: Clero, militarismo y plutocracia.

La comisión que me honro en presidir quedará altamente satisfecha, se congratulará muchísimo de llevar vuestra adhesión a los hermanos del sur, quienes aplaudirán vuestra conducta, lo mismo que vuestra conciencia lo hará, para que, unidos todos en fraternal abrazo, el Ejército del Norte, el Ejército del Centro, el Ejército del Sur, no sea más que el glorioso Ejército de la Libertad futura del México moderno, para sostener y desarrollar mejor la grandeza y bienestar del pueblo mexicano. (*Ovación*).

Un testigo presencial del suceso nos ha dicho que desde el principio del discurso del señor Martínez se notó gran interés en escucharlo. Así lo demostró la actitud de los convencionales y la del público. El silencio guardado por el auditorio se hacía más notable durante las necesarias pausas, mientras que al final de algunos periodos eran ensordecedores los aplausos en las galerías. Algunos de los convencionales, con nerviosos movimientos, dieron a entender el mal efecto que les causaban ciertas alusiones del orador, pero las demostraciones no pasaron de silenciosas y personales.



En verdad, el discurso del señor Martínez fue inusitado. Hemos visto que desde el día en que se inauguraron las sesiones de la Convención pocos habían vertido palabras de orientación revolucionaria precisa, clara, definida. No queremos, con lo dicho, ofender a los convencionales, pues de buen grado reconocemos que había entre ellos hombres de ideales; pero el sector revolucionario en que habían actuado no era propicio para la formación de un cuerpo de doctrina y, además, el ambiente de la Convención estaba inficionado por la política que empujaba a los delegados hacia triviales, enojosas, cansadas y vacuas discusiones. Todos hablaban de realizar una obra, de formar un programa de gobierno; pero nadie había dicho sobre qué bases debía edificarse la obra ni cuál debía ser el contenido del programa. Correspondió a don Paulino Martínez, en nombre del movimiento suriano, decir algo que esperaba todo el país como resultado de sus cruentos esfuerzos.

En aquella asamblea, integrada en su casi totalidad por maderistas, no eran pocos los que equivocada, pero sinceramente, creían que la Revolución sólo había tenido por objeto vengar la muerte del caudillo de 1910 y restablecer el orden constitucional. Ahora, el movimiento del sur hablaba de causas más hondas y de un objeto más elevado y profundamente humano que podía condensarse en las demandas de TIERRA, EDUCACIÓN, JUSTICIA Y LIBERTAD.

El discurso produjo el choque de las ideas y determinó dos corrientes: la de los hombres que encontraron plena justificación en todo el movimiento revolucionario y la de quienes vieron fuertemente amenazado el predominio de su grupo. Para los últimos, el discurso era inobjetable, examinado desde el ángulo meramente revolucionario; pero de tremendo alcance visto desde el punto de los intereses políticos del carrancismo. Aceptar que los descamisados surianos tenían una doctrina revolucionaria que era el objeto



supremo de su lucha era confesar el vacío doctrinario del carrancismo, que resultaba socialmente anodino a pesar de su pujanza económica y la consecuente organización militar.

Admitir que la doctrina era el contenido social de la Revolución era colocar a los hombres del sur en el más alto plano revolucionario y concederle completa razón a sus actitudes. Consecuentemente, era negar al señor Carranza toda la razón, porque ésta no podía coexistir en la Primera Jefatura y en el Ejército Libertador. Si no tenía razón la Primera Jefatura, era evidente que el centro de gravedad de la Revolución debía moverse hacia el Ejército Libertador. Llegar a tal extremo era inadmisibile para los más exaltados carrancistas, cuyos nada ocultos deseos eran que se despidiese en el acto a la delegación suriana; pero tuvieron que guardar una actitud prudente, como la de otros convencionales, inclusive los de la División del Norte.

Pero sigamos el desarrollo de la sesión en que fueron recibidos los integrantes de la representación suriana.

#### ANTECEDENTES NECESARIOS

Al extinguirse la ovación tributada a don Paulino Martínez prorrumpieron voces pidiendo que hablara el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama. El presidente de la asamblea concedió la palabra al letrado potosino, quien pasó a la tribuna mientras le prodigaban un cariñoso y nutrido aplauso. Antes de reproducir la versión taquigráfica que del discurso tenemos, es conveniente hacer una explicación.

El año 1917, cuando fuimos llamados a formar parte del Cuartel General del Ejército Libertador, cuya residencia era Tlaltizapán, preguntamos al señor licenciado qué lo movió para su sensacional discurso y por qué abordó el tema de la enseña nacional. Nos hizo entonces una extensa narración



que con la mayor fidelidad procuraremos extractar en los siguientes párrafos.

Cuando el general Zapata estaba designando a quienes debían ir a Aguascalientes, lo llamó para informarle que su nombre figuraba en la lista respectiva. Sin ánimo de negarse contestó que estaba enfermo; pero no bien lo había dicho cuando vio contrariedad en el general Zapata, por lo que se apresuró a añadir que iría, a pesar de todo, pues deseaba servir a la causa y a su jefe. Sabiendo éste que el abogado estaba dispuesto a integrar la comisión, le dio algunas instrucciones personales, a las que agregó la que otros elementos ya tenían: deseaba que se hiciera una visita al jefe de la División del Norte, pero no de simple cortesía, sino que la representación suriana hiciera las veces de una embajada de sincera amistad.

### CONVERSACIÓN CON EL GENERAL ÁNGELES

El tren en que viajaban los comisionados de la Convención y los del Ejército Libertador corría entre México y Zacatecas. Durante el trayecto, el entonces coronel Gildardo Magaña fue víctima de un cólico intestinal que proporcionó varias horas de vigilia a sus acompañantes. Entre las tres y las cuatro de la mañana, cuando ya todos se habían recogido, el general Ángeles se acercó al licenciado Díaz Soto y Gama, con quien entabló la conversación que vamos a resumir. Le dijo haber hecho al general Zapata la sugestión de que incluyera al profesional entre los comisionados, pues era necesario que personas con dotes oratorias reforzaran a quienes desde la tribuna de la Convención se estaban enfrentando a las maniobras del grupo carrancista. Había la circunstancia favorable de que el señor licenciado contaba con simpatizadores entre los convencionistas, ya por sus antecedentes liberales, ya por sus posteriores luchas obreristas, ya, en fin, por su



agrarismo, que datando de algunos años, lo había acercado a quienes, con las armas en la mano, sostenían ese ideal.

Debemos decir que la sugestión del general Ángeles robusteció la ya tomada determinación de que el licenciado Díaz Soto y Gama figurase entre los comisionados. De ello estaba satisfecho aquel militar, pues amén del carácter combativo del profesional, había oído en su favor varias opiniones, como la de los señores generales Antonio I. Villarreal y Eugenio Aguirre Benavides, quienes reconocían que Díaz Soto y Gama no se había manchado con el huertismo.

La conversación giró en torno del apasionado medio en que se agitaba la Convención y de los problemas políticos que se estaban presentando. La División del Norte constaba sólo de treinta y siete delegados, mientras que el grupo carrancista estaba integrado por abrumadora mayoría, cuyas votaciones eran aplastantes. Como no le preocupaban los problemas sociales, sino los políticos, se había hecho necesario actuar con discreción y habilidad para que el movimiento suriano estuviera representado e inyectara la corriente de sus principios, contrarrestando con ellos y sus votos la acción del grupo mayoritario.

La Convención se había declarado soberana con el fin de que su autoridad estuviera por encima de cualquiera otra, incluyendo la del Primer Jefe. La idea era inobjetable siempre que lealmente se hubiese tenido el propósito de concentrar en la asamblea la fuerza moral y la voluntad de la Revolución; pero las tendencias y el número de los adictos al señor Carranza obligaban a pensar en el naufragio de cuanto no estuviera acorde con los propósitos de su grupo.

Al declararse soberana la asamblea, y para que nadie desentonara, se había hecho que los convencionales firmaran en la bandera de la Convención su juramento de acatar las determinaciones, fueran cuales fuesen. De este modo, la mayoría aseguraba el éxito de su labor y la docilidad de sus



adversarios. Al mismo general Villa se le había hecho firmar en el lienzo tricolor para que su palabra quedara formalmente comprometida y toda la División del Norte se sintiese atada, como con una fuerte cuerda, a la voluntad del grupo mayoritario.

#### INSOSPECHABLE DOCUMENTO

Como puede suponerse que el general Ángeles estaba equivocado en sus apreciaciones; que las había hecho con pasión partidaria; que había dolo en ellas o, cuando menos, exageración interesada, creemos que es oportuno verlas ratificadas plenamente por un documento insospechable, como es una carta enviada por el coronel Filiberto Sánchez a su representado en la Convención, general Jesús Agustín Castro, gobernador y comandante militar de Chiapas, quien por aquellos días estaba de paso en la Ciudad de México. Dice la carta:

Aguascalientes, 16 de octubre de 1914.

Señor general Jesús Agustín Castro.

México, D. F.

Mi respetable general:

En extracto de los partidarios de Villa y Maytorena, como desconocen a Carranza como Primer Jefe del Ejército y Primer Magistrado interino de la nación, sostienen que hay que hacerlo renunciar de sus cargos que tiene, Y TODO EL PARTIDO NUESTRO HA RESUELTO SECRETAMENTE que hay que acceder a esto para evitar ya el derramamiento de sangre.

Han acordado, como dije antes, en secreto, DÁNDONOS A CONOCER SÓLO A NOSOTROS, que para cubrir el interinato se nombrará al general Antonio I. Villarreal, lo que aceptará la División del Norte, y que UNA VEZ QUE SE CONVOQUE A ELEC-



CIONES populares para elegir Presidente Constitucional, SE NOMBRARÁ AL SEÑOR DON VENUSTIANO CARRANZA.

Pregunté a los señores De los Santos, al general Mariel, al coronel Osuna y otros partidarios de Carranza que si al recibir el interinato el general Villarreal no se iría a trastornar el orden común de los Estados, que si éste iría a cambiar gobernadores o algunos otros empleados puestos por Carranza, y me contestaron que al contrario, que se respetaría todo lo dispuesto por el señor Carranza.

QUE SIMPLEMENTE LO QUE SE QUIERE ES CAMBIAR DE FORMA PARA QUE ESTOS DESCONTENTOS QUEDEN CONFORMES Y NO SE DERRAME MÁS SANGRE.

Que si acaso ellos proponen cualquier candidato por su parte, NUNCA PUEDEN GANAR al ponerse a votación por mayoría de votos, porque EL NÚMERO DE DELEGADOS POR PARTE NUESTRA ES COMPLETAMENTE SUPERIOR AL DE ELLOS. Ya seguiré informando.

Respetuosamente. Su subordinado. El teniente coronel FILIBERTO SÁNCHEZ.<sup>1</sup>

A continuación de la carta preinserta, en la página 135 del folleto a que nos referimos en la nota, se lee el siguiente párrafo:

El general Castro contestó al teniente coronel Filiberto Sánchez haber quedado debidamente impuesto de su carta y que EN CASO DE QUE LAS INSTRUCCIONES QUE TENÍA RESPECTO AL PRIMER JEFE NO PUDIERAN CUMPLIRSE, estaría de acuerdo también con el candidato general Antonio I. Villarreal para recibir la Primera Jefatura.

<sup>1</sup> Tomada literalmente del folleto intitulado *El Veintiuno*, del señor J. M. Márquez, pp. 134 y 135. Editado en Oaxaca de Juárez, año 1916.



Ya estaban apareciendo las derivaciones políticas de que nos desentendimos en el capítulo anterior; pero sigamos nuestra narración necesariamente interrumpida.

Fácil es suponer que la imaginación del señor licenciado Díaz Soto y Gama quedó fuertemente impresionada, y al meditar en lo que estaba sucediendo y en lo que podía suceder surgieron las necesarias deducciones: si el grupo carrancista había aceptado trasladar la Convención a Aguascalientes seguramente que no había sido para que con el concurso de los villistas se resolvieran los problemas nacionales, sino para vencer en el terreno político a la militarmente poderosa División del Norte; así, al menos, lo demostraban los bien estudiados planes que se estaban desarrollando.

Era evidente que el juramento estaba enderezado contra la minoría villista y tendía a cerrarle cualquier resquicio; pero siendo artificioso el procedimiento, los mismos que lo habían ideado estarían dispuestos a quebrantarlo cuando así conviniera a sus intereses, lo que podía suceder si por alguna circunstancia la mayoría dejaba de serlo, o si recibía órdenes, pues la asamblea se llamaba CONVENCION MILITAR y, como tal, estaba sujeta a las disposiciones que sus integrantes recibieran de los superiores.

Ahora venía a la mente del abogado potosino una observación hecha a su paso por la Ciudad de México: las lujosas residencias de los magnates del porfirismo estaban ocupadas como alojamientos de los generales constitucionales que habían llegado a la capital. El hecho aislado podía no tener importancia y hasta justificarse como una compensación transitoria a los esfuerzos de los jefes militares; pero ligado a lo que ocurría en la Convención, en donde se estaba luchando no muy limpiamente para sacar a flote intereses de grupo, ese hecho era revelador de la tendencia a formar una nueva clase acomodada, la sucesora del criollismo oligarca, para la cual la gran masa campesina,



la masa de indios, había trabajado siempre sumida en el embrutecimiento.

## EL CONTRASTE

En un tren que corría con destino a México viajaban, ahora de regreso, los comisionados surianos después de haber hecho al general Villa la visita por la que se había interesado el general Zapata. Llegaron a la ciudad de Aguascalientes en las primeras horas del día y anduvieron mucho buscando alojamiento que al fin hallaron en el salón de una escuela. Física-mente agotados por las dos noches consecutivas de vigilia, sólo descabezaron un sueño, porque necesitaban disponerse para estar en la Convención al principiar los trabajos.

Al acercarse al teatro Morelos, un hecho volvió a herir la imaginación del licenciado Díaz Soto y Gama: de un automóvil que se detuvo frente al vestíbulo descendió un señor delegado, a quien acompañaban varios ayudantes; luego se detuvo otro automóvil, que dejó a otro señor delegado con su séquito; después, otro automóvil, y otros más.

En aquella ciudad, en la que bien podían los convencionales hacer a pie el recorrido entre sus alojamientos y el recinto de la Convención, el uso y sostenimiento de automóviles resultaba una ostentación. Pero, además, los señores delegados iban envueltos en flamantes pelerinas, unos; luciendo uniformes de irreprochable corte, otros; los más, tocados con finísimos sombreros texanos, y no pocos llevaban en los dedos de sus manos finas piedras montadas en gruesos anillos de oro. Allí sobraba dinero.

Díaz Soto y Gama miró al grupo que formaban sus compañeros de comisión. En todos ellos encontró reflejada la extrema pobreza del sur. No le causó envidia la situación económica de los convencionales; le produjo tristeza la incomprensión de los esfuerzos, de los sacrificios y, sobre todo,



del ideal que había podido sostener al Ejército Libertador en una lucha contra el enemigo, lucha desigual.

Sólo una causa de raigambres profundas había podido hacer que los hombres se sobrepusieran a la adversidad. Esa lucha había sido en el sur; allí, en donde un siglo antes otros hombres también se habían sobrepuesto a la adversidad para mantener encendida la tea revolucionaria de la Independencia; de la Independencia que no pudo realizarse de acuerdo con el formidable pensamiento de Morelos, sino con las transacciones impuestas por la oligarquía criolla que escogió a Iturbide como caudillo para perpetuar el peor de los vicios de la Colonia: la servidumbre del indio y la opulencia del amo, consecuencias extremas del régimen feudal.

La comisión suriana había pasado al interior del teatro y allí presenciaba el desarrollo de los trabajos. De pronto se oyó una voz imperiosa: ¡FIRMES! Era el anuncio de que la bandera de la Convención llegaba a la sala de sesiones. Escoltada por convencionales a quienes correspondía hacerlo en esa vez, apareció la enseña tricolor conducida por uno de dichos señores, a quien temblaban los brazos, dando la impresión de que estaba muy emocionado. Nada extraño había en que una asamblea militar tributara honores a la bandera nacional; era natural que lo hiciese; pero a fuerza de ser aparatosos los honores resultaban insinceros. La bandera, además, estaba maculada con las firmas en ella escritas por manos poco expertas. Extendida la tinta de las firmas, afectaba diversas figuras, y ya no había en la insignia la limpidez que objetivamente la hace aparecer impoluta, como impoluto se desea conservar el sujeto que simboliza. Todo parecía, menos el emblema de la patria. Seguramente que no daba esa impresión a muchos de los señores delegados que de buena fe habían puesto sus firmas. Seguramente que la repugnancia con que el licenciado Díaz Soto y Gama miraba las manchas, provenía de la repulsión que le causó la maniobra



política, parte de la cual eran los honores espectaculares que estaba presenciando, y que delataban la intención de recordar a los convencionales el compromiso adquirido. Eran la renovación espiritual de la firma, tendenciosamente obtenida. En el torbellino de emociones e ideas que aquella escena despertó en el licenciado Díaz Soto y Gama se destacaba la lucha del sur, tendente a la liberación del indio empobrecido, ignorante y siervo; la liberación del indio, frustrada hacía un siglo por la intervención del criollismo capitaneado por Iturbide; la tendencia a formar ahora la nueva clase acomodada; las maniobras políticas que para salvar intereses de grupo estaban apuntalando la caduca estructura social, con total olvido de los hondos problemas nacionales; los honores espectaculares al símbolo doblemente maculado con las firmas y con el pensamiento de doblegar a los más recios espíritus, y atar las voluntades como con una fuerte cuerda.

#### DÍAZ SOTO Y GAMA, EN LA TRIBUNA

Por todo ello, al oír el señor licenciado que se le pedía hablar, lo hizo con cuanto bullía en su mente y estaba a flor de labio. Comenzó así:

Señores delegados, público de las galerías:

Nunca en mi vida había vacilado tanto como al subir a esta tribuna, porque es la tribuna del país, es la tribuna de la nación mexicana que, habiéndose portado heroicamente, ha puesto toda su sangre, todo su amor, toda su grande alma al servicio de la causa más noble que puede haber, que es la causa de los oprimidos, que es la causa de los desheredados, que es la causa del mayor número, eternamente olvidado en este país. No es justo que esta nación, esta gran nación que el mundo admira y contempla, vaya a ser víctima de la última



y de la más grande de las desilusiones, del más triste desengaño: el de que los hombres que encabezaron esta Revolución, los jefes que la llevaron al combate, vengan a dividirse en esta asamblea, vengan a determinar el rompimiento frente al enemigo que está detrás de los confesionarios, que está detrás del Jockey Club y lucha detrás de todos los palacios para venir a ahogarnos y a destruir, de una vez por todas, la grande obra revolucionaria que ha costado tanta sangre y tantos esfuerzos.

Los del sur venimos, primero que nada, a hacer obra de unión, teniendo por delante y por encima de todo los principios. Cuando alguien en esta asamblea dijo, con una inconsciencia que asombra: “Aquí, al entrar en esta asamblea, se prescinde de todo plan, se prescinde del Plan de Ayala lo mismo que del Plan de Guadalupe”, yo me pregunté si venía a una asamblea reaccionaria o a una asamblea de locos o a una asamblea que tenga el deseo de llamarse, no Convención Militar, como la ha nombrado infamemente la prensa al servicio de Carranza, sino la Gran Convención Revolucionaria, la Convención heredera de los principios de 1910 y, en consecuencia, la Revolución reedificada en las montañas del sur por la intuición del general Zapata y de todos sus hombres, y aprobada tácitamente por esta asamblea que, yo os aseguro, sabrá a su tiempo adherirse al Plan de Ayala en su ataque al hombre discutido, a don Francisco I. Madero, ante cuya memoria de valiente yo me inclino, sino a los grandes principios del Plan de Ayala que quieren decir: ¡Guerra a los opresores! ¡Vamos al triunfo y a la gloria! (*Aplausos*).

Primero que nada es la opinión; cuando se viene a esta asamblea no se es constitucionalista, ni villista, ni zapatista; se es mexicano. (*Aplausos. ¡Bravo!*)

Digo más: se es hijo del pueblo, se es representante del pueblo; no viene uno a hablar aquí con las ideas que cada quien trae en la cabeza; viene uno a saber, viene uno a pedir



al pueblo que lo ilumine; y por eso yo, faltando a toda práctica parlamentaria, que detesto, me he dirigido a ese pueblo, que es más grande que toda la asamblea; al pueblo de las galerías, en el cual veo al pueblo mexicano. (*Nutridos aplausos*).

Yo no vengo a dirigir ataques; vengo a excitar el patriotismo, vengo a excitar la vergüenza, vengo a excitar el honor de todos los miembros de esta asamblea para que tengan el valor de romper toda liga con Carranza y con Villa y que en todos los debates obren nada más con el corazón... (*Aplausos y bravos*).

En nuestro país casi todos los triunfadores abjuran de sus principios y de sus doctrinas. Por eso es necesario que se prescindan de fórmulas parlamentarias, de pactos que segregan; es necesario elevarnos a la altura de nuestro deber; es necesario que las sesiones sean públicas; es necesario que la Convención se llame como debe llamarse; es necesario que se invoquen símbolos que sean respetables; pero temo mucho que no se lleve en el alma el patriotismo, cuando parece necesario recurrir todos los días a las farsas que mucho se semejan a las ceremonias de la Iglesia. (*Aplausos*).

Aquí venimos honradamente. Creo que vale más la palabra de honor que la firma estampada en este estandarte, este estandarte que al final de cuentas, no es más (*toca la bandera*) que el triunfo de la reacción clerical encabezada por Iturbide... (*Voces, ¡no, no!*)

Yo, señores, jamás firmaré sobre esta bandera. Estamos haciendo una gran Revolución que va expresamente contra la mentira histórica, y hay que exponer la mentira histórica que está en esta bandera. Lo que se llama nuestra Independencia no fue la independencia del indígena; fue la independencia de la raza criolla y de los herederos de la Conquista, para seguir infamemente burlando... (*Voces de protesta porque vuelve a tocar la bandera*) ... para seguir infamemente burlando al oprimido y al indígena... (*Nuevas voces, siseos, una moción de orden*).



En ese momento se produce el desorden. Hay voces airadas de protesta y el orador suspende su discurso. El general Eulalio Gutiérrez, desde su asiento, dice:

—¡Más respeto a la bandera! ¡Es usted un traidor!

Un delegado, también desde su asiento, grita:

—Nosotros, los aquí reunidos, hemos firmado y protestado cumplir las palabras que hemos estampado allí.

El desorden crece. Exaltadas voces dicen: ¡Abajo! ¡Abajo de la tribuna! ¡Mal mexicano! ¡Fuera! ¡Fuera de aquí!... Sigue el desorden. Se oyen nuevas voces insistiendo en que el orador abandone la tribuna. Se dirigen amenazas e insultos al orador; pero también hay otras voces que dicen: ¡No, no! ¡Déjelo que hable! ¡Orden, señores, orden! ¡Tengan calma! ¡Serenidad, compañeros! Nadie atiende el llamamiento que hace la presidencia.

Algunos delegados desenfundan sus pistolas, cuya mira dirigen al orador. La delegación suriana se pone en pie y se apresta a la defensa de su compañero que, sereno y con los brazos cruzados sobre el pecho, espera que se le deje continuar su discurso. El desorden continúa y la presidencia es impotente para contenerlo.

El licenciado Díaz Soto y Gama contempla desde la tribuna la escena y no da la más ligera señal de retirarse. Continúa con los brazos cruzados. Hay en esos momentos una interrupción de la luz y se acentúa el desorden. Entre los delegados se cambian expresiones y todo hace suponer que el primer disparo será funesto. Algunos convencionales abandonan el salón y tratan de salir del edificio; pero el jefe de la guardia, capitán Adalberto Hernández Loyola, lo impide enérgicamente.

—¡Somos delegados! — explican quienes desean salir.

—¡No importa! — responde el jefe de la guardia— ¡Tengo órdenes de no permitir la salida de nadie!



Insisten los señores convencionales y manda el jefe de guardia a sus soldados “cortar cartucho”. Ante esa inesperada actitud, vuelven los señores convencionales al salón de sesiones, en donde continúa el desorden. Se ilumina el recinto y el secretario Marciano González, dice:

—La mesa impone el respeto. No faltará quien conteste al señor Soto y Gama, a esos defensores de allende el Bravo que no van al combate y vienen a hablar de libertad y a injuriar a la bandera.

Varios delegados piden la palabra; otros sisean fuertemente para dominar las voces y establecer el silencio. Siguen pidiendo la palabra y que deje el orador la tribuna; pero las pistolas de los delegados han vuelto a sus fundas. El general Hay, haciendo además de que desea ser oído, logra decir:

—Hagamos silencio... señores, para poder contestar...; como patriotas, les suplico que guarden orden... orden...

El secretario Santos toma la bandera, y llevándola hacia el extremo opuesto en que está el licenciado Díaz Soto y Gama, dice:

—Retiremos, por nuestro honor, la bandera y hagan el favor de dejar hablar a los oradores. Yo respondo de esta bandera.

La actitud del delegado Santos produce encontradas demostraciones, pues mientras que unos aplauden otros sisean; los más gritan y algunos piden orden. El general Hay hace un esfuerzo para que se atienda lo que va a decir. Sin dominar el barullo, dice:

—Tendremos manera de contestar, señores; entre tanto tengamos patriotismo, conservemos el orden, dejemos hablar al orador, que después hablaremos nosotros.

Lo dicho no convence, pues algunos delegados sólo desean que el orador abandone la tribuna. El desorden continúa. El secretario Mateo Almanza, levantando la voz cuanto puede, dice:



—Calma, un poco de calma para poder escuchar los argumentos del señor Soto y Gama. Esos argumentos se contestan con otros, no con injurias.

Parece que la asamblea va serenándose, y por ello el licenciado Díaz Soto y Gama dice en un intento de reanudar su discurso:

—Nunca creí...

Pero el presidente lo interrumpe; se dirige primero al orador y luego a los delegados:

—¡Un momento! Espero del civismo de la asamblea que permita al orador continuar su argumentación. Luego se le contestará; pero que no se dé aquí el espectáculo de que se priva del uso de la palabra a quien desea hacerse oír. Se ha permitido a los comisionados del sur que vengan a expresar lo que sienten y lo que piensan; hagamos el propósito de oírlos y después quedará la tribuna a disposición de todos los que deseen contestar.

El delegado Serrano pide la palabra para una aclaración; se le concede, y dice:

—El ultraje a nuestra bandera no podemos destruirlo con argumentos.

El delegado Berlanga pide hablar, y expone:

—Yo creo que podríamos entablar una discusión; pero prefiero que baje el orador y que se acabe todo.

El delegado Zertuche pide se le permita hacer una aclaración.

—Debemos oír todos los errores —dice— que quiera decir el señor.

El presidente de la asamblea vuelve a hablar. Trata de que su voz sea lo más persuasiva posible:

—La mejor prueba de civismo que demos en estos momentos —dice— será la de permitir al orador que hable lo que guste.

Los ánimos se van serenando. Hay todavía un murmullo en el salón; pero el licenciado Díaz Soto y Gama lo domina.



Señores —dice—: es verdaderamente lamentable que esta asamblea no me haya comprendido. He empezado a hablar y he seguido hablando en nombre de México y en nombre de la patria. A lo que me he opuesto es a que ese nombre sagrado, a que ese nombre sagrado de patria y México, lo utilicen como una simple farsa para maquinaciones políticas. Los del sur hemos visto claramente en esas firmas sobre la bandera, el deseo de arrancar, por sorpresa y de antemano, un compromiso quizá contrario a los intereses nacionales, a todos los delegados aquí reunidos... (*Voces: ¡No, no!*)

Lo que yo vengo a señalar aquí es que no son lo mismo la patria que el símbolo, como no es lo mismo Dios, para los que creen en Él, que la imagen de madera que ponen en los altares; como no es lo mismo la patria que el lienzo que con fines lícitos o ilícitos se presenta como símbolo de aquella. Vengo a hacer presente la diferencia que hay entre los símbolos y la realidad; vengo a hacer presente que aquí todos somos mexicanos, y todos somos patriotas. Nadie más que los patriotas del sur, que precisamente se creen burlados por la llamada Independencia de 1821, que naufragó en el triunfo de la reacción clerical, que naufragó en el triunfo de Iturbide, que estuvo muy lejos de representar el sentimiento popular; y ustedes, señores, no me han dejado acabar de exponer mi pensamiento, no me han permitido hacer un análisis de la historia nacional. Y si yo cometí un error al decir “esa es la bandera que representa el triunfo de Iturbide”, a nosotros, que somos patriotas del sur y que por eso nos dicen traidores, nos será imposible hablar en esta tribuna, y será necesario ir otra vez a las montañas del sur a quejarnos de que Iturbide, que enarbó esta bandera, haya sido el que traicionó a Hidalgo y el que otra vez estableció la tutela de los hacendados, de los criollos y de los descendientes de españoles, en nombre del símbolo, que por otra parte, debemos respetar en lo que vale. Pero es permitido discutir; todo se discute; hasta Dios se discute en pleno socialismo, y



no he venido a discutir esta bandera; yo lo haría en otra parte. Me gusta respetar, como el que más, las ideas ajenas; pero no vengo a discutir la noción de patria, vengo simplemente a precisar una cosa: se necesita libertad plena. Era el hilo de mi discurso, era el hilo que se me cortó. Respeto absolutamente el patriotismo; si es preciso que se respeten las palabras sagradas, seré el primero en respetarlas porque dije: “no venimos a hablar con nuestras propias ideas, venimos a traer las ideas del pueblo mexicano”.

El pueblo mexicano respeta este estandarte, y yo lo respeto; pero que no se utilice aquí como un velo, como un trapo que sirva para cubrir ciertas maquinaciones políticas, maquinaciones de ambiciosos, a las que yo debo ser absolutamente ajeno; maquinaciones que yo he querido combatir en esta asamblea, desde su origen en México.

Yo creo que puedo hablar con toda libertad, porque si no lo hiciera en esta tribuna, ¿qué valdría esta asamblea si vamos a sujetarnos a un cartabón, a un dique como el de Porfirio Díaz; si vamos a estar oprimidos por la bota de Huerta o por los de la mayoría? Aquí se ha discutido la historia del país, que no está hecha y que probablemente muchos de los señores no la han comprendido; quizá el señor Gutiérrez ignora hasta la historia de su país, pues no sabe que Iturbide no independizó a la raza indígena, por la que él ha luchado; y precisamente por eso, señores, vengo a decir en esta asamblea que su deber es defender a esa raza oprimida y no olvidar que esa raza no está emancipada, no olvidar que la verdadera revolución no es la de la raza blanca aquí reunida. Nosotros somos los aficionados de la política, los *dilettanti* de la Revolución, y los verdaderos hombres que han hecho la Revolución y para quienes la Revolución se ha hecho, son tan esclavos como antes del Plan de Iguala. Esa es mi tesis. Esa es mi afirmación.

Si esa bandera se ha santificado después con la gloriosa derrota del 47 y con los gloriosos triunfos de la intervención



francesa, yo la respeto, yo me inclino ante sus tres colores; pero quise referirme a la bandera histórica y también al escarnio que de esa bandera se quiere hacer al tomarla como un instrumento de ciertas intrigas que están muy claras y que quiero exhibir. (*Aplausos*). Si se me permite en esas condiciones la palabra, volveré a hablar. (*Voces: ¡Que continúe!*)

Decía, señores, que lo primero que se nota en el ambiente de esta asamblea, o más bien dicho, en las fórmulas de esta asamblea, es algo artificioso en lo que no se soñó cuando en el Plan de Ayala se precisó, y en el acta de Torreón se previno, que debía celebrarse una Gran Convención Revolucionaria. ¿Quién no recuerda que primero se reunieron en junta los generales y jefes en México, en donde tenía que dominar el Primer Jefe porque era el que nombraba a los gobernadores y daba los grados? Allí está un manifiesto del general Villa, en el que se precisa este punto; porque esa Convención no era la genuina, sino la peligrosa, desde el momento en que podía facilitar al señor Carranza imponer su mayoría. Viene después una maniobra política perfectamente conocida, perfectamente dirigida, porque debemos tener en cuenta, señores, que aquí, con toda su fuerza militar, con todos los representantes que tengan todos los revolucionarios de la República, estamos siendo, no los jueces, sino al contrario, los acusados en el banquillo ante la opinión nacional, y absolutamente nadie tiene derecho de sustraerse al fallo de la opinión nacional. Esta Convención tendrá el derecho de llamarse soberana cuando represente e interprete los sentimientos y justos anhelos de la nación, y siempre que busque la paz aprovechando todos los elementos revolucionarios.

Yo vengo a hablar con toda libertad a que me dan derecho mis ideas y todo el espíritu revolucionario al que yo acudo.

En la junta de México, la maniobra política a que me refiero consistió en que Luis Cabrera, cuando ya estaba aceptada la renuncia del señor Carranza —que es el estorbo único para



la pacificación, que es el hombre funesto que ha impedido que la Revolución llegue a su fin matando a la reacción—, entonces, Luis Cabrera, con una argucia muy propia de los hombres de bufete, de los hombres de leyes, repentinamente los obligó a dar su voto al señor Carranza, y ya amarrados con esta cuerda, los trae a la Convención, los quiere atar con otra cuerda —y esto significa un ultraje a la bandera—, una cuerda para amarrar a todos en grupo, a fin de que sigan cometiendo la gran locura que juzgará la patria mexicana: la de poner a un hombre por encima de la Revolución; la de hacer creer que sin Carranza se sacrifica todo; la de hacer creer que el señor Carranza personifica la Revolución; la de hacer creer que sin Carranza no existe la Revolución; la de hacer creer que sin el Plan de Guadalupe se sacrifica a la patria.

Contra eso es contra lo que yo vengo a protestar. Se está jugando con la palabra patria; primero la patria fue Díaz; después la patria fue Huerta; actualmente la patria es Carranza. Allí están los editoriales de *El Liberal*, allí están los artículos de Heriberto Barrón, allí está cómo, a cada momento y a cada paso, se invoca el nombre de la patria. Se cree que Carranza identifica la idea revolucionaria y que sin él no existe la Revolución, porque Carranza personifica a todos los revolucionarios, cuando lo que ha hecho es establecer una dictadura militar de tipo personalista. No estableció el periodo preconstitucional de represalias contra la reacción y, sobre todo, de inmediata amplitud en cuanto a la realización del principio agrario, y en lugar de implantar ese principio protegiendo al pueblo de los campos, da a los jefes, varios de los cuales están aquí, palacios, prebendas, mucho dinero, mucho oro, para que esos revolucionarios vengan aquí, o a otra parte, a hacerle propaganda, a hacerle *réclame*.

Yo creo, señores, que eso no es la Revolución; que eso es falsificación de la Revolución; y como los hombres del sur, por poco que valgamos, venimos a hablar en nombre de la Revo-



lución, y ustedes, aunque sean jefes, si no son indígenas —y uno de los pocos que están en este caso es el general Calixto Contreras—, si no están identificados con los indígenas, no pueden hablar con las propias ideas de éstos. La fuente histórica en el sur es Morelos, es Guerrero, es el lugar en donde prosperó la insurrección de 1812, continuación del movimiento de Hidalgo, el lugar en donde Morelos y Guerrero se sacrificaron y en donde se han sacrificado los hombres de Zapata. Por eso los hombres del sur venimos a expresar, a interpretar las ideas de la Revolución. Está ella naufragando y el pueblo de Morelos teme mucho por su suerte y también por su propia tierra, por su elevación al rango, no de ciudadanos, sino de hombres libres que quieren una vida independiente. La Revolución declara terminantemente, como ya lo dijo por boca del señor Martínez, que no cesará si los hombres del norte, muchos de ellos de raza blanca, no sienten y no hacen suyos los anhelos del pueblo indígena. El Plan de Ayala para el pueblo de Morelos, para todos los oprimidos, significa ampliamente la iniciación de su vida de libertad económica, la consumación de sus ansias, la verdadera consagración de su bandera —sin farsas y sin mentiras de falso patriotismo—, de esa bandera que ya no es la de Iguala, de esa bandera que es la de Hidalgo, la bandera de la emancipación, la bandera de la legalidad, la bandera gloriosa del progreso, la bandera que impulsa a México, a otro México que sepa dar a los oprimidos y a los infelices lo que hasta hoy no se les ha dado. Hay que dejar atrás a los triunfadores, postergar los entorchados, levantar al hombre de trabajo, al hombre de acción, al indígena que se muere de hambre. Y si cuando él se levante enarbolando una bandera de justicia —el Plan de Ayala— se le contesta que es inconsciente, que esa bandera nada vale, ¿qué sucederá?; que será substituida por un mediocre programa de gobierno, fruto de la inteligencia de los aprovechados, de los vencedores del día, de los que se sientan a la mesa del festín, en donde el



único soberano que tiene derecho a entrar y a repartirse todos los manjares y no sólo las migajas, es el pueblo de México.

Por el pueblo mexicano, por el pueblo del sur y por el honor de esta bandera que hay que saber enarbolar, con mano leal y firme, no con mano hipócrita; por esa bandera, por la bandera nacional de la que si algo debe surgir es esta frase: Plan de Ayala, emancipación, justicia para los humildes; por esa bandera, por los principios del Plan de Ayala, venimos a luchar los hombres del sur. (*Prolongados aplausos*).

La forma del discurso que acabamos de reproducir tiene para nosotros una explicación clara: la presencia del orador en la tribuna fue fortuita; no había tenido tiempo de preparar su exposición y a ello hay que agregar la tensión nerviosa por las muchas horas pasadas en vigilia. Invitado a que hablara, tuvo que hacerlo exponiendo las ideas que bullían en su mente; ideas despertadas por las informaciones que había recibido y por las observaciones directas que había hecho, entre las cuales estaba el contraste del medio revolucionario suriano y el de la Convención. Por eso las ideas tuvieron que salir a borbotones y que causar consecuencias de impactos.

En el fondo del discurso encontramos dos aspectos: el político y el histórico. Por lo que respecta al primero, no cabe duda de que el orador obtuvo un triunfo al descender el velo que cubría la maniobra de atrapar a la minoría convencional, con detrimento de los altos fines de la Revolución. Fue natural que provocara las iras de quienes tal maniobra habían preparado, así como que hiriese los sentimientos sinceramente patrióticos de quienes, sin estar coludidos, habían participado de buena fe en lo hecho.

Pero cuando estos últimos se dieron cuenta del alcance del discurso, no pocos felicitaron al orador por su entereza y por haber salido airoso de aquel trance que pudo ser de



tremendas consecuencias, dado que estaba entre militares que llevaban en las manos, frescos aún, los laureles de sus victorias.

Por lo que se refiere al aspecto histórico, es evidente que el señor licenciado Antonio Díaz Soto y Gama en otras condiciones habría desarrollado con método el vasto tema que le dieron las circunstancias, pues, como hemos visto en su discurso, era su tendencia poner de manifiesto las condiciones en que el pueblo mexicano quedó al ser consumada la lucha de Independencia por los criollos y los españoles mismos, capitaneados por Iturbide.

Nadie que conozca la historia podrá negar que la Conquista, al desalojar a los pueblos de la tierra que poseían, creó la esclavitud rural. Por eso la Independencia fue un grito de reivindicación de los indios, cuya vida era una dolorosa realidad. Pero hay más: al régimen rural de esclavitud debe sumarse la economía centrífuga de la Colonia, que creó monstruosas desigualdades que afectaron vitalmente al mestizaje; por ello también la Independencia fue un movimiento de solidaridad de los mestizos, entre quienes descuella don José María Morelos.

Pero al consumir los criollos y los españoles la Independencia torcieron las finalidades reivindicadoras, por lo cual quedó en pie la causa eficiente que más tarde produjo otro movimiento revolucionario, la Reforma, que desde el punto de vista económico fue un nuevo intento reivindicador. Mas he aquí que los criollos, aprovechando los errores del Partido Liberal, dan un sesgo político a la Reforma, con lo que volvió a quedar la causa eficiente en pie e hizo necesaria una nueva lucha de finalidades concretas, tendente a realizar el pensamiento fundamental de los dos anteriores y grandes fenómenos históricos.

Porque los revolucionarios surianos hemos interpretado así la historia, es por lo que creemos que el señor licen-



ciado Díaz Soto y Gama pretendía seguir ese camino en su discurso.

## REFUTACIÓN DEL GENERAL HAY

Continuaremos narrando el desarrollo de la sesión. Para contestar al licenciado Díaz Soto y Gama pidió la palabra el general Hay, quien besó unciosamente la bandera y dio principio a su discurso.

Hay algo muy doloroso, y es no poder decir todo lo que se siente; no poder expresar todos los sufrimientos que se tienen en momentos como éste. Nosotros, debido a un exceso de fuerza de voluntad, debido a un exceso de patriotismo, nos hemos mantenido calmados en los momentos críticos por los que hemos atravesado, y permitidme, señores, que en nombre de la nación entera os haga el elogio que merecéis: habéis sido caballeros y habéis sido patriotas; habéis sabido tener calma en momentos críticos y habéis demostrado al mundo entero y a la nación que puede haber aquí elementos armados que están con la pistola al cinto y que no son capaces de disparar un tiro mientras no sea en defensa de la patria. No se debe disparar un tiro para atacar a un individuo, aun cuando ese individuo insulte a otros; una cosa son los insultos personales y otra cosa son los insultos a la patria; lo que ha pasado aquí ha sido un desvío completo del orador que me precedió.

En cuanto a su apreciación sobre nuestra bandera sagrada, nosotros, por caballerosidad, tenemos la obligación de oírlo, y os hago el elogio nuevamente. Nosotros personalmente no somos los que debemos juzgar, sino que la nación entera señalará con el dedo a aquel que no ha sabido apreciar la insignia de la patria.



Ahora ya estoy tranquilo, ya estoy calmado; hemos pasado por la crisis más terrible y hemos salido de ella con honra, debido a nuestro patriotismo; ahora puede venir cualquiera otra cosa, y yo estoy seguro de que nunca saldrá de aquí un tiro y sí razones que salvarán a la patria.

¡Qué ha pasado? El señor Soto y Gama nos dice: “Esta bandera es la bandera que enarboló la reacción de Iturbide”. Quiero aceptarlo; pero señor Soto y Gama, esta bandera es la que todos los mexicanos defendemos; esta es la bandera por la cual todos los mexicanos estamos dispuestos a derramar hasta la última gota de nuestra sangre; esta bandera fue la que se enarboló en contra de todos los invasores; esta bandera es la que se desprendió de Chapultepec envuelta al cuerpo de un hombre que supo sacrificarse con ella al arrojar al despeñadero del castillo, por ser el último defensor de ella y no querer que cayera en las manos del enemigo... (*Estruendosos aplausos.*)

Sigue diciendo que como ése hay muchos actos en la historia, y que a todos ellos los recuerda y representa la enseña. Variando de tema, se refiere a los acontecimientos del estado de Morelos, cuando el señor Madero fue a conferenciar con el general Zapata, y dice que en esos acontecimientos fue actor y testigo presencial.

Alude a la no aceptación de la renuncia presentada por el señor Carranza y dice que no fue un golpe político; que no implicó un voto de confianza al Primer Jefe ni fue una ratificación del cargo, sino que se dio ese paso sencillamente *porque no estaban representados todos los revolucionarios de la República*. Termina asegurando que las firmas en el lienzo tricolor no significan una añagaza, como opina el licenciado Díaz Soto y Gama, sino el compromiso de los convencionales de laborar por el bien del pueblo mexicano.



El coronel González Garza va a la tribuna y comienza diciendo que está conforme con lo expuesto por el licenciado Díaz Soto y Gama, y que, en su concepto, el incidente que acaba de pasar carece de importancia. La asamblea no es de la misma opinión, pues mientras que unos delegados aplauden, otros sisean.

Al terminar las demostraciones, el orador dice en nombre de su representado, el general Villa, que la División del Norte acepta en principio el Plan de Ayala. Los delegados villistas aplauden; pero el general Obregón, desde su asiento, interrumpe:

—Para interpelar a los señores jefes de la División del Norte se sirvan declarar si están representados por el compañero González Garza, o solamente el señor general Villa.

El general Felipe Ángeles, también desde su asiento, contesta rápidamente la interpelación:

—Voy a satisfacer los deseos del señor general Obregón —dice—. Por mi parte, hago la aclaración de que el señor coronel González Garza ha hablado en nombre de su representado; pero si hay duda alguna sobre el particular, declaro personalmente que me adhiero a los principios del Plan de Ayala.

Aplausos y bravos siguen a las palabras del general Ángeles. El coronel González Garza continúa:

—Voy a satisfacer ampliamente las dudas del señor general Obregón. Sírvanse los señores generales de la División del Norte, o los representantes de ellos, quedarse sentados los que no comulguen con los principios del Plan de Ayala.

Inmediatamente los aludidos se ponen en pie y aplauden. En vista de que la demostración es unánime, el orador se dirige a la delegación suriana, y con especialidad a su presidente, para que le diga si “los hermanos del sur” están



dispuestos a colaborar en la asamblea. La contestación del señor Martínez es pronta y precisa:

—Cuando la Convención se adhiera a los principios del Plan de Ayala —dice—, los del sur no tendremos ningún inconveniente en colaborar con todos los revolucionarios.

#### EL CORONEL GONZÁLEZ HABLA

El coronel Marciano González se coloca en medio del escenario y se le aplaude. Luego dice:

—Vengo a contestar al señor Soto y Gama las alusiones a nuestra bandera... (*Voces: ¡No, no! Hay algunos siseos*). Tengo obligación... (*Nuevamente las voces: ¡No! ¡Sí! Déjenlo que hable*). Visiblemente contrariado, el orador levanta la voz y dice:

—Señores: ya que se pretende que no conteste, levante mos un arco y que bajo la bóveda de ese arco pasen triunfadores los REPRESENTANTES DEL ATILA, y allá, en el cimborrio del arco, ¿qué ponemos, si no tenemos bandera?

Siseos y algunos silbidos responden a la pregunta. Luego, voces pidiendo que se le deje hablar. Lo hace. Su tema es un elogio a la bandera nacional, “cuyos colores —dice— destellan más que un sol e iluminan más que un dios”. Esta parte de su discurso termina así:

—Y que nos lo diga Genovevo de la O, que lo diga El Agachado,<sup>2</sup> que lo diga Banderas, que lo digan todos ellos...

El general Juan M. Banderas, a quien ha aludido con el apodo, que se halla muy cerca y a la derecha del orador, le lanza una frase candente que lo hace titubear. Prosigue tras breve pausa: debe prescindirse de los hombres y defender úni-

<sup>2</sup> El general Juan M. Banderas era de Sinaloa. Huerta lo hizo prisionero, como a muchos maderistas; pero cuando recobró su libertad se unió a las fuerzas del sur. Era corpulento y cargado de espaldas. A esto se debió su apodo.



camente los principios. Expresa su conformidad en abandonar al general Villa y al señor Carranza; pero exige que también se abandone al general Zapata. Para finalizar, dice que acepta los principios del Plan de Ayala. Se comprende muy bien, aunque no lo dice, que no puede negar importancia social a esos principios admitidos ya por una abrumadora mayoría de los convencionales, a juzgar por sus demostraciones.

#### OTRO ORADOR: CASTILLO TAPIA

Corresponde hablar al delegado Castillo Tapia. En resumen, dice que al visitar al general Zapata en compañía de la Comisión de la asamblea dijo el suriano, en presencia de muchas personas, que cualquier integrante del Ejército Libertador podía ejecutarlo si había dado o daba un paso para conquistar un puesto público, aun cuando fuera de elección popular.

#### ORADORES A GRANEL

El coronel González Garza propuso que se nombrara una comisión para estudiar con detenimiento el Plan de Ayala. El general Lugo pidió que se diera lectura a la contestación del general Zapata. El delegado Paniagua hizo muchas interpelaciones al licenciado Díaz Soto y Gama, quien con visible enfado contestó algunas. El coronel García Vigil pronunció un largo discurso, en el que hizo grandes elogios del señor Carranza; impugnó el Plan de Ayala, el de Guadalupe y el manifiesto del general Villa. Terminó diciendo que sentía repugnancia por el primero de esos planes.

Ha llegado un momento en que el auditorio manifiesta cansancio por la continuidad del tema, por la repetición de las mismas palabras, porque todos piden hablar, con fre-



cuencia interrumpen a los oradores y se entablan diálogos impertinentes. El desorden va enseñoreándose de la asamblea. La presidencia dispone que se dé lectura a la contestación del general Zapata, con lo que se termina por donde debía haberse principiado. El primer secretario lee:

En contestación a su atenta comunicación de fecha 15 de los corrientes, en la que invita al Ejército Libertador para que concurra por medio de sus delegados a dicha Convención, he tenido a bien nombrar a los CC. generales Otilio E. Montaña,<sup>3</sup> Enrique S. Villa, Juan M. Banderas, Samuel Fernández y Leobardo Galván; coroneles Paulino Martínez, licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, Leopoldo Reynoso Díaz; doctor Alfredo Cuarón, doctor Aurelio Briones, Jenaro Amezcua, Manuel N. Robles, Gildardo Magaña, Manuel M. Vega, Rutilo Zamora, Miguel C. Zamora, Rodolfo Magaña, Herminio Chavarría, José Aguilera, Rafael Cal y Mayor, Juan Ledesma; tenientes coroneles Amador Cortés Estrada, Reynaldo Lecona, Salvador Tafolla; mayor Porfirio Hinojosa, y capitán Miguel Cortés Ordóñez, para que asistan a la expresada Convención en representación del Ejército Libertador, a fin de que expongan de viva voz los motivos por los cuales no es posible desde luego enviar a los jefes o delegados que los representen.

Asimismo, en nombre del Ejército Libertador, me permito solicitar de esa honorable asamblea se conceda a mis comisionados voz y voto en las deliberaciones que surjan con motivo del desempeño de su mandato, a fin de que la Convención no retarde sus labores y pueda continuar.

Lo que hago saber a ustedes para su inteligencia y fines consiguientes.

<sup>3</sup> No fue a Aguascalientes por estar enfermo.



Reforma, Libertad, Justicia y Ley.—Cuartel General en Cuernavaca, Morelos, 22 de octubre de 1914.—El General en Jefe del Ejército Libertador de la República, EMILIANO ZAPATA.





CAPITULO VII

Triunfo del Plan de Ayala  
en la Convención





Memorables fueron las sesiones matutina y vespertina del miércoles 28 de octubre, en las que se discutieron y aprobaron los principios del Plan de Ayala. En la primera hubo algunas rachas; pero no la tormenta que esperaban algunos por el caldeado ambiente de la Convención.

La presencia de los surianos y la exposición de sus ideas eran, desde la víspera, el apasionado tema de las conversaciones. Se comentaban el mesurado discurso del señor Martínez, y la fogosa, resuelta y agresiva peroración del licenciado Díaz Soto y Gama. Sin faltar los que seguían reprobando acremente las ideas vertidas, muchos convencionales opinaban que el orador había puesto el dedo en la llaga y elogiaban su viril actitud, pues ni las amenazas ni el torrente de injurias lograron amilanarlo. Además, los sucesos del día anterior habían demostrado que los hombres del sur contaban con numerosos simpatizadores dentro de la asamblea, y que fuera de ella tenían un fuerte apoyo popular.

Entre el público causó gran interés la noticia de que se discutirían las proposiciones de los representantes surianos; en primer término, sus principios revolucionarios.

Los carrancistas comprendieron que no sería posible rebatir con éxito los argumentos que iban a esgrimirse, pues no había una plataforma que oponer al Plan de Ayala. El de Guadalupe sólo auspiciaba el restablecimiento del orden constitucional y era innegable que carecía de solidez lo expuesto por el señor Carranza. En esas condiciones, oponerse a la aceptación de los principios del sur era tanto como

colocarse a la zaga de los más estancados conservadores; pero convenía, políticamente, derrotar a los surianos en otro campo, por enemigos del Primer Jefe.

Los villistas se aprestaban a apoyar el contenido social del Plan de Ayala, en parte por convicciones, y en parte para acabar de definir su situación. La División del Norte se colocaba en un plano socialmente revolucionario uniéndose ideológicamente al movimiento del sur. Al prestarle toda su fuerza se ahondaría el distanciamiento con el señor Carranza, pero a la vez quedaría justificado.

Los zapatistas estaban colocados en situación ventajosa: si se aceptaban los principios del Plan de Ayala, el triunfo sería rotundo; en caso contrario, la nación sabría muy bien por qué continuaría la lucha del Ejército Libertador.

El público esperaba ansioso los debates, pues en ellos iba a decidirse el rumbo de los acontecimientos. Si la delegación suriana triunfaba, la Convención tendría una bandera que enarbolar y podría, con el sacrificio de unos cuantos, hacer la unificación revolucionaria. Si la delegación suriana se retiraba, dejaría la certidumbre de una prolongada lucha.

## LA SESIÓN MATUTINA

Desde temprana hora, una multitud atestaba las plateas, los palcos, las galerías y los pasillos del teatro Morelos. La delegación suriana ocupó varias plateas porque, conforme a las prácticas establecidas, sus integrantes no estaban admitidos como delegados.

Se pasó lista; se declaró que había *quorum*; la bandera apareció con su guardia de honor y fue recibida con respetuosa actitud por el público, los delegados y los representantes surianos. A las 10:15, el presidente declaró abierta la sesión.



El secretario González repitió la lectura del documento firmado por el general Zapata y que, enviado la víspera a la comisión de credenciales, ésta lo devolvió con el dictamen de que era de concederse voz y voto a los representantes, pues según el informe del general Ángeles tenían autorización para proponer y discutir algunos asuntos, dos de ellos importantes, porque determinarían si el Ejército Libertador se unía a la Convención.

Al discutirse el dictamen, el doctor Siurob opinó que para conceder voz y voto era necesario que los miembros de la representación fueran admitidos como delegados, y para ello debían llenar todas las condiciones acordadas, incluyendo la firma en la bandera. En apoyo hablaron los señores delegados Obregón, Hay, Santos, García Vigil y otros. En favor del dictamen hablaron los señores delegados Ángeles, Buelna, González Garza y varios más.

La discusión fue innecesariamente larga por las constantes interrupciones a los oradores, pues con demasiada frecuencia se presentaban mociones de orden, se pedía la palabra para aclaraciones y rectificaciones, y no fueron pocos los diálogos entablados con un orador o entre dos delegados que desde sus asientos exteriorizaban opiniones opuestas. En algunos convencionales era notable la tendencia de impedir que los surianos expusieran sus asuntos y para ello hacían valer la circunstancia de que no estaban admitidos aún como delegados.

La intención era bien clara: de ganar el punto, tendría cada uno que acreditar la representación de un jefe distinto; de no hacerlo, quedaría automáticamente excluido. En el caso de presentar credencial, se turnaría a la comisión revisora, sería necesario esperar el dictamen y, en la discusión, podrían hacerse todas las objeciones posibles para que pocos salieran bien librados.



Comprendida la intención, otros delegados sostenían que se trataba de una representación extraordinaria, con misión específica, de cuyo resultado dependía que los generales surianos enviaran a sus delegados o se abstuvieran de hacerlo. Debía, pues, procederse conforme al caso especial, sin que fueran aplicables los precedentes establecidos, pues la presencia de los surianos obedecía a una invitación expresa, clara y escrita de la asamblea.

Quienes más insistieron en que debían seguirse las prácticas establecidas fueron los delegados Berlanga, González y García Vigil, a los que rebatieron varios convencionales, entre ellos, el general Ángeles y el coronel González Garza. Por la actitud de los primeros, surgió el comentario: obedecen instrucciones de México.

#### LA CONVENCION SE CONSTITUYE EN JUNTA PREVIA

Hubiera sido inconveniente someter a los representantes del sur a las pretensiones que dejamos dichas, pues en el acto se habrían retirado, con muy justificadas protestas de la División del Norte, puesto que era grave inconsecuencia invitar al Ejército Libertador y luego eliminar a sus enviados. Se solucionó el caso suspendiendo la sesión ordinaria para que en trabajos de junta previa los representantes del Ejército Libertador pudieran hacer proposiciones y sostenerlas sin contravenir las prácticas establecidas.

Ya en junta previa, el presidente de la asamblea preguntó a la representación suriana cuáles eran las razones fundamentales que le asistían para desear que se le concediera voz y voto. Peregrina pregunta que el licenciado Díaz Soto y Gama contestó:



Las dos razones que tenemos son tan claras, que mis compañeros no quieren una inconsecuencia. La primera es que se acepte el Plan de Ayala, y la segunda, que se quite al hombre-estorbo, como yo califico al ciudadano Venustiano Carranza, a quien no hemos reconocido ni reconoceremos. Se trata de condiciones *sine qua non* de la pacificación. Ustedes tienen dos proposiciones en cartera; se va a presentar dictamen sobre ellas, y nosotros, los más interesados, los más castigados por Carranza, no tendremos voto. Dejamos al criterio de ustedes, al criterio honrado y sereno, que digan si esto es racional, si es de sentido común y si esta razón tan clara y tan lógica no está por encima de las razones que han invocado muchos miembros de la asamblea.

Siguió diciendo que las comunicaciones en el territorio dominado por el Ejército Libertador eran difíciles, y por ello no se podía, en breve plazo, contar con las credenciales debidamente autorizadas de los generales surianos. Añadió: “El Ejército Libertador se compone de sesenta mil armados; tenemos derecho, pues, a sesenta delegados, y hay aquí solamente veinticuatro”.

## OPINA EL GENERAL OBREGÓN

El general Obregón pasó a la tribuna.

El cortísimo tiempo que tiene de revolucionario el señor Soto y Gama —dijo— no le ha dado la oportunidad de conocer a los elementos del sur. Yo creo que es ingrato con esos elementos y creo que los favorece muy poco pretendiendo defenderlos.

Nosotros admiramos y hemos admirado al Ejército Libertador, precisamente por los pocos elementos con que cuenta. Hemos admirado esas energías inquebrantables con que ha podido sostenerse UN REDUCIDO NÚMERO DE HOMBRES, lejos de



las fronteras, lejos de los aprovisionamientos de parque, sin un centavo, quizá, para conjurar las necesidades de la guerra.

Eso es lo que ha causado admiración en la República; eso es lo que ha hecho grande el genio del general Zapata y de todos sus revolucionarios. Sería hacerles poco favor, señores, decir que tienen sesenta mil hombres armados y pertrechados, cuando nosotros, con veintiséis mil, hemos recorrido cuatro mil kilómetros para venir a ocupar la capital de la República. No causarían la admiración que causan si tuviesen esos elementos; diríamos que es un ejército cobarde que con sesenta mil hombres nunca pudo ocupar la capital. De suerte que yo sostengo que es ingrato el señor Soto y Gama.

#### RÉPLICA DE DON PAULINO MARTÍNEZ

Inmediatamente don Paulino Martínez contestó al general Obregón. Visiblemente molesto por la ironía de su preopinante y por un dejo de jactancia al decir que había recorrido cuatro mil kilómetros para tomar la capital, dijo:

He pedido la palabra para aclarar un punto importante al señor general Obregón. Si entró en la capital de la República fue sin disparar un tiro y porque el Presidente Carbajal y el Ejército Federal se pusieron de acuerdo para entregarle la plaza. Si el Ejército Libertador no ha entrado es porque no pretende arrogarse ningunas facultades, pues quería ponerse de acuerdo primero con todos los revolucionarios para que entraran los generales Villa, Obregón y Zapata, porque en el sur no hay ambiciones de mando ni de poder; allí hay buena fe para todos los hombres de la República. (*Aplausos de los villistas y siseos de los carrancistas*).



Unas palabras de aclaración: el señor licenciado Díaz Soto y Gama hizo una apreciación de conjunto y puede haberse equivocado, pero no mucho, en cuanto al número de elementos armados. Recuérdese lo que afirmó el señor licenciado y general José Inocente Lugo sobre el número de hombres que estaban a las órdenes del general Salgado, en Guerrero. En el IV tomo de esta obra dijimos cuál era la zona dominada por el Ejército Libertador y señalados doce estados en los que había luchadores. El movimiento suriano era de pueblos, y su propia índole lo alejaba mucho de la organización del Ejército Constitucionalista, que era el prisma a través del cual veía las cosas el general Obregón, pues tampoco él había tenido oportunidad de examinar la situación de los surianos. Estaba en lo justo al referirse a la falta de parque, armas y elementos pecuniarios; pero no lo estaba al suponer que con un puñado de hombres se había sostenido inquebrantablemente el general Zapata.

#### LOS PRINCIPIOS DEL PLAN DE AYALA

Siguieron otros oradores, pero, desgraciadamente, la discusión se alejaba con frecuencia de los puntos que debían debatirse. La secretaría dio lectura a la siguiente proposición:

Proponemos que por ser unánime la opinión de la asamblea se declare que se aceptan los principios contenidos en el Plan de Ayala, y que según el mismo Plan, están contenidos en los artículos 4o., 6o., 7o., 8o., 9o., 12 y 13, excluyendo los otros, por no entrañar ningún principio revolucionario. —J. SIUROB, R. GONZÁLEZ GARZA, Y ALESSIO ROBLES.

Por solicitud de algunos convencionales, la secretaría leyó los artículos mencionados. Se concedió la palabra al licen-



ciado Díaz Soto y Gama, quien pidió que lo propuesto se pusiera a discusión en lo general. Luego dijo que el Plan de Ayala no era fruto de la experiencia de cuatro años de lucha, sino de toda nuestra existencia como nación, pues al través de todo el pasado histórico se había visto que el régimen feudal latifundista era el motivo de nuestras constantes revoluciones. Siguió diciendo que el Plan de Ayala podía dividirse en dos grandes partes, que iba a analizar separadamente: la parte social, o sea la agraria, y la parte política.

La parte social, dijo, se reduce a destruir el latifundio, a aniquilar al señor feudal, al hacendado que en sus grandes extensiones territoriales ejerce dominio absoluto, no sólo sobre sus intereses, sino sobre los intereses y personas de los peones. También ejerce una poderosa influencia, emanada de su fuerza económica, sobre las autoridades locales, convertidas así en instrumentos. Para modificar la situación y que pueda salir el proletario del campo de la condición de esclavo, el Plan de Ayala establece tres procedimientos: LA RESTITUCIÓN de los ejidos usurpados a los pueblos, acto justiciero, puesto que el despojo sólo es reparable con la restitución. El segundo procedimiento es LA EXPROPIACIÓN a favor de los pueblos y ciudadanos que no tengan tierras; pero debe llevarse a cabo mediante indemnización a los latifundistas y no reza con los pequeños propietarios. El Plan de Ayala lleva su moderación hasta pedir que se expropie una tercera parte de la tierra a que se refiere el procedimiento. El tercero de ellos consiste en LA CONFISCACIÓN a los hacendados que ayudaron a las dictaduras porfirista y huertista.

## PARTE POLÍTICA DEL PLAN

Con respecto a los artículos de contenido político, el orador dijo:



La parte política del Plan de Ayala quiere evitar la imposición; es el reverso del Plan de Guadalupe. Éste llama a la Presidencia con anticipación, con una anticipación peligrosa, a un hombre que puede variar durante el curso de la Revolución, y que de hecho ha variado. El Plan de Guadalupe llama al poder a don Venustiano Carranza; con sólo ochenta firmas de sus principales jefes, por sorpresa llegó al poder. Los resultados de esta sorpresa son tan notorios que casi no es preciso señalarlos. Don Venustiano Carranza, al poco tiempo de ser Primer Jefe, empezó a descuidarse, y por algunas dificultades tuvo que refugiarse en Sonora; don Venustiano Carranza ha resultado cada vez menos afín con la Revolución.

Podría suceder, como realmente ha acontecido, que al fin de la Revolución hubiera otras personalidades más vigorosas y más robustas que la elegida al principio; y por esto es racional, y es justo, y es político, lo que prevé el Plan de Ayala: reunir a todos los revolucionarios en una asamblea después de la Revolución, después de los hechos consumados, cuando se ha visto el proceder y la conducta de los revolucionarios todos del país, para decir: el que conviene para la primera magistratura es Fulano...

Así continuó el orador, y al final de algunos periodos fue muy aplaudido por el público y por no pocos convencionales, pues si bien las alusiones eran directas al señor Carranza, en cambio con ellas favorecía a los diversos grupos que se habían formado, como consecuencia de que la generalidad estaba inclinada a la separación del señor Carranza. A las 2:00 de la tarde se suspendió la sesión y se citó para las 4:30 para reanudar los trabajos.



El interés que había despertado el debate hizo que los delegados estuvieran presentes con desusada puntualidad. Tras las formalidades de rigor, el presidente declaró reanudados los trabajos.

Era notable el cambio que se había operado en el ambiente. Ahora había un entusiasmo que no decayó un solo instante en las seis horas de sesión, lo que hace suponer que los señores delegados recibieron algunas indicaciones de sus guías. La índole del asunto que se discutía contribuyó a dar un sesgo a la situación. Los surianos ya no fueron atacados como en la víspera y en la mañana, sin que por ello faltaran algunas alusiones; pero no tuvieron la virulencia ni el objeto de las anteriores.

Con la exposición de la mañana, la representación del sur aventajó mucho, pues, fuera de los más intransigentes carrancistas, la asamblea en lo general se manifestó convencida de hacer suyo el contenido social del Plan de Ayala, puesto que con él se daba un objeto claro a la Convención. Además, lo expuesto por el licenciado Díaz Soto y Gama sobre la parte política del Plan de Ayala abría una amplia brecha a los presidenciables y a sus simpatizadores, mientras que el Plan de Guadalupe les cerraba el paso. Por ello, y salvo una consecuencia que ya no hubiera permitido la mayoría, era necesario dejar que la representación suriana siguiera exponiendo su sentir, cada vez más apoyado por los representantes de la División del Norte.

### TRIUNFO DEL PLAN DE AYALA

Se pusieron a discusión los artículos 4o., 5o., 6o., 7o., 8o. y 9o. Al consultarse el sentir de la asamblea sobre los artículos discutidos, SE ACEPTARON POR ACLAMACIÓN. Se pasó enton-



ces a discutirlos en lo particular, con idéntico resultado; pero la Convención no quiso ser menos que el Ejército Libertador, pues declaró que adoptaba los principios como UN MÍNIMO DE LAS EXIGENCIAS DE LA REVOLUCIÓN.

El Plan de Ayala había triunfado y la delegación suriana podía anotarse, con toda justicia, con toda satisfacción, el éxito de la jornada, pues antes de aquella memorable sesión nada se había hablado en concreto sobre un problema social de tanta trascendencia como el agrario. El voto de la asamblea fue rubricado con vivas a la Revolución, al Plan de Ayala y al general Zapata.

Pasado el entusiasmo, se pusieron a discusión los artículos 12 y 13 del documento, cuyo contenido político había explicado en la junta matutina el señor licenciado Díaz Soto y Gama. La discusión fue extensa, como todas; frecuentemente interrumpida, como siempre; desordenada, aun cuando no en las proporciones de otras veces; pero durante ella se vio que los carrancistas se batían en retirada. Se pidieron adiciones, que al fin no se aprobaron, para el artículo 12.

Con la discusión y el voto de la asamblea, claramente se vio el camino que ésta debía seguir, pues el artículo 12 llamaba a una junta de todos los revolucionarios del país para designar al presidente interino de la República, y al adoptarse, quedaban abrogadas las disposiciones del Plan de Guadalupe.

Nuevos y más entusiastas vivas al general Zapata, al Plan de Ayala y a la Revolución, cerraron este interesante capítulo. Eran las 10:30 de la noche.

## LA SESIÓN SECRETA

Concluidos los trabajos de la junta previa, la asamblea se declaró en sesión secreta para tratar algunos asuntos que por el momento convenía que no trascendieran al público,



según se dijo. El general Obregón informó, en nombre de la comisión por él presidida, que al visitar al señor Carranza e invitarlo a que por sí o por medio de un representante asistiera a las sesiones de la Convención, el invitado había hecho entrega de 50 000 pesos para dietas de los delegados, y también había puesto en manos de la comisión un pliego cerrado y sellado que deseaba fuese abierto en una de las sesiones, pues contenía su respuesta a la invitación. Terminó su informe pidiendo que en aquella sesión fuese abierto el pliego y que se acordara el destino que debía darse a la cantidad recibida.

A la proposición se opuso el delegado González Garza, quien dijo que siendo inconveniente que hubiera secretos para el pueblo, la respuesta del señor Carranza debía conocerse y discutirse en sesión pública, para que el país se diese cuenta de la actitud de los hombres que estaban interviniendo en el gran drama nacional, de cuyo desenlace dependían la paz y la grandeza del país o la continuación de la guerra, con sus tremendas consecuencias. Refiriéndose al dinero enviado como dietas, dijo que podía considerarse en aquellos momentos como la compra de votos y de conciencias.

Mucho desagradó al general Obregón lo expuesto, por lo que pidió contestar. Poco a poco fue subiendo el tono de su exposición, hasta el punto de llamar a su preopinante *un monigote con aspecto de Cristo de aldea*, que a cada momento repetía la gastada frase: "Yo, como representante del general Villa".

El aludido protestó; pero cuando el incidente estaba a punto de terminar de mala manera terciaron algunos convencionales para calmar los ánimos. La asamblea acordó que el sobre que contenía la respuesta del señor Carranza se abriera en sesión pública y que en ella se acordara el destino del dinero enviado.



EL SEÑOR MARTÍNEZ  
COMUNICA SUS IMPRESIONES

Veamos cómo don Paulino Martínez comunicó al general Zapata sus impresiones. Como, sin duda, causará extrañeza el laconismo del informe, diremos que el entonces coronel Gildardo Magaña había salido hacia el sur para informar al jefe del Ejército Libertador lo que estaba sucediendo.

Al terminar la sesión matutina, el señor Martínez escribió con premura una carta en la que puede verse que no había tenido tiempo de informar del asunto que puso en gran aprieto a la comisión; igualmente puede verse el efecto causado por las discusiones, pues pide el pronto envío de su credencial, para hacer frente a las exigencias del grupo carrancista, y, además, anuncia triunfos que ya eran evidentes. Dice:

Aguascalientes, octubre 28 de 1914.  
Señor general don Emiliano Zapata  
Cuernavaca, Mor.

Muy estimado general y fino amigo:

Tengo la pena de manifestarle que el señor don Atenor Sala, burgués por los cuatro costados, hizo poco aprecio de la recomendación de usted y no me facilitó ni un centavo.

En consecuencia, venimos pasando algunas escaseces hasta el domingo, en que el señor general Ángeles, en Guadalupe, Zac., antes de visitar oficialmente al general Francisco Villa, me facilitó 4,000.00, los que repartí entre los compañeros, reservándome mil pesos para gastos de propaganda, de impresos y otros imprevistos que surgieren.

Le ruego me mande lo más pronto que le sea posible mi nombramiento como delegado para presentarlo a la Conven-



ción y poder con ese carácter tomar parte en todos los debates y formación del programa de gobierno que surja de esta Convención.

Lo felicito muy sinceramente por los triunfos que hemos obtenido hasta hoy en la Convención, toda vez que ellos se deben al prestigio y gloria del Ejército Libertador del cual es usted el jefe supremo.

Deseándole mayores triunfos en el futuro, me es grato suscribirme de usted afmo. y atto. S.S., que mucho lo estima,  
PAULINO MARTÍNEZ.

El general Zapata contestó esta carta con otra que, aun cuando tiene fecha posterior a los sucesos que estamos relatando, conviene reproducirla desde luego para que se vean las ideas del jefe del Ejército Libertador, así como también que el entusiasmo del señor Martínez no lo hizo variar en su actitud serena y firme. Dice así la contestación:

Correspondencia particular del general Emiliano Zapata.

Cuartel General en Cuernavaca, noviembre 2 de 1914.

Señor don Paulino Martínez

Aguascalientes.

Muy estimado señor y amigo:

Recibí la atenta carta de usted de fecha 28 del pasado octubre.

Quedo enterado de que don Atenor Sala no proporcionó el dinero que se le pidió y que el señor general Ángeles lo proporcionó, por lo cual se servirá usted presentarle mis saludos y agradecimientos, con la buena intención de reintegrárselos en mejor oportunidad.

También quedo enterado de que hizo la distribución y está conforme para mí la forma de dicha distribución del dinero que recibió usted.



Todavía no puede mandarse la credencial de delegado que solicita usted para representarme en la Convención, pues eso será hasta que esa asamblea haya aceptado las demandas del sur, y que son: que la Convención espere a que el sur mande a sus delegados y que mientras tanto no deberá resolver asuntos de alta trascendencia para la patria, lo cual, según me dice usted, está aceptado y por eso no veo razón para que se vaya a discutir el programa de gobierno, lo cual debe hacerse hasta que las demandas del sur estén aceptadas y se forme en la capital de la República la verdadera Convención; que se acepten los principios del Plan de Ayala, los cuales ya se aceptaron, según me dice usted; que don Venustiano Carranza salga del poder, y no basta que la Convención lo acepte, sino que éste salga, pues ya sabrá usted que ha puesto condiciones inaceptables y no es él el que debe establecer esas condiciones, sino que en todo caso el sur tiene más derecho para imponerlas, por lo que el retiro de Carranza debe ser incondicional; que se designe la junta de gobierno que debe substituir a Carranza, entre tanto se reorganiza la Convención en México, para designar presidente interino; que la Convención se traslade a México.

Cuando Carranza haya salido del poder y la Convención, o asamblea más bien dicho, haya firmado solemnemente la aceptación de las demandas del sur, entonces se mandará a los delegados del sur para que en la Convención que se forme en México se designe al que deba asumir la Presidencia de la República con el carácter de interino, y entonces será cuando se discuta y forme el programa de gobierno, lo mismo que otras muchas reformas importantes, y se presentarán iniciativas de alta importancia para la futura administración que surja de la verdadera Convención de México. Ahora, si Carranza no se separa del poder, como según parece que sucederá, entonces tendrá que desbaratarse esa Convención y por medio de la fuerza de las armas derribaremos a ese hombre que se obstina en no abandonar el poder.



Siga usted gestionando en unión de sus compañeros la aceptación de las demandas del sur, y cuando Carranza salga del poder y esté firmada por los convencionales la aceptación de esas demandas, me avisará usted para que desde luego marchen los delegados del Ejército Libertador, para lo cual ya se están llamando a este Cuartel General, para que concurren personalmente o por medio de representantes.

Sin otro particular por el momento, y felicitando a usted lo mismo que a sus compañeros por el triunfo que se ha alcanzado, lo saludo y deseo que se conserve bien.

Soy de usted afmo. atto. amigo y seguro servidor. El general Emiliano Zapata.

Nota: Haga usted presentes mis saludos a los demás compañeros y que deseo no tengan ningún contratiempo a su regreso.

#### OTRO COMUNICADO DEL SEÑOR MARTÍNEZ

En la noche del 28 de octubre, al terminar los trabajos de la Convención, don Paulino Martínez envió al general Zapata un nuevo documento en el que puede notarse la satisfacción que lo embargaba, así como la nerviosidad producida por aquella jornada. Dice así:

C. general Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución  
Su campamento en Morelos.

Hónrome en comunicar a usted que hemos logrado alcanzar los primeros triunfos en la Convención, obteniendo de ella el reconocimiento de los principios del Plan de Ayala y la separación del Poder Ejecutivo del señor general don Venustiano Carranza.



También está concedido el plazo necesario para que el Ejército Libertador del Sur nombre todos sus delegados a esta Convención.

Y como el tiempo apremia, estando pendientes de resolución todos los grandes problemas nacionales, me permito suplicarle, en nombre de varios delegados de la Convención, vengan cuanto antes todos los delegados del Ejército Libertador, debidamente acreditados con sus respectivas credenciales.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.—Aguascalientes, octubre 28 de 1914.—El Presidente de la Comisión, PAULINO MARTÍNEZ.

Conviene decir que tanto el documento que acabamos de reproducir como el anterior fueron enviados por conductos especiales, y por ello, el general Zapata alude a puntos que no figuran en el texto que hemos transcrito. Refiriéndonos a la segunda nota del señor Martínez, diremos que recibió la siguiente respuesta:

República Mexicana.  
Ejército Libertador.  
Cuartel General.

Al C. coronel Paulino Martínez, Presidente de la Comisión del Sur cerca de la Asamblea de Aguascalientes. Aguascalientes, Ags.

Contesto la atenta comunicación de usted fechada el 28 del pasado octubre y le manifiesto que: quedo enterado de que se ha alcanzado un triunfo con la aceptación por la Convención de los principios del Plan de Ayala; de que Carranza salga del poder, y de que se espera a que lleguen los delegados del Ejército Libertador.



Como Carranza no ha salido del Poder Ejecutivo y las demandas del Sur no están firmadas sus aceptaciones, de ninguna manera pueden marchar los delegados del Sur, aun cuando ya se están reuniendo; pero ya repito, es altamente necesario que las demandas del Sur estén llenadas para que puedan asistir los delegados del Ejército Libertador y para lo cual sólo deberá usted, y lo mismo que sus compañeros, sujetarse a las instrucciones que se les fijaron.

Y lo comunico a usted para su inteligencia y demás fines, protestando a usted mi consideración y aprecio.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley. —Cuartel General en Cuernavaca, noviembre 2 de 1914.—El General en Jefe del Ejército Libertador de la República, EMILIANO ZAPATA.

Más extensa y explícita, pero con el mismo fondo, es una carta que en la misma fecha envió el coronel Manuel Palafox a don Paulino Martínez. Sólo difiere en sus personales opiniones respecto de la condición, que para entonces ya se conocía, impuesta por el señor Carranza para separarse del Poder Ejecutivo, siempre que lo hiciesen de sus fuerzas los generales Villa y Zapata. El señor Palafox opinó que era una condición inaceptable para el ejército Libertador, pues no encontraba la razón para que dicho Ejército quedara decapitado, tanto más, cuanto que tenía la seguridad de que sus integrantes no se someterían a un jefe que designara la Secretaría de Guerra y Marina, pues no garantizaría el cumplimiento de las demandas del Plan de Ayala. Refiriéndose al general Villa, también encontró el señor Palafox inaceptable la condición de que dejara sus fuerzas, pues dice que le eran conocidas las comarcas y las necesidades de los habitantes del norte.



## EXCUSAS DEL SEÑOR SALA

Como se vio en la carta del general Zapata, nada sabía del resultado de la que envió al señor Sala. Muchos días después de recibida, este señor dio la contestación que vamos a reproducir por las excusas que contiene; pero especialmente por la insistencia de que el movimiento del sur adoptara su sistema, lo que equivalía a cambiar de paracaídas en mitad de un descenso o de cabalgadura a medio río. Dice así el documento:

México, 9 de noviembre de 1914.

Señor general don Emiliano Zapata.

Cuartel General del Ejército Libertador.

Cuernavaca, Mor.

Muy estimado señor general y amigo mío:

Si usted ha tenido correspondencia suficientemente detallada con su comisionado en Aguascalientes, señor Paulino Martínez, seguramente le habrá referido todos los esfuerzos que hice por servirlo de acuerdo con las indicaciones de usted; pero me fue imposible porque se me presentó en hora inoportuna y yo no disponía en mi caja privada de la suma de que se trataba.

Tampoco he dispuesto después de ella, porque el Banco Hipotecario de Crédito Territorial, S. A., ha creído necesario consultar con su Consejo de Administración en París, una operación en la que me sacrifica, pero que me urge concluir, pues los enormes sacrificios y gastos en efectivo que desde tres años a la fecha he erogado POR LA CAUSA AGRARIA, los que no bajan de TRESCIENTOS MIL PESOS, han agotado completamente mis personales recursos pecuniarios.

Esta razón me imposibilita de momento para satisfacer cualquier demanda de usted en ese sentido, hasta que cierre la



operación que he indicado y que se detalla en los documentos que acompaño, por los cuales verá usted que se trata de saldar mi deuda con el indicado Banco mediante una operación en que podrían quedar OCHENTA Y SIETE MIL PESOS, como saldo a mi favor, de no duplicarme ese Banco el valor de las fincas que me da por dicho saldo; pero como esto es lo que sucede, en realidad no sé con qué suma contaré; pero evidentemente que será mucho menor que la calculada por mí con anterioridad.

Últimamente hice gastos cuantiosos por ponerme en contacto con la Revolución del Norte, en virtud de que yo la creí perfectamente de acuerdo con la del Sur en lo que se refiere al PROBLEMA AGRARIO, que es objeto capital y casi único de todas mis actividades, como a usted le consta, pues no he procurado otra cosa en nuestra correspondencia que PERSUADIR A USTED DE LA CONVENIENCIA DE ADOPTAR COMO LEY DE LA NACIÓN EL SISTEMA SALA. Lo mismo procuraré con los jefes del Norte.

A pesar de mis esfuerzos no he tenido éxito, pues aun en estos momentos no puedo fijar de una manera cierta y del todo exacta las diferencias reales que tal vez existan entre los procedimientos para la expropiación que yo indico en mi sistema y los que usted se propone desarrollar, de acuerdo con la interpretación que se está dando al Plan de Ayala, interpretación que difiere, sin duda, de la que yo le di al PRINCIPIO DE EXPROPIACIÓN que el mismo Plan contiene.

Estas diferencias de interpretación pueden separarnos sobre los procedimientos de realizar la reforma agraria del país, finalidad última en la que siempre estaremos de acuerdo; pero que sólo el tiempo se encargará de comprobar quién, entre usted y yo, está en lo cierto.

Esto no quiere decir que disminuya mi deseo de servir, en cuanto pueda, al buen amigo que en usted tengo, cualesquiera que sean las incompatibilidades de nuestras miras agrarias en cuanto a los procedimientos de realizarlas.



De todos modos, en la actualidad me veo impedido de prestar a la causa mi modesto contingente pecuniario, pues aun cuando tengo riqueza territorial, así lo exigen las dificultades que actualmente se me presentan aun para las más fáciles transacciones y el hecho de haberseme agotado por completo los recursos, como trato de demostrárselo al amigo, al darle conocimiento de la desastrosa operación a que me veo obligado, precisamente por falta de dinero, hasta para cubrir compromisos de poca monta contraídos con anterioridad, en la certeza de que podía disponer de un buen capital en tierras.

Considero inútil entrar en consideraciones sobre el PROBLEMA AGRARIO antes de conocer tanto el decreto de septiembre último, así como el largo estudio que me tiene prometido nuestro amigo Palafox y que usted se digna ratificar me será enviado.

Al recibir esos documentos haré el último esfuerzo por persuadirme de que soy yo quien está en error, y en caso contrario, presentaré a usted mis argumentos en contra, pues tratándose de la patria, ninguna diligencia debe omitirse en pro de sus grandes intereses, como son, sin duda, los vinculados con el PROBLEMA AGRARIO.

Me tomo la libertad de manifestar a usted que con gran sorpresa de este su amigo he notado que le ha invadido el torbellino político y mucho he de alegrarme dentro de algún tiempo, que no sea para mal suyo, porque lo juzgo hombre de buena fe y la política no se hizo para esta clase de hombres.

Me es grato reiterar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración y verdadera amistad, siéndome grato quedar como siempre suyo afmo. amigo y s. s.—ATENOR SALA.

Siete días después de la fecha que tiene el anterior documento le dio el general Zapata la siguiente respuesta:



Correspondencia particular del Gral. Emiliano Zapata.  
Cuartel General en Tlaltizapán, noviembre 16 de 1914.  
Señor Atenor Sala.  
México, D. F.

Muy estimado señor y amigo:

Recibí la atenta carta de usted de fecha 9 del presente, de la cual separé unos documentos que se relacionan con una deuda que tiene usted con el Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano, S. A., pendiente de pago, y con lo cual pretende usted demostrarme que está usted imposibilitado para ayudar a la Revolución con elementos pecuniarios; pero tenga en consideración que no se le exige la entrega de dinero, y si se le pidió fue en vista de que usted manifestó estar dispuesto a cooperar con dinero para afrontar situaciones de esa naturaleza; pero si usted no puede, qué vamos a hacer; veremos de qué otra manera se cubren los gastos de los comisionados. Devuelvo a usted los documentos a que hago mención.

Ya sabe usted en qué forma se está resolviendo el problema agrario aquí en el Sur, y que será igual en toda la República, y cuando usted conozca a fondo todos los documentos que se relacionan con la parte agraria que contiene el Plan de Ayala, verá usted que difiere mucho de su "Sistema Sala".

Sin otro asunto por el momento, saludo a usted y deseo se conserve bien.

Soy de usted afmo, amigo. y seguro servidor. El general  
EMILIANO ZAPATA.

## ACTITUD DEL GENERAL DOMINGO ARENAS

Vamos a reproducir dos documentos, que aun cuando no tienen conexión con los anteriores, conviene que se conozcan para que por ellos se vea la actitud que asumió el gene-



ral Domingo Arenas en aquellos días de grandes inquietudes. El primero de esos documentos dice:

Al ciudadano general don Emiliano Zapata.  
Jefe del Ejército Libertador del Sur.  
Cuartel General de Cuernavaca.

Tengo el honor de remitir a usted, para su superior conocimiento, un tanto del acta levantada con motivo de mi adhesión que una vez más protesto al Plan de Ayala, permitiéndome manifestarle que desde 1910 en que me levanté en armas contra el mal gobierno, mi bandera fue y sigue siendo la enarbolada por usted, pues, si hice cesar la lucha armada al entrar Venustiano Carranza a México se debió a que se me habían agotado los elementos de guerra y deseaba proveerme de ellos, como ya lo verifiqué.

En tal virtud, espero se sirva comunicarme sus instrucciones o ampliarme las que recibí por conducto del señor presidente de la Junta Revolucionaria a fin de normalizar mis trabajos para las operaciones que deben emprenderse en lo de adelante e indicarme quién es el jefe de esta División con el objeto de no salvar conductos, facilitándose de esta manera la forma de que puedan llegar con oportunidad las órdenes necesarias.

No creo por demás indicar a usted que actualmente cuento con un efectivo de mil cien hombres armados, entre los que ochocientos son de caballería y trescientos de infantería, sin contar con gran número de individuos que están listos para entrar en campaña al primer aviso mío.

Igualmente ruego a usted que, si a bien lo tiene, ese Cuartel General se sirva mandar expedir algunos nombramientos, que se llenarán aquí, para los jefes que operan a mis órdenes, quienes, en mi concepto, deben tener la representación que corresponde para estímulo de los demás, no obstante que, según tengo conocimiento ya la Junta que preside el señor



doctor Antonio Sevada hizo la solicitud respectiva cuya junta también debo hacer constar que ha luchado con abnegación desde 1910, siendo la mayor parte de sus miembros personas de convicciones bien definidas.

Protesto a usted, mi general, mi subordinación y respeto. Reforma, Libertad., Justicia y Ley. Tlaxcala, octubre 28 de 1914. El general DOMINGO ARENAS. El coronel Jefe de Estado Mayor. A. L. PANIAGUA.

El otro documento dice así:

Tlaxcala, octubre 28 de 1914.

Señor general don Emiliano Zapata.

Cuernavaca.

Respetable señor general:

Tenemos el gusto de remitir a usted dos fotografías en las que, entre otras personas revolucionarias, estamos retratados nosotros, y cuyas fotografías le rogamos se digne aceptar en prueba de la admiración y respeto que le profesamos.

Refiriéndonos a otro asunto, nos permitimos manifestar a usted, salvando su mejor opinión, que como por estos lugares es bastante difícil proporcionarse fondos para el sostenimiento de las fuerzas al continuar la lucha armada, sería conveniente autorizar a la Junta Revolucionaria o a los jefes respectivos a fin de que se pudiera lanzar determinada cantidad de bonos o papel sellado que se haga de circulación forzosa, para que de esta manera la tropa pueda proveerse de lo más indispensable que pueda obtener comprando.

Con nuestro respetuoso saludo, quedamos en espera de su contestación, sus adictos subordinados y attos. SS. SS. DOMINGO ARENAS. ISABEL GUERRERO. A. L. PANIAGUA.



El general Zapata no autorizó la expedición de papel moneda, pues le repugnaba ese procedimiento para sostener a las fuerzas.

## COMENTARIOS EN LA CONVENCION

La sesión del 29 debió comenzar, según la convocatoria, a las 4:00 de la tarde, pues se suspendió la junta de la mañana para que los convencionales tuvieran un razonable descanso por sus trabajos del día anterior; pero el público, impaciente, invadió el teatro Morelos mucho antes de la hora señalada y lo llenó de bote en bote.

Mientras comenzaban los trabajos, los señores delegados en su localidad y el público en las suyas, formaron corrillos para comentar los sucesos de la víspera, así como las noticias de la prensa capitalina o que por otros conductos habían llegado.

La emisión de los nuevos billetes constitucionalistas fue motivo para que se exteriorizasen acres opiniones en contra del señor Carranza, pues se decía que aun cuando el decreto por él expedido fijaba el monto de la emisión, lo cierto era que los BILIMBIQUES estaban saliendo a millones de la Oficina Impresora del Timbre, en la Ciudad de México.

También se decía que no obstante haberse declarado soberana la Convención no por ello lograría imponerse al señor Carranza, quien ya estaba haciendo preparativos para dejar la capital y establecerse en otra entidad con ánimo de continuar la lucha antes que dejar la presidencia. Se comentaba el hecho de que en Sonora y en el sur no habían cesado las hostilidades, pues seguíanse sosteniendo combates de poca importancia, pero combates al fin. Las fuerzas carrancistas gritaban a las surianas: “¡Bandidos zapatistas, vengan por sus tierras”, a lo que contestaban los aludidos: “¡Merce-



narios carrancistas, vengan por sus haberes!”. Y los haberes y las tierras eran balazos que se enviaban.

Se hablaba de la derrota del general Maclovio Herrera, quien se había apoderado de la plaza del Parral, de donde lo desalojaron las fuerzas villistas destacadas. Por los comentarios surgió el pensamiento de que la unificación era imposible. Algunos decían tener la seguridad de que se había intentado dar un golpe de mano a la Convención; pero que sabiéndolo oportunamente el general Villa había hecho avanzar fuertes contingentes con algunos cañones. El delegado Jesús Garza había descubierto esas armas, por lo que fueron trasladadas a otros lugares; pero el comentario más sensacional fue el que vamos a relatar con algunos pormenores.

## EL GAUCHO MÚGICA

En aquellos días, y por órdenes del general Villa, fue fusilado en Zacatecas el argentino Francisco Múgica, apodado El Gaucho. Su ejecución produjo revuelo por las circunstancias que la motivaron.

Este pintoresco personaje había llegado al país formando parte de un circo. El 18 de febrero de 1911 dio muerte al señor Carlos Gilberto Schnerb en el hotel Iturbide, y por ese delito se le internó en la cárcel de Belén. Un año más tarde, un disparo de artillería hecho por los infidentes que estaban posesionados de la Ciudadela abrió una brecha en los muros de la prisión, accidente que aprovechó El Gaucho para escapar en compañía de otros presos.

El Gaucho Múgica se unió a los que combatían en contra del señor Madero; mas no por ello se olvidó su delito. Durante el gobierno usurpador fue reaprehendido y nuevamente se le recluyó en la cárcel de Belén. Se fingió loco y fue enviado al manicomio de La Castañeda, en donde logró que se utilizaran sus servicios como loquero. En esa condición se



hallaba cuando llegaron a México las fuerzas constitucionales, y logró que se le pusiera en libertad después de haber implorado clemencia a uno de los jefes militares.

Poco más tarde hizo un viaje a Zacatecas para presentarse al general Villa y ofrecerle sus servicios, que suplicó fueran aceptados por ser un decidido y ardiente partidario del jefe de la División del Norte. Como demostración de sinceridad narró todos sus antecedentes, incluso el de haber dado muerte a dos personas en la República Argentina, por lo que tuvo que emigrar.

El continente simpático y desparpajado del Gaucho causó muy buena impresión al general Villa, quien lo comisionó para que volviera a la capital y se pusiera en contacto con algunos elementos villistas que don Venustiano Carranza tenía recluidos en diferentes prisiones, y los ayudara en su fuga, si era posible.

El general Villa no dijo al Gaucho que en la Ciudad de México tenía otros comisionados; pero uno de ellos —un señor que decía llamarse Cabiedes Silva— sí supo cuál era la comisión de Múgica y habiéndose enterado de que visitaba con frecuencia al general Pablo González y al entonces inspector de policía, general Francisco Cosío Robelo, tuvo sospechas que le hicieron seguir todos los pasos que daba el argentino.

Cabiedes Silva supo que El Gaucho Múgica tenía relaciones amorosas con la doctora Victoria Lima, y hábilmente, por mediación de una amiga de la doctora, obtuvo la más valiosa y oportuna información: El Gaucho acababa de recibir fuerte cantidad de dinero, la que dejó en manos de su amante, la doctora Lima, y se estaba disponiendo para salir a Zacatecas con objeto de entrevistarse con el general Villa.

Silva le tomó la delantera.

Cuando anunciaron al general Villa la presencia del argentino mandó llamar al señor Carothers, quien desem-



peñaba las funciones de agente confidencial del presidente Woodrow Wilson.

—He mandado llamarlo —dijo Villa— para que usted presencie cómo se comporta el carrancismo conmigo. Ha comisionado a un agente para que me asesine y quiero que usted dé fe de ello.

El señor Carothers demostró asombro por lo que oía, hizo algunas preguntas, a las que Villa contestó mandando llevar a su presencia al Gaucho. Sin sospechar éste lo que sucedía, se presentó sonriente y tendió la mano al general, quien, con el rostro encendido y la mirada relampagueante, le dijo:

—Usted, hijo de... está comisionado por los carrancistas para asesinarme. Ya conozco los tratos de usted con Pablo González. ¡Miserable, cobarde, perro! Usted vino a sorprenderme ofreciéndome sus servicios.

Sin poder contenerse, desenfundó su pistola y con ella dio un golpe en la cabeza del Gaucho, por cuyas mejillas comenzó a correr la sangre.

—¡Registren a ese desgraciado! —ordenó.

Registraron al Gaucho y le encontraron una daga bien afilada, una pistola calibre 38, una tarjeta que lo acreditaba como agente confidencial de la Inspección General de Policía del Distrito Federal y una hoja firmada por el general Pablo González en la que se le daba a reconocer como agente suyo y se ordenaba franquearle la entrada a cualquiera hora del día o de la noche, para que pudiese hablarle.

Con aquellos documentos que el señor Carothers examinó detenidamente y a pregunta incisiva del general Villa, dijo El Gaucho:

—Mire, mi general; yo, sin conocerlo, acepté la comisión de asesinar a vos y recibí dinero. Lo confieso; pero al conocerlo me convencí de que sos todo un hombre. Me recibió usted muy bien y yo me arrepentí de mi compromiso con los



carrancistas. Yo nunca hubiera asesinado a vos; al contrario; a vos hubiera servido, de rodillas. Mi general: no me *matés*. Yo soy hombre capaz de todo.

El general Villa dio la seca orden:

—¡Fusilen a ese traidor!

Estaba don Pablo González en Querétaro cuando se publicó la noticia del fusilamiento del Gaucho Múgica. Inmediatamente envió a la prensa unas declaraciones que nada pesan ante la confesión del Gaucho y las pruebas documentales que se le recogieron. Dicen así las declaraciones:

La prensa trae la calumniosa noticia de que mandé al gaucho argentino Francisco Múgica con el fin de que asesinase al general Villa. Si no fuera porque esa noticia ha sido dada con carácter oficial a la prensa extranjera por parte de personas allegadas al citado general, la hubiese despreciado; pero como tengo la firme convicción de que el hombre de honor nunca debe recibir los ataques del enemigo, por eso hablo: como hombre, como revolucionario y como jefe de Cuerpo de Ejército, no puedo ni debo ni quiero permanecer callado; esto sería indigno de mí y no deseo que más tarde alguien tenga algo que echarme en cara; por eso protesto; por eso se alza mi voz enérgica; para que se sepa que sólo han sido muertos por mí aquellos que tenían un rifle en la mano y podían, por tanto, defenderse. No tengo odios ni rencores personales; mis odios son contra la tiranía; mi rencor es contra de los enemigos del pueblo. Me he impuesto una misión y la cumpliré con honor y dignidad; nunca recurriré al puñal del esbirro ni al tóxico del asesino; no usaré los medios ni me mancharé con los crímenes contra los cuales combatí y combatiré si necesario fuere. De una vez por todas sepa la nación que Pablo González no es ni ha sido ni será un vulgar asesino. La historia y la nación darán



a cada quién el lugar que debe corresponderle en la actual crisis política por la que atravesamos. PABLO GONZÁLEZ.

## NUEVA JUNTA PREVIA

A las 4:00 en punto de la tarde el presidente de la Convención abrió los trabajos de la junta previa, cuyo objeto era el de ultimar lo relativo a la adopción de los principios del Plan de Ayala. Surgió una discusión extensa, tediosa, llena de incidentes, que ocupó dos horas de impaciencia para el público, pues los delegados entraron en pormenores hasta de carácter gramatical. Los más interesados volvieron a la carga pidiendo que se discutieran las credenciales de los surianos, puesto que ya se habían adoptado los principios del Plan de Ayala. Los aludidos dijeron que el asunto estaba ya resuelto por la asamblea al concederse una prórroga para que el Ejército Libertador enviara a sus delegados; pero que tenía otra proposición *sine qua non* que hacer, consistente en que fuera separado el señor Carranza.

Los delegados, en mayoría, estaban comprometidos a votar por la separación del señor Carranza, y entre los candidatos a sustituirlo figuraba, como hemos dicho, el general Eduardo Hay; pero el general Villarreal contaba con no menos de cien votos a su favor, y ya fuera porque el delegado Hay necesitase tiempo para atraer nuevos adeptos, ya porque quisiera retardar la discusión sobre don Venustiano, ya por el desorden que imperaba en la asamblea, pidió la palabra para exhortar a los convencionales a que abandonaran las discusiones estériles y que con toda buena fe procedieran al estudio de los asuntos de fondo. En apoyo de su exhortación invocó la necesidad de impedir que la



sangre mexicana siguiera derramándose, como estaba sucediendo.

El resultado fue que se suspendiera la junta previa y que la asamblea se declarase en sesión ordinaria, a los 45 minutos después de las 6:00 de la tarde.

#### LOS CINCUENTA MIL PESOS Y EL VOTO DE LOS SURIANOS

Ocupó la atención de los convencionales el informe del general Obregón sobre los 50 000 pesos donados por el señor Carranza. En la discusión hubo sátiras, opiniones encontradas, alusiones mordaces, y se llegó a proponer que la cantidad se regresara al donante. Esos extremos, propios de un ambiente caldeado, motivaron protestas y aclaraciones interminables.

La presidencia envió el informe a la Comisión de Hacienda para su dictamen y puso nuevamente a discusión el asunto de que se concediera voz y voto a los surianos. Se dio lectura a un dictamen de la Comisión de Poderes, integrada por los generales Eugenio Aguirre Benavides, Felipe Ángeles y Esteban Márquez, quienes opinaron así:

Para comprobar si efectivamente la delegación tiene encomendados otros asuntos, el general Ángeles inquirió con las personas de la delegación sobre esta cuestión y fue autorizado para declarar que, entre los asuntos que la delegación tiene a su cargo, existen dos de tan grande importancia, que de su resolución dependerá el que el Ejército Libertador se una al Ejército Constitucionalista.

En vista de lo cual, la Comisión de Poderes dictamina que: dependiendo de la resolución de esos asuntos la pacificación de la República, la Convención debe resolver favorablemente la



petición hecha por el general Emiliano Zapata de que se conceda voz y voto a sus delegados en los asuntos que se les han encomendado

Pero un nuevo cambio se había operado en el ambiente. Como ya no existía interés político que obligara a tratar con suavidad a los representantes del sur, volvían ahora los delegados carrancistas a su primitiva posición. Para opinar en pro y en contra del dictamen se inscribieron muchos oradores, entre ellos los señores Siurob, González Garza, Hay, García Vigil y Enrique W. Paniagua.

La muy extensa y tediosa discusión tuvo momentos regocijantes por los ademanes y la forma de expresarse del último de los mencionados oradores, especialmente cuando se refirió a los SINEQUANONES de la delegación suriana.

Quienes hablaron en pro del dictamen basaron sus argumentos en que se cometía grave inconsecuencia si la representación del sur no podía apoyar los asuntos que presentara. No menos inconsecuente resultaba invitar al general Zapata y luego reducir a sus enviados al papel de simples espectadores. Si se había reconocido plena razón a las demandas y a la lucha del sur, era de elemental buena fe oír a sus representantes y dejar que sumaran su voto a los convencionales que estuvieran de acuerdo con lo que expusiesen.

Los opositores argüían que la voz y el voto eran prerrogativas de quienes, discutidas y aprobadas sus credenciales, habían firmado en la bandera al otorgar la protesta de cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la asamblea.

En vano se les hacía ver que nada de lo expuesto era aplicable al caso excepcional de los representantes del Ejército Libertador, como lo probaba el hecho consumado de que sin llenar los requisitos que ahora se exigían se adoptaron



los principios del Plan de Ayala. La representación suriana tenía un fin específico y no estaba autorizada para comprometerse y comprometer a quien la enviaba. El compromiso vendría como consecuencia de la unión del Ejército Libertador, en el caso de que sus proposiciones se aceptaran.

Los opositores rebatían con el manido argumento de que no era posible contravenir los acuerdos de la asamblea, e insistían tendenciosamente en que se sometieran los surianos a esos acuerdos, con objeto, que bien se comprendía, de colocarlos en un callejón sin salida, pues no llevaban más credencial que la presentada en conjunto.

La situación se veía con mayor claridad cada vez. El factor carrancista no pudo impedir el triunfo del Plan de Ayala y por ello lo favoreció con un cambio brusco de su táctica; pero convenía ahora opacar ese triunfo y detener la marcha hacia el éxito de la delegación suriana. Igualmente convenía que la División del Norte no apareciese superior, revolucionariamente, al carrancismo. Con el apoyo a la representación del sur conquistaría grandes simpatías en todo el país, puesto que demostraba estar muy dispuesta a satisfacer las demandas populares, que el constitucionalismo no había tomado en cuenta.

No siendo posible eliminar a la División del Norte, quedaba el recurso de reducir a la impotencia a la representación del sur. Aceptados los principios del Plan de Ayala, bien podía la Convención prescindir de los hombres que lo sostenían, pues la bandera revolucionaria del Ejército Libertador pasaba a la asamblea. Si los integrantes de ese ejército quedaban sin bandera no tendrían ya razón alguna para continuar la lucha, y de continuarla, podría la Convención declararlos rebeldes a sus disposiciones y batirlos.

Además, dolía que los descamisados surianos, sin más preparación que la espontánea y libre de la vida, hubieran demostrado a los INTELLECTUALES, a los PENSADORES, a los



PREPARADOS, a los GUÍAS de la sociedad, que no se habían dado cuenta del dolor humano en que aquellos descamisados fundaban sus demandas. ¿Hasta dónde llegaría la representación suriana por el camino que había emprendido? No era posible admitir que hombres oscuros llegaran a imponerse. Pero sobre todas las cosas, estaban considerados como enemigos del Primer Jefe.

### SOLAMENTE VOZ PARA LOS SURIANOS

Al fin, se probó conceder solamente voz a la representación del sur para que pudiera sostener sus proposiciones; pero como sus miembros no eran DELEGADOS se les privó hasta del HONOR de tomar asiento en las butacas destinadas a los convencionales.

Así correspondió, y muy luego, el intransigente carrancismo a la aportación del movimiento suriano.

A pesar de lo aprobado, continuó discutiéndose capciosamente el asunto. Uno de los delegados preguntó a don Paulino Martínez qué proposiciones tenía que hacer, a lo que el interrogado contestó que eran varias; una de ellas podía presentarse desde luego; otras requerían cierta reserva de momento, por lo que estimaba conveniente darlas a conocer en sesiones secretas. La respuesta indignó al elemento carrancista, alentado por el general Obregón cuando dijo que la representación suriana había pedido primero que se ampliara el plazo para el envío de los delegados del Ejército Libertador; luego, la aprobación de los principios del Plan de Ayala y la separación del señor Carranza, y ahora resultaba que eran varias las proposiciones faltantes.

El general Chao llamó la atención de su preopinante y de la asamblea sobre el hecho de que acababa de votar una resolución; pero que sin haberla tomado, se permitió



a los representantes del sur exponer sus asuntos en las juntas previas, porque en ellas podían hacerlo sin el carácter de delegados; pero que ni antes ni ahora se había limitado el número de asuntos, por lo que estimaba ociosa la discusión.

Mal encauzados como estaban los debates, se puso a consideración de la asamblea el voto que acababa de dar. Fue ratificado.

### LA RESPUESTA DEL SEÑOR CARRANZA

El presidente ordenó que se leyese la respuesta del señor Carranza. Con gran expectación se rompió el sobre, y el secretario leyó:

He recibido la atenta invitación que usted se sirve hacerme para que concurra a Aguascalientes a tomar parte en las discusiones que allí se están verificando. Entiendo que esta invitación se me hace por creerse que mi presencia contribuirá a decidir con más facilidad las cuestiones que están pendientes de tratarse en esa junta y sobre todo lo relativo al personal del gobierno que debe regir los destinos del país. Tengo la pena de no poder aceptar la invitación que se me hace; pero al mismo tiempo deseo que la Convención entienda que al rehusar mi concurrencia a esa junta lo hago precisamente con el propósito de facilitar, hasta donde de mí depende, la mencionada resolución de las cuestiones pendientes.

Yo no podría, en efecto, concurrir a esa reunión más que con uno de estos dos caracteres: o como individuo o como Jefe del Ejército Constitucionalista. Como individuo no podría concurrir a la junta de Aguascalientes a menos que abandonara mi cargo de Primer Jefe, tomando la denominación de general, o concurriera, como gobernador del Estado de Coahuila;



pero en uno y otro caso tendría la necesidad de asumir un carácter igual al de los demás miembros de esa conferencia, lo cual me colocaría en el caso de no poder desempeñar libremente el cargo de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación QUE USTEDES MIS-MOS ME CONFIARON. Como Jefe del Ejército Constitucionalista no podría concurrir, porque mi presencia en la asamblea de Aguascalientes podría ser interpretada como un intento de coartar la libertad de deliberación, de la cual he dado pruebas de ser muy respetuoso; por otra parte, para el mejor logro de los propósitos de la Convención, y especialmente para que no se frustre el objeto único que tuvo la traslación de la junta a Aguascalientes, donde fuera posible el contacto con la División del Norte, a fin de llegar a una pronta solución de las dificultades entre el Jefe de esa División y yo, creo que es prudente mi alejamiento de ese lugar.

La ausencia mía, así como la del general Villa personalmente, contribuirá a facilitar la solución que patrióticamente está tratando de buscarse. De propósito no quiero hacer referencia de las condiciones en que se halla la ciudad de Aguascalientes porque no deseo que se crea que declino la invitación por consideraciones de peligro personal, aunque como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo tengo el deber de no cometer actos imprudentes que en un momento dado pudieran dejar acéfalo el gobierno de la República.

Al declinar la invitación que se me ha hecho para concurrir a Aguascalientes debo, sin embargo, expresar de una vez por escrito, con toda claridad, para conocimiento de la asamblea y para conocimiento del país entero, la disposición en que me encuentro de ayudar, en todo lo que de mí personalmente dependa, a la solución de las dificultades que se pretende resolver. Tengo la convicción de que la verdadera causa de las dificultades por las cuales atraviesa el país en



estos momentos es la reacción natural que siempre sobreviene al día siguiente del triunfo de toda revolución; es decir: los intentos de defensa que se hacen con objeto de evitar que las consecuencias del triunfo revolucionario recaigan con toda la fuerza de su peso sobre los elementos del régimen renovado.

Estos elementos reaccionarios casi siempre procuran rodearse de algunos de los jefes más conspicuos, sugiriéndoles ambiciones personales de mando para agruparse a su alrededor y obtener así protección. Por lo que a mí hace, ignoro si en el ánimo de los miembros de esa Convención existe la idea de que pueda yo abrigar ambiciones personales; pero en todo caso, mis hechos hablarán con toda claridad, pues no soy afecto a hacer ampulosas declaraciones de desinterés personal; por lo que hace a los jefes militares que considero enemigos míos, debo decir que a pesar de sus protestas de patriotismo y de su desinterés personal el móvil de sus actos es la ambición, pues mientras declaran renunciar a la Presidencia de la República, ni una sola vez han declarado estar dispuestos a renunciar el poder militar efectivo que tienen en sus manos y que desean conservar como instrumento de dominio.

Hay una ambición más grande que la de ser Presidente de la República, y es la de tener una omnipotencia militar tal que permita a un hombre dominar a todos los Poderes de la Unión. La insistencia del general Villa tendiendo a conservar el mando de una División a la cual se supone omnipotente, pretendiendo al mismo tiempo restablecer un orden constitucional sobre las bases del antiguo régimen y designando para la Presidencia de la República a un civil, indica claramente que el sueño de este jefe es el de constituirse en árbitro de los destinos de México, con facultades de nombrar Presidente, elegir Cámaras, designar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dominar a los gobiernos de los Estados y, en general, abarcar el Poder de la República. Ignoro cuáles sean las pre-



tensiones del general Zapata; pero creo que no difieren mucho de las del general Villa.

Por lo que a mí toca, nunca se me ha llegado a expresar cuáles son las verdaderas razones que existen para considerar necesaria mi inmediata eliminación del gobierno de la República y mi separación de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. Pero precisamente porque no han llegado a expresar esas razones, creo que el verdadero motivo que pudiera existir para desear mi separación del gobierno del país es el de que se ve en mí un hombre demasiado radical, aunque pausado en la acción, lo cual hace que por un lado los elementos me teman, y por otra parte, los elementos revolucionarios impacientes desconfíen de mis capacidades para llevar a cabo los ideales de la Revolución que acaba de triunfar. Cualquiera que sea, sin embargo, la opinión que de mi persona se tenga, estoy dispuesto a hacer todo aquello que pueda contribuir al bienestar del país y ante todo, y desde luego, a poner a un lado mi personalidad como hombre público, mis títulos como Jefe de la Revolución y hasta mis derechos como ciudadano.

Deseo declarar solemnemente que estoy dispuesto a abandonar mi cargo de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y mi puesto de Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, y si necesario es, a ausentarme del país, siempre que estos actos míos sean considerados por la Convención como necesarios y se tomen las medidas necesarias para que este sacrificio de mi personalidad produzca los efectos que de él debe esperar para recobrar su tranquilidad; deseo, por lo tanto, que la Convención de Aguascalientes manifieste claramente su opinión acerca de esta materia, expresándose en concreto: primero si la Convención de Aguascalientes cree necesario que yo me retire del poder como medio más efectivo de que se restablezca inmediatamente la armonía entre los elementos revolucionarios; segundo, si la Convención de Aguascalientes cree necesario que yo me retire del poder para



que pueda lograrse el triunfo completo de la Revolución y el subyugamiento de los elementos hostiles a ella, cosas ambas que aún no se han acabado de obtener; tercero, si la Convención de Aguascalientes cree necesario que yo me retire del poder para que pueda hacer las reformas sociales y políticas que exige el país para la conquista de la paz definitiva; cuarto, si la Convención de Aguascalientes cree, en suma, que mi presencia en el poder es un obstáculo para la realización de los ideales revolucionarios. Tales son las razones de necesidad que la junta de Aguascalientes debe pensar, y si después de pensarlo serena y patrióticamente encuentra que mi persona no es ya necesaria para la Revolución, sino un obstáculo para el bien de la patria, ESTOY DISPUESTO A RETIRARME.

Si la Convención de Aguascalientes cree necesario que yo me retire del poder, como el medio más efectivo de que se restablezca inmediatamente la armonía entre los elementos revolucionarios, las ÚNICAS CONDICIONES que yo pondré para ese retiro NO SERÁN ABSOLUTAMENTE DE CARÁCTER PERSONAL ni tendrán por OBJETO PREPARAR UN FUTURO REGRESO al puesto que hoy ocupo, ni mucho menos esconderán intenciones de quedarme con una parte del poder que ahora tengo en mis manos, sino que serán todas desinteresadas. Esas condiciones tienen por objeto garantizar que mi retiro del poder no será estéril y de que no voy meramente a ceder el campo A LOS ENEMIGOS DE LA REVOLUCIÓN y a jefes militares con ambiciones personales.

Si me retirara pura y simplemente, mi retiro equivaldría a abandonar el poder en manos de los que ahora quieren adueñarse o entregárselo a cualquiera otra personalidad, que pudiera fácilmente convertirse en instrumento de los conservadores enemigos de la Revolución. Mi retirada no debe tener tampoco por objeto escombrar el camino para una RESTAURACIÓN ni para una dictadura militar; tampoco debe tener por



objeto restablecer inmediatamente un régimen de apariencia constitucional en el cual la Revolución volviera a fracasar.

Por lo tanto, manifiesto a la Convención que me encuentro DISPUESTO A ENTREGAR el mando del Ejército Constitucionalista y el Poder Ejecutivo de la Nación, y si es necesario, a retirarme del país, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA. Se establecerá un Gobierno preconstitucional apoyado por el Ejército Constitucionalista, que se encargue de realizar las reformas sociales y políticas que necesita el país antes de que se restablezca el Gobierno plenamente constitucional.

SEGUNDA. El general Villa renunciará, no a su candidatura a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, que nadie le ha ofrecido, sino a la jefatura militar de la División del Norte, retirándose, como yo, a la vida privada, y renunciando a toda pretensión de dominio político de él, saliendo de la República si la Convención acuerda que yo también deba expatriarme.

TERCERA. El general Zapata renunciará al mando de sus fuerzas y a toda pretensión a puestos políticos, locales o federales, RETIRÁNDOSE IGUALMENTE DEL PAÍS y entregando sus fuerzas, que ahora lo reconocen como jefe, AL GOBIERNO QUE LA CONVENCIÓN CONSTITUYA.

Mas si lo único que se desea es alejarme de la jefatura de la Revolución y del Poder Ejecutivo de la Unión, para que las ambiciones personales o la reacción encuentren escombrado el camino, entonces desde ahora declaro que estoy firmemente dispuesto a servir a la causa por la que he venido luchando. Mientras la junta de Aguascalientes encuentra la posibilidad de solucionar patrióticamente las dificultades existentes, MARCHARÉ DE ACUERDO CON ELLA; pero si llegado el momento en que dicha junta no pudiera seguir adelante porque en otros no hay el mismo espíritu de abnegación y de patriotismo que en mí, entonces, si la salvación del país y el triunfo de la Revo-



lución así lo exigen, en mi carácter de Jefe llamaré a mi lado al Ejército Constitucionalista que me reconoce como tal para luchar contra los enemigos de la libertad del pueblo mexicano.

Constitución y Reformas. Palacio Nacional de México, D. F., a 23 de octubre de 1914. El Primer Jefe del E. C. Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. V. CARRANZA.

La nota fue enviada a las comisiones de Guerra y Gobernación unidas, para que emitieran dictamen, y se dieron por terminados los trabajos del día. Esta suspensión dio lugar a que los señores convencionales se dedicaran a hacer los más variados comentarios sobre el documento.

Por su parte el señor Carranza dio a conocer la nota a los gobernadores, a los jefes políticos de los Territorios y a los generales con mando de fuerzas, por medio de una circular.





CAPÍTULO VIII

El general Eulalio Gutiérrez,  
presidente de la República





La sesión del 30 de octubre estaba anunciada para las 10:00 de la mañana; pero desde mucho antes la multitud pugnaba por entrar al teatro Morelos. La guardia tenía la consigna de impedir el acceso porque el presidente de la Convención había dispuesto que la junta fuera PRIVADA, esto es, ni pública ni secreta, pues además de los convencionales estarían presentes los corresponsales de la prensa nacional y extranjera. La incontenible ansiedad por escuchar los debates estalló en duras críticas contra el general Villarreal, de quien lo menos que se dijo fue que estaba meditando la actitud del señor Carranza, que lo afectaba.

#### COMIENZA LA SESIÓN

Después de los acostumbrados preliminares dieron comienzo los trabajos en medio de gran desorden, pues todos los delegados hablaban a la vez. Muchos presentaron mociones infundadas y no pocos impacientes golpeaban el piso en señal de protesta por la tolerancia del presidente, al que parecía agradar aquel caos.

Se leyeron cinco dictámenes sobre otras tantas credenciales; se oyó la protesta del delegado David G. Berlanga por la orden dada en México suspendiendo el envío de petróleo crudo a Aguascalientes, como consecuencia de la actitud del señor Carranza; también se oyó la protesta del general Hay por haberse aprehendido en México al señor Francisco Díaz Lombardo, tan sólo por ser hermano de don Miguel, quien

formaba parte de la División del Norte. Todavía más: se dio lectura al dictamen de la comisión de Hacienda, con motivo de los 50 000 pesos donados, proponiendo que se nombrara un tesorero. El dictamen volvió a la comisión para que presentara otro más en armonía con las circunstancias. Impacientes, los señores convencionales exclamaban a cada momento: “¡Ya! ¡Basta! ¡Al grano, al grano!”.

#### SENSACIONAL DICTAMEN

A todo esto, el presidente procedía con una estudiada calma. Pausadamente dispuso que se leyera el dictamen de las comisiones de Guerra y Gobernación unidas, sobre la respuesta del señor Carranza. Integraban la comisión de Guerra los generales Álvaro Obregón, Eugenio Aguirre Benavides, Eulalio Gutiérrez y Felipe Ángeles; la de Gobernación la formaban los generales Manuel Chao, Martín Espinosa, Guillermo García Aragón, Miguel M. Peralta y Raúl Madero.

Reinaba silencio sepulcral en el recinto cuando el secretario leyó:

Refiriéndonos a la nota del ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, de fecha 23 de los corrientes, las comisiones unidas de Guerra y Gobernación presentan a la consideración de la H. Asamblea el siguiente dictamen:

1o. Contéstese al C. Primer Jefe que esta Convención deplora el que no haya aceptado la invitación que se le hizo por medio de la comisión nombrada al efecto, pues esperaba mucho de su contingente personal en las arduas labores de pacificar el país y darle la forma adecuada de gobierno.

2o. Como la nota aludida contiene una serie de preguntas respecto al sentir de esta Convención acerca de la necesidad



de que se retire el ciudadano Venustiano Carranza, dígasele que aprecia en lo que vale su labor revolucionaria; pero que cree indispensable la aceptación de su retiro del poder para la organización formal del gobierno de la República sobre la base de la unidad revolucionaria.

3o. En vista de que la renuncia del Poder Ejecutivo que en la referida nota hace el ciudadano Venustiano Carranza no está redactada en términos susceptibles de ser discutidos y votados por esta asamblea, las comisiones unidas dictaminan que en este punto no debe tomarse en consideración el referido memorial debido a los términos en que está redactado.

4o. Tomando en cuenta las mismas comisiones que es de urgente necesidad adoptar una resolución definitiva acerca de la separación del Poder Ejecutivo del C. Venustiano Carranza, y que al mismo tiempo deben tenerse presentes las ideas contenidas en el escrito cuyo estudio hemos hecho antes, en pro de la más pronta pacificación del país, someteremos a la inmediata resolución y aprobación de la asamblea las siguientes proposiciones, que están condensadas en la más adecuada forma para aprobar las solicitudes del Primer Jefe y las exigencias de la pacificación:

Primera. Por convenir así a los intereses de la Revolución, cesan en sus funciones: como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, el C. Venustiano Carranza, y como Jefe de la División del Norte, el C. General Francisco Villa.

Segunda. Procédase a nombrar por esta Convención un Presidente Interino de la República.

Tercera. Dicho Presidente protestará ante la Convención cumplir y hacer cumplir el programa de gobierno que emane de ella, así como sus demás acuerdos, para realizar un periodo preconstitucional, y las reformas sociales y políticas que necesita el país.



Cuarta. Reconózcase el grado de General de División con antigüedad de la fecha del Plan de Guadalupe al ciudadano Venustiano Carranza.

Quinta. Dése un voto de gracias a los ciudadanos Carranza y Villa por su actitud patriótica y por los altos servicios que han prestado a la Revolución.

Sexta. Se suprimen las jefaturas de los Cuerpos de Ejército; y las de las Divisiones y sus jefes, el general Villa inclusive, pasarán a depender de la Secretaría de Guerra del Gobierno Interino emanado de la Convención.

Séptima. Con relación al general Zapata, dígase al Primer Jefe que este asunto se discutirá cuando hayan ingresado a la Convención los delegados del Ejército Libertador y sometídose a su soberanía. —Aguascalientes, octubre 30 de 1914.

#### ACEPTACIÓN CLAMOROSA DEL DICTAMEN

Una tempestad de aplausos siguió a la lectura del dictamen. Algunos delegados pidieron que se le diera nueva lectura, y al terminar, hubo nuevos, ensordecedores y prolongados aplausos.

La presidencia ordenó que se pusiera al calce, e inmediatamente después de las firmas de los miembros de las comisiones dictaminadoras, la siguiente nota: "ESTE DICTAMEN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LAS COMISIONES UNIDAS EN EL DÍA DE LA FECHA". Nota innecesaria, puesto que las firmas estaban diciendo que el dictamen había sido aprobado. Pero hasta esa minuciosidad convenía al presidente de la asamblea, empeñado como estaba en ganar tiempo al diferir la resolución del asunto. De no haberse interpuesto sus personales intereses es seguro que hubiera sometido a votación el dictamen, que se habría aprobado inmediatamente por aclamación, a juzgar por los aplausos prodigados.



La secretaría anunció que el dictamen estaba a discusión en lo general. Los delegados no dieron muestras de objetarlo; pero pidieron copias, y al accederse a que se les proporcionaran, quedó prácticamente de primera lectura el dictamen, sobre el que se hicieron algunas proposiciones, y se pasó a discutir asuntos de poca importancia.

Fuera del recinto de la Convención los delegados se mostraban un tanto pesimistas, pues los representantes de los generales más adictos al señor Carranza estaban alistando telegramas en que se les apremiaba a presentarse a sus poderdantes, lo que hacía comprender que se estaban tomando dispositivos en contra del seguro acuerdo de separar del Poder Ejecutivo al señor Carranza.

Los elementos de la División del Norte apretaron sus filas y trataron de establecer mejores vínculos con la delegación suriana, la que, a su vez, veía aproximarse por momentos la realización del augurio hecho por el licenciado Díaz Soto y Gama, de que no valdrían las firmas puestas en la bandera de la Convención.

El general Villarreal estaba ocupadísimo en trabajos de su candidatura, pues la de don Eduardo Hay se hallaba en menguante y la del general Blanco no había pasado de la fase inicial.

#### TEMPESTUOSA SESIÓN VESPERTINA

El público, más numeroso que en la mañana, esperaba impaciente que se le permitiera la entrada; pero la guardia tenía órdenes de franquearla sólo a quienes llevaran permiso por escrito. A las 4:00 en punto de la tarde comenzó la tormentosa sesión, que era la suma de la inquietud de los convencionales.

Difícilmente se oyó la lectura de una solicitud presentada por el delegado Salvador Cervantes para retirarse de la



asamblea, pues su representado, el general Francisco Murguía, lo llamaba con urgencia. Era el primer caso, por lo que se turnó la solicitud a la comisión dictaminadora. Siguió la lectura de varios telegramas: uno del general Benjamín G. Hill, acusando al gobernador Maytorena de haber hecho pasar la frontera a 700 federales armados para aumentar sus fuerzas; otro, del general Francisco Coss, acusando a los zapatistas de hostilizar a sus tropas y de cometer depredaciones; otro más del general Pablo González, enviado de Querétaro, en el que dijo que la actitud de los mismos zapatistas lo obligaron a dar órdenes a sus fuerzas para que los batieran. En la asamblea se comentó que los telegramas podían tomarse como anticipadas explicaciones de la actitud que asumirían los firmantes.

Siguió un largo y enojoso altercado, más que discusión, porque don Antonio Díaz Soto y Gama comentó los telegramas y dijo que, por desgracia, ponían de manifiesto que la guerra continuaba y que el país seguía incendiándose. Como culpó de ello al señor Carranza, sus partidarios arremetieron contra el orador, llenándolo de injurias y hasta remedando su voz y sus ademanes. Uno de los impugnadores dijo que debía tomar ejemplo de los delegados de la División del Norte, quienes trataban siempre al Primer Jefe con todo respeto y comedimiento, sin hacerle imputaciones. El licenciado repuso:

—¡No faltaba más! Se discute a Juárez, a Hidalgo y hasta a Morelos, y no íbamos a discutir a Carranza. ¿Por qué?

Después de muchos esfuerzos del presidente para tranquilizar a los delegados, preguntó si deseaban que se pusiera a discusión el dictamen leído en la mañana. El general José Isabel Robles opinó que debía discutirse, pues era necesario saber si los señores Carranza y Villa acataban los acuerdos y respetaban la soberanía de la Convención. La asamblea



estuvo conforme con este criterio y el dictamen se puso a discusión en lo general.

#### SE DISCUTE EL DICTAMEN

En pro y en contra hablaron varios delegados. Hernández García dijo, en apoyo del dictamen, que los intereses del país y de la Revolución estaban por encima de los personales del general Villa y del señor Carranza. David G. Berlanga objetó varios párrafos y propuso que el presidente que se nombrara fuese miembro de la asamblea, porque sólo así estaría impregnado de las ideas de la Revolución. Castillo Tapia adujo en pro desaciertos militares y políticos del señor Carranza; pero lo comparó con Garibaldi, quien después de sus triunfos se retiró a llorar la ingratitud de su pueblo. Para finalizar, dijo que el señor Carranza estaba siendo causa de la desunión de los revolucionarios.

El delegado Ríos Zertuche opinó que debía aceptarse el retiro del señor Carranza a condición de que las partes contendientes se comprometieran desde luego a cesar las hostilidades, pues de otro modo todo sería inútil. “En mi concepto —dijo el doctor Siurob—, el dictamen está inspirado en un espíritu de justicia”. El doctor Gutiérrez de Lara, quien cerró la lista de los oradores, hizo observaciones a la forma del dictamen; pero no atacó su fondo.

#### LA VOTACIÓN

Se declaró agotado el debate y se puso el dictamen a votación nominal, debido a su trascendencia. Mientras la secretaría pasaba lista e iba anotando el voto de cada señor delegado, muchos abandonaron el salón; pero no desintegraron el *quorum*, pues la misma secretaría dio a conocer el resultado: 112 VO-



TOS por la afirmativa y 21 VOTOS por la negativa. Se hizo la declaración de que el dictamen quedaba aprobado en lo general. Eran las 9:15 de la noche.

### TELEGRAMAS DEL SEÑOR CARRANZA

Después de la sesión se formaron grupos en los alojamientos de diversos delegados para comentar los sucesos, así como el texto de dos telegramas que muchos convencionales ya tenían en su poder. He aquí lo que decía el primero de esos telegramas:

A los CC. Generales y Gobernadores de la Convención.  
Aguascalientes, Ags.

Por los informes publicados en la prensa he visto el dictamen rendido por la comisión encargada de estudiar mi nota de fecha 23 del actual, dirigida a esa junta. Por el mismo conducto me he enterado del sesgo de las discusiones verificadas con motivo de ella.

He de agradecer a los jefes militares que integran esa junta, se sirvan fijar su atención detenidamente en los términos de mi referida nota, con el fin de que no se interprete en un sentido distinto del que verdaderamente tiene.

El propósito de mi nota, como claramente se expresa en ella, fue dar a conocer a esa junta las condiciones previas bajo las cuales ESTARÍA YO DISPUESTO a presentar mi renuncia, que aún no he formulado.

Dicha renuncia la presentaré al tener conocimiento de que esa Convención ha resuelto ya la FORMA DE GOBIERNO PROVISIONAL QUE GARANTICE LA REALIZACIÓN DE LAS REFORMAS REVOLUCIONARIAS; de que el general Villa ha dejado ya el mando de la División del Norte, en los términos expresados



en mi nota, y en tal forma que se asegure la efectividad de ese retiro, y de que esa junta haya obtenido del general Zapata el cumplimiento de las condiciones que a éste se refieren.

Siendo este asunto de suma importancia, cualquiera precipitación en resolverlo podría dar por resultado que la Convención tomara determinaciones respecto a mí sin haberse asegurado de que están debidamente llenadas las condiciones que he puesto para presentar mi renuncia.

Suplico, por lo tanto, a ustedes, se sirvan darme aviso oportuno de haber obtenido de los generales VILLA Y ZAPATA SU ACEPTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE MI NOTA, y de haberse discutido y aprobado la FORMA DE GOBIERNO, para presentar entonces mi renuncia—V. CARRANZA.

El segundo telegrama dirigido a los mismos convencionales dice:

Por el inciso segundo del dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación y Guerra veo que no se estima necesario resolver las preguntas que he hecho con el fin de conocer las verdaderas causas para que se desee mi retirada de los cargos que actualmente desempeño. Aunque para los miembros de la Convención sería más fácil no resolver estas cuestiones, sino dar por supuesto y como indiscutible que es necesaria mi retirada, por lo que a mí se refiere, y como una constancia histórica de cómo se estime por la nación mi labor pasada y cuáles son las exigencias políticas del país que, en concepto de la Convención, yo no puedo llenar, considero altamente necesario que se haga una declaración a ese respecto, para que la historia pueda juzgarme debidamente.

Termino reiterando a ustedes mi buena voluntad para contribuir a resolver las dificultades políticas por que atraviesa el país y RATIFICO MI PROMESA FORMAL DE RETIRARME INME-



DIATAMENTE QUE SE ENCUENTRE ASEGURADO ante esa junta el cumplimiento de las condiciones que he puesto para ello.

—V. CARRANZA.

En los comentarios que se hicieron hasta muy entrada la noche se aceptaba, generalmente, que los telegramas eran dos impactos para producir estupefacción y detener cualquier acto que afectara al firmante.

Analizando las condiciones por éste impuestas, se veía que eran difíciles de llenar, pues en lo tocante al general Zapata no había que pensar mucho en su respuesta y actitud, que, secundadas por la División del Norte, crearían un estado de cosas peor que el existente al trasladarse la Convención a Aguascalientes. Se decía: tendrá el Primer Jefe motivos muy personales para querer que el general Zapata deje la jefatura de sus tropas; pero la Convención no puede hacer suyos esos motivos. ¿Cómo pedirle su separación cuando acaba de concedérsele razón en sus demandas sociales y en su perseverante actitud? No valdría decirle que así lo exige el señor Carranza, porque, ¿de dónde le resulta al general Zapata la obligación de satisfacer un deseo o de acatar una exigencia del Primer Jefe?

El sur señala como uno de los grandes desaciertos de este señor, no haber concedido atención alguna a los problemas sociales, y resulta curioso que el señor Carranza no tome en cuenta al general Zapata como revolucionario ni le importen sus principios; pero que pida a la Convención que lo elimine...

Otra condición que se comentaba era la de que previamente a la presentación de la renuncia debía estar aprobada la FORMA DE GOBIERNO que garantizara las reformas revolucionarias. Lo que en realidad se quiere es ganar tiempo —decían quienes comentaban—, pues el estudio de las reformas no es cuestión de un día. Además, debe entenderse



que se refiere al modo de implantarlas, pues hace tiempo que México adoptó la FORMA REPUBLICANA, y la Convención, aun habiéndose declarada soberana, no puede cambiar LA FORMA DE GOBIERNO.

Hemos hablado de los convencionales que veían los sucesos con interés y sin apasionamiento; pero los telegramas electrizaron hasta la belicosidad el caldeado ambiente de la Convención.

## UN GRUPO COMPACTO

Algunos comisionados de los guías recorrieron los alojamientos de los delegados transmitiéndoles la cita para una junta secreta a la mañana siguiente. Por su parte, el general Villarreal citó a sesión de la asamblea a las cuatro de la tarde. La causa por la que no habría sesión en la mañana se comprende fácilmente: estaba ocupadísimo en los preparativos de su elección.

El ambiente que se advertía en las primeras horas de la mañana del 31 continuaba siendo el de la víspera; pero poco después de las nueve comenzaron a reunirse los delegados carrancistas. Sus determinaciones no tardaron en filtrarse, a pesar de las recomendaciones de guardar mucha reserva. Primeramente se supo que se había formado un grupo disciplinado y compacto; luego, se tuvo conocimiento del compromiso de votar por la separación del señor Carranza.

Los delegados de la División del Norte estaban satisfechos; pero no así los representantes surianos, pues supusieron que la actitud de la mayoría encerraba necesariamente un ardid. La suposición se comprobó hacia el mediodía. Efectivamente: iba a votarse por la separación del señor Carranza, aun cuando no por unanimidad, pues no se pudo convencer a todos. Se nombraría Presidente interino al general Antonio I. Villarreal; pero con el compromiso de apoyar al señor Ca-



rranza cuando apareciera la convocatoria para las elecciones constitucionales.

Se expusieron dudas de si el general Villarreal haría cambios de funcionarios, altos empleados federales y gobernadores; pero los delegados Santos, Mariel y Osuna, quienes ya habían tratado este asunto con amplitud, aseguraron que el futuro presidente interino pensaba respetar lo hecho por el señor Carranza y seguir sus indicaciones, pues debía tener toda influencia en el nuevo gobierno.

Un grupo de delegados de la División del Norte preguntó por sorpresa al teniente coronel Filiberto Sánchez, representante del general Jesús Agustín Castro, si en verdad estaban conformes los delegados carrancistas con la separación del Primer Jefe.

—Sí —contestó el interrogado—, lo hacemos por patriotismo y para evitar el derramamiento de sangre.

—Pero vamos a oponernos a la separación —se le dijo capciosamente—; haremos que Carranza continúe, que su gobierno sea brevísimo y que convoque a elecciones para eliminarlo definitivamente.

—Nosotros —contestó el delegado Sánchez— tenemos mayoría de votos y ustedes tienen que aceptar lo que hagamos, pues sus firmas están en la bandera.

Ya se sabía más de lo deseado. Por otra parte, ya comenzaba a verse la maniobra denunciada por el licenciado Díaz Soto y Gama.

## ÚLTIMA SESIÓN DE OCTUBRE

A las 4:00 de la tarde dio comienzo la sesión. El recinto estaba lleno hasta los pasillos porque no se impidió el acceso al público. La presidencia puso a discusión en lo particular, el dictamen aprobado la víspera en lo general.



La secretaría leyó: “Contéstese al Primer Jefe que esta Convención deplora el que no haya aceptado la invitación...”.

No había qué discutir; pero hablaron los delegados Gallegos, González Garza, Gutiérrez de Lara y Raúl Madero; éste, como miembro de las comisiones dictaminadoras, para hacer las necesarias aclaraciones. El punto fue aprobado por mayoría de votos.

Se puso a discusión el segundo punto del dictamen, que propone decir al Primer Jefe que la Convención estima en lo que vale su labor revolucionaria, pero cree indispensable su eliminación para que pueda organizarse el gobierno formal sobre la base de la unidad revolucionaria.

El general Obregón apoyó el punto y pidió su aprobación para lograr la paz; pero dijo que ni el Ejército Libertador ni la División del Norte sofocarían cualquier movimiento rebelde, sino todos los que hicieron la Revolución, que no era obra exclusiva de esa división ni de ese ejército. Siguió diciendo que cuando el licenciado Díaz Soto y Gama criticó la respuesta del señor Carranza debió haber hecho lo mismo con el manifiesto del general Villa, que parecía estar redactado por un fraile. Terminó de esta manera:

No es el señor Carranza el que ha hecho crecer el descontento, ni es el que ha dado motivo para que surjan dificultades; es la REACCIÓN que se agrupa en torno del general Villa.

Don Eduardo Hay hizo un cálido elogio de las prendas personales del señor Carranza. Dijo luego que por afecto, respeto, gratitud y veneración que le tenía deseaba que se apartara del peligro, pues estaba llamado a fracasar por hallarse rodeado de incondicionales inconscientes.

García Vigil opinó que se desechara el punto, por absurdo. Debía contestarse explícitamente al señor Carranza,



pues la respuesta de la Convención no era una epístola, sino un documento histórico que debía tener características de categórico, firme y concreto.

## UN SESGO A LA DISCUSIÓN

En aquellos momentos llegaron a manos del presidente de la asamblea los telegramas del señor Carranza, que ya conocemos. Se leyeron dos veces, con lo que se provocó un acalorado debate. Las comisiones pidieron permiso para retirar el dictamen, que poco después presentaron con reformas al punto que se estaba discutiendo. Decían así:

Con referencia a las preguntas que el ciudadano Primer Jefe presenta para que la Convención manifieste de una manera clara su opinión, y en vista de que el ciudadano Carranza desea poseer la opinión de la Convención, opinión que necesariamente debe ser sólo de la mayoría, y no del total de sus miembros, para que exista una constancia histórica en que la nación se base para estimar su labor pasada, las comisiones creen conveniente que el señor Carranza sepa que no nos creemos suficientemente capacitados, y que por razones de las circunstancias y de la situación política del país, hoy tan agitado, no somos suficientemente imparciales para emitir un juicio ni de sus errores ni de sus virtudes que pueda servir como base para la crítica histórica. Pero siendo que el Primer Jefe insiste en conocer nuestra opinión, y concretándonos a las preguntas que hace, en el orden en que están enunciadas, las comisiones proponen las siguientes respuestas.

Consideramos innecesario transcribir las preguntas del señor Carranza, por ser ya conocidas. Las resumiremos



para dar en seguida el texto del dictamen, y procuraremos condensar la discusión.

En la primera, pide se precise si se estima necesaria su eliminación como medio efectivo para el restablecimiento de la armonía entre los revolucionarios. La contestación propuesta por las comisiones fue:

Existiendo grupos numerosos que están actualmente en pugna con la Primera Jefatura, grupos que han reconocido la soberanía de esta asamblea, lográndose con esto la unificación revolucionaria, el retiro del C. Primer Jefe es uno de los medios para restablecer inmediatamente la armonía.

Inició la discusión el licenciado José Inocente Lugo, impugnando únicamente la forma; el general Obregón la sostuvo; González Garza hizo observaciones sobre la forma y fondo del párrafo a discusión. Siguieron hablando varios delegados, a quienes el general Peralta explicó que las comisiones dictaminadoras no creían conveniente que se contestara con mayor claridad a las preguntas, por estimar que atacaban la soberanía de la Convención. Refiriéndose a las condiciones impuestas por el señor Carranza para separarse del poder, dijo que sólo se habían tomado en cuenta dos de ellas, pues por lo que respecta a la tercera no estaba en las facultades de la asamblea imponer su voluntad al general Zapata porque aún no había declarado someterse a las determinaciones de la Convención.

El Primer Jefe —siguió diciendo— sí debe estar sujeto a la Convención, puesto que él mismo ha dicho que NOSOTROS PUSIMOS EN SUS MANOS EL PODER SUPREMO DE LA REPÚBLICA. Y



nosotros creemos que no está en lo justo al fijar condiciones para retirarse; es decir: para devolvernos lo que le confiamos.

Arguyó que las comisiones creían indispensable la inmediata eliminación del señor Carranza, pues de otro modo sería imposible atraer al general Zapata.

La discusión continuó desordenadamente. Casi todos los oradores se desviaron del punto a debate, por lo que el delegado Aguirre Benavides los exhortó para que no siguieran perdiendo el tiempo al ocuparse hasta de la puntuación del párrafo que se discutía. Se dirigió a toda la asamblea, y enfáticamente dijo:

¿Qué es lo que queremos? ¿Que se retire el señor Carranza? ¡Pues bien; que se retire! ¿Que se retire al general Villa? ¡Pues que se quite a Villa! De este modo también nos quitaremos de tanta politiquería y no perderemos el tiempo mientras nuestros hermanos continúan matándose.

El punto se aprobó por mayoría de votos.

La segunda pregunta era si se creía necesaria la separación del Primer Jefe para el triunfo completo de la Revolución y subyugamiento de los grupos hostiles a ella. La respuesta que propusieron las comisiones reza:

Como hemos asentado en la respuesta anterior que la unificación de la Revolución depende de la renuncia del Primer Jefe, y como dicha unificación es condición *sine qua non* para el completo triunfo de la Revolución, creemos que es necesario el retiro del ciudadano Carranza.

Como la segunda parte de su pregunta es, en esencia, diferente de la primera parte, puesto que habla de elementos



hostiles a ella —la Revolución—, creemos de justicia declarar que no entra en nuestras convicciones que la renuncia del ciudadano Primer Jefe sea indispensable para el subyugamiento de ellos.

Se pusieron a discusión los dos párrafos, y, como era de esperarse, la provocaron acalorada por cuestión de forma y de fondo.

En la tercera pregunta, el señor Carranza decía que si se estimaba necesario su retiro para que pudiesen llevarse a cabo las reformas sociales y políticas exigidas por el país para conquistar la paz definitiva. Las comisiones propusieron que se contestara:

Respecto a la tercera pregunta, nos referimos a la respuesta de la primera, en que asentamos que para la unificación de la Revolución es necesaria su renuncia, y como sin dicha unificación no podrán realizarse las reformas sociales y políticas que exige el país para la conquista de la paz definitiva, creemos que la renuncia del Primer Jefe redundará en pro de la realización de las aspiraciones nacionales.

La morbosa verborrea prolongó demasiado la discusión de este párrafo, que al fin fue aprobado como lo dejamos transcrito. Se pasó a la discusión de la cuarta pregunta, en que el señor Carranza pidió a la Convención le dijera si creía que su permanencia en el poder era un obstáculo para la realización de los ideales revolucionarios. La contestación propuesta por las comisiones estaba concebida así:

Creemos que el ciudadano Venustiano Carranza no es un obstáculo para la realización de los ideales revolucionarios y que, al contrario, sería un gran factor si tuviera agrupados y en



perfecta armonía a todos los elementos hoy disidentes; pero como esto, desgraciadamente, no es así, tenemos que ser consecuentes con la respuesta a la primera pregunta.

#### OPINIONES PERSONALES DE ALGUNOS CONVENCIONALES

Mientras en el recinto de la Convención se discutía hasta el cansancio, algunos delegados fueron saliendo para procurarse un refrigerio, respirar aire libre y reponerse de la fatiga causada por las vacuas y desordenadas discusiones.

En el obligado comentario, los delegados estaban de acuerdo en que la discusión salía sobrando, pues aquella misma noche se aprobaría la separación de los señores Carranza y Villa y se nombraría presidente interno al general Villarreal según el compromiso adquirido; pero culpaban en no pequeña parte a las comisiones, porque, según decían, debieron haber propuesto un sí enérgico a cada pregunta del señor Carranza. Los comentadores calificaban de curialescas las preguntas y las atribuían al licenciado Luis Cabrera, quien, aseguraban, se había convertido en la sombra del señor Carranza.

#### CONTINÚA LA DISCUSIÓN

A las nueve de la noche quedaron discutidas y aprobadas las respuestas al Primer Jefe; pero la asamblea siguió ocupándose de los demás puntos del dictamen. Por momentos iba creciendo la ansiedad, pues se esperaba la discusión del párrafo más importante: el que proponía la separación de los señores Carranza y Villa. A las 9:30 se puso a discusión el párrafo que decía:



Por convenir así a los intereses de la Revolución, cesan en sus funciones: como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, el C. Venustiano Carranza, y como Jefe de la División del Norte, el general Francisco Villa.

Se inscribieron en pro y en contra muchos delegados. En primer término, y contra el dictamen, habló el coronel González Garza, quien no estuvo de acuerdo en lo que afectaba a su representado. En su exposición, oída con visibles muestras de impaciencia, dijo que el párrafo constaba de dos proposiciones que debían discutirse y votarse por separado, pues una se relacionaba con el señor Carranza y la otra con el mando de la División del Norte. La última proposición estaba comprendida en otro párrafo del dictamen: en la supresión de los Cuerpos de Ejército y de las Divisiones, cuyos jefes quedarían a disposición de la Secretaría de Guerra y Marina.

La impaciencia iba en aumento. Un murmullo de satisfacción se oyó cuando el general Hay renunció a hablar. El delegado Gallegos, a quien correspondió hacerlo, sólo propuso que se sustituyera la palabra *cesan* por *cesarán*. Nuevo murmullo de satisfacción por la brevedad del orador.

El delegado Aguirre Benavides y los representantes del sur, entre ellos Paniagua y Díaz Soto y Gama, también declinaron hablar; pero ninguno siguió su ejemplo, y la discusión se hizo tormentosa por los cargos lanzados a los señores Carranza y Villa, defendidos por sus respectivos simpatizadores.

Se dijo con vehemencia que el señor Carranza estaba aferrado al poder sin más títulos que las firmas de unos cuantos en el Plan de Guadalupe, y que ahora, ante la asamblea que representaba a toda la Revolución, ponía condiciones para su retiro. Se trajo a colación el hecho de que en la Ciudad de México había dimitido; pero que la dimisión había sido farsa. Por último, que con su presencia había sem-



brado la división en dondequiera; que militarmente no tenía ganada una sola escaramuza y que estaba rodeado de un grupo de mancebos rapaces e intransigentes.

En correspondencia, los enemigos de Villa arremetieron contra éste. Hablaron de su ignorancia supina; de sus impulsos de hombre primitivo; de sus raptos de ira, en los que había hecho no pocas víctimas y creado verdaderos conflictos; de su afán de sobreponerse a todos; del enorme peligro que corría el país si lograba encumbrarse el CENTAURO DEL NORTE.

Lamentables extremos a los que condujo el apasionamiento. Se salpicaron de cieno los mismos que cieno arrojaban sobre las dos figuras constitucionalistas discutidas. Lo peor fue que se contestara el cargo con el cargo, sin el contrapeso de la exposición de una sola virtud.

#### LA ASAMBLEA VOTA LA SEPARACIÓN DE LOS SEÑORES CARRANZA Y VILLA

A las 11:30 de la noche habían hablado todos los oradores que quisieron hacerlo. Previa la lectura del discutido párrafo se pasó a la votación nominal, en la que fue aprobada la separación de los señores Carranza y Villa por una mayoría de 98 VOTOS. Sólo votaron en contra 20 convencionales.

Damos a continuación las listas de los señores generales y gobernadores que estando en la Convención emitieron su voto personalmente en pro y en contra de la separación del Primer Jefe y del de la División del Norte. Igualmente damos las listas de los señores delegados que votaron en pro y los que votaron en contra.



*Generales y gobernadores que personalmente  
votaron la separación del señor Carranza*

Aguirre Benavides, Eugenio.  
Arroyo, Isaac.  
Almanza, Mateo.  
Ávila, Fidel.  
Ángeles, Felipe.  
Bañuelos, Santos.  
Buelna, Rafael.  
Cerecedo Estrada, Daniel.  
Cabral, Juan G.  
Carbajal, Pedro A.  
Cazarín, Joaquín (quien además tenía la representación  
del general Ignacio L. Pesqueira, subsecretario de  
Guerra y Marina).  
Cedillo, Saturnino.  
Ceniceros, Severino.  
Cervantes, José Trinidad.  
Chao, Manuel.  
Espinosa, Martín.  
García Aragón, Guillermo.  
Gaxiola, Macario.  
Gutiérrez, Eulalio.  
Hay, Eduardo.  
Hernández, Eduardo.  
Laveaga, Miguel V.  
Madero, Raúl.  
Mariel, Francisco de P.  
Márquez, Esteban.  
Medina, Julián C.  
Salazar, Vicente.  
Servín, Martiniano.  
Urbina, Tomás.



Villarreal, Antonio I.  
Zuazua, Fortunato.

*Delegados que votaron por la separación*

Alcaraz, Salvador R., por el general Alfredo Elizondo.  
Alessio Robles, Vito, por el general Eduardo Carrera.  
Balderas, Isabel P., por el general Herminio Álvarez.  
Barrera, Atilano, por el general Alfredo Ricaud.  
Betanzos, Francisco, por el licenciado Jesús Acuña, gobernador de Coahuila.  
Berlanga, David G., por el doctor Alberto Fuentes D., gobernador de Aguascalientes.  
Costa, José, por el general José M. Acosta.  
Cárdenas, Rafael, por el general Antonio Medina.  
Castillo Tapia, Guillermo, por el general Abraham Cepeda.  
Contreras, Mauricio, por don Felipe Riveros, gobernador de Sinaloa.  
Cantú, José T., por el general Pedro C. Colorado.  
Chargoy, Elfego, por el general Víctor Monter.  
De la Torre, Rafael, por el general Francisco Coss, gobernador de Puebla.  
Durán, Félix, por el general Benjamín Garza.  
Domínguez, Carlos, por el general Gonzalo Novoa.  
Flores Garza, Valentín R., por el general Isidro Cortés.  
García Balderrama, Agustín, por el general Juan Lechuga.  
Gaona Salazar, Guillermo, por el general Alejo González.  
González Garza, Roque, por el general Francisco Villa.  
Garza, Jesús, por el general Juan Dosal.  
González, Eduardo G., por el general Gustavo Elizondo.  
Gámez, Ramón, por el licenciado Pablo A. de la Garza, gobernador de Guanajuato.  
González, Ricardo, por el ingeniero Eleuterio Ávila, gobernador de Yucatán.



González, Luis, por el general Tomás Ornelas.  
Gutiérrez de Lara, Felipe, por don Carlos C. Echeverría,  
jefe político del Territorio de Tepic.  
Hernández, Lázaro J., por el general Jesús Dávila Sánchez.  
Hernández García, Juan, por el general Fortunato Maycotte.  
Herrejón, Salvador, por el general Martín Castrejón.  
León, Encarnación.  
Madero, Julio, por el general Benjamín G. Hill.  
Marines, Valero Dionisio, por el general Ernesto Santos  
Coy.  
Mancilla, Francisco S., por el general Eugenio Aviña.  
Miranda, Renato, por el general Francisco Cosío Robelo.  
Morales, Pedro, por el general Máximo Rojas.  
Montaño, Alberto, por el general Ramón F. Iturbe.  
Ortega, Félix, por el general Ángel Flores.  
Ortega, Manuel, por el general José María Cabanillas.  
Osterman, José H., por el general Francisco Urbalejo.  
Oyerbides, Ramón, por el general Lucio Blanco.  
Peralta, Miguel A., por el general José de la Luz Romero.  
Pérez, Rafael, por el general Sergio Pazuengo.  
Piña, Alberto B., por don José María Maytorena, goberna-  
dor de Sonora.  
Ramírez, Jacinto, por el general Emiliano P. Nafarrate.  
Ríos Zertuche, Daniel, por el general Abel Menchaca.  
Roncal, Manuel, por el general Juan Carrasco.  
Rodríguez, Alfredo, por el general Pablo González.  
Rodríguez Cabo, José.  
Salinas, Francisco, por el general P. Hernández.  
Santana, Rosalío R., por el general Alejo Mastache.  
Sánchez, Filiberto, por el general Jesús Agustín Casero,  
gobernador de Chiapas.  
Sánchez, Guadalupe, por el general A. Portas.  
Serrano Tamés, Manuel, por el general Alfredo Aburto  
Landro.



Siurob, José, por don Federico Montes, gobernador de Querétaro.  
Silva, Benjamín C., por don Joaquín Poucell, gobernador de Campeche.  
Sáinz, Josué, por el general Antonio de P. Magaña.  
Valladares, Sabás, por el general Gertrudis G. Sánchez, gobernador de Michoacán.  
Vázquez, Samuel G., por el general Miguel M. Acosta.

*Generales que personalmente votaron en contra*

Galeana, Andrés.  
González, Salvador.  
Lugo, José Inocencio.  
Santos, Samuel M., quien tenía, además, la representación del general Jacinto B. Treviño.

*Delegados que votaron en contra*

Aceves, Alejandro, por el general Anastasio Pantoja.  
Carpio, Fermín, por el general Manuel M. Diéguez, gobernador de Jalisco.  
Fierros, Carlos S., por el general Francisco Murguía.  
Figueroa, Francisco, por el general Rómulo Figueroa.  
García Lozano, Germán, por el general Trinidad Rojas.  
Herrera, Alfonso J., por el general Abraham García.  
Jaimes, Alfredo M., por el general Pilar R. Sánchez.  
Murrieta, Marcelino M., por el general Heriberto Jara, gobernador del Distrito Federal.  
Neira Barragán, Félix, por el general C. Camacho.  
Paniagua, Enrique W., por el general Agustín M. Galindo.  
Ramos, Miguel M., por el general Joaquín Amaro.



Ruiz, Leopoldo, por el general Nicolás Flores, gobernador de Hidalgo.

Silva, Federico, por el general Cesáreo Castro.

Vallejo, Ignacio, por el general T. Gómez.

Vela, Francisco, por el general Luis F. Domínguez.

Zaldívar Cervantes, Bibiano, por el general Luis Caballero.

## QUE SE NOMBRE PRESIDENTE

Aun cuando estaba convenido votar por el retiro del Primer Jefe, no por ello dejó de ser impresionante el resultado de la votación, que la asamblea recibió con estruendosos aplausos. Los partidarios del señor Carranza creían haber obtenido un gran triunfo, pues la separación calmaría los enconados ánimos, y esta circunstancia debía aprovecharse para hacer una activa propaganda y presentarlo como candidato para el periodo constitucional. De este modo volvería a asumir el poder, con grandes ventajas y sin los graves inconvenientes del momento.

Las miradas de los comprometidos con el general Villarreal se dirigían a su candidato como al ya seguro sucesor del señor Carranza; pero los villistas y los zapatistas no compartían esa opinión, pues los primeros, que gozaban del derecho de voto, no lo habían comprometido y todos pensaban que don Venustiano Carranza no entregaría voluntariamente el poder.

Al grupo de villistas y zapatistas que no deseaban la inmediata designación del presidente interino se habían unido algunos adictos al señor Carranza, que tampoco deseaban la designación inmediata.

El general Villarreal tenía seguridad en su elección; por ello dejó la presidencia de la asamblea a cargo del vicepresidente, general Pánfilo Natera, quien al filo de la medianoche puso a discusión el párrafo del dictamen que reza: "Procedase a nombrar por esta Convención un Presidente interino de la República".



## SEIS HORAS DE DISCUSIÓN

Torrente, catarata, diluvio de oratoria cayó sobre la asamblea en el lapso de seis largas horas, en que 36 oradores hicieron gala de sus dotes. El teniente coronel Alfredo Rodríguez, delegado del general Pablo González, dio la pauta. Dijo que era preciso no perder tiempo; que los momentos eran solemnes; que debía aprobarse el párrafo sin discusiones y procederse aquella misma noche a la elección, pues en la tardanza estaba el peligro. Muchos de los comprometidos con el general Villarreal bordaron sobre el mismo tema.

En contra hablaron los señores licenciado Díaz Soto y Gama y coronel Roque González Garza, quienes sostuvieron la tesis de que por haber aprobado la Convención el artículo 12 del Plan de Ayala debía esperarse a que el Ejército Libertador enviara a sus delegados, para que la elección se hiciera por todos los revolucionarios.

No poca sorpresa causó la exposición, pues se había supuesto que al estar interesados los generales Villa y Zapata en la separación del señor Carranza, sus respectivos representantes abogarían por que a la mayor brevedad entrara en funciones el nuevo presidente interino.

A pesar de que se había hablado hasta el exceso, aquella discusión parecía no tener fin, por lo que fueron abandonando el recinto muchos delegados. El vicepresidente levantó la sesión a las 6:00 de la mañana del 19 de noviembre.

## SE APRUEBA LO DISCUTIDO

Faltaban quince minutos para las 4:00 de la tarde cuando el general Villarreal declaró abiertos los trabajos de aquel domingo, 1o. de noviembre. El público, impaciente, esperaba el resultado de la discusión suspendida en la mañana. Don



Eduardo Hay pidió que se votara nominalmente el párrafo discutido hasta el exceso.

La presidencia dispuso que se leyera ese párrafo y se notó que estaba cambiada la palabra INTERINO por PROVISORIAL, que señalaba la condición que tendría el presidente de la República que la asamblea iba a elegir. Varios delegados pidieron hablar para oponerse a la votación; pero la presidencia no concedió la palabra. Se aprobó el punto por 69 VOTOS contra 49, en los que estaban incluidos los de la División del Norte.

El coronel González Garza hizo constar su voto en contra. Recordó que hablaba en nombre del general Villa, quien, dijo, no era inconsecuente como la Convención, pues adoptado el artículo 12 del Plan de Ayala era indebido lo que acababa de hacerse.

#### VILLARREAL ABANDONA LA PRESIDENCIA

El licenciado Díaz Soto y Gama solicitó la palabra, con evidentes deseos de reforzar lo expuesto por el coronel González Garza; pero la presidencia no le permitió hablar. La negativa provocó la protesta y un violento diálogo en que el abogado acusó al general Villarreal de parcialidad y de estar aprovechando su situación para obtener la Presidencia de la República. Indignado, el general Villarreal dejó la presidencia de la asamblea, que asumió el general José Isabel Robles; pero después se supo que, en realidad, se había retirado para vestir, en su alojamiento, el traje de ceremonias y presentarse a otorgar la protesta.

El vicepresidente, general Robles, concedió la palabra al licenciado Díaz Soto y Gama, quien con vehemencia expresó que como no se respetaba el acuerdo de la asamblea adoptando el artículo 12 del Plan de Ayala, podía el movimiento suriano declararse desligado y sin compromisos con la Con-



vención. Airadamente lo rebatió el delegado Carlos Prieto; pero el general José Inocente Lugo terció, y calmosamente dijo que en su concepto no estaba en desacuerdo lo que acababa de aprobarse con el artículo mencionado.

Se interrogó a don Paulino Martínez como presidente de la representación del sur, quien se expresó en términos ambiguos, pero inclinándose por que no había desacuerdo. El general Obregón dijo que cuando se trató de separar al señor Carranza no fue tomado en cuenta el artículo, pues la asamblea procedió como soberana, y era clarísimo que si tenía facultades para quitar al Primer Jefe también las tenía para nombrar al sucesor.

No estaba fuera de razón el representante suriano, pues el invocado artículo 12 llamaba a una junta de principales revolucionarios de la República para designar al presidente interino. Esa junta podía ser la Convención pero no lo era en aquellos momentos de todos los revolucionarios, pues faltaba el concurso de los jefes surianos, sostenedores del Plan de Ayala. Había, sí, una representación; pero sus integrantes no tenían el carácter de miembros de la asamblea y estaban privados del voto.

#### PROPOSICIÓN CONCILIADORA

El incidente entre el general Villarreal y el licenciado Díaz Soto y Gama evidenciaba que el primero no era grato a la representación suriana. Apoyada ésta por los delegados de la División del Norte, bien podían villistas y zapatistas retirarse en son de protesta, dejando en situación comprometida a los demás delegados. A las 7:30 de la noche se discutía aún el asunto, que parecía no tener otra solución que el rompimiento. Para evitarlo, y que con él se vieran frustrados los planes que se estaban poniendo en práctica, se presentó una melosa proposición conciliadora firmada por los delegados Julio Madero y Alfredo Domínguez. Decía así:



Considerando que el Ejército Libertador forma parte importante de las fuerzas que combatieron al usurpador;

Considerando necesario que el Ejército Libertador se halle representado en esta Convención, ya que ha demostrado los mejores deseos de contribuir a la resolución de los problemas nacionales;

Proponemos que se adicione el artículo 29, recientemente aprobado, en el siguiente sentido:

Inciso B. La elección que conforme al inciso A de esta Ley se haga será rectificada o ratificada el día 20 del actual, con asistencia de 30 delegados del Ejército Libertador.

La proposición que hemos calificado de melosa tenía la apariencia de alejar motivos de objeciones por parte de la representación suriana; pero el alcance estaba bien calculado, pues hasta se determinaba el número de delegados surianos que debían rectificar o ratificar la elección. Si ésta se hacía desde luego, como eran los deseos del grupo mayoritario, resultaría elegido el general Villarreal por más de cien votos. Al cumplirse los veinte días señalados volverían a votar los mismos delegados o mayor número quizá contra 37 de la División del Norte y 30 del Ejército Libertador; en total, sesenta y siete votos, que no pondrían en peligro la permanencia del general Villarreal en el Poder Ejecutivo.

#### SE DISCUTE LA INICIATIVA

Al ponerse a discusión la iniciativa, el delegado Castillo Tapia hizo bambolear la armazón de la candidatura del general Villarreal, pues dijo que en la mente de los convencionales estaban los nombres de varios candidatos: los generales Juan G. Cabral, José Isabel Robles y Antonio I. Villarreal; que aun



cuando se proponía atacar a los tres, la Convención debía estudiar quién de ellos era el más conveniente.

Don Julio Madero expuso el papel que correspondía en la elección a los representantes del sur. Dirigiéndose al licenciado Díaz Soto y Gama le pidió que expusiera su parecer sobre los tres generales señalados como candidatos. El interpelado contestó rápidamente que la delegación suriana tenía instrucciones para oponerse a la candidatura del general Villarreal. Era cierto; el general Zapata había tenido en cuenta el papel desempeñado como “partidario inoficial”.

Hablaron varios delegados sobre la inconveniencia de una elección por veinte días, sujeta a ratificación posterior. Debe tenerse en cuenta —dijeron— que al Ejército Libertador pueden presentársele dificultades para enviar a sus delegados en ese lapso. El coronel Alfredo Rodríguez, como proponente, dijo que estaba dispuesto a modificar la iniciativa presentada por don Julio Madero y por él, en el sentido de que el Ejército Libertador podía enviar desde uno hasta treinta delegados, para así obviar dificultades.

El general Obregón, a su vez, dijo que mientras los representantes surianos no hicieran suya la proposición que se discutía, o declararan que en esas condiciones aceptaban ir a la Convención, no podía resolverse el asunto. El delegado Castillo Tapia interpeló al licenciado Díaz Soto y Gama si los comisionados surianos estaban dispuestos a sostener al candidato que surgiera de la asamblea. El interpelado repuso que el general Zapata había dado instrucciones de que en caso de que se destinara el establecimiento de un nuevo gobierno se propusiese a un triunvirato. Luego, vacilante, agregó que si el candidato era grato al sur trataría la representación de obtener el apoyo del general Zapata. Castillo Tapia insistió:

—Al candidato que ustedes acepten, ¿están dispuestos a apoyarlo ante el general Zapata?



El interesado contestó afirmativamente. A continuación, el coronel González leyó las instrucciones del general Zapata a sus representantes e hizo notar que estaban facultados para la elección de presidente o de una Junta Provisional de Gobierno. El orador excitó a la representación para que se ajustara a las instrucciones; pero lo interrumpió el licenciado Díaz Soto y Gama diciéndole que la representación tenía, además de las instrucciones leídas, otras de carácter confidencial.

#### NAUFRAGA LA CANDIDATURA DEL GENERAL VILLARREAL

Con esa declaración se prolongó el debate. Entre otros, hablaron los delegados Buelna, Gutiérrez de Lara, Sáinz, Rodríguez y García Vigil. El último expuso que era inútil continuar la discusión si los surianos no se comprometían a acatar la elección o la hacían suya. Contestó Díaz Soto y Gama que tal cosa sólo podría decirse después de saber quién era el candidato. El delegado Vela dijo que don Paulino Martínez, como presidente de la representación, había manifestado que los surianos no tenían candidato. Interrogado el señor Martínez, echó abajo la candidatura del general Villarreal, pues dijo que se le habían presentado los nombres de varios candidatos, y que con tres de ellos estaba conforme la representación suriana.

—¿Cuáles son? —inquirieron muchos delegados.

El señor Martínez, con toda solemnidad, repuso:

—Los generales Juan G. Cabral, José Isabel Robles y Eugenio Aguirre Benavides.

Se consideró suficientemente discutida la proposición de los señores Madero y Rodríguez, se puso a votación y fue aprobada. Sólo faltaba proceder a la elección. El coronel González Garza habló sobre las votaciones y la estimación de los resultados por el número de votos. Se llegó al acuerdo de que se declarase electo a quien obtuviera mayoría relativa.



La presidencia invitó a la asamblea a que presentara candidatos. La ansiedad iba en aumento, y con ella, la desorientación de los villarrealistas. El general Eugenio Aguirre Benavides dijo que, de acuerdo con el general Villa, ningún elemento de la División del Norte aceptaría figurar como candidato, y en prueba de ello propuso al general Juan G. Cabral, a quien elogió y llamó buen revolucionario, probo y ponderado. La proposición fue recibida con entusiasmo y pareció que no se presentaría otro candidato, pues todos los convencionales gritaban:

—¡A votar, a votar!

#### OTRA CANDIDATURA QUE NAUFRAGA

Pero, apenas calmado el entusiasmo, el general Obregón pidió que se le concediera la palabra y dijo que la elección no debía hacerse por sorpresa. Sugirió que se concediesen treinta minutos para que los señores delegados cambiaran impresiones. La presidencia accedió a que los trabajos quedaran en suspenso durante media hora.

Hábilmente la aprovechó el general Obregón, pues se acercó a los representantes surianos y habló con ellos; luego, con rapidez recorrió los lugares en que estaban los villarrealistas, con quienes también habló, convenciéndolos, como se vio después, de que votaran por determinada persona, toda vez que su candidato estaba totalmente descartado.

EL PRIMER JEFE HA SIDO DEPUESTO.  
¡VIVA EL PRESIDENTE!

A las 10:30 se reanudaron los trabajos de la asamblea. El general Obregón interrogó a don Paulino Martínez, quien contestó:

—La delegación del Ejército Libertador acepta como candidatos a los señores generales Juan G. Cabral, José Isabel Robles y Eulalio Gutiérrez.



Sin que se hicieran más proposiciones se procedió a la votación. El secretario Marciano González llamó por riguroso orden de lista a los delegados; éstos pasaron a depositar su voto, contenido en una cédula, hasta la parte delantera del escenario; allí las recogió el secretario Alessio Robles echándolas en un sombrero que oficiaba de urna.

Dada la inquietud de los convencionales, la votación les parecía interminable.

Al fin se hizo el escrutinio. Los escrutadores fueron extrayendo las cédulas; el secretario González iba leyendo los nombres de los favorecidos por la votación, mientras que otros secretarios tomaban la debida nota.

Muy luego se vio que el general Eulalio Gutiérrez iba a la cabeza de la votación. Terminado el cómputo se informó que había obtenido 88 VOTOS; que el general Juan G. Cabral, por quien sólo votó la delegación villista, obtuvo 37; a favor del general José Isabel Robles se anotaron 2 VOTOS, y 1 por don Eduardo Hay.

La inquietud de la asamblea se tornó en delirante entusiasmo. Todos los delegados estaban alegres, satisfechos, complacidos. Y comenzaron los vítores:

—¡Viva el general Eulalio Gutiérrez! ¡Viva el presidente de la República! ¡Viva la Revolución! ¡Viva la Soberana Convención! ¡Viva el general Zapata! ¡Viva el general Villa! ¡Viva don Venustiano Carranza! ¡Viva México! Los aplausos parecían interminables después de cada grito.

## EL GENERAL EULALIO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE

El general Pánfilo Natera, quien había sustituido al general Robles en la presidencia de la asamblea, irguió su alto cuerpo, y empuñando la bandera que le fue llevada, dijo solemnemente:



—Es presidente provisional de la República Mexicana el general Eulalio Gutiérrez, por haber obtenido la mayoría de votos.

Estruendosos aplausos y vivas brotaron de la asamblea, mientras los delegados felicitaban al presidente electo. Eran las 11:30 de la noche del domingo 1o. de noviembre.

#### PALABRAS DEL GENERAL GUTIÉRREZ

El licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, en nombre de la representación suriana, declaró que ésta, con toda lealtad, aceptaba al candidato triunfante. Entonces el general Gutiérrez, conmovido por la cálida ovación, ascendió al escenario y con voz entrecortada dijo:

Agradezco la muestra de confianza que me han dispensado, y protesto aquí, en este lugar, cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones que emanen de esta honorable asamblea.

En los pocos días que yo esté aquí, los señores del sur, todos los bandos, menos los reaccionarios, tendrán todas las garantías posibles con que deben contar los hombres honrados que buscan el bien de su patria.

Espero que ustedes me ayuden, y creo que así lo harán con todos los elementos de la Revolución y de esta asamblea.

Se repitió la ovación. Don Paulino Martínez hizo un elogio del general Gutiérrez, en quien reconoció espíritu revolucionario y honradez. Terminó ofreciendo que el Ejército Libertador lo apoyaría con entusiasmo. El general José Isabel Robles encomió la vida revolucionaria del elegido y ofreció también que la División del Norte, como un solo hombre y con el espíritu en alto, apoyaría y obedecería al nuevo presidente de la República.



A las 12:00 de la noche abandonaron los delegados el recinto de la Convención, llenos de júbilo y de optimismo, pues creían que la paz estaba asegurada. Los carrancistas se anotaban un gran triunfo, pues habían votado disciplinadamente a favor de quien ni siquiera se sospechaba que surgiría y, además, los zapatistas y villistas habían declarado reconocer leal y honradamente la elección. Un numeroso grupo acompañó hasta su alojamiento al general Gutiérrez, en cuyo honor fueron echadas a vuelo las campanas de los templos; las locomotoras y las fábricas dejaron oír sus silbatos, y las bandas de guerra recorrieron las calles lanzando al aire las alegres notas de la diana.

#### DESAGRAVIO AL GENERAL VILLARREAL

Luego, otros delegados se dirigieron a la casa del general Villarreal, quien apareció en uno de los balcones para oír a los señores Aguirre Benavides y García Vigil, quienes, en nombre de sus colegas, hablaron allí. El general Villarreal agradeció las muestras de estimación; pero dijo que le dolía que se le hubiera imputado estar aprovechando su situación para alcanzar la Presidencia, y expresó sus deseos de renunciar a la de la Convención, pues era hombre de trabajo y no un político.

La manifestación, además de espontánea, era necesaria, pues los periodistas Carlos Quirós, Arturo Cisneros y el fotógrafo Muñana llevaron a la Convención el informe de que el general Villarreal, vistiendo levita, alba camisa y cruzada la banda tricolor, esperaba el momento de ser llamado para otorgar la protesta.

Hasta el amanecer hubo discursos en la plaza pública de Aguascalientes, acompañados por descargas de fusilería.





CAPÍTULO IX

El señor Carranza  
abandona la capital





Mientras en Aguascalientes se desarrollaban los sucesos narrados, en la capital iba sintiéndose cada vez menos seguro el señor Carranza. Desconfiado por naturaleza, y resuelto a no entregar el mando ni el poder, vio aproximarse momentos de peligro. Su circular telegráfica dando a conocer su respuesta a la Convención fue contestada por muchos jefes militares que protestaron su adhesión; pero ésta podía resultar aleatoria cuando entrasen en juego los intereses, las simpatías, y la fuerza de las circunstancias.

Imposible sería resistir en la Ciudad de México, porque las fuerzas del general Pablo González, destacadas hasta Querétaro, resultarían impotentes para contener el avance de la División del Norte. Además, la bien organizada tropa del general Lucio Blanco estaba en la capital y eran bien conocidas las inclinaciones de ese jefe.

En busca, pues, de un lugar propicio, el señor Carranza inició salidas a diversas partes para darse cuenta del medio. El domingo 25 de octubre estuvo en Toluca, residencia del general Francisco Murguía, cuya lealtad era insospechable; pero le pareció impropia la ciudad para el objeto perseguido.

## HACIA TEOTIHUACÁN

El sábado 31 dio a conocer su deseo de visitar las pirámides de Teotihuacán y ordenó que para las primeras horas del siguiente día 1o. de noviembre, estuviera dispuesto un tren

especial en la estación de Buenavista, con una escolta de 100 hombres al mando del capitán Guillermo Palma. Dio instrucciones al general Blanco para ejecutar ciertos servicios militares mientras duraba su ausencia, que dijo se prolongaría, cuando más, hasta las primeras horas del lunes.

Seguramente que en Teotihuacán recibió informes de lo acontecido en Aguascalientes. Enterado, pues, de que la Convención lo había depuesto, ordenó que el tren continuara hasta Apizaco, en donde debió de haber recibido nuevos informes telegráficos. Era inconveniente regresar a la capital, por lo que dispuso proseguir a Santa Ana Chiautempan y luego a Tlaxcala, adonde llegó a medianoche, aproximadamente en los momentos en que los convencionales dejaban el recinto de la Convención en Aguascalientes, tras de elegir al general Gutiérrez.

La marcha desde Apizaco tuvo que hacerse con muchas precauciones, pues los desafectos al señor Carranza debían ignorar que él viajaba en el tren, que continuó hasta la ciudad de Puebla. Allí debió de sentirse muy seguro el Primer Jefe, pues estaban las fuerzas de los generales Francisco Coss, Cesáreo Castro, Pilar R. Sánchez y Abraham Cepeda.

Al llegar a Puebla el lunes 2 de noviembre, era ya del dominio público lo hecho por la Convención, pues los corresponsales habían transmitido la noticia a sus periódicos y los convencionales habían informado a sus representados.

Los jefes militares ofrecieron un banquete al señor Carranza en el teatro Zaragoza. Al finalizar el ágape, el general Coss arengó a los concurrentes para que desconocieran a la Convención y no acatasen el acuerdo de separar al Primer Jefe. Uniendo el dicho a la acción, por la vía telegráfica dio órdenes a su delegado para retirarse de la asamblea y de Aguascalientes. La chispa había brotado. De Puebla salieron invitaciones a todos los generales constitucionalistas para



que secundaran la actitud que estaban asumiendo quienes rodeaban al señor Carranza en aquellos momentos.

Veamos ahora lo que acontecía en Aguascalientes.

## LA CONVENCIÓN DISCUTE

Los delegados estaban citados para las 11:00 de la mañana del 2 de noviembre; pero las felicitaciones, el desagravio, los discursos en la vía pública y demás demostraciones de entusiasmo, hicieron que nadie estuviera presente a la hora de la cita. Se hizo una nueva para las 2:30 de la tarde; pero hasta muy pasadas las tres no dieron comienzo los trabajos con la presidencia del general Pánfilo Natera, quien puso a discusión el siguiente párrafo del debatido dictamen:

Dicho Presidente protestará ante la Convención cumplir y hacer cumplir el programa de gobierno que emane de ella, así como sus demás acuerdos, para realizar en un periodo pre-constitucional las reformas sociales y políticas que necesite el país.

El coronel González Garza propuso esta adición: “Tendrá presente, para su debido cumplimiento, el inciso B del artículo segundo”. Recordó a la asamblea que se había fijado un plazo para que con la presencia de los delegados del Ejército Libertador se ratificara, o rectificara, la elección.

El delegado Santos opinó que era absurdo que el presidente protestara cumplir un programa que no estaba elaborado. Además, la protesta no debía tomarse en tanto no estuviese en la Convención la renuncia del señor Carranza. Claramente se vio que buscaba la manera de eludir lo dispuesto por la asamblea.



## MODESTIA DEL GENERAL GUTIÉRREZ

En esos momentos el general Natera se dio cuenta de que el presidente provisional electo ocupaba su sitio entre los delegados, por lo que le hizo la invitación de que pasara al estrado de la directiva. Con el aplauso de la asamblea, el general Gutiérrez tomó asiento a la derecha de quien presidía la sesión.

La discusión, brevemente interrumpida, se reanudó y por unanimidad de 109 votos fue aprobado así el párrafo:

Dicho Presidente protestará ante la Asamblea cumplir y hacer cumplir los acuerdos que de ella emanen, teniendo en cuenta lo prescrito en el artículo anterior.

## EL SEÑOR CARRANZA, DIVISIONARIO

El secretario leyó: “Reconózcase el grado de General de División, con la fecha del Plan de Guadalupe, al ciudadano Venustiano Carranza”.

Era sabido que el señor Carranza no deseaba figurar en el ejército sino como Primer Jefe; pero resultaba lógica la proposición en el encadenamiento del dictamen, y por ello varios delegados, desde sus asientos, dijeron: “¡Aprobado, aprobado!”

Pero la discusión surgió por la antigüedad del grado. El señor Berlanga opinó que debía ser la del 23 de febrero de 1913, fecha de uno de los primeros actos del señor Carranza contra el huertismo. El general Obregón sugirió que fuera la del 26 de marzo del citado año, en que se llevó a cabo, en Piedras Negras, el convenio por el cual el movimiento sonoreense reconoció al que jefaturaba el señor Carranza. Don



Eduardo Hay no propuso nueva fecha, pero hizo cálido elogio del Primer Jefe.

Castillo Tapia no creía que el reconocimiento del grado de divisionario fuese un acto de justicia. Dijo que, como al almirante japonés Togo, debía nombrarse al señor Carranza maestro de escuela; pero propuso que la antigüedad del grado fuera la del día. Replicó el general Obregón, a quien pareció burlesco nombrar maestro de escuela al Primer Jefe, y ratificó su proposición. Extensamente habló el doctor Siurob y, agotado el debate, la proposición original se sometió al voto de los convencionales, y fue aprobada por 102 contra 10.

El secretario volvió a leer: “Dése un voto de gracias a los ciudadanos Carranza y Villa por su actividad patriótica y por los altos servicios que han prestado a la Revolución”.

En contra hablaron los delegados Madero, Lugo, Ríos Zertuche y Santos. Hicieron notar la contradicción entre los párrafos ya aprobados y el que se discutía: deponer a los señores Carranza y Villa al mismo tiempo que reconocer patrióticas actividades y altos servicios. Pidieron que la comisión dictaminadora retirase el párrafo discutido.

El general Obregón abogó por que se aprobara el punto y lo apoyó el delegado Espinosa; pero nuevamente habló el delegado Santos, y en vista de su razonamiento, el general Aguirre Benavides, miembro de la comisión dictaminadora, accedió a que se retirara el párrafo. No fue aprobado, pues, que se dieran las gracias.

Otro punto del dictamen se puso a discusión:

Se suprimen las jefaturas de los Cuerpos de Ejército y las de las Divisiones, y sus jefes, el general Villa inclusive, pasarán a depender de la Secretaría de Guerra del Gobierno Interino emanado de esta Convención.



Con no poca sorpresa de la asamblea, el general Obregón, miembro de la comisión dictaminadora, habló en contra. Al suprimirse los Cuerpos de Ejército y las Divisiones, dijo, se pulverizará al ejército revolucionario y se le reducirá a guerrillas. El general Buelna opinó que las brigadas quedarían como unidades. Los señores licenciado Lugo y coronel González Garza pidieron que la comisión retirase el párrafo para presentarlo reformado. Poco después se presentó con la siguiente redacción:

Quedan fraccionados los Cuerpos de Ejército y Divisiones que actualmente forman el Ejército Nacional. Las fuerzas pasarán en su totalidad a depender directa y exclusivamente de la Secretaría de Guerra.

Nueva y larga discusión; pero al fin se aprobó la propuesto por 84 votos contra 16.

El artículo séptimo del dictamen decía:

Con relación al general Zapata, dígase al Primer Jefe que este asunto se discutirá cuando hayan ingresado a la Convención los delegados del Ejército Libertador y sometidos a su soberanía.

El delegado Santos dijo que, en su concepto, no debía figurar este punto entre los resolutivos, sino en los considerandos. La asamblea votó conforme a esta opinión.

#### NOTIFICACIÓN AL SEÑOR CARRANZA

Los delegados José Inocente Lugo y José Siurob pidieron por escrito el nombramiento de una comisión que notificara al



señor Carranza los acuerdos tomados: su separación, el reconocimiento de su grado de divisionario y la designación de presidente provisional. La comisión estaría facultada para arreglar la entrega del poder. Se aprobó así.

El secretario leyó otra proposición firmada por muchos delegados para que se citara a nueva sesión en la Ciudad de México, el 5 de ese mes, en la Cámara de Diputados. En otra proposición se iniciaba que la Convención se trasladara en masa desde luego a la Ciudad de México. Ambas proposiciones fueron objetadas, pues se creyó imprudente el traslado mientras no se supiese la actitud del señor Carranza, a quien se suponía no muy dispuesto a entregar el poder.

Como se aprobó que se notificaran los acuerdos al señor Carranza, el presidente dio a conocer los nombres de quienes integrarían la comisión. En primer lugar figuraba el general Antonio I. Villarreal, de quien muchos delegados expresaron su franco sentir:

—¡Ese no vuelve!

Igual exclamación produjo el nombre del general Obregón, quien, indignado, respondió resueltamente:

—¡Autorizo a cualquiera para que me escupa la cara si no vuelvo a esta Convención!

El nombre del general Eduardo Hay también provocó idéntica exclamación; pero el aludido nada dijo. Además de los mencionados figuraban los delegados Luis González, Felipe Gutiérrez de Lara, Alfredo Rodríguez, José Cantú, Guillermo Castillo Tapia y Samuel Vázquez.

El delegado Berlanga hizo ver lo numeroso de la comisión y logró que se designara a los señores Antonio I. Villarreal, Eugenio Aguirre Benavides, Álvaro Obregón, Eduardo Hay y Felipe Gutiérrez de Lara, quienes debían salir inmediatamente al desempeño de su cometido.



## NOTIFICACIÓN AL GENERAL VILLA

También era necesario comunicar al general Villa los acuerdos, por lo que se designó a los señores Juan G. Cabral, Martín Espinosa, Fidel Ávila, Enrique W. Paniagua, Samuel Vázquez y Miguel A. Peralta. El coronel González Garza dijo que su representado, al tener conocimiento del acuerdo que lo afectaba, le envió un sobre lacrado, con instrucciones de que fuera abierto cuando se conociese la respuesta del señor Carranza. El general Obregón planteó la hipótesis de que el señor Carranza también mandara otro sobre para ser abierto al conocerse la contestación del general Villa. ¿Qué haría la Convención en ese caso?

A las 11 de la noche, el doctor José Siurob insistió en que los delegados se trasladaran a la Ciudad de México. Se le recordó que la asamblea se había constituido en sesión permanente para discutir el dictamen y que faltaba fijar la fecha en que comenzarían a regir los acuerdos tomados.

A esa hora ya se sabía, por gran número de convencionales, la actitud del señor Carranza y la de los generales radicados en Puebla, pues telegráficamente habían ordenado a sus delegados que se retirasen. Los informes se iban esparciendo y los comentarios se hacían sin tener en cuenta los trabajos de la asamblea. Cuando mayor era la confusión, García Vigil propuso:

Los acuerdos a que se refiere el dictamen de las Comisiones de Gobernación y Guerra empezarán a regir el día seis del actual. Comuníquese así a los gobernadores y demás autoridades.

Inmediatamente se aprobó la proposición, pues los delegados deseaban abandonar cuanto antes el salón de sesiones.



Habían sonado las 10:00 horas del día 3 de noviembre y sólo contados convencionales estaban en el salón de sesiones. Ya era del dominio público lo que se dijo en el banquete que le fue ofrecido al señor Carranza en Puebla. Del periodista Heriberto Barrón se sabía que terminó su discurso así: “¡Viva Venustiano Carranza, nuestro libertador! ¡Viva el presidente interino de la República, general don Venustiano Carranza, porque es el pendón de las libertades públicas!”.

Del señor Carranza se supo también que, al contestar a los discursos, dijo que la Convención había aceptado una renuncia no presentada por él, y finalizó así su peroración:

Esos valientes generales la han hecho efectiva y nombraron un Presidente interino. Han caído en una red digna de tomarse en consideración. Los que tacharon a los diputados que no salieron a la defensa del señor Madero buscan hoy mayores dificultades a la patria... Si los jefes me abandonan, entonces me retiraré de mi patria; en caso contrario, lucharemos hasta morir.

Los convencionales sabían todavía más: en poder de la directiva estaban protestas y órdenes de retiro de varios delegados. Era segurísimo que seguirían llegando unas y otras, por lo que podía considerarse que la Convención estaba amenazada de muerte. Al mismo tiempo se comentaba que los generales Villarreal, Obregón y Aguirre Benavides habían salido de Aguascalientes a la una.

### TARDÍA SESIÓN DEL DÍA 3

A las 11:30 dio principio la sesión, a la que, sin duda, no deseaban asistir muchos delegados. Se leyó un telegrama del



general Pablo González, quien desde Querétaro interrogaba a la Convención sobre la llegada de tropas pertenecientes a la División del Norte, en el día anterior. Dijo que de ser ello cierto, consideraba violados los pactos y absolutamente nulos todos los acuerdos de la Convención. La presidencia dispuso que por la vía telegráfica se informara la verdad.

Se leyó otro telegrama procedente de Puebla y firmado por los generales Francisco Coss, Máximo Rojas, Alejo González y Pilar R. Sánchez. Era el desconocimiento de la Convención. Veamos su texto:

En nombre del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, de todas las fuerzas de nuestro mando y del pueblo de esta capital, que fue consultado al reunirse en masa de más de 15000 ciudadanos en la plaza pública, a la llegada ayer del ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la República Mexicana, considerando:

Que la soberanía nacional reside original y esencialmente en el pueblo;

Que el Plan de Guadalupe ha sido y continuará siendo la bandera de la Revolución Constitucionalista, en que todos los miembros del Ejército nos hemos comprometido por nuestro honor a sostenerlo;

Que este Plan dispone que al llegar el Ejército Constitucionalista a la Ciudad de México se encargará del Poder Ejecutivo de la Nación el ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del referido Ejército, y que él, Presidente Interino de la República, convocará a elecciones de funcionarios federales tan pronto como se haya restablecido la paz;

Que el ciudadano Venustiano Carranza no sólo fue el iniciador de la Revolución, sino el único representante de la legalidad constitucional, al empuñar ante el usurpador el lá-



baro de las instituciones republicanas, con el carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, electo por el pueblo, por cuyo motivo el Ejército Revolucionario tomó el nombre de Constitucionalista;

Por estas consideraciones hemos acordado comunicar a la junta de generales y gobernadores reunida en Aguascalientes, las siguientes resoluciones:

Primera. Residiendo en un país democrático, como el nuestro, la soberanía nacional original y esencialmente en el pueblo, declaramos que la llamada Convención soberana de Aguascalientes ha usurpado esa soberanía.

Segunda. Declaramos que la llamada Convención de Aguascalientes no tiene otro carácter que el de una junta militar convocada por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista para los efectos expresados en la convocatoria respectiva.

Tercera. Declaramos que, siendo todos los generales reunidos en la junta de Aguascalientes subordinados del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, aquellos que saliéndose de las funciones que les están encomendadas pretendan desconocer a su superior, cometen el delito de rebelión que penan severamente las leyes militares.

Cuarta. No reconocemos, por las razones antes referidas, autoridad alguna a la junta de generales reunida en Aguascalientes para pretender separar de las funciones que desempeña al ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, si éste no presenta antes voluntariamente su renuncia y si no se cumplen las condiciones por él estipuladas para retirarse del poder.

Quinta. Seguiremos sosteniendo la bandera de la Revolución Constitucionalista, que es el Plan de Guadalupe, en todas y cada una de sus cláusulas.

Sexta. Invitamos a todos los generales constitucionalistas con mando de fuerzas que se precien de ser honrados,



subordinados leales y de cumplir los solemnes compromisos contraídos con la nación, a secundar nuestra actitud; invitamos, igualmente, a todos los gobernadores, al Ejército Constitucionalista, a los ayuntamientos, a las autoridades y a los ciudadanos no militares afiliados a nuestro Partido, así como al pueblo en general de la República, a secundar nuestra actitud, dirigiendo sus adhesiones por escrito a los ciudadanos general Francisco Coss, gobernador y comandante militar del Estado de Puebla, y general Máximo Rojas, gobernador y comandante militar del Estado de Tlaxcala, haciendo, a su vez, públicas esas adhesiones por medio de la prensa.

Séptima. Transcríbanse las anteriores resoluciones a la junta de generales reunida en Aguascalientes, a todos los jefes militares y autoridades antes mencionadas, remitiendo copias a la prensa para su publicación.

Constitución y Reformas. Puebla de Zaragoza, 3 de noviembre de 1914.

## EFFECTOS DEL TELEGRAMA

La lectura del telegrama produjo en la asamblea sorpresa; se oyeron algunos siseos y luego pidieron la palabra varios delegados. El primero en hablar fue el coronel Rafael de la Torre, delegado del general Francisco Coss. Informó haber recibido un telegrama de su representado, en que le ordenaba retirarse inmediatamente de la Convención. Como él había jurado, con la representación que se le dio, cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la asamblea, pensaba que el general Coss no faltaría a sus compromisos; pero no sabía qué hacer, si retirarse o continuar en la Convención. Varios delegados lo invitaron a quedarse. El coronel González Garza le ofreció la protección de la División del Norte. El general Hay habló sobre la situación en que se colocaba a la asamblea con las órdenes de retiro a sus delegados, y terminó así:



—Yo arrojaré a la cara de los que falten a sus compromisos el anatema de hombres sin honor y de malos hijos de la República.

Don Eduardo Hay no salió con el general Obregón en la noche anterior, porque convinieron en que esperara que le fuese entregado el pliego en que la Convención acreditaría a los comisionados que iban a notificar al señor Carranza los acuerdos.

Varios oradores siguieron hablando sobre el mismo asunto. El coronel González Garza dijo que el general Villa sí sostendría los compromisos adquiridos por su representante; pero admitió que las hostilidades estaban rotas. Atacó duramente al general Pablo González, de quien dijo que no había ganado una batalla y se valía de un pretexto para desconocer a la Convención. Reprochó a la directiva no haber dado cuenta de un telegrama del señor Carranza.

Se leyeron varios telegramas cuyos firmantes, en respuesta a la circular telegráfica del Primer Jefe, definían su actitud. Entre los telegramas estaba el del general Nicolás Flores, gobernador y comandante militar del estado de Hidalgo.

## CONFERENCIA CON EL GENERAL AGUILAR

El señor Carranza, quien no perdía tiempo en Puebla, tuvo una conferencia con el general Cándido Aguilar, gobernador y comandante militar de Veracruz, quien estaba en Santa Rita. Reproduciremos el último mensaje de esa conferencia; pero conviene decir algo sobre la situación del general Aguilar.

Algunos meses antes de que ocurrieran los sucesos que estamos relatando, el mencionado general expidió un decreto que afectaba a las compañías petroleras de la Huasteca veracruzana. El señor Carranza, fiel a su criterio de absoluto respeto a la propiedad territorial y más aún tratándose de extranjeros, hizo severas observaciones al general Aguilar,



que es de suponer le causaron sentimiento y molestia. No contaba, pues, al general Aguilar entre sus definidos adictos; por lo tanto, no tenía plena seguridad ahora que las circunstancias lo obligaban a internarse en el estado de Veracruz con la protección de su escolta y la de algunas fuerzas que le proporcionarían los jefes que estaban en Puebla. Para resolver la situación tuvo la conferencia, que cerró el general Aguilar con el siguiente mensaje:

Correspondo a usted su cariñoso saludo y lo felicito por su enérgica y patriótica actitud. Quedo enterado de todo lo que me comunica, y esté seguro que yo y todos los generales que forman la Primera División de Oriente, la que es a mi mando, estamos dispuestos a sostenerlo hasta que no sean cumplidas las condiciones que puso a la Convención. En Palacio Nacional le ofrecí estar con usted hasta el último momento, y lo cumpliré.

#### TELEGRAMA DEL SEÑOR CARRANZA

La secretaría anunció que iba a dar a conocer el mensaje del señor Carranza a que se había referido el delegado González Garza:

De Tlaxcala, el 2 de noviembre de 1914.

A los Jefes Militares y Gobernadores reunidos en Aguascalientes.

A falta de información directa y oficial de esa junta sobre la marcha diaria de sus trabajos, he seguido enterándome de ellos por la prensa.

Por el sesgo de las discusiones, veo que los señores miembros de esa junta no han podido penetrarse de cuáles son las verdaderas dificultades que tienen que vencer, pues mientras



me consideran a mí como el obstáculo principal no sé que estén haciendo esfuerzos para que se cumplan las condiciones que puse para retirarme. He dado a ustedes mi palabra, firmada y publicada, de que renunciaré los cargos de que me hallo investido tan pronto como se cumplan los requisitos que exijo, y nadie tiene derecho a dudar de mí, pues deseo que se entienda que, una vez cumplidas las tres condiciones puestas, no vacilaré un instante en presentar mi renuncia; pero también quiero que sepan que mientras yo no las vea cumplidas nada me apartará del cumplimiento de mi deber como Jefe del Ejército Constitucionalista y como Encargado del Poder Ejecutivo.

Confieso no entender la actitud de la Convención, en conjunto, pues tan pronto parece que no tiene confianza en que sabré cumplir lo ofrecido como que desea que yo abandone el poder sin condiciones.

Parece que mientras se desconfía de mí se tiene, en cambio, plena confianza en que, después de retirarme yo, todo lo demás se arreglará con suma facilidad, tanto en lo relativo a la forma de gobierno provisional como a la eliminación de Villa y Zapata.

Yo, en cambio, creo que es de mi deber no abandonar mi puesto antes de que el país esté seguro de que con ese cambio van a resolverse las dificultades. Creo que si la forma de gobierno provisional no se determina con toda claridad antes de mi renuncia, después de mi salida será difícil hacerlo por las complicaciones que surgen siempre en presencia de nuevas ambiciones personales. Creo, igualmente, que retirándome de la jefatura del Ejército Constitucionalista, éste perderá la cohesión que ahora tiene, y tendrá mayores dificultades para dominar a los jefes de más grandes ambiciones y de mayor influencia personalista sobre sus jefes.

Deseo, por lo tanto, llamar la atención de ustedes sobre el punto esencial a que debe contraerse la atención de esa junta;



esto es: obtener que se llenen los requisitos que he mencionado como condiciones para presentar mi renuncia. Una vez cumplidas, lo demás se hará sin dificultades. Suplico, por lo tanto, a esa junta, se sirva dedicar preferente atención a las condiciones mencionadas en mi nota de fecha 23, y en particular le encarezco me informe por telégrafo respecto de los puntos que se hayan dado para provocar una forma de gobierno provisional, así como también si el general Villa ha resuelto de un modo categórico acerca de su retiro del mando de la División del Norte, y SOBRE TODO las probabilidades de que Zapata esté dispuesto a hacer otro tanto en el Sur. —V. CARRANZA.

#### RESPUESTA DEL GENERAL VILLA

Al terminar la lectura del documento hubo algunos siseos, que eran el efecto de la contradicción entre el telegrama y la actitud de su firmante. Como ningún delegado pidió la palabra, el secretario leyó otro documento que dice:

El día 30 de octubre de 1914, a bordo del carro del señor general José Isabel Robles, que tiene instalada oficina telegráfica en uno de los departamentos de ese carro, y estando presentes los señores generales José Isabel Robles, Orestes Pereyra, Severino Ceniceros y Matías Pazuengo, el general Ángeles, en conferencia telegráfica con el señor general Villa, informó a éste que el señor Carranza, en un documento dirigido a la Convención revolucionaria de esta ciudad de Aguascalientes, puso entre otras condiciones para renunciar a la jefatura del Ejército Constitucionalista y al Poder Ejecutivo la de que el señor general Villa fuera retirado del mando de la División del Norte, y sugirió el mismo general al señor general Villa pusiera al



señor general Robles el siguiente telegrama, que debería leer en el seno de la Convención:

“De Guadalupe a Aguascalientes.

”Señor general José Isabel Robles.

”Sé que Venustiano Carranza impone, entre otras condiciones para retirarse del Poder Ejecutivo y de la jefatura del Ejército Constitucionalista, que yo abandone el mando de la División del Norte. Siendo tan grande el bien que resultará al país con la eliminación del señor Carranza, al grado de que para lograrlo estaba yo resuelto a que no se derramara más sangre de compatriotas, sírvase usted declarar en mi nombre ante la Convención que estoy dispuesto a separarme del mando de mi División, y que espero respetuoso las órdenes de esa Convención

”General FRANCISCO VILLA”.

Y agregaba el señor general Ángeles que tuviera la bondad el señor general Villa de meditar detenidamente su resolución en este asunto de tanta trascendencia. Minutos después, el señor general Villa contestó con el siguiente telegrama:

“Buenos días, mi general y demás compañeros. Quedo enterado de lo que se sirven manifestarme sobre las condiciones que trata de imponer el señor Carranza para retirarse del poder, y yo, por mi parte, propongo, para la salvación de mi patria, no sólo retirarme de la División, sino que presto mi consentimiento para que la Convención, que tiene los destinos de mi patria en sus manos, ORDENE QUE NOS PASEN POR LAS ARMAS TANTO A MÍ COMO AL SEÑOR CARRANZA, para que los que queden a salvar a la patria conozcan los sentimientos de sus verdaderos hijos. Salúdelo cariñosamente, así como a los demás generales. FRANCISCO VILLA”.

Después de deliberar breves instantes, los generales reunidos en el carro acordaron levantar una acta de lo acontecido y entregarla bajo sobre cerrado, para que se abriera en la Convención al conocerse la respuesta que el señor Carranza diera



a la resolución de la Convención de separarlo de las jefaturas del Ejército Constitucionalista y del Poder Ejecutivo. Consultaron en seguida al señor general Villa su parecer acerca de este acuerdo, recibiendo en contestación el siguiente telegrama:

“Querido general: Puede levantar el acta a que se refiere, haciendo constar lo que les he manifestado para que haga uso de ese documento en la forma que considere conveniente. Lo saludo cariñosamente. FRANCISCO VILLA”.

Antes de recibir este telegrama llegó al carro del señor general Robles el señor general Julián Medina, quien fue impuesto también del repetido telegrama.

Y para que la Convención se entere de los acontecimientos, se levantó la presente, para que sea abierta por la mesa y en presencia de la Convención en la oportunidad ya señalada.  
—J. ISABEL ROBLES, FELIPE ÁNGELES.

La lectura de este documento produjo una impresión opuesta a la que causó el telegrama del señor Carranza. Con poquísimas excepciones, los delegados aplaudieron. De las galerías partieron vítores para el general Villa.

#### HABLA EL GENERAL ÁNGELES

El general Ángeles dijo que esperaba que el señor Carranza, al enterarse de la conducta del general Villa, no se obstinaría en desconocer la voluntad de la Convención. Pasando a otro asunto, expuso que era verdad que fuerzas de la División del Norte habían arribado a la ciudad en busca de provisiones de boca; pero que por saberse que el Primer Jefe estaba excitando a los generales y a los gobernadores para que desconocieran a la Convención, la defenderían esas fuerzas y la misma División, pues era innegable que el señor Carranza se estaba preparando para la guerra.



## HABLA EL SECRETARIO ALESSIO ROBLES

El señor delegado Alessio Robles dijo en seguida que al Primer Jefe no le asistía derecho para imponer condiciones, pues en la asamblea estaba representada la Revolución. Las jefaturas del ejército y del Poder Ejecutivo —siguió diciendo— dimanaban únicamente del Plan de Guadalupe, firmado por un grupo de revolucionarios relativamente corto, mientras que la Revolución toda tiene el derecho de revocar esos mandatos sin que el señor Carranza imponga condiciones de amo y señor.

Examinó las condiciones impuestas por el Primer Jefe. De la que se refiere a “la forma de gobierno”, dijo que era abstrusa y carecía de significación, pues desde que la asamblea había aceptado los principios del Plan de Ayala tenía la Revolución un contenido social del que carecía el Plan de Guadalupe. Propuso que se dijera al señor Carranza que, por lo pronto, el gobierno emanado de la voluntad de la Convención tendría idéntica forma a la del gobierno del Primer Jefe. Comparó luego la actitud desinteresada del general Villa con la opuesta de don Venustiano y agregó que por lo que hace al retiro del general Zapata podía resolverse cuando los delegados estuvieran en el seno de la asamblea, como ya se había acordado.

## OTROS ORADORES

El delegado García Vigil puso de relieve su total desacuerdo con lo que acababa de exponerse. Atacó duramente la presencia de las fuerzas de la División del Norte en la ciudad. Por las aclaraciones que se le hicieron, aceptó que el general Pablo González, contrariando órdenes de la Convención, continuara el reclutamiento para aumentar el efectivo de sus fuerzas, innegable preparación para la lucha.



El doctor Siurob, en apoyo de su preopinante, pidió que se suspendieran las sesiones mientras permaneciesen en la ciudad las fuerzas de la División del Norte. La asamblea dispuso señalarles seis horas para que salieran.

#### ATAQUES DEL SEÑOR MARTÍNEZ

Don Paulino Martínez habló sobre los deseos de que el general Zapata dejara el mando de sus fuerzas. Dijo que tales deseos estaban fuera de tono, pues cuando el señor Carranza se levantó en armas contra Huerta no se acordó de que el Ejército Libertador estaba combatiendo al usurpador; más tarde, tampoco se había acordado de dicho ejército sino para hostilizarlo, y ahora, para exigir que su jefe se retirara. Llamó al señor Carranza senador porfirista de consigna, conservador, enemigo de las reformas sociales y nuevo dictador. Analizó brevemente las cláusulas del Plan de Guadalupe y lo calificó de plan ranchero, con la cantinela de “quítate tú para ponerme yo”.

Tras una breve aclaración del general Chao, el vicepresidente suspendió los trabajos y citó para las 6 de la tarde. Grupos de convencionales comentaban el solicitado retiro del general Zapata. El señor Carranza no se apoyaba en razones ni las tenía, por su parte, la Convención. Se quería crear un problema al pedir que la asamblea, en correspondencia a la adopción de los principios del Plan de Ayala, eliminara al jefe agrarista. El general Villa sí debía plegarse a la voluntad del Primer Jefe, porque formaba parte del Ejército Constitucionalista.

#### BREVE SESIÓN NOCTURNA

A las 7 de la noche se iniciaron los trabajos. La presidencia informó que las tropas de la División del Norte, acatando



órdenes de la asamblea, habían salido de Aguascalientes. El secretario leyó telegramas de felicitación por los acuerdos tomados, y en otros mensajes se desconocían francamente. El general Benjamín G. Hill excitó a su representante, don Julio Madero, para que exigiese de la Convención el inmediato retiro del general Zapata.

¡Quién hubiera dicho al señor general Hill que en el año 1920, al ser perseguido por el señor Carranza, las fuerzas del general Zapata lo acogerían con gran cordialidad y que de ellas haría grandes elogios!

Como los señores general Eduardo Hay y coronel Gutiérrez de Lara recibieron el pliego en que se acreditaba a la comisión ante el señor Carranza, en la misma tarde del 3 salieron de Aguascalientes para unirse a los demás comisionados.

#### LA SESIÓN DEL DÍA 4

Varios delegados salieron de la ciudad en la noche del 3 y en la mañana del día 4, pues sus representados los llamaron urgentemente. Ya no se acordaron de sus juramentos ni de sus firmas en la bandera.

Hasta la tarde no pudo celebrarse sesión, que fue breve y estuvo dedicada a dar cuenta de una ofensiva telegráfica. El señor Carranza preguntó si se había logrado la eliminación de los señores Villa y Zapata. En un segundo telegrama decía que la resolución de la “junta”, desconociéndolo, había complicado la situación, pues estaba recibiendo mensajes de generales y gobernadores que reprobaban lo hecho y le informaban acerca del retiro de sus delegados, “lo que necesariamente entorpecerá más las labores de esa junta”, concluía.

Los generales Heriberto Jara, gobernador del Distrito Federal; Jesús Carranza, jefe de la Segunda División del Centro; ingeniero Eleuterio Ávila, gobernador de Yucatán; Cándido Aguilar, gobernador de Veracruz; Jesús Agustín Castro,



gobernador de Chiapas; Cesáreo Castro, Eduardo Arrieta, Francisco Cosío Robelo y otros más, enviaron mensajes de protesta por la acordada separación del señor Carranza y notificaron el retiro de sus respectivos delegados.

Los generales Villarreal, Obregón y Aguirre Benavides informaron que continuaban su viaje con la esperanza de cumplir satisfactoriamente su cometido; pero que no estimaban conveniente el traslado de la Convención a la capital.

Pero la nota vibrante la dieron los mensajes por los que se vio que, mientras unos delegados flaqueaban, otros se mantenían en firme actitud. Vamos a reproducirlos.

*Telegrama del general Buelna*

Aguascalientes, 4 de noviembre de 1914.

C. Venustiano Carranza.

En contestación a su atento mensaje del 3 de los corrientes, digo a usted, como ciudadano revolucionario en armas, lo siguiente: El día 15 de octubre de 1914, en la ciudad de Aguascalientes, ante una asamblea de generales, jefes y oficiales del Ejército Constitucionalista, y una gran muchedumbre del pueblo expectante, todos en pie y en gran silencio, en voz alta y firme, juré solemnemente por mi honor de ciudadano armado cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Convención Soberana, y para mayor solemnidad de mi juramento y palabra de honor, honré mi firma rubricándola sobre la bandera patria. Cualquier hombre honrado en mi caso, y usted mismo el primero, no vacilaría jamás ante este dilema interrogatorio: "Obedecer a Carranza o a la Convención".

Señor: tenga usted una vez más la visión clara y el dominio de sí propio como hombre y la majestad serena de la obediencia a la voluntad nacional como Primer Jefe; terminada ya su misión histórica, devuelva la victoriosa espada de mando



a quienes se la entregaron, esperando glorioso y tranquilo la hora en que acaso la patria vuelva a llamarle. Como amigo personal que tanto cariño y simpatía le profeso, encarézcole de todo corazón cuanto verbalmente le dirá de mi parte el doctor Gutiérrez de Lara, que, en suma, no es sino la expresión de la urgencia de que usted desmienta a sus enemigos, libertándose de los egoísmos desviados de quienes lo rodean, que le ocultan la verdad y lo precipitan al vértigo de la catástrofe.

Salve usted a la nación y sálvese a sí mismo. Advierto a usted afectuosamente que, como yo, sienten y piensan todos los generales y jefes de la Convención y los gobernadores, pues todos ellos son dignos y patriotas. Con todo respeto y afecto saludolo. El general brigadier, RAFAEL BUELNA.

*Telegrama del gobernador Riveros*

A su vez, el gobernador de Sinaloa, don Felipe Riveros, contestó al telegrama que le enviaron los jefes constitucionalistas residentes en Puebla. Dijo:

CC. General Francisco Coss y demás signatarios.

Puebla, Pue. Acuso a usted recibo de su telegrama circular fecha de ayer, y enterado con detenimiento de su contenido, en respuesta manifiesto a usted:

Primero. Que considerando, como usted atinadamente cita, que la soberanía nacional reside original y esencialmente en el pueblo, y que éste, hoy victorioso, está representado en la Convención de Aguascalientes, a esta H. Asamblea es a la que con más razón y con mayor justicia puede, si así lo estima necesario para la salvación de la patria, declararse soberana con beneplácito de todos y aprobación de los más distinguidos ciudadanos que empuñaron las armas para derrocar a Huerta,



restablecer el orden constitucional y realizar los ideales de la Revolución de 1910.

Segundo. Que si usted estima que la voluntad nacional quedó expresada en la cláusula quinta del llamado Plan de Guadalupe sólo porque está firmado por los ilustres desconocidos que lo suscriben y antes de disparar un cartucho, con mayor razón debe usted estimar que el acuerdo de la Convención, en donde se priva a Carranza, en bien de la causa, de la Presidencia interina, es igualmente la expresión de la voluntad popular. Tanto más cuanto que los signatarios de ese acuerdo son los genuinos y legítimos representantes del pueblo armado y victorioso.

Tercero. Que teniendo el gobierno de mi cargo representante autorizado en la gran Convención; que habiendo éste jurado respetar y hacer respetar las decisiones de la H. Asamblea, yo no puedo ni debo desautorizarlo so pena de incurrir en perjurio disculparme alegando ligereza al designar al representante, lo que juzgo indigna cobardía.

Por lo mismo, lejos de caer en estos lamentables extremos, desde el día 24 del mes próximo pasado ratifiqué mi confianza absoluta a mi representante y le di instrucciones para que hiciera la declaración correspondiente en el seno de la gran Convención, a quien desde ese momento mi gobierno reconoció soberana. Por lo expuesto, no secundaré su actitud y persistiré en la línea de conducta ya adoptada, procurando el bien de mi patria, la realización de los ideales de la Revolución de 1910 y el triunfo de los principios, aun cuando perezcan las personas. Entre la Convención, última esperanza de la patria, y Carranza, ávido de mando y de poder, no vacilo. Con la Convención, hasta morir. FELIPE RIVEROS.

Al terminar la sesión, a las 5 de la tarde, se comentaron dos noticias. El señor Carranza ordenó una gratificación



extraordinaria a todo el Ejército Constitucionalista. Corresponderon 5 000 pesos a los divisionarios; 3 000 a los generales de brigada; 2 000 a los brigadieres; 1 000 pesos a los coroneles; 800 a los tenientes coroneles; 500 a los mayores; 300 pesos a los capitanes primeros; 200 a los capitanes segundos; 150 a los tenientes y subtenientes; 10 pesos a cada individuo de tropa.

La otra noticia fue que los encargados y personal de las secretarías estaban saliendo hacia la ciudad de Puebla.

## LOS SUCESOS DEL 5 DE NOVIEMBRE

A las 10 de la mañana fueron echadas a vuelo las campanas de la catedral de Aguascalientes. El hecho inusitado recordó a los convencionales la advertencia de que así serían llamados a sesión extraordinaria si algo grave ocurría. El público acudió presuroso al teatro Morelos y no tardó en saber que rendiría su informe el doctor Felipe Gutiérrez de Lara, quien había regresado de Querétaro con instrucciones de los demás comisionados.

Transcurrieron dos horas de espera, porque el número de los convencionales no era el reglamentario para iniciar los trabajos. No pocos estaban conferenciando telegráficamente con sus representados. A las 12:30, el secretario Alessio Robles informó que la sesión se aplazaba para las 3 de la tarde.

A las 4:15 minutos pasó lista el secretario Santos. El general Natera abrió la sesión; pero dejó la presidencia al general Robles, quien acababa de llegar.

## INFORMA UN COMISIONADO



Se concedió el uso de la palabra al doctor Gutiérrez de Lara, para informar. Éste recordó que de los integrantes de la comisión de que formaba parte, los primeros en salir fueron los generales Villarreal, Obregón y Aguirre Benavides; después lo hicieron el general Hay y el informante. Cuando los primeramente mencionados llegaron a Querétaro conferenciaron con los generales González y Elizondo; después lo hizo el general Obregón con el señor Carranza, por cuyas órdenes se les había detenido en su viaje hasta saber qué iba a hacer la comisión. Como resultado de esa conferencia, se le entregó la siguiente nota:

Ejército Constitucionalista.  
Cuerpo de Ejército del Noreste.  
Cuartel General.

Por medio de la presente autorizamos a usted para dar a conocer de viva voz a la Convención las gestiones que hemos hecho en cumplimiento de la comisión que aquella nos confirió, y todos los detalles que juzgue de importancia dada la gravedad por la que atravesamos. —Reiteramos a usted nuestra atenta consideración. —Constitución y Reformas. Querétaro, a 4 de noviembre de 1914. —A. I. Villarreal, E. Aguirre Benavides, General Eduardo Hay, General Álvaro Obregón. —Al C. coronel doctor Felipe Gutiérrez de Lara.—Presente.

Siguió informando que desde la casa del general Pablo González se había comunicado el general Obregón con el señor Carranza para hacerle saber que formaba parte de una comisión cuyo objeto era entrevistarse con él y poner en sus manos la respuesta de la asamblea a su nota del 23 de octubre. El señor Carranza, desde Puebla, repuso que en vista de la actitud de la Convención no podía permitir que sus



comisionados siguieran adelante, pues la resolución tomada ameritaba una amplia explicación, para la cual esperaran en Querétaro, porque tenía que ir a Córdoba para intervenir en asuntos de importancia, pues el general Cándido Aguilar le había informado que la situación era grave a causa de que las fuerzas mexicanas habían tomado contacto con las avanzadas norteamericanas que ocupaban Veracruz. No era verdad lo que decía.

El general Obregón —continuó el informante— insistió en que se permitiera continuar el viaje a los comisionados, a lo que con nuevo pretexto no accedió el señor Carranza, pues dijo que siendo enviados de la Convención podía suscitarse alguna dificultad en el caso de que recibiesen órdenes contrarias a las que él diera como Primer Jefe.

En nuevo y razonado mensaje insistió el general Obregón. El doctor Gutiérrez de Lara hizo un resumen del mensaje; pero vamos a dar su texto íntegro, según la copia que poseemos:

Cuartel General del general Pablo González, en Querétaro, noviembre 4 de 1914.

Señor V. Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Puebla, Pue.

Con pesar me he enterado de sus telegramas y por primera vez me veo lastimado por usted, a quien tanto he respetado siempre. La Convención de Aguascalientes jamás ha pretendido desconocer a usted como Primer Jefe ni como Encargado del Poder Ejecutivo, y en prueba de ello, diariamente se dirigen a usted telegráficamente, tanto oficialmente la Convención como los miembros de ella en lo partitular, entre los que me encuentro yo, que he dirigido a usted algunos telegramas de los que aún no recibo contestación. Al presentar usted un memorial en que declara a la Convención estar dispuesto a



separarse con sólo el cumplimiento de algunas condiciones que en dicho memorial expresa, se creyó que al cumplirse con dichas condiciones su renuncia quedaba en pie, debiéndose a esta interpretación las medidas que a este respecto se tomaron. Si esa fue una torpeza, debe haber sido de la mayoría para que triunfara, y siendo la mayoría amigos suyos, que hemos venido luchando por los mismos principios y siempre atentos a las órdenes emanadas de ese Cuartel General, vemos el rigorismo con que se nos trata, demostrándonos con esto que no se nos juzga acreedores a las consideraciones que siempre se tienen para el correligionario.

Es cierto que tiene usted en la Convención grandes enemigos; pero tiene también allí partidarios honrados y enérgicos que han sabido defenderlo sin descender al personalismo. Al venir a la Convención de Aguascalientes manifestó usted de una manera franca estar enteramente dispuesto a separarse del poder siempre que el general Villa se separara también, y hasta me autorizó para trabajarlo en ese sentido, lo que conseguido ahora, no veo de usted por que trate de orillar a un conflicto a tantos hombres honrados que no hemos economizado sacrificios para defender a la patria. Respetuosamente le protesto que este telegrama se lo dirige el amigo y compañero, *ÁLVARO OBREGÓN*.

Contestó el señor Carranza en otro telegrama del que en resumen informó también el doctor Gutiérrez de Lara. Vamos a reproducir íntegramente su texto:

Puebla, 4 de noviembre de 1914.

General Álvaro Obregón.

Querétaro.

Le repito lo que dije esta mañana al general González cuando ustedes se retiraron; a saber: que no deben malinterpretar mis palabras, pues una debe ser mi actitud hacia la Conven-



ción y otras las consideraciones que a ustedes debo como amigos y compañeros. Es difícil desarrollar por telégrafo todo lo que podría yo decirles respecto a la resolución tomada por la Convención; esto mismo creen ustedes y por esto desean hablar conmigo. Yo también deseo tratar el asunto con calma y por eso prefiero que nos veamos en Querétaro. Los tres o cuatro días que transcurran, en vez de ser perdidos serán aprovechados en serenarnos todos para discutir con calma y frialdad; el asunto a ustedes les puede parecer sencillo; a mí me parece difícil; pero a todos nos parece trascendental. Suplícole ayudarme a convencer a sus compañeros de comisión de que al fijar Querétaro como punto de reunión, no lo hago con el propósito de lastimarlos, sino por razones de dignidad de mi cargo y de conveniencia pública para el mejor éxito de nuestra entrevista. Le aseguro que nunca he dudado de su lealtad como correligionario y como amigo, del cual tengo pruebas que me satisfacen, como también las tengo del general Villarreal, del general Hay y de los demás. Yo sé agradecer las pruebas de afecto y de lealtad, y en su oportunidad se convencerán ustedes de que mi aprecio es más grande en el fondo de lo que parece a veces en la forma; pero al resolverme a fijar Querétaro como lugar de reunión fue porque tengo que ver también un poco de mi dignidad personal y por la de los que me han ayudado y reconocido como jefe. Yo sigo dispuesto a retirarme: pero tengo que hacerlo guardando las formas que convienen a mis servicios y al importante papel que USTEDES MISMOS ME HAN CONFIADO. Yo mismo tengo mucho que sentir de la Convención, que está formada de amigos míos en gran parte, y, sin embargo, procuro serenarme. La Convención ha creído necesario, y hasta urgentísimo, retirarme su confianza nombrando un Presidente por veinte días; esta es una de las más grandes injusticias que se me han hecho, puesto que después de veinte meses de reconocerme como su jefe y dejarme cargar con las más serias responsabilidades, no me tienen



confianza para veinte días y se apresuran a nombrar a otra persona, como si unos cuantos días más fueran tan gran peligro para el país. Esto me demuestra: o una falta de consideración o una falta de confianza, y en todo caso, una suma condescendencia con mis enemigos que no tienen conmigo. Yo les ruego a usted y a sus compañeros se pongan en mi lugar y hagan también un esfuerzo de sacrificio de susceptibilidad personal y SIGAN TRABAJANDO CON LA IDEA DE COOPERAR CONMIGO PARA EL BIEN DEL PAÍS Y NO CON LA IDEA DE QUE VAMOS A ENTABLAR LUCHA POR HACER PREDOMINAR NUESTRAS IDEAS.

Yo no quiero orillar a mis amigos a una lucha fratricida por mera ambición personal, pero no puedo abandonar el gobierno ni la jefatura de la Revolución sin estar seguro de que no pongo en peligro a la Revolución y de que no entrego al país a una situación peor de la que quiere evitarse. Crea usted que como individuo, y por razones personales, no sería capaz de lastimar a un amigo como usted y como Villarreal; pero al obrar tengo siempre que medir las responsabilidades que llevo como hombre público ante ustedes mismos, ante el país y ante la historia. De todos estos asuntos deseo hablar a usted allá, y creo que no tendrá inconveniente en esperarme, pues de todas maneras creo que no podríamos hacer nada antes de mi regreso de Córdoba. Le suplico salude atentamente a sus compañeros y les haga conocer este telegrama que lo dirijo a usted como amigo y como compañero en la Revolución. V. CARRANZA.

Una nueva insistencia la veremos en el siguiente mensaje del general Obregón, que dice así:

Querétaro, noviembre 4 de 1914.

Señor V. Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.  
Puebla, Pue.



Me he enterado detenidamente de su extenso mensaje, agradeciendo sinceramente sus expresiones de afecto que él contiene. Yo suplico a usted atentamente nos permita continuar hasta entregarle el pliego que traemos, y si usted lo desea, darle una información verbal y extensa. El hecho de que usted recibiera dicho pliego no querría decir que nosotros pretendiéramos contestación inmediata, al recibir dicha comunicación usted podría indicarnos la fecha y el lugar donde usted deseara contestar o tratar verbalmente el asunto. Suplícole, pues, permitirme continuar hasta entregarle el memorial que la Convención nos ha confiado. Yo lamento las inconsecuencias que la Convención haya tenido para usted, y puedo asegurarle que nombrar un Presidente, cuyo nombramiento será ratificado o rectificado a los veinte días, lo hicimos, no por herir a usted y sí porque TENEMOS UNA MAYORÍA CON LA QUE CREEMOS ENTERAMENTE SEGURO CANDIDATO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL. Salúdolo afectuosamente. General ÁLVARO OBREGÓN.

Sin duda las últimas palabras, pues ninguna otra poderosa razón se esgrime, fueron del todo convincentes para el señor Carranza, quien permitió que los comisionados continuaran su viaje.

Al concluir su informe el doctor Gutiérrez de Lara, el delegado Castillo Tapia le interrogó si era cierto que esa misma tarde había conferenciado telegráficamente con el señor Carranza. El interrogado contestó afirmativamente, pues por indicaciones de algunos generales, miembros de la Convención, pidió al señor Carranza le dijera qué plazo necesitaba para cumplir los acuerdos de la asamblea, pero que tal pregunta no fue contestada. Dijo que había olvidado algo: el Primer Jefe no estaba dispuesto a que la comisión, como tal, pasara adelante; pero que sus miembros en particular podían ir a donde quisieran.



Castillo Tapia volvió a interrogar si virtualmente la comisión estuvo detenida en Querétaro. Gutiérrez de Lara dijo que sí lo había estado hasta que se aclaró que no era la Convención la que se trasladaba a México. Se dio por terminado el asunto.

#### RESPUESTA DEL GENERAL VILLA

El secretario González informó que la comisión designada para entrevistar al general Villa estaba de regreso, siendo portadora de un pliego. Leyó:

Es en mi poder la atenta comunicación de ustedes de fecha 3 del corriente, con la que me adjuntan una nota en que se contesta el memorial de fecha 23 de octubre próximo pasado, y en los acuerdos por esa Soberana Convención recaídos directamente sobre la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista y sobre la Jefatura de la División del Norte, les manifiesto que respetuoso, como siempre, de las decisiones de esa asamblea, por considerarla emanada de la voluntad popular, estoy enteramente de acuerdo con su resolución. Lo que tengo el honor de comunicar a ustedes para su conocimiento, protestándoles las seguridades de mi atenta consideración.— Constitución y Reformas.—Guadalupe, Zac., noviembre 4 de 1914.—El General en Jefe, FRANCISCO VILLA.—Al general Pánfilo Natera, Segundo Vicepresidente de la Gran Convención Militar de Aguascalientes, Ags.

Sonaron nutridos aplausos por la actitud del general Villa, y a continuación Castillo Tapia pidió al general Martín Espinosa que repitiera las palabras del general Villa con respecto al general Zapata. El aludido repuso que el jefe de la División del Norte le había expresado que si la Convención creía



necesario que se viera al general Zapata para convencerlo de que debía retirarse, él creía poder conseguirlo.

Nuevos y prolongados aplausos; pero a esa demostración de entusiasmo siguieron los comentarios: el señor Carranza no se retiraría aun cuando lo hicieran los generales Villa y Zapata; así lo demostraban los telegramas que estaban llegando a la Convención. Se dio cuenta de varios documentos enviados por los señores gobernadores y generales. Reproducimos dos de aquellos, por su importancia.

#### NOTA DEL GENERAL TREVIÑO

El general Jacinto B. Treviño dijo a su representante, Samuel M. Santos:

Considerando que la Convención formada en esa ciudad no ha tomado en cuenta las patrióticas condiciones que ha puesto el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, C. Venustiano Carranza, tanto para renunciar a los dos cargos que actualmente tiene, así como tampoco se ha tomado en cuenta la buena disposición que tiene para arreglar las dificultades que habían surgido, sino que, muy al contrario, ha obrado con violencia nombrando Presidente Provisional de la República, por lo tanto, desde este momento le manifiesto a usted que le retiro la representación mía que tiene ante la Convención hasta que la misma Convención reconsidere el acuerdo mencionado en alguna otra forma que redundare en beneficio de la nación. Puede usted desde luego dar cuenta de esta determinación mía a esa Convención. Atentamente. El General Jefe de la Primera Brigada "Hidalgo", J. B. TREVIÑO.



## TELEGRAMA DEL GENERAL AGUILAR

A su vez, el señor general Cándido Aguilar dirigió al general Eulalio Gutiérrez el telegrama siguiente:

Señor General Eulalio Gutiérrez.  
Aguascalientes, Ags.

¿Contra el Primer Jefe antes que contra los verdaderos tráfugas del deber y del patriotismo, y por veinte días, dando paso a la imposición del Norte y del Sur?

Jamás creí a la Primera División de Oriente que con menoscabo de la integridad nacional, sujeción incondicional y preconcebida, había que pensar en el respeto a los solemnes compromisos contraídos con anterioridad como garantía estable de función respecto al invasor Mexicano primero y veracruzano después, avergüenza la sumisión QUE JUSTIFICA EL HOLLAMIENTO DEL SUELO PATRIO. En nombre de Veracruz profanado por el invasor, pido a usted reflexione en la sugestión ejercida sobre su patriotismo. Mientras reacción aplaude en Veracruz, su pueblo sufre penas sin nombre, que se complacen en contemplar los traidores. Todavía confiamos en su patriotismo y espera, por Veracruz la nación entera, su patriótica renuncia. General CÁNDIDO AGUILAR.

Muy sensible era la presencia de las fuerzas norteamericanas; pero nada tenía que ver con la elección del general Gutiérrez, y menos con la renuncia que se le pedía. No era verdad que la elección hubiera sido impuesta por la División del Norte y el Ejército Libertador; hemos visto cómo se desarrollaron los acontecimientos y cómo se prepararon.

En el último telegrama del general Obregón al señor Carranza acabamos de ver cuál era la finalidad que se perseguía; pero si por imposición se toma la expresión mayorita-



ria, habrá que cargar la responsabilidad al grupo que dio 88 VOTOS a favor del general Gutiérrez, pues los delegados de la División del Norte emitieron sus 37 VOTOS a favor del general Cabral y los representantes surianos POR NADIE VOTARON, porque se les había privado del voto, aunque sí echaron abajo la candidatura del general Villarreal, lo que no puede considerarse como imposición.

Por otra parte, de ningún modo puede decirse que la designación fuera con menoscabo de la integridad nacional y muchísimo menos que justificara el hollamiento del suelo patrio, porque la presencia de los norteamericanos obedecía a otra causa. La SUMISIÓN a que alude el general Aguilar sería, en todo caso, a la Convención; pero no al gobierno extranjero que mantenía fuerzas en Veracruz.

Lamentamos el sesgo que el general Aguilar pretendió dar al asunto, pues no tuvo por qué encubrir sus simpatías hacia el señor Carranza. Expresadas sin ambages, habrían tenido el valeroso sello de la sinceridad.

## CONTESTACIÓN DEL GENERAL GUTIÉRREZ

Por su parte, el general Gutiérrez contestó así al telegrama que acabamos de reproducir:

Aguascalientes, 5 de noviembre de 1914.

General Cándido Aguilar.

Soledad, Ver.

Acabo de recibir su mensaje de ayer, que me apresuro a contestar. La Convención Militar de esta ciudad, que patrióticamente ha estado laborando por que se llegue a un arreglo satisfactorio para así restablecer la paz de nuestra República, me ha nombrado, por votación casi unánime, Presidente provisional, debiendo manifestar a usted que esta Convención no



ha tenido ni la más mínima presión ni se ha inclinado a determinado bando político ni ha habido sugestión de parte mía para alguno de los miembros, pues advierto a usted que mi personalidad ni siquiera figuraba como candidato a ese puesto, por lo que espero reflexione sobre las indicaciones que me hace en su mensaje aludido y vea que no ha habido consigna de ninguna naturaleza, y sólo el patriotismo ha sido la norma que guía en todos sus actos a la Convención. Todos los señores generales, gobernadores y comandantes militares de la República que tienen su representación en ésta, así lo han hecho, y por lo mismo, y de una manera terminante, están sujetos a las decisiones de la asamblea, y creo que en este caso se encuentra usted, esperando de su acendrado patriotismo que aceptará lo que su mismo representante ha aprobado, entendido de que si todos los delegados han votado en ese sentido es porque han visto la grandísima necesidad de hacerlo así, para el bien de nuestra dolorida patria.

El general Villa ha renunciado terminantemente y se retirará del mando de la División del Norte. La delegación zapatista asegura que el general Emiliano Zapata hará lo mismo, y, al efecto, todos sus miembros han reconocido de una manera patriótica al gobierno emanado de la Convención.

Así, pues, todas las condiciones del señor don Venustiano Carranza están completamente cumplidas, por lo que no veo justa la actitud de usted; máxime cuando usted está comprometido a respetar y hacer respetar las desiciones de la asamblea. En cuanto a los asuntos de los norteamericanos que están en Veracruz, manifiéstole que hay muy fundadas esperanzas que esto se arregle lo más pronto posible, y todos los mexicanos debemos intervenir para que cese la afrenta y la vergüenza de que estamos siendo objeto en estos momentos.

Espero me conteste inmediatamente. Si usted personalmente hubiera estado aquí habría visto la justicia con que ha obrado la Convención, y creo que su actitud obedece a malas



informaciones que han estado ministrando los enemigos de nuestra causa. En estos momentos el señor general Pablo González manifiesta su conformidad a las decisiones de la asamblea, pidiendo solamente una prórroga para que entregue el señor Carranza. Por lo que espero que usted también lo tome en cuenta y se decida a apoyar las decisiones de la asamblea. Salúdalo afectuosamente. El general EULALIO GUTIÉRREZ.

Recordaremos que la representación suriana no había dicho que el general Zapata se retiraría del mando de sus fuerzas, pues no estaba autorizada para ello. Por la misma razón no objetó el ofrecimiento del general Villa, sino que lo dejó a su responsabilidad.

#### TELEGRAMAS DE OPUESTOS CONTENIDOS

Se leyeron otros telegramas: el gobernador de Chihuahua celebraba los acuerdos de la Convención porque contribuirían al restablecimiento de la paz; varios jefes y oficiales de guarnición en Puerto México protestaron por los mismos acuerdos; el general Andrés Saucedo estaba dispuesto a cumplir con lo que su representante se hubiera comprometido; pero el general Jesús Carranza, en telegrama a su delegado, el general Gregorio Osuna, se expresó en términos que la Convención estimó ofensivos para ella y para el delegado, quien expuso deseos de retirarse en vista de la situación en que lo colocaba su representado. Varios convencionales opinaron que debía continuar por derecho propio, pues ostentaba el grado de general.

Siguió la lectura de telegramas: el general Pablo González tiene entendido que el general Coss, gobernador de Puebla, volverá al camino del que se apartó, y en cuanto al firmante, continúa inflexible en el cumplimiento del deber.



El gobernador de Michoacán, general Gertrudis Sánchez, ofrece cumplir los acuerdos de la Convención; pero el gobernador de Campeche protesta por esos acuerdos. A su vez, el general Teodoro Elizondo pide que se haga inmediata entrega del poder al general Gutiérrez. El general Villarreal transcribe telegrama del señor Carranza, en el que dice estar enterado del nombramiento de presidente provisional; pero que por tercera vez quiere saber qué pasos se han dado para el retiro de los generales Zapata y Villa. El telegrama provocó larga discusión, en la que tomaron parte varios delegados.

El coronel González Garza, entre ellos, reafirma que su representado sí está dispuesto a retirarse; pero que necesitaba conocer la actitud del señor Carranza; informa que en una conferencia tenida entre los generales Gutiérrez y Villa, éste propuso entregarle sus tropas, pues deseaba cumplir su palabra empeñada. El licenciado Díaz Soto y Gama expone que ha llegado el momento de hablar claro, pues está siendo burlada la Convención. Si ésta se halla por encima de cualquiera autoridad, no se concibe la tolerancia de que el señor Carranza fije condiciones, que ordene detener a los miembros de la Convención, que señale lugar para tener con ellos una conferencia y que pida prórroga para hacer conocer su voluntad. Mientras tanto —sigue diciendo el orador—, lleguen telegramas de generales y gobernadores, quienes lanzan proclamas subversivas. Da lectura a varios párrafos del telegrama del general Coss y dice que son invitaciones francas a la lucha. Continúa diciendo que al paso del señor Carranza por Tlaxcala y Puebla se rebelan los gobernadores; pero el señor Carranza, para quien no es desconocida esa actitud, no contesta claramente. ¿Qué es lo que se espera? ¿Que se prepare y arme?

El delegado Santos opina que nada nuevo ha dicho el abogado, pues todo el mundo conoce la actitud del señor Ca-



rranza; está dando los mismos pasos que cuando el general Villa lo desconoció; pero conviene esperar hasta el último instante. El general Cerecedo Estrada increpa al licenciado Díaz Soto y Gama, cuyas palabras, dice, son una provocación; en cambio, no expone si el general Zapata se retira del mando, como el general Villa.

El increpado responde que el hecho de que el jefe de la División del Norte manifieste su determinación de entregar el mando no conduce a pensar que esté obligado a hacerlo el general Zapata, cuya situación es distinta. El general Villa desea evitar todo pretexto al señor Carranza; pero el general Zapata no tiene por qué someterse a un capricho de don Venustiano. Si el jefe agrarista llega a tomar alguna determinación, será después de separado el señor Carranza; no antes.

#### AMPLIACIÓN DEL PLAZO AL SEÑOR CARRANZA

El general Obregón sugirió en un telegrama ampliar el plazo para la entrega del poder, a fin de evitar dificultades. Con ese motivo, el delegado Peralta adujo que debía hacerse a un lado toda pasión; pero el coronel González Garza aclaró que la prórroga la pedía el general Obregón, no el señor Carranza. Dijo que durante la estancia del general Villa en la ciudad le habló de esa prórroga, de la que ya se rumoreaba, y que recibió esta expresiva respuesta:

—Demasiado he aguantado. Nadie puede dudar de mis deseos de evitar que surja un nuevo conflicto; pero, ¿quién pide la prórroga?, ¿el señor Carranza?; ¿no pasará lo que en Torreón?

El orador recuerda los sucesos de Torreón; el señor Carranza sólo aceptó las conclusiones que lo favorecían, y de las demás dijo que no podía hacerse responsable, puesto que los convenios se habían celebrado entre la División



del Norte y el Cuerpo de Ejército del Noreste. “Tiene razón el general Villa —continuó—, porque el señor Carranza no quiere la paz. No contento con haber sembrado la división en Sonora, Sinaloa y por donde ha pasado, se prepara a la lucha armada, como lo prueba su discurso en Puebla”. Analizó las condiciones impuestas por el señor Carranza, y dijo:

—¿Cómo puede obsequiarse la relativa al retiro del general Zapata si no está dentro de la Convención? Nada se ha concedido a ese general, salvo un plazo para que el Ejército Libertador envíe a sus delegados. Se aceptó el Plan de Ayala; pero esto no es conceder algo al general Zapata...

El general Peralta interrumpe al orador:

—¿Qué pide el general Obregón?

—¡Un plazo! —responde González Garza.

—Pues entonces... —replica el delegado Peralta.

—Pero el general Zapata pide ese plazo para enviar a los representantes de sus fuerzas, sometiéndose a la Convención. Si usted puede hacer que el señor Carranza entregue el poder dentro de 15 días, la División del Norte está dispuesta a que se conceda ese plazo; pero lo que se pide indirectamente nada promete para mañana, y el señor Carranza podrá decir que él nada solicitó.

El coronel Berlanga propone se dirija telegrama al señor Carranza señalándole el día en que debe entregar el poder, y así se concederá la prórroga sin ser incondicionales.

Sigue debatiéndose el asunto. El licenciado Díaz Soto y Gama no encuentra razonable que se conceda la prórroga, porque al expirar volverá a decir el señor Carranza que está dispuesto, pero que desea que México no quede en manos de la REACCIÓN; y volverá a pedir que se retiren los generales Villa y Zapata. Por lo que se refiere al primero, ya está concedido; pero en cuanto al segundo, seguramente que no podrá concederse, porque el general Zapata no es antipatriota para



abandonar a los suyos a la suerte que el señor Carranza les depare.

Al fin, se aprueba conceder la prórroga y que comience a contarse desde el día 10; pero a pesar de la aprobación continúa el debate, porque dos delegados presentan una proposición escrita sobre el mismo tema. Quiriendo desviar la discusión, el coronel González Garza propuso de viva voz que en acatamiento a un mandato expreso se llame al general Gutiérrez para otorgar la protesta a las 10 horas del siguiente día. Se aprueba la proposición; pero los delegados que habían presentado otra, piden que se vote. El secretario lee:

Que esta soberana Convención dirija un telegrama al C. Venustiano Carranza, en forma terminante, haciéndole saber que se le da como plazo improrrogable para que entregue el poder hasta el día 10 del actual, a las seis de la tarde

Se pone a votación y se aprueba por 67 votos contra 3. Se cierran los trabajos a las 11 de la noche.

#### ACTITUD DE UN DELEGADO

No a todos los delegados causaba el efecto de un golpe de mazo la cancelación de la credencial respectiva. Por ello se comentó, fuera del recinto, la actitud del representante del gobernador de Yucatán. Veamos cuál fue, por el telegrama siguiente:

De Aguascalientes para Mérida, Yuc., noviembre 4 de 1914.  
Señor Gobernador y Comandante Militar del Estado de Yucatán.

Recibido su intemperante mensaje. Sírvase dirigirse a la Convención ratificando su resolución de retirarme el poder que



me confirió. Manifiesto a usted que si acepté dicho poder fue sin consigna alguna y en libertad para obrar según mi patriotismo y honradez. Acuerdos tomados por la Convención satisfacen condiciones impuestas por Primer Jefe. Salúdolo. El teniente coronel RICARDO GONZÁLEZ V.

#### INTERESANTE SESIÓN DEL DÍA 6

A pesar de los telegramas que se estaban recibiendo y de la actitud del señor Carranza, la Convención llevó adelante sus trabajos. Al terminar los del día 5 se citó a junta para las 10 de la mañana del siguiente, en que otorgaría la protesta el general Gutiérrez.

Mucho antes de esa hora, en el pórtico se estableció una guardia con banda y música para hacer los honores al presidente de la República. En el interior, el público henchía las localidades a él destinadas. Las de los señores delegados estaban más concurridas que en los días anteriores.

El secretario Alessio Robles pasó lista a las 11 de la mañana, y 15 minutos más tarde el primer vicepresidente, general José Isabel Robles, abrió los trabajos. Designó a los generales Ildefonso Pérez, Felipe Ángeles y Martín Espinosa para acompañar al general Gutiérrez desde su residencia. Asimismo, nombró a los generales Manuel Chao, Esteban Márquez y al coronel Francisco Figueroa para recibir al general Gutiérrez en el vestíbulo del teatro.

Mientras todos cumplían su cometido, se dio cuenta de un telegrama del general Jesús Agustín Castro, quien reprochaba a su representante no haber interpretado su sentir; revocó su credencial y le ordenó retirarse de la Convención. El representante explicó que había dado oportuna cuenta de todos los acuerdos sin que su representado le hubiese hecho observación alguna ni dado instrucciones a qué sujetarse. En el inevitable comentario se atribuyó la actitud



del general Castro, en parte, al telegrama circular del señor Carranza, y en parte, a la influencia ejercida por su hermano don Jesús.

Para compensar el efecto, se leyó otro telegrama del general Ernesto Santos Coy a su representante, a quien ratificaba su confianza y recomendó que hiciera saber a la asamblea que estaba pronto a respetar sus determinaciones.

## LLEGA EL GENERAL GUTIÉRREZ

En esos momentos se oyeron los aplausos que el público tributaba al general Eulalio Gutiérrez a su paso. Se suspendió la sesión ordinaria y se abrió la extraordinaria para recibir la protesta del presidente.

Cuantos estaban en el interior del teatro se pusieron en pie y aplaudieron al general Gutiérrez, quien vestía un modesto traje civil de color gris. Avanzó hasta el estrado de la presidencia y se colocó a la derecha del general Robles, quien dijo:

En este momento se registra uno de los más solemnes actos de nuestra historia. Esta soberana asamblea, clara y terminantemente ha designado al general Eulalio Gutiérrez para que asuma el cargo de Presidente de la República, por determinado plazo. Este es uno de los actos más solemnes por el que el país espera entrar en el camino franco hacia la paz, hacia el progreso y hacia la dicha completa. Por eso yo, en nombre de esta asamblea que me honro en presidir exhorto al general Gutiérrez a que cumpla los acuerdos que la misma ha sancionado, entre ellos, que entrará a desempeñar las funciones el día diez de los corrientes. En nombre de la patria vuelvo a recordar al general Gutiérrez las responsabilidades que todos



hemos depositado en él para que lleve a cabo los compromisos que ha jurado cumplir.

### PROTESTA EL GENERAL GUTIÉRREZ

Dicho lo anterior, el general Robles tomó la bandera de la Convención, y en tono solemne dijo:

—¿Protesta usted por su honor de ciudadano armado y como presidente provisional de la República, cumplir y hacer cumplir las decisiones de esta Convención?

—¡Sí, protesto! —contestó el general Gutiérrez.

—Si no lo hiciéreis así, la patria os lo reclame —repuso el general Robles.

Atronadores aplausos y vítores se oyeron en el salón. El entusiasmo subió de punto cuando la música y la banda de guerra combinaron las notas del himno nacional y de la marcha de honor. El aplauso cesó bruscamente y pudo percibirse que las campanas de los templos repicaban a vuelo, acompañadas sus voces de bronce con las prolongadas notas de los silbatos de locomotoras y fábricas. El general Gutiérrez, conmovido, tenía inclinada hacia abajo la cabeza. Tomó la bandera, avanzó un paso y dijo:

Señores delegados:

Haré respetar de la manera más clara y terminante los principios de la Revolución. La elección hecha en mi favor no ha sido para mí otra cosa que imponerme un enorme sacrificio, porque los hombres como yo no hemos sabido más que interpretar el patriotismo que anidó en nuestros corazones.

Yo espero que esta Convención, en que están representados todos los elementos revolucionarios de la República, se dé cuenta de todos los actos realizados por ella, y que si vamos a la lucha, porque a ella nos lleven nuestros enemigos, yo digo



que desde estos momentos estoy resuelto a hacer respetar, y respetaré yo mismo, todos los acuerdos de la asamblea, porque quien así no lo haga será traidor.

Sólo nos queda seguir el camino de los hombres honrados, el camino de la verdad, y yo pido que en esta lucha, que probablemente se avecina, todos me ayuden y que luchemos por la patria, y no por personalidades.

Cuando se extinguieron los aplausos, el licenciado Díaz Soto y Gama, quien muchas veces había oído decir al general Zapata estas últimas palabras; que, asimismo, había visto que en el sur se luchaba efectivamente por la colectividad mexicana y no por personalidades; como si hubiera sentido sobre sí toda la fuerza del movimiento suriano, dijo:

Voy a decir a ustedes dos palabras que laten en el fondo de mi alma. El general Eulalio Gutiérrez ha dicho: “luchemos por la patria, y no por personalidades”. Cumplamos ese programa y con él habremos dado muerte a todos los *ismos*; ya no habrá carrancismo, ni villismo, ni zapatismo, ni tampoco gutierrismo. Dejemos de ser rastros; que no haya cortesanos; que no haya aduladores que corrompan a este hombre honrado y modesto que representa a la Revolución. Seamos verdaderos revolucionarios.

El delegado Castillo Tapia también echó su cuarto a espadas. De su exposición, espigamos el siguiente párrafo:

Señor general Gutiérrez: haced justicia al indio, al propietario de la tierra que lleva sobre sus espaldas varios siglos de esclavitud, y que siempre, desde la época virreinal, ha sido explotado. Y entonces, cuando la raza india, fuerte y heroica,



sea redimida, entonces será cuando con criollos y mestizos formaremos a la patria.

## SIGUEN LAS DISCUSIONES

El general Gutiérrez salió del recinto de la Convención a las 12:15, con los honores correspondientes a su alta investidura.

Se dio por terminada la sesión extraordinaria. Después de la lectura de algunos documentos se dio cuenta de un telegrama del señor Carranza, en el que transcribió su nota de 23 de octubre, ya conocida. A continuación se leyó el proyecto de manifiesto que la Convención lanzaría, y que presentó la comisión de Gobernación. Se discutió ampliamente, y aunque se propuso que fuera firmado por quienes seguían leales a la Convención, se aprobó que llevara el nombre de todos los delegados con expresión de sus poderdantes, aun cuando éstos con posterioridad desconocieran los acuerdos, pues sus delegados habían jurado sin reservas cumplirlos y hacer que se cumplieran. He aquí el texto del documento:

## MANIFIESTO A LA NACIÓN

Mexicanos:

La Convención de 10 de octubre se reunió con objeto de unificar el criterio revolucionario, para determinar las bases y orientación del nuevo gobierno de la República, inspiradas en la opinión de la mayoría de los ciudadanos, para que ese gobierno realice los ideales de la Revolución y de las instituciones democráticas, pues de este modo cumpliremos con el compromiso solemne contraído con la nación de substituir a la tiranía por un gobierno que satisfaga las necesidades públicas actuales. Y esa misma Convención se ha declarado soberana para hacer efectivas y obligatorias sus resoluciones para todos los jefes del ejército, evitándose de



esta manera la dictadura que podría resultar de permitir a cualquiera de ellos que tratara de imponer aisladamente su voluntad y su opinión al resto de los ciudadanos de la República.

Somos el Poder Supremo Nacional porque nuestro movimiento armado no triunfó de la reacción debido al esfuerzo de uno solo de sus jefes, sino del concurso que hemos prestado todos para ello. Y del mismo modo que obedecemos a una sola idea y estuvimos animados de una sola aspiración de redención y de progreso para lanzarnos a las armas contra la dictadura el 20 de noviembre de 1910, de esa misma manera, e impulsados por los mismos sentimientos, nos hemos reunido en esta Convención, ya no para derrocar ni para destruir, sino para organizar y construir el nuevo gobierno de la República, en el cual se han de sintetizar todos nuestros anhelos y todas nuestras tendencias.

Esta Convención es soberana porque en ella están sintetizados la fuerza y el pensamiento de la Revolución. Para nosotros deben concluir los tiranos, y para la Convención es una necesidad primordial hacer la paz en la República.

Constituidos así en asamblea para ser escuchados y en Poder Supremo de la Nación para ser obedecidos, podremos acabar para siempre con las ambiciones individuales de poder, con las intrigas de gabinete y con la inmoral y antipatriótica labor del incondicionalismo.

La República entera ha cifrado todas sus esperanzas de mejoramiento social y político en esta Convención, y para satisfacer sus anhelos debemos hacer respetar nuestras resoluciones, no precisamente porque contemos con la fuerza de las armas para ello, sino porque nos apoya la inquebrantable fuerza de la opinión pública.

Se ha pretendido relegarnos a un papel secundario con el pretexto de que somos, o debemos ser, representación genuina de un hombre, siendo así que constituimos la base democrática del futuro gobierno, en nuestro carácter de asamblea preconstituyente.



Conscientes, pues, del papel histórico que desempeñamos en este instante, y asumiendo la responsabilidad de la suerte de la República, hemos elegido al Presidente Provisional de ella y declaramos estar resueltos a sostenerlo, a pesar de todos los obstáculos, contra todas las rebeldías y sobre todas las ambiciones de aquellos que, inspirados sólo en intereses mezquinos, no se resuelven a colaborar en la nueva organización del Gobierno Nacional emanado de la Revolución.

Mexicanos: La primera asamblea preconstituyente emanada del movimiento revolucionario que derrotó a las dictaduras que acaban de pasar, os demanda vuestra colaboración unánime, en la cual están vinculados los destinos nacionales, y debéis estar ciertos de que al proceder así habéis merecido el bien de la patria.

Aguascalientes, Ags., noviembre 6 de 1914.

Presidente, ANTONIO I. VILLARREAL. Primer vicepresidente, J. ISABEL ROBLES. Segundo vicepresidente, PÁNFILO NATERA. Secretario, MATEO ALMANZA. Secretario, V. ALESSIO ROBLES, representante del general Eduardo Carrera G. Secretario, MARCIANO GONZÁLEZ, representante del general Teodoro Elizondo...

(Siguen los nombres de quienes por sí o por delegación integraban la asamblea, con expresión de los representados. Al final figura la comisión del Ejército Libertador. Hemos creído innecesario escribir todos esos nombres, porque aparecen en páginas anteriores.)

En la misma sesión, y después de discutirse algunos asuntos, la asamblea tomó tres acuerdos: dar a conocer, por bando solemne, el nombramiento de presidente provisional; conceder a éste facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda, Guerra y Gobernación; reanudar los trabajos el día 8.



A las 5:00 de la tarde de ese mismo día, 6 de noviembre, la comitiva oficial partió del Palacio de Gobierno e inició el bando para dar a conocer la designación de presidente provisional.

La descubierta la formaron 20 dragones seguidos de la banda de guerra y de la música del Estado Mayor del general José Isabel Robles. Después marcharon 50 dragones al mando del teniente coronel Leopoldo Gallardo; a continuación, los automóviles en que iba la comisión neutralizadora de la ciudad, integrada por los generales Fidel Ávila, Guillermo García Aragón y el gobernador Alberto Fuentes D., con el secretario general de gobierno, don Luis Santoyo. Seguía el Ayuntamiento en pleno; luego, otros funcionarios, y cerraban la columna 300 soldados de caballería.

Al iniciarse el bando se izó la bandera nacional en todos los edificios públicos.

### MANIFIESTO DEL GENERAL GUTIÉRREZ

El general Eulalio Gutiérrez creyó de su deber dirigirse a la nación, y he aquí lo que dijo:

MEXICANOS:

La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes, en la sesión verificada el 3 de los corrientes, me honra confiándome el puesto de Presidente provisional de la República.

Creo de mi deber manifestar a la nación cuáles fueron los móviles de la H. Convención al nombrarme y cuáles fueron los míos al aceptar.

La H. Convención, al reunirse en esta ciudad, tuvo por objeto condensar las aspiraciones revolucionarias en un programa social y político y lograr la pacificación del país sobre la



base de la unidad revolucionaria. Al efecto, juzgó que el medio más eficaz para lograr sus propósitos era nombrar, desde luego, un Presidente provisional reconocido por las diversas facciones militares, las cuales se obligaron, bajo solemne compromiso, a reconocer al Presidente electo en la asamblea. Las elecciones se verificaron, y por mayoría absoluta la elección recayó en mí.

Estoy seguro de que el pueblo de la República comprende lo delicado de la misión que tengo encomendada; pero quiero hacer saber que todo sacrificio será pequeño si logro realizarlo, puesto que, como revolucionario antes, como Presidente provisional de la República hoy, mis energías y aun mi vida misma pertenecen a mi patria. Para vencer las dificultades que he encontrado en mi labor espero el concurso unánime del pueblo, pues confío en la sensatez, cordura y patriotismo de mis conciudadanos.

Como mi permanencia en la Primera Magistratura de la nación será breve, no quiero ofrecer nada que no sea prácticamente realizable; mas todo aquello que tienda a facilitar el camino y a poner los cimientos del gobierno de mi sucesor será objeto especial de mi atención.

Pienso observar una política de verdad, de honradez y de patriotismo en la que nada se esconderá al pueblo, a fin de que tenga una idea clara de la situación y empiece a tomar parte, con perfecta orientación, en la cosa pública, porque la grandeza de un pueblo y la estabilidad de su gobierno estriban en la concurrencia de las fuerzas vivas y sanas de que está compuesto.

Hasta hoy ha prevalecido la idea errónea de que un grupo más o menos competente era el que debía asumir las funciones gubernativas sin contar con el pueblo, principal elemento en los gobiernos democráticos. El pueblo, en justas represalias, se ha abstenido de participar en la política del país.

Deseo hacer saber a mis conciudadanos, al encargarme del poder, que, haciéndome eco de sus justas aspiraciones, procuraré que los puestos de la administración estén en ma-



nos de los hombres más idóneos, de acuerdo con la opinión pública, a fin de que cumplan los principios revolucionarios, tanto en el orden político como en el social.

Asentado esto, una vez que he sido honrado con la confianza de los miembros de la H. Convención que me han señalado para tan alto puesto, y a fin de que se realice el pensamiento de ella, hago saber que necesito y solicito la confianza individual de los miembros de la gran familia mexicana, y en particular de los miembros del heroico Ejército Revolucionario, que tan grandes sacrificios ha hecho despedazando el llamado gobierno usurpador, a fin de capacitar al pueblo para ejercer sus derechos. Debe este Ejército esperar de mí y de mi sucesor el respeto que se merece por sus virtudes cívicas, virtudes que sabrá premiar la nación a su debido tiempo.

Al retirarme de la Primera Magistratura de la República deseo llevarme la satisfacción de haber realizado el supremo anhelo de la H. Convención que representa al pueblo mexicano, y ofrezco que para entonces se efectuará sin presión y sin trabas la elección del nuevo Presidente de la República.

En la protesta que hice ante la Soberana Convención juré cumplir y hacer cumplir los acuerdos emanados de ella, y sepa la nación que no escatimaré sacrificio alguno para cumplir ese juramento, ya que, estando interrumpido el orden constitucional, la Soberana Convención es la única capacitada para dictar las medidas que han de guiarme durante mi breve paso por la Presidencia.

Constitución y Reformas. Aguascalientes, 6 de noviembre de 1914. El Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos, General EULALIO GUTIÉRREZ.





CAPÍTULO X

El señor Carranza  
desconoce a la Convención





Los comisionados de la Convención, excepto el doctor Gutiérrez de Lara, continuaron su viaje autorizados por el señor Carranza. El 8 de noviembre llegaron a Córdoba y se dirigieron a la residencia del Primer Jefe, que era la misma casa en que don Agustín de Iturbide y el virrey O' Donojú firmaron los tratados en que éste reconoció la independencia de la Nueva España.

#### “PORRA” PARA PRESIONAR A LOS COMISIONADOS

Un testigo presencial nos ha dicho que al saberse que los comisionados iban en camino, algunos elementos, entre quienes estaba el periodista Heriberto Barrón, organizaron una “porra” para presionar especialmente al general Obregón. Distribuidos en las calles, encaramados en los árboles, asidos a los barrotes de las ventanas, lanzaban vivas al señor Carranza y muera a la Convención y a sus enviados. El más aludido era el general Obregón y, en orden descendente, los generales Aguirre Benavides, Hay y Villarreal, quizá porque acerca de la actitud del último no cabía duda. A medida que avanzaban, los “porristas” iban dejando los lugares en que se habían situado para sumarse a una manifestación aparentemente improvisada.

Después de los saludos de rigor, el general Obregón pretendió hablar a aquel conjunto, que no cesaba de lanzarle duros epítetos y de vitorear al señor Carranza, a quien ha-

lagaba aquella manifestación y a cuyos integrantes arengó; pero dejó que con ensordecedora rechifla impidieran que hablase el mencionado general. Al fin hizo un ademán, que fue obedecido, y pudo el general Obregón decir, entre otras cosas, que si Villa no se plegaba a los acuerdos de la Convención, lo arrojaría del país. El Primer Jefe interrumpió para rectificar: él sería, y no el general Obregón, quien arrojará a Villa.

Luego tuvieron una larga conferencia los comisionados y el señor Carranza, aunque por ambas partes se guardó reserva, veremos lo tratado en el documento que lleva la fecha del día siguiente.

## RESPUESTA DEL SEÑOR CARRANZA

Córdoba, Ver., 9 de noviembre de 1914.

A los CC. Jefes y Gobernadores reunidos en Aguascalientes. He recibido la comunicación de fecha 3 de noviembre que ustedes me envían y he escuchado las informaciones que los señores delegados generales Antonio I. Villarreal, Álvaro Obregón, Eduardo Hay y Eugenio Aguirre Benavides se sirvieron hacerme acerca de los propósitos a que respondieron las resoluciones tomadas por esa junta con fecha primero del actual. Deploro sinceramente que la junta haya cometido errores que pueden complicar, y de hecho están complicando, la situación del país; mas convencido de la inutilidad de toda recriminación en los actuales momentos y de la necesidad de procurar honradamente la resolución de las dificultades en que nos hallamos, paso a exponer brevemente mis ideas acerca de las resoluciones tomadas por esa junta.

PRIMERO. Mi nota de fecha 23 de octubre no contenía mi renuncia propiamente dicha, sino solamente la exposición de las condiciones bajo las cuales ESTABA dispuesto a presentarla.



SEGUNDO. Dichas condiciones ERAN tres; pero dejando a un lado la tercera, relativa al retiro de Zapata, quedaban en pie dos, respecto de las cuales fue intención clara y expresa de la comisión dictaminadora que deberían aceptarse en todas sus partes según el inciso A del párrafo tercero de la comunicación que he recibido, y al final del cual se lee: “A las condiciones primera y segunda... contéstese afirmativamente en todas sus partes”.

TERCERO. No obstante esta declaración preliminar, las resoluciones tomadas no incluyeron para nada la primera de las conclusiones mencionadas ni abarcaron íntegramente a la segunda.

CUARTO. Sin dejar cumplida la primera condición se procedió a designar Presidente provisional, recayendo ese nombramiento en el señor general Eulalio Gutiérrez. Dicha designación carece de base, puesto que se designa persona para un cargo público cuyas facultades no habían sido definidas ni determinadas.

QUINTO. La designación fue hecha con la reserva de ser ratificada o rectificadas el día veinte del actual. El plazo tan exiguo está indicando claramente que el gobierno establecido por la junta no podía ser lógicamente capaz de “realizar las reformas políticas y sociales que necesita el país”, como declara la primera condición propuesta por mí y que se suponía plenamente aceptada por la comisión dictaminadora.

SEXTO. La condición relativa al retiro del general Zapata no podía ser estudiada mientras no se diera entrada a los delegados zapatistas; pero por otros pasos dados por la junta se demostraba claramente QUE EN VEZ DE LABORARSE POR LA ELIMINACIÓN DE ZAPATA VIRTUALMENTE SE PROCURA FORTALECER SU PERSONALIDAD. Los anteriores hechos serían suficientes para no reconocer la resolución de la asamblea ni entregar el poder.

a) Porque no lo he renunciado y, en consecuencia, la suma de jefes y gobernadores NO PODRÍA QUITÁRMELO SIN COMETER



UNA INSUBORDINACIÓN y desconocer las estipulaciones del Plan de Guadalupe.

*b)* Por no haberse llenado la primera de las condiciones fijadas por mí. No puedo, en efecto, entregar el poder a un gobierno que carezca en absoluto de bases constitutivas y que no tenga lineamientos de ninguna clase ni atribuciones definidas ni facultades determinadas. Dicho gobierno sería: o enteramente personalista y dictatorial, puesto que el general Gutiérrez tendría que obrar a su albedrío, o la junta tendría que ser realmente la que gobernara, siendo esto último el caso que temo más, pues de entregar el poder al general Gutiérrez en las condiciones y tiempo para el que fuera nombrado, el resultado final sería que la Convención continuaría funcionando indefinidamente, y bien sabemos cuáles son los inconvenientes de que la Jefatura de un Ejército y el Poder Ejecutivo de una nación queden en manos de una asamblea por ilustrada, idónea y capaz que se le suponga. Como cuerpo deliberativo, la junta de Aguascalientes sería tal vez deficiente, y de ello ha dado pruebas; pero como cuerpo administrativo y ejecutivo SERÍA UN INSTRUMENTO DE TIRANÍA desastroso para el país. Como Jefe del Ejército, como Encargado del Poder Ejecutivo, como caudillo de una Revolución que aún no termina, tengo muy serias responsabilidades ante la nación y la Historia jamás me perdonaría la debilidad de haber entregado el Poder Ejecutivo en manos de una asamblea que no tiene las condiciones necesarias para realizar la intensa tarea que pesa sobre el Ejército Constitucionalista.

*c)* No podría yo reconocer el carácter de Presidente provisional al C. general Eulalio Gutiérrez por haber sido nombrado para el cargo antes de que yo presentara mi renuncia.

*d)* Nadie creo que reprocharía que como jefe del Ejército Constitucionalista, como Encargado del Poder Ejecutivo y como Jefe de la Revolución me niegue a entregar el mando, sabiendo que el Presidente designado lo ha sido solamente



por veinte días, término insuficiente aun para informarse de los más urgentes negocios del gobierno, pues destruiría la cohesión del Ejército y la organización del gobierno, que no podría rehacerse por el del general Gutiérrez en el perentorio término para el que fue nombrado. La condición relativa al retiro del general Villa, que parece haber sido considerada como única por la junta, no fue estudiada debidamente ni lo fue como condición previa, sino que se resolvió que cesaría en el cargo de Jefe de la División del Norte al mismo tiempo que yo.

e) El artículo transitorio de la resolución aprobada el 3 del corriente dice: que los acuerdos tomados comenzarán a surtir sus efectos el día 6 del actual; ahora bien: estamos a 8 de noviembre y el general Villa, a quien la Convención no ha prorrogado el plazo de la entrega de su División, se encuentra todavía apoderado de aduanas, correos, telégrafos y ferrocarriles y, en general, de todas las oficinas públicas del gobierno civil y militar de la región dominada por él. Pero hay más aún: en un telegrama dirigido de Aguascalientes a México precisamente el día 6 de noviembre, fecha en la cual el general Villa se supone haber entregado el mando de la División del Norte, que contiene instrucciones a algunos jefes subalternos para la evacuación de Xochimilco en favor de los zapatistas, para el soborno de guarniciones, para entrevistas con Zapata, para sondear la lealtad de algunos jefes y, en general, para preparar un cuartelazo contra mí, y todas estas órdenes se entienden transmitidas por Villa y Ángeles, lo cual indica que lejos de entregar el mando de la División, el general Villa comienza a inmiscuirse en el de otras Divisiones. Por un telegrama del general Villa publicado ayer en la prensa se ve que éste se titula aún Jefe de la División del Norte, y no sólo no entrega el mando, sino que ofrece ponerse con sus tropas a las órdenes de la Convención; es decir: que el general Villa entiende su obligación estando las fuerzas de su mando en favor de la Convención y contra mí. Ahora bien: he dicho en mi nota de



23 de octubre, y lo repito ahora, que al retirarme del poder lo haría para evitar dificultades al país y no para dejar escombrado el camino al general Villa y a LA REACCIÓN que a su alrededor comienza a agruparse. Esto comienza a suceder y faltaría a mi deber como Jefe de la Revolución si me retirara de la Jefatura del Ejército Constitucionalista, privando a éste de la cohesión que le da mi personalidad, dejándolo debilitado frente a las tendencias y a los procedimientos de dominio del general Villa.

f) Tampoco creo que DEBERÍA retirarme del poder en los momentos en que a Zapata le concede la Convención una importancia CAPITAL, SANCIONANDO LA DEBILIDAD Y LAS CONDESCENDENCIAS QUE CON ÉL TIENE LA JUNTA.

g) Por último, las resoluciones de la asamblea eligiendo al general Gutiérrez han provocado serias protestas de gobernadores y jefes militares, quienes han retirado a sus representantes. Esta nueva complicación sería UNA CAUSA MÁS PARA NO RETIRARME DEL PODER, pues que aparentemente la votación la causó UNA MAYORÍA DE REPRESENTANTES CONVENCIONISTAS QUE DESEABAN MI SEPARACIÓN. Los hechos han demostrado que no hay una mayoría de jefes y gobernadores que deseen mi separación incondicional. Todas las razones anteriores serían más que suficientes para no retirarme del poder, para no acatar los actos de la Convención y PARA DESCONOCER A ÉSTA LLAMANDO A LOS JEFES Y GOBERNADORES a reasumir las funciones de sus respectivos cargos; mas deseando que mi actitud no se interprete como un mero subterfugio para eludir el cumplimiento de mi promesa para retirarme del poder y no se dude de la sinceridad de mis actos, y con el fin de evitar un conflicto más entre las fuerzas constitucionalistas que me son adictas y aquellas que creyeron su deber apoyar a la Convención, ENGAÑADAS POR UN ERRÓNEO SENTIMIENTO DEL DEBER, POR UNA FALSA NOCIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE LES IMPONE LA PALABRA DE HONOR, y deseando, por último, abrir



las puertas a la Convención para que reconsidere sus determinaciones, propongo a ésta tome los siguientes acuerdos:

Primero. El C. Venustiano Carranza entregará el Poder Ejecutivo de la Nación y la Jefatura del Ejército Constitucionalista, al Presidente que la Junta de Gobernadores y Generales designe en definitiva para gobernar la República durante todo el periodo preconstitucional que sea necesario para llevar a cabo las reformas políticas y sociales que exige la Revolución.

Segundo. Dicha entrega se efectuará tan luego como el nuevo Presidente tenga definidas sus funciones y haya recibido efectivamente el mando de la División del Norte y las oficinas públicas federales y locales de la región dominada ahora por dicha División.

Las anteriores resoluciones se encuentran aceptadas en principio por la junta de Aguascalientes y su resolución no implicaría un sacrificio de amor propio por parte de la Convención, por lo cual espero del patriotismo de los miembros de ella que harán un esfuerzo para acogerlas con el espíritu con que han sido propuestas, que es el de ahorrar al país un nuevo sacrificio de sangre.

Constitución y Reformas. Córdoba, noviembre 8 de 1914.  
VENUSTIANO CARRANZA.

### TÁCTICA DEL SEÑOR CARRANZA

Hábil y asaz tendenciosa es la redacción del documento. Se quiere dejar la impresión de que son muy sinceros los argumentos esgrimidos y las proposiciones que se hacen; pero en contra hay algunos antecedentes, como la circular telegráfica del señor Carranza y su discurso en Puebla, discurso que alentó a los jefes militares y determinó la invitación al Ejército Constitucionalista, a las autoridades y al pueblo para que secundaran la actitud que aquellos asumieron con beneplácito del mencionado señor Carranza.



Pero, quizá porque la invitación no dio fulminantes resultados, el Primer Jefe lanzó un llamamiento para que volvieran a sus puestos los delegados a la Convención, o lo que es igual: para que la desintegraran. En su nota reproducida habla de ese llamamiento como posible; pero ya estaba hecho. Más aun: como tuvo muy en cuenta que a esa nota se le daría amplia publicidad, para que no entorpeciera la desintegración de la asamblea, expidió la siguiente circular:

H. Córdoba, Ver., 9 de noviembre de 1914.

A los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Constitucionalista.

La convocatoria de fecha 8 LLAMANDO NUEVAMENTE a sus cargos a los jefes militares presentes o representados en la junta de Aguascalientes NO QUEDA MODIFICADA, SUSPENDIDA NI DEROGADA por las proposiciones hechas hoy a la junta por el ciudadano Venustiano Carranza, pues mientras el llamamiento de fecha de ayer ES UNA ORDEN DE CARÁCTER MILITAR DE ESTA PRIMERA JEFATURA, las proposiciones de hoy son PERSONALES DEL PRIMER JEFE, como un intento de solucionar el conflicto provocado por los actos de la junta de Aguascalientes.—El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo, V. CARRANZA.

Como se ve, la orden de retiro a los convencionales no se deroga, modifica, suspende o aplaza; se ratifica para que se cumpla militarmente. Presentar proposiciones y ofrecer la entrega condicional del poder cuando simultáneamente se dan órdenes terminantes para que la Convención se disuelva, no es contradictorio, aunque lo parezca; es el desarrollo de la táctica política del señor Carranza, pues las proposiciones dirigidas a la asamblea en realidad estaban destinadas al público para que lo viese resuelto a retirarse en el instante



en que se llenaran las condiciones que exigía; pero desintegrada la asamblea, no quedaba sino admitir el hecho de la continuación en el poder.

Sólo quedarían en pie los elementos de la División del Norte, los del Ejército Libertador y los del gobernador Maytorena, en grupo minoritario y opositor. Por minoritario, no tendrían validez sus determinaciones; como opositor, podía tachársele de necia parcialidad.

El señor Carranza, también por táctica, no insistió en el retiro del general Zapata; pero no pudo ocultar su desacuerdo con los procedimientos de la Convención hacia el jefe suriano, a los que llama DEBILIDAD Y CONDESCENDENCIAS. Le molestó que se hubiera seguido un camino opuesto al suyo, y por eso dice en uno de los párrafos: “Tampoco creo que debería retirarme del poder en los momentos en que a Zapata le concede la Convención una importancia capital...”.

No lo dijo en su comunicado; pero *El Liberal*, en su edición del 10 de noviembre, publicó la nota de su enviado especial en Córdoba, informando que el día 7 de ese mes había salido de Salina Cruz hacia Acapulco una expedición militar de 1 500 hombres, al mando del general Pascual Morales Molina, que ocupó las naves Guerrero y Salvador y que tenía por objeto establecer una cabeza de playa para atacar a las fuerzas del general Zapata.

Es natural que no fueran pacíficas las intenciones del señor Carranza, pues no tenía ni había tenido el propósito de retirarse. En el capítulo IV hemos visto que en su mensaje a la Convención reunida en México, cuando nada exponía, y refiriéndose al depósito sagrado que para él constituían la Primera Jefatura y el Poder Ejecutivo, dijo: “Solamente puedo entregarlo, y lo entrego en este momento, a los jefes aquí reunidos”. Esa virtual entrega era consecuencia de lo dicho un poco antes al aceptar a los jefes allí reunidos como indiscutible MAYORÍA, sobre la que hizo esta rotunda afirmación:



“ES LA ÚNICA QUE ESTÁ FACULTADA PARA ORDENARME Y A LA SOLA ANTE LA CUAL SE INCLINARÁ MI OBEDIENCIA”.

Pero a esos mismos jefes que en México formaban mayoría, y que en Aguascalientes siguieron formándola, se dirige ahora el señor Carranza y, refiriéndose a la entrega del poder, les dice:

a) Porque no lo he renunciado y, en consecuencia, la Junta de Jefes y Gobernadores no podría quitármelo SIN COMETER UNA INSUBORDINACIÓN y desconocer las estipulaciones del Plan de Guadalupe.

Observemos que el señor Carranza prescinde de que, por el concurso de nuevos elementos, la Convención en Aguascalientes representaba mejor a la Revolución que cuando en México inició sus trabajos. También prescinde del Ejército Libertador, excepto para la pretensión de dejarlo acéfalo; porque no cabe incluir en la INSUBORDINACIÓN a quienes no estaban sujetos a su autoridad, ni hablarles de estipulaciones de un plan que no era el suyo.

Ahora bien: aplicando serenamente el principio lógico de contradicción, diremos que alguno de los dos últimos párrafos copiados no puede encerrar verdad. Necesariamente uno de ellos es falso. ¿Cuál?

Si admitimos que el señor Carranza dijo verdad el 3 de octubre ante la Convención reunida en México, tenemos que admitir que no la dice en su documento del 8 de noviembre, y tendremos también que admitir que él sí estaba cometiendo la INSUBORDINACIÓN al no inclinar su obediencia ante la persona moral que reconoció como *la única facultada para ordenarle*.

Si, por el contrario, aceptamos que dice la verdad el 8 de noviembre, tendremos que aceptar que no la dijo el 3 de octubre.



En los deleznable argumentos y en los resultados hipotéticos que se exponen no se ve un motivo real que revolucionariamente justifique la contradicción. El señor Carranza no la toma en cuenta y por eso atribuye un absurdo papel a la Convención; reconoce que está facultada para ordenarle, y dice que a ella sola se inclinará su obediencia cuando está seguro de que le confirmará el mandato; pero comete una insubordinación cuando revoca ese mandato. Resulta, pues, una autoridad sui géneris: superior al Primer Jefe y Encargado del Poder Ejecutivo cuando favorece sus intereses; pero es inferior a él si los lesiona. Para disolver a la asamblea, llama a los componentes a sus puestos, porque colectiva e individualmente son inferiores al Primer Jefe; pero éste insiste en la eliminación del general Villa y, conseguida, presentará su renuncia, porque en este otro caso es autoridad superior. Las contradicciones y el absurdo papel atribuido a la Convención sólo se explican como táctica de quien no tenía el propósito de retirarse.

#### INFORMACIONES DE LA PRENSA

En las informaciones de la prensa de aquellos días está la de una entrevista del Primer Jefe con su hermano, el general Jesús Carranza, a quien acompañó el exfederal Luis Jiménez Figueroa, ahora general constitucionalista.

Una comisión del general Pablo González, en la que figuraban convencionales, estuvo en Córdoba para hablar con el señor Carranza. A instancias del enviado especial de *El Liberal*, dijo el delegado del general González que no se apartaba de sus ideas políticas relacionadas con los acuerdos de la Convención; pero que no aceptaba todos ellos aun cuando los había aprobado y formaba parte de la asamblea. El señor Carranza no debía entregar el poder a quien no garantizara los ideales de la Revolución. No dijo a qué ideales se refería.



Quizás como resultado de las impresiones cambiadas, el general Pablo González hizo entrega a la prensa de las declaraciones que en seguida reproducimos.

## DECLARACIONES DEL GENERAL GONZÁLEZ

A raíz de los asesinatos del señor don Francisco I. Madero y de don José María Pino Suárez, presidente y vicepresidente de la República, electos legalmente por el voto de la gran mayoría del pueblo mexicano, el gobierno quedó acéfalo en virtud de que ninguno de aquellos a quienes legalmente correspondía la sucesión de la Primera Magistratura, tuvo el valor y el patriotismo para enarbolar la bandera de la legalidad y seguir por la ruta que años atrás siguiera el gran reformador. La República, entonces, quedó de hecho sin régimen constitucional y sin jefes electos por la voluntad popular; en una palabra: quedó en poder de la usurpación y del crimen. Afortunadamente, en el norte se alzó grandiosa la protesta, y el pueblo, empuñando las armas, se lanzó a la conquista de sus libertades perdidas retando, altivo y sereno, al usurpador. Y todos aquellos que luchábamos por la libertad de nuestra patria nos reunimos a fin de organizarnos debidamente, SIN MÁS AMBICIÓN Y MÁS IDEAL que la reconquista de la libertad perdida y el imperio de la legalidad. En vista de que en todo movimiento armado es absolutamente necesario que se ponga al frente un hombre que por sus antecedentes y cualidades inspire respeto y confianza a los demás guerrilleros, el 26 de marzo de 1913 se firmó en la hacienda de Guadalupe un Plan, en el cual se expresaba el objeto y finalidad del movimiento armado.

El objeto fue: el derrocamiento de Victoriano Huerta, y la finalidad: el restablecimiento de la legalidad y del orden constitucional en la República, asentándose como condición indispensable para llegar a esa finalidad que el C. Venustiano Carranza, electo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, se



encargara del Poder Ejecutivo de la Nación, al ser ocupada la Ciudad de México por las fuerzas de su mando, y comprometiéndose éste, a su vez, a convocar a elecciones tan luego como se consolidara la paz, entregando el poder al ciudadano electo por la voluntad popular.

El ciudadano Venustiano Carranza entró a la capital de la República, y en acatamiento al Plan de Guadalupe, se encargó del Poder Ejecutivo de la Nación, faltando sólo la convocatoria para las elecciones y la entrega del poder al electo popularmente.

Los anhelos revolucionarios se hubieran cumplido al llevarse a cabo estas condiciones del mencionado Plan de Guadalupe; pero la insubordinación de la División del Norte y la resolución de problemas económicos y sociales necesarios para la consolidación de la paz en la República hicieron que el Primer Jefe citara a los jefes militares con mando de fuerzas y a los gobernadores de los Estados, a fin de que, reunidos todos, deliberaran y expresasen los medios en su concepto necesarios para la pacificación del país. Los jefes y gobernadores que no pudieron concurrir nombraron a sus representantes, quienes, dicho sea de paso, no pudieron y no quisieron compenetrarse de los ideales y tendencias de sus poderdantes. En una palabra: no obraron con la cordura, serenidad, imparcialidad y reposo que la situación requería, y lo que debió haber sido una discusión y razonamiento tranquilo, sereno, se convirtió en palabras insultativas, y olvidándose de que se jugaban los destinos de la patria se comenzó con golpes teatrales y se acabó por “golpes de Estado”. Que esto, y no otra cosa, se infiere de la declaración de su soberanía y del nombramiento de Presidente interino.

En efecto, residiendo la soberanía en el pueblo y ejerciéndolo éste por medio de su representante, ¿por qué la Convención, no teniendo NINGUNA representación del pueblo, se declaró soberana? ¿Dónde, cuándo le dio el pueblo esa representación? ¿A qué ciudadano representaban los convencionales?



Los convencionales representaban únicamente a los ciudadanos armados, y éstos no tienen el derecho de imponerse a la República. La nación ha visto la notoria parcialidad con que los convencionales se han conducido en todo lo que se refiere a los asuntos de la División del Norte, a cuyo lado siempre han estado, hasta el grado de permitir que las tropas de la citada División, a pretexto de proveerse de víveres, violaran la neutralidad de Aguascalientes; esa violencia en la renuncia del señor Carranza, o, más bien dicho, su destitución, ¿qué motivo tuvo? ¿Cuáles fueron las causas? ¿Es que con esto se ha querido enviarnos a la lucha?

Ninguna explicación han dado los convencionales a esta conducta; ¿por que no reflexionan sobre esto? Nunca es tarde para reparar un error. La Convención, no siendo infalible, pudo cometer errores. Es sublime, cometido un error, repararlo; pero también es infame que una vez cometido se trate, por mera vanidad humana, de sostenerse en él. Sobre los intereses de la patria no puede haber nada ni nadie. Que la salvación de la República sea la suprema ley.

La Convención no debe obsecarse hasta el grado de fijar su atención en el telegrama del general Villa, en el que no puede ocultarse el fondo netamente reaccionario, tras el cual se adivina la escondida mano de los enemigos del país. En una palabra: se trata de hundirnos nuevamente en la reacción y esto no podemos ni debemos consentirlo los que hemos luchado por la causa del pueblo.

Por mi parte declaro: que como militar a las Órdenes del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, no obedeceré más órdenes que las que él me dé, mientras tanto no haya un acuerdo satisfactorio entre el Primer Jefe y la Convención.

Si las circunstancias lo exigen, cumpliré con mi deber hasta lo último, llegando al sacrificio, si necesario fuere, no



sin antes poner todos los medios que estén a mi alcance para impedir una nueva lucha entre hermanos.

Creo haber cumplido con un deber recurriendo al patriotismo de los convencionales y del Primer Jefe a fin de que vuelvan sobre sus pasos, y también al explicar a la nación su conducta. Si, desgraciadamente, vuelve a derramarse sangre, ésta caerá sobre los provocadores de este conflicto que no tiene razón de ser.

Espero, por mi parte, sereno y tranquilo, el inexorable fallo de la Historia.

Silao, Gto., 9 de noviembre de 1914.

—El General en Jefe del Ejército del Noreste, PABLO GONZÁLEZ.

Estas declaraciones, que dejamos a la consideración del lector, fueron entregadas a los corresponsales de *El Liberal*, *El Pueblo* y *El Demócrata*. Sólo expresaremos que la actitud del general González al inclinarse al señor Carranza nos parece inobjetable; pero no podemos decir lo mismo de sus opiniones.

Para dicho general, la Revolución tenía un fin inmediato —que llama objeto—, consistente en el derrocamiento del usurpador; y un fin mediato, que llama finalidad, y lo hace consistir en el simple restablecimiento del orden constitucional. No estaba en desacuerdo el general González con el señor Carranza, cuyas declaraciones hechas el día de su arribo a México ya conocemos; pero no por coincidir con ellas, deja de ser un craso error afirmar que un movimiento formidable como la Revolución Mexicana tenía una finalidad tan estrecha y raquítica, pues equivale a atribuirle el propósito de apuntalar la caduca estructura económica, política y social que tenía el país. El pueblo mexicano —ya lo hemos dicho repetidas veces— fue a la lucha empujado



por causas muy hondas, y en pos de una finalidad más noble, elevada y humana.

#### TELEGRAMA DEL GENERAL TREVIÑO

Desde León, Guanajuato, el general Jacinto B. Treviño dirigió al general Eulalio Gutiérrez un telegrama que tiene la misma fecha del 9 de noviembre, y que dice:

La patria nos exige que obremos con toda justificación para salvarla. El violentar los acontecimientos podría dar por resultado el que esa patria, por la que tanto hemos luchado, se hundiera por el poco tacto de nosotros mismos al tratar asuntos tan trascendentales y, lo que es más grave todavía, en presencia de un peligro mayor ante el invasor extranjero. Yo y los jefes que están a mis órdenes exhortamos a usted para que se pongan en juego todos los medios posibles para evitar derramamientos inútiles de sangre hermana, arreglando nuestras dificultades sin que se lastime la dignidad de nadie y mucho menos la de aquél a quien la patria debe tanto y le debe estar agradecida, como usted perfectamente sabe, por ser uno de sus mejores amigos y correligionarios.

Declaro solemnemente que yo y los jefes que están bajo mis órdenes, iremos gustosos a luchar contra el invasor extranjero con los elementos con que actualmente dispongo, y que detesto, con mucha más razón en estos momentos, la guerra civil que se hace sin causa justificada y a la que sólo podrían llevarnos los malos hijos de México con sus punibles procedimientos, que siempre han empleado para fomentar en nuestro país las luchas fratricidas. Reconozco en usted al hombre honrado y al amigo leal, y espero de esa honradez y de esa lealtad que sabrá cumplir con los altos deberes que se ha impuesto al aceptar el cargo a que lo han llevado las



circunstancias del momento. —Salúdolo afectuosamente.  
—El General Jefe de la Primera Brigada de Hidalgo, JACINTO  
B. TREVIÑO.

Como se ve, el firmante del telegrama no ataca lo hecho por la Convención, a pesar de su nota anterior que ya conocemos, sino que espera que el general Gutiérrez sepa cumplir con los deberes de su cargo, y que pondrá en juego todos los recursos para evitar la guerra civil y para que se solucionen las dificultades sin lastimar a nadie. Loable deseo, cuya realización era muy difícil.

Participa del error de ligar la designación del general Gutiérrez a la presencia de las fuerzas invasoras; error puesto en boga como argumento contundente a favor del señor Carranza.

#### COMUNICADO DEL GENERAL DIÉGUEZ

El general Manuel M. Diéguez también envió, desde Guadalajara, un extenso y violento escrito en el que expresó su inconformidad por haberse declarado soberana la Convención y porque pretendiera “arrojar al Primer Jefe como se arroja a un lacayo cuando ya no son útiles sus servicios”. Dijo que antes de alimentar personales ambiciones debía procurarse que las fuerzas norteamericanas no siguieran hollando el suelo patrio, y aseguró que todos los puertos de la República estaban bloqueados por barcos de Estados Unidos. Estaba dispuesto a secundar a la Convención en sus propósitos pacifistas si reconsideraba el acuerdo de separar al señor Carranza. Le parecía necesario ahogar todo resentimiento personal y que se rodeara al Primer Jefe para coadyuvar con él tanto en su labor gubernativa cuanto para que las tropas extranjeras saliesen.



Excitó a los convencionales para que, sin quebrantar su juramento, reconsideraran los últimos acuerdos, e hicieran que el general Villa tornase a la obediencia debida al Primer Jefe, o, cuando menos, cumpliera las condiciones de su retiro. Una vez satisfecho todo esto, estaba dispuesto a obedecer al presidente de la República; pero mientras tanto, no acataría más órdenes que las de la Primera Jefatura.

Curioso modo de plantear el problema: si se reconsideraba el acuerdo de separar al Primer Jefe, ¿a quién otro obedecería?

#### TELEGRAMAS CRUZADOS ENTRE DOS GOBERNADORES

El general Diéguez también se dirigió al general Gertrudis Sánchez, a quien dijo:

En vista de los acontecimientos que se están desarrollando, sírvase decirme en definitiva si lo considero como amigo o como enemigo, pues ya no es posible conservar la neutralidad. Úrgeme su contestación clara y terminante, pues tengo informes de que toda negociación ha fracasado por completo y roto las hostilidades. En consecuencia, por esa misma razón le exijo que defina su actitud, puesto que en la zona donde están sus fuerzas voy yo a operar. —M. M. DIÉGUEZ.

La contestación del general Sánchez no se dejó esperar:

Acabo de recibir telegrama para coronel Héctor López, de Aguascalientes, en el que dice lo acordado por la Convención es separación inmediata de Villa y Carranza, lo que traería la paz. Veo lo contrario de lo que usted me dice; pero si usted



quiere invadir Estado que está bajo mi mando, atropellar ciudadanos y hostilizar tropas que no tienen por ideal personalidades, sino la paz, el progreso y la defensa de una causa justa, esté usted seguro que tendré obligación de manifestar al pueblo la defensa, y entonces no caería sobre mí responsabilidad por el derramamiento de sangre si por un capricho no puede evitarse.—G. G. SÁNCHEZ.

## COMBATE CERCA DE LA CAPITAL

Entre las fuerzas carrancistas y las surianas se había combatido en distintos lugares del Distrito Federal y de los estados de México y Puebla. El 8 de noviembre hubo alarma en la capital porque los surianos se apoderaron de San Gregorio Atlapulco, guarnecido por fuerzas de los regimientos 31, 32, 37 y 40, que contaban con artillería.

El ataque principió a las 4:30 de la mañana y se resolvió a las 5 de la tarde con la victoria de los surianos. Las autoridades militares dieron la explicación de que habiéndose enviado parque de Xochimilco a la fuerza defensora de San Gregorio, al usarlo se vio que contenía aserrín en vez de pólvora, lo que obligó a los constitucionalistas a retirarse con el propósito de recuperar la plaza más tarde. Se estaba investigando por qué el parque contenía aserrín, y se tenía firme propósito de castigar ejemplarmente a los responsables.

## EL GENERAL ROBLES, SECRETARIO DE GUERRA

De Aguascalientes habían salido muchos convencionales hacia Querétaro, México y Córdoba; por este motivo, a las 5:30 de la tarde del día 9, no había *quorum* para celebrar la sesión. De improviso se presentó el general Gutiérrez, acompañado de los generales Lucio Blanco y José Isabel Robles. El primero ocupó el asiento que le cedió el presidente de la



asamblea; a su derecha se acomodó el general Robles, y a su izquierda, el general Mateo Almanza.

La bandera fue llevada al recinto. El secretario Alessio Robles hizo saber que el presidente provisional había designado al general Robles como secretario de Guerra y Marina, e iba a rendir la protesta. Sencilla fue la ceremonia: en pie y frente a la bandera, el general Gutiérrez preguntó al nuevo secretario si protestaba por su honor de ciudadano armado cumplir los acuerdos de la asamblea. Al dar la respuesta afirmativa, los convencionales aplaudieron entusiasmados, y hubo los inevitables discursos con votos por la paz y la formación del nuevo Ejército Nacional.

## NUEVOS DELEGADOS

La presencia del general Gutiérrez atrajo a algunos convencionales que se habían abstenido de asistir. Terminada la ceremonia, se vio que había *quorum*, por lo que dieron principio los trabajos con la discusión de credenciales.

Parece extraño que se discutieran en aquellos momentos, pues se pensará que los generales constitucionalistas unánimemente estaban retirando a sus delegados en acatamiento a las órdenes del Primer Jefe; pero el hecho explica que no había unanimidad a favor del señor Carranza. Así, pues, se discutieron las credenciales de los tenientes coroneles Federico Cervantes, Ángel Castellanos y Manuel Cebada, en representación de los generales yaquis Luis Matus, Luis Espinosa y José Gómez. Se aprobó la credencial del teniente coronel Adalberto Tejeda, delegado del general Heriberto Jara, pues don Marcelino M. Murrieta, su anterior representante, se había ausentado.

Como el general Gutiérrez deseaba retirarse, los trabajos se interrumpieron brevemente. Poco después continuó la discusión de credenciales y fueron aprobadas las de los



señores mayor Roberto Cruz y teniente coronel Máximo Mejía, en representación de los generales Salvador Alvarado y Calixto Contreras.

El secretario leyó varios telegramas: del gobernador de Guanajuato, diciendo estar conforme con los acuerdos de la Convención; del gobernador de Tabasco, a quien no le parecían bien esos acuerdos; del gobernador de Sonora, dándose por enterado de las determinaciones tomadas; del gobernador de Jalisco, quien ratificó su inconformidad porque la asamblea se hubiera declarado soberana y designara presidente.

### TELEGRAFÍAN LOS COMISIONADOS

A las 8:30 de la noche recibió el general Gutiérrez un telegrama urgente, enviado de México por los generales Villarreal, Hay y Aguirre Benavides, quienes dijeron:

En estos momentos llegamos de Córdoba, después de conferenciar con el señor Carranza. No pudimos conseguir que entregara mañana el gobierno; pero, en cambio retiró la condición referente a Emiliano Zapata y ofrece entregar al cumplir las condiciones que transcribimos textualmente, a reserva de transcribir su contestación íntegra.

El telegrama termina con las dos proposiciones del señor Carranza, que ya conocemos. En la mañana del 10, y en un tren especial, salieron de México los firmantes del telegrama preinserto. Hicieron escala en Silao para conferenciar con el general Pablo González y con el gobernador de Guanajuato, don Pablo A. de la Garza. Resultado de la conferencia fueron los interesantes mensajes que vamos a reproducir.



## TELEGRAMA AL SEÑOR CARRANZA

Cuartel General del general Pablo González en Silao, Gto., 11 de noviembre de 1914.

Señor general Venustiano Carranza.

Córdoba, Ver.

En vista de las angustiosas circunstancias por que en estos momentos atraviesa el país, de las cuales tenemos perfecto conocimiento, y en previsión de que las mismas se agraven, consideramos de imperiosa necesidad patriótica el que usted se separe desde luego de los puestos que desempeña. Al mismo tiempo nos dirigimos a la Convención y al general Eulalio Gutiérrez, demandándoles que obliguen al general Villa a que se retire por completo de los asuntos políticos y militares del país.

Nos es satisfactorio participar a usted que en caso de que por algún motivo sea desatendida nuestra demanda de que se retire de hecho y absolutamente el general Villa, nos comprometemos, los que abajo firmamos, a batir a éste hasta reducirlo al orden, y confiamos en que usted por ningún motivo pospondrá a sus pasiones personales los altos intereses de la patria. Respetuosamente.

El general de división, PABLO GONZÁLEZ. —El general de brigada, L. BLANCO.—El general de brigada, ANTONIO I. VILLARREAL. —Generales brigadieres, EDUARDO HAY, FRANCISCO DE P. MARIEL, ANDRÉS SAUCEDO, PABLO A. DE LA GARZA, ABELARDO MENCHACA.

Observemos que no aparece en el telegrama la firma del general Eugenio Aguirre Benavides —uno de los tres comisionados que regresaban a Aguascalientes—, quizá porque perteneciendo a la División del Norte no estimó decoroso comprometerse a batir a su jefe. Observemos también que



encabeza a los firmantes el general Pablo González, a pesar de sus declaraciones del día 9. Por último, observemos que suscribe el telegrama el gobernador del estado, si bien no como tal funcionario, sino como militar. El telegrama enviado inmediatamente después de la entrevista en Córdoba y la insistencia en el retiro como “una imperiosa necesidad patriótica” nos llevan a pensar que analizada la situación con datos recientes no vieron otra solución que la primitivamente tomada, pues a la persistente actitud del Primer Jefe correspondía con otra igual el general Villa.

### TELEGRAMA A LA CONVENCIÓN

Era congruente exigir la separación del mencionado general y, como lo anunciaron en el telegrama preinserto, los mismos firmantes se dirigieron a la Convención, a la que dijeron:

Cumple a nuestro deber excitar el patriotismo de esa Convención para que inmediatamente elimine de una manera efectiva al general Francisco Villa de toda injerencia política y militar. Nosotros estamos con la Convención y por eso queremos que se cumpla honradamente con los acuerdos de ella. Debe retirarse al general Villa de una manera absoluta y en los mismos términos debe retirarse, a la vez, al general Venustiano Carranza. Que la Convención, para conseguir este resultado salvador, labore cerca del general Villa en tanto que nosotros influimos en el ánimo del general Venustiano Carranza. Un esfuerzo más, y seguiremos teniendo patria. Respetuosamente.

Era demasiado optimismo suponer que influirían en el ánimo del señor Carranza; mas para completar la acción, enviaron el siguiente mensaje al general Eulalio Gutiérrez:



Le transcribimos los telegramas que hemos dirigido a la Convención y al general V. Carranza. Invitamos a usted para que se una a nosotros en el esfuerzo patriótico que estamos haciendo. A pesar de que se asegura que el general Villa ha abandonado el mando de sus fuerzas, hay muchos que se resisten a creerlo debido a que aquél continúa en Aguascalientes, en el mismo lugar en que están sus fuerzas. Además, el día 7 apareció un despacho de la Prensa Asociada, que lo suscribe el general Villa como jefe de la División del Norte. Para que nosotros sostengamos con toda conciencia los acuerdos de esa Convención es preciso que se cumpla de verdad con uno de los principales de esos acuerdos: el cese del general Villa. Trabaje por que esa determinación sea un hecho, a la vez que nosotros trabajamos por que en la misma forma cese el general Carranza.

De usted depende que se aclare este asunto. Confiera una comisión al general Villa fuera de México, y si obedece a usted, como debe obedecerlo, nosotros nos obligamos a que el general Carranza se retire del país, pues creemos están ya satisfechas las condiciones que dicho señor Carranza puso para retirarse.

Como se había caído en un círculo vicioso, cabe dudar de la efectividad de las medidas que se proponían.

#### MENSAJES DEL GENERAL OBREGÓN

De los dos últimos telegramas se enviaron copias al señor Carranza, y los tres se transcribieron al general Obregón, quien se había quedado en la Ciudad de México. Como se rumoreó que fuerzas de la División del Norte se disponían a atacar a las del general Diéguez, y como éste formaba parte del cuerpo de Ejército del Noroeste, el general Obregón dirigió al general Villa el telegrama siguiente:



México, noviembre 11 de 1914.  
Señor general Francisco Villa.  
Aguascalientes.

He tenido conocimiento que la División del Norte ha emprendido su avance al sur de Aguascalientes. Es el momento en que con hechos puede probar usted a la nación que es un patriota. Si usted se retira de una manera absoluta, ausentándose temporalmente del país, no se disparará un solo cartucho y el señor Carranza entregará el poder al ser rectificado o ratificado el nombramiento de Presidente en esta capital el día 20. No sería ningún sacrificio para usted salvar al país de una nueva lucha y lo colocaría entre sus grandes hombres, que tanto escasean en nuestro desventurado país. Si usted se obstina en que la lucha se incendie recibirá la maldición de la patria y de nada le servirán las glorias que ha conquistado y las continuas protestas de patriotismo que a cada momento hace.

Ruégole consultar solo con su conciencia, sin que nadie intervenga; estoy seguro que se ahorrará mucha sangre. Lo saludo. El general ÁLVARO OBREGÓN.

Por conducto del general José Isabel Robles se envió transcripción del telegrama a todos los jefes de la División del Norte, con este agregado:

Creo que al general Villa, que al valor y patriotismo de ustedes debe en gran parte su prestigio, sería consecuente si ustedes unidos le suplican atender en estos momentos la petición que le hacemos, ahorrando con esta actitud patriótica una nueva lucha injustificada que traería como resultado la anarquía o la intervención.

Por mi parte, declaro que al retirarse el general Villa de la manera indicada estaré en esta capital con las fuerzas que son



a mi mando para dar toda clase de garantías a la Convención y al Presidente provisional, señor general Eulalio Gutiérrez, a cuyas órdenes quedaré. Espero de la energía, rectitud y criterio de ustedes que harán todo esfuerzo en el sentido indicado. Los saludo afectuosamente. El General en jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, ÁLVARO OBREGÓN.

Fueron enviadas copias al señor Carranza y a los generales Gutiérrez, González, Diéguez, Iturbe, Arrieta, Dosal, Hill, así como al comandante militar de Colima, mayor Jesús H. Ferreyra. Excepto la enviada al señor Carranza, en las demás aparece el siguiente agregado: “En caso de que el general Villa no se retire, manifiesto a usted que estoy dispuesto a batirlo con toda energía, esperando de usted igual actitud”.

El muy lamentable distanciamiento entre los generales Villa y Obregón era un obstáculo, aunque no invencible, para que ambos llegaran a un acuerdo, que hubiera sido decisivo; pero nadie, que sepamos, intervino para acercar a estos dos jefes y, además, ya se conocían la nota del señor Carranza a la Convención y sus simultáneas órdenes para desintegrarla. Esas órdenes y esa nota agravaron la situación, pues fueron vistas como un doble juego al que se supuso no era ajeno el general Obregón.

Se pensó que si el general Villa dejaba el mando de sus fuerzas no por ello se retiraría el señor Carranza, pues quedaba otro problema planteado: que el presidente tuviera definidas sus funciones.

### CONFERENCIA GUTIÉRREZ-CARRANZA

El general Eulalio Gutiérrez solicitó una conferencia telegráfica con el Primer Jefe, y habiendo éste accedido, cambiaron los mensajes que vamos a reproducir:



Aguascalientes, noviembre 10 de 1914.

Señor don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Córdoba, Ver.

Lo saludo muy afectuosamente y le he hablado para conferenciar sobre asuntos nacionales. La Convención ha resuelto su separación del poder y mi designación como Presidente, y no puede, sin perder su serenidad y su prestigio, reconsiderar acuerdos que son del dominio público, y de los cuales está pendiente la nación y el extranjero.

Yo no solicité la Presidencia ni trabajé por ella, ni sospechaba que yo sería electo. Antes de la elección la asamblea estaba dividida en dos bandos: una gran mayoría se había comprometido a votar por el C. Antonio I. Villarreal, y la minoría se opuso a la designación de ese candidato, proponiéndose entonces una candidatura de transacción, habiendo surgido la mía, que fue aprobada. Al tomar posesión protesté por mi honor cumplir con mi deber. Uno de estos deberes es procurar que pronto vuelva el país a su tranquilidad, constituyendo un gobierno estable, y no debo detenerme para lograr esto. Las dificultades internacionales que han surgido en estos días me obligan a dar seriedad a mi gobierno para que pueda resolver los problemas, una vez que usted consienta en prestarme su apoyo.

Debo hacerle notar que aunque mi elección es por veinte días, necesarios según el texto de mi nombramiento, no cesaré en mis funciones sino hasta que la asamblea rectifique mi nombramiento. Mientras esta rectificación no se verifique en la asamblea seguiré siendo Presidente provisional, aunque expire el plazo de veinte días.

Soy la autoridad legítima del país; no represento facción alguna, sino toda la Revolución. Usted y sus partidarios no deberán ver un enemigo en mí ni en mi gobierno, sino que de-



berán tratarme como correligionario que ha asumido ahora la dirección de los asuntos nacionales por la voluntad de todos.

Nosotros protestamos a usted y a los suyos nuestro reconocimiento por los servicios eminentes que en épocas de prueba han prestado, especialmente usted, a la causa común. Espero, por lo mismo, que, reflexionando serenamente, será usted el primero en apoyar a mi gobierno, obrando en esto con el patriotismo que en otras veces ha demostrado usted en grado extremo.

Mi gobierno no será jamás instrumento de facción alguna; acepté el poder porque en la Convención estaban representados todos los elementos revolucionarios, y se comprometieron todos a sostener su voto y los acuerdos de la mayoría. Es, por esto, completamente injustificada la actitud de los que hoy protestan por los acuerdos de la Convención y me desconocen. No habría aceptado el cargo que represento si no estuviera seguro de que mi nombramiento no se debe a maquinaciones de la reacción, sino al acuerdo de todos los revolucionarios. Si la obra de la Revolución quedare destruida el país se vería destrozado por una lucha de meras ambiciones personales. Aquí ya no hay villistas, ni carrancistas, ni zapatistas, sino convencionales y simpatizadores del gobierno nacional.

Yo esperaba que usted no vacilaría en aceptar la soberanía de la Convención, toda vez que usted reconoció la soberanía de la Convención de México AL PRESENTAR ANTE ELLA SU RENUNCIACION; y si a esta Convención la reconoció usted, mayor razón hay para que reconozca a la de Aguascalientes, en la cual están representados TODOS LOS ELEMENTOS REVOLUCIONARIOS, mientras que en la de México sólo estaban presentes UNOS CUANTOS GENERALES de los invitados por usted.

He visto en la prensa de la capital una circular en la que llama a las armas a todos los partidarios de usted a fin de que desconozcan a la Convención. Esta labor es contraria y no sólo a los jefes que faltaron a su compromiso con la Con-



vención, sino antipatriótica. Espero que, poniendo en práctica su patriotismo, se servirá usted telegrafiar a sus partidarios indicándoles su deber, PUES DESDE HOY, A LAS SEIS DE LA TARDE, NO DEBEN RECONOCER, NI ELLOS NI NADIE, OTRA AUTORIDAD QUE LA MÍA.

El general Villa se ha separado ya de hecho del mando de la División del Norte y está ya nombrada la comisión que ha de recibir los archivos, etcétera, y las fuerzas, desde ayer, dependen de la Secretaría de Guerra bajo mis órdenes; pero la comisión no ha pasado a recibir del general Villa los documentos, y el mismo general está aún aquí, porque hemos estado pendientes de la resolución de usted. Tan pronto como usted manifieste que acatará los acuerdos de la Convención, el general Villa se retirará de una manera absoluta, toda vez que de hecho está ya retirado. Lamento tener que hacer observar que mientras la Convención ha estado procurando la concordia y la paz hemos interceptado mensajes de generales adeptos, en los cuales se DAN ÓRDENES para desconocer a la Convención y atacarla. E. GUTIÉRREZ.

He aquí la contestación del señor Carranza:

Lo saludo afectuosamente. Celebro poder hablar con usted directamente sobre el asunto que tanto interesa al país. He aceptado conferenciar con usted como un medio de emplear EL ÚLTIMO ESFUERZO para evitar mayores males.

Dice usted que la asamblea no podría volver sobre sus pasos sin faltar a su seriedad y sin perder su prestigio; yo creo que cuando se trata de un asunto tan serio como es la paz y el bienestar del país, ni un hombre solo ni un grupo de hombres deben poner por delante su amor propio. Si la junta de Aguascalientes se ha equivocado debe rectificar sus errores para no perjudicar al país, y no es patriótico decir que no se enmienda



un error por no perder seriedad. Por lo demás, usted sabe que la junta ha hecho muchas cosas que no son serias y luego las ha deshecho.

Vamos a ver lo que conviene al país, y esto debemos hacerlo dejando a un lado la Convención, el prestigio que quiere tener como soberana y usted su amor propio herido por no recibir la Presidencia.

Considero ilegal el nombramiento de usted porque fue hecho arbitrariamente por la junta, sin que yo hubiera presentado mi renuncia. También es ilegal porque se le nombra por una junta que no puede nombrar presidentes. Usted recordará que yo mismo he procurado no llamarme Presidente, sino Encargado del Poder Ejecutivo, conforme al Plan de Guadalupe.

No hay ley que autorice a la junta a designar Presidente de la República, ni plan o documento de tratado en que fundarse, pues todos ustedes fueron convocados como Cuerpo Consultivo, y al declararse soberanos juzgaron que con esto habían adquirido el derecho de hacer lo que quisieran, y aun de nombrar Presidente.

No puedo reconocer al gobierno que pretende establecer la Convención porque carece de bases legales y facultades para gobernar. Yo puse como condición para retirarme que se estableciera un gobierno preconstitucional. Si el gobierno que se va a establecer es constitucional, y usted tiene carácter de Presidente, entonces ese gobierno no podrá cumplir con las reformas de la Revolución. Si ese gobierno es PRECONSTITUCIONAL, se necesita que demarque sus facultades y sus obligaciones: si no hace esto, corremos el riesgo de tener un gobierno enteramente absoluto. Sería peor todavía que la Convención siguiera funcionando al mismo tiempo que el nuevo gobierno.

Ni a usted mismo le convendría aceptar el gobierno para que la Convención le estuviera dictando sus órdenes, pues no teniendo atribuciones definidas no sería usted más que un instrumento de la Convención. Por otra parte, como la Conven-



ción no sería capaz de gobernar, todos los errores que cometiera recaerían sobre usted y aparecería como un gobernante incapaz, y, al fin, o tendría usted que renunciar o tendría que someterse a la Convención o desconocerla y disolverla para poder gobernar; pero de todos modos acabaría mal con ella o no podría hacer nada de provecho en el gobierno.

Otras de las razones que TUVE para no aceptar el gobierno que QUISO establecer la junta, es que designó Presidente sólo para veinte días, que concluyen el veinte de noviembre. En este plazo no podría usted hacer nada serio ni para gobernar ni para establecer la paz; ni siquiera para enterarse de los asuntos más urgentes.

Usted dice que su nombramiento subsiste mientras no se le rectifique, pues la resolución de la junta le señala fecha del 20 de noviembre, y no el plazo para que ese nombramiento se ratifique o rectifique. De modo que si llegado el 20 de noviembre la junta no ratifica, allí concluye su confianza. Usted argumenta lo contrario, naturalmente, pero ante la opinión pública se verá que fue intención de la junta nombrarlo interinamente, sólo mientras me eliminaban.

De todos modos, usted amenaza al país con otra complicación, pues al llegar el 20 de noviembre, aun los jefes que lo reconocieron no sabrían qué hacer. Si la Convención no ratifica su nombramiento, entonces sus legalidades estarían pendientes de un argumento y de una interpretación.

Ahora tiene usted título de Presidente por una votación; pero después del 20 de noviembre ya no tendrá ninguna base fuera del argumento de que, como no se le ha rectificado el nombramiento, sigue usted indefinidamente. Tener un gobernante sin plazo para concluir sería muy inconveniente para el país. En cuanto a usted, lo peor que puede sucederle es que la opinión pública se dé cuenta de que antes de tomar posesión ya está previsto que no tiene plazo fijado para salir del poder.



Yo no podría entregar el gobierno sabiendo que dentro de diez días comenzarán de nuevo las dificultades. En mi nota de 23 de octubre manifesté que estaba dispuesto a retirarme para hacer un bien al país, no para hundirlo en más dificultades, y si yo entregara a usted, pondría las cosas más difíciles de como están.

Una de las razones que TUVE para ofrecer que renunciaría era que, aunque me sacrificara yo, libraría al país de Villa. A usted no tengo que decirle mucho, porque usted conoce a Villa y sabe que éste promete mucho, pero no cumple nada. Todas las informaciones que tengo y todos los documentos indican que Villa no ha entregado el mando de sus fuerzas. Usted mismo menciona mucho que lo entregará; pero nada dice de que lo entregó.

Dice usted que el general Villa está pendiente de la resolución que yo tome. No dudo que esté pendiente, y tanto, que tal vez está allí mismo en el telégrafo con usted. Pero esto mismo indica la poca voluntad que tiene de cumplir sus promesas. Conforme a lo resuelto por la junta, debió Villa entregar el día 6, y, sin embargo, aun está tomando parte muy activa en los asuntos. Si el general Villa realmente quisiera retirarse no estaría preocupándose por lo que yo hago o dejo de hacer; debía haber puesto sus fuerzas en manos de la Convención y LAVARSE LAS MANOS PARA QUE EL CONFLICTO FUERA ENTRE LA JUNTA Y YO.

YO NUNCA HE DICHO QUE ENTREGARÉ O HE ENTREGADO EL CARGO DEL PODER EJECUTIVO; por eso sigo tomando mis medidas y dictando órdenes y procurando CONVENCER a los jefes y, en general, atendiendo a los asuntos militares y de gobierno. Por esto no debe extrañar a usted que telegrafíe a todos aquellos a quienes yo crea conveniente telegrafiar.

Pero el general Villa dice a todas horas que ya va a retirarse y que se retirará, y usted dice que ya está retirado de hecho, y que después se retirará de un modo absoluto, y, sin embargo,



no veo ni siquiera intenciones de cumplir, pues también nosotros interceptamos telegramas en que el general Villa ordena y se firma como Jefe, y otros en que siguen preocupándose por que yo me retire, o reconviendo a algún jefe de que no apruebe los actos de la Convención, y sin tener que ver ya en estos asuntos, si en efecto se hubiera retirado.

Dice usted que las fuerzas de la División del Norte están ya desde ayer a disposición de la Secretaría de Guerra, bajo las órdenes de usted. Me extraña esto, porque el general Pesqueira no me ha dicho que estuviera usted con las fuerzas de Villa a sus órdenes, pues aun suponiendo que usted fuera a encargarse del gobierno hoy, a las seis de la tarde, ayer y hoy todavía tenía usted que depender de la Secretaría de Guerra, a no ser que usted se refiera a otra Secretaría de Guerra creada por usted antes de tomar posesión. Todo esto no se lo digo por lastimarlo personalmente, sino como una prueba de que las fuerzas de Villa no están todavía realmente entregadas.

A propósito de órdenes transmitidas por usted antes del día en que yo debo irme y usted sentirse autorizado, debo llamarle la atención sobre la que dio a su hermano Luis respecto a la reparación de la vía entre Paredón y Torreón, que sólo aprovechó militarmente a Villa, y que fue la primera orden que éste trató de obtener de usted, y por fortuna su hermano tuvo el buen juicio de no atender.

He sabido que está usted también dictando órdenes al gobierno de San Luis respecto de ferrocarriles. Son estas órdenes, que favorecen únicamente a la División del Norte, las que me han hecho sospechar los motivos que Villa haya tenido para aceptar a usted. Usted dice que ni siquiera sospechó que iba a ser electo. Yo no dudo de la buena fe de usted, porque lo conozco; pero ante la opinión pública aparece usted como uno de mis jefes A QUIEN VILLA TRATÓ DE CONQUISTAR OFRECIÉNDOLE LA PRESIDENCIA para obtener de este modo, de un golpe, Saltillo y San Luis Potosí.



Usted seguramente no era capaz de defecionar, ni solo ni con sus tropas, ni menos de entregar a Villa Saltillo y San Luis Potosí; pero él o los políticos que lo rodean sí son capaces de trazar un plan para apoderarse de estos puntos, NOMBRANDO A USTED O ACEPTÁNDOLO como Presidente por veinte días, ya que tocaba la casualidad que al mismo tiempo que usted era gobernador de San Luis, su hermano el comandante militar de Saltillo, y que precisamente esos dos puntos son los del flanco izquierdo de Villa. Yo no supongo nada contra usted; pero la opinión pública no dejará de manchar la reputación de usted cuando se fije en que Villa se cuidó el flanco derecho con Maytorena y la resistencia más fuerte que tenía por el flanco izquierdo.

Dice usted que le parece inconveniente que yo llame al cumplimiento de su deber a los generales y jefes y que los conmine con poner las fuerzas bajo las órdenes de los coroneles. Si yo he hecho esto es porque he querido OFRECER A LOS JEFES SECUNDARIOS Y A LA OFICIALIDAD LA OPORTUNIDAD DE NO HACERSE SOLIDARIOS DE LA CONDUCTA DE LOS JEFES, pues no sería justo que pasara lo ocurrido en tiempo de Huerta: de que los jefes arrastraron a la oficialidad por el camino del error.

Para concluir, le diré que YO NO ESTOY DISPUESTO A ENTREGAR EL PODER PARA QUE LAS DIFICULTADES COMIENCEN DENTRO DE UNA SEMANA; pero no quiero que se suponga que deseo continuar en el poder sin razón y por meras ambiciones. Creo que todos debemos hacer un esfuerzo y poner algún sacrificio de nuestra parte. Por lo que a mí toca, estoy dispuesto a entregar el mando A UN GOBIERNO SERIO QUE TENGA DEBIDAMENTE DEFINIDAS SUS FACULTADES, puesto que no puede ser Constitucional. EL PODER LO ENTREGARÉ cuando ese gobierno haya recogido al general Villa el mando y el poder personal que conserva. La junta, por su parte, debe hacer un sacrificio de amor propio y prepararse a rectificar sus errores, tomando las medidas necesarias para solucionar el conflicto que ella misma ha creado.



Yo nunca he reconocido la soberanía de la Convención. La prueba es que ella misma me ha fijado un plazo para reconocerla; pero como junta de jefes con cuya mediación podemos contar, no tendré inconveniente en darle la participación que le corresponde, supuesto que precisamente fue a Aguascalientes para resolver el conflicto que existía entre Villa y yo.

Hace poco dije a usted que no le conviene hacerse cargo del poder por muchas razones, y yo creo realmente que si usted pudiera eximirse de tomar posesión de esa Presidencia que la Convención le ofrece, debería hacerlo. Lo cierto es que usted es el que tendrá más facilidad para resolver el conflicto con un acto de desinterés RENUNCIANDO AL PODER ANTES QUE INTENTAR TOMARLO.

Dice usted que juró por su honor hacer cumplir el acuerdo y no puede volver atrás; pero yo creo que si la Convención está conforme, usted no falta a su juramento. Usted podría allanarle el camino a la Convención diciéndole QUE POR LO QUE HACE A USTED NO TIENE INCONVENIENTE EN RENUNCIAR; si ella acepta, es como si lo relevara de sus juramentos.

Todo esto, por supuesto, puede hacerse si realmente el general Villa se ha de retirar, o si está retirado ya, pues si Villa no está fuera entonces habrá más hombres de quienes dependa solucionar el conflicto. Por lo que hace a la cuestión de amor propio personal, entre usted y yo, si usted y yo ESTAMOS CONFORMES EN RETIRARNOS Y EN SACRIFICAR NUESTRAS PERSONAS, TODO SE ARREGLARÁ. Lo invito a tener una entrevista personal en el lugar que convengamos. Y usted y yo solos nos entendemos respecto a lo que a NOSOTROS NOS INTERESA y discutiremos lo que más conviene al país; de esta manera podremos preparar y arreglar las proposiciones que debemos someter más tarde a nuestros compañeros de armas para poder yo retirarme tranquilo, como lo deseo, cumplidas las condiciones que puse y sin necesidad de alterar la paz ni derramar más sangre, V. CARRANZA.



Aunque el telegrama está suscrito por el Primer Jefe y, por lo tanto, es responsable de lo que dice, nosotros sólo le atribuimos el fondo del documento, porque sin duda dio los lineamientos para su redacción. Desapasionadamente vemos que está plagado de argucias que delatan la participación de abogados cuya miopía revolucionaria y morbosidad legalista hicieron decir al señor Carranza atrocidades en las que, sin duda, no pensó.

Sólo por la costumbre de argumentar para los tribunales pudo hablarse de legalidad en una situación en que no intervenía la ley. Es claro que la Convención y el señor Carranza debían sujetarse a ciertas normas que no podían ser sino las de la moral, la equidad y la conveniencia revolucionaria. Con lo dicho pasaríamos por alto el comentario; pero los resultados que dio el documento nos hacen considerar algunos de sus puntos, pues si nosotros atribuimos al señor Carranza la parte que le corresponde y a los abogados la que les pertenece, no lo hicieron así los actores de la lucha, quienes tomaron todas las palabras como dictadas por el firmante.

Examinando las argucias y descartadas las que destilan odio al general Villa, es fácil encontrar que unas quieren ser suaves insinuaciones del superior; pero resultan consejos paternales nada desinteresados. Otras ni siquiera esconden la irrevocable determinación de seguir en el poder; finalmente, otras se vuelven contra quien las emplea.

## CONSEJOS PATERNALES

Dice el telegrama: “Ni a usted mismo le convendría aceptar el gobierno para que la Convención le estuviera dictando órdenes”. Sin duda que no interesaba lo que pudiera suceder al general Gutiérrez, sino sembrar en él la desconfianza. Más adelante, la insinuación es concreta: “Hace poco dije a usted que no le conviene hacerse cargo del poder por muchas ra-



zones, y yo creo realmente que si USTED PUDIERA EXIMIRSE de tomar posesión de esa Presidencia que la Convención le ofrece DEBERÍA HACERLO". Pero no sólo se insiste en que el general Gutiérrez no tome posesión, sino que se pretende quebrantar la resistencia que ofrecerá por el compromiso adquirido: "Dice usted que juró por su honor cumplir el acuerdo y no puede volver atrás: pero yo creo que si la Convención está conforme, USTED NO FALTA A SU JURAMENTO". La conclusión es elemental; pero la intención es que se falte al juramento, pues la actitud del general Gutiérrez anonadaría a la Convención. Hasta se sugiere el procedimiento: "Usted podría allanarle el camino (a la Convención) diciéndole que por lo que hace a usted NO TIENE INCONVENIENTE EN RENUNCIAR; si ella acepta, es como si lo relevara de sus juramentos". Es claro que no se buscaba allanar el camino a la Convención, sino eliminar a quien con ciertos títulos pedía la entrega del poder. Vemos, pues, que los consejos paternales no resultan desinteresados.

#### DETERMINACIÓN DE SEGUIR EN EL PODER

Los abogados extreman sus habilidades sofisticadas para que el señor Carranza aparezca apegadísimo a las normas legales; pero los argumentos que emplean refluuyen en contra de dicho señor, por adolecer de los mismos defectos que señalan. Dice el telegrama: "Considero ilegal el nombramiento de usted porque FUE HECHO ARBITRARIAMENTE por la junta, sin que yo hubiera presentado mi renuncia". La renuncia a un cargo que no se había obtenido dentro de la ley no habría dado un ápice de legalidad al nombramiento hecho por la Convención. Como ésta y el señor Carranza estaban en una situación de hecho, la renuncia sólo hubiera llenado una formalidad, de la que prescindió la Convención porque se apoyaba en razones de conveniencia revolucionaria.



Sigue diciendo el telegrama: “También es ilegal porque se le nombra por UNA JUNTA QUE NO PUEDE NOMBRAR PRESIDENTES”. Los rebuscados argumentos de ilegalidad van haciendo a ésta un terreno muy resbaladizo, pues si se acepta lo dicho, hay que concluir que la junta que nombró Primer Jefe al señor Carranza tampoco estuvo capacitada para pre-designarlo presidente, con tanta más razón cuanto que ni siquiera la integró una mayoría de jefes constitucionalistas, ya no digamos de revolucionarios del país.

Leemos en otro párrafo:

No hay ley que autorice a la junta a designar un Presidente de la República ni plan o documento de tratado en que fundarse, pues ustedes fueron convocados como cuerpo consultivo, y al declararse soberanos juzgaron que con esto habían adquirido el derecho de hacer lo que quisieran, y aun de nombrar Presidente.

En efecto, ninguna ley autorizaba a la Convención, porque no era un órgano de la ley, sino una ASAMBLEA REVOLUCIONARIA. Las asambleas de esta índole, en todos los pueblos y en todos los tiempos, no se han apoyado en las leyes; las han golpeado con la marejada de las nuevas ideas. ¿En qué ley se apoyó el Congreso de Chilpancingo? He aquí lo que olvidaron los abogados queriendo colocar al señor Carranza en una situación legal; pero no hubieran podido decir qué ley autorizaba a este señor para asumir la presidencia.

¿En el Plan de Guadalupe? Cierto; pero no era una ley. Sus sostenedores lo habían enarbolado como un pendón revolucionario; pero no era una ley. Su objeto era restablecer el imperio de la ley; pero no era una ley. Además, no era el único pendón enarbolado, y los convencionales podían replicar, con sobrada razón, que procedían conforme al Plan



de Ayala, cuyos principios habían adoptado en vista del vacío doctrinario del Plan de Guadalupe. Innegable es que la Convención fue convocada como cuerpo consultivo; pero tomó en serio las palabras del señor Carranza, cuando dijo: “Es la única que está facultada para ORDENARME y a la sola ante la cual se inclinará mi OBEDIENCIA”. Al enfocar su atención a los hondos problemas nacionales, evolucionó dentro de la realidad de aquellos días. Ya no estaba integrada por elementos de actitud y pensamiento unilaterales; ahora tenía en su seno a los carrancistas, a los constitucionalistas de tendencias avanzadas, a los inconformes con la actuación del Primer Jefe y a los revolucionarios de otro sector, que inyectaron la savia de sus principios y el contenido social de su doctrina. Ya no era la anodina asamblea de México, sino la resultante del concurso de los revolucionarios del país y, por ende, tendía a convertirse en órgano de la Revolución. En esto fundaba su autoridad revolucionaria.

Veamos esta objeción: “Si el general Villa realmente quisiera retirarse [...] debería haber puesto sus fuerzas en manos de la Convención y lavarse las manos PARA QUE EL CONFLICTO FUERA ENTRE LA JUNTA Y YO”. Espléndida es la confesión, pues al admitir la persistencia del conflicto, aunque fuera eliminado el general Villa, no queda sombra de duda sobre las intenciones que se tenían.

Sigue diciendo como ratificación:

YO NUNCA he dicho que ENTREGARÉ O HE ENTREGADO el cargo del Poder Ejecutivo; por eso sigo tomando mis medidas y dictando órdenes y PROCURANDO CONVENCER A LOS JEFES y, en general, atendiendo a los asuntos militares y de gobierno.

Esta argucia de tinterillo no puede ser flaqueza de memoria, porque sí había dicho que entregaría el cargo; mas



como seguía procurando convencer a los jefes, por esto continuaba al frente de sus fuerzas el general Villa.

Otro párrafo:

Yo nunca he reconocido la soberanía de la Convención [...] pero como junta de jefes CON CUYA MEDIACIÓN PODEMOS CONTAR, no tendré inconveniente en darle la participación que LE CORRESPONDE, supuesto que precisamente fue a Aguascalientes para resolver el conflicto que existía entre Villa y yo.

No cabe duda de que el único papel que se deseaba que desempeñara la Convención era el de eliminadora del general Villa. Que sirviera como había servido en la Ciudad de México.

En resumen: ¡qué trascendente equivocación la del señor Carranza en cuanto al fondo del documento! ¡Qué dolorosa obstinación en su actitud! ¡Qué pésimo alegato de abogados miopes, perdidos en los vericuetos de la ley, que era impotente en el vórtice de la Revolución!

Ni una tesis revolucionaria. Ni un llamamiento a la concordia. Ninguna fórmula aceptable para evitar la efusión de sangre. Ninguna invitación a los opositores para oírlos, para aceptar sugerencias, para entenderse, para transar y compartir responsabilidades. Ni el reconocimiento de propios errores, el deseo de enmendarlos y la invitación para que los demás corrigieran los suyos.

Ni una actitud desinteresada y, por desinteresada, atractiva. Ni la disposición de aceptar capacidad en otros valores revolucionarios. Por el contrario, todas las actitudes ajenas son erróneas; a nadie asiste la razón; les falta el derecho de pensar, de opinar, de actuar conforme a sus propias convicciones. Los grandes intereses del país y de la Revolución deben supeditarse a los dictados de un individuo, y los



grandes esfuerzos de la masa y de sus capitanes sólo deben ser concurrentes para que ese individuo ocupe la cumbre.

Nada noble, elevado y generoso contiene el alegato. Para nada se toman en cuenta los dolores del pueblo. Íntegramente se reduce a que su firmante continúe en el poder; a que la Convención elimine al general Villa; a que el general Gutiérrez se elimine por sí mismo. Ya se veía la manera de eliminar al general Zapata.

### RESPUESTA DEL GENERAL GUTIÉRREZ

El general Gutiérrez contestó al telegrama y se refirió a los puntos más sobresalientes. He aquí lo que dijo:

Contestando primeros párrafos de su mensaje, manifiéstole que Asamblea Soberana de Aguascalientes resolvió la separación de usted como Primer Jefe y Encargado del Poder Ejecutivo porque así lo creyó indispensable para lograr la paz de la República y el cumplimiento del programa de la Revolución.

No obró ni obra ahora por amor propio, sino porque sabe que es necesario resolver de una vez los asuntos nacionales, pues el país hace tiempo espera de todos nosotros algo más que personalismo y ambiciones.

No comprendo por qué afirma usted que la Convención no puede nombrar Presidente y, sin embargo, reiteradamente asegura que renunciará ante la Convención si le acepta ciertas condiciones; es decir: que en caso de que le hubieran podido aceptar sus condiciones, desde luego usted reconocería en la Convención derecho para aceptar su renuncia y nombrar Presidente provisional.

Mi gobierno ejercerá funciones preconstitucionales semejantes, desde cierto punto de vista, a las que usted ha venido desempeñando; pero además se sujetará al programa que



está elaborando la Convención, programa que siempre faltó al gobierno de usted. La Convención no será un obstáculo para mi gobierno, pues además de que su patriotismo está demostrado, sus funciones se limitarán a formular el PROGRAMA DE LA REVOLUCIÓN y a señalar las fechas de las elecciones, y no tendrá facultades administrativas de ningún género. Repito que no entregaré el poder mientras no sea electo mi sucesor; esa elección se verificará en fecha señalada por la Convención, que es la responsable del gobierno del país y representante de la legalidad; la misma Convención no podría terminar sus sesiones sin elegir Presidente por todo el periodo preconstitucional y señalar la fecha de las elecciones generales.

Me hace usted un cargo que es notoriamente injusto. Usted me conoce y sabe que no soy ni he sido nunca instrumento de otro, que no me he sometido de una manera indebida ni a usted mismo, no obstante el respeto que me ha merecido. El general Villa está a mis órdenes; como es su deber, y no yo a las de él. La única autoridad que yo actualmente reconozco, dentro de sus atribuciones, es la Convención.

Lamento que usted insista tanto en la cuestión de Villa con un calor que revela preocupación o apasionamiento personal. Muy atentamente apelo a su patriotismo para que abandone esa actitud y le aseguro que el general Villa se irá, y que dejó ya el mando de la División del Norte, que es punto esencial que usted ha señalado.

Atentamente le recuerdo que usted no sólo ha dicho QUE ENTREGARÁ, sino que ENTREGÓ el poder a la junta de México, sin condiciones, y a esta Convención con las condiciones que son precisamente las que han dado lugar a la presente controversia, no obstante que la Convención, sin estar obligada a ello, sólo por espíritu de concordia, ha hecho que se cumplan las condiciones de usted respecto a personas que, como el general Villa, están a sus órdenes.



Me permito hacerle observar que desde el día en que protesté como Presidente provisional quedé facultado para formar mi gabinete, y en uso de esas facultades nombré al general Robles ministro de Guerra, quien fue aclamado por la Convención a causa de su reconocido patriotismo. Me desagradan en extremo las suposiciones de usted respecto a mis relaciones con el general Villa; protesto contra ellas y me abstengo de discutir las, pues estoy seguro de que la opinión nacional, informada de los hechos, me hará justicia. Insisto en que el general Villa no manda ya a sus antiguas fuerzas, las que dependen de la Secretaría de Guerra, y no se moverán sin orden mía. A la vez, estoy en libertad para utilizar los servicios del general Villa en caso de que fueren necesarios, por conducto de la Secretaría de Guerra, así como a los generales Obregón y González. De paso observaré que el general González no ha reconocido los acuerdos de la Convención, sino que sigue preparándose para una lucha inhumana cuyo objeto ignoramos.

Antes de recibir su indicación, esta mañana manifesté a la Convención que mi persona no sería un obstáculo para que se llegara a un acuerdo y le indiqué mi resolución de renunciar, si la asamblea opinaba que era necesaria mi renuncia para asegurar la paz pública. No se me ha comunicado oficialmente la resolución y usted puede, si lo juzga oportuno, mandar también su renuncia a la Convención, que está en estos momentos en sesión permanente y puede, desde luego, resolver. Le saludo atentamente y me despido. General EULALIO GUTIÉRREZ.

Efectivamente, el general Gutiérrez había dicho a los integrantes de la directiva que si su alejamiento era un factor para que la situación se resolviera, estaba pronto a separarse; pero se le contestó que no debía discutirse este asunto.



Por su parte, el tan traído y llevado general Villa se presentó al presidente provisional preguntándole a quién debía entregar el mando; pero recibió la indicación de que esperaba a que se definiera la cada vez más tirante situación.

Veamos cuáles fueron los inmediatos resultados de la conferencia.

#### ACTITUD DEL SEÑOR CARRANZA

El señor Carranza envió declaraciones a la prensa nacional y las transmitió por cable a su representante en Estados Unidos. Aparecieron, pues, en la República y en la Unión Americana el 12 de noviembre, como se verá por el siguiente cablegrama tomado del periódico *El Liberal*, en su edición del siguiente día:

Washington, noviembre 12. —El representante del gobierno de México, licenciado Zubarán, ha publicado un telegrama del señor Carranza en el que explica la actitud de la Convención y ratifica el Plan de Guadalupe, proclamando, en consecuencia, rebeldes a Villa y Gutiérrez, que han faltado a todo lo que se estipula en aquel Plan. A pesar de esto y de las noticias, alarmantes que llegan de México sobre la dificultad surgida, el Secretario de Estado, Mr. Bryan, dice que todavía se conserva la esperanza de que se llegue a un arreglo pacífico.

#### ACTITUD DE LA CONVENCIÓN

En cuanto a la actitud de la Convención, veamos lo que dicen los siguientes documentos:

En estos momentos, las seis de la tarde, se ha declarado por la H. Convención militar de esta ciudad, rebelde al C. Venustiano



Carranza, por no haber acatado las decisiones que con todo patriotismo se tomaron por la asamblea, y como él está dispuesto a hacer resistencia, hemos decidido combatirlo, para lo cual se ha convenido que la División del Norte avance sobre la capital de la República y batir al general Pablo González y sus fuerzas, que se encuentran entre León y Querétaro. Se han dado órdenes a las fuerzas del general Lucio Blanco para que de la capital salga a batir por la retaguardia al enemigo.

Para mayor seguridad en las operaciones que se tengan que verificar, hemos convenido que usted, con todas sus fuerzas, inicie una campaña activa sobre la ciudad y Estado de Puebla, con objeto de que, de esa manera, intercepte los auxilios que pudieran venir a las fuerzas de Pablo González de Veracruz y algunas partes del sur de México.

Espero de su acendrado patriotismo que en todas estas operaciones hará lo posible para llevarlas a feliz éxito, protestando a usted mi atenta y distinguida consideración. Constitución y Reformas. Aguascalientes, 10 de noviembre de 1914. El Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, General J. ISABEL ROBLES. Al C. General Emiliano Zapata. Cuernavaca.

## CARTA DEL GENERAL VILLA

De mayor extensión es una carta del general Villa. No dice en dónde fue escrita; mas la fecha que tiene hace suponer que fue el resultado de urgentes informes sobre la conferencia Gutiérrez-Carranza. Dice así la carta:

Noviembre 10 de 1914.

Señor General Emiliano Zapata.

Estado de Morelos.

Muy estimado compañero y amigo:



En vista de que el señor don Venustiano Carranza y algunos otros jefes militares y gobernadores de la República han desconocido las decisiones de la gran Convención Militar Revolucionaria que tuvo lugar en Aguascalientes, y de manera expresa y terminante se han declarado rebeldes desconociendo el nombramiento hecho por la asamblea en favor del general Eulalio Gutiérrez como Presidente provisional de la República, de acuerdo también con los delegados que usted mandó, y negándose a entregar el poder el día de hoy, en que expiró el plazo que le puso la Convención, ha llegado el momento de que se rompan las hostilidades de manera decisiva y vigorosa en contra de aquel mal ciudadano, y mañana mismo empezará mi avance rumbo a la capital de la República, cuya plaza espero tomar dentro de poco tiempo, pues cuento con suficientes elementos para ello.

Como, según parece, el núcleo más poderoso de fuerzas enemigas se encontrará en el Estado de Puebla, le recomiendo que al recibo de la presente se sirva usted disponer que el mayor número posible de fuerzas a su mando se sitúe entre México y Puebla, a fin de interceptar el paso de fuerzas que Carranza tratará de enviar a la capital de la República. Confío en que pondrá usted toda su actividad y empeño en realizar este movimiento de tropas a la mayor brevedad posible, pues es muy importante su ayuda y cooperación para el mejor resultado de las operaciones militares que yo emprenderé sobre la capital.

Saludándolo con el afecto de siempre, y esperando tener el gusto de abrazarlo muy pronto, quedo de usted afmo. amigo, compañero y seguro servidor. FRANCISCO VILLA.

## MANIFIESTO DEL GENERAL MEDINA

El general Julián C. Medina, de quien hemos dicho que operaba en el estado de Jalisco y que con él colaboró el general



michoacano Eutimio Figueroa, lanzó a su pueblo un manifiesto, que dice así:

#### AL PUEBLO DE JALISCO

¡Vuestros eternos enemigos, los enemigos de vuestras libertades y derechos, han aparecido de nuevo!

La Revolución que llegó de triunfo a la capital de vuestro Estado creyó poner sus destinos en manos de un hombre que sabría conducirlo por la senda de la libertad y progreso, implantando los principios proclamados por la misma Revolución. Pero, por desgracia, se ha visto lo contrario; se allegó de nuestros antiguos enemigos, y hoy, no contento con la labor de desunión que ha sembrado, lanza en su nombre propio, como gobernador de esa entidad y como jefe de las fuerzas que comanda del Ejército de la Revolución, un reto de rebeldía contra la mayoría revolucionaria representada por la Convención reunida en esta ciudad, y que la forman todos los elementos sanos de la Revolución.

El general Diéguez, abiertamente se ha declarado carrancista; es decir: abandona la bandera de principios y abraza el más rastro de los personalismos.

Y allí quiere llevarte a ti, noble pueblo de Jalisco; a ti, valiente Ejército que estás a sus órdenes. Quiere que no vayas con la Convención; es decir, con la mayoría revolucionaria que ha adoptado como principio dar TIERRAS, LIBERTAD Y JUSTICIA a los hijos de México, y en cambio quiere que te sacrifiques y sostengas el poder de un hombre, Carranza, que hoy los mismos que le dieron la jefatura de nuestro Ejército y el alto cargo como representante del Poder Ejecutivo, le quitan ambos.

Diéguez ha optado entre seguir con la causa en que antes combatiera y sostener en el poder a un hombre, por esto último. Ha pasado por sobre su palabra y por sobre su honor de revolucionario, juramentos prestado por él, por medio de quien



trajo ante la Convención su representación, de cumplir y hacer cumplir las decisiones de la H. y Soberana Asamblea.

Así cumple un hombre su palabra y su juramento que sellado está con su firma, que es la de su representante, sobre nuestra enseña patria. Pero claro también está que el deseo de sostenerse él en un poder, el gobierno de nuestro Estado, lo hace pasar por todo, aunque derrame sangre de hermanos en la lucha a que os lance, porque así se sostendrá unos días más y ayudará al sostenimiento de quien le dio el poder: Carranza.

Como jalisciense y miembro de la H. Convención, no puedo quedar callado y os exhorto a que no os dejéis arrastrar tras una bandera personalista que, por desgracia, ha levantado el gobernador Diéguez. Aborreced los “ismos” y agrupaos y defended siempre la bandera que lleva ideales, que ostenta principios de redención para nuestro pueblo.

#### TIERRAS, LIBERTAD Y JUSTICIA

Esto es lo que os ofrece la Revolución, cuya bandera defienden la Convención y el Ejército que con ella está. Desde Sonora, con las tribus yaquis, hasta las montañas del sur, en Morelos, con las fuerzas del Ejército Libertador, del que es digno jefe el general EMILIANO ZAPATA, se levanta ufana esta bandera que constituye la unidad de la Revolución.

No vayáis, pues, a combate; arrojad el rifle que se os da para matar a vuestros hermanos, los que con vosotros derrocaron una tiranía; abridles vuestros brazos a quienes los llevarán abiertos para vosotros y en estrecha unión laboremos juntos por el engrandecimiento de nuestra patria y mejoramiento de nuestra raza. ¡Viva México! ¡Viva la Revolución!

Aguascalientes, noviembre 10 de 1914. El General Brigadier, JULIÁN C. MEDINA.



## COMBATES EN EL ESTADO DE PUEBLA

Por esos días, las fuerzas surianas habían tenido combates de alguna importancia en Izúcar de Matamoros y Atlixco. Precisamente el día en que el señor Carranza hizo sus declaraciones se estaba combatiendo en Los Frailes contra fuerzas del general Fortunato Maycotte, cuya misión era la de contener a los surianos, que tenían como objetivo la plaza de Puebla.

### INFORMA EL GENERAL GUTIÉRREZ

La sesión del 13 de noviembre revistió interés por el informe del general Gutiérrez. En Lagos había celebrado una conferencia con don Pablo González y la Convención quiso conocer lo tratado. Designó a tres de sus miembros para invitar al primero a presentarse en la asamblea, y ya en ella, dijo que había recibido telegramas, conocidos de la Convención, y que en uno de ellos lo invitaba el general González para cambiar impresiones sobre la manera de evitar lamentables acontecimientos. Accediendo, salió en la noche del 11 hacia Lagos.

Los generales Saucedo, Menchaca y Elizondo lo condujeron a presencia del general González. Hablando sobre la situación, opinó el general Gutiérrez que sólo había un medio para evitar el derramamiento de sangre: que el señor Carranza se retirara; sugirió al general González que lo convenciera e hiciese ver que de no retirarse tampoco lo haría el general Villa. Prometió don Pablo González entrevistarse con el señor Carranza; pero pidió que las fuerzas de la Convención no avanzaran al sur de Lagos, mientras se conocía la definitiva actitud del Primer Jefe.

El general Gutiérrez terminó su informe dando a conocer las palabras cruzadas con su colega González, a quien interrogó:



—En caso de que el señor Carranza no quiera retirarse, como es lo más seguro, ¿qué hará usted? Aquí tiene diez mil hombres que pertenecen a la Convención; ¿qué piensa hacer con ellos?

—Pues voy a ver qué hago —respondió el interpelado—. Tan pronto como regrese de Córdoba nos reuniremos y decidiremos. Yo estaré informando a usted debidamente.

No satisfizo a los convencionales la actitud del general González ni confiaron en la eficacia de su gestión cerca del señor Carranza. A este respecto informó el general Martín Espinosa que el general Pablo González le había ofrecido solemnemente que si para la tarde de ese día no lograba convencer al señor Carranza, pondría las tropas a su mando a disposición de la asamblea. Tampoco creyeron los convencionales en este ofrecimiento.

#### SE ELIGE COMISIÓN PERMANENTE

Los representantes del sur, que tomaron muy en cuenta las órdenes del señor Carranza para desintegrar a la Convención, presentaron una iniciativa tendente a capacitarla para que celebrara sesiones cualquiera que fuese el número de delegados que permanecieran fieles. A su vez, el coronel González Garza pidió nueva discusión sobre un asunto que con ligereza se había desechado la noche anterior. Se refería al nombramiento de una Comisión Permanente, con atribuciones definidas. Después de amplio debate se fusionaron las proposiciones de esta manera:

lo. Nómbrase, por elección, la Comisión Permanente compuesta de veintiún miembros, que entrará en funciones cuando en tres sesiones consecutivas ordinarias quede sin *quorum* esta Soberana Asamblea.



2o. Son atribuciones de la Comisión Permanente:

I. Preparar dictámenes.

II. Estudiar lo relativo al programa revolucionario.

III. Convocar a sesiones a la inmediata ocupación de la Ciudad de México por las fuerzas sostenedoras de la Convención.

3o. Será *quorum* legal para tratar y resolver cualquier asunto la mitad más uno de los delegados que permanezcan fieles a la Convención.

La elección se hizo inmediatamente después de aprobadas las proposiciones, y he aquí los nombres de los integrantes de la Comisión Permanente: Martín Espinosa, Guillermo García Aragón, Felipe Gutiérrez de Lara, M. Contreras, Roque González Garza, Vito Alessio Robles, Alberto B. Piña, Luis González, Manuel Cebada, Pánfilo Natera, Carlos de la Vega, Daniel Ríos Zertuche, A. García Balderrama, Dionisio Martínez, David G. Berlanga, José Inocente Lugo, Saúl Gallejos, Alejandro R. Aceves, Miguel Peralta, Esteban Márquez y Enrique W. Paniagua.

## VANAS ESPERANZAS

En la tarde del domingo 15 se recibió en Aguascalientes un telegrama que llenó de esperanzas a los convencionales y al general Gutiérrez, a quien iba dirigido. Se comunicaba el resultado de la mediación ofrecida en Lagos por el general Pablo González. Dice así:

Córdoba, 15 de noviembre.

MUY URGENTE.

General Eulalio Gutiérrez.

Aguascalientes, Ags.



Como le manifesté en mi anterior, las disposiciones del señor Carranza para arreglar las dificultades son excelentes. Ahora, en respuesta a su nuevo mensaje, le participo que el señor Carranza propone en definitiva que salgan inmediatamente del país Villa y él; encargándose usted de la Presidencia provisional. Le reitero las necesidades de que ponga todos los medios para evitar fricciones en las avanzadas. Lo saludo. El General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Noreste, PABLO GONZÁLEZ.

Según el mensaje, se había llegado, al fin, a la tan deseada solución, y así lo confirmó un nuevo telegrama firmado por el coronel Marciano González, que, como se recordará, era uno de los secretarios de la Convención. Veamos este nuevo documento:

Córdoba, Ver., 15 de noviembre de 1914.

General Eulalio Gutiérrez.

Aguascalientes, Ags.

Gestiones general González dieron resultados apetecidos, pues el Primer Jefe está dispuesto a entregar inmediatamente a usted mediante salida de él y Villa al extranjero. Lo saludo con afecto y ruégole que al aceptar mis felicitaciones por el bien que esto reporta a nuestro afligido país, se sirva transmitir las a los compañeros de la Convención. Atentamente. El Coronel MARCIANO GONZÁLEZ.

Inmediatamente que recibió el general Gutiérrez el primero de los mensajes convocó a sesión extraordinaria a los convencionales, entre quienes produjo gran satisfacción la lectura del documento, pues se resolvían las dificultades sin llegar a la lucha armada. No faltaron los escépticos; pero mientras se hacían comentarios llegó el telegrama del coronel González, cuyo contenido aumentó la satisfacción de quienes



creían ya resuelto satisfactoriamente el conflicto. Dispuso la asamblea que el general Gutiérrez siguiera tratando el asunto con el interés y la prudencia que había tenido. Llevóse a cabo, pues, una nueva conferencia telegráfica con el señor Carranza; pero no se efectuó hasta el día siguiente debido a ocupaciones inaplazables que dijo tener. Durante la conferencia estuvo presente el general Robles.

### SE DESVANECEN LAS ESPERANZAS

El señor Carranza no estaba tan bien dispuesto como lo hacían aparecer los telegramas de la víspera, pues al principio de la conferencia hizo objeciones equivalentes a una rectificación a lo dicho por el general Pablo González. Veamos lo que dice la información del general José Isabel Robles a los periodistas, que lo asediaron para obtener datos:

En virtud de ser inaceptables las condiciones exigidas por don Venustiano Carranza y habiendo desautorizado el propio don Venustiano al general Pablo González, se le ha manifestado por telégrafo que es imposible suspender el avance de las tropas de la Convención a la capital de la República.

Posteriormente se supo el resultado desalentador de la conferencia, sobre la cual el periódico *La Convención* dijo lo siguiente en su edición del 17 de noviembre:

Durante gran parte del día de ayer estuvieron conferenciando el Presidente provisional de la República y su ministro de la Guerra con el ciudadano Carranza, con el fin de buscar la forma de resolver las dificultades actuales sin llegar al conflicto armado.

Oficialmente no conocemos detalles de la conferencia telegráfica a que hacemos referencia; pero hemos podido ave-



riguar cuál fue la imposición última de don Venustiano Carranza, que merece el calificativo de peregrina.

Hala aquí: Propuso el señor Carranza al Presidente Gutiérrez que ordenara la inmediata salida del general Francisco Villa fuera de las fronteras del país y con destino a la Habana. Él —don Venustiano—, por su parte, también se dirigía a la Perla de las Antillas, adonde arribarían ambos el 25 de los corrientes.

En la ciudad de la Habana permanecerían Carranza y Villa, esperando la marcha de los acontecimientos, y si para el 30 del que cursa éstos no tenían pacífica solución, entonces Carranza emprendería el viaje nuevamente hacia nuestras playas, como si nada hubiera pasado.

No podía haber más desacuerdo entre la actitud del señor Carranza y el contenido de los telegramas que conocemos. Hay que tener en cuenta que el coronel Marciano González no debe de haber estado presente en la entrevista del divisionario Pablo González con el Primer Jefe. Por lo tanto, es lógico deducir que el coronel sólo reprodujo lo que el superior quiso informarle, y esto explica los términos del telegrama.

#### FACULTADES AL GENERAL GUTIÉRREZ

Los convencionales vieron también la necesidad de que el presidente provisional no quedara sin base en el intenso drama que se estaba viviendo. Estudiaron el asunto, y por mayoría de votos aprobaron la siguiente resolución:

Primera. Si al fenecer el periodo para el cual ha sido designado como Presidente provisional de la República el C. Eulalio Gutiérrez, la Convención no pudiere, por causa de fuerza mayor, proceder a nueva elección, se faculta al mismo ciudadano para que continúe en el ejercicio de su encargo hasta que la



Convención pueda hacer la elección de que se trata, conforme al artículo 12 del Plan de Ayala.

Segunda. Si durante el plazo o la prórroga del periodo presidencial ocurriese la falta absoluta o temporal del C. Presidente provisional, éste será substituido por la persona que integre su gabinete en calidad de Secretario de Estado, según el orden de Protocolo.

Con la declaración de rebelde, la Convención respondía al señor Carranza. Con la estimación del *quorum* por el número de delegados fieles, la Convención aseguraba su vida, pues autorizaba las sesiones y acuerdos que en ellas se tomaran. Con la Comisión Permanente estaba a salvo de contingencias y apresuraba el estudio del programa de gobierno. Con la prórroga condicional del mandato al general Gutiérrez, lo colocaba en situación de actuar por el tiempo que estrictamente fuere necesario.

#### EL PERIÓDICO *LA CONVENCIÓN*

Estaba en su apogeo la campaña de prensa en contra de la Convención. En los órganos periodísticos auspiciados por el señor Carranza y en hojas volantes distribuidas por millares, se descargaban andanadas de acusaciones, acerbos críticas y virulentos denuestos en contra de la asamblea y de sus integrantes, que no habían acatado las reiteradas órdenes del Primer Jefe. La División del Norte y el general Villa, así como el Ejército Libertador y el general Zapata, fueron objeto de los más enconados ataques.

Para informar al público, exponer las razones de lo que se hacía y contestar algunos cargos, los convencionales establecieron un órgano que se llamó *La Convención*, cuyo primer número apareció el sábado 14 de noviembre.



Pero en el mensaje del divisionario hay rotundas afirmaciones. ¿Las sugirió el señor Carranza para darse el gusto de rectificarlas? Seguramente no, porque otra era su idea. ¿Acaso el general González no captó el pensamiento y la disposición anímica del señor Carranza? Creemos lo contrario, porque deben de haber hablado extensa y claramente. ¿Pensó entusiasmar momentáneamente al general Gutiérrez y a la Convención para contener el movimiento de tropas? Es posible, puesto que algo se dice al final del telegrama. De todos modos, dio motivos más que suficientes para que se pensara que su tendenciosa insinceridad mal encubría una inconfesable maniobra.

Además, en poder del divisionario existía una carta cuyo contenido es totalmente distinto del telegrama que envió a la Convención. Vamos a reproducirla íntegramente, conforme a la copia al carbón que poseemos en el papel timbrado que usaba el firmante:

Correspondencia Particular del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Córdoba, Ver., noviembre 15 de 1914.

Señor general don Pablo González.

Presente.

Muy estimado general:

He hecho todas las concesiones que mi decoro y el bien del país podrían permitirme hacer.

Creo que mi actitud y la del general Villa están bastante bien precisadas para que la nación vea que mientras de mi parte hay deseos de solucionar el conflicto, el otro ni un momento ha pensado en cumplir con la condición que yo puse y que la Convención aceptó, sino que, en vez de retirarse, se encuentra ahora nuevamente al frente de sus fuerzas con expresa aprobación y autorización del general Gutiérrez, el cual



ha sido el primero en faltar a los acuerdos de la Convención que dice respetar.

Deseoso yo, sin embargo, de hacer un último esfuerzo para evitar la guerra, propongo a los jefes militares del Ejército Constitucionalista y al general Gutiérrez la siguiente solución, que para mayor claridad expreso en tercera persona:

Carranza depositará el mando en manos de una persona de su entera confianza, como, por ejemplo, el general Pablo González.

Villa entregará el mando, efectivamente, de sus fuerzas y la administración pública del territorio dominado por él al general Eulalio Gutiérrez.

Carranza y Villa saldrán fuera del país, debiendo encontrarse ambos en la Habana, para el día 25 de noviembre.

Se reunirá en México la Convención de Generales y procederá a elegir un Presidente para todo el periodo preconstitucional.

González y Gutiérrez entregarán sus respectivas fuerzas en manos del nuevo Presidente designado.

Si para el 30 de noviembre no estuvieren llenadas las condiciones mencionadas, Carranza reasumirá su carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Estoy seguro de que Villa y sus elementos ni con éstas ni con ningunas otras condiciones se retirarán contentos, pues siendo un grupo reaccionario enemigo no retrocederán ante nada hasta satisfacer sus ambiciones de mando y hasta no vencer a la Revolución y al Ejército Constitucionalista; mas espero que Gutiérrez y los jefes militares de buena fe verán en ellas un medio de poner a prueba los verdaderos propósitos míos de dejar el poder y las verdaderas intenciones de Villa de dominar al Ejército Constitucionalista.

He hecho todo lo posible por salvar a la Revolución de la inminente dictadura militar que le aguarda; la solución que propongo pondrá al país en un grave riesgo de hacer fraca-



sar la Revolución, puesto que deja sin resolver los problemas que más interesaría solucionar, tales como las atribuciones del nuevo gobierno y las condiciones en que éste debería realizar las reformas revolucionarias; pero en estos momentos solemnes deseo que se entienda que la responsabilidad de lo que venga debe recaer sobre los traidores a la causa y sobre los autores de la política de condescendencias y debilidades que han entregado a la Revolución en manos de la reacción.

De usted, afectuoso amigo y atento seguro servidor, V.  
CARRANZA.

Aunque la transcrita carta no fue conocida por el general Eulalio Gutiérrez, vemos que el señor Carranza no se apartó de su contenido en las conferencias telegráficas por ambos celebradas, según las declaraciones del general José Isabel Robles y lo publicado por el periódico *La Convención*. No causan sorpresa los juicios que hay en el documento, porque son de sobra conocidos. En cuanto a la proposición, creemos que fue hecha con la plena seguridad de que no sería aceptada, puesto que no solucionaba el conflicto.

La salida del señor Carranza al extranjero resultaba un viaje de recreo, un breve y hasta necesario paréntesis a las cotidianas labores, pues la estancia en La Habana se limitaría a CINCO DÍAS.

En este corto lapso, en que estaría a la expectativa, debería quedar modificada la situación conforme a las condiciones por él impuestas, pues cualquiera falla haría que regresara para reanudar sus temporalmente interrumpidas labores.

Ninguna dificultad vemos en que la virtual entrega de la Primera Jefatura y del Poder Ejecutivo, por una parte, y por la otra, la efectiva entrega de la administración pública y de la División del Norte se hicieran apresurada, simultá-



neamente y por mera fórmula mucho antes del 25 de noviembre; pero ni por una conjura en la que entrase la persona de absoluta confianza que el Primer Jefe designara para sustituirlo, podrían realizarse las demás condiciones, ya que aun suponiendo que esa persona suspendiese o revocara las órdenes expedidas para disolver a la Convención, podía reunirse ésta en condiciones inatacables, pues muchos de los jefes militares y gobernadores que la habían desconocido se abstendrían de enviar a sus delegados sabiendo que la ausencia del señor Carranza sería corta y rígidamente condicional.

Es curioso observar cómo defendía este señor su situación y cómo variaba su criterio en dos momentos distintos. El 10 de noviembre dijo al general Gutiérrez:

Otra de las razones que TUVE para no aceptar el gobierno que QUISO establecer la junta es que designó presidente sólo para veinte días, que concluyen el veinte de noviembre. En este lapso no podría usted hacer nada serio ni para gobernar NI PARA ESTABLECER LA PAZ; ni siquiera para enterarse de los asuntos más urgentes.

Ahora pretende el mismo señor que una situación aguda y compleja la resuelva el general Gutiérrez en CINCO DÍAS, con el agregado de que debe ser pacíficamente, según el periódico *La Convención*.

#### INMEDIATA CONSECUENCIA

Siendo ya ociosas todas las tentativas que para una solución pacífica se hicieran, y en vista de que resultaba inútil y torpe sacrificar al general Villa, el presidente provisional lo nombró jefe de las operaciones contra los rebeldes a la



Convención. Ésta, al aceptar la inevitable lucha, dijo del señor Carranza “que permanecía aferrado al poder público sin importarle el derramamiento de sangre porque creía que la Revolución era su pedestal y no el movimiento reivindicador de los derechos del pueblo mexicano”.



## Consideraciones finales





**A** sí se llegó a lo inevitable y único a que llegarse podía: a la más dolorosa, arrebatada y cruel etapa de la Revolución.

Al solo anuncio de que iba a prolongarse la guerra civil, se agruparon apresuradamente los que serían actores, pues las convicciones y la fidelidad en unos y las conveniencias en otros tuvieron que manifestarse y que jugar importante papel.

Pero nunca como en ese momento se vieron con mayor claridad las ideas que alentaban a la masa para la producción del acontecimiento, así como las causas que, por entrañar problemas, irresolutos, seguían siendo fuerza determinante de la Revolución.

La masa, que interpretaba los hechos a través de sus necesidades, que seguía el impulso inicial y reivindicador, ya no estaba dispuesta a dejar sin solución el hondo problema de su liberación económica, pues había aprendido bastante en los años de lucha. Pero su acción no podía ser arrolladora porque la realidad revolucionaria había creado caudillos y estaban alejados entre sí, ya circunstancialmente, ya por sus opiniones, actitudes y tendencias.

El caudillo del constitucionalismo, por sentirse único representante, no sólo del vigoroso movimiento por él jefaturado, sino de toda la Revolución, aspiraba a realizar sin tropiezos ni dificultades su propia política, aun cuando no hubiese definido los rumbos.

Frente a él se erguía el incomprendido y calumniado caudillo del agrarismo, que sólo aspiraba a que se hiciese realidad su programa, para que los secularmente explotados, despojados y olvidados campesinos pudieran vivir en paz y al amparo de la justicia dentro de la colectividad mexicana.

Con vigorosos perfiles de caudillos hemos de considerar también al jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste y al de la División del Norte, aun cuando por la disciplina del movimiento constitucionalista sólo aparecieran como esforzados colaboradores del Primer Jefe.

Cercana al exponente del agrarismo era la posición del jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste; franca y decidida, la del jefe de la División del Norte, pues ambos sentían el llamamiento de los intereses colectivos y porque el vacío doctrinario de su caudillo y la inconformidad con su actuación los hacía pensar en que era necesario retirarlo, aun cuando fuese temporalmente —como lo ideaba el general Obregón— pues, de todos modos, durante su ausencia se establecería una situación imposible de rectificar.

La Convención, que, como síntesis de los sectores revolucionarios, creyó contar con la suma de la fuerza de todos ellos, quiso imponer la autoridad resultante para establecer la paz y luego hacer efectivos los anhelos populares; pero tropezó con el escollo de las aspiraciones del Primer Jefe de realizar sin estorbos su política, y recibió el impacto de la disciplina militar.

Y así como las convicciones, la fidelidad, las conveniencias y la disciplina militar estaban jugando importante papel, así también la incompreensión y las pasiones serían factores muy poderosos para los hechos futuros, y ya lo habían sido para la producción del acontecimiento.

Recordemos a este respecto que la desconfianza del Primer Jefe al general Villa lo condujo bien pronto al me-



nosprecio de una brillante labor revolucionaria, y culminó, más pronto aun, en odio reconcentrado que cegó al político e hizo que con ardor le correspondiera el hombre de volcánicas pasiones.

Recordemos también que la repugnancia que sentía el señor Carranza por el general Zapata y la incompreensión del problema agrario cegaron igualmente al político, pues muy a tiempo se le presentó la oportunidad de hacer del caudillo suriano un sincero colaborador o un irreconciliable enemigo; pero prefirió lo último. Repugnancia e incompreensión abrieron un abismo entre quien tenía por lema el muy flexible de CONSTITUCIÓN Y REFORMAS y quien proclamaba el muy concreto de TIERRA Y LIBERTAD. De aquel complejo de factores, sin excluir las causas de la Revolución, fue resultante la nueva y cruel etapa que se inicia con la inaceptable proposición del señor Carranza y el recíproco acto de nombrar al general Villa jefe de las operaciones. El nombramiento, aunque presentido, produjo desconcierto entre algunos jefes constitucionalistas, que veían en el general Villa a un enemigo personal. El general Obregón estaba en ese caso, y él mismo dijo más tarde que había sido determinante para colocarse en contra de la Convención, a pesar de su palabra empeñada.

Posteriormente escribió:

Yo recuerdo que en una ocasión, declaré al Primer Jefe lo siguiente: "Señor: yo fui uno de los que votaron en la Convención por el cese de usted y de Villa y por el nombramiento del general Gutiérrez para Presidente provisional de la República, y ahora tengo la obligación de cumplir y sellar con mi sangre mis compromisos. Si Gutiérrez separa a Villa y éste sale del país, yo no podré hacer otra cosa que reconocer a Gutiérrez; pero si éste insiste en dejar a Villa, yo seré el primero en batirlo".



El Jefe me contestó: “Gutiérrez no será sino un instrumento de Villa. Si este último se retira, las dificultades quedarán solucionadas, porque yo he declarado ya que estoy enteramente dispuesto a retirarme tan pronto como esté seguro de que Villa lo ha hecho, pues lo único que quiero es asegurar los principios de la Revolución, que tanta sangre ha costado, y no dejar al país en manos de la reacción”.<sup>1</sup>

Tenemos que desentendernos de lo que el señor Carranza pretendía asegurar en su respuesta, porque hemos visto que lo por él expresado en la Convención para que sirviera de base al programa de gobierno es tan inconsistente que no merece nombre de PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN. También tenemos que desentendernos del supuesto de que el país quedaría en manos de la REACCIÓN, porque honradamente no puede calificarse de reaccionaria la asamblea de Aguascalientes; tampoco cabe decir que fueran reaccionarios el general Villa y la División del Norte; muchísimo menos es aplicable el calificativo al general Zapata y al Ejército Libertador.

Descartemos lo que resta de la contestación del señor Carranza, porque no es posible tomarla como expresión generosa, libre de pasiones y alejada de prejuicios, ya que hemos visto hasta la saciedad que no estaba dispuesto a retirarse. Queda, pues, solamente lo dicho por el general Obregón, sobre quien nadie había operado para que cumpliera con los compromisos adquiridos por su voto y por su firma. En él también había resentimiento y odio, que nadie trató de atenuar.

Se hizo todo lo posible para contener los efectos del desconocimiento del señor Carranza por parte del general Villa y hasta se trasladó la Convención a Aguascalientes porque se vio muy claro el desgarramiento del Ejército Constitucio-

<sup>1</sup> Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, p. 336.



nalista; pero nada se hizo para reconciliar a los dos generales distanciados.

Hubo caminos, hubo medios; pero no se siguieron, no se intentaron, porque toda la atención la absorbía el señor Carranza. Ese hecho y algunos intereses de grupo impidieron que se viera con toda claridad el grave desgarramiento de la Revolución. Al desencadenarse la lucha, era ya demasiado tarde para aproximar a los dos valores revolucionarios. En cambio, se hicieron esfuerzos para atraer al general Obregón al lado del señor Carranza; esfuerzos tanto más persistentes cuanto más se ahondaban las dificultades de este señor con el general Villa. Se le presentó la perspectiva de un porvenir brillante para halagar su muy humana vanidad de soldado valiente y de revolucionario victorioso, y por si esta perspectiva no daba resultado, se fomentaron las aspiraciones del general Manuel M. Diéguez para enfrentarlo al general Obregón, llegado el caso; pero no sabemos que se haya hecho un esfuerzo valioso para neutralizar la pasión que hervía en los pechos de los generales Obregón y Villa; por el contrario, parece que todo conspiraba para hacer imposible un entendimiento. Deplorables omisiones y falta de visión, porque excluidos otros luchadores, sólo tras estos dos invictos generales estaban miles de mexicanos que se despedazaron, se destrozaron y tiñeron sus armas con sangre revolucionaria. Así como se sentía que por equidad elemental no era debido separar al general Villa de las fuerzas que con él fueron a los más sonados triunfos del constitucionalismo, así también, tratándose del general Obregón, cuya espada había brillado con los soles de sus sonadas victorias, no debió omitirse esfuerzo alguno para impedir que se colocase en contra de la Convención, en cuyo seno —sin faltar a la lealtad para el señor Carranza, pero con amplio criterio— actuó pensando que la asamblea representaba la fuerza material e ideológica de la Revolución.



El señor licenciado Antonio Díaz Soto y Gama nos ha referido que años más tarde, conversando con el general Obregón, cuando ya era presidente de la República, y al comentar algunos hechos de la Convención, le dijo estas palabras: "Desde entonces pude estar con ustedes".

Así hubiera sido, porque no existía una barrera infranqueable que lo separase del general Zapata; pero no hubo oportunidad de que se conocieran y trataran.

Aunque a los hechos históricos no cabe sino admitirlos como fueron, nada impide lamentar que así como fue un desacierto convertir al general Zapata en enemigo, precisamente en los momentos en que con otra actitud hubiera sido factor para un giro favorable de los acontecimientos, así también fue deplorable que no conociera al general Obregón, pues no es aventurado decir que habría acortado la distancia que lo separaba del general Villa.

Estos tres valores representativos de la fuerza militar, de la fuerza política y de la fuerza del ideal hubieran formado el equilátero eje de la Revolución Mexicana que, con el incruento y tal vez temporal alejamiento de un solo hombre, habría ahorrado los raudales de sangre que empaparon nuestro suelo.





GILDARDO MAGAÑA

# EMILIANO ZAPATA

Y EL AGRARISMO EN MÉXICO

TOMO V

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.  
Se terminó en mayo de 2019 en la Ciudad de México.

La conclusión de la magna obra de Gildardo Magaña sólo puede resumirse con sus palabras e intenciones:

Estas páginas, llenas de sinceridad y de verdad, impregnadas de nuestra profunda convicción nacida al calor de la penosa y larga lucha en defensa de la causa zapatista, no tienen la pretensión de ser una obra histórica. Son únicamente relatos sencillos de algunos hechos de la Revolución Agraria.

Hablamos en plural porque somos varias las personas que hemos hilvanado estas páginas; con el suscrito han colaborado con todo entusiasmo el coronel Carlos Reyes Avilés, en un principio, y el profesor Carlos Pérez Guerrero, después.

Dedicamos con todo cariño este modesto esfuerzo nuestro a todos los precursores de la Revolución; a los ignorados y oscuros luchadores muertos heroicamente en la contienda; a los honrados paladines que contendieron a la sombra de las banderas del magonismo, del maderismo, del zapatismo, del constitucionalismo, del villismo, facciones que, con sus errores y sus aciertos, con sus prestigios y con sus glorias, pueden conceptuarse como genuinas representativas del anhelo popular.

GILDARDO MAGAÑA



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DEL FIN  
DE EMILIANO ZAPATA